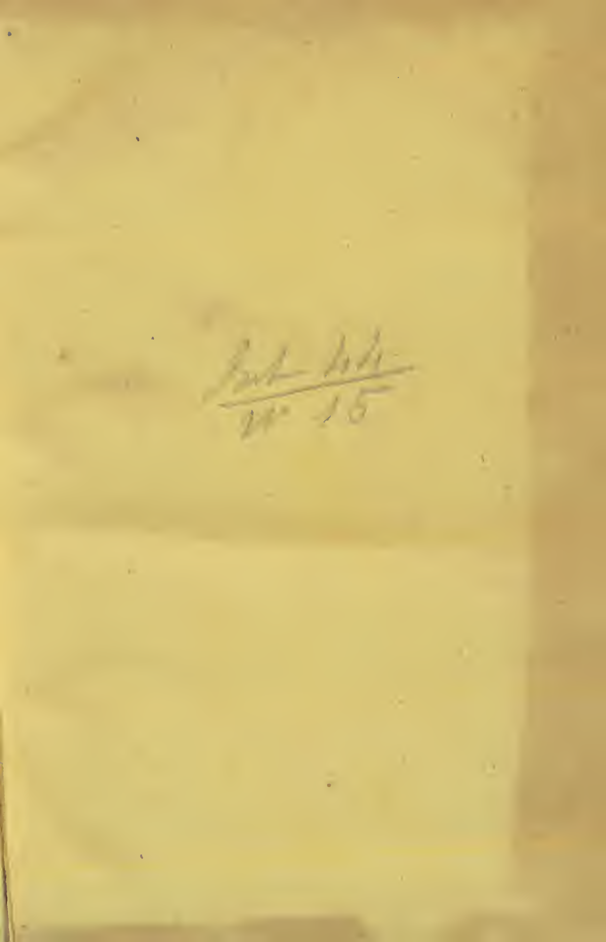




LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA
Y DEMAS PAISES CATOLICOS,

DEDICADA

A MARIA SANTISIMA,

en el misterio

DE SU INMACULADA CONCEPCION,

PUBLICADA CON CENSURA Y APROBACION ECLESIÁSTICA.

AÑO DE 1860.

TOMO I.



Portae inferi non praevalebunt
adversus eam...

SEVILLA
Imprenta y Libreria de D. A. IZQUIERDO,
calle Francos núms. 44 y 45.
1860.

ADVERTENCIA.

No hay entre todas las falsas religiones una que se haya estendido con mas rapidez que la Mahometana, ni que cuente mayor número de afiliados. Para esplicar este fenomeno, que podria ser apreciado de prodigioso por los hombres poco criticos y observadores, basta indicar dos elementos, que para conseguirlo, puso en juego su astuto y malicioso fundador. El temor y el fomento de las pasiones. El sable y el sensualismo fueron y son las dos grandes armas de esta falsa religion. Con el sable, inspiraba el terror y atraia á los débiles, con el sensualismo se captaba á los fuertes y poderosos. Unanse á estas dos grandes fuerzas materiales la falta de luces de aquellos pueblos á quienes por primera vez se presentó Mahoma como profeta, y no será dificil esplicar arrastrase en pos de si á tantos y tan desgraciados partidarios. El trascurso de catorce siglos en que la civilizacion, las ciencias, las artes y el catolicismo han hecho tantas y tan brillantes conquistas, no ha sido suficiente para arrancar á los pueblos mahometanos esa nube que cierra sus ojos á la luz. El gran movimiento que el mundo ha tomado en los últimos siglos, y el mayor, mucho mayor, que caracteriza al presente, ha hecho que merced al comercio y progreso de las artes, y mas que todo á las misiones, se hayan abierto para la civilizacion cristiana puertas que habian estado cerradas muchos siglos.

Sola el Africa, tan cerca de notrotros, á la vista de Europa, es entre todas las regiones del mundo la única en que menos ha penetrado la civilizacion por el cristianismo, la única en que mas impera la barbarie, la única que victima de sus errores yace avasallada á su estancamiento politico y á su postracion social, domestica y religiosa. Cierto es que allí llegó tambien el espiritu evangelizador de las misiones, cierto es que su suelo esta regado con la sangre de los heroes del valor y con la de los hijos de la caridad, pero no lo es menos que es la region del mundo en que menos triunfos ha conquistado el catolicismo. Apesar de los esfuerzos hechos por la religion franciscana y por los religiosos mercenarios de la Redencion, Africa permanece sentada en la piedra descarnada de su barbarie. ¿Como es que profesando la Turquia y otros pueblos del Asia la misma religion, el cristianismo ha logrado penetrar en ellos y obtener mayores triunfos? Es precisamente porque Turquia y los pueblos mahometanos del Asia, aunque mahometanos, son considerados como cismaticos por los *fieles* de Africa, es porque el mahometismo no impera en ellos con la rigidez que en Marruecos, es porque Turquia ó por su debilidad ó por otras causas, no ha podido resistir al espiritu reformista, es porque esta nacion ha cedido en su intolerancia religiosa y politica, y á ello la han arrastrado mas que su voluntad, su posicion material y su mas inmediato contacto con Europa.

¿Sucede lo mismo con Africa? No; desde los tiempos en que los arabes la dominaron fué como el centro de la religion mahometana. Sus Califas se titulan sucesores directos de Mahoma, y herederos de su espiritu propagandista, fijaron su vista en Europa, única parte del mundo antiguo que se habia reservado de las rápidas conquistas alcoranicas. España fué el gran teatro de las mas terribles luchas. En ella fundaron imperios y dinastías, en ella se desarrolló su inteligencia, en ella amontonaron riquezas, pero en ella sucumbieron, y despues de siete siglos de resistencia triunfó por fin la

Cruz de la media luna. Aquella guerra fué una guerra religiosa y de raza, y esta clase de guerras produce enconos, que si pudieron olvidar los vencedores, jamás borraron de su memoria los vencidos.

Si los arabes hubieran seguido su movimiento puramente literario, quizàs habrian llegado á ellos las mejoras morales, sociales, politicas y religiosas: pero atribuyeron á la ilustracion cientifica la caida de su preponderancia en España, creyeron violada su ley con la comunicacion de ideas, con la espansion de la vida social y domestica, creyeron que el Alcoran fué violado en los preceptos rescrictivos de toda reforma, de toda participacion con los infieles, y vencidos al fin, y espulsados justamente de nuestra patria por una politica sabia, que solo pueden censurar *los tolerantes*, llevaron á ella con el resentimiento y encono de las luchas de siete siglos, una dosis infinita de rigidez alcoranica y una politica de aislamiento con todo el mundo, hasta tanto que llegara la ocasion de probar fortuna. En su fanatismo religioso lloraban y trasmitian como legado á sus hijos el precepto de llorar por la perdida de su influencia religiosa y social en España; y era tanto su afan por recuperar lo perdido, qué hasta hoy veneran como sagradas las llaves que conservan de las mezquitas que tubieron en Cordoba, Toledo, Sevilla y cien ciudades, y aun las llaves tambien de las moradas que perdieron.

La estincion de los califas de España y últimos Reyes de Granada, y la espulsion de los moriscos, llevo á Africa gentes que contribuyeron con la narracion de sus viciscitudes á sostener el odio religioso y de raza.

En Argelia y Marruecos crecia y se desarrollaba mas y mas el fanatismo de que hubo algunas treguas en ciertos periodos de la dominacion arabe en España, creció tambien la rigidez alcoranica, creció el aislamiento, y ya los moros en Africa eran tribus de barbaros, que al mismo tiempo que divididos por enemistades de tribus, convenian con furor creciente en sus odios y persecuciones al nombre cristiano. Vinieron despues las empresas de Cisneros, de Cárlos V, vinieron las de Felipe II y las de D. Sebastian, y lo mismo cuando vencedoras las armas cristianas, que cuando menos felices siempre, siempre fueron moros y cristianos los dos enemigos que mas se señalaron en el mundo hasta ser proverbiales sus contrariedades. La pirateria, última espresion de un pueblo cuya religion no conoce ni el verdadero amor á Dios, ni el perdon de las ofensas, ni la compasion con el debil ó vencido, ni aun el amor al projimo, porque licito es matar y engañar al *infiel*, la pirateria decimos, insulto constante al mundo civilizado, fué la represalia feroz de sus enconos. Por mas tiempo del que debia y convenia sufrió la Europa ese padron de ignominia, hasta que Dios iluminó la mente de un hijo de San Luis, y quiso que el heredero de un Rey martir y su pueblo fuesen los que plantando en Argel la Cruz de la Redencion, señalaran á los demás pueblos el blanco de sus conquistas sociales y religiosas. La Francia y la Europa vieron impavidas lanzar del trono á ese rey conquistador de Argel, y pasaron á otra frente los laureles que solo la suya puede ceñir con gloria. Este suceso importante concitó los antiguas rivalidades; los progresos ulteriores de las conquistas las llebaron á otras regiones, y el imperio de Marruecos se vió amenazado por las armas francesas. En esta ocasion como siempre se renuevan los insultos ànuestras plazas; y el gobierno, que aun no zanjó la cuestion de Méjico, donde fuimos tan escarnecidos ó mas que en Ceuta, fija su vista en Africa y estalla al fin la guerra. Prescindamos ahora de si se

esplotó por algun político estrangero esta circunstancia, para que ocupados con Africa nos distragesemos de lo que so proyectaba contra Roma: el hecho está ya consumado, y no hay mas remedio que vencer,y venceremos ¡gloria á Dios!

Esta pequeña reseña basta para esplicar como y porque se han estrellado en la política sedentaria y estacionaria de la rigidez y fatalismo musulmanes, los esfuerzos hechos para que ese territorio se abriera á la civilizacion, no solo cristiana, sino ni aun á la material, y esplica, al mismo tiempo una de las causas de su actual barbarie. Pero estas causas son esternas, y estamos en el deber de indicar la interna y primordial. Esta no es otra que su religion. Hagamos algunas ligeras indicaciones. Aunque para tener una idea de lo ridículo de esa religion basta saber que carece de sacrificios y de ofrendas, fenómeno de que participan muy pocos, hay otros muchos caracteres que escitan la admiracion que se esperimenta al contemplar, como un pueblo dotado de una imaginacion tan ardiente y de una actividad tan prodigiosa, puede permanecer en religion en una atmósfera de tinieblas,en política bajo un regimen de dolores, y en sociedad en un abismo de privaciones.

Aunque Mahoma reconoce un solo Dios, no admite con la unidad de esencia la trinidad de las personas, y torpemente califica de idólatras, á los que como los cristianos, profesamos el dogma de la filiacion divina de J. C. y de la procesion tambien divina del Espíritu Santo. Ademas de esto, conceden á Dios ó niegan, y en esto son mas esplícitos los doctores mahometanos de sus 73 sectas, atributos que ó repugnan á la naturaleza divina, ó que sin menoscabarla no pueden negarse. Conocedor de los libros sagrados de que se valió á su antojo para su fin yá mutilándolos, ya con absurdos, ya con intercalaciones;da una idea de Dios, que aunqu e brillante en las palabras y en ciertos conceptos tomados de los libros santos,es incompleta para los que tienen la gloria de estar ilustrados por la revelacion.

Mahoma no admite purgatorio, las penas de su infierno no consisten en la privacion de la vision intuitiva de Dios, sino en dolores materiales; y por una consecuencia grosera de su materialismo, no es la felicidad suprema del hombre en la otra vida gozar de Dios, sino arrastrarse por el fango del sensualismo y de la glotonería con el demas séquito de goces materiales.

Mahoma no reconoce la existencia del purgatorio que es un dogma católico, por que para el perdon de las faltas todas, expiacion de los pecados y satisfaccion completa de la divina justicia, basta recitar un versículo del Alcoran ó hacer un propósito mal formado, aunque no se cumpla, ó la ablucion del cuerpo, cosa en verdad nada costosa, sino muy agradable, en climas ardientes como el suyo. Véase cuan facil es obtener el perdon do las culpas mas atroces. Véase cuan absurda es la idea que forman de la justicia divina. No es de estreñar que así sea. Mahoma presenta á un Dios justiciero y misericordioso, es verdad; pero justiciero solo para los que no siguen su ley, y misericordioso y no justiciero para los Mahometanos. No faltan en esto como en todo suras ó capítulos que se contradicen; pero este es otro de los caracteres de la falsedad de su doctrina. Oracion, limosna, ayuno, peregrinacion, y abstinencia de lo prohibido es decir vino, juegos de azar y sortilegio: he ahí los capítulos fundamentales de la práctica de una religion cuyo credo se en cierra en esta confesion. No hay mas que un Dios y Mahoma su profeta. La limosna dista mucho de la de

os cristianos y de sus preceptos; ni está fundada en la caridad; pues al paso que carece de ejercicio frecuente con el projimo, la aplican á los animales. La oracion solo consiste en recitar alabanzas á Dios y á Mahoma, pero sin la uncion, sin el fervor, ni la elevacion de alma que caracteriza á la de los cristianos. El ayuno no obliga mas que de sol á sol, pero puesto este, lícito es comer y beber toda clase de manjares y entregarse á todo goze de sensualidad hasta que el astro del dia vuelva á lucir sobre el horizonte. La peregrinacion á la Meca es una especie de rendimiento que Mahoma exige de todos sus sectarios, es un medio ingenioso para enriquecer á los Imanes,porque no pudiendo todos cumplir, debe el que no quiera ó no pueda, rescatar con limosna esta obligacion. La abstinencia de lo prohibido consiste en no beber vino y en no dedicarse á la magia.

A pesar de la frecuencia con que prescribe las lociones y abluciones, no reconoce la primordial, la del Bautismo, y es porque quiso conservar la circuncision tan generalizada en aquellas gentes, para quienes Abraham era un semi-Dios. Mahoma no se creyó con fuerzas para hacer sobre este punto reforma de ningun género.

El fatalismo es dogma mahometano, y en verdad el mas terrible de su religion, ya porque hace á Dios autor del bien y del mal, ya porque quita la libertad al hombre, ya en fin porque se esclaviza á una situacion en que es vano cuanto el hombre haga; *si otra cosa está escrito*. Por este dogma se esplica su tenacidad á no mudar de religion, porque si nació Mahometano, es porque Dios no quiso que fuese cristiano, por el se esplica su temerario arrojo en la guerra, tanto mayor, cuanto que es la senda mas brillante de alcanzar la felicidad que ellos se forjan.

La Religion Mahometana tiene además para su mayor ignominia preceptos contrarios á la recta razon,tales son entre otros que pudiéramos citar los que se leen en los vers 223, 229 y 230 de la sura Bakkrat sobre los deberes conyugales.

No repugna menos á la razon afirmar, como ellos lo hacen, que el propósito solo de una buena obra,aunque no se haga, es meritorio; pero que no merece pena el mal propósito, aunque la accion mala no se ejecute. Especie de moral que destruye la justicia ó la injusticia de las acciones internas; especie de moral que facilita la concepcion de los pensamientos mas deprabados y con los cuales se ofende á Dios.

Seria difuso hacer un ecsamen detenido sobre la esposicion alcoránica y las opiniones de sus comentadores. Estos absurdos difieren tanto como sus 73 sectas en las que se ven los errores mas atroces. Para formar una idea del espíritu de los falsos doctores hemos creido presentar un estracto de sus juicios sobre el Alcoran y los premios señalados á su lectura.

La poligamia, en fin, y para no dilatar mas esta advertencia, y el repudio y el divorcio y la esclavitud de la muger son principios porque se esplica esa degradacion social y domestica. La muger para los Mahometanos es un mueble de lujo del que pueden abusar como de un ramo de flores ó arrojar como una manzana podrida.

Sola la religion cristiana es la verdadera. Esto es lo que el mas sencillo deduce al ver su unidad y demas caracteres que la distinguen de las falsas, sola ella es divina en su origen,santa en sus medios,pura en sus fines.

Quiera Dios llegue el dia en que volviendo á dominar en Africa, como en los hermosos tiempos de San Cipriano y San Agustin, recupere la Iglesia aquellas coronas que tanto enaltecieron á esa parte del mundo, hoy esclavizada al error y á la tiranía. LEON CARBONERO Y SOL.

MAHOMA Y SU ALCORAN.

Hoy, que gracias al valor y heroismo del egército español, están ya abiertas las puertas del Africa, tantos siglos há cerradas á la civilizacion y á las luces divinas del Evangelio; hoy, que vemos aproximarse el dia en que á las grandes y terribles luchas materiales, sucedan las pacíficas de la propaganda católica; hoy que las naciones todas, menos alguna que no tiene mas Dios ni ley que su interes político, se interesan por la cesacion de esa barbarie africana, tanto mas insufrible, cuanto mas proxima está á nosotros, hoy en fin, que parece revelarse en la misteriosa significacion de una de las alegorias con que es representada la Concepcion Inmaculada con *la Luna* á sus pies, uno de los grandes triunfos de la definicion de este misterio, por cuya influencia santa veremos al Africa arrodillada á las plantas de Maria, creemos prestar un servicio á la religion, dando á conocer los errores de Mahoma y de su Alcoran, y las funestas preocupaciones de que son victimas tantos millones de

almas. Conocido el mal, facil será la aplicacion del remedio; conocidos los errores, aun será mas facil destruirlos con la esposicion de la doctrina católica, y llevar la persuasion y el conocimiento de la doctrina á esas inteligencias obcecadas.

Los triunfos de las armas españolas nos pondran muy pronto en comunicacion con los musulmanes, y si hemos de ejercer el gran principio de caridad, enseñando al que no sabe, necesario es conocer su falsa religion, sus errores y preocupaciones, ya para combatirlos gloriosamente, ya para facilitar los medios de persuacion en gloria del catolicismo, y para bien de esos pueblos y tribus avasallados al error y las supersticiones.

Por estas razones, damos hoy una reseña del Alcoran y de los dogmas mahometanos, sin perjuicio de continuar haciendolo de sus leyes, civiles, criminales y morales, por que como es sabido, el Alcoran al mismo tiempo que libro religioso, es el código de los musulmanes.—Para ello nos valemos de la obra de Mr. de Pastoret, academico de la de inscripciones y bellas letras de Paris, de la de la historia de Madrid &c. &c. y por cuyo indisputable mérito fué premiada en juicio contradictorio.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTICIA DEL ALCORAN, (1)

LIBRO SAGRADO DE LOS MUSULMANES, SACADA DEL PRELIMINAR DE LA TRADUCION FRANCESA DE MR. SAVARY, CON UN EXTRACTO DE LAS OPINIONES DE LOS COMENTADORES Y DOCTORES ARABES.

El Alcoran es el codigo de los preceptos religiosos y de las leyes civiles que Mahoma dictó á los árabes sus compatriotas, como cabeza suprema de la nueva religion y como Soberano. Comprehende 114 capítulos divididos por versículos. Cada capítulo lleva por título una simple palabra notable, que no suele declarar la materia de que trata, y por epígrafe estas palabras: *Besmi ellahi errahmani errahimi* (en nombre de Dios clemente y misericordioso). Esta fórmula se halla en la cabeza de todos los capitulo menos en la del IX; y está expresamente recomendada en el mismo Alcoran. Los Musulmanes la pronuncian cuando matan un animal, cuando comienzan una lectura ,

(1) Alcoran, voz derivada del verbo arábigo *Kara*, que significa leer, se compone del artículo *al*, y del nombre *Koran* que significa libro. Debíase escribir en español *el Coran*, de la misma suerte que escribimos y decimos *el Libro*; pero comun y generalmente se dice *el Alcoran*, repitiendo un mismo artículo en dos diferentes lenguas, como si dixésemos *el El-Libro*, que es lo que verdaderamente suena. A pesar de esta advertencia, no queremos ser los primeros que vengan á desarraigar un uso tan mal fundado, como generalmente adoptado entre nosotros.

El *Alcoran* es tambien conocido entre los musulmanes con el nombre de *Alforcan* ó *La distincion*, por que segun pretenden , distingue lo verdadero de lo falso, lo licito de lo ilicito. Tambien se llama Adsdsakr ó el *Recuerdo*, por que en el se recuerdan las palabras de Dios y los deberes de los musulmanes; últimamente recibe el nombre de Elketab, ó el libro, en contraposicion á *La Biblia* de los cristianos, que como es sabido, significa el libro por escelencia.

y cualquiera obra de importancia: de manera, que viene á ser para ellos lo que es la señal de la cruz para los cristianos.

Este libro tiene por dogmas la creencia en un solo Dios, de quien es Mahoma el profeta, en la resurreccion, en el juicio final, en una vida futura, en la eternidad de las penas, y de la gloria, en la predestinacion ó fatalismo &c; y por principios fundamentales, la oracion. la limosna, el ayuno del Ramadán, y la peregrinacion á la Meca. Sus preceptos morales se fundan, parte en la ley natural, y parte en lo que se acomoda mas á las naciones de climas calientes.

El Alcoran fué publicado en el trascurso de veinte y tres años, parte en la Meca, y parte en Medina, y segun las circunstancias en que este astuto Legislador tenia necesidad de hacer hablar al cielo. Los versículos se iban escribiendo por mano de sus secretarios, en hojas de palmera, ó en pergamino: porque este impostor, aunque habia aprendido á leer y escribir, siempre afectó ignorarlo para hacer mas portentosa su doctrina, y mas creibles las divinas inspiraciones que fingia. Desde el momento que le eran revelados los versículos, sus dicípulos los aprendian de memoria, los escribian, y luego los depositaban en una arca donde quedaban todos revueltos. Despues de la muerte de Mahoma, su sucesor Abu-Becr los recogió en un volumen: más como este era un idólatra de su maestro, pues miraba como divino todo lo que había enseñado, no cuidó de dar á este libro el órden de que era capaz, arreglando los capítulos segun las fechas del tiempo en que habian aparecido; no hizo otra cosa que colocar los mas largos al principio de esta recopilacion, y asi sucesivamente hasta el mas corto. Por esto se nota que es el IX el capítulo con que debiera finalizarse el volúmen, pues es el que leyó Alí en el congreso del pueblo despues de la toma de la Meca, y el último que publicó el falso Profeta; y que los primeros versiculos que le fueron revelados, con los cuales deberia principiar el Alcoran, se leen á la cabeza del capítulo XCVI.

Este trastorno en una obra, que es una coleccion de preceptos dados en distintos tiempos, donde los primeros son muchas veces derogados por los siguientes, ha puesto en ella la mayor confusion. Asi, pues, no hay que buscar en este libro ni orden, ni enlace, ni consecuencia: unicamente podria servir á un filósofo para descubrir los medios de que un solo hombre, ayudado de su solo ingenio, se valió para triunfar de la adhesion de los árabes á la idolatria, dictándoles un culto y leyes nuevas. En él podria ver tambien, entre muchas fábulas, repeticiones, y descuidos de estilo, algunos rasgos sublimes, y un genero de entusiasmo propio para cautivar los ánimos de aquella nacion, por su natural ardiente.

Este libro ha sido ensalzado en todo Oriente por la perfeccion de su estilo y magnificencia de sus imagenes. Está dividido en versículos, como los salmos de David. Este género de escritura adoptado por los profetas, permite á la prosa las frases valientes, y las expresiones figuradas de la poesia. Los antiguos siempre han mirado este libro como la obra maestra de la lengua arábiga, fecunda en elocuentes escritores. La admiracion que su lectura imprime á los árabes, procede del embeleso de su estilo, del esmero con que el falso Profeta hermoseó su prosa con cierta cadencia, y con la rima de sus versículos. A veces deja el lenguage comun, y toma el magestuoso; en unos lugares, es delicado y armonioso, y en otros pintoresco y enérgico. Verdad es que Mahoma era de una tribu donde se hablaba el árabe mas puro y hermoso.

Varios han sido los traductores del Alcoran. El P. Maracci, este docto religioso, que gastó cuarenta años, en traducirlo al latin y refutarlo, ha seguido el verdadero rumbo, esto es, separó los versículos como lo estan en el texto original; mas olvidándose del precepto de Horacio, lo vertió literalmente palabra por palabra; por manera, que no son los pensamientos los que tradujo, si no voces que disfrazó como un latin bárbaro. A esta traduccion añadió varias notas muy eruditas, y un gran

número de pasages árabes sacados de los Doctores musulmanes. (1)

OPINIONES DE LOS COMENTADORES.

El original del Alcoran está encomendado á la custodia de los ángeles, los cuales deben velar para que no sufra ninguna mudanza ni alteracion. (*Gelaleddin*).

Cuando Dios envió el Alcoran á Mahoma, Gabriel fué encargado del mensage. Cierto número de ángeles se colocaron unos delante y otros detrás, para impedir que los demonios manchasen su pureza. Los espiritus celestiales tubieron el encargo de cuidar de su conservacion. (*Zamchascar*).

Los musulmanes creen, que antes de Mahoma, los demonios se subian hasta los signos del Zodiaco, que desde alli escúchaban las conversaciones de los angeles, y despues bajaban á revelarlas á los mágicos y adivinos: que desde el punto que Mahoma vino al mundo, Dios les echó de las esferas celestes, y les vedó oir los secretos del cielo: que hay aun algunos de ellos que trabajan por penetrar hasta allí; pero que no pueden resistir á los tiros inflamados que los precipitan abajo. Los metéoros que se ven lucir en las noches serenas, los Turcos los miran como dardos de fuego que el Altísimo vibra contra los demonios, que quieren levantarse hasta los signos del Zodiaco. (P. Maracci, pág. 384).

Los árabes idólatras creian que los ángeles eran las hijas de Dios (*Gelaleddin*).

Todos los musulmanes creen en la predestinacion. Piensan que el destino ó hado del hombre está escrito al instante que nace. Esta opinion los hace pacientes en la desgracias, y valientes en la guerra. Tódo se tomó del versículo 14 del cap. XVII del Alcoran, que dice: *el hombre lleva su suerte colgada al cuello*

(1) Recomendamos esta obra importante á los Sres. Eclesiásticos y misioneros para que con su auxilio faciliten las conversiones de los mahometanos.

Cuando Mahoma entró triunfante en la Meca, el templo estaba adornado todo al rededor de trescientos sesenta ídolos. El les sacudió con una vara que llevaba en la mano, exclamando hasta que fueron todos derribados; *la verdad ha aparecido, y la mentira va á disiparse.* (*Gelaleddin*).

Habiendo pedido unos cristianos á Mahoma la historia de los siete Durmientes; yo os la contaré mañana, les respondió, olvidándose de añadir, *si es voluntad de Dios.* El cielo le reprendió esta omision, y le reveló el versículo 23 del capítulo 18 de Alcoran que dice: *Jamas digas: yo haré esto mañana; sin añadir: si es la voluntad de Dios.* (*Ebnebbas*). Los Turcos han conservado perfectamente esta máxima: pues nunca dan una respuesta absoluta. Si se les pregunta: vendrá vmd? irá vmd? acabará vmd. este asunto? añaden siempre al fin de su respuesta: *en cha Allah*, es decir, *si es la voluntad de Dios* (1).

En el dia del Juicio universal todos los hombres tendran un libro en que estarán escritas sus acciones. Los creyentes lo tomarán con la mano derecha, y los infieles con la izquierda. (*Gelaleddin*).

Los Genios en la opinion de los Mahometanos son unas criaturas que tienen un medio entre los hombres y los ángeles. Pueden dar el ser á otras criaturas semejantes á ellos. *Eblis*, que viene á ser el Diablo, fué el padre de estos Genios.

Los árabes cuentan muchas fábulas hablando de *Henoch.* Ismael-ben-Alí dice: que Henoch fué trasportado al cielo de edad de trescientos cincuenta años. Dios les dió el espíritu profético, y le reveló los secretos del cielo. Despues le envió treinta volumenes sagrados. Henoch fué el primero que se sirvió de la pluma y de la espada para defender la Religion. Inventó la astrologia, y enseñó á los hombres á contar y pesar.

La opinion de los Mahometanos en orden al becerro de oro de los Israelitas, es, que Aaron, sabiendo que la arena donde estampaba sus huellas el caballo de Gabriel, se convertia en oro, y recibia la virtud de dar vida á las cosas sensibles; recogió

(1) De esta formula tuvo origen nuestra palabra *ojalá* que significa *Dios lo quiera.*

una porcion del polvo que habia pisado el alazan celestial, y lo fundió junto con las joyas mas pesadas de los hebreos, con lo cual hizo un becerro de oro, mugiente y animado.

En el dia de la Resurreccion, al segundo toque de la trompeta, que hará sonar el angel *Asraphel*, las almas de los hombres saldrán de ella como un enjambre de abejas, é iran á juntarse con sus cuerpos. (*Jahia*). Entre el primero y segundo toque de la trompeta se pasaran cuarenta años; durante este espacio de tiempo los muertos dormiran, mas no padeceran. (*Gelaleddin*).

Mahoma temiendo no se le pasase una palabra cuando Gabriel le recitaba los versículos del Alcoran; se daba tanta prisa á repetirlos, que acababa antes que el Ángel: Dios le reprendió de este temor y de esta precipitacion. (*Gelaleddin*).

Los comentadores del Alcoran (dice el P. *Maracci*) instruidos por los Talmudistas, dicen que Dios habia sujetado á David y á Salomon las montañas, los vientos, los animales, y los demonios: que ambos mandaban á toda la Naturaleza: que cuando David se cansaba de cantar cánticos, mandaba á las montañas y á las aves que le substituyesen: y que Dios le enseñó el arte de hacer corazas. Acaso los Salmos de David dieron motivo para esta fábula, esto es, tomando á la letra lo que allí estaba en un sentido figurado.

Segun la opinion de los autores árabes, la *casa santa* fue bajada del cielo á la tierra por ministerio de ángeles. Setenta mil de estos hacian oracion en ella todos los dias, sin que jamás volviesen á entrar los mismos dos veces. Adán la habia visitado cuarenta veces en peregrinacion desde el centro de la India. Habiendo sido trasladada al cielo, antes del diluvio, Dios concedió á Abraham el sitio que habia ocupado, para edificar en él el templo de la Meca. Gelaleddin dice, que aquella casa santa (llamada casa de la oracion) está colocada en el cielo perpendicularmente sobre el templo de la Meca.

Los Musulmanes miran á Mahoma como *el sello de los profetas*, llamandole *Khatem El-nabiim*. Dicen que vino á confir-

mar la mision de los que le habian precedido, y que por esto despues de él no ha parecido otro.

Cuando Dios sacó la posteridad de Adán de sus riñones, contrajo una alianza con todos los profetas venideros. (*Geladeddin*).

El *Kautser* es uno de los rios del Parayso. Su agua es mas dulce que la miel, mas blanca que la leche, mas fresca que la nieve, y mas blanda que las natillas. Los bienaventurados la beberan allí en copas de plata. Las ondas de este rio correran por encima de un lecho de piedras preciosas, de las cuales estarán sembradas sus orillas (*Beidawi*). Esta palabra *Kautser* significa tambien, segun la opinion de muchos doctores, las gracias con que Dios habia favorecido á Mahoma, concediendole el don de profecia, el Alcoran, y el oficio de medianero &c. (*Gelaleddin*).

Los Mahometanos tienen la mayor fé en la eficacia de las palabras contenidas en los dos últimos capitulos del Alcoran, intitulados, el uno; *El Dios de la mañana*, y el otro, *Los hombres*, pues las miran como un específico soberano contra los efectos de la mágia, contra las influencias de la luna, y las tentaciones del espiritu maligno. Asi no faltan á repetirlos por la noche y por la mañana todos los dias.

La tradicion enseña (dice Zamchascar) que el Alcoran fué traido del cielo á la tierra una noche, trasladado de la tabla que está guardada en el septimo cielo, que es el dé la luna. Esta noche, que se llama *noche célebre* en el cap. XCVII del Alcoran y forma su título, fué llamada *Elcadar*, porque Dios dispuso en ella todas las cosas con sabiduria. Gabriel, que lo habia recogido en un solo volumen, lo fué dictando á Mahoma en el espacio de veinte y tres años.

La tabla tan famosa entre los Mahometanos donde está escrito el original del Alcoran, está sostenida en el septimo cielo. Los ángeles la defienden de todo el atentado de los demonios á fin de que lo que está escrito en ella no reciba alteracion al-

guna. Su longitud iguala al espacio que hay entre el cielo y la tierra; y su anchura, á la distancia que se halla entre el oriente y el occidente. Está hecha de una sola piedra preciosa de una blancura que deslumbra. (*Zamchascar.*)

En el dia del Juicio universal los infieles tendrán la mano derecha atada al pescuezo; y la izquierda, atada á la espalda, llevarán el libro de sus obras. (*Gelaleddin*).

Cafur es una de las fuentes del Parayso, cuyas aguas mezclarán los bienaventurados con vino: y sus ondas las haran correr al rededor de sus palacios por donde ellos gusten. Otra de las fuente se llama *Zangebil*, cuya agua es tan agradable como el *zinziber*, bebida de que los árabes gustan con pasion. El vino delicioso del paraiso lo sacarán los bienaventurados de otra fuente que manará perpetuamente este licor. (*Gelaleddin.*)

Dios crió siete cielos y siete tierras, distantes las unas de las otras quinientas jornadas de camino: todas son habitadas. El Ser Supremo reina sobre este universo.(*Zamchascar.*)

El 1.° versículo del cap. LIV del Coran intitulado *la Luna* empieza: *La hora se acerca, y la Luna se ha partido.* Esto ha dado motivo á los comentadores á dividir sus opiniones sobre la inteligencia de estas palabras. Unos dicen, que habiendo los infieles pedido un milagro á Mahoma, partió la luna en dos mitades; y otros piensan que de estas palabras, *la hora se acerca; y la Luna se ha partido*, se debe entender simplemente el anuncio de una de las señales del Juicio. Esta opinion parece la mas verosimil. En efecto, Mahoma declara formalmente en el Alcoran, que el no tiene el don de hacer milagros.

Dios envió ocho mil profetas á los hombres: los cuatro mil fueron escojidos entre los hijos de Israel; y los otros cuatro mil entre el resto de las naciones (*Gelaleddin*).

Los moradores del Paraiso comeran frutas esquisitas solo por gusto, y no por conservar su salud. Dotados de cuerpos inmortales, no tendran necesidad de preservativos contra las enfermedades. (*Gelaleddin*).

Los mahometanos creen en la pluralidad de los mundos, y cuentan hasta 360 de ellos. (*Cottada*). Tambien creen que el principal y primordial elemento es el agua, y que dél se formaron los demás, y todos los seres criados: al modo que los sectarios de Zoroastro creian esto mismo del fuego.

Cuatro son los ángeles encargados de vigilar en las acciones de cada hombre, dos durante el dia, y dos durante la noche. Se suceden sin interrupcion en este empleo. *Jahia Elhacan.*

Cuando el hombre muere, *Monkér* y *Nakir*, que son dos ángeles terribles, vienen á examinarle. Hacen estar de pié al paciente, y le preguntan sobre la unidad de Dios, y la mision del profeta. ¿Cual es tu Dios, tu profeta, y tu culto, le preguntan? Si le hallan infiel, le azotan de una manera espantosa. (*Elgazel*).

Los nombres mas hermosos que pertenecen á Dios, segun los autores árabes, son en número de noventa y nueve. Los moradores de la Meca los usaban sacrílegamente nombrando á tres de sus ídolos, *Menat Allat*, *Elazá*. Habian sacado estas tres denominaciones de *Allah*, *elaziz*, *menan*, esto es, *Dios poderoso y misericordioso.*

Elaraf, que viene del verbo *araf* (conocer), es el nombre de un muro levantado entre el paraiso y el infierno: y es la barrera que separa á los condenados de los bienaventurados. Llámase así este muro, porque los que se hallarán confinados allí, conocerán á los escogidos y á los réprobos; á los primeros por el resplandor con que brillarán sus rostros; y á los segundos, por las tinieblas que los cubrirán. (*Maracci*). Gelaleddin dice: que *Elaraf* será el refugio de los creyentes que hubieren combatido bajo del estandarte de la fé contra la voluntad de sus padres, y hubieren perecido con las armas en la mano. Estos no serán arrojados al infierno, porque son mártires: más tampoco entrarán en el paraiso, porque desobedecieron.

Los platos de la balanza en que se pesarán las obras de los mortales, tendrán tanta estension como la superficie de los cie-

los y de la tierra. Esta es la creencia que debe tener todo Musulman. *Elgazel.*

En el dia de la resurreccion *Asraphel*, estará puesto de pie sobre una montaña vecina á Jerusalem. Llevará en la mano una trompeta, cuya longitud se extenderá desde esta ciudad hasta el monte Sinaí. Dentro de ella estarán recogidas las almas de todos los mortales. Al primer soplo del angel, todas saldrán como un ejambre, y pasarán á juntarse con sus cuerpos. Los hombres resucitados se irán á juntar adonde la voz del Heraldo celestial los llamará. (*Jahia Cottada*).

Cuando el infiel salga del sepulcro, el mal que haya hecho durante su vida se presentará á sus ojos bajo de una figura horrible. Este monstruo juntará á su aspecto feisimo, y á su aliento pestifero, el improperio de las palabras. Asombrado de su vista ¿cual es tu nombre, le preguntará el infiel? ¿Pues qué? le responderá el monstruo ¿mi fealdad te asusta? Reconoce tu obra: yo soy el mal que tu has cometido. En el mundo yo te llevaba á cuestas; pero ahora tu vas á llevarme á mi. Al acabar estas palabras, le montará en los hombros. Todas las cosas criadas tendrán para el culpado aspecto horroroso; y todos le gritarán: *anatema al enemigo de Dios.* (*Jahia*). Esta es la espresion que da este Doctor al versículo 30 del cap VI del Alcoran, intitulado *los Re baños*, que dice: *ellos llevarán el peso de sus culpas.*

La profesion de fé de los Mahometanos se viene á reducir á estas palapras: *La illah ella illah, ua Mahammad rasul illah.* (No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta). Es la señal del Musulman, que la profiere cada vez que entra en la mezquita, y siempre que teme alguna tentacion.

Guárdese un Europeo de repetir estas palabras delante de los musulmanes, porque no sufren chanzas con las cosas de su religion: de manera, que la persona á quien se lo oyeran proferir correria riesgo de ser empalada ó circuncidada.

Los Mahometanos creen que los muertos dormiran hasta el

dia de Juicio, y que entre tanto no tendrán pena ni gloria. En aquel dia cada uno recibirá el merecido de sus buenas ó malas obras.

La diferencia que los musulmanes ponen entre la *fé* y el *islamismo*, consiste en que, por lo primero entienden la creencia interior, y por lo segundo la señal esterna de esta creencia por medio de los actos religiosos del culto.

Los idólatras, que rehusaban sujetarse á Mahoma, decian: unos, que era mágico, y su Alcoran un libro de magia; y otros, que era un poeta, y su libro un poema. (*Gelaleddin*). Esta última tacha no carece de fundamento, porque todo el Alcoran está escrito en versículos, siendo los primeros capítulos una prosa rimada, y parte de los últimos están en metro.

Los Mahometanos creen en un Dios único, criador del cielo y de la tierra, que castiga el vicio y premia la virtud: pero imbuidos por su falso Profeta, desechan nuestros misterios, y nos llaman *Machreckin*, esto es, asociadores, idólatras, porque adoramos tres personas en Dios.

Para formar una idea de los medios astutos de que Mahomo se valió para difundir su doctrina presentaremos parte de los premios que señala á los que practiquen su doctrina y la recuerden con frecuencia.

El capítulo XXI del Coran intitulado *Los Profetas*, publicado en la Meca, consta de 112 versículos. El Musulman que lo leyere, será juzgado con indulgencia el dia de la Resurreccion: y los Profetas de quienes se hace mencion en aquel libro, le alargarán la mano, y le darán la salvacion. (*Zamchascar.*)

El cap. CVII consta de siete versículos. Dios perdonará los pecados del mahometano que leyere este capítulo, con tal que haya sido fiel en cumplir con el precepto de la limosna (*Zamchascar.*)

El capítulo CIV, intitulado los *Infieles*, se compone de seis versículos. Es uno de aquellos que los Mahometanos repiten todos los dias en forma de oracion. Mahoma respondió con este

capítulo á los Idolátras cuando le digeron: *adora á nuestros Dioses un año, que nosotros adoraremos al tuyo otro año.* (*Geladeddín.*)

El cap. CII, intitulado *la Codicia*, compónese de ocho versículos. El musulman que lo leyere, ganará las mismas gracias que si se hubiese leido mil versículos del Alcoran, y Dios no le pedirá cuenta de los beneficios con que le haya colmado en la tierra. Tal es el sentir de los Doctores mahometanos.

El cap. CIII instítulado, *Despues de comer*, se compone de tres versículos. El que leyere este capítulo, recibirá el perdon del Señor, y será colocado en el número de los fieles que se han impuesto la ley de la verdad y de la paciencia. Tal es lo opinion de los Comentadores del Alcoran.

El cap. XCVIII intitulado *la Evidencia*, se compone de ocho versículos. Los virtuosos que leyeren este capítulo, serán colocados el dia de la Ressurreccion entre las criaturas mas escelentes que hayan salido de las manos del Eterno. Este es el sentir de los Doctores musulmanes. Por *evidencia*, debe entenderse la doctrina del Alcoran que predicó Mahoma. (*Geladeddín.*)

El cap. CVII, intitulado *La Noche*, se compone de veinte y un artículos. A los fieles que leyeren este capítulo les cumplirá Dios sus deseos, les aliviará las penas de esta vida, y coronará con buen suceso todas las cosas que emprendieren. Tal es el sentir de los Doctores mahometanos.

El cap. XCI, intitulado *el Sol*, consta de diez y seis versículos. El Mahometano que leyere devotamente este capítulo, ganará las mismas gracias que si hubiese dado de limosna todos los bienes que el sol y la luna alumbran en su carrera. (*Zamchascar.*)

El cap. XC, intitulado *la Ciudad*, consta de veinte versículos. Los fieles que leyeren este capítulo con devocion, alcanzarán la proteccion del cielo: y Dios les dará en el dia de la Resurreccion un salvo conducto contra su ira. (*Zamchascar.*)

El cap. LXXXVII, intitulado *el Altisimo*, consta de diez y nueve versículos. El fiel que lo leyere, recibirá diez dones celestiales por cada una de las letras que contienen los libros enviados del cielo á Abraham, Moysés, y Mahoma. Esta es la opinion de los Doctores musulmanes.

El cap. LXXXII, intitulado *el Rompimiento*, consta de diez y nueve versículos. El fiel que lo leyere, recibirá una merced de Dios por cada gota de agua que caiga del cielo, y otra por cada sepulcro que la tierra encierre en sus entrañas. (*Zamchascar.*)

El cap. XXXI, compuesto de ochenta y tres versículos, es el que rezan los Mahometanos en sus entierros. Son muchas las gracias concedidas á su lectura. Cuando se lee junto á un moribundo, diez ángeles bajan á cada letra que se pronuncia, los cuales se colocan al rededor de su cama, y ruegan á Dios por él. Si el tal muere, asisten á las abluciones del cadaver, y acompañan el funeral. El ángel de la muerte respeta al fiel que leyere este capitulo antes de espirar: pues no puede tomar su alma, hasta que el Guarda del Paraiso lo haya vivificado con una bebida celestial. El mahometano purificado con esta bebida, no tendrá ya necesidad de lavarse en la piscina de los profetas para entrar en la habitacion de las delicias. (*Zamchascar.*)

El cap. XXXV intitulado *Los ángeles*, consta de cuarenta y cinco versículos: el que lo leyere, verá un dia abrirse delante del las ocho puertas del paraiso, para que entre por la que quiera. (*Zamchascar.*)

El cap. XII, intitulado *Joseph*, consta de ciento once versículos. El Mahometano que leyere este capitulo, ó lo enseñáre á sus amigos ó criados, tendrá una muerte tranquila, y la fortaleza de no tener envidia á nadie. (*Bedavi.*)

DOGMAS DE MAHOMA.

Abriendo el libro sagrado de los musulmanes, al paso que innumerables errores y absurdos deshonran la religion de Mahoma, se leen tambien, como en diferentes lugares se anuncian, verdades sublimes del culto y de la moral. Maracci, cuyo testimonio no puede por cierto ser sospechoso, no teme confesarlo así (1). Conservaron, dice, algunas cosas de las que se hallan mas plausibles y mas probables en la religion cristiana, con otras de las que nos parecen mas conformes á la ley y luz natural.

Unidad de Dios, su eternidad &c.

Desde luego su principio fundamental es la unidad del Ente Supremo. No advertiremos aqui, que el entusiasmo de Mahoma por esta grande verdad, le hizo injusto para con los cristianos, á quienes mira él como politeistas, sin embargo que desprecian con horror la pluralidad de dioses que la supersticion dió por largo tiempo á las primeras naciones del universo. Dejemos á los teológos el cuidado de rechazar esta infame y loca acusacion, cuya injusticia es el menor vicio que ella encierra.

Por mi veo en el Alcoran, como su autor intenta derribar en pocas palabras las ideas religiosas de las naciones que existian antes de él. El paganismo habia creado muchas divinidades: un leño corruptible, una piedra fragil recibian las adoraciones de la idolatria. Los judios habían llamado hijo del Eterno á uno de sus profetas. Los discipulos de Zoroastro admitian dos prin-

(1) En la Prefacion á sus Prelegómenos.

cipios iguales entre sí, que tenian á su cargo, el uno, el mal; y el otro, el bien que habia sobre la tierra. Los cristianos, alumbrados por la Revelacion, predicaban que el Salvador de los hombres era Dios engendrado de Dios.

Mahoma viene, y quiere borrar á un mismo tiempo unas verdades tan sagradas, y unos errores abominables. Exclama, pues, con una admirable concision: *Dios es único, eterno: no ha engendrado, ni ha sido engendrado: no tiene igual* (2)

Retrato que hace de Dios.

El elogio que hace Mahoma de Dios, está á la verdad lleno de elevacion, de grandeza, y de energia.=«A cualquiera par-«te (dice) que volvamos los ojos, hallarémos los beneficios del «Eterno. El llena el universo con su poder, con su ciencia, y «con su inmensidad. Su trono ocupa los cielos y la tierra. To-«do lo que existe es obra suya: todo lo que encubre la noche, «todo lo que el sol alumbra, es su patrimonio. Conoce todo lo «que habia antes del mundo, y todo lo que habrá despues de él. «Las llaves de lo porvenir están en sus manos (3). El que habla «en secreto, y el que habla en público, el que se envuelve con «las tinieblas de la noche, y el que aparece en medio del dia, «le son igualmente conocidos. Todos los secretos son manifiestos «á sus ojos (4). No hay abrigo contra su poder: junta la fuer-«za con la sabiduria: es infinito, liberal, y misericordioso (5). «Como Rey supremo perdona y castiga á su voluntad; á su vo-«luntad da y quita las coronas, levanta y abate á los hombres.

---

(2) Alcoran cap. CXII, tom. II p. 461 *No adorareis sino á un solo Dios*; es un precepto repetido á cada paso en esta obra.
(3) Alcoran cap. 2, 3, 4, 6, 19, 20, 30, 34, 37, 39, 41, 42, 57, 59, 64.
(4) Cap. 3, 6, 13, 16.
(5) Cap. 2, 3, 4, 5, 13

«Con una sola palabra saca las criaturas de la nada, y las «conserva sin esfuerzo (6). A su voz los montes se levan- «tan, los árboles crecen; la mar, sujeta á nuestro uso, ofre- «ce ya estos peces, que paran en alimento nuestro, ya estas «perlas, que adornan nuestros vestidos: el navio hiende las on- «das; los rios corren y fertilizan nuestros campos; la luna y el «sol nos dispensan su luz; y todos los cuerpos celestes se mueven «por el camino que les señaló (7). El separó la aurora de las «tinieblas, y estableció el dia para el trabajo, y la noche para «el reposo de los hombres (8). El es quien da el resplandor al «rayo, para inspirar el temor ó la esperanza. El es quien desata «los vientos, agita las nubes, las extiende y las tiene en balanza «en el aire, y hace bajar de su seno la lluvia saludable con que «se fecundan las semillas, y el verdor se reanima. Estos granos «apiñados en la espiga, estas ricas palmeras, estas frutas sus- «pendidas en racimos de oro, á él solo las debeis: debéisle tam- «bien estas mieses, que el calor sobredora, las sombras de vues- «tros jardines, la lana de vuestros rebaños, y la casa que os «sirve de albergue (9). Su beneficencia reluce en las cosas me- «nos importantes, y la mas vil de las sabandijas recibe el sustento «de sus manos (10) El sueño no le coge, y la iniquidad se aleja «de él (11) Los hombres no conocen de su Magestad Suprema, «sino lo que quiere su bondad enseñarles (12). El es el término «á donde todo va á juntarse (13), Aunque su loor está en si

(6) Alcoran, cap. 2. 3, 5, 40.

(7) Cap. 13, 14, 16, 24, 27. 30, 31, 35, 36, 39, 40, 45.

(8) Cap. 6, 7, 10, 14, 22, 23, 24, 25, 28, 50. 31, 39, 40, 78.

(9) Alcoran, cap. 6, 7, 13, 16, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 36, 39, 50, 78, 80.

(10) Cap. II.

(11) Cap. 2 y 11.

(12) Cap. 2.

(13) Cap. 3, 5, 11, 24, 35.

«mismo, no hay cosa en la naturaleza que no se esmere en «tributarle obsequio. Las aves le cantan en las selvas: la som- «bras de la tarde y de la mañana le adora: los siete cielos le ala- «ban con cantares: el mismo trueno celebra su poder: los an- «geles tiemblan á su presencia: y el dia y la noche pregonan «sus grandezas (14).

El temor de Dios, y el reconocimiento.

Tantos beneficios merecen seguramente el reconocimiento de los hombres. Así, pues, se les predicará, que es muy agradable esta virtud á los ojos del Ser Supremo, que aborrece á los que le sirven con ingratitud, á quienes no dejará gozar mucho tiempo de su infidelidad (15). «Escapados del peligro «(dice Maho- «ma), osamos abandonar á Dios, porque nos creemos ya estar «resguardados de sus castigos. Más ¿no puede abrir todavia un «abismo debajo de nuestros pies, ó hacer rebentar sobre nues- «tras cabezas una nube preñada de piedras? ¿Estamos seguros de «que no nos volverá á los mares, y que para castigarnos no desa- «tará un viento impetuoso que nos haga tragar de las aguas? «¿Donde hallaremos entonces refugio? ¿donde un libertador?(16). «Penetrados de este sentimiento, profesaremos al Eterno con «un amor tierno y respetuoso, aquel temor saludable de que «se avergüenzan los hombres soberbios y corrompidos; y este te-

(14) Cap. 4, 13, 17, 21, 22, 24, 30, 41. Quiero colocar aqui por nota un versículo con que hubiera rematado estos loores, si no me hubiese parecido de mal gusto, y ademas exagerado (si es que pueda haber cosa que lo sea cuando se habla de Dios), y es este: *Cuando las ondas del mar tomasen el color negro para escribir las alabanzas del Señor, primero se agotarian que se celebrasen sus maravillas. Otro occeano igual tampoco bastaria.* Alcoran, cap. 18, p. 52.

(15). Alcoran, cap. 59. *Gnardadme en vuestra memoria* (dice tambien el Eterno, cap. 2): *yo os guardaré en la mia. Ofrecedme hacimientos de gracias. No seais ingratos.* Véase el capitulo 55, que es un cántico sobre los beneficios de Dios.

(16) Ibidem, cap. 17.

«mor siempre presente, haciendonos evitar los castigos de un «Señor terrible, nos asegurará la dicha de habitar eterna- «mente en el jardin de las delicias (17)

Del juicio final.

«Un dia vendrá en efecto, en que el que conoce los secre- «tos del cielo y de la tierra llamando á los muertos del seno de «la tierra, les reavivará con su omnipotencia. Resuscitados al «son de la trompeta divina, se presentarán confusos, y postra- «dos en el congreso general de las criaturas. Allí se forma- «rá un tribunal terrible; y la mas rígida equidad presidirá á «las sentencias del Juez Supremo (18). La balanza estará en «sus manos: aquellos á cuyo lado se inclinará, gozarán de «la bienaventuranza; y aquellos para quien se levantará, se- «rán declarados reos (19). Ninguna cosa podrá salvarlos. En «vano esperarian una compensacion saludable, la autoridad de «un Señor, los socorros de un criado, las intercesiones de «un amigo. No habrá mas refugio que en Dios (20). Un abrir y «cerrar de ojos no es tan pronto como lo será el juicio del universo (21).»

«En aquel dia, cuyo cumplimiento no se puede dudar ni «diferir, la faz del mundo se trocará. Desde el punto que los «hombres, atentos y dóciles á la llamada del Pregonero Celes- «tial, salidos del sepulcro como sabandijas derramadas, se jun- «tarán para enterarse de la suerte que les aguarda, se mani- «festarán muchos prodigios.»

«La tierra abrirá sus entrañas, y temblarán hasta sus funda-

(17) Alcoran, cap. 2, 3, 4, 5, 16. 22, 23, 31, 33.
(18) Ibidem, cap. 2, 4, 6, 16, 18, 19, 30.
(19) Ibidem 7, 22, 23.
(20) Ibidem cap. 2, 18, 40, 44.
(21) Alcoran cap. 16.

«mentos: los cielos conmovidos se bambolearán: las montañas, «arrancadas de cuajo, andarán, ó reducidas á polvo, serán ju- «guete de los vientos. La madre atemorizada abandonará á su «hijo de pecho: la esposa preñada parirá; y los hombres, cas- «tigados por el brazo de Dios, andarán como borrachos (22). «Las naciones arrodilladas, reunidas con sus caudillos, verán «en un libro abierto, en el libro de la evidencia, el destino que «hubieren merecido.»

«Los Sabéos, los Magos, los Judios, y los cristianos lo lee- «rán en él como los Musulmanes: las mas mínimas acciones «estarán allí escritas, y el Eterno pedirá cuenta de ellas en pre- «sencia de los testigos y de los profetas. Y como nada se le ocul- «ta á sus ojos, pues ni un átomo se le escapa á su penetracion, «sea que el hombre se le manifieste, sea que tenga la osadía de «esconderle su corazon, presentará á cada uno la lista de las «obras que hubiere hecho: y cada qual recibirá la paga de «ellas (23).»

«El malo deseará que un inmenso espacio le separe de las «penas á que será arrojado. Cargado de cadenas, llevará un «peso mil veces mas grave, esto es, el de sus culpas, y el de las «de los mortales que habrá pervertido (24).»

«El blasfemo y el infiel, rodeados de tinieblas, preguntarán «¿porqué se les robó la luz? Dios, que no se aplacará por un «arrepentimiento tardío, responderá: que un eterno olvido ha «de ser su castigo, por haber menospreciado sus mandamien- «tos y sus consejos (25).»

«El incrédulo, que en el momento que el angel de la muer- «te le estaba acechando, se sonreía con lástima de la idea de «qué despues de ser convertido el hombre en polvo, seria res- «tituido á la vida; este incrédulo, será cubierto de vergüenza

(22). Ibidem, cap. 14, 22. 27, 50, 52, 54, 56, 69, 77, 78, 81, 82.
(23) Alcoran, cap. 2, 3, 16, 17, 18, 22, 34, 36, 39, 40, 45, 69.
(24) Ibidem, cap. 3, 14, 61.
(25) Ibidem, cap. 20, 32, 44. 39.

«y oprobio, y entonces abrirá los ojos. ¡Insensato! aseguraba «que la hora postrera nunca habia de llegar; más él se estre- «mecerá de no haberla podido prevenir, y de no poderla en- «tonces retardar (26).

«Estos son vuestros lugares, se dirá á los idólatras, estas «vuestras divinidades: ved si hay alguna que pueda formar una «criatura, y hacerla volver á parecer á su presencia (27).»

Tal es la pintura que en muchos lugares hace Mahoma de la resurreccion y del juicio final. Allí jura Dios por los mares, por las montañas, por las nubes que traen la lluvia, por el so plo de los vientos impetuosos, por el templo santo, y por el libro sagrado, que sus promesas serán infalibles, y que ninguna cosa suspenderá su justa venganza (28). «El género huma- «no será dividido en tres partes; los unos, colocados á su de- «recha, recibirán una felicidad inalterable; los otros colocados «á su siniestra, serán eternamente infelices. Estas dos clases «serán precedidas por los verdaderos escogidos, que estarán «mas cerca del Eterno (29).

Del paraiso.

La pintura de la bienaventuranza prometida á los creyentes que seran buenos y practicarán la virtud, ha sido dibujada por la imaginacion mas voluptuosa.

«Favorecidos de la beneficencia del Señor, son conducidos «en cuadrillas al huerto de Edén, para quienes las puertas se «abren, y allí dan estas voces: *Loor á Dios! él se ha digna- «do dar cumplimiento á sus promesas: su paraiso es nues- «tra herencia. ¡Gloria al premio de aquellos que la han al- «canzado!* (30). La pena, la discordia, el temor, el dolor, las

(26) Alcoran, cap. 19, 22, 30, 32, 34, 37, 51.
(27) Ibidem, cap. 10.
(28) Ibidem, cap. 10. 14, 51, 52.
(29) Ibidem, cap. 56, 69, 74.
(30) Alcoran, cap. 3, 7, 29, 39.

sutilezas vanas son desterradas de esta mansion, cuya capacidad comprende los cielos y la tierra, y cuya posesion jamas será robada á los que moran en ella (31).

«El corazon encuentra aqui todo lo que apetece, y el ojo «todo lo que puede embelesarle. Por la tarde y por la maña«na se recibe un sustento seguro: un celestial banquete ofre«ce esquisitos manjares y una deliciosa bebida que se les sir«ve en vasos de plata y en copas de cristal (32). Las ramas «cargadas de los árboles se doblan delante de ellos para dejar«les cojer las frutas que llevan en abundancia: se ven arroyos «de vino, de pura miel, y rios de leche cuyo sabor jamas se «altera (33). El amor del placer deslumbra á los mortales, las «mugeres, las riquezas, los caballos arrogantes, las campiñas y «los rebaños, son los objetos de sus ardientes deseos.»

«¡Que distantes son estos gozos de los que están aparejados «para los bienaventurados! (34) todos sus deseos están colma«damente satisfechos. Se saborean con un supremo deleite y «con eternas delicias (35). Ropas tejidas de seda y oro, colla«res y brazaletes del mas rico metal, embutidos de perlas y «piedras preciosas, forman sus vestiduras y sus atavios (36). «Reposan en lechos tan blandos como el tálamo nupcial (37), «debajo de frescas y siempres verdes sombras, en jardines rega«dos de clarísimos rios, que hermosean á unos magníficos pala«cios. Junto á ellos hay jóvenes beldades de pecho de alabas«tro, de hermosísimos ojos negros, y de un modesto mirar. Nin«gun hombre ni Genio jamas profanó sus gracias y pudor. Las «perlas no igualan ni por su lustre ni por su blancura á estas

(31) Ibidem cap. 3, 14, 15, 19, 35, 88.
(32) Ibidem cap. 13, 19, 76
(33) Alcoran cap. 2, 47, 55, 76.
(34) Ibidem cap. 3.
(35) Ibidem, cap. 3, 4, 5, 9, 10, 25, 31, 36.
(36) Ibidem, cap, 18, 22, 35, 76.
(37) Ibidem, cap. 2, 3, 4, 5, 9, 10, 13, 14, 16, 18.

«vírgenes resplandecientes (38). El amor y los deseos que ins-«pirarán, tambien lo sentiran ellas, y entrambos amantes go-«zarán de juventud inalterable (39).

«Cerca de este sitio encantado se abren dos nuevos jardi-«nes coronados de un perpétuo verdor. Dos fuentes manantia-«les hacen su hermosura. Los dátiles, las granadas, y las di-«versas frutas allí se ven juntas; ciertas ninfas, de una belleza «que arrebata, están allí guardadas dentro de soberbios pabe-«llones (40).»

Aquellos campos elíseos concebidos por el paganismo, adoptados por algunas naciones célebres, y hermoseados por la risueña imaginacion de los poetas, á la verdad no presentan una pintura más fresca ni halagüeña. Aquí se echa bien de ver cuán groseras y sensuales eran las ideas espirituales del falso Profeta.

Del infierno.

La pintura de las penas que se padecian en el Tártaro de los antiguos gentiles, no era mas espantosa que la trazada aquí por Mahoma, de los horrores del infierno.

«Los perversos, los malvados, los que han antepuesto la «vida de este mundo á la vida venidera, todos los culpados, «rodeados de sus delitos, son despeñados en un abismo de fue-«go, en donde serán presa de los tormentos y del oprobio. Ja-«más saldrán de esta mansion de tinieblas; ni aun conservarán «esperanza de ver alivio en sus penas (41). Cargados con la «maldicion de Dios, en vano arrojarán clamores y suspiros, y «en vano ofrecerian para redimirse todos los tesoros que con-«tiene la tierra (42): á pesar de sus ofrecimientos y de sus vo-

(38) Alcoran cap. 38, 44, 55, 56.
(39) Ibidem cap. 19, 56.
(40) Ibidem cap. 55.
(41) Alcoran, cap. 2, 3, 4, 8, 35, 38, 39.
(42) Ibidem, cap. 3, 5, 9, 10, 11, 13, 35, 39.

«ces lastimosas, allí pagarán sus culpas, mientras duren lo «cielos y la tierra, en unos braseros cubiertos de remolinos de «llama y de humo.»

,,Si piden refrigerio, se les ministra una agua, que semejan- ,,te al cobre derretido, les abrasa la boca. Tendidos sobre una ,,cama de dolor, allí tragan esta horrib'e bebida (43). Derrá- ,,mase sobre sus cabezas agua hirviente, que devora su piel y ,,sus entrañas; y estas partes de si mismos, apenas son consu- ,,midas, cuando se renuevan para entregarlos á nuevos tormen- «tos (44). Son castigados con palos armados de hierro. Todas «las veces que el dolor les hace saltar fuera de las voraces lla- «mas que silvan al rededor de ellos, son surmejidos otra vez dentro, y se les dice: *padeced el suplicio que tratabais de «fábula, ó que vuestra conducta parecia despreciar. Sean vues- «tra hartura las penas* (45). *Sean vuestro alimento las pro- «ducciones de este árbol plantados para los malos, que se le- «vanta del fondo del infierno y cuyos frutos son semejantes «á serpientes horribles*(46). Despues, cargados de cadenas, se «les hunde en unos calabozos estrechos donde invocan la muer- «te, todo género de muertes imaginables: sin poder jamas ni «mover á compasion á los verdugos, ni alcanzar el aniquila- «miento que desean.(47).

De los infieles, de los incrédulos, y de los impios.

Estos tormentos son la suerte inevitable de los enemigos del culto, y de los impios que tratan de mentira la doctrina de los Musulmanes (48). Mahoma compara sus principios á un árbol

(43) Ibidem, cap. 11, 17, 18, 35, 38, 78.
(44) Alcoran cap. 4, 22.
(45) Ibidem, cap. 22, 25, 32, 37: 38.
(46) Ibidem, cap. 37, 44, 56.
(47) Ibidem cap. 25, 37, 44.
(48) Ibidem, cap. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 24, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 45. Mahoma prohibe el trato con los que asi injurían su doctrina en sus conversaciones, y con los que ciegos con los embelesos de la vida, bur-

sin firmeza, cuyas raices son someras, y sus obras al polvo que un viento récio esparce en un dia tempestuoso (49).

Aconseja que no se tomen por protectores, á menos de que precise á ello el temor (50); que no se les preste ningun socorro; que no se forme ninguna connexion con ellos, ni que se busque su amistad para ampararse de su poder: porque, dice él, todo poder viene de Dios. (51).

---

landose de su religion, trabajan por apartar de ella á su semejantes y por corromper la pureza de ella. Probibe hasta el sentarse junto á ellos, y el mirarlos con otros ojos que con los del desprecio (cap. 4, 6, y 14). ¿Podrá haber mayor culpa, dice, que esta? Víctimas de Satanás (quien para mejor conducir á sus adoradores de la luz á las tinieblas, les halaga con vanas promesas, y atiza en su corazon la llama de las pasiones) derraman injustamente la sangre de los profetas, y persiguen á los apóstoles de la fé. Se rien de los mandamientos y amenazas de Dios, y hacen del islamismo el asunto de su mofa, porque sus ojos están tapados con una venda y cerrados á la verdad. Mas no esperen sacar provecho alguno de su desatino, porque no pueden ellos dañar al Eterno: creyendo engañar à los demás, son ellos á quien solamente engañan. Ved la suerte de las antiguas naciones, aun las mas florecientes é ilustres. Ellas habitaron largo tiempo la tierra, y largo tiempo sintió la tierra su dominacion y poder; y aun hoy presenta monumentos de su grandeza y de su gloria. Pues bien, todas ellas no se acabaron sino por haber menospreciado á los profetas, é insultado á una religion divina (cap. 2, 3, 4, 5. 6, 14, 16, 18, 19, 30, 40, 63).

(49) Alcoran cap. 14.

(50) Ibidem cap. 3. *Y en este mismo caso* (dice) *la ira de Dios os debe hacer temblar: A su presencia habeis de volver; y cualquiera cosa que hagais, él la sabrá.*

(51) Alcoran cap. 4, 5, 28, 60. Aconseja, antes mas bien, si no se corrigen, hacerles guerras poderosamente, cargar de cadenas á los cautivos y esperar que el fuego de la guerra se apacigue, bien sea para vender su rescate, ó bien para soltarlos graciosamente. Tal es el decreto del cielo. *Puede esterminarles sin ayuda de los creyentes: más quiere probar á los unos con los otros. ¿Y no se podria acometer á los enemigos turbulentos que osan mover las armas contra los fieles y sus profetas? ¿No son estos protegidos de Dios? ¿No hace descender, cuando es necesario para su defensa y apoyo, escuadrones de angeles invisibles?* (cap. 9, 33, 47). En el cap. 22 asegura, que aquel que despues de haber usado de represálias contra los infieles, reciba de ellos nuevos insultos, tendrá por apoyo el brazo de Dios.

Elude los intentos de los que le arman lazos, de los que quieren en vano recogerle, expatriarle, y quitarle la vida: el Eterno, cuya vigilancia supera á la del pícaro, destruye sus tramas (52). No mira como mas temibles á los que acusándole de impostor, publícan que sus dogmas son un monton de fábulas, un tejido de sueños de la antigüedad, y que les sería facil de producir otro tanto (53). Rehusan creer, dicen ellos, hasta que otras maravillas, semejantes á las que obraron los Profetas, hayan dado testimonio de una mision divina; y si viesen milagros, los atribuirian á efecto de la magia. Pero los cielos y la tierra ¿no se les ofrecen sin número? Ellos pasan y no quieren abrir los ojos (54). Los beneficios de la naturaleza son todavia para ellos un motivo de ceguedad é incredulidad. Engañados por su soberbia, no consideran (55) que sus riquezas y sus hijos serán dones fatales, que la dicha de que gozan será de corta duracion, y que si su vida se alarga es para llevar á su colmo la iniquidad.

---

(52) Ibidem, cap. 8.

(53) Ibidem cap. 6, 8, 10, 27, 68, 83, *Discurrase por toda la tierra*, (dice al Apostól de los Musulmanes), *y se verá cual ha sido el fin de los impios. No te aflija su suerte, ni te sobresalten sus tramas. Un dia yo juntaré á los que trataron á nuestros oráculos de embuste, y los pondré en un lugar separado, hasta que parezcan ante mi tribunal á oir la sentencia de su condenacion* (cap. 27.) Lo mismo se repite en los capítulos 35, 46 y 50.

(54) Ibid. cap. 6, 12, 13, 37. *Como están endurecidos* (dice). *aunque el Alcoran hiciese mover las montañas, partiese la tierra por mitad ê hiciese hablar los muertos, no creerian en él.*

(55) Ibid. cap. 8. 9. *Solo una sincera conversion puede librarles de esta desgracia, y alcanzarles el perdon de sus culpas pasadas; en vez que, si persisten en su error, no hacen mas que suspender la venganza del cielo.* (Cap. 8, 9, y 68.)

De la idolatria.

Lo que se anuncia á los infieles, á los impios, y á los incredulos, se declara con mayor razon á los idólatras. «La idolatria es peor que el homicidio: es el mayor de los atentados (56). Da un igual á Dios: pues asocia á su Magestad Suprema otras deidades impotentes (57). Y qué! el Criador seria seme«jante al que nada puede criar? ¿se le antepondrian dioses qui«méricos sacados de la nada, y destituidos de sentimientos y «de vida? Divinidades que, tan incapaces de ayudar á los otros «como asi mismas, de favorecer ó de dañar ni siquiera en lo que «pesa un átomo ¿no oyen jamás al hombre que las invoca, y «son tan esclavas (58) como él? Se comparará al Todopodero-

---

(55) Alcoran, cap. 2, 4.

(57) Ibidem, cap. 3, 7, 13, 22, 28, 34, 39, 41

(58) Ibidem, cap. 7, 10, 16, 21, 25, 34, 36, 39. *Los que ponen su amparo en los ídolos, son semejantes á la araña, que se construye un fragil albergue que un soplo desbarata* (Cap. 29.)

Mahoma corrobora muy á menudo las lecciones que da con ejemplos sacados de la Historia Sagrada, los cuales desfigura alguna vez, ya sea de propósito, ó ya por ignorancia. Aqui llama á Abraham por testigo. "El Pa-"triarca decia á su padre Azar ¿dareis á unos simulacros el culto que solo, "á Dios es debido? Vos y vuestro pueblo estais en profundas tinieblas. Ma-"nifestamos á Abraham el reino de los cielos y de la tierra, á fin de vol-"ver su fé incontrastable. Luego que la noche le cubrió con sus sombras "vió una estrella, y esclamó: he allí mi Dios! Pero como la estrella desa-"pareció, repitió yo no adoraré Dioses que desaparecen. Vió nacer la lu-"na, y dijo: hé allí mi Dios. Pero luego que se escondió, añadió: si el Se-"ñor no me hubiese alumbrado, estaria en el error: Habiendose asomado "el sol por el oriente, esclamó; éste sí que es mi Dios, pues es mayor que "los otros. Pero habiendo el sol acabado su carrera, continuó: Oh! pueblo " mio, no quiero tener parte en el culto de vuestras divinidades. He levantado la vista hácia aquel que crió el cielo y la tierra: y adoro su unidad, Mi mano no ofrecerá incienso á los idolos."

«so, al Señor Supremo del universo, con unos seres sin fuer-
«za y sin poder, que no pueden disponer ni de la sutil teli-
«lla que cubre el hueso del dátil? (59).

Los idólatras son los únicos, segun el Alcoran, que no tienen que esperar en la misericordia de Dios. «Su corazon es-
«tará siempre helado de espanto. En todas partes se les de_
«ben armar celadas, hacerles guerra, sitiarles las ciudades, ha_
«cerlos prisioneros, y darles muerte. Otorgadles una salvaguar-
«dia si la pidieren; mas ningun pacto con ellos, ninguna interse-
«cesion á su favor, aunque fuese uno su pariente (60).»

"Que la entrada en el templo les sea entredicha; son in-
"mundos, y la religion que profesan les hace indignos de
"ello (61).,,

(59) Alcoran, cap. 35, 39. "¿Donde están los ídolos que invocabais?
"preguntará un dia, el ángel de la muerte á sus mentecatos adoradores,
"Jamas le adoramos responderan los unos, y los juramos por el Altísimo:
"ya desaparecieron, responderán los otros, y esta confesion echará el sello
"á su condenacion. En efecto, los ídolos no parecerán mas, y asi como to-
"dos sus adoradores, serán pábulo de las llamas. Aun en medio del con-
"greso universal estas pretendidas deidades, bajo cuyo nombre se veneraba
"á Satanás, se levantarán contra los que les tributaban cultos, y negarán
"su adoracion. (Alcoran, cap. 4, 6, 7, 10, 16, 35, 36, 41, 46.)"

(60) Alcoran, cap. 3, 4, 9, Mahoma cita tambien á Abraham en confirmacion de lo que espone. "Abraham (dice) habiendo prometido de orar
"por su padre cumplió su promesa; mas cuando conoció evidentemente
"que este era enemigo de Dios, rompió su palabra; sin embargo Abraham
era piadoso y humano."

(61) Ibidem cap. 9. *En vano pretenden que el Ser Supremo no les vedó espresamente que ofreciesen inciensos á los idolos; y que si asi lo hubiese querido, hubiera enviado de los cielos testimonios de su voluntad, y entonces ellos y sus padres jamás hubieran adorado sino á él solo. Mientras profieren tales razones, los castigos del cielo se aprontan para descargar sobre ellos.* (Cap. 4, 6, 16. *Lo mismo decian los judios a Moisés; y aun pedian mas, pues pedian que Dios se les manifestase. Un rayo aniquiló á los temerarios, y este pueblo perverso mereció de nuevo la colera del cielo, cuando le abandonó á pesar de una multitud de prodigios, por ofrecer á un becerro de oro una sacrilega adoracion* (Cap. 2. 4.

De la apostasia.

Un delito que no cede al de los idólatras, es la apostasia. Mahoma se indigna contra ella, ya sea hija de la ignorancia, ó ya del interes ó del temor, y la condena á las llamas eternas (62): porque, segun lo espresan diferentes lugares del Alcoran, en él se admite siempre la eternidad de las penas y de los premios (63).

Ofrecer sus bienes al Señor y consagrarle sus armas.

Si los errores de que acabamos de hablar, prometen penas sin fin á los que son esclavos de ellos; se hacen perder hasta el mérito de las buenas obras que se hubiesen practicado; hay sin embargo medios seguros de lavar sus culpas, y de alcanzar, á pesar de ellas, la mansion del paraiso y la gracia del Juez Supremo: por ejemplo, empleando sus caudales en obras pias, haciendo de ellos un préstamo glorioso al Señor (espresion del Alcoran), sirviendose de ellos principalmente para defender la

(62) Alcoran, cap. 2, 3, 4, 5, 16. Se esceptúa aquí el caso en que hubiese sido forzoso ceder á la violencia, mas sin que el corazon dejase de permanecer asido sinceramente á la fé.

(63) Esto se declara mas espresamente en el cap. 2 del dicho libro, donde se lee: "Responde á los que dicen, no estaremos en poder de las "llamas, sino un número determinado de dias:¿por ventura Dios os ha da-"do esta promesa? no la rebocará jamás? ó mas bien ¿no afirmais lo que "ignorais? Seguramente los perversos caerán en las llamas eternas; al "contrario, los creyentes que habrán hecho buenas obras,habitarán eterna-"mente en el paraiso. Véanse tambien sobre esto los capítulos 11 y 20.

causa santa de la religion, y mejor todavia ofreciendole sus armas y su brazo peleando por ella (64).

Mahoma admite la indiferencia de las religiones para la salvacion.

No por eso Mahoma quiso que se persiguiese sin tregua y con mano armada á los que profesasen otra doctrina que la suya. Si se esceptua la idolatria, contra la cual nada es capaz de templar su indignacion, ordena que se toleren todos los cultos. Verdad es que en general, todos aquellos que no reconocen el islamismo, seran contados entre los reprobos (65). Sin embargo, creyendo en Dios, en la Escritura, y en el Alcoran, rindiendo su voluntad á la del cielo, no vendiendo su doctrina por un vil interes; aunque sea judio ó cristiano, hallará la gracia del Eterno, siempre justo en pesar las acciones de los hombres (66).

Por otra parte la sentencia de eterna condenacion no es pronunciada contra los que no han tenido posibilidad de instruirse. Las personas débiles de uno y otro sexo, los padres faltos de auxilios y de instruccion, podran, segun el Alcoran (67), gozar de la clemencia del Señor, porque es indulgente y misericordioso.

Algunos versículos del cap. IV y V, son aun mas favorables. «Dios podia juntaros á todos bajo de una misma religion: mas él «ha querido probar si érais fieles á sus diversos mandamien-

(64) Alcoran, cap. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 29, 57, 48, 57, 61, *Aquellos que emplean sus riquezas en la defensa de la causa divina, son semejantes á un grano que produce siete espigas, que cada una da cien granos. Dios acrecienta los bienes del que quiere* (cap. 2) Y en otro versículo del cap. 4 declara: que la abundancia y la prosperidad seguiran al que se espatriare por defender el islamismo. Mas al paso mismo que se amonesta á pelear por la religion, se exhorta á no ser los primeros á romper la guerra. *Dios* (dice) *aborrece á los agresores*. Veanse los vesículos 186 y siguientes del referido capítulo 2.

(65) Ibidem, cap. 3, vers 78.

(66) Alcoran, cap. 3, vers. 196 y 197.

(67) Ibidem, cap. 4, vers. 100.

«tos. Trabajad en obrar bien; todos volvereis á él, y os mostra-
«rá en que habreis errado (68). Los fieles, los judios, los sabeos,
«y los cristianos que creyeren en Dios y en el juicio final, y
«practicaren la virtud, serán esentos de temor y de tormentos
«(69). ¿Por qué os habia Dios de castigar, si tuviereis recono-
«cimiento y fé? El mismo es agradecido, y lo sabe todo (70).
«Los judios que están firmes en la fé, y creen en el Alcoran
«y en el Pentateuco, que rezan la oracion, y hacen limosna,
«que creen en Dios y en el juicio final, recibirán un premio se-
«ñalado (71). Los cristianos serán juzgados por el Evangelio; y
«los que juzgaren de otra manera, serán prevaricadores (72).
«Si el Señor hubiese querido una misma creencia, hubiera uni-
«do á todos los mortales. ¿Quieres tú precisar á abrazar el isla-
«mismo? La fé es un don que el cielo dispensa á su volun-
«tad (73).»

Santidad del Alcoran bajado del Cielo segun Mahoma.

Parece sin embargo, segun algunos de estos pasages, que si bien no es indispensable para salvarse el dejar uno su religion por el islamismo; con todo, lo es el venerar el Alcoran, y mirarlo como un libro sagrado. ¿Podiase hacer menos por una obra que su autor pretendia haber sido enviada del cielo? Gabriel, que la habia recojido traia de tiempo, en tiempo, algunos versículos de ella á Mahoma: así se lo fué revelando en el espacio de veinte y tres años. El Pentateuco y el Evangelio habian ba-

(68) Ibidem, cap. 5, vers. 54.
(69) Ibidem, cap. 5 vers. 74.
(70) Alcoran, cap. 4. vers. 146,
(71) Ibidem, cap. 4, vers. 160.
(72) Ibidem, cap. 5, vers. 52.
(73) Ibidem, cap. 10, vers. 97, y 98. Véase asi mismo el cap 2, vers. 59, Reland, no es enteramente de este dictamen: la manera con que prueba su opinion, me parece que tiene mas de habilidad que de verdad. *Eclaircissemens sur la religion mahometane* §. , p. II 70.

jado del cielo antes que él para servir á los hombres de guia y de luz; mas el Alcoran (dice el falso profeta) fué enviado para confirmar las Escrituras, y rectificarlas (74).

Mahoma enviado y ministro de Dios,

Si el Alcoran, tanto por su objeto como por su origen mereciera la veneracion pública, ¿que respeto no tendria derecho á exigir la persona á quien el cielo escogió para publicarlo? Mahoma dice ser el enviado y el órgano del Ser supremo (75). Su nombre no debe nunca andar separado del nombre del Eterno; y confesando que no hay sino un solo Dios, se debe al mismo tiempo que Mahoma es su profeta (76) ¡cuanto absurdo!

Del fatalismo.

Ciertas circunstancias de interés suyo personal precisaron á Mahoma á desechar el dogma del libre albedrio del hombre. Hallandose un dia vencido en una batalla importante, traspasado á flechazos, cubierto de sangre y heridas, oyó que murmuraban de él los soldados de su partido que habian escapado de aquella carniceria. ¿Cómo, pues, habia de apaciguar sus clamores? ¿como conciliar la proteccion del cielo, en cuya defensa les habia prometido que iban á pelear, con aquellas heridas y aquella derrota vergonzosa? El medio, pues, de que se valió, fué una afectada resignacion sostenida con una ficcion profética "¡Cuantos Profetas (esclama en un versículo "del Alcoran, que hizo como que lo recibia en aquel punto "del Altísimo) han peleado contra ejercitos numerosos, sin de-

(74) Alcoran, cap. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13.
(75) Ibidem, cap. 3, 4, 5, 13.
(76) Véase, la leccion primera del compendio de la religion de los mahometanos por Reland, p 3, y así mismo á Chardin tomo VII. cap. 2. p, 62 y siguientes.

"salentarse por los reveses que padecieron defendiendo la cau-"sa del cielo! La desgracia no los abatió, ni se deshonraron con "la cobardia. Dios se ha servido hoy del brazo de vuestros "enemigos para poneros en huida, y probaros. Dejasteis de "atender á la voz del Profeta: y por esto el cielo castiga vues-"tra desobediencia (77).,, Mahoma suponiales aquí que sus tropas se perdieron por no haber seguido la instruccion que les habia dado para ciertas maniobras en aquella batalla. Prosigue en estos términos dictados por su gran astucia en aquel apuro, los cuales por su novedad no podemos dejar de trasladar aqui.

Despues de este fatal suceso (dice) "Dios hizo bajar la tran-"quilidad y el sueño en una parte de vosotros. Los otros in-"quietos, osaban en sus locos pensamientos atribuir á Dios una "mentira ¿Son estas, decian, las promesas del profeta? Respón-"deles; el Altísimo es el autor de este desastre. Ellos escondian "dentro de su alma lo que no manifestaban. Si las promesas "que se nos hicieron, repetian, hubiesen tenido algun fundamen-"to; una parte de nosotros no hubiera perecido aquí. Respóndele: "aunque os hubieseis quedado en vuestras casas; aquellos para "quienes el combate estaba escrito, habrian venido á caer en "el lugar donde han muerto, á fin de que el Señor conociese "y probase el secreto de vuestros corazones, cuyo conocimien-"to solo á él pertenece. Los que se retiraron el dia del reencuen-"tro de los ejércitos, fueron seducidos por Satanás en casti-"go de alguna culpa que habian cometido. Dios les perdonó, "porque su misericordia no tiene limites. ¡Oh! creyentes! no "querais pareceros á aquellos que volviendose infieles, digeron "nuestros hermanos han muerto yendo á la guerra ó peleando, "si se hubiesen quedado con nosotros, no hubieran fenecido. "Estas palabras impias les costaran muchos ayes. Dios da la "vida y la muerte: él vé vuestras acciones. Si moris ú os matan

(77) Alcoran cap. 3, vers. 39 siguiente.

"defendiendo la fé, pensad que la misericordia divina vale mas "que las riquezas que habriais juntado."

En este discurso se vè claramente que el falso profeta juntó la declaracion precisa de la predestinacion y del fatalismo. Desde entonces todo está determinado por los decretos divinos, los tiempos y los lugares, las cosas y las personas, las operaciones de las criaturas y sus modificaciones, su dicha y su desgracia, su castigo y su premio eterno (78).

Otros dogmas principales del Mahometismo.

Los otros dogmas principales del islamismo son la providencia divina (79) la existencia de los ángeles, que en el cielo son los ministros del Altísimo (80), la de los profetas que fueron sus enviados en la tierra (81), la de los demonios, que son en el infierno las victimas y los ejecutores de su justa venganza (82)

(78) Reland *Relig. Mahom.* leccion 7, p. 32, 33, 34. y §, VII, p. 104 de sus *Eclaircissements.* Véase la página 265 de esta obra. Pueden verse en varios capítulos del Alcoran, y particularmente en el III y IV, muchos pasages relativos á este dogma del fatalismo.

(79) Reland ibidem, leccion 7, p. 32, etc. Véase à Prideaux, p. 116 y 117; á Herbolot verbo *kadca* y á Raland *Eclaircissements sur la religion mahometane* §, 7 .p. 114, donde impugna á los que sostienen que los Mahometanos niegan la providencia divina.

(80) Reland, ibidem, leccion 3, p. 10 y siguientes. Estos ángeles no deben tener adoracion. Veáse el Alcoran, tom. I, p. 62, 255 y 256; tom. II, p. 2, 9, 14, 15, 35, 45, 77, 206, 219, 220, 227, 236, 245, 270, 308, 320.

(81) Reland, compendio de etc.: leccion 5, p. 17 y siguientes. Estos son, segun un autor árabe, los principales de aquellos profetas: Adán *labrador*, Seth, Enoch *sastre*, Noé *carpintero*, Hud *mercader*, Salich, Chidr, Loth, Abraham, Isaac *pastor*, Ismael, Jacob, Job, Bosheir, Dulkefel, Joseph Rey, Ephram, Nun, Josúe, Schoaib, Moysés *pastor*, Aaron, Jasiel, Elias *tejedor*, Elisé́o, Ezras, Daniél Samuél, David *fabricantes de corazas* Salomon, Zacarias *carpintero*. Jahia ó Juan Bautista, Isa (esto es Jesucristo, y Mahomed el último de todos.)

(82) Reland, *Eclaircissements sur la religion mahométane*, § 12 p.

la de los Genios buenos y malos (83), la oracion y la limosna.

No quiero entretenerme aquí cerca de los primeros. Por lo que hace á la oracion hablaré de ella en el artículo que trata de las leyes religiosas; como tambien hablaré despues de la limosna en el artículo de las leyes morales.

Es inutil observar, en vista de lo que hemos dicho, que Mahoma, conforme en este punto con los Judios y los cristianos, no admite la eternidad del mundo. Al contrario, habla con mucha frecuencia de la creacion del cielo y de la tierra, de la del género humano, y de la del hombre en particular(84).

Errores falsamente atribuidos á Mahoma.

Unos los errores que se atribuyen injustamente á Mahoma, es de haber hecho á Dios un ser corpóreo y de figura esférica. Un monge Griego del siglo XII, llamado Euthymio Zigabeno, fué en órden á este punto, como en otros muchos, uno de sus prin-

---

132. Alcorán, tom. II, pag. 3, 45, 119, 219, 220, 236, 238 y 286. D'Herbelot, verbo *Scheitan*. Los Musulmanes tienen el dogma de la existencia de Satanás ó de un espiritu rebelde (Reland y Herbelot dictis locis). Véase además à este último, verbo *Eblis*, y al Alcoran, tom. I, pag. 150; y tom. II, 4, 5, 16, 23, 44, 72, 202, 217, 274, 308. Vease tambien à Chardin, tom. VII, cap, 1, 41 y 42.

(83) No se deben confundir estos Genios buenos y Genios malos con los ángeles y los demonios. Muchos autores han cometido este yerro que Reland ha descubierto en sus *Eclaircissements sur la religion mahométane*, § 12, pag. 132 y 133. Y en órden á los Genio véase el Alcoran, tom. I, p, 7, 17, 139, 142, 238, 289, y 313.

(84) Alcoran, tom. I, p. 209, 224 y 225; y tom. II, p. 4, 7, 9, 10 11, 76, 78, 86, 98, 117, 122, 168, 172, 173, 179, 181, 182, 185, 252, 253, 257, 307, 308, 320, 321, 328, 337. El primer ente criado, segun Mahoma, fué la luz que se resolvió desde luego en agua, y fué dividida en materia y forma. De la primera se formaron todos los cuerpos, y de la segunda todos los espíritus. Véase á Herbelot verbo *Giaber*, y á Chardin, que esplica muy estensamente las ideas de los Musulmanes sobre la creacion, tom. VII, cap. 1. p. 37 y siguientes.

cipales acusadores (85). Reland ha descubierto muchas veces los yerros y equivocaciones de este autor, cuyo estilo decisivo y presentuoso manifiesta tan bellamente su ignorancia. Observa Reland con este motivo, que si la voz árabe de que se sirvió Mahoma (86), significa alguna vez un cuerpo sólido y esférico, se sabe que es tambien un adjetivo que significa eterno; y que en este sentido, el único que pudo adoptar el falso Profeta, se aplica perfectamente al mismo Dios (87)

¿Qué se ha de pensar, en vista de esta esplicacion tan sencilla como verdadera, de la ciencia y buena fè del acusador! Es muy creible que no engañó asi á su lectores sino porque se engañó á si mismo, puesto que inmediatamente despues asegura que Mahoma hizo á Dios autor del mal y del pecado (88). Y ¿como se conciliarán dos aserciones tan opuestas? ¿El mal y el pecado serían producidos por un sér puramente material, y desnudo de inteligencia?

¿Quiere alguno leer en Eutymio Zigabeno un absurdo mayor que el primero, si puede haberle? Toma este autor dos montañas por dos divinidades (89); y fundado en esta equivocacion enorme, declama con vehemencia contra el autor de un culto, en que sobran las imposturas para no imputarle las de que no es culpable. "Sapha y Merva (dice) el capítulo II, verso 153 "del Alcoran) son monumentos de Dios. El que hubiese hecho

(85) *Panoplia Dogmática*, en la grande Biblioteca de los SS. Padres. pag. 297.

(86) Alcoran, cap. 112 p. 416.

(87) Reland, *Eclaircissements snr la religion mahométane*, pár. 3, pág. 87 y 88.

(88) Panoplia Dogmática, p. 297. Reland (Eclaircissements etc. pár. 4, p. 94 y sig) responde á esto victoriosamente. En el cap. 4 del Alcoran verso 81, se dice espresamente: "que Dios es el autor del bien que suce-"de á los hombres; mas que el mal solo viene de ellos mismos. Si lo co-"meten, es porque escuchan demasiado á las sugestiones de Satanás, ene-"migo del hombre, que busca siempre como despeñarle en la culpa. Puede verse el Alcoran, cap. 2. p. 28 y 35: y en el tom. II, p. 52, 57, 88, 94.

(89) Panoplia Dogmática, p. 197.

"la peregrinacion de la Meca y visitado la casa santa quedará "exento de ofrecer una victima de espiacion, con tal que dé la "vuelta á estas dos montañas." Ahora bien, Eutymio dice que son dos nombres bárbaros que se ordena venerar con mucha devocion: y otro autor, digno de ser Eutymio (90), dice que son dos angeles amados de Dios, que están en gran veneracion de sus verdaderos adoradores, segun Mahoma.

¿No se ha escrito tambien que el Apostol de los musulmanes órdenó adorar á Venus (91) porque tenia por divisa una media luna creciente (92) ¿no se ha concluido que adoraba á este planeta?

Antes de haber abrazado tales refutaciones, podian haber tenido presente, que el primer dogma de Mahoma era la unidad de Dios, que detestaba los idolos, y que se impuso la ley de perseguir y destruir á los que se ofrecian á un culto tan insensato.

Nunca acabariamos si quisiesemos refutar las demas imputaciones ridículas y groseras que se han querido cargar á Mahoma, como son, de haber adoptado ángeles hembras (93) de haber hecho nacer el hombre de una sanguijuela &c. &c. (94). Es innegable que la conducta de este falso profeta fué un tegido de embustes: pero fué un impostor lleno de astucia y de talento, que podria merecer el nombre de filósofo, si tal título se pudiese dar á un hombre que empleó toda su vida en seducir á los demas hombres.

(90) Véase lo que dice en esto Reland, pár. 6 de sus *Eclaireissements*, pág. 113, Nicetas cayó en el mismo error, lib. 20 de su Tesoro de la Ortodoxia.

(91) Eutymio Zigabéno, *Panoplia Sacra* p. 296 y 312, Reland, *Eclaircissiements sur la religion mahometane* pàr. 5 p. 99y siguiente.

(92) Eutymio Zigabeno, ibid. Reland pár, 6, p. 110 etc.

(93) Eutymio Zigabeno ibid. p. 299 Reland ibid. p. 134,

(94) Eutymio y Zigabeno, ibidem, p. 301. Sobre estos diferentes puntos y otros muchos, véase en general, por la acusacion á Zigabeno (Panoplia Dogmática, p. 299 y siguientes); y por la refutacion, á Reland en sus *Eclaircissements sur la religion mahometane.*

HEROISMO RELIGIOSO EN ESPAÑA Y AFRICA.

Dios bendice á nuestras armas. Desde que pisó el suelo de Africa el ejército español se han multiplicado casi diariamente los combates, y en todos ellos la victoria ha coronado la frente de nuestros soldados. Ni una sola vez han tenido que retroceder, ni por el número, ni por la indisputable valentía y temeridad fanática de sus adversarios. Siempre venciendo, siempre avanzando, y llevando á las altas crestas de Sierra Bullones la bandera española coronada por la cruz de la redencion.

La sangre española, la sangre del heroismo y de la abnegacion, la sangre santificada por las aguas regeneradoras del bautismo, ha regado aquellas tierras esteriles en virtudes. Dios acoge este sacrificio, Dios le bendice desde los cielos, y señalados tiene para premios de tan ricas, ofrendas nuevas y mejores coronas para nuevos y mayores triunfos.

El ejército español ha llevado al Africa la fé y el valor de nuestros mas gloriosos dias. El soldado invoca al Dios de las batallas, y á la que es *Ausilio de los cristianos*, y escudado su pecho con los emblemas que le dio la religion, y santificadas sus banderas con las imágenes de Jesucristo y de Maria Santísima, ora y confia, pelea y vence. ¿Cómo no ha de suceder asi celebrandose en ese campamento el santo sacrificio de la Misa entre el ruido de 40 bandas militares? ¿Como no ha de suceder asi, cuando se hacen en el mismo campo, en que aun humea la sangre de nuestros valientes, Exequias por aquellos hermanos nuestros que ya coronó la Patria con la diadema del heroismo? Si quereis saber cual es el espíritu que anima á nuestras tropas, descubrid los pechos de todos nuestros heroes, lo mismo el del general en gefe que el del último soldado, y en todos halla-

reis las estampas de Maria Santísima y reliquias y rosarios de su devocion.

El valor es hijo de la fé, y ved, porque el soldado español es el primer soldado del mundo. Nosotros hemos tenido el honor de visitar á algunos heridos en nuestros hospitales, nosotros hemos visto el fervor religioso con que acogian y besaban y suspendian de sus cuellos y colocaban debajo de sus almohadas las estampas de Maria Sma. y de Santiago apóstol, que les enviaron por nuestro conducto personas piadosas. No contentos con estas demostraciones de piedad, y ansiosos de obtener la curacion de sus heridas, para volver á pelear por su Dios, por su Reina y por su Patria, apenas llegaron al hospital, mandaron comprar, y no permitieron que nadie lo pagase mas que ellos, algunas libras de cera, que fueron encendidas y colocadas en el altar de la sala; y esto sin que precediera escitacion de ningun género, sin sugestion directa ni indirecta de persona alguna. El pueblo inmenso que salió á recibirlos á su llegada á Sevilla, los caballeros mas notables que en union del clero los condugeron en hombros, el Emmo. Cardenal Arzobispo que los ha visitado varias veces, y á cuyo Palacio han ido ya varios que han sanado, á recibir la bendicion para pelear con nuevo ardor, todos son testigos del valor, de la piedad, de los nobles y puros sentimientos religiosos que animan á nuestros soldados. Quien desee presenciar un espectáculo de esa ternura que inunda el corazon con la alegria santa que en lágrimas se derrama por los ojos, que acuda á nuestros hospitales, que venga á contemplar el acto sublime de ver á los leones de Castilla, dóciles como corderos, y sencillos como la paloma, cruzar sus manos suplicantes, y desde el lecho del sufrimiento, en que ni lo terrible de los dolores, ni lo peligroso de las operaciones les hacen lanzar un ay, exhalar ayes de amor á Dios y á Maria Santísima, y rezar con las heroicas hermanas de la caridad preces fervorosas. Todos son heroes cristianos en nuestros hospitales; los soldados sufriendo dolores físicos y gozando en la practicas piadosas, y las hermanas de la caridad

sufriendo porque sufren sus hermanos, y bendiciendo á Dios que derrama en sus corazones los consuelos religiosos.

El pueblo que ha salido á recibir á los heridos, lo mismo en Cádiz que en Sevilla, lo mismo en Málaga que en Algeciras, Puerto de Santa Maria y otros puntos les ha rendido, además de los honores propios del entusiasmo patriotico, esos homenages sublimes que solo inspira la caridad. ¿Y quien sino la caridad, que es el catolicismo mismo, que es la gran manifestacion del espiritu religioso, ha podido sugerir esos multiplicados actos que se ven en nuestros hospitales? Las personas acomodadas ó acuden en sus carruages para recibir á los héroes á quienes ofendió el hierro ó el fuego enemigo, ó unidos con el clero los llevan en hombros hasta sus camas. Las Señoras mas distinguidas los reciben, y permanecen á su cabecera prodigandoles consuelos iguales á los que les prodigarian sus madres. Nosotros hemos visto disputarse el placer caritativo de llevar á los heridos en hombros, nosotros hemos escuchado las entusiastas súplicas hechas por personas de todas clases para llevar heridos á sus propias casas, sin que les arredrara lo peligroso de la curacion, ni los temores del cólera.

Pudieramos citar numerosos hechos, que revelarian á donde llega el entusiasmo religioso. Citaremos solamente los que hemos presenciado. El dia en que llegaron á Sevilla los 111 heridos, estabamos al lado de una camilla, que acompañado de otros tres caballeros, conducia un jóven distinguido y elegante.

Antes de aplicar su hombro á la camilla, se acercó al herido que venia grave, y le preguntó —¿como viene V. hermano mio? —muerto de frio, contestó el herido. —El jóven le tocó la cabeza, la sintió yerta, y sacando su pañuelo se lo ciñó á las sienes. —No señor, no, dijo el soldado, donde tengo mas frio es en los pies. —Pues bien, yo se los envolveré á V. en la manta—y asi lo hizo. La noche en que llegaron, era en verdad una de las mas frias; la distancia que habia que recorrer para llegar al hospital era como tres cuartos de legua, y ansioso el jóven amigo nuestro de

saber si el herido entraba mas en calor, le preguntó.—¿Va V. ya mejor? – ¡Ah! no señor, contestó el herido, no se me quita el frio.-- El jóven mandó hacer alto á la camilla, y apenas la dejó en el suelo, se quita su gaban, única prenda de abrigo que llevaba, envuelve en el los pies del pobre soldado, y cargando nuevamente con la camilla, siguió asi desnudo, hasta llegar al hospital, atravesando aquel paramo desierto de cerca de 3 cuartos de legua.

¿Quien obró este y otros prodigios? ¿El patriotismo? No. La caridad.

Aun es mucho mas sublime el que vamos á referir.

Entre los heridos que fueron acogidos por los hermanos de la Caridad de Sevilla, llegó uno de Coria, villa situada á dos leguas de Sevilla. Uno de los primeros cuidados de los hermanos de la Caridad, todos personas ilustres, fué avisar á sus familiás. La madre del natural de Coria, luego que abrió la carta, se puso en camino, y llegando al hospital, preguntó por su hijo al Sr. Conde de Cantillana, hermano mayor.— Aqui está, ¿quiere V. verle?—Si señor.—Pues bien venga V. y por amor de Dios no le aflija, cuidando al abrazarle de no lastimarle en el brazo y cuello donde está herido.—Descuide V., señor.—Aquella madre en cuyo rostro se notaban emociones de alegria, mas bien que de dolor, penetra en la sala con otros hermanos, y poniendose á los pies de la cama, levanta sus brazos y grita á su hijo—Bien, hijo mio, bien; asi quiero yo á mis hijos, valientes para defender á la Religion y á la Reina. Dicho esto, se acercó á su hijo, y diciendo, *bendito seas, valiente*, estampó en sus mejillas un beso que vale mas que todos los premios de la tierra, Aquella madre mientras permaneció al lado de su hijo, no derramó ni una lágrima, su semblante estaba inundado de una emocion que nadie puede ni pintar ni describir. Con la misma serenidad se despidió de su hijo; y diciendole, cuidate para volver á pelear por tu religion y por tu patria, salió de la sala de heridos.

El heroismo cristiano habia hecho ya su prueba, justo era

dar espansion á la naturaleza. La pobre madre salió del hospital regandole con sus lágrimas y esclamando ¡Bendito seas, Dios mio! ¿Hubo en Roma, ni Esparta heroinas como esta? ¡Ah! no. La religion es la sola madre del verdadero heroismo. Materia para muchas páginas ofrecen los hechos sublimes en que se revela que el espiritu religioso, es el que preside á esta guerra, por mas que se afanen por negarlo espiritus mal intecionados.

Fáltanos consignar otro hecho que enaltece á la marina española, tanto y mucho mas que la ciencia, pericia y valor de que está dando pruebas.

Designado el dia en que habia de salir de Algeciras para las costas de Africa la escuadra que opera en combinacion con el egército, se prepararon gefes y oficiales de la armada á la inauguracion de sus combates, con una solemnidad religiosa, que revela la elevacion de sus sentimientos religiosos.

El dia mismo en que habian de emprender sus marcha, acuden juntos á la Iglesia, se postran á los pies de los confesores, reciben la comunion, dan gracias y marchan fortificados con el pan de los fuertes á luchar con los mares, con el fuego, y el hierro de la morisma.

Los que nunca bajaron sus cabezas ante la mar embrabecida, los que nunca la doblegaron por el ruido de las balas, los que con serenidad se ven á cada paso rodeados de mil muertes, engalanados con el uniforme de su gloria, fueron juntos á postrarse ante el Dios de los ejércitos, y á recibirle en sus pechos. ¡Gloria al ejército y á la marina! ¡gloria al Dios de los héroes y de los mártires!

A la piedad del ejército y armada corresponde el entusiasmo religioso del clero y del pueblo. No hay familia que no consagre una parte del dia á pedir por el triunfo de la cruz sobre la media luna; no hay Iglesia en que no se celebren con este fin misas diarias por los heridos y por los que pelean: Las madres, las esposas, los amigos, todos celebran funciones

de rogativa y novenas, todos invocan á Dios, por que Dios sea el vencedor sobre Mahoma. Las religiosas se imponen penitencias, las comuniones son hoy mas numerosas y frecuentes, y las asociaciones de Maria Inmaculada se agrupan alrededor de su Madre para invocar triunfos para el ejército. Todos llevan su ofrenda y el óvolo de su caridad. Quienes ofrecen hilas y vendages, quienes bálsamos, vinos y todas clases de sustancias efectos y dinero. De allí se envian estampas y escapularios, de allá se ofrecen las personas mas distinguidas para el servicio personal de los heridos. Si Africa es el campamento del heroismo por el valor, España es el templo de la caridad por las preces y por las ofrendas. ¿Cuando sucedió cosa semejante? Solo cuando la Cruz es la bandera que se enarbola contra la media luna. Calculen los demas enemigos del catolicismo lo que sucederia si fuere necesario oponer á su fuerza nuestra fuerza.

Para concluir este cuadro en que hubieramos deseado estendernos mas, tenemos que anunciar dos hechos que deben quedar consignados. Las señoras de Galicia nos han comisionado para distribuir á los soldados, muchos cientos de escapularios con la imágen de Santiago, y ya hemos empezado á hacerlo: muchos heridos los ostentan en sus pechos, y no pocos valientes del campamento. Aplaudimos este pensamiento felicisimo, no solo por la influencia religiosa que tiene, sino porque renovará el antiguo grito de guerra contra los moros, *Santiago y á ellos*, y atraera sobre nuestras tropas la proteccion visible que en las luchas contra la morisma dispensó el apóstol de las Españas á la Patria que evangelizó.

¡Gloria al Apóstol, bendiciones á las ilustres señoras de Santiago!

Como la verdadera caridad en nada se parece á esa filantropia periodistica que tanto aboga por la suerte de los judios, sin enviarles mas consuelo que una gacetilla, tenemos el grato deber de participar hemos sido comisionados por una persona que

ya ha contribuido al ausilio de nuestras tropas, para entregar mil reales á los judios pobres que existen en nuestras costas, cuya hospitalidad buscaron, huyendo de la persecucion de los moros. El dia 6 remitimos al señor Obispo de Cádiz dicha cantidad, rogandole se sirviera darla el destino que señalaba el donador.

Bendigamos los designios de Dios en la guerra presente: porque con ella triunfará la cruz de la media luna; porque con ella se ha aumentado la piedad: porque con ella acrecerá mas y mas el valor material y la fé de nuestros soldados; porque con ella se ha reanimado el sentimiento religioso de la Patria y de las familias; unos huyendo de diversiones nocivas, otros retrayendose del mundo, y todos buscando á Dios para que proteja al padre, al hermano, al amigo y al compatriota.

La causa de Dios triunfa en Africa, y ha hecho ya inmensas y nuevas conquistas en España.

¡Cuan sabio es Dios en sus obras y designios!

LEON CARBONERO Y SOL.

¡¡AL AFRICA Y GLORIA Á MARIA!!

CANTO DE GUERRA.

¡Al Africa: Españoles! allá en su ardiente arena
Intrepida resuena la trompa de la lid:
Su acento embravecido los ámbitos atruena
Y entre guerrera pompa la sigue el adalid,
Al Africa: al escape, tended vuestros corceles,

¡Santiago por Castilla......! y al Riff á pelear:
Alfombren vuestras plantas morunos alquiceles,
Con brio ponderoso sus huestes desvastar.
¡Santiago y viva España! volemos á esa tierra,
Delante de nosotros camino abra la *Cruz*:
Alcemos entusiastas nuestro cantar de guerra,
Que inflama y arebata la hispana juventud.
Ya zumban los cañones, retruena la metralla,
Eriza su melena nuestro ínclito leon:
Ya ruge, ya estermina, ya brama en la batalla,
Ya centellea incolume de España el pabellon.
Desde la eritrea Gades, hasta el Pirene altivo,
Desde el mar de Levante á su opuesto confin:
Despierta el entusiasmo, acrece el incentivo
Falanges numerosas con su eco alza el clarin,
Tiembla el Herculeo estrecho, se llena su angostura
De naos aguerridas, con pertrecho marcial:
El múslime de rabia, blasfema, y de pavura,
Y apresta sus legiones al toque de atabal.
En vano, vive el cielo, porque llegó la hora,
De domar para siempre su bárbara altivez:
En vano, vive el cielo, porque España avanza ahora,
Y su inclita bandera, dá frente á Mequinez:
Caerán esos Califas, oprobio del Oriente
Despojos miserables del hórrido Koran:
La cruz de Jesucristo cual faro refulgente
Convertirá en libertos los siervos del Islam.
Caerán con sus serrallos y lúbricas orgias,
Padrones de ignominia y hedores de abyeccion:
Las fiestas crapúlosas de torpes behetrias,
Que del aduar hacian, la mas servil mansion.
No los temais guerreros ¿no son los que otro dia,
En Clavijo y las Navas, huyeron de terror?
¿No son los que en Auseba mostraron cobardia?

¿No son los que en Granada gimieron de pavor?
¡Santiago y cierra España! ¿No estan ya confundidos?
¿No los mirais de pasmo, de miedo vil temblar?
No están afeminados, no están envilecidos,
No alivian su impotencia con fiero blasfemar?
La ofensa está patente, la sangre en furor arde;
Blandamos los aceros, corramos á la lid;
Si alguno tiene miedo, será ese hoy un cobarde,
Si alguno acaso duda, no es ese hijo del Cid.
Al África! A la gloria!....aquel suelo tostado
Fulgura de alegria, sonrie de placer:
Al Africa! al combate, la cruz vá á nuestro lado,
Y es signo de victoria ¿Quien le pudo vencer?
Veremos sus desiertos de arenas fatigosas,
Veremos sus palmeras que el aura hace rizar:
Veremos sus oasis de sábanas frondosas,
Oiremos de sus tigres el hórrido bramar.
Al Africa! al combate, la frente se dilata,
El pecho se enardece, la sangre quiere hervir:
El eco de la trompa conmueve y arrebata.
Sus! fieros campeones, baldon seria huir.
Al Africa! Adelante!...que avance la bandera,
De Fernando el tercero, de la invicta Isabel;
Que se ize en la almenara mas fuerte y altanera,
Del serrallo impudente, de ese antro de Luzbel.
Que caigan los piratas de instintos execrables,
Su roja banderola que ruede en polvo vil:
Que caigan sus falanges de brios formidables,
Redímase ese imperio de su abstraccion servil.
La senda está ya abierta, que en dias mas gloriosos
Vuestros nobles ancetras la hollaron con honor:
Allí tendreis recuerdos, recuerdos grandiosos
De gloria y bizarría, de heroismo y valor.
Sus! vive Dios, á ellos... blandamos los aceros

Verán si somos hijos de Pelayo y del Cid:
Nos retan, nos insultan, verán si somos fieros,
Verán si somos nobles, y buenos en la lid.
Soldados de mi patria, que España sea grande.
Volved, volved con gloria, mostrad que aquí hay honor:
La cruz sea el caudillo que victorioso os mande:
La cruz sea vuestro escudo, la cruz no dá pavor.
A conquistar valientes en grado siempre altivo,
Coronas de victoria ó ciprés funeral:
A ceñir los laureles de adelfa ó del olivo;
Pero á cumplir en África mision Providencial.
Talad, herid, caed, cual trompa retronante
Cual buitres carniceros que espantan al neblí:
Guardad con el vencido la caridad brillante
Siquiera ese vencido lo sea un Marroquí.
Soldados, una perla de lágrimas formada,
Os guarda vuestra patria por premio y por blason.
¡Santiago! y ¡viva España! Maria Inmaculada
No olvida de sus hijos, á la inclita legion.
Y en tanto aquí nosotros guirnaldas tegeremos:
Y en tanto á vuestras madres podremos consolar:
El pan de nuestra boca para ellas quitaremos,
Sus lágrimas de luto, iremos á enjugar.
Lo mismo á vuestros hijos, tambien á las esposas
A cuantas prendas caras tengais del corazon:
Nosotros quitaremos sus penas dolorosas,
Nosotros las daremos con llanto animacion.
¡Santiago por Castilla! Al Africa, al combate,
Sus! guerreros soberbios, corred, corred, volad:
Tended vuestros corceles, clavad el acicate
Y con heróico brio seguid, corred, triunfad.
La Cruz en vuestras manos, la mente á Dios alzada.
Los ojos á Maria, la gala de Salem:
Victoria por vosotros será siempre alcanzada,

Y lauros inmarchitos de gloria vuestra sien.
¡Santiago! ¡y al combate! aquí nuestras plegarias
A Dios para vosotros se elevan sin cesar:
Aquí á vuestra memoria las urnas cinerarias
Para eternal recuerdo alzamos sin tardar.
¡Santiago y viva España!... que cumple engrandecida
Allende del Estrecho providencial mision:
Valientes campeones, la patria agradecida
Os manda con sus lágrimas, su noble bendicion,
Y cuando la victoria se vea realizada,
Podremos con orgullo cual siempre dar loor:
A nuestra hermosa madre MARIA INMACULADA,
Que vela por sus hijos con inefable amor.

29 de Diciembre de 1859.

Leandro Angel Herrero.

EL FAMOSO FOLLETO CONTRA LA SANTA SEDE.

En el mismo mes en que la Iglesia celebra la degollacion de los Santos Inocentes, ha salido de las prensas de Paris un folleto titulado *El Papa y el Congreso*, cuyo objeto y fin, en medio de las mas hipocritas protestas, no son otros en sustancia, que legitimar con la *nefanda* doctrina de los hechos consumados, no solo el inicuo y sacrílego despojo que ya se ha cometido en una parte de los Estados Pontificios, sino escitar á que se aumente y estienda hasta dejar al Papa reducido á su

propio palacio. El autor, que aunque se llama *catolico sincero*, revela ser un jansenista tenebroso, ya que no un impio rebozado, no es aun conocido por el nombre de bautismo, si es que ha recibido este sacramento, porque ha ocultado su cara y su nombre, á la manera de esos foragidos, que mas temerosos del grillete que merecen, que avergonzados de la iniquidad que conciben, salen á un camino para despojar y robar y asesinar al viagero, si le creen sin fuerzas para resistir sus invasiones. Sea lo que quiera, y llamase como mejor le plazca, nadie dudará en señalarle desde hoy con el nombre de Judas. Judas, y nada mas que Judas puede llamarse, quien protestando sinceridad católica, no ya vende como el del Evagelio á su divino maestro, sino que se sube á ese volcan, que se llama prensa, y desde ella quiere hacer gente para que aplauda el despojo cometido de las Romanias, y acabar de robar y despojar los Estados Pontificios. Por fortuna esta vez no habrá crucifixion, y si el Judas no se arrepiente, tarde ó temprano hemos de verle ahorcado en otra higuera maldita.

Ha habido lenguas que se han atrevido á asegurar (con dañada intencion sin duda) unos, que el libelo está escrito por Mr. de la Guerroniere, consegero áulico del Emperador y de su mas íntima confianza, otros, que el mismísimo Emperador de los Franceses es el autor del folleto, y que por su misma mano corrigió las pruebas que salieron de la imprenta Didot, y quienes, en fin, que si la mano de obra no es de Napoleon III, suya es la inspiracion.

Los que se precian de politicos suspicaces conciben estas sospechas alegando; que Napoleon ha impedido que los periodicos reproduzcan las Pastorales que han espedido los Prelados franceses con motivo de los atentados cometidos en los Estados del Papa, que se ha amonestado al *Univers* por que propuso un mensage de adhesion á Su Santidad, calificando este hecho poco menos que de sedicioso; que el Emperador no ha desmentido la noticia que le atribuye la obra ó la inspiracion

ue ha asistido á la representacion del drama titulado la *Tieuse de Cartes* en que se ha *trasportado* al teatro el célebre uceso del judio de Montara, y en cuyo desenlace la naturaeza vence á la doctrina católica, concluyendo por darse la nano el judaismo y el catolicismo. La circunstancia de ser olaborador de este drama, segun se dice, Mr. de Mocquart, efe de la cámara del Emperador, y los aplausos que este proigó á la pieza, son incidentes que se esplotan para esplicar a opinion y las ideas de Napoleon respecto de Pio IX.

El Emperador calla: pero no faltará quien oyendo lo que se dice, y sabiendo lo que se calla, recuerde hoy en latin un adagio que dice: *qui tacet consentire videtur*, y otro castellano que firma, *que el que calla otorga*. De otro modo muy distinto ha procedido el ilustre Obispo de Troyes, quien arrastrado por su ignidad, decoro, creencias y respeto al Sumo Pontifice como Rey á quien solo la iniquidad puede destronar, y á quien el nfierno junto no podrá combatir, se ha apresurado á desmenr la infame calumnia que le atribuyó la publicacion del libelo.

Napoleon III ha debido hacer lo mismo, ya para confunir á los calumniadores, ya para ratificar la sinceridad de las innitas protestas de adhesion que ha hecho en favor de Su Santiad, ya, en fin, para calmar la sobreescitacion que el libelo ha proucido en Europa. ¿Por qué no lo hace? ¿No ve que su silencio no uede ser justificado? ¿No conoce que aqui es superior la necesiad religiosa á las exigencias politicas? Si el folleto ha producido se incendio, que podrá ser precursor de una guerra religiosa, no s por sus razones, que solo merecen el nombre de sofismas, no es or sus doctrinas, que ya estan cien veces condenadas por la glesia, no es por su fuerza lógica, porque las contradicciones los paralogismos son demasiado frecuentes, no es por la inceridad con que se espresan la mas depravadas conviccioes, porque en ese folleto se ostenta la hipocresia de Jansenio, a osadia de Calvino, y la iniquidad de Maquiavelo, es porque

el origen que se atribuye á su redaccion, representa la fuerza material con que, á ser cierto lo que se dice, se llevaria á cabo la realizacion de esas ideas. El libelo hubiera hecho un fiasco completo, y habria quedado sumido en el olvido, sin producir alarma,ni en el ánimo de la beata mas asustadiza, á estar suscrito por uno de esos impios tan comunes en todos los paises para combatir á la doctrina católica, en su gefe, en sus dogmas, en su culto, en su disciplina y en sus costumbres; ó por todos los demonios juntos del infierno, y todos los hereges, jansenistas, protestantes, ateos y demonios de la tierra.

Pero el folleto aparece en los dias proximos á la reunion de un congreso europeo convocado por la politica napoleonica, en los dias en que se va á decidir la suerte de la Italia, despues de haberse anunciado que el Papa seria gefe *honorario* (*nota bene*) cuando se ha consumado el despojo de las Romanias, cuando la guarnicion francesa de Roma se limita á dar guardia al Papa, como si fuera grato al Pastor que ve su rebaño arrasado por los ladrones, ponerle centinelas en su casa, con obligacion de mantenerlos, y dejar con el arma al brazo que los ladrones degüellen el rebaño. Aun asi y todo el libelo sería una locura mas de los muchos locos que encierra el mundo. Pero se anúncia por la prensa de Paris y de toda Europa que el folleto tiene tan alto y poderoso origen, y ya no se ve en el folleto el error de un estravagante ó calavera, sino la politica de un Emperador, que hasta hoy, porque Dios, asi lo quiere por sus altos designios, puede decir en Europa *sic volo sic jubeo*. He aqui la razon de los temores, he aqui la necesidad de destruir la presion que el folleto está ya egerciendo, y la mas terrible aun que que podrá egercer en el congreso, hablando de tejas abajo.

Como consecuencia legitima de estos temores, se indica y anuncia ya que algunos gobiernos como Austria, Nápoles y Roma piden esplicaciones, que el Cardenal Antonelli no irá al Congreso, y que varias potencias esperan á que se despeje la incognita.

Napoleon III permanece, apesar de todo, encerrado en la re-
ɜrva mas completa. Si el folleto es suyo, no entra en su política
ecirlo, y si no lo es, tampoco está en su política negarlo. ¿Qué
ombre tiene esa política? ¿Por qué ha de estar la Europa en
na vacilacion y dudas que son causa de la agitacion de las
onciencias? ¿No tiene la Europa católica derecho á saber la
pinion del gefe de un Estado, cuando ve que se le atribuyen, con
azon ó sin ella, miras contrarias á sus creencias? ¿Valen tan po-
o doscientos millones de católicos, afligidos por esos rumores
ue turban su sosiego?

La razon, la política, la dignidad y hasta la grandeza de al-
na aconsejan á Napoleon III declarar á la faz del mundo que
s calumnioso afirmar, y aun sospechar, que el haya tenido
arte alguna en la redaccion y publicacion del folleto.

Todos esperaban con ansia, y como ocasion solemne, las pa-
abras que el Emperador pronunciaria en la recepcion diploma-
ica del dia 1.° de año, pero si la diplomacia politica ve en
llas algo tranquilizador, la politica cristiana no se contenta con
an poca cosa.

En tanto el episcopado español y francès y la prensa católica se
prestan para la lucha, la bolsa baja el capital se esconde, la ansie-
lad crece, las católicos recelan, y todo parece preludio de un
gran suceso, que asi podrá consistir en destronar á Pio XI, como
en destronar á los que quieran destronarle. Napoleon I quiso
prender á un pontifice, y el pontifice entró triunfante en Roma, y
Napoleon I fué á la carcel vergonzosa y humillante de Sta. Elena.

No será estraño, y nos halaga mucho creerlo asi, que el as-
uto autor del libelo se haya atrevido á divulgar la noticia de
ser Napoleon su autor para darle la importancia que ha adqui-
rido. Pero se nos dirá ¿por qué calla Napoleon? Esa es la pri-
mera pregunta que ocurre á los hombres *candidos*, y para esa
pregunta no faltaran contestaciones á los *politicos*. Nosotros no
sabemos contestar, porque no somos del número de los *politicos*,
y esta es la razon porque recordando lo que Napoleon ha dicho

cien veces en favor del Pontifice, y de su soberania, y viendo lo que en el folleto se propone su autor, creemos que el folleto no es, no puede ser de Napoleon III. ¡Pues que! ¿tan pronto se puede olvidar un Emperador del sagrado de sus palabras? Esperemos y confiemos que esta vez como siempre, Napoleon, de grado ó por fuerza, velará por la Iglesia y por su gefe, y que al fin y en todo caso, ha de resultar uno de esos prodigios por los que vimos llegar á puerto de s'al vacion la barquilla que parecia iba á fracasar en las olas.

Basta de rumores cuya verdad ó falsedad revelará el tiempo, y concretemonos ya al famoso libelo.

Nosotros habiamos pensado insertarle integro en nuestra Revista, pero reflexionandolo mejor, hemos creido un deber no hacerlo, primero: por no manchar las páginas de *La Cruz* con ideas y doctrinas atentatorias al poder mas santo, mas sagrado, mas legitimo y mas benéfico de cuantos hay sobre la tierra: segundo; porque son ya muchos los que han difundido el veneno, y nosotros preferimos dar solo la triaca: tercero; porque conteniendose en el folleto doctrinas condenadas por la Iglesia, por los Papas y concilios, no debemos nosotros, católicos mas sinceros que el autor del folleto, arrostrar las censuras de la Iglesia: cuarto porque le creemos comprendido en una de las Reglas del Indice. Efectivamente: condenados están por los anatemas de la Iglesia los sectarios que con el nombre de apóstoles aparecieron en el siglo III, los jurisconsultos de Constantinopla en tiempo de San Juan Crisostomo, Pelagio en el siglo V, Arnoldo de Brescia en 1140, los Valdenses, los Fraticellos y Wiclef en los siglos XIII y XIV todos los cuales sostenian, que la Iglesia no tenia derecho á adquirir ni poseer bienes temporales, y que si los poseia, no era sin arrostrar la condenacion de la doctrina católica y el ejemplo de los apostóles. Juan XXII en el siglo XIV condenó á Maricilio de Praga porque sostenia, que todos los bienes temporales de la Iglesia estaban sometidos al Emperador, que podia disponer de ellos como de cosa suya.

Dionisio Soulechat, sectario de los Fraticellos sostenia semejantes doctrinas, que fueron condenadas por Urbano V en 1368.

El concilio de Constanza condenó 45 articulos de Wiclef, entre ellos; el 10: en que afirmaba «que es contrario á la sagrada escritura el que los eclesiasticos tengan posesiones,» el 16 «que los Señores temporales pueden á su voluntad apoderarse de los bienes eclesiasticos» el 33, que «el Papa Silvestre y el Emperador Constantino cometieron un error haciendo donaciones á la Iglesia;» el 36, que «el Papa y todos los clerigos que tienen bienes temporales son hereges en el hecho de tenerlos, y que son tambien hereges todos los principes seculares y legos que lo permiten» y el 39 en que afirma tambien «que el Emperador y los Principes seculares que concedieron bienes temporales á la Iglesia lo hicieron por instigacion del diablo.» Además de esto, el Papa Inocencio III, en el cuarto Concilio general de Letran en que publicó el célebre Canon, *Cum laicis*, condena y castiga con penas severas toda usurpacion de los bienes eclesiásticos. Este canon está inserto en el capítulo 12 de las decretales: *De rebus Ecclesiae non alienandis*. Inocencio III se funda en el principio, de que los legos no tienen poder alguno para disponer de los bienes eclesiasticos: de donde se sigue, que cuantos estatutos y deliberaciones se adopten con otro fin, son enteramente nulos, y sin ningun valor. Conocidos son los anatemas del Concilio de Trento y los de una celebre bula en que se escomulga á todos los que usurpen los dominios temporales de la Santa Sede cuya designacion se hace en dicha bula.

Tal es la doctrina de la Iglesia, y por ella puede juzgarse de las calificaciones que merece el folleto.

En la introduccion de un celebre escrito que salia de las prensas de la tipografia poliglota de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide en el mismo dia que en Paris se daba á luz el folleto, se leen estas notables palabras. «Despues de tantos y tan vigorosos monumentos, entre otros muchos que seria difuso aducir, ¿como puede sostenerse qne la Iglesia no posee bienes

temporales mas que por concesion de los príncipes? Esta es sin embargo la doctrina que se propagó en una multitud de escritos, durante el curso del siglo último, para facilitar los designios de los políticos que meditaban el despojo de la Iglesia. Filósofos y jurisconsultos contemplativos y serviles resucitaron los errores censurados por los Concilios, falsificaron la Historia y la mayor parte de los hechos que consignaron.

Inutil creemos señalar los innumerables opusculos y tratados, *la mayor parte anonimos*, que se publican con el fin de preparar la ejecucion de los proyectos de despojo.

El folleto sigue metiendo ruido y haciendo el gran bien de desenmascarar á los hipocritas, de dar á conocer á los tibios, y de afirmar y enardecer á los verdaderos católicos. Plácennos mucho las situaciones claras, porque si hemos de llegar al orden, ha de ser haciendo clasificaciones. El mundo está perdido, porque es una confusion en que andan juntos los buenos y los malos. Conozcamonos unos y otros, que luego ya veremos quien conquista el campo.

La prensa de Inglaterra, esa prensa que ha llenado de injurias á la España, esa prensa que aboga por Mahoma, ha recibido con himnos de alegria las doctrinas del folleto. ¿Pero quien hace caso de Ingleses? Es gente que no tiene ni fé, ni esperanza, ni caridad.

El folleto debia ser combatido y lo ha sido victoriosamente por el Ilustre Obispo de Orleans; aquel Pelado cuya protesta en favor de la Santa Sede y contra las rapiñas de los vándalos de Italia, es la gran página de oro de las defensas católicas del siglo XIX, ese prelado, á quien Dios bendiga, es el primero que ha publicado una solida y gloriosa refutacion del folleto; la prensa le ha secundado; y unos y otros trabajos tendrán cabida en las siguientes páginas de nuestra Revista.

Los periodicos ministeriales de España, despues de haberles precedido los religiosos, salen al fin de su estupor, y empiezan á declararse contra el folleto. Lo mismo han hecho los mo-

derados, y solo de *La Discusion*, y alguno otro demócrata ó progresista ven de buen grado las llamaradas del folleto.

El Episcopado español se prepara, segun noticias que tenemos, á protestar en masa contra el folleto y lo mismo hará el de todo el mundo católico. Es una cruzada santa.

¡Dios sea con nosotros!

¡Dios salve al Papa! y á su poder temporal!

En tanto, y para que asi sea, elevemos á Dios nuestras oraciones, y tengan presente, los ambiciosos, los soberbios y los políticos de Maquiavelo, que Dios es de quien toda autoridad procede, que Dios es el que da y el que quita los bienes de la tierra, que es Rey de Reyes y Señor de Señores, que es dueño de la vida y de la muerte, y que cuando place á sus degnios con una simple calentura postra y reduce á polvo al que queria en su loca soberbia levantarse hasta Dios.

¡Quien comó Dios! ¡Ay del que se levanta contra Dios y contra su Vicario!

LEON CARBONERO Y SOL.



IDEA DEL FAMOSO FOLLETO

«EL PAPA Y EL CONGRESO.»

El Pensamiento Español periódico ultra-moderado que se publica en Madrid desde 1.° de año, con esa sal y pimienta que distingue á sus ilustres redactores, hace la siguiente diseccion anatómica del ese cadáver en putrefaccion, espuesto al aire libre á pesar de las prescripciones de las leyes sanitarias. Dice así:

Publicado ya en otros periódicos el folleto *El Congreso y el Papa*, parécenos conveniente limitarnos á dar un extracto breve de su contexto, cuanto baste para que nuestros lectores conozcan la índole y el propósito de aquel opúsculo, destinado sin duda a hacer un papel importantísimo en la historia de las sesiones del futuro Congreso europeo.

Empieza su autor *anónimo* protestando que, á fuer de *católico sincero*, (tu dixisti) se propone mediar, como el Rey Sobrino, entre los *exagerados* que abiertamente conspiran contra el poder temporal del Papa; porque le detestan, y los que, considerándolo como punto de dogma, no quieren que á él se toque. Conciliar quiere el autor estas pretensiones opuestas, no agriarlas. Veamos como se arregla para cocer en su marmita conciliadora este agridulce pastel.

En primer lugar confiesa (¡oh admirable longanimidad y buena fé!) que el Papa necesita algun género de poder temporal para ejercer el espiritual libremente; y aún lleva su imparcialidad al extremo de probar con citas históricas, los inconvenientes que en varias épocas se han seguido de hallarse la potestad Pontificia bajo el especial patrocinio de alguna Potencia determinada. Con este motivo esplaya su erudicion recordando las rancias luchas de Güelfos y Gibelinos, y queriendo demostrar, como un axioma de matemáticas, que aquellas luchas y la que hoy existe entre los energúmenos' detestadores de la Iglesia, y los fieles de la esposa de Jesucristo, son una misma cosa. Primer sofísma histórico de nuestro folletista.

Confesada tan magnánimamente esta necesidad de que el Jefe de la Iglesia posea algun género de poder temporal, entra á discutir cual y cuanto ha de ser este poder; poblema dificilísimo, dice, porque es menester conciliar los opuestos deberes del Pontífice y del Rey, juntos en una misma persona. ¿Y de donde nace esta gravísima dificultad? Pues nace de que, debiendo ser puramente paternal la autoridad pontificia, toda ella mansedumbre, toda paz, toda perdon, y no pudiendo menos un príncipe

secular de tener que reprimir y castigar muchas veces, sucederá á cada instante hallarse en terrible pugna, ó en lamentable contradiccion, la mansedumbre del Papa Rey con los rigorosos deberes del Rey Papa. ¿Como obviar á tan terrible inconveniente?—Reduciendo á una escasa porcion de territorio el Principado Pontificio.

Aquí nos ocurre una reflexion sencilla: ó el mal es tan grave y tan manifiesto como el autor asegura, ó no lo es. Si lo es, la lógica pide que el Papa no posea ni ejerza ningun género de potestad temporal: si no lo es, ¿de dónde saca el folletista que todo quede remediado con dejar al Papa un poder reducido?—Es evidente que, sea chico, sea grande el territorio en que impere como príncipe temporal, ha de tener que usar de la soberanía política, y por consiguiente, ha de verse obligado á reprimir y á castigar; y si le está vedado el castigar y reprimir, entonces no puede ser príncipe temporal de ningun territorio, ni chico ni grande. Lo malo es malo, lo mismo cuando es mucho que cuando es poco; y el ser poco ó ser mucho, no le quita su esencia de malo.

El autor ha conocido sin duda la fuerza de este dilema, pues se desentiende de plantearlo por no verse obligado á resolverlo, y cambiando, digámoslo así, el medio de su argumento, da otra razon, que vale la pena de ser copiada textualmente.

«Un gran Estado, dice, supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el Papa. Un gran Estado quiere vivir politicamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento general de las ideas, aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano. El Papa no podria hacerlo.

¡Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. Su patriotismo será condenado por su fé! Será preciso que se resigne á la inmovilidad, ó que se arrastre hasta la revolucion. El mundo caminarà y le dejará atras. Entonces sucederá una de estas dos cosas: ó todo terminará en ese pueblo, y no quedarán en él las generosas impulsiones de la vida pública, ó bien las nobles aspi-

raciones de la nacionalidad se desbordarán, y será preciso, como ya se ha visto, que la fuerza material venga á suplir á la insuficiencia de la autoridad moral. El poder temporal del Papa, en estas condiciones, no podrá sostenerse sino protegido por una ocupacion militar austriaca ó francesa.

¡Dolorosa extremidad! porque todo poder que no viva de sus fuerzas nacionales y de la confianza pública, no es una constitucion, no es mas que un expediente.»

¡Hola! ¿Conque la vida política de un Estado, la perfeccion de sus instituciones, su participacion en el movimiento general de las ideas y en las trasformaciones de los tiempos, y en las conquistas de la ciencia, y en los progresos del espíritu humano, están reñidas con el poder Pontificio? ¿Conque el dogma católico tiene, entre otras faltas, la de encadenar las leyes de un gran Estado, y la de poner al patriotismo en lucha con la fé? ¿Conque, para que el mundo camine, lo primerito que tiene que hacerse es echar á un lado al dogma y al Pontifice?....

Cabales: esa es la doctrina, esa es la creencia, ese es el punto de partida del *católico sincero.* Sigamos.

Queda sentado, con tan buenas razones como el lector ve, que el territorio del Papa debe ser reducido. ¿Cuál será la dósis de este principado homeopático? El *católico sincero* nos lo va á decir. Despues de un ditirambo famoso acerca de los orígenes de Roma, de su destino, de su inmortalidad, de los grandiosos recuerdos que encierra, de los magníficos cuadros y esculturas que posee, de lo contentos que deben estar con esto lo mismo el Papa que los vecinos de la ciudad eterna, termina con el siguiente *ite missa est*:

«Roma pertenece, pues, al Jefe de la Iglesia. Si se sustragese á este poder augusto, perderia inmediatamente todo su prestigio: Roma, con una tribuna, oradores, escritores, un gobierno seglar y un Príncipe en el Vaticano, no seria más que una ciudad. Despues de haber impuesto su ley á todos los pueblos, no puede conservar su grandeza, sino mandando á las almas. El Senado romano no tiene otra compensacion, digna de él, que el Vaticano.

La historia, la religion, la política, justifican, pues, completamente una derogacion à las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.

Nada más sencillo, más legitimo, ni más esencial que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido. Para satisfaccion de un interes tan elevado, bien será lícito sustraer algunos centenares de miles de almas á la vida de las naciones, aunque sin sacrificarlas y asegurandolas garantias de bienestar y proteccion social.»

¿Qué quiere decir el *católico sincero* con toda esta palabrería? Que los dominios del Papa deben reducirse á la ciudad de Roma y sus arrabales. No hay duda que el autor es partidario de la homeopatía: mientras más infinitesimal sea la dósis de reino propinada al Pontifice, más efecto le hará. «Cuanto más pequeño sea el territorio, dice, más grande será el soberano.» Justamente; lo mismo le sucede á los hoyos: son más grandes cuanto mas tierra les quitan.

Vamos á ver ahora, en este mismo Estadito, tan cuco y tan redondeado, ¿que clases de gobierno hemos de poner? Aqui es ella: oigan al *católico sincero*:

«Este pueblo no tendrá replesentacion nacional, no tendrá ejército, no tendrà prensa, no tendrá magistratura.» (¡Pobrecillos! ¿eh?)

«Toda su vida pública está en su organizacion municipal

Fuera de este estrecho círculo, no habrá para él otro recurso que la contemplacion, las artes, el culto de los grandes recuerdos y la oracion. Estará para siempre desheredado de esa noble parte de actividad que en todos los paises es el estimulo del patriotismo y el ejercicio lejítimo de las facultades del entendimiento, ó de las superioridades de caracter. Bajo el gobierno del romano Pontífice, no se podrá aspirar ni á la gloria del soldado, ni á la del orador ó del hombre de Estado. (Ni á la del *sincero catolico* folletista.) Será un gobierno de reposo y de recogimiento una especie de oàsis á donde no llegarán las pasiones y los intereses de la política, y que no tendrá más que las dulces y tranquilas perspectivas del mundo espiritual.» (Qué uncion, ¿eh?)

«Indudablemente que hay en esta condicion excepcional algo de penoso para hombres que sientan dentro de sí nobles ambiciones de servir y de elevarse por los merecimientos, y que se hallan condenados á la inaccion. Este es un sacrificio que hay que pedirles en un interes de órden superior, ante el cual deben desaparecer los intereses particulares.

Por otro lado, si los subditos del Papa quedan sustraidos de la actividad política, serán indemnizados por una administracion enteramente paternal, por exenciones de impuestos, por el engrandecimiento moral de su patria, que es el centro de la fé católica, y por la presencia de una corte, cuyo esplendor, necesario para la doble majestad del Pontífice y del Príncipe, se sostendria por medio de tributos pagados generosamente por las Potencias católicas de Europa.

Estas compensaciones bien tienen algun valor, y, despues de todo, bajo un régimen semejante, con tales ventajas y con grandes Papas, como los ha habido en la historia, siempre será una honra apellidarse ciudadano romano, *civis romanus*.»

Este último latin vale un Perú. ¿Conque tenemos que para gobernar á Roma, habrá un ayuntamiento presidido, por supuesto, por el Papa? ¿Que mas quiere Su Santidad? Alcalde constitucional y cura párroco de Roma! ¡Ahí es una ganga! No le faltaba mas sino que le hicieran tambien capellan de Nacionales.

Veamos ahora como señalamos céngrua á este párroco, y presupuesto á este ayuntamiento.

«Otro punto muy importante es el que el culto católico no subsista exclusivamente á cargo de los súbditos del Gobierno pontifical. El Papa es Soberano espiritual de todos los fieles, y no seria justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad del Jefe de la Iglesia, fueran soportados por sus pueblos. A las Potencias cotólicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.

Su presupuesto no será así exclusivamente romano, será internacional como su autoridad, que bajo el punto de vista religioso, es reconocida y acatada en tôdas partes donde el dogma que él representa es la ley de las conciencias.

De esta manera se obtendrá un resultado doblemente precioso: por una parte, el Papa encontrará en el tributo de las Potencias católicas una nueva consagracion de la universalidad y de la unidad del poder moral que ejerce, y por otro lado no se verá obligado á vejar á su pueblo con impuestos que no llenarian su tesoro, sino desacreditando su nombre.»

El *resultado doblemente precioso* que se puede obtener con este arbitrio del *católico sincero*, es evidente. Mientras él por un lado quiere formar la *lista civil* del Papa con el contingente de las Potencias católicas, la revolucion por otro lado se encarga de descatolizar á las Potencias y á los fieles, y luego la cuestion queda reducida á que en los Parlamentos de cada una de esas Potencias, cuando sean parlamentarias, ó en sus cancillerías, cuando sean regalistas, se diga poco mas ó menos lo siguiente: — «Paguen tributo al Papa los hijos sujetos á su potestad; pero nosotros, que nos hemos emancipado, por obra y gracia de la trasformacion de los tiempos y del progreso de las naciones, nada le debemos.» Si á pesar de esto, los fieles de cada Potencia emancipada, se empeñasen en mandar al Papa como contigente de su peculio privado, lo que su respectivo Gobierno le negase, como contingente del Tesoro público, todavía quedaria expedito el medio, ó de exprimir las bolsas de esos fieles particulares, de manera que nada les restase ni para enviárselo al Papa, ni aun para mandar rezar á un ciego, ó de poner en las fronteras un sistema fiscal bastante activo y de la mas exquisita vigilancia, para que no se exportase dinero alguno con destino á un Príncipe extranjero, que es como consideran al Papa todos los *católicos sinceros* por el estilo de nuestro folletista. Esto sin contar con las bancarrotas, ni con las leyes de desamortizacion, ni con las urgencias extraordinarias, ni con las bajas de Bolsa, ni con las otras mil contingencias, en fin, que en los tiempos que hoy dia corren, pueden devorar en su dia los contingentes de las Potencias católicas, y de las que no lo son.

Conque tenemos ya reducido á Roma y sus cercanias, con el fin de engrandecerlo, el poder temporal del Papa; tenemos tambien organizada la forma de Gobierno de este gran Estado Pontificio, que á medida que se vaya engrandeciendo, segun el procedimiento del folletista, puede muy bien llegar á competir con el ayuntamiento de Carabanchel: tenemos dotado el Tesoro de ese Gobierno con el contingente de las Potencias que quieran

ser ó seguir siendo católicas, ó que, sin dejar de serlo, tengan ó quieran tener contingentes que mandar al Papa. Pero ¿como nos compondremos ahora para plantear esta magnífica reforma del reino Pontificio?

Muy sencillamente. En primer lugar, partimos del *hecho consumado* de la insurreccion de las Legaciones contra su legítimo soberano. Á esto, ¿que hay que decir? Los palos dados, nadie lo quita: ello «es incuestionable (habla el *católico sincero*) «que el Sumo Pontífice está autorizado á revindicar, como lo ha «hecho, una parte de su territorio, que *se ha sustraido* á su «soberanía; pero el Pontificado y la Religion ¿están interesados «en esa revindicacion?» El folletista como es de inferir, responde negativamente. Su manera de discurir no puede ser ni mas lógica, ni mas católica, ni mas sincera: he aquí su silogismo en forma de entimema: — Es así que el Papa revindica con *grande interés* la soberanía que se le ha *sustraido;* luego es evidente que el Pontificado no está interesado en esa revindicacion. — Es así que el *derecho*, la justicia, la legalidad de los tratados vigentes confieren al Papa facultad legítima para revindicar una soberania que se le ha *sustraido*; luego procede negársela, por la razon podorosísima de que la tiene perdida *de hecho.*

¿Que tal? Si esto no es lógica, y catolicismo y sinceridad, venga Dios y dígalo.

Otras dos razones, no menos contundentes que estas, dá el *católico sincero* para que el Papa se quede sin los Estados que se le han *sustraido*: la dificultad de devolvérselos, y la de conservárselos, aunque se le devolvieran. En cuanto á devolvérselos, pregunta, ¿quien lo habia de hacer? ¿el Austria sola? No; porque esto seria tanto como restituirle en Italia el protectorado que ha perdido recientemente en los campos de batalla; y al fin y al cabo, el que pierde, paga en todo juego: el Austria no puede meterse en ese negocio, por el *hecho consumado* de haber sido vencida por Francia.

¿Seria Francia la restauradora? Menos. «Como nacion cató-

lica, dice el folletista, no consintiría en dar tan grave golpe al poder moral del catolicismo (¡Miren que caridad!); y como nacion liberal, no puede obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que los pueblos no quieren.»

¡Bravo! ¡Muy bien por el católico sincero y por la Francia liberal! ¡Véase lo que son las cosas! Nosotros pensábamos, y con nosotros una porcion de gentes honradas, que el liberalismo de la Francia imperialista, no era cosa tan corriente como el folleto dice. Nosotros teniamos entendido, que esos pueblos que no quieren sufrir el gobierno del Pontifice, no eran tales pueblos, sino unos cuantos demagogos que, sabiéndose al dedillo, y poniendo en practica, el adagio, «mas bulla mete uno que habla, que ciento que callan,» habian levantado el grito en nombre de los pueblos que los detestan, y que si no los rechazan, es porque estan oprimidos por ellos. Segun parece, nos hemos equivocado.

Enhorabuena: pero no olvide la Francia *liberal*, que todo principio produce siempre su natural consecuencia, y apréstese á no extrañar que el dia menos pensando se levanten detras de las barricadas de Paris algunos millares de los socialistas no llevados á Cayena, y pidan la aplicacion de los principios que el folleto invoca, para negar la justicia y la conveniencia de seguir regidos por el príncipe que impera hoy en la Francia *liberal*. Hay espadas de dos cortes, y la injusticia es una de ellas: si despues de herir al Papa con un filo, sale la Francia *liberal* herida con el otro, no se queje. *Abyssus abyssum invocat.*

De que ni el Austria ni la Francia puedan hacer el mencionado juego de cubiletes con los Estados Pontificios, deduce el *católico sincero*, que toca hacerlo al Congreso de las potencias europeas...

¡Ah! No es la primera vez que la iniquidad busca cómplices. Falta que los halle; falta que el Dios de la justicia no tome por su cuenta, ó presidir el Congreso, ó encargarse de enmendar sus deliberaciones.

———

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL INFAME FOLLETO.

En España, como en Francia y demas naciones de Europa, el folleto ha sido un incendio combatido por la prensa sensata, cualesquiera qne sean las ideas que representa en politica, y solamente la democracia y los periodicos revolucionarios y protestantes son los que han batido palmas al oir ese cañonazo rayado que apuntando al poder temporal, va dirigido al espiritual del Sumo Pontifice. Despreciando las alegrias funestas de los enemigos del Pontificado, damos á continuacion el juicio que sobre el folleto han emitido algunos periodicos *liberales*, poniendo por avanzada uno que es esclusivamente religioso, y en gracia de la celebridad que tiene en el mundo.

El Univers.

«El folleto, dice, titulado *El Papa y el Congreso* salió á luz ayer noche, y ya esta mañana recibe la aprobacion del *Constitutionnel*, que sin embargo promete hacer sobre él algunas observaciones, y la del *Siécle* que dá un estracto conforme, segun dice, á la politica que ha sostenido siempre. El *Siécle* no se equivoca, y basta eso para que quede reconocida la idea del folleto. El autor se presenta, por otra parte, como un católico sincero y hasta piadoso, «pero independiente,» empleando esa especie de estilo que se ha convenido en llamar moderado y respetuoso. Su conclusion es la de que se separen las Romanías del poder del Papa por la autoridad del Congreso; y sus argumentos solo tienden á dejar establecido, que el Papa, cuya independencia temporal es esencial (son sus palabras) al mantenimiento del órden europeo, será tanto mas independiente, cuanto mas reducidos sean sus Estados menos subditos tenga, y esos súbditos se hallen menos sometidos á su autoridad. En

consecuencia, el congreso no deberia dejar al Papa sino el Vaticano y un jardin á su alrededor; y si bien el autor del folleto no emplea estas espresiones, que serian muy poco respetuosas, la verdad es que ellas reasumen rigurosamente su pensamiento. El Papa deberia contentarse con tener algunos centenares de súbditos, guardados por una guarnicion federal, á los cuales se les consolaria de la desgracia de no tener ni Cámaras, ni periodiocos, asegurándoles largas franquicias municipales. En una palabra, el Papa seria Obispo de Roma, y nada mas.

«Se tendria cuidado, eso si, de sostener su corte con brillo por medio de una rica subvencion pagada por la Europa.

«Tales son las ideas del autor anónimo, y tal la solucion que propone al Congreso. Ninguna otra le parece posible, ni aun siquiera tolerable. No injuria al Santo Padre, ni á la Iglesia; al contrario, ¡quiere servirles! Tampoco contesta á las injurias que el Santo Padre y la Iglesia reciben todos los dias. Son parte de los hechos *consumados*, y él espera en la omnipotencia é inefabilidad del Congreso, y se muestra contento, inocente, tranquilo. El Papa no posee ya las Romanias; hé aqui el hecho, hecho muy legítimo, puesto que el Papa habia *cedido* las Romanias por el tratado de Tolentino de 1736, y no llegó á recobrarlas hasta los tratados de 1815. Ahora bien: lo que los tratados le han dado, los tratados pueden muy bien quitarselo; fuera de que, si el Congreso de Viena hizo bien lo que hizo ¿por qué el Congreso de Paris ha de hacer mal lo que haga? El autor no comprende que pueda tener réplica su argumentacion. En cuanto á nosotros, es cierto que *hoy no nos encargamos de contestarla*: y los enemigos ardientes de la Iglesia, los que piden que el Pontificado desasparezca ahogado entre lodo, se guardarán mucho de refutar una doctrina, que deja intacto el derecho de los Congresos futuros, de los cuales pueden esperar mas de lo que hoy obtienen.

«Por omnipotente é inefable que sea el congreso, el autor anónimo se prosterna ante una omnipotencia é infalibidad supe-

riores: la omnipotencia ó infalibidad de los *hechos consumados.* Los revolucionarios de 1848 decian que la república estaba por encima del sufragio universal, y que cuanto se hacia contra ella era nulo de hecho. El autor anónimo reconoce este caracter divino á los *hechos consumados.* Tal es, pues, el caracter divino de los hechos consumados en Italia, que el Congreso se verá obligado á consagrar. Restablecer al Papa, ¿quién emprenderá tal obra? La Francia no puede 1.°, porque la Francia es católica y perjudicaria con ello á la Religion: 2.°, porque es liberal, y eso seria desconocer los derechos de los pueblos. Por supuesto que vamos siguiendo los razonamientos del autor anónimo. Ahora bien: lo que la Francia no puede hacer, no puede tampoco consentir que otro lo haga. No puede permitírselo al Austria, porque seria marchitar las glorias de Magenta y Solferino; no puede permitírselo á Nápoles, porque seria esponer la monarquía siciliana á los golpes de la Revolucion, y en todo caso á desencadenar la guerra civil en Italia, pues que el Rey del Piamonte se pondria de parte de esas nacionalidades espuestas á caer de nuevo bajo el yugo de la Iglesia, y si el Rey del Piamonte no bastára, de seguro la Inglaterra «nuestra liberal aliada,» intervendria, quitándonos el honor de asegurar la libertad de la Italia.

«Así, pues, el Congreso no tiene que hacer sino ratificar y sancionar los hechos consumados. Este Congreso, omnipotente é inefable, nuevo Pontífice de la Europa y del mundo, se halla ya reducido á la condicion de aquel á quien viene á reemplazar. Se reune para perdonar y bendecir.

«Hé aquí á lo que se reduce ese famoso folleto. Su importancia, como se ve, no consiste, ni en el valor intrínseco, ni en la novedad de los argumentos que espone. *Si esas razones pudieran ser sometidas á la discusion,* no resistirian á ella: la historia, el derecho de los pueblos cristianos, el honor de las coronas, los rechaza igualmente. Si se ha decidido que dominen en el Congreso, estamos en víspera de los mas grandes y temibles

acontecimientos que los hombres puedan ver, y el siglo XIX legará largos terrores á la posteridad.

«*Sea cual fuere* el autor del folleto, su autoridad entre los católicos será nula. Todos nuestros Obispos, salvo dos ó tres, han hablado, y el Santo Padre les ha respondido. Conocemos los santimientos de Pio IX sobre esos hechos consumados que se invocan contra sus sagrados derechos. El beso qne hoy se le dé, no engañará ni á El, ni á nadie. *Dixitque illi Jesus; amice, ad quid venisti?*»

El Horizonte dice

«La agitacion causada en los ánimos por las famosas soluciones del folleto *El Papa y el Congreso*, continua estendiéndose y propagándose con increible rapidez, no solo por el imperio, sino por toda la Europa.

«La Alemania católica organiza en favor de la doble soberania del Pontífice, y contra sus enemigos, donativos de dinero, protestas enèrgicas de adhesion á la Santa Sede, y declaraciones terminantes para el caso de un gran conflicto. La prensa no revolucionaria empieza á salir en todas partes del estupor que la causara en los primeros instantes la aparicion del folleto, por creerle pensamiento fijo, idea preconcebida de una voluntad casi omnipotente. Por el contrario, los diarios mas ó menos revolucionarios, comprendiendo que su victoria estriba en la humillacion y en la muerte del pontificado, redoblan sns esfuerzos para ensalzar hasta las nubes á Napoleon III, por creérsele autor de esta bomba en forma de folleto.

«Por lo que hace al clero francés, á estas horas su inmensa moyoría ha tomado ya una grande determinacion: esta determinacion, que mis relaciones me permitieron indicar á V. en mis anteriores cartas, es la resistencia, es la lucha. Sí, amigo mio, los Prelados mas ilustres han determinado luchar con el heroismo del verdadero católico, y oponer doctrinas sanas á las paradojas brillantes; prescripciones del sentido comun á las utopias deletéreas que la gran relajacion de nuestros dias acoge con tanta complacencia.

«Uno de los mas respetables Obispos, el de Orleans, Mons. Dupanloup, de la Academia francesa, célebre por su vastísimo talento y la firmeza de sus convicciones católicas, al propio tiempo que por sus ideas conservadoras y liberales, publica *Una carta á su amigo*, en la que son victoriosamente refutados los sofismas del autor de *El Papa y el Congreso*. Este escrito de Mons. de Orleans no debe ser considerado mas que como los primeros tiros de las guerrillas que entran en accion; porque los Prelados van á dirigirse á sus fieles, protestando á nombre de la justicia, de la tradicion histórica y de la conveniencia misma de la Europa contra la caprichosa reparticion de la túnica, ó sea distribucion territorial de los Estados de la Iglesia, y contra otros peligros tadavía mayores que amenazan al Pontificado y al catolicismo.

«A todo trance habria debido cortarse esta lucha; pero el clero francés no puede sufrir por mas tiempo en silencio las amarguras y las humillaciones que de algun tiempo á esta parte llueven contra las crencias católicas, revestidas, por supuesto, como grandes medidas salvadoras de una sociedad que solo la impiedad y la revolucion han minado hasta en sus fundamentos.

«¿Que necesidad tenian, ademas, la *Patrie* y sus colegas ministeriales, de aparentar creer qne el folleto era obra del Cesar, introduciendo así la mas profunda perturbacion en las conciencias para recoger velas á los pocos dias, y poco menos que retractarse de su atrevimiento? Pues que, ¿asi se juega con el público? Imposible es que dejen de cogerse tempestades cuando se han sembrado vientos revolucionarios.

«La Bolsa lanza ya la primera advertencia á los imprudentes que han osado provocar una de las mas graves cuestiones que pueden suscitarse. La Bolsa baja: todos los valores son ofrecidos, y no deja de ser curiosísimo el espectáculo que nos presenta el templo del escepticismo, trasformado ahora repentinamente, digámoslo así, en defensor del derecho y de la jus-

ticia. Se dice y se repite todos los dias, que la especulacion es alea: es posible, muy posible; pero verá V. como contesta hoy á los artífices que se meten á trastornar la casa del Señor y á turbar las conciencias de 200 millones de católicos.

«La Bolsa con sus advertencias enseña á los socialistas de nuevo cuño los inconvenientes de lanzarse en el mar de las aventuras peligrosas. El capital no quiere seguramente, á lo que parece, un rompimiento entre el Vaticano y las Tullerias: el capital teme, y la especulacion está á la baja. ¿Quien podria negar que esta oscilacion de la Bolsa tan significativa, es un acto reflexivo de la especulacion en favor de su interés, que el folleto en cuestion ha venido á comprometer grandemente?

Un *diario de la Union Liberal*, dice:

El grande, y pudieramos decir, el único acontecimiento del dia, el que absorve esclusivamente la atencion pública en Europa, es el folleto recientemente publicado en Paris con el título *El Papa y el Congreso*. Tanto en aquella capital como en Londrés, ha causado una profunda impresion, y los periódicos ingleses espresan la satisfaccion mas alta y cumplída por las ideas que en el se admiten y el origen que atribuyen al folleto.

Es el pensamiento del gobierno francés revelado en la misma forma en que se reveló el relativo á la guerra por medio de otro folleto titulado *Napoleon III y la Italia*. La opinion pública atribuye unánimamente su redaccion á Mr. de la Guerroniere, y el pensamiento al emperador. Asi se ha dicho y dice públicamente: todos los periódicos de Paris han hecho la misma indicacion, y el *Moniteur* no ha salido hasta ahora á desmentir semejante asercion. De hoy mas, ya sabemos cuál es el pensamiento imperial respecto á Roma; conviene que el Papa sea soberano temporal, pero sin Estados: los que actualmente posee, deberá entregarlos en manos de la revoluccion ó de Victor Manuel; de otra suerte se turbaria la paz de Italia y la de Europa.

Francamente; para venir á este resultado no era necesario haber derribado la república en 1848 y conservado por espacio de once años una ocupacion militar: estamos seguros de que ni Garibaldi, ni Mazzini habrian negado á Pio IX la soberania temporal de la república de San Marino ó del principado de Monaco: de este modo quedaria soberano temporal. La Europa se asombrará al leer el folleto *El Papa y el Congreso* y las cláusulas del convenio de Villafranca: en aquel se aspira á predisponer la opinion pública contra la soberania temporal del Papa: en esta se le declara gefe supremo de la Confederacion italiana. ¿Aceptará el actual Sumo Pontífice este cargo, si se realizan los proyectos ó ideas de la reciente publicacion? imposible, en tal caso, háganse cuantos esfuerzos se quiera para dar á Italia una verdadera paz, todo será una quimera.

Se ha pretendido dar á aquella península la libertad que aclama y se la vá á envolver en el caos: hase querido resolver algunas cuestiones difíciles, y se las ha embrollado, haciendo al mismo tiempo surgir otras de imposible resolucion. Una palabra no mas acerca de este asunto: la lógica es inexorable: ó todo ó nada: con el Papa de soberano temporal, el testamento de Orsini queda sin cumplir; lo que pudiera salir, bueno ó malo, de cualquier punto de Italia, puede salir de Roma: tan italianos son sus hijos como los de Toscana y la Romanía; si á estos se les dá lo que piden, si son ellos por ventura lo que piden ¿con qué derecho se les negará á los romanos, cuando quieran imitar su ejemplo? Amotínanse un dia y reclaman la destitucion del Papa como soberano temporal, y que el pabellon tricolor ondee en los muros del Castillo de S. Angelo: ¿con qué razon, en virtud de qué principio de justicia se les niega lo que se le ha concedido á los otros? Se acudirá á la fuerza, y será un acto de iniquidad, si lo qne ahora se aconseja para los otros pueblos, es un acto de justicia.

Roma es la Italia: no admitimos separacion de partes, ni una razon que justifique el que á unos se les trate de un modo

y á otros del diametralmente opuesto. Todas las cuestiones quedan en pie, mientras subsista Roma: la lógica tambien queda; ella sacará las consecuencias que le pertenecen.

No es estraño que el folleto haya causado un júbilo indecible en ciertos periódicos. La *Presse* esclama con aire de triunfo: «Si es cierto que el folleto: *El Papa y el Congreso* tiene, directa ó indirectamente, el alto origen que se le atribuye, la cuestion romana se halla al fin netamente planteada. Se someterá al Congreso una solucion clara, completa; y como tendrá, sin duda, el asentimiento de Inglaterra, Rusia, Cerdeña y Prusia, los dias del poder temporal del papado estan ya contados.»

Nada diremos acerca de si esa profecia si se realizará ó si será una de tantas ilusiones como algunos se han forjado: hay una cosa superior al pobre juicio de los hombres y esa cosa es la providencia de Dios, que se rie de los proyectos de los mortales.

El *Univers*, comentando, aunque brevemente la publicacion, concluye con una terrible cita del Evangelio: *amice, ¿ad quid venisti*?

REFUTACION GLORIOSA

DEL FOLLETO *El Papa y el Congreso* HECHA POR EL SR. OBISPO DE ORLEANS.

I.

LOS PRINCIPIOS.

¿Diré desde luego mi pensamiento?

Raramente he encontrado en mi vida páginas donde los so-

fismas, las contradicciones flagrantes, y si es preciso decirlo, en una palabra, los mas palpables absurdos, fuesen puestos por un autor, en principio, con mas fé en si mismo; y con mas segura conciencia de su habilidad y de la sencillez de sus lectores.

Esto explica en parte lo que estamos viendo. A este precio un autor que se llama católico, que no habla mas que de su respeto y de su amor hácia la Iglesia, y solo escribe por salvarla, tiene por primer editor al *Times*, y recoge en Francia los aplausos unanimes de los periódicos revolucionarios é impios.

Como *católico sincero*, y razonando bajo este punto de vista, proclama que el poder temporal del Papa es indispensable; pero al mismo tiempo pretende probar que es imposible. Exalta voluntariamente, y más aun que nosotros, el carácter divino del Pontífice; pero es para hacer argumentos contra el poder del Soberano.

No se puede confesar mas explicitamente la necesidad imperiosa de este poder, para la libertad y el honor de la Iglesia; y no se pueden hacer mayores esfuerzos en todos sentidos para desmostrar su imposibilidad, no solamente politica, sino hasta moral y espiritual.

Ese poder no es posible, nos dice el autor del folleto, *mas que exento de todas las condiciones ordinarias del poder*; *es decir*, *de todo lo que constituye su actividad, su desenvolvimiento, su progreso.*

Pero yo le preguntaria desde luego: ¿quien puede vivir en la tierra fuera de todas las condiciones ordinarias de la existencia?

¿Cual es esa actividad, cuáles son esos *desenvolvimientos* y esos *progresos* del poder que declarais incompatibles con el Gobierno pontificio? ¿Es al bien? ¿Es al mal á lo que dais ese nombre?

Y desde luego decis: *el poder pontificio debe vivir sin ejer-*

cito ¿Y por qué? ¿Qué derecho le impide tener un ejercito, no para atacar, pero sí para defenderse y proteger el órden público? ¿Porqué se le rehusa el derecho de legítima defensa?

Sé que ha vivido muchos siglos sin ejército, y vivia entonces tambien honrado por la Europa y por el mundo; pero hoy han cambiado los tiempos. Despues que los revolucionarios han inflamado la Italia y que 60 años de movimiento politico y social han pervertido todas las nociones del derecho, y turbado todo el órden europeo, son precisos ejércitos de 500,000 hombres en plena paz para los más fuertes Estados; es preciso que en todas partes, no solo en Roma, sino en todas partes, *la fuerza material supla la insuficiencia de la autoridad moral.* Pues bien: ¿por qué en estas circunstancias los Estados Pontificios no han de poder tener tambien una fuerza para defender en su territorio el órden y la justicia?

No, decis, *el poder temporal del Papa no es posible más que sin actividad y sin progreso: debe vivir sin magistratura.... y por mejor decir, sin código y sin justicia.* ¿Y por qué razon todo esto? Porque *bajo este regimen los dogmas son leyes.* Ciertamente que es extraña la repuesta.

¿Pues qué, los dogmas católicos dispensan á una nacion cualquiera de tener leyes, código y justicia? ¿O por ventura las buenas leyes y la buena justicia serán incompatibles con los dogmas católicos?

De buen ó de mal grado, añadis: *sus leyes serian encadenadas á los dogmas, su actividad seria paralizada por la tradicion, su patriotismo seria condenado por su fe.* El folleto *Napoleon III y la Italia* añadia: «El derecho canónico es inflexible como el dogma.»

Y ademas, ¿desde cuando, quisiera saberlo de un francés que se llama *católico sincero*, desde cuando la fe condena el patriotismo? Por mi parte puedo probar que durante diez siglos no ha habido en Italia italianos mas patriotas que los Papas; y hace tiempo que sin ellos, hubiera sido alemana la Italia.

No sé por los demas, en verdad, si el autor entiende lo que que quiere decir, cuando escribe que *bajo este régimen los dogmas son leyes.* Sin duda los dogmas son leyes para la inteligencia; pero las leyes son otra cosa que los dogmas; y cuando hablais de la inflexibilidad dogmatica del Derecho canónico, ignorais absolutamente los primeros elementos de las cosas, y del idioma que hablais.

Será preciso, decir, á causa de los dogmas, *que se resigne á la inmovilidad.* Os llamais católico. La inflexibilidad de los dogmas está, pues,en vuestro símbolo como en el nuestro:¿creeis condenaros á la inmovilidad? ¿En que inflexibilidad de vuestros dogmas colocais el movimiento de todos los progresos materiales, la agricultura, el comercio, la industria, el gas, el tetelégrafo eléctrico y los caminos de hierro?

La Inglaterra ha progresado en todo esto ántes que nosotros. Ella es quien podria decirnos: la inflexibilidad de vuestros dogmas retarda en vuestros pueblos la luz del gas y los caminos de hierro.

Dichosamente otras naciones católicas avanzan, ó al menos igualan á la Inglaterra: de manera que ese bello argumento está refutado ántes de nacer.

¿Pero no hay mas que el progreso material, en el que la inflexibilidad del dogma oscurece el arte, la ciencia, la literatura y todos los progresos intelectuales y morales, ¿y como os atreveis á decir, *no podrá beneficiar las conquistas de la ciencia, los progresos del espiritu humano; sus leyes estarán encadenadas á los dogmas*?

¡Parece que se está soñando cuando se leen tales cosas!

¡Pero si es ese dogma, si son esos papas encadenados á los dogmas los que os lo han dado, conservad todo esto, ingrata Italia! ¡Europa, desconocedora de vuestro interes mas sagrado! ¡Y he aqui, por lo tanto, los absurdos que sosprenden al mundo entero!

Ciertamente que no estoy yo hablando como un devoto.

Voltaire y Chateaubriand han dicho ántes que yo. «La Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y sus artes.» Vosotros lo habeis dicho. Vosotros mismos; pero el si ó el no, os importan poco.

En cuanto á leyes, sin duda el decalogo es inflexible. ¿No es asi tambien para vosotros?

¿Y hay en el decalogo leyes á las que osariais tocar? ¿Acaso todas vuestras leyes contrarias al código divino, no serian nulas en pleno derecho?

Sea lo que quiera, vosotros decis: *Su actividad seria paralizada por la tradicion.*

¿De que tradicion quereis hablar? ¿Cual es la tradicion catolica, una buena actividad cualquiera?

Es una antigua tradicion, es verdad, en el cristianismo, que el comercio, la industria, deben respetar las leyes de la justicia.

¿Es esto, acaso paralizar la industria y el comercio? *El Pontifice está ligado por principio de órden divino que no sabria abdicar. El principe es solicitado por principios de órden social, que no puede rechazar.*

¿Acaso el órden social y el órden divino son antipáticos? ¿Qué es, pues, el órden social y cómo lo entendeis? ¿La sociedad humana no es nada en el derecho divino?

¿Cuál es esa nueva incompatibilidad que despues de diez y ocho siglos de civilizacion cristiana acabais de proclamar entre el cristianismo y el órden social?

Rousseau es vuestro gran maestro en cuanto á teorias sociales y religiosas; pero Rousseau era mas franco que vosotros. Declaraba sencillamente, despues de haber declarado, es cierto, otra cosa,—pero ¿que importan las contradicciones en estos tristes siglos en que el abatimiento universal de los espiritus permite apenas que las contradicciones encuentren un contradictor? — Rousseau declaraba sencillamente á un reino cristiano incapaz de progreso, por causa del dogma.

¿Es esto lo que quereis decir cuando declarais el órden divino opuesto al órden social, proclamando que el dogma impone la inmovilidad?

Yo os diré:

Hay el progreso revolucionario de la bola que rueda siempre en todos sentidos sin fijarse jamas, y la inmovilidad del límite que nunca se mueve: nosotros no queremos ser ni lo uno, ni lo otro.

Pero hay tambien la gloriosa inmovilidad del sol, fijo en el centro del mundo, que lo anima todo, que todo lo alumbra, y alrededor del cual se verifican todos los movimientos mas esplendidos, alrededor del cual *el mundo marcha* sin que la luz se quede nunca detras; esto, os diremos, es la imagen del catolicismo.

En fin, ¿que quereis decir hablando de *esa autoridad que reina en nombre de Dios*? ¿Es un crimen ó una debilidad y una impotencia reinar en nombre de Dios, *per quem reges regnant*? ¿Será preciso arrancar estas palabras de nuestros libros santos? Y cuando los reyes y los emperadores declaran reinar *por la gracia de Dios*, ¿direis que solo es esta cuestion de fórmula ó de estilo?

No, no, es preciso elevar mas alto el pensamiento.

Pero esto es bastante, He aquí lo que yo creo acerca de los principios; veamos los medios.

II.

LOS MEDIOS.

La iniquidad de los medios está en armonía con lo absurdo de los principios.

Véase cuales son:

El primero es el gran medio revolucionario, el *hecho consumado*.

Este argumento lo habia yo previsto y predicho, al llamar la atencion en una *protesta* sobre la inaccion de los que dejaban obrar, y el ardor de los que precipitaban los sucesos con el fin de invocar despues los *hechos consumados*. El folleto los invoca hoy.

Pero sabido es como se han consumado esos hechos, que manos han trabajado en ellos, que agentes han sido enviados á la Romanía, que emisarios tan calorosos, y por quien han sido pagados: lord Normamby y Mr. Searlett nos han enseñado sobre el particular alguna cosa; el autor del folleto lo sabe muy bien, pero le importaba callarlo.

El autor, sin embargo, traspasa todos los límites en el hecho de oponer á la autoridad del Papa lo que atrevidamente llama *autoridad del hecho consumado*.

«La Romanía, dice, está separada de hecho, algunos meses «há, de la autoridad del Papa. Esa misma separacion, por con«siguiente, tiene para ella *la autoridad de un hecho consumado.*»

Antes de ahora conocíamos la violencia de los hechos consumados; pero nadie habia hablado hasta hoy de la *autoridad* de ellos.

¡La autoridad!...¡Así se profana esa grande y santa cosa que está fundada sobre el derecho,—sobre todos los derechos,—que es el derecho mismo! ¡Así se quiere hacer que emane de la violencia y las bajezas, presentándolas como fundamento y base suya á los ojos de Europa!

Comprendo que, despues de haber descendido tanto, vuestro espíritu no retroceda ante la frase que sigue, y que os atrevais á pedir á un Congreso europeo que sancione semejantes enormidades, diciéndole que es facil empresa, por cuanto se trata únicamente de *consignar un nuevo hecho consumado.*

De modo que, en lo sucesivo, bastará el trascurso de algunos meses para que una insurreccion asalariada sea considerada en Europa como un *hecho* glorioso, que, convirtiéndose despues en *derecho*, haga imposible mas tarde su impugnacion. Con que tal hecho esté consignado, no se necesitará otro requisito.

La omnipotencia del Congreso es vuestro segundo remedio: ¡su omnipotencia ante la debilidad del Padre Santo!...

Enhorabuena; pero que *un Congreso lo pueda todo*, ¿quiere decir acaso que tenga tambien todos los derechos? Por ventura ¿no se puede ser omnipotente y cometer iniquidades, que despues sean condenadas por la historia?

Habeis confesado que la insurreccion de los habitantes de la Romanía es *una sublevacion contra el derecho*. De consiguiente, este hecho consumado era injusto; y siéndolo, quien, como el Papa, carece de fuerza para anularlo, lo puede sufrir; quien, como el Congreso, es omnipotente, si *lo consigna* se deshonra.

Pero el Congreso no se deshonrará, porque, á pesar de que el folleto ha intentado encadenarlo y trazarle de antemano el camino, tengo plena confianza de que los nobles caracteres, los diplomáticos ilustres que han de componer aquella Asamblea, no pueden consentirlo.

Porque la obra cuya sancion proponeis al Congreso, es una iniquidad, es el entronizamiento de las revoluciones, la introducion solemne del principio revolucionario en el derecho europeo, un insulto á todas las soberanias, la consagracion de la fuerza, un cobarde desamparo, en fin, del fuerte respecto al debil.

Y véase que argumentos aducís en apoyo de esta solucion, pidiéndoselos á la historia y la geografía:

«*El territorio de la Iglesia*, decis, no es *indivisible.*» ¿Hay, por ventura, alguno que pudiera serlo contra la fuerza y la sublevacion sancionadas por un Congreso?

¡Indivisible! —¿Que quereis decir con eso?

¿Hay acaso nacionalidad, soberanía, ni propiedad alguna, incluso el campo de Naboth, que sean indivisibles por su naturaleza? ¿No se os ha ocurrido que haceis la exposicion de un principio espantoso, el cual ruego á Dios que no haga recaer sobre vosotros mismos?

¿Es acaso porque Polonia no era tampoco indivisible, por lo que fué miserablemente dividida entre Rusia, Prusia, y Austria; por lo que Francia y Europa entera vieron la reparticion en el tan ponderado siglo XVIII sin decir palabra, y por lo que los Congresos europeos reclaman en vano ó no reclaman ya sobre ello?

«La Europa, decís tambien, que *sacrificò á Italia* en 1815, tiene derecho de salvarla en 1860.» !De modo que para vosotros, salvar la Italia es sustraerla de la autoridad del Papa!

«La Europa, añadis, fué *quien* en 1815 *dió* al Papa los Estados Pontificios y la Romanía, y de consiguiente en 1860 *puede adoptar una decision* en contrario.» A la verdad que vuestros argumentos son peregrinos. ¿Conoceis, acaso, uno solo de los Soberanos desposeidos antes de 1815, que admita que al Congreso de Viena es *deudor* de sus Estados y que, puede quitárselos el Congreso europeo? El Rey de Cerdeña, v. gr., cuyas provincias llegaron á ser departamentos franceses, ¿reconoceria en el futuro Congreso el derecho de devolvérselas á Francia?

Europa en 1815 acababa de librarse de un gran trastorno, de grandes revoluciones, de grandes guerras, de grandes conquistas, y comprendió que debia restablecer los derechos violados.

El autor del folleto responde, que sobre todo esto se le atribuye una intencion que no ha tenido, y que, ántes bien, lo que quiere es salvar la autoridad espiritual á expensas de la autoridad temporal.

«Restituir la Romanía al Papa, díce, seria tanto como dar «un terrible golpe al poder moral del catolicismo; seria un desastre, no un triunfo.»

Permitidme que no me fie de vuestro celo; me recuerda mucho cierta política de antaño: tambien Napoleon decia: «*el poder temporal es para el Papa un estorbo que le impide consagrarse á la salvacion de las almas que peligran.*» Y sabido es lo que hizo para quitar al Papa aquel estorbo.

Vuestro falso celo no logra encubrir el verdadero fin que os proponeis: ese fin, héle aqui en sustancia:

III.

LOS FINES.

Difícil es hacer más por ocultarlos; pero por sí mismos se traslucen.

«Por de pronto, decís, quisieramos que el Congreso recono-«ciese como un principio esencial del órden europeo la necesidad «del poder temporal del Papa. Este es el punto capital para nosotros.»

No nos asombra oiros esto: ántes de desposeer y de poner fuera de la ley al Papa, os convenia hacerle un cumplido, *besarle los pies* y *atarle las manos*, como decia Voltaire en el siglo pasado. Por ahora parece que os dignais limitaros compasivo á quitarle su corona de espinas.

«En cuanto á la posesion territorial, proseguis, toda su importancia está realmente reducida á Roma; pues lo demás, (no solo las Romanias, sino todo el resto de los Estados Pontificios) es puramente secundario.»

Muy bien: ya dimos con el misterio! ¡Conque Roma y los jardines del Vaticano por todo territorio! Muy bien: esperábamos esta proposicion: se nos habia ya hecho sabedores de ella.

La soberanía temporal de la Santa Sede reducida de este modo, y en breve al territorio de la ciudad de Roma y sus arrabales! Muy bien. Verdad es que, segun la donosa frase del autor del folleto, *¿que importan las leguas cuadradas á la grandeza del Padre Santo? Para ser amado y venerado ¿que falta le hace?* MIÉNTRAS MÁS PEQUEÑO SEA EL TERRITORIO, MÁS GRANDE SERÁ EL SOBERANO.»

Una vez ya tan magnificamente dotado el Papa, asentado *inmoblemente en la piedra sagrada*, como dice tambien el folleto, forzoso será velar por él y guardarle. ¿Como?—*Dándole una milicia italiana, de tropas escogidas del ejército federal, con el fin de asegurar la tranquilidad y la inviolabilidad de la Santa Sede.*»

¡Preciso! Ya que no puede tener ejército, hay que ponerle guardias, sin duda para que esté libre.

Y á fin de que todo esté en regla,—«*es menester tambien que el Gobierno Pontificio quede suelto de todos los pormenores de la gobernacion, confiándoselos á un municipio que debe tener el mayor número de atribuciones posible.*»

Es decir, el Papa reinará, y gobernará el municipio: así quedarán de paso indemnizados los vecinos de Roma, á quienes el folleto con lastimera voz llama *desheredados de la vida política*.

Por último, y para complemento de este sistema, el Papa será asalariado por Europa exactamente como los curas lo estan por el Estado; de esta manera tendrá una gran prebenda, y Su Santidad quedará así trasformado en una especie de primero y gran director general del culto en Europa; con lo cual se podrá, en tal ó cual dia, en tales ó cuales circunstancias, escamotearle la paga del trimestre.

Bueno será esto; pero es mil veces preferible pan duro por alimento, y las Catacumbas por vivienda.—Es que ni aun eso os dariamos, sé me dirá quizas; seria para vos pan y miel.—Bien, responderé yó; si se nos negara, lo tomariamos á la fuerza.

Pero dejemos á un lado mi opinion y sentimientos particulares.

Ya vemos á que se reduce en resumen esa soberanía de la cual ha dicho el autor del folleto tan pomposamente en las primeras páginas:—Bajo el aspecto religioso es esencial que el Papa sea Soberano; bajo el aspecto político es necesario que el jefe de doscientos millones de católicos no dependa de nadie, que no esté sujeto á ninguna potencia, y que la mano augusta que rige las almas, desligada de toda dependencia, pueda sobreponerse á todas las pasiones humanas. Si el Papa no fuese Soberano independiente, seria francés, austriaco, español ó italiano, y el título de su nacionalidad le quitaria el caracter de su Pontificado universal: la Santa Sede quedaria reducida á no ser mas que el sosten de un trono en Paris, en Viena, en Madrid....A Inglaterra, como á Rusia y Prusia, á Francia como á Austria, interesa que el augusto representante de la unidad del Catolicismo no sea cohibido, humillado, ni subordinado.»

¡Muy bien hablado! Solo que para que el Papa no sea cohibido, empezais por quitarle á la fuerza una parte de sus Estados.

Para que no sea *humillado*, le colocais en la situacion de un padre de familia, á quien sus hijos le quitan por incapaz la administracion de sus bienes, salvo asignarle una pension, bien que sin el tribunal que obliga á pagársela á cualquiera de los hijos que á ello se niegue.

Por último, para que no esté subordinado y no *dependa* de nadie, quereis reducirle á no tener ningun recurso que pueda llamar suyo, á estar y vivir á merced de todo el mundo; á merced de sus súbditos de Roma que se le insurreccionen; á merced del municipio que se pongan en lucha con el Papa; á merced del ejército federal, que al primer signo de la confederacion, podria encerrar al Papa en el castillo de Santo-Ángelo el primer dia que Su Santidad se creyese obligado en conciencia á resistirse contra algun acuerdo de la confederacion; á

merced, en fin, (lo diré á pesar de mi respeto á las grandes Potencias católicas) de Francia, de Austria, de España; porque nadie puede responderme de la imposibilidad de revoluciones, de piques ó de caprichos tan fáciles de prever.

Humillacion y dependencia, envilecimiento y servidumbre: esto es en definitiva lo que el folleto quiere «*para asegurar al augusto Jefe del catolicismo garantías y grandeza.*»

Y sin embargo el autor de todo se llama *piadoso*, aunque *independiente*, y se apellida *católico sincero.*

Al final de su obra, se digna, en verdad con suma solicitud religiosa, indicar sus nuevos deberes á los pocos miles de almas que deja por súbditos del Papa, hace de Roma una ciudad aparte, una especie de monasterio, en donde delega al Sumo Pontífice, poco mas ó ménos que en la manera que en otros tiempos se encerraba en algun convento á los Reyes mentecatos, convierte á los ciudadanos de Roma en una especie de pueblo-monge, «un pueblo secuestrado de todos los intereses y pasiones que agitan á los demas pueblos, y únicamente consagrado á la gloria de Dios, á la contemplacion, a las artes, al culto de los grandes recuerdos y á la oracion; un pueblo reposado y recogido en una especie de *oásis* á donde no lleguen las pasiones é interes de la política, sino solamente las dulces y pacíficas perspectivas del mundo espiritual; un pueblo, en fin, en que cada uno de sus moradores tendrá siempre la honra de llamarse ciudadano romano, *cives romanus.*»

Perfectamente. Sabeis sin duda chancearos; pero decidme: ¿que hariais, si á pesar de toda esa poesía, de todo ese delicado sarcasmo, quisiera ese pueblo tomar por otro estilo su título de ciudadano romano; si cansado un dia de vuestro *oásis* y de las *dulces y pacíficas perspectivas* del mundo espiritual, se cansara de vivir en un monasterio, «desheredado, como vos decis, de la noble porcion de actividad que en todos los paises es «el estímulo del patriotismo y el legítimo ejercicio de las facul-«tades de la suerte ó de las superiores del carácter:» en resu-

men, si se cansase ese pueblo del Papa, ¿que hariais? - ¿Tratariais de cohibirle, ya que admitís la coaccion? Pero falta saberlo que haria ese pueblo cohibido por el género de la vida con que habeis querido regalarle. Verdad es que ¿esto que os importa? Vos no habeis de vivir allá: que viva el Papa, para quien es...Como el Papa es un padre y la Iglesia una madre, ya sabrán componérselas para vivir engolfados en ódios, en injurias, convertidos en parias de la Italia misma, arrojados, vilipendiados, temblando en medio mísmo de la contemplacion y de las oraciones.

Ved ahí lo que quereis hacer. ¿Por que no lo decis desde luego y sin rodeos?...

Cuando así se trata un poder, dice con franqueza la *Presse*, se le declara abolido. Pero destruir de un golpe el poder pontificio, ha sido una brutalidad á que no está aún el mundo acostumbrado. Arrancar al Papa de Roma, es cosa que no se puede volver á intentar: proclamarle incapaz de gobernar en sus provincias, suprimiendo allí su poder, y capaz de gobernar en Roma despues de haberle deshonrado, seria una rarísima invencion, de la cual no se puede obtener privilegio para rechazar la ventaja del descubrimiento, á fin de llegar sin ruido, pasito á paso, pero infaliblemente, al término apetecido,

Es la misma política que en 1809, con la diferencia, de que entonces se queria arrancar al Papa de Roma: el autor del folleto se propone hoy pura y simplemente ahogarle dentro.

El destierro no ha podido verificarse; el ahogamiento seria acaso menos escandaloso y de un efecto probable.

Confesemos que todo esto seria muy curioso, sino fuese tan horrible, y que tenemos que habérnoslas con hábiles advesarios; nosotros nos fatigamos probádonles que el Papa debe ser libre, independiente, soberano, respetado; y ellos nos contestan que en efecto, que si, que ellos dicen lo mismo, y que lo dicen mas alto, mucho mas alto que nosotros. Y entretanto ¿que ha-

cen del Papa? Le convierten en una especie de ídolo sordo-mudo, encadenado é inmovil en medio de la antigua Roma. «Inmovil sobre su sagrada piedra.»

Y aqui veis, señores, una extraña manera de interpretar el «Tu es Petrus el super hanc petram....»Pero tened cuidado, porque escrito está que aquel sobre quien esta piedra cayere, quedará aplastado. «Super quem ceciderit, conteretur.»

Nos esforzamos en probarles que Roma, Italia y Europa no pueden prescindir del Papa, y nos contestan: «exactamente lo mismo creemos nosotros, y vamos á encerrar tambien al Papa en Roma, en el centro de Italia y de Europa, que es imposible que se nos escape: allí le tendremos tan estrechamente abrazado, que nadie podrá dudar de nuestra ternura y de su proceder.»

No hay mas que una pequeña dificultad, á saber: que los cálculos mejor fundados fallan ante los designios de Dios: y Dios desde el firmamento vela por su Iglesia, y por medio de consejos imprevistos y del estampido del trueno, si es necesario, como dice Bossuet, la saca de los mayores peligros, y se burla de los hábiles de la tierra. El ilumina cuando le place la sabiduria humana, tan limitada de suyo, y luego cuando esta sabiduria se aparta de él, la abandona á la ignorancia, la ciega, la precipita, la confunde, y envuelta en sus propias sutilezas, hasta sus mismas precauciones se convierten en su propio lazo. Y pasan los dias de prueba, y la Iglesia permanece en pié. Muchas veces se han visto ejemplos de esta especie, muchas se han de ver todavia.

¿Creeis que el Papa está vencido porque hace tres meses que se han rebelado contra él sus provincias? Vuestros pensamientos son mezquinos, permitidme que os lo diga; vuestros vaticinios groseros. Nosotros no sabemos rendirnos tan pronto: otros muchos han visto, han oido los Papas, y sin embargo el Pontificado subsiste. Creeis abrumado al Papa porque los revolucionarios, despues de haberle saqueado, declaran que está en

muy mal estado su Hacienda, en atencion á lo cual le ofreceis generosamente una pension vitalicia. Perded cuidado, no la recibirá de vuestras manos; acaso un dia le echariais en cara vuestros beneficios, y se los hariais pagar muy caros.

¡Limosna! ¡Ah! Si el Padre de los fieles ha de quedar reducido á este extremo, mas noblemente recibirá la limosna de manos de los pobres que de las vuestras. Quinientos Obispos, que, esparcidos por el mundo entero le han dirigido ayer su voz, se encargarán de recoger, en caso necesario, el antiguo dinero de San Pedro, y el mundo católico, si fuera meneter, le dará soldados.

¿Creeis por ventura que no corre ya por nuestras venas sangre cristiana, y que el corazon no palpita en nuestro pecho? Andad con cuidado, que acaso acabareis por ofendernos: no sé si tenemos necesidad de ser despertados, pero vos servis muy bien por cierto para hacernos abrir los ojos.

Como quiera que sea, quedamos aguardando y orando, llenos de amargura al ver lo que los hombres nos preparan, llenos de confianza recordando el poder de la Divina Providencia.

Basta sobre el folleto; pero al concluir me atrevo á suplicar al autor que, si lo tiene á bien, se desemboce completamente. No se pueden escribir páginas semejantes bajo el velo del anónimo, ni tales empresas se acometen nunca con la máscara en el rostro. Hace falta que se presente un semblante conocido, y que aparezcan ojos en cuya mirada, se pueda fijar la nuestra; hace falta, en fin, un hombre á quien se pueda pedir cuenta de sus palabras:—Félix, *Obispo de Orleans.*

Orleans 25 de Diciembre de 1859.

CONTESTACION A LA IMPUGNACION QUE HIZO DEL FOLLETO EL SR. OBISPO DE ORLEANS.

La impugnacion del ilustre Prelado de Orleans ha sido contestada por mano tan *sincera* como la que escribió el folleto. He aqui la idea que de este nuevo beso de Judas nos da con su reconocido acierto y gracia el *Pensamiento Español.*

Dice así:

Tenemos un conato de refutacion al opúsculo del Reverendo Prelado de Orleans, escrito, según se dice, por el mismo autor del folleto El Congreso y el Papa.

Titúlase el tal conato *Carta de un periodista católico á Monseñor el Obispo de Orleans*; y por las muestras que dá de sí este corresponsal periodista, debe de ser una misma y conjunta persona con *el sincero católico* del folleto. Empieza, como era ya de presumir, con la consabida lamentacion en semejantes casos, porque un Obispo se meta en polémicas sobre asuntos palpitantes, y moteja de *apasionada* la manera en que lo ha hecho, pero —«El audaz lenguaje del escritor, dice, no nos hará olvidar el santo carácter de que el Prelado está revestido, y no responderemos á sus provocaciones, á sus amenazas, ni á sus iras, mas que con la paz y la conciliacion.»

Verdaderamente, si Moliere viniese hoy dia, tendria sobrado con esta homilia del periodista católico para trazar todo el carácter de un hipócrita mas odioso por cierto que Mr. Tartuffe, Al ver esta pretension de dar á un Obispo lecciones de caridad y de prudencia; al ver esta osadía de reconvenirle porque con la santa libertad de apóstol cumple su deber de salir á la defensa del Principe de los Apóstoles, sentimos un afecto mezclado de pena y repugnancia. Sin querer se nos ha venido á la memoria

el donoso disparate, que en forma de apólogo, compuso tiempo há, uno de nuestros mas festivos é ingeniosos poetas contemporáneos:

El Diablo por jugar una mañana,
Se vistió de sotana,
Y se fué á decir Misa,
Con bonete y en mangas de camisa.

Si en vez de esgrimir sus armas el Prelado contra los sofismas y blasfemias del dicho folleto, hubiera tenido la desgracia de apoyarle, aunque hubiera sido con el cinismo de un Lutero, y la destemplanza de un Voltaire, el *sincero católico* se habria deshecho en elógios de la moderacion del mismo á quien hoy se atreve á decir que ha faltado á las reglas de la prudencia y de la caridad.

Naturalmente, el autor de la *Carta* no encuentra en el folleto «los sofismas, ni las contradiciones, ni los palpables absurdos» que encuentra Monseñor Dupanloup. ¿Cómo los ha de encontrar? No es de hoy el adagio: «no hay peor sordo que el que no quiere oir.» Pero si se quiere saber la fuerza de razon con que el Prelado califica aquel desdichado engendro, basta dar alguna muestra de cómo le defiende su desdichado apologista. Haciéndose cargo de las citas alegadas por el señor Obispo para probar con argumentos de autoridad irrebatible, entre otras, la confesion del impío Voltaire, que al dogma y al Pontificado católico debe Europa su civilizacion,—«Es verdad, dice, y lo repito; pero el Pontificado en la edad media y en la época del Renacimiento se hallaba en condiciones absolutamente diversas de la actualidad...» como lo prueba «la triste esperiencia de los últimos tiempos.» Y prosigue:

«Diez años hace que la civilizacion reclama en vano de la Santa Sede reformas y nuevas leyes, mas conformes con las necesidades del siglo, y diez años hace que á estas justas reclamaciones responde la Santa Sede con excusas, y pronuncia la palabra fatal: *Non possumus*. ¿Qué hubiarais deducido vos mismo, Monseñor, de estas eternas negativas?»

Monseñor habria respondido, y lo responderá seguramente, harto mejor que nosotros, que si esas reformas, esas nuevas leyes, *mas conformes á las necesidades del siglo*, no son conformes á la ley de Dios, el Papa ha cumplido con lo que á Dios debe y con lo que el Vicario de Cristo se debe asi propio al pronunciar la palabra fatal: *Non possumus;* que esta palabra *fatal* ha sido pronunciada por los Apóstoles y sus sucesores cuando se les ha exigido por Principes tiranos ó por muchedumbres impias ó por folletistas ignorantes, algo contrario á la verdadera *civilizacion,* aunque no sea conforme á las *necesidades del siglo*; que el *católico sincero*, que llama *fatal* á la palabra que ha causado los martirios más gloriosos para la humanidad regenerada por Jesucristo, y mas fecundo para el progreso de la humanidad, podrá ser acaso *sincero*, porque la ignorancia lo es muchas veces, pero que no es *católico* que adora al Dios de los católicos, sino folletista que quema incienso ante las aras del Dios *Siglo*

Esto es lo que de seguro responderá Monseñor Dupanloup, si es que se digna responder algo.

Por último, el *periodista católico* nos da en el final de su carta la clave para descifrar los principios, los medios y el fin del folleto refutado: he aqui como apostrofa al señor Obispo.

«¿Es un crimen,» preguntais, debilidad ó impotencia reinar en nombre de Dios *per quem reges regnant*? ¿Habremos de borrar estas palabras de los santos libros? Y cuando los Reyes y los Emperadores se declaran soberanos por la gracia de Dios, ¿direis que aquello es una fórmula de estilo?»

No, monseñor; pero si reinan desde luego por la gracia de Dios los Reyes y los Emperadores, reinan despues *por la voluntad nacional*, confiésenlo ó dejen de confersarlo.»

Por la voluntad nacional. Ya pareció aquello. Ahora comprenderemos por que el *sincero católico*, entre unos cuantos revoltosos, que usurpando la voz popular desposeen de sus Es-

tados á un Soberano legitimo, y Soberano desposeido por los revoltosos usurpadores, está porque se de la palma de la victoria á los segundos, y se deje al primero con todas las costas y tribulaciones del vencimiento. Para el *sincero católico* no hay otro regulador supremo de los derechos sino la voluntad nacional; y llama voluntad nacional á la gárrula osadia de demagogos sin conciencia.

Por lo demas, segun hallamos en los periodicos extrangeros, no parece que las tengan todas consigo ni el autor ó inspirador, ni los apologistas de El Papa y el Congreso.

JUICIO DE DIARIO OFICIAL DE ROMA SOBRE EL FOLLETO.

Los que blasonando de católicos no vacilan en elogiar con entusiasmo el indignò folleto titulado El Papa y el Congreso, pueden ver lo que sobre este trabajo dice el «Diario oficial» de Roma:

Ha salido recientemente á luz un opúsculo anónimo, impreso en Paris, por Didot, bajo el título El Papa y el Congreso. Este opúsculo es un verdadero homenajerendido á la revolucion: es un lazo tendido á los que carecen de justo criterio para comprender bien el veneno que esconde, y un motivo de dolor para todos los buenos católicos. Los argumentos contenidos en el escrito, son una reproduccion de los errores é in-

sultos tantas veces vomitados por la revolucion contra la Santa Sede, y tantas veces refutados victoriosamente, cualquiera que haya sido por otra parte la perspicacia de los obstinados enemigos de la verdad. Si por ventura el oculto designio del autor del folleto tuviese por objeto el intimidar á Aquel á quien tantos desastres amenazan, puede estar seguro el autor, de que quien tiene en favor suyo el derecho y se apoya enteramente sobre la sólida é indestructible base de la justicia, y cuenta sobre todo con la proteccion del Rey de los Reyes, no tiene ciertamente que temer de las insidias de los hombres.»

En otra parte dice el mismo diario de Roma.

«Nada mas tierno, ni mas consolador que los relatos que recibimos de todas las partes del universo católico, para atestiguar el interés tomado por el episcopado, el clero y los seglares en los sucesos actuales de Italia, y mas particularmente en la condicion del Estado de la Iglesia. Francia, España, Alemania, Irlanda, Suiza, Holanda y muchos otros paises, se esplican enérgicamente sobre este asunto. La Italia misma, á pesar de sus grandes agitaciones, envia tambien mensajes y miles de cartas, en las cuales, olvidando sus propios males, deplora los tristes hechos que ocurren en el Estado de la Iglesia.»

En efecto, todo lo que tiene de dulce y consolador este espectáculo para los hijos fieles de la Iglesia católica, lo tendrá de despecho y rabia para sus implacables enemigos, así descubiertos como disfrazados con el manto del catolicismo.

La *Civiltá Cattólica*, autorizado periodico de Roma, y acaso el mas notable del mundo católico, publica el siguiente importantísimo artículo.

RAZONES Y DERECHOS DEL PODER TEMPORAL DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Nada hay tan tenaz en los tiempos actuales, como el encarnizamiento de los enemigos de Dios, sea cualquiera el velo con que se cubran, en hostilizar y combatir el poder temporal de la Santa Sede. Incredulos, protestantes, jansenistas, falsos politicos, católicos solo de nombre, herejes, en fin, é hipócritas, de toda especie, todos con maravilloso acuerdo le maldicen sin tregua, y tratan de aniquilarle por fuerza ó con el ariete de los sofismas. Si alguna vez, vencidos por el derecho y la razon, tienen que reducirse al silencio, en breve tornan á sus ataques con furia redoblada.

Este solo hecho, tan notorio de por si, deberia bastar para abrir los ojos á todos los buenos católicos y persuadirles del gran bien que la Iglesia reporta de aquel poder temporal. De seguro los hijos de las tinieblas no le embestirian tan rudamente, si no le creyesen el mas importante entre los medios humanos para el decoro y custodia de la iglesia de Jesucristo: conocen muy bien que en cuanto destruyeran este medio, la Iglesia quedaria, no aniquilada, pues las fuerzas infernales nada podrán jamás contra la promesa infalible de Jesucristo, pero si tan ligada y perturbada en su accion, que poco ó nada podia nestorbar las maniobras de sus enemigos. Por esto la guerra contra el catolicismo, que, segun los tiempos, ha tomado diversas formas, se muestra en los actuales casi exclusivamente bajo el aspecto de aversion y ataques incesantes al poder temporal de los Papas. Pero el ódio realmente es á Dios y á su Iglesia, por más que se disfrace con este ó el otro especioso pretesto. Deber es por tanto de quien emplea su pluma en defender la verdad y la religion, no olvidar ese tema, como no lo olvidan nunca los enemigos de la una y de la otra para confundir los entendimientos y pervertir los corazones.

I.

La autoridad temporal de los Papas es una exigencia del catolicismo.

El Papa no ha sido erigido por Dios en jefe universal de la comunion cristiana, unicamente para *rezar* y *bendecir*, como ha osado estamparlo un escritor tan impio como nécio, sino que ha sido puesto en la Sede suprema del ministerio apostolico para ejercer el cargo de apacentar, de regir y gobernar toda la grey de Jesucristo, que es la Iglesia universal. En el como en su centro comun, debe concentrarse y recogerse la cura de las iglesias particulares; de él, como de supremo maestro y ordenador del cristianismo, debe partir la luz que ilumine las mentes para las creencias de los dogmas, y la accion que mueva eficazmente las voluntades para la practica de la ley evangélica. Importa mucho, por consiguiente, que la persona del Pontífice tenga una obsoluta independencia de todos y de cada uno de los diversos poderes políticos de la tierra. Y como en la sociedad no haya mas estados posibles, que el de subdito ó el de sobe-

ranos conviene que el Pontifice, no debiendo ser súbdito, sea Soberano, y Soberano en tal manera, que esta su soberania corresponda al fin para que fué establecida, el cual no es otro, que hacerlo independiente de toda presion ó ingerencia dē ninguna potestad terrena. Por esto es cabalmente necesario que el pontifice tenga verdadero y absoluto dominio en el lugar de su residencia, con bastante radio del territorio, para qne esté à cubierto de la violencia de poderosos vecinos, y de la necesidad de pedir subsidios pecuniarios á los gobiernos seglares. Esto aparece evidente, ora consideremos la accion del ministerio Papal, segun el principio dé que procede, ora del fin en que se termina. El principio es la autoridad espiritual; el término es el gran cuerpo de los fieles diseminados en varios Estados y regiones del universo

En cuanto al primer concepto, para que la autoridad espiritual pueda ser líbremente ejercida en la esfera de universalidad propia del cabeza de la Iglesia, es preciso que el sugeto en quien reside no se mueva por impulso de ninguna fueza estraña que cohiba, ni su propia voluntad, ni el organismo que le es conexo. De lo contrario, el principio espiritual, al exteriorizarse, no obrará por su propia razon, sino que á cada instante podrá tropezar con obstáculos que disminuyan, y hasta que impidan su accion enteramente.

Ahora bien, si ha de estar exento de toda fuerza extraña, es evidente que ha de gozar de independencia política, y por tanto de una verdadera soberania temporal, bastante extensa para no necesitar de subvenciones de otros soberanos. Un Papa subdito ó circunscríto en su autoridad ó asalariado, en parte al menos, por gobiernos laicales, podria verse, sino forzado á hablar, obligado por lo menos á callar; y aun cuando se le ponga bastante fartaleza de ánimo para superar la víolencia, siempre su voz podria ser sofocada é impedida de resonar públicamente. Agréguese á esto que el Papa no rige la Iglesia por si solo, sino que necesita de un senado cardenalicio, de congregaciones y otros institutos necesarios para el gobierno de la Iglesia; ¿y como habian de estar libres y prontos todos estos institutos para obedecer al impulso del Pontífice, si este no fuese independiente de toda otra potestad extraña que pudiéra en cualquier modo violentarle?

Dirásé á esto, ¿pues que sucedió á la Iglesia en los primeros siglos cuando no poseia ni aun sombra de dominio temporal?

En los tres primeros siglos, la Iglesia, responderemos, estuvo en condicion de perseguída, no de libre en su propagacion; sus Pontífices conservaron, es verdad, la independencia, pero á precio del martirio. ¿Y querriais volver á poner á la Iglesia la misma condicion? Ciertamente tal es el impio afan de algunos; pero cualquiera que no ódie á Jesucristo, debe horrorizarse ante idea tan nefanda. Así que se convirtieron los Emperadores, el Pontifice romano comenzó desde muy luego á ganar autoridad civil en Roma, por mas que su independencia politica no se consolidó: pero estuvo incesantemente expuesto á los atentados de la potestad secular. Llenas estan las historias eclesiasticas de los ejemplos de opresion ejercida en aquel tiempo contra los Papas, por los ministros imperiales: y aun algunos Papas hubo mártires, ó amenazados de martirio, por Emperadores que se apellidaban religiosos. Por consiguiente, la objecion no solo nada prueba, sino que prueba lo contrario, porque prueba el absurdo de que el Papa dependa politicamente de un Soberano, aun en el caso de estar el

universo entero sujeto al poder de un solo Príncipe.

¿Pero los Obispos particulares, se nos replicará, no son tambien dispensadores de los misterios divinos, sin que por eso dejen de vivir como súbditos del Estado en que residan? Respondemos, que este ejemplo no hace aquí al caso, y aunque fuese oportuno, probaria lo contrario de lo que con él se quiere probar. En primer lugar, no hace al caso, porque una cosa es un Prelado particular que nada tiene que ver sino con hombres de un territorio determinado, sujetos á las mismas leyes, dependientes de un solo Soberano, é identificados en intereses; y otra cosa es el Prelado universal que ha de ejercer su ministerio en todo el orbe, para con personas y Estados diversos, regidos por diversas leyes, y diversas formas de gobierno, y no solamente celosos á veces unos de otros y en abierta pugna de intereses, sino aun haciendose mútuamente la guerra. Una cosa es un Obispo subalterno, á quien ya se supone bajo el influjo y direccion del Papa, libre é independiente, y otra cosa es el Papa mismo, es decir, el Obispo Supremo, cuya dependencia política no podrá ser contrastada por la independencia de ningun otro superior en gerarquia eclesiastica. Una vez supuesta la dependencia política del Papa, estaria por tierra toda la autoridad eclesiastica, y en breve se convertiria en esclava y servil instrumento del poder político. Por eso hemos dicho, que la objecion prueba lo contrario de lo que quiere probar; porque no cabiendo en lo posible, que sean politicamente independientes todos los Obispos del universo, importa que al ménos lo sea el augusto Jefe comun de todos, para que con su libre autoridad pueda garantizar y defender la libertad de todos, y suplir á lo que á cualquiera de ellos pudiese faltar de libertad. Cuando el Pastor universal de la Iglesia es libre, en esta misma libertad tienen las potestades seculares un freno para no vejar á los pastores particulares, ó cuando ménos, habrá siempre en la Iglesia una voz libre que desde la cima de la Sede Apostólica se levante á condenar los excesos de la tiranía, y anular siquiera, solo sea moralmente, sus efectos. Pero nada de esto es posible, si el mismo Pastor universal se hace súbdito de una postestad secular cualquiera. Por eso es tan ciertísimo el dicho de algunos sabios, cuando dicen, que toda la libertad de la Iglesia católica esta concentrada en la independencia politica del Sumo Pontífice, y que en el intante de ser esta destruida, quedaria vacilante la libertad de la Iglesia entera, y por consecuencia la libertad del mundo.

Si ahora volvemos la consideracion al otro punto que queremos examinar, esto es, el del objeto final á que se refiere la accion del poder espiritual, no menos evidente hallaremos la necesidad de la soberania temporal del Papa. Para que los fieles puedan confiadamente dejarse regir y guiar por la autoridad espiritual, es menester que esten bastante asegurados de que nadie la cohiba. Ahora bien; esta seguridad no puede conseguirse si el Papa no tiene independencia política; pues de otro modo, siempre será fundado el temor de que la prepotencia secular, bien que nunca triunfe de la virtud sacerdotal, la impida al menos manifestarse libremente. La sola duda en materia tan delicada, como es la cura de las almas, basta para producir sobresalto y confusion en todas las conciencias católicas. Esto sin contar, que la igualdad de derecho de las diversas naciones no puede tolerar que el Padre comun de todas esté sujeto á ninguna de ellas; pues prescindiendo de lo repugnante que es ver à un padre depender de sus hijos, ¿qué justa razon habria nun-

ca para que Francia, ni Austria, ni España, ni Italia gocen el privilegio de tener por súbdito al que ha de mandar en las conciencias de todos? ¿Podria llevarse en paciencia que dependiese de la movible voluntad de un hombre, ni de ningun conjunto especial de hombres, el que ha de hablar á todos en nombre de Dios y ejercer tan supremo influjo en la porcion mas noble y delicada del espíritu de cada uno de ellos? ¿No seria inevitable en este caso una peligrosa envidia entre los varios pueblos cristianos, y no se proporcionaria así á cada cual de sus gobiernos respectivos un pretexto bastante especioso para vigilar con cautelosa desconfianza las relaciones de sus propios súbditos con el súbdito de otra potencia rival muchas veces, y siempre estranjera al fin y al cabo? ¿No quedaria de este modo interrumpida la libre comunicacion de la cabeza con los miembros del cristianismo, siendo necesariamente consecuencia terrible de tan gran desorden un cisma universal?

Harto menos fuerza tenia esta razon, cuando era dueño del mundo un Emperador solo, y sin embargo, consignados estan en la historia los gravísimos inconvenientes que ocurrieron entonces acerca de este asunto. ¿Cuanto más no serian ahora que la cristiandad está diseminada en muchos Estados independientes entre sí, y cada uno de los cuales tiene derecho á que su Jefe supremo en lo espiritual no esté sujeto á la obediencia de ningun otro Estado?

Ciertamente, el promulgador é interprete supremo de la ley universal, de la ley que es base y fundamento de todas demas leyes, no debe, no puede estar ligado á una legislacion particular que impere sobre ella. En el lugar donde él mora, y de donde parte su voz para enseñar á las gentes, es absurdo pretender que haya un poder legislativo superior al suyo. ¿Ni que incoherencia mayor que concebir dependiendo de la ley del hombre, á quien ha de proponer á todos la ley de Dios? ¿Dependiente de instituciones por su naturaleza subordinadas y variables á quien ha de proponer, explicar y defender aquella ley que juzga, corrije, confirma, anula y esclarece todas las demas leyes diversas de ella?

El pacificador comun de los pueblos, el que á todos los abraza como á hijos, inspirando á todos el mutuo amor y el respeto mutuo de sus derechos respectivos, debe hallarse en un terreno neutral; esto es, fuera de toda pugna y de toda contienda; exento del poder militar de todos.

El padre espiritual, no solamente de los individuos, sino tambien de las naciones y de los pueblos; el director de las conciencias, no solo de los súbditos, sino tambien de los Reyes y soberanos de la tierra: aquel cuyo oráculo es consultado para ilustrar á toda mente, para remover todo error, para pacificar toda contienda; aquel que tiene encargo de exhortar, de reprender, de alentar á todo creyente de todas las regiones del globo, debe ser extraño á los intereses especiales de cada una, y por consiguiente no debe estar sugeto á ninguna jurisdiccion humana. Aquel que ha sido puesto por Dios para juzgar á pueblos y Reyes, á individuos y naciones; aquel, en cuya persona está depositado un poder de órden superior y divino, no puede ser inferior á ninguna alteza humana. En el órden inferior humano debe hallarse al par con las Potencias de la tierra, para que en virtud de la autoridad espiritual de que esta revestido, pueda convenientemento presidir á todas sin embarazos, ni contrariedades; aquel que es centro y principio de la unidad universal, que liga

y reanuda juntamente los varios y divergentes elementos que pugnan por romperla, conviene que sea distinto de todos, y no esté sujeto á la peculiar tendencia de ninguno, para que á todos pueda imprimir una forma comun y encaminarles á un mismo término de unidad.

Por último, el que es motor primero de toda la accion de la gerarquia eclesiástica; el que dirige y ordena y garantiza con su responsabilidad todos los organos inferiores, debe obrar en una atmósfera absolutamente libre de todo impulso de cualquiera otra fuerza que pueda impedir ó limitar su movimiento. No debe por tanto, no puede de manera alguna admitir en el lugar donde mora ý ejerce su actividad, ningun otro poder que de él no dependa, y que pueda sobre él, ni sobre los órganos inmediatos de su accion. Debe por tanto ser soberano temporal; y la extension del territorio sujeto á su dominio debe ser tal, que por una parte no excite celos en las demas Potencias, y por otra le ponga bastante á cubierto de los embate y violencias de los gobiernos ó pueblos circunvecinos.

II.

La autoridad temporal de los Papas fué de hecho una derivacion expontánea de la autoridad espiritual.

Todo cuanto es natural requisito de un ser cualquiera, ha de cumplirse necesariamente en cuanto desaparezcan los obstáculos que hayan impedido su libre realizacion. Y esto cabalmente sucedió á la Iglesia con respecto á su dominio temporal. Asi que cesaron las persecuciones y gozó de paz, al instante empezó á adquirir dominios temporales. El comienzo de esta adquisicion, que tan manifiesta es ahora à nuestra vista es sin embargo oscuro en la historia, donde se le vé irse realizando por vias ocultas y como circundadas de un velo sagrado. La única cosa evidente es, que este dominio temporal era necesario para el libre ejercicio de la autoridad espiritual; y todo lo que es necesario, no puede dejar de suceder. Pero cual fuese la mano que primeramente dió cuerpo á aquella ídea: cual el titulo político en que se apoyó el primer ejercicio de la jurisdiccion civil de los Pontífices; cual el primer Papa que poseyó tal derecho, todo esto es punto oscuro en la historia. La potestad temporal del Supremo cabeza de la Iglesia, parece despuntar como un vástago que todo el mundo admira y reconoce, pero de quien se ignora la mano que lo plantó.

Hase dicho por algunos, que el principado civil de los Papas tuvo origen en las donaciones de Pipino y Carlo-Magno. Pero esto es evidentemente falso, porque los Papas gozaban ya en aquel tiempo del dominio temporal, no solo del ducado romano, sino de otras muchas partes de Italia; y aquellos dos Príncipes franceses no fueron à Roma, sino llamados por el Pontífice para restituirle con las armas las posesiones esclesiásticas que le habia usurpado el Rey Longovardo. Lo que si se debe á Pipino y á Carlo-Magno y á Ludovico el Pio, es solo el acrecentamiento del patri-

monio de la Iglesia, que aumentaron con sus donaciones á la Santa Sede.

Otros han dicho que el dominio temporal de los Papas debe su origen al libre consentimiento de los pueblos, que mal defendidos ya por la apartada y débil Bizancio, é irritados por la persecucion de los Emperadores iconoclastas, buscaron un amparo mas cercano y mas fuerte en el principado paternal del romano Pontífice. Pero tambien esto es á todas luces falso. Aquel consentimiento puede aducirse cuando mas, como un reconocimiento explícito de lo que ya existiá, y como confirmacion expresa de un derecho anterior. Antes ya de la ruina del imperio griego y de la guerra que á las sagradas imágenes movieron los Emperadores de Constantinopla, ejercian los Papas jurisdiccion civil en Roma y en otras comarcas de la península italiana. En prueba de ello tenemos, entre otros, el testimonio de Gregorio el Grande, que incesantemente se estaba lamentando de la gravísima carga que era para él la gestion de los negocios civiles. Y no por esto se diga que aquel Pontífice debió por consiguiente ser el primero que ejerciese jurisdiccion temporal; porque seria absurdo creer que hubiese querido echar desde luego sobre sus hombros un peso tan grave, quien de buena gana le habria soltado, si el bien de la Iglesia y la obligacion de conservar los derechos ya por él adquiridos, no se lo hubiesen estorbado absolutamente. Esto sin contar con que ya el bibliotecario Anastasio nos trasmite varios actos de autoridad pública, ejercidos en Roma por los Papas Gelasio y Sinmaco que precedieron á Gregorio el Grande el espacio de un siglo.

Es, pues, claro que el orígen histórico del principado civil de los Papas, se debe, no tanto á la voluntad del hombre, como à la Providencia de Dios, que con extraordinarios medios fué poco á poco modificando las condiciones sociales, de manera, que el Cabeza espiritual del cristianismo fuera tambien erijiéndose en jefe temporal de un reino, sin que ni Príncipes, ni pueblos, ni casi él mismo, supiera el como, ni el cuando. La liberal cesion de los Príncipes, la expontánea confirmacion de los pueblos, las pias donaciones de poderosos conquistadores, son elementos que ningnno de por sí basta para explicar aquel hecho; pero los cuales todos pueden ser tomados en cuenta como instrumentos ejecutivos de la fuerza de una idea, movidos y guiados por providencia divina. La incompatibilidad de la sujecion política del Pontífice con su supremacía espiritual, fué obligando poco á poco á los Emperadores, á cederle la jurisdiccion en Roma; comenzando desde Constantino, que, tan luego como se convírtió a la fé, buscó para el Imperio un centro nuevo.

Despues, á medida que los Papas fueron adquiriendo aquella jurisdiccion, por la alteza misma de su dignidad, por la reverencia de que estabán circundados, y por los medios de que disponian, se hallaron naturalmente en condiciones á propósito para que el derecho de proveer al órden y al bien civil, se actuase como por sí mismo en ellos. Los pueblos, lejos de oponerse á esta actuacion, la secundaban con toda su fuerza, movidos de su natural buen sentido, del respeto á la Religion, y de la memoria de los beneficios que habian recibido de los Papas. Por último, la liberalidad de los dominadores de Occidente, puso el sello à lo que del órden de las ideas habia pasado ya al órden de los hechos, y ampliaron con donaciones, y confirmaron solemnemente la sagrada posesion de los dominios temporales de la Iglesia.

Si alguien hubiere, que negándose á explicar este hecho como resultado de una intervencion especial de Dios, quisiera atribuirle à causas puramente naturales, aun asi mismo verá la necesaria relacion que hay entre la autoridad espiritual del Pontífice y su independencia politica. De dos maneras se pueden conocer las consecuencias naturales y necesarias de cualquier institucion. Una es el estudio especulativo de su esencia y condiciones; otra, la observacion experimental del modo en que esas condiciones se han ido realizando constante y uniformemente mientràs han tenido libre espacio para ello.

Una y otra de estas dos maneras conducen al mismo resultado lógico de inferir la necesidad de la independencia política; y por consiguiente, de la soberanía temporal en el depositario supremo de la potestad eclesiástica, pues que si lo expuesto anteriormente por nosotros, demuestra como la íntima naturaleza de esta potestad exige que el sugeto investido de ella no dependa de ninguna otra que pueda crear obstáculos á la manifestacion de sus juicios y al ejercicio de su actividad, la experiencia por otra parte, nos muestra como el libre desenvolvimiento de la autoridad espiritual del Pontífice fué de tal manera influyendo en las partes determinantes de la autoridad temporal, que todas concurrieron maravillosamente á constituirla y consolidarla.

Este argumento se hace tanto mas fuerte, cuanto se considere la perpétua y estable duracion de este poder en medio de tantos trastornos y cataclismos sociales como han destruido á los demas Estados. Todos los reinos de la tierra, al cabo de mas ó menos siglos, han desaparecido ó sufrido al menos profundas y radicales alteraciones. Solo el trono pontificio, bien que inerme y atacado incesantemente por los mas sañudos enemigos, se ha mantenido firme y victorioso de todos los embates, mostrando en sí mismo, como una participacion y un sello de la inmortalidad que es propia del poder espiritual. ¡De donde habia de proceder esto, sino del estrecho y fuertísimo vínculo que liga á un poder con el otro! Una de dos; ó el comienzo y la duracion del principado civil de los Papas son debidos á una intervencion peculiar de la Divina Providencia, y en este caso es evidente que Dios lo ha querido, ó son debidos solo á causas segundas, y en este supuesto el ayuntamiento de esos dos poderes es un resultado expontáneo y natural, pues en el vaiven de las humanas variaciones no es constante sino lo que procede de la naturaleza misma de las cosas. En ambas hipótesis yerran los enemigos del poder pontificio al combatirle, pues en un caso luchan contra la voluntad del cielo, y en el otro contra el curso necesario de la naturaleza.

III.

Si el poder temporal de los Papas puede ser defendido con la fuerza.

Ridicula pareceria esta cuestion, si la iniquidad de los tiempos y la confusion de los ánimos no obligasen muchas veces á tener que demostrar hasta las mas evidentes verdades; ¿de donde nace la legitimidad de la fuerza? De emplearla en defensa del derecho. Ahora bien; ¿no es un verdadero derecho el poder temporal de los Papas? ¿Qué duda cabe en que puede ser defendido por la fuerza? Tanto valdria dudar de que se puede recha-

zar con palo ó con espada al asesino que nos acomete, y quitarle de entre las manos el dinero que nos haya robado. Y no es por ahí como quiera un derecho el poder temporal de los Papas, sino que es tan cierto como notorio; derecho antiquísimo, fundado en los títulos mas legítimos y mas naturales; confirmado por la posesion de doce siglos lo ménos; sagrado tanto por la persona revestida de él, como por el fin á que se encamina y por la religiosa raíz de que procede derecho, en fin, que nace de un deber, es decir, del deber de asegurar el libre ejercicio de la autoridad espiritual en la comunion cristiana. De donde se sigue, que el emplear la fuerza en defenderlo, cuando los medios pacíficos no basten, es no sólo lícito, si no obligatorio, tan obligatorio como que es un deber de Religion.

Puede cualquiera, segun el consejo evangélico, ceder de su derecho y no defenderse del que le robe, conforme á aquellas palabras sagradas: *qui vult tecum judicio contendere et tunicam tollere, dimitte ei et pallium.* Pero esto puede sólo tener lugar cuando se trata de cosa en que se tenga pleno dominio, y de que se pueda disponer libremente; pero no cuando se trata de un derecho no propio; de un derecho fiado al que le tenia para que le custodie y defienda; de un derecho inalienable y sagrado; de un derecho nacido de un deber precedente al que nadie puede negarse sin culpa. En este caso, la paciencia no es virtud, sino vituperable estolidez; el otorgar, es culpable complicidad en el hurto; el callar, es traicion y felonía ante Dios y ante los hombres.

Tal es cabalmente el derecho de los Pontífices respecto á sus dominios temporales. No es derecho privado de su persona, sino de su dignidad como Pastor universal de los fieles; es derecho de la Iglesia, que lo necesita para su propia independencia, y que le adquirió con los títulos mas sagrados, es derecho de la catolicidad toda entera, que ha concurrido á formarlo y perpetuarlo con sacrificios continuados; es derecho de San Pedro que en la persona de los Pontífices rige á la Iglesia, cuya guarda les confió Jesucristo; es derecho de Cristo, de quien es cuerpo místico la Iglesia, es derecho de Dios, de quien la Iglesia es reino visible en la tierra El Pontífice no es, pues, mas que simple depositario de este derecho, que se le ha confiado, no para que disponga de él á su albeldrío, sino para que lo mantenga inviolable y use en pró de los fieles; y á conservarle se obliga ante el cielo y la tierra con los mas sagrados juramentos. Al recibirle no le considera como un honor que haya de gozar en los breves dias de su Pontificado, sino como un peso necesario al ejercicio de su alta mision, y como uu sagrado depósito qne debe trasmitir fielmente á sus sucesores.

Por consiguiente, esa abnegacion que los adversarios de la Santa Sede le exigen para que se deje despojar de todo, ni de parte de su patrimonio, es una supercheria sentimental, tan opuesta á la moral y á la Religion, como á la lógica. Por eso los Romanos Pontífices han sido siempre tan celosos y vigilantes custodios de este su patrimonio sagrado; y tanto más se han distinguido en este punto, cuanto mas ilustres han sido por su santidad y su sabiduría; y por eso, cuando no han tenido otro medio de defender su patrimonio sino las armas, á las armas han apeladò, bien que con dolor acerbo, para tan justa y santa defensa. Basta haber leido un libro de historia, para saber que los Papas mas célebres en los fastos de la Iglesia, no han reputado nunca indigno de su carácter apelar á medios activos contra los usurpadores de su soberanía, ni de reclamar al efecto el auxilio de las armas cristianas. Cesen, pues, los hipócritas de esperar que los

Papas puedan legitimamente renunciar nunca en todo, ni en parte á este su derecho.

El propio deber que tienen los Pontifices de defender ese patrimonio, que no en valde se llama *de San Pedro*, ticnelo igualmente la Iglesia católica en general; tiénenlo las naciones católicas; tiénenlo los Principes católicos; tiénenlo los simples fieles. Sostener la razon de Pedro es sostener la causa de la Iglesia, la causa de la fé de Cristo, la causa de Dios; y cuantos se llamen y sean verdaderamente católicos, están obligados à defender aquello que evidentemente contribuye de una manera poderosa à la perpetuacion de la Iglesia católica; es decir, á la exaltacion de la fé cristiana y de la gloria de Dios

Felicitamos al ilustre Prelado de Barcelona por la siguiente brillante y admirable Refutacion del folleto, que ha concitado la indignacion del mundo católico.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

La Santa Sede está pasando por una grande crisis. Esto deciamos en el mes de Octubre último, cuando acababamos de recogernos á nuestra capital despues de los trabajos de la Santa Visita, y en los primeros momentos que llegaba á nuestras manos la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 26 de Setiembre. Desde aquella fecha, por desgracia, la crísis no ha aminorado, ni se ha conjurado la tempestad. Muy al contrario: la crisis vá haciendose mas grave, y se aproxima el momento en que, constituida la Europa en tribunal supremo é inapelable, va á decidir de la suerte de los dominios temporales de la Santa Sede. ¿Cuál será el fallo? Si hemos de calcular por la calidad de los jueces, y por las gestiones, intrigas y peripecias que han precedido en este triste negocio, no nos atrevemos á lisongearnos con un brillante resultado para la integridad del patrimonio de San Pedro é independencia de la Santa Sede. ¿Que podrá esperar la causa católica de la politica antipapal del Gabinete de San James y de las pretensiones de supremacia espíritual del Czar de todas las Rusias?

Recuérdese sin embargo lo que dijimos en nuestra pastoral de 18 de Octubre. *No abrigamos la mas ligera inquietud por la existencia de la Iglesia Catolica, ni por la del Papado.* Cualquiera que sea la sentencia fulminada por las divinidades diplomáticas del Olimpo del próximo Congreso, hay otra divinidad más elevada que vela por la conservacion de su Iglesia, que ha empeñado su palabra, y que mas de una vez ha acreditado ser ella la que *dissipat cogitationes populorum et reprobat consilia principum* La mano invisible que ha sostenido y salvado á su Iglesia con su cabeza visible el Papa, así cuando oraba en la obscuridad de las catácumbas, como cuando derramaba su sangre en los patíbulos, y cuando era contrariada y perseguida por los Obispos y Principes arrianos, y cuando luchaba contra la prepotencia de los Emperadores de Alemania, y cuando se veia conturbada por la osadía protestante reforzada por la impudencia del filosofismo, y cuando veia conducir su Jefe prisionero á Valence y Fontainebleau, y cuando el bondadoso Pio IX emigraba á Gaeta dejando á Roma en manos de la revolucion mas desatentada, no cabe duda, esta misma mano invisible sabrá tambien, y podrá salvarla una vez mas, y mil veces, si fuere menester, de peligros mucho mayores, y de olas mucho mas embravecidas. No, nada tememos, nada recelamos por la vida de la Iglesia, y por la perpetuidad del Papado. Con Roma ó sin ella, con Estados temporales independientes ó mendigando de pais en pais un asilo hospitalario, siempre habrà Papa, porque habrá siempre Iglesia, hasta la consumacion de los siglos.

Pero podrán sobrevenir dias angustiosos para la Iglesia, y la crisis que está atrevesando Pio IX en su trabajoso Pontificado, podrá prolongarse indefinidamente, si se sigue la política trazada por el folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Como este trabajo literario ha adquirido tanta celebridad; como la política en el trazada, aparentando un catolicismo muy fervoroso y una gran devocion á la Santa Sede, envuelve cabalmente en nuestro humilde entender su desprestigio y atenta á su dignidad; séanos permitido, en nuestro concepto de católico y de Obispo español, exponer nuestro sentir en cuestion tan delicada, y cuya solucion, si es desacertada, puede complicar de una manera lastimosa los intereses de la Iglesia y la buena inteligencia entre ella y las naciones católicas, y aun entre aquellas que sin llamarse católicas cuentan entre los súbditos un considerable número de católicos,

El Papa y el Congreso. He aquí un folleto conocido con todas sus filiaciones, ó como si dijéramos, con todos sus pelos y señales, ya antes de nacer: folleto que metió gran ruido ya antes de ser entregado al dominio del público, del que tan pronto se anunciaba que iba á producir un efecto estupendo, como que habia sido confiscado por mano de la autoridad. Trabajoso ha sido el parto, no hay duda; pero tampoco la hay en que habia aquí mucho de cábala y ficcion, y quizás un plan intencionado. Su patria es Paris; pero ¿cual es su padre? He aquí lo que el público ignora. Hay quien atribuye su concepcion á un personaje augusto.

A ser así, ya sabriamos lo que se propone el personaje aludido; y seria ciertamente lamentable que el tal personaje quisiese así comprometer su reputacion de defensor de la causa católica, y enajenarse las simpatías de los buenos católicos que desean de veras el esplendor y la dignidad de la Santa Sede. Pero no sabemos persuadirnos que al personaje misterioso

14

le faltase franqueza y valor, de que tantas pruebas tiene dadas en mil ocasiones, para no dar la cara y dejar de exponer abiertamente y sin ambajes, lo que quiere y á donde vá. Semejante modo de explorar la opinion pública seria injurioso á su carácter.

Pero cualquiera que sea su procedencia, no debe ser impedimento de que examinemos su contenido con calma, con sangre fria, sin prevencion, sin declamaciones, porque nos hallamos abocados á un periodo en que ni las pomposas frases, ni los discursos llenos de erudicion y de ciencia serán los que determinen y fijen el juicio de los que estan llamados á pronunciar el fallo en una causa que tiene en expectacion á todo el mundo.

¿Resuelve el folleto el problema que se propone? ¿Se conseguirá por la política en él trazada el fin que se désea? Es aceptable está política en la marcha general de las sociedades? ¿Esto es lo que vamos á examinar siguiendo paso á paso la marcha del folleto.

Su autor protesta en el párrafo I que va á tratar *como católico sincero una cuestion que imprudentemente se ha tratado con pasion.* Harémos gracia al autor de la sinceridad de su católicismo, supuesto que cree «sincе«ramente que no es imposible conservar al Soberano Pontífice su patrimo«nio, sin imponer con la fuerza á los pueblos una autoridad que reina en «el nombre de Dios.» Ténganse bien presentes estas palabras, y encaminense todos los planes y todos los esfuerzos á conciliar estos dos extremos.

Tambien estamos conformes con la doctrina emitida en el párrafo II, de que «bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea Sobe«rano, y bajo el punto de vista político, es necesario que el jefe de dos«cientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordi«nado á ninguna Potencia, y que la mano augusta que gobierna las almas, «no estando ligada por ninguna dependencia, pueda elevarse sobre todas «las pasiones humanas.» Tambien conviene tomar acta de estas palabras, porque ellas han de ser la llave para la resolucion del problema.

No estamos, empero, conformes con la opinion expresa en el párrafo III en lo del *antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe, confundidos en la misma persona*. El autor del folleto pregunta: «¿Como será el Papa á «un tiempo Pontífice y Rey? ¿Como el hombre del Evangelio, que perdona, «será el hombre de la ley, que castiga? ¿Como el Jefe de la Iglesia que «excomulga á los hereges será el Jefe del Estado que protege la libertad «de conciencia?» «No hay duda, añade, que este problema es difícil.

Si no hubiera dificultades mayores que esta, creémos que ninguna necesidad habria de reunirse el Congreso para resolver la cuestion de Roma. ¿Como será el Papa, se pregunta, á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Como? ¿estan, por ventura, reñidos la justicia y el amor? ¿Dejarà un Príncipe de ser querido de su pueblo porque castigue à los criminales? ¿Deja la Reina Isabel de ser querida como madre de los españoles, porque los tribunales, que funcionan en su nombre, persigan á los malhechores y los envien á presidio ó á un patíbulo?

No, no es el Monarca quien castiga y derrama la sangre criminal: es la ley, y esta ley es ejecutada por los ministros del Monarca; con autoridad emanada del Monarca, pero comunmente sin conocimiento suyo. Dios es la misma caridad, y sin embargo en él está tambien esencialmente la justicia. *La justicia y la paz se dieron un abrazo*, dice el oràculo divino. He aquí resuelto el gran problema que tanto impresiona al autor

del folleto. He aquí al hombre del Evangelio que perdona, compatible con el hombre de la ley que castiga. Y si tanta dificultad encuentra en reunir al Jefe de la Iglesia que excomulga á los herejes con el Jefe del Estado que protege la libertad de conciencia, vea en Roma reunidas las dos cosas: vea al Papa, excomulgando como Jefe de la Iglesia, ó declarando fuera de su comunion á los herejes judíos y cismáticos, y como Jefe del Estado, tolerando á los judíos, admitiendo á los embajadores de Potencias heréticas y cismáticas, y recibiendo y conversando con la mayor afabilidad y cortesanía con los protestantes y otros sectarios que quieren acercársele. ¿Es esto vejar ni violentar la libertad de conciencia? Y sin embargo es Jefe de la Iglesia y del Estado.

El autor del folleto no quiere dejar al Papa un Estado ni extension de dominios, porque su gobierno debe ser paternal, ni debe desenvainar la espada, ni derramar sangre por ningun título. por esto encierra su autoridad dentro del recinto de Roma. Pero ¿serán ángeles todos los romanos? ¿serán todos santos y tan entregados á la oracion y á las cosas celestiales que no haya entre ellos un malhechor ni un perturbador del órden? Y áun cuando esto se consiguiese, ¿no afluirian á ella asesinos y ladrones y otros malandrines, como afluyen á todas las grandes capitales? Y ¿como se conserva el órden sin una fuerza pública, que no siempre podrán prescindir de levantar la espada? Si el espíritu de lenidad y mansedumbre es un motivo por el que no puedan darse al Papa Estados para gobernar, tampoco podrá dársele una ciudad, en la que en ocasiones dadas tendrá que dejar á un lado la mansedumbre para amparar al ciudadano pacífico é inofensivo.

En el citado párrafo III se emite una idea muy peregrina. De que el poder del Papa solo puede ser paternal deduce el autor, que no *solamente es necesario que su territorio no sea muy extenso, sino que es hasta esencial que sea limitado*. Y concluye: *Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano*. Consecuencia: la grandeza moral del Papa es en proporcion de la pequeñez de sus Estados temporales. Si, pues, el Papa llegare á poseer unos Estados tan extensos como el Emperador de Austria ó de Rusia, seria entonces muy pequeño; si bajo el punto de vista temporal fuese una Potencia de segundo órden, ya seria algo mas grande en la influencia moral: si fuese un duque de Parma, entonces seria muy grande; y si descendiese á cero, su grandeza seria inmensa. Hay teorías tan estravagantes que por si mismas se refutan. Nosotros no deseamos para el Papa la estension del territorio que posee el autócrata de las Rusias; pero tampoco queremos ver sus dominios tan reducidos como los de la república de San Marino

El párrafo IV contiene un enigma, que ni el mismo autor del folleto creemos sea capaz de descifrar Se reconoce como *necesario y legítimo* el poder temporal del Papa; pero se declara *incompatible con un Estado de alguna extension*. Sin embargo, se supone compatible con un Estado que carezca de extension, ó que la tenga muy limitada; porque á continuacion se añade, que «no es posible que esté exento de todas las «condiciones ordinarias del poder, esto es, de todo lo que constituye su «actividad, su desenvolvimiento y sus progresos; pero debe vivir sin «ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y «sin justicia »

Esto supone que el Gobierno del Papa deberia ser un Gobierno pa-

triarcal, lo que supone por consecuencia que deberian ser tambien patriarcales las costumbres de los súbditos. Esto está muy bien para escribirse en un papel; pero ignoramos si los romanos ó los habitantes del presunto Estado *sin extension,* querrian avenirse á representar este papel en la historia de los pueblos: ignoramos si se avendrian á sacrificar *las satisfacciones de la vida política,* á la gloria de ser súbditos del Papa, teniendo que resistir á las instigaciones y á las rechiflas de sus demas compatriotas italianos, que á cada momento les enseñarian los trofeos de su victoria, y la *inmarcesible* gloria de haberse emancipado del *Gobierno clerical....*

«Puede admitirse que existe en Europa un pequeño rincon de tierra «exento de las pasiones é intereses que agitan á los demas pueblos y «consagrado unicamente á la gloria de Dios, etc , etc.» Asi discurre el autor del folleto. Este supuesto *rincon* lo admitiriamos quizas allá en la edad media, ó bien hoy dia en las vastas soledades de algunas regiones del interior de América,en donde no son conocidos los caminos de hierro, ni los periodicos, ni se está en contacto con las gentes del movimiento. Pero en pleno siglo XIX, en el centro de Europa, en la ciudad, que mientras tenga Papa, será la metrópoli del mundo, suponer este quietismo, esta abstraccion del movimiento político, esta abnegacion *de las satisfacciones de la vida politica,* sin oscilaciones, sin perturbaciones sin necesidad do códigos, ni de justicias, ni de tribunales, ni de espada, este fenomeno podrá admitirle, si gusta, en sus ilusiones el autor del folleto, porque cada uno es dueño de crearse el mundo fantastico que quiera, pero nosotros apelamos al sentido comun, y con el nos conformamos.

Despues de haber afirmado que «Roma con una tribuna, oradores, es«critores, un Gobierno secular y un Principe en el Vaticano, no seria mas «que una ciudad, y la libertad la desherencia,» empieza el párrafo V deduciendo que «la historia, la religion y la política justifican completa«mente una derogacion de las condiciones regulares y normales de la vi«da de los pueblos » «Para sostener un interés tan elevado, añade, pue«de muy bien permitirse que se prive de la vida de los negocios á al«gunos centenares de miles de almas.» Y si estas *almas desheredadas* tuviesen en el Congreso algun abogado patriota que en lenguaje liberal exclamase: «¿Por qué à los pobres romanos se les ha de desheredar del título y derechos de ciudadanos? ¿Por qué se les ha de privar para siempre de la vida pública y de la libertad de discusion? ¿Por que ha de ser les vedado tomar parte en los negocios politicos? ¿Por que han de ser los únicos seres racionales que no tengan pátria en este mundo? ¿Por qué se les ha de obligar á vivir ensimísmados, entregados únicamente á la contemplacion, cual si fuera Roma un vasto monasterio? ¿Por qué ha de ser prohibido para ellos lo que es permitido á los demas? ¿Con qué derecho, por qué ley ha de imponérseles este sacrificios?» A estos cargos, á estos argumentos, ¿qué podria responder el Congreso?

Si se responde que *la historia, la religion y la politica justifica completamente* este sacrificio, faltará examinar si los habitantes de Roma y del *territorio limitado*, que se señala como dominios del Papa, se resignan á ello, ó bien si quieren hacer causa comun con sus hermanos, los de las Legaciones, haciendo su suerte inseparable de la de la comun madre, que es la Italia. En este caso á los señores jueces del Congreso no les quedará otro recurso que el de la fuerza, si es que no quieren re-

presentar un papel desairado. Entonces, en su carácter de tribunal supremo, podrán decir á los centenares de miles de almas desheredadas: «Ya que la historia, la religion y la politica justifican completamente el «sacrificio de vuestra libertad y de vuestros derechos politicos, en nom«bre de estos elevados principios os mandamos que de grado ó por fuer«za acepteis el sacrificio.»

Pero si se ha de recurrir á la fuerza para que los romanos y los habitantes del territorio limitado acepten el deshederamiento de la libertad y de los derechos politicos, nosotros devolveremos al autor del folleto los argumentos que con tanta destreza produce en los párrafos VIII y IX. «¿Puede emplearse la fuerza? Y si se emplea ¿quien se encargará de la ejecucion?¿la Francia? ¿el Autria?»

No el Austria. La Francia, que se considera vencedora de esta gran Potencia, que cási cree haber adquirido un título de prescripcion en la ocupacion de Roma, que viene ejerciendo por espacio de once años, no se desprenderá tan facilmente de este hermoso título, no obstante los dengues y escrúpulos que aparenta en un servicio que no le corresponde: y mucho ménos se desprenderá de él para cederlo á su rival.

Pero, «¿puién se encargaria de llevar á cabo esta ejecucíon forzosa? «volvemos á preguntar con el autor del folleto. ¿La Francia? ¿el Austria? «¡La Francia! Pero ella no lo quiere; como nacion católica no consentiria «en descargar este golpe terrible al poder moral del catolicismo: y como «nacion liberal, no podria obligar á los pueblos á sufrir Gobiernos que su «voluntad rechaza... La Francia no está acostumbrada á violentar á los pueblos, pues cuando se ha mezclado en sus negocios, ha sido para liber«tarlos y no para oprimirlos,» Segun esto, pues, la Francia, so pena de renegar de sus principios y de su historia, está obligada á evacuar á Roma desde el dia en que el Congreso pronuncie el fallo sobre los destinos de Italia, y mucho mas si los romanos se resistiesen á representar el papel que les señala el autor del folleto. Si los romanos se resistiesen á aceptar el sacrificio qne en su concepto les desheredaria y los degradaria, ciertamente que no seria la Francia la que pudiese encargarse de un oficio que tendria por objeto desheredar á un pueblo grande, noble, orgulloso de las libertades otorgadas á los demas pueblos de Italia.

Pero "hay otro punto importantisimo que se lee en el párrafo V, punto "de que vámos á ocuparnos; y es que el culto catolico no quede esclusivamente á cargo de los súbditos del Gobierno pontificio. El Papa es el "Soberano espiritual de todos los fieles, y no fuera justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor que requiere la majestad del Jefe "de la Iglesia, pesaran tan solo sobre los pueblos de sus Estados, pues perte"nece á las Potencias católicas atender á estos gastos, que interesan á todas, "por medio de considerables tributos pagados al Padre Santo. Su presu"puesto no será de este modo exclusivamente romano, sino internacional "como su autoridad, que bajo el punto de vista religioso, es reconocida "y respetada en donde el dogma, que representa, forma la ley de las con"ciencias."

He aqui un punto verdaderamente *importantitisimo*, y que viene á complicar de un modo deplorable la cuestion, si ha de resolverse en el sentido del folleto.

Que la majestad del Jefe de la Iglesia requíere cierto esplendor, para cuyo sostenimiento son necesarios gastos considerables, nadie le pone en

duda. Tiene que rodearse de una corte, tiene que sostener un Colegio de Cardenales, tiene que enviar sus nuncios, ó los legados que sean, á todas las córtes extrangeras con las que mantiene relaciones. Ademas, el Santo Padre ha sido siempre el padre de los pobres, el refugio á todas las miserias, el fautor y protector de las artes. Estos títulos, tan enlazados con su carácter de Soberano espiritual, no pueden acreditarse sin grandes dispendios. Despojada la Santa Sede de las Legaciones, que eran la parte productiva que daba rendimientos al Tesoro pontificio, reducida á la ciudad de Roma y á un territorio limitado y pobre, que no sabemos cuantas varas ha de extenderse más allá del glácis de las murallas, es preciso pensar en encontrar arbitrios con que hacer frente á aquellos gastos. El autor del folleto los encuentra muy facilmente, haciendolos consistir en un impuesto á las Potencias católicas. Examinemos con alguna detencion este punto, que bien merece la pena del exámen.

Mirada bajo este punto de vista la emancipacion de las Legaciones, equivale á una desamortizacion. Así como el Gobierno español ha negociado con la Santa Sede el cambio de los bienes eclesiásticos por una renta equivalente y consistente en títulos intransferibles, así las Potencias europeas representadas en el Congreso tratarian entre sí la expoliacion de la Santa Sede, quitándola las Legaciones è indemnizándola con una renta equivalente à la que le producian sus antiguos dominios.

¿Es esto posible?

¿Es decoroso?

¿Corresponde al noble objeto que se dice haberse tenido presente en el negocio?

No afirmaremos rotundamente que sea del todo imposible la ejecucion de este plan; pero sí diremos que importa gravísimas dificultades y complicaciones el arreglo de este pensamiento. «Pertenece á las Potencias «católicas atender á estos gastos,» dice el autor del folleto. Ignoramos si todas las Potencias católicas abundarán en este sentido. Ellas estaban libres de este gravámen, porque la Santa Sede tenia Estados y bienes propios, con cuyos rendimientos podia cubrir sus necesidades sin ser gravosa á nadie. Carlo-magno habia hecho un gran bien á la Iglesia cristiana y á todos los Estados ó provincias que en ella se comprenden, dotándola de un patrimonio propio, que hasta ahora venia denominándose con el sagrado título de *Patrimonio de San Pedro*. Si, pues, á la Santa Sede se la despoja ahora de su patrimonio; si este despojo es en beneficio de los Estados ó pueblos que lo contituian; ¿por qué las Potencias ó Estados que no participan de este beneficio, han de pagarlo al igual que si lo participasen? Mucho tememos que van á levantarse de parte de algunas Potencias sérias reclamaciones, si llega á proponerse este plan.

Pero supóngase que las Potencias católicas se conforman con el nuevo impuesto. ¿Por qué tan solo ha de pesar sobre las Potencias católicas? ¿Por qué tambien no han de ayudar á levantar la carga ciertas Potencias no católicas? Si el esplendor de la corte pontificia debe ser sostenido por las Potencias á quienes interesa, el interés es no solo de las Potencias exclusivamente católicas, sino tambien de otras varias que siendo heterodoxas, tienen que estar en relaciones con la Santa Sede à causa del considerable número de católicos, ó tal vez de provincias enteras de la comunion católica, que se contienen en sus Estados. Supongamos que el Papa, despojado de todos sus bienes y rentas, no puede sostenerse en

Roma con el decoro que corresponde é su elevada dignidad, y que la Reina de España le invita, ofreciéndole la ciudad de Barcelona ú otra de la Península para fijar en ella su residencia, costeando ademas todos los gastos de su córte ¿Veria con buenos ojos Inglaterra, que cuenta mas de nueve millones de católicos, inclusos los irlandeses, lo veria Rusia con su Polonia católica, lo veria Prusia con sus provincias rhinianas católicas, que sus muchos súbditos católicos que tienen asuntos pendientes en la córte pontificia, viniesen á terminar sus negocios en España por residir en ella la córte pontificia?Hé aquí como el sostenimiento de la córte pontificia, caso de no tener esta rentas propia, deberia correr á cargo no solo de las Potencias católicas, sino tambien de algunas no católicas, pues á todas igualmente interesa que la Santa Sede no vaya á fijar su residencia en casa ajena. Sería entónces curioso ver á la Reina Victoria, á la papisa de la Iglesia anglicana, acudir con una subvencion para sostener el decoro de la *Babilonia*, como ellos llaman á la capital del Catolicismo. Y luego ¿deberia hacerse extensiva esta carga á los Estados de la América?En qué proporcion? ¿Quién hacia el reparto de este presupuesto entre los Estados y Potencias que deberian concurrir á levantar esta importantisima atencion? ¡Cuantas reclamaciones! ¡Cuantas protestas! ¡Cuanta complicacion y embrollo, establecido este sistema de atender á los gastos de la Santa Sede!

Pere otra cosa hay todavia mas delicada, y de consecuencias inmensamente mas importantes. Se ha dicho en un principio, y hemos tomado acta de estas palabras que *bajo el punto de vista politico es necesario que el jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordinado á ninguna Potencia*: es decir, que sea del todo independiente Y ¿creeis garantir esta independencia y el decoro que es debido á la suprema dignidad del Pontífice, poniéndole á sueldo, y formándole un presupuesto que se habrá de cubrir del Tesoro de las potencias católicas, y tal vez tambien de las no católicas?

No dependerá de esta ó aquella Potencia en particular, pero dependerá de todas las que concurran á cubrir su presupuesto, Todas creerán hacer un acto de generosidad al entregar sus cuotas, y realmente será así, porque nadie podia obligarlas á prestar esta subvencion. ¡Muy triste y degradante seria entónces la posicion de la córte pontificia al hacerla depender de la generosidad de aquellos con que tiene que tratar!

Y ¿quien asegura, quien garantiza este subsidio? Supóngase que se vencen todas las dificultades; que se reparten las cuotas entre todas las Potencias católicas, ó no católicas; que todas las aceptan. Se satisfacen una, dos, cuatro, diez anualidades: pero surge una cuestion entre el Papa y alguna de las Potencias contribuyentes, ó bien ocurre un bienio como el de 1854 en España; y se suspende el pago, ó porque se niega rotundamente, ó porque se elude con frívolos pretextos:¿á quien acude Roma para compeler al deudor? Tiene una Potencia exigencias del mal género: resiste Roma, porque cree que no puede acceder: amenaza aquella con retirar la pension, ó sin amenazar deja de satisfacerla. ¿Que hará Roma cuando se ponga su virtud en tan dura prueba? ¿hará traicion á su conciencia, y sacrificará los derechos y los intereses espirituales de la Iglesia, por no sacrificar los suyos materiales? No lo hará, estamos seguros que no lo hará; pero el sistema que se propone es de tal índole, que conduce á semejante prevaricacion á cualquiera que no posea las eminentes virtudes que adornan á los Pontífices de Roma. Lo decimos francamente: preferi-

riamos ver al Papa y á la córte romana sugeto á la dura dependencia de los Nerones y Calígulas, antes que á los frios cálculos de las Potencias constituidas en pensioneras de la Santa Sede. Lo primero produce rasgos grandes y gloriosos de heroismo, engendra el martirio: lo segundo empequeñece las almas, enerva el vigor, y expone á la tentacion.

Ved ahí como decíamos que el sistema en mal hora concebido por el autor del folleto, subvencionando á la Santa Sede, no es posible, ó cuando menos es de muy difícil ejecucion: no es decoroso, porque deprime la dignidad de la Santa Sede, poniéndola á sueldo, y haciéndola vivir de prestado, ó á lo menos de una pension que voluntaria y generosamente se habrian querido imponer las Potencias: no consigue el objeto que con él se proponia, cual es la independencia de la Santa Sede, la que se reduce á una dependencia mas vergonzosa y de peor género que la que le imponian los Emperadores y Príncipes paganos. Es menos deshonra la dependencia del sable, que la del dinero.

El autor del folleto en el párrafo VI establece ciertos corolarios que vamos á resumir porque son del mas alto interés.

«Necesidad de sostener el poder temporal del Papa.» Convenido, porque es de interés no solo católico, sino europeo.

Necesidad de desprenderlo en cuanto sea posible de toda la responsabili-«dad que incumbe á su Gobierno, y de colocar al Jefe de la Iglesia en una «esfera en que su autoridad política no pueda entorpecer ni comprometer «su autoridad espiritual.» Tambien convenido, mientras no se atente á la soberanía de este Jefe, y dejando por consiguiente á su juicio el determinar hasta donde *es posible* desprenderse de la responsabilidad que incumbe á su Gobierno.

«Necesidad, para que así suceda, de limitar en vez de extender su territo-«rio, y de disminuir en vez de aumentar el número de sus súbditos.» Convenido tambien, con tal de que se cuente con la aquiescencia del Soberano, y que la limitacion del territorio no descienda á un punto microscópico.

«Necesidad de dar á los pueblos de sus Estados, privados de este modo de las ventajas de la vida política, compensaciones con una administracion «tutelar, paternal y económica.»

Estamos tambien conformes, con tal de que los súbditos se den por satisfechos, y nunca ni ellos ni sus descendientes caigan en la tentacion de ser patriotas y de revindicar las ventajas de la vida política, con que se trata de dotar á todos sus demas hermanos de Italia.

Concedido todo esto, que no deja de quedar expuesto á muchísimas contingencias, acomete el autor del folleto *otra cuestion delicada*, cuya solucion le parece muy *fácil* á la luz de los principios sentados. Esta cuestion *delicada* es la separacion de la Romanía de la autoridad del Papa.

El autor cree esta cuestion mas fácil de resolver, por cuanto *tiene en su pró la autoridad de un hecho consumado.* Cuidado con esta doctrina que es muy peligrosa, y tiene su orígen y consecuencias altamente trastornadoras y revolucionarias. Si el haberse sublevado una provincia contra su legítimo Soberano, y haberle salido bien la tentativa ha de ser un título para que se le atienda en su emancipacion, ¿que órden de cosas hay seguro sobre la tierra? Esto equivaldrá á decir á todos los revolucionarios de la tierra y á todas las provincias descontentas: «Cuidaos bien de asegu-«rar el golpe; que si sois felices en vuestra primera tentativa, al dia si-«guiente ya podeis ostentar el título de *un hecho consumado*, que os ase-

«gure en vuestra independencía.» Esto equivaldrá á decir a los Soberanos: «Cuidaos bien de remarchar las cadenas á las provincias descontentas y "que tascan con impaciencia el freno, que si una vez se os escapan de las "manos, ya habreis perdido el derecho de reclamarlas: porque *su separa- "cion tendrá en pró la autoridad de un hecho consumado.*" Por los fueros del derecho y de la justicia, por el bien de la humanidad, por la paz del mundo, no quisiéramos que estas trastonadoras palabras llegasen á oidos do gobernantes, ni gobernados, ni que se hallasen consignadas en un escrito que tiene pretensiones de ilustrar el juicio de elevados personajes que están llamados á resolver grandes é importantísimas cuestiones.

Pero la Romanía está separada de hecho algunos meses há de la autoridad del Papa: no hay duda. ¿Conviene devolver la Romania al Papa? pregunta el autor del folleto. Hé aquí lo que se propone examinar en el párrafo VII.

El autor del folleto concede que "la Romania es una posesion entera- "mente legítima del Gobierno Pontificio, y la insurreccion de sus habitan- "tes contra el Papa es por lo tanto una rebelion contra el derecho legal "y contra los tratados." "La Romanía, prosigue, que formaba parte del "reino de Italia bajo el Imperio, fué devuelta al Papa definitivamente en "virtud de los tratados de 1815, y mientras estos tratados subsistan, es "indisputable que el Soberano Pontifice está autorizado para reclamar, "como lo ha hecho, la parte de su territorio que se ha separado de su soberania."

En esto andamos todos conformes: pero "¿están interesados, se pregun- "ta, el Papado y la Religion en esta reclamacion?" Aquí el autor vacila, pero finalmente se decide por la conveniencia de la separacion contra las prescripciones del derecho legal, y no obstante las reclamaciones del legítimo Soberano. Insisto en que no le conviene al Papa, ni á los intereses de la Religion, el retener súbditos temporales por la fuerza y con peligro y casi certeza de perpétuas perturbaciones.

Tambien convenimos nosotros en que si hubiese de hacerse perpétua, la situacion actual de los Estados Pontificios; si no hubiese otro medio para calmar los ánimos y restablecer el órden, más que separando las Legaciones de la autoridad temporal del Papa, entonces dictarian esta medida la caridad, la prudencia y la conveniencia pública: pero aún en este caso la iniciativa deberia preceder do legitimo Soberano, y la separacion deberia tener visos de una expontánea cesion. Pero nosotros tenemos entendido que en la agitacion de la Romania hay mucho de artificial é importado del extrangero. Si las querellas pudiesen arreglarse entre el Soberano y los súbditos, sin intervenir influencias extrañas ni instigaciones de fuera, si el negocio fuese tan solo de familia, entre los hijos y su padre; no creemos que fuese tan difícil un acomodamiento.

Nosotros recordamos la ovacion no interrumpida de que fué objeto tres años há Pio IX en su escursion á las Legaciones; y no creemos que en tan breve tiempo se hayan amontonado de tal manera los agravios, que el que en todos los momentos era aclamado padre, se haya enagenado de tal modo todas las voluntades, que todos sus antiguos hijos clamen á una voz: *Nolumus hunc regnare super nos.* Si la Romanía distase cien leguas de todo pais constitucional, en donde hay periódicos, y libertad de imprenta y de discusion, etc., etc., seria el pais mas pacífico de la tierra, y el que mas idolatraria por su buen padre Pio IX. Pero su mal está en hallarse en

el centro de Italia, al lado de la Lombardía emancipada, en contacto con el Piamonte revolucionado, próxima á la Francia, cuyo Gobierno se entromete en todas las cuestiones, y no lejos de Inglaterra, que acecha todas las ocasiones para derrocar el poder temporal y espiritual de Roma.

Pero no nos hacemos ilusiones, y no podemos menos de admitir un hecho, por desgracia demasiado cierto;y es, que muchas ideas se han pervertido, que se han trastornado muchas cabezas, que se han extraviado muchas opiniones,y que el espíritu público ha sufrido un cambio notable,merced á los últimos acontecimientos de Italia, y á las sugestiones é intrigas fraguadas fuera de Italia. Pero ¿es este cambio de tal naturaleza que importe la necesidad de arrancar violentamente las Legaciones á la autoridad del Papa contra las prescripciones del buen derecho, contra la fé de los tratados, y contra las reclamaciones de su legítimo Soberano? Y en el caso de que no haya motivo suficiente para este cambio de dominio, ¿lo habrá para reclamar del dueño legítimo un cambio de gobierno para sus subordinados?

Ni somos llamados á tomar asiento en el próximo Congreso para emitir nuestro voto en esta cuestion de derecho público internacional, ni Pio IX ha pedido, ni necesita nuestros consejos, para determinar las medidas que sea mas conveniente adoptar respecto de los Estados que la Divina Providencia le ha confiado como Príncipe temporal. Este Príncipe temporal, aunque muy pequeño en tal concepto, es grande, muy grande, y temido, por las otras consideraciones que envuelve. Es el jefe espiritual de doscientos millones de almas, el moderador de doscientos millones de conciencias, un poder eterno é inderrocable, una piedra inquebrantable, de la que está escrito, que *el que diere contra ella se estrellará*. Y recordadlo bien, poderes de la tierra, grandes del siglo: esta verdad viene confirmada por la historia de diez y ocho siglos Ahora mismo, grandes cuestiones se debaten en el seno de Europa, grandes intereses se agitan; pero una sola cuestion parece que preocupa todos los ánimos, que absorbe todos los pensamientos, la del arreglo de los dominios temporales de la Santa Sede, como si en el mundo nada mas ocurriese digno de atencion. Ante esta cuestion candente parece que los príncipes de la diplomacia se desconciertan y que repugnan abordarla, dando largas á la reunion del Congreso; y hasta los frios especuladores de la Bolsa se conmueven al difundirse el rumor, aunque falso, de que se ha retirado de Paris el representante de la Santa Sede.

Nosotros creemos, que ante la actitud noble, digna é imponente del pequeño Principe de Roma, los principes de la diplomacia europea se repararán mucho en cometer con él una injusticia: y si acuerdan la continuacion del poder temporal del Papa sobre las Romanías, esperamos que no será necesario apelar al recurso de la fuerza. Bastaria el fallo autorizado del Congreso, si es que este llegase á pronunciarlo; bastaria la actitud imponente de la Europa, para que los pequeños Estados de Italia entrasen en la senda que se les trazase, á menos que alguna de las Potencias representadas en el Congreso continuase por bajo cuerda promoviendo la agitacion y fomentando la discordia.

No tendria lugar, por lo tanto, el conflicto que el autor del folleto se imagina en el párrafo VIII, sobre á quien habria de encargarse la ejecucion de la devolucion de las Romanías á la Santa Sede, si hubiese de apelarse á la fuerza. Esperamos que ni Francia,ni Austria, ni Nápoles tendrian que encargarse de esta triste comision.

Pero para el caso desgraciado de que no fuesen acatadas las resoluciones del Congreso, ¿no tendria este un medio para hacerlas prevalecer? ¿A qué tanto ruido, á que tanto aparato, á que tanto movimiento de telégrafos, de notas y de elevados personajes, si al fin y al cabo hubiese de quedar sin efecto lo que se determinase? Todo tribunal legítimo, si es que tiene conciencia de su propio decoro y dignidad, debe contar con suficientes medíos coactivos para hacer respetar sus fallos: de lo contrario, fuera mas decoroso que se abstuviese de fallar, si hubiese de exponerse á un desaire. Y si la Europa llega á constituirse en tribunal, ¿no calculará los medios con qué poder llevar á efecto pacíficamente sus decretos sin crear nuevas complicaciones y conflictos? Nos parecen, pues, muy oficiosos los párrafos VIII, IX y X del folleto, devanándose los sesos sobre quién se encargará de la ejecucion de los acuerdos del Congreso, caso de haber resistencia. Este trabajo debe dejarse al Congreso, toda vez, que en concepto del autor del folleto, «no existe mas que una intervencion regulár «eficaz y legítima, y es la de Europa entera, reunida en Congreso, para «decidir todas las cuestiones relativas á cambios de territorio y revisiones «de tratados.» Si, pues, la Europa entera es la que ha de decidir las cuestiones; ¿no corresponderá tambien á la Europa entera, y no à Francia, ni á Austria, ni á Nápoles ejecutar la decision? Y si la Europa entera se reune para decidir esta complicada y espinosa cuestion, esperamos que no perderá de vísta los venerandos títulos de la legitimidad, del derecho y de la justicia. Fundar fuera de estas bases es fundar sobre arena.

Concluyamos. El autor del folleto en su párrafo XII y último, consigna y condensa sus deseos en los términos siguientes: «En primer lugar, dice, «quisiéramos que el Congreso reconociera como un principio esencial del «órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Esto es para «nosotros el punto capital.» Y tambien lo es para nosotros y para todos los buenos católicos.

«Es preciso que las grandes potencias garanticen al Soberano Pontí«fice la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro, con una renta «considerable que los Estados católicos pagarán como un tributo de res«peto y proteccion al Jefe de la Iglesia.» Si las grandes Potencias garantizan á la Santa Sede la ciudad de Roma *y el patrimonio de San Pedro*, tal como está hoy dia con todos sus Estados y dominios, ninguna necesidad hay de renta consignada por las Potencias católicas. Pero si por patrimonio de San Pedro se entienden tan solo unos cuantos acres de terreno fuera de las murallas de Roma, ó un territorio tan reducido que no pueda considerarse mas que como los arrabales de Roma, entonces este principado viene á ser irrisorio, y faltaria ver si el Papa cede expontaneamente de sus antiguos dominios. Por lo demas, no nos gustaria ver á la Santa Sede puesta à sueldo, y dependiente en este punto de la buena voluntad de las Potencias, aun cuado sean catolicas.

"Que una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegure "la tranquilidad é inviolabilidad de la Santa Sede." Si la ocupacion de Roma por un ejército extranjero no ha de ser perpétua, y ha de tener su término, como lo exige el decoro del pais; si el proyecto de formar de la Italia una confederacion ha de llevarse un dia á efecto; bien habrá de pensarse en la creacion de un ejército federal, siquiera no sea más que para conservar el órden público, y para mantener en paz á los Estados confederados. Entonces quizàs no seria imposible formar esta milicia ita-

liana, ó sea *guardia de honor* para la persona del Papa y tranquilidad de Roma. Pero entiéndase que esta milicia ó guardia deberia estar enteramente subordinada á las órdenes y voluntad del Papa, quien deberia nombrar los jefes y tener del todo á su disposicion esta milicia.

"Que una libertad municipal, tan lata como sea posible, exima al Go-"bierno pontificio de todos los detalles de la administracion, y constituya "una parte de la vida pública y local para los que serán desheredados de "la vida política." Pero ¿quien ha de juzgar hasta donde es posible esta latitud en la libertad municipal? Si esto se ha de dejar al buen juicio y sano criterio del Pontífice, pase: pero entiendase que juzgamos muy difícil que los romanos se acomodasen á este género de vida, en vista de lo que habria de pasar en los demas pueblos de Italia.

"Finalmente, que quede desterrada para siempre del territorio gober-"nado por el Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de rebelion. Estos son nuestros deseos y los de todos los sinceros católicos que de veras se interesan por el esplendor de la Santa Sede. Pero ¿se conseguirá por los medios y el sistema qne se proponen? Mucho recelamos que no; y recelamos que el Papa no ha de aceptarlos, ya por ser depresivos de su decoro y dignidad, ya por creerlos insuficientes á establecer la paz y el equilibrio que se desea.

Sentiriamos en extremo que este fuera el empeño de cierto elevado personaje á quien ha querido atribuirse la elaboracion de tan renombrado folleto, ó á lo menos su inspiracion. El personaje á que se ha aludido, estaba en muy buen predicamento á los ojos de la Europa católica; y por sus antecedentes y su política se le tenia por el restaurador del poder temporal del Papa, y el mas firme defensor de la Santa Sede. El mundo católico le estaba agradecido. Pero no se ponga en duda: todos estos títulos de estimacion, de veneracion y gratitud, quedarian rasgados desde el momento en que se adquiriese la certeza de que aquel noble adalid de la causa católica, es el autor, ó que á lo menos prohija los planes del folleto. Se ha proclamado la independencia de la Santa Sede, y en el dia ya no tiene sérios impugnadores la idea de que para ser independiente en el órden espiritual, es menester que tambien lo sea como Príncipe temporal. Los católicos, los verdaderos católicos, los que profesan un catolicismo puro, y no aparente, ni embozado,no quieren de ninguna manera ver ligado á su Pontífice, siquiera sean de oro las cadenas. Rechazan por lo tanto toda idea de subvencion, porque la consideran como una cadena, bien que de oro, tanto mas peligrosa, tanto mas odiosa, cuanto que algun dia podria comprometer la entereza y la buena reputacion de Roma, dando ocasion á que sus enemigos la acusen de prevaricadora en ciertas transacciones con las Potencias católicas: transacciones que podrian suponerse arrancadas por el temor de perder la subvencion. Si Dios en sus inescretables juicios tuviese acordada la pérdida definitiva de las Legaciones y de todos los dominios temporales de la Santa Sede, todos los católicos de todo el mundo acudiriamos con nuestro óbolo, evocariamos el *dinero de San Pedro*, especie de subvencion, si se quiere, pero subvencion, de caridad, ántes que consentir en la subvencion oficial que la constituiria en cierta dependencia de los poderes temporales.

Hemos expuesto francamente nuestra opinion; y si bien la hemos expuesto tan solo en nuestro nombre,y ninguna mision tenemos para tomar el de nuestros hermanos en el Episcapado;sin embargo,por lo que hemos visto en

sus pastorales publicadas con motivo de la alocucion de Su Santidad en el Consistorio de 26 de Setiembre último, y por el grande amor y veneracion que profesan todos á la Santa Sede, creemos que ni uno solo verá la cosa de distinto modo del que la vemos nosotros. Creemos que el autor del folleto no tendrá por sospechoso nuestro catolicismo, ni nos reputará amigos falsos de la Santa Sede, como tantos otros que, usurpando á cada paso el dictado de católicos, censuran todos los actos y escatiman todas las prerogativas del Jefe del catolicismo. Podrá creersenos, enhorabuena, amigos exagerados, falsos apreciadores de la circunstancias y de los tiempos en que vivimos, ilusos seducidos por el mismo exceso de amor y reverencia que profesamos á la Santa Sede; pero asi y todo, es lo cierto, que la inmensa mayoría de las ovejas está unida á sus Pastores, no solo en el dogma, sino en el modo de ver estos otros puntos que tanto afectan á la unidad católica.

Y si se nos tiene por católicos ilusos, apasionados, exagerados, porque reprobamos la política trazada en el folleto, ¿serán los católicos verdaderos, sinceros, exactos, los amigos del *Constitucionnel* y los periódicos de allende el canal de la Mancha, porque lo aprueban? Obsérvese quienes son los que aceptan y quienes los que rehusan la separacion absoluta y definitiva de las Romanias y la subvencion ofrecida á la Santa Sede. Los periódicos protestantes y los conocidos por sus ideas avanzadas y por sus antipatias á la causa católica, baten palmas y aplauden el plan indicado por el folleto. Los periódicos católicos revelan su ardor en defender la causa católica, los Obispos que hasta ahora han dado á conocer su opinion, los hombres que tienen el catolicismo, no en la pluma y en los lábios, sino en el corazon y en las obras, se han contristado y emitido un voto de censura. ¿Nada significa esto? ¿nada prueba acerca del acierto ó desacierto de los planes del folleto relativamente á los verdaderos interes del catolicismo?

Hemos entrado con tanto mas gusto en esta cuestion, por cuanto hemos podido prescindir de la forma de gobierno que trate de darse á las Legaciones y demas dominios del Papa, ora se conserven bajo su autoridad, ora queden separados para siempre. Somos poco amigos de este génaro de discusion, y no nos creemos competentes en la materia. Si conviene ó no introducir reformas en los Estados del Papa, si deberá dàrseles esta ó aquella forma de gobierno, no nos incumbe á nosotros discutirlo. Tan solo hemos querido consignar nuestra opinion acerca del plan que el folleto recomienda al Congreso en la cuestion del Papa.

Por lo demas, estamos enteramente acordes con el autor del folleto sobre que "la consolidacion de la autoridad temporal de Roma está absolu-"mente enlazada con el interes de Europa," que "el Pontificado no debe "temer nada de los hombres como institucion espiritual y divina, porque es "eterno:" que "conviene á la seguridad y al honor de todos que se le respete en la constitucion que ha recibido del tiempo y de la historia:" que "católicas ó cismáticas, las grandes Potencias tienen el mismo interés, "porque la independencia del Jefe de la Iglesia no es tan solo una cuestion de conciencia y de religion, sino tambien una garantía del equili-"brio moral del mundo.,, Admitidos por todos estos principios, recomendamos la mayor sensatez en sacar las consecuencias.

Hacemos votos por el feliz acierto en la resolucion de un negocio que tiene en expectacion á todo el mundo y de la que quizás depende la paz del mundo. Que el Señor ilumine todos los entendimientos y calme todas

las pasiones, á fin de que "quede desterrada para siempre del territorio "gobernado por el Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de "rebelion, y pueda decirse; Donde reina el Vicario de Jesucristo imperan "la concordia, el bienestar y la paz.,,—Antonio, *Obispo de Barcelona*. Barcelona 4 de Enero de 1860.

CARTA QUE EL EMPERADOR NAPOLEON DIRIGIÓ Á SU SANTIDAD EN 31 DE DICIEMBRE DE 1859.

«Padre Santo: La carta que Vuestra Santidad me ha escrito el 2 de diciembre me ha conmovido vivamente, y responderé con entera franqueza al llamamiento hecho á mi lealtad.

»Durante y despues de la guerra, una de mi mas vivas preocupaciones ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia, y entre las razones que me decidieron á concluir tan pronto la paz, fué una de ellas el temor al ver que la revolucion tomaba por dia mayores proporciones. Los hechos tienen una lógica inexorable, y á pesar de mi adhesion á la Santa Sede, y á pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podia desentenderme de cierta solidaridad con los esfuerzos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra Austria.

»Concluida que fué la paz, me apresuré à escribir á Vuestra Santidad, para someterle las ideas que yo juzgaba las mas á propósito para pacificar la Romanía, y creo todavía, que si en esa época Vuestra Santidad hubiese consentido en la separacion administrativa de esas provincias y en nombrar un gobernador seglar, se hubiesen sometido á la autoridad.

»Por desgracia no tuvo esto lugar, y me he hallado en la imposibilidad de contener el establecimiento del nuevo régimen. Mis esfuerzos no han conseguido mas que impedir á la insurreccion estenderse, y la dimision de Garibaldi preservó á Ancona de una invasion cierta y segura. Ahora va el Congreso á reunirse. Las potencias no podrán desconocer los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las Legaciones; sin embargo, es probable que sea su opinion la de no recurrir á la violencia para someterlas, porque si la sumision se obtuveise con la ayuda de fuerzas estranjeras, seria preciso ocupar aun las Legaciones militarmente largo tiempo,

»La ocupacion mantendria vivos los rencores de gran parte del pueblo italiano, y la envidia de las grandes potencias: seria perpetuar un estado de irritacion, de malestar y de temor. ¿Que recurso queda? porque, en fin, esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.

»Despues de examinar seriamente las dificultades y peligros que ofrecen las diferentes combinaciones, lo confieso con sincero pesar y aunque sea sensible solucion; lo que me parece mas conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria hacer el sacrificio de las provincias insurrectas.

»Si el Santo Padre, en gracia á la paz de la Europa, renúnciase á estas provincias, que de 50 años acá suscitan tales embarazos á su gobierno, y que en cambio exigiese á las potencias que le garanticen la posesion de lo restante, yo no dudo un momento de una reaccion inmediata en favor del órden.

»Entonces el Santo Padre afianzaria á la Italia reconocida su paz por largos años, y á la Santa Sede la posesion tranquila de los Estados de la Iglisia. Me complazco en creer que Vuestra Santidad no interpretará equivocadamente los sentimientos que me animan: que comprenderá lo dificil de mi situacion y acogerá con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, teniendo presente cuanto he hecho en favor de la Religion y de su augusto Jefe.

»He manifestado sin reserva el fondo de mi pensamiento, y lo he creido indispensable antes del Congreso; pero ruego á Vuestra Santidad crea que cualquiera que sea su decision, en nada cambiará la linea de conducta que siempre he seguido con su augusta persona.

,,Al agradecer á Vuestra Santidad la bendicion apostólica que envia á la Emperatriz, al príncipe imperial y á mi, le reitero el testimonio de mi profunda veneracion.—De Vuestra Santidad.—Vuestro fiel hijo.—*Napoleon.*—Palacio de las Tullerias 31 de diciembre de 1859.,,

DISCURSO DIRIGIDO AL SANTO PADRE POR EL GENERAL DE LAS TROPAS FRANCESAS EN ROMA, Y CONTESTACION DE SU SANTIDAD.

El primer dia del año, el señor conde de Goyon, comandante en jefe de la division francesa en los Estados Pontificios, acompañado de los oficiales de la misma division, se presentó en el Vaticano para felicitar al Padre Santo y tuvo el alto honor de dirigir á Su Santidad el siguiente discurso:

«Santísimo Padre; ¡Llegamos otra vez, y siempre presurosos, á los pies de vuestro doble trono de Pontifice y Rey, á ofrecer á Vuestra Santidad, con motivo de la entrada de año, la nueva seguridad de nuestro profundo respeto y nuestra devocion.

Durante el último año han ocurrido grandes acontecimientos. Por órden de nuestro valeroso Emperador, y como patente testimonio de su religioso respeto hacia Vuestra Santidad, nosotros no hemos tomado parte en ellos en el campo del honor y de la gloria. No hubieramos debido no hubieramos podido consolarnos, sino recordando como ahora, que á

vuestro lado, al lado de Vuestra Santidad, y para servirla, nos hallabamos en el campo del honor del catolicismo.

Tales son, Santisimo Padre, los sentimientos de mis leales y bravos subordinados, de los cuales me glorio ser fiel interprete. Dignaos acogerlos con la constante benevolencia con que Vuestra Santidad nos honró siempre.»

Su Santidad se dignó contestar las siguientes palabras:

«Si todos los años fueron caros á nuestro corazon los votos y las esperanzas que vos, señor general, nos habeis presentado en nombre de los valientes oficiales y soldados que tan dignamente mandais, en esta ocasion nos son doblemente gratos por los acontecimientos excepcionales que se han sucedido, y porque nos asegurais que la division francesa que ocupa los Estados Pontificios se encuentra en ellos para la defensa de los intereses del catolicismo. ¡Qué Dios os bendiga, como tambien á estos oficiales, á todo el ejército frances, y á las clases todas de vuestra generosa nacion!

Y postrandonos á los pies de aquel Dios que fué, es y será eternamente, le rogamos en la humildad de nuestro corazon, que haga descender su gracia y sus luces sobre el jefe augusto de ese ejercito y ese pueblo, á fin de que con la ayuda de la Divina Providencia pueda marchar seguro por dificil sendero, y reconocer una vez más la falsedad de ciertos principios consignados en estos mismos dias en un folleto que puede llamarse monumento insigne de hipocresia y cuadro innoble de contradicciones. Esperamos que á favor de ese rayo divino, mejor dicho, estamos persuadidos, de que á favor de ese rayo divino, el Emperador condenará los principios que contiene el folleto. Nuestra conviccion es tanto mayor, cuanto que poseemos algunas prendas que ha tiempo tuvo S. M. la bondad de darnos, y las cuales son una verdadera condenacion de los referidos principios. En esta persuasion, imploramos de Dios que derrame sus bendiciones sobre el Emperador, su augusta compañera, el Principe imperial y toda la Francia.“

HOMENAJE QUE RINDEN A SU SANTIDAD EL DIRECTOR Y COLOBORADORES DE *La Cruz*.

Santísimo Padre:

Leon Carbonero y Sol, Profesor de la Universidad de Sevilla y Director de la Revista religiosa de España *La Cruz*, por si y en nombre de sus colaboradores, se prosterna humildemente á los pies de Vuestra Santidad, para humedecerlos con el llanto de su dolor tomando parte en las aflicciones

con quo destrozan hace tiempo el corazon de Vuestra Santidad, la falsa política de los hombres, las rebeliones de vuestros hijos y la soberbia do los enemigos de la Santa Sede.

Dóciles á vuestro llamamiento hemos cercado el ara de las invocaciones; con fervor hemos orado, con confianza hemos acudido á la que es Ausilio de los cristianos; y valor y gracia hemos recibido para combatir en la Santa Cruzada de la defensa del poder espiritual y temporal del Pontificado.

La fé con que Dios inunda nuestras almas, el entusiasmo con que enriqueció nuestro corazon, la nobleza y la lealtad que infundió en la sangre española que corre por nuestras venas, todo es Vuestro Santísimo Padre, todo lo ofrecemos á vuestros pies, con todo los recursos que tenemos en la vida, para cooperar á reprimir las rebeliones ya consumadas contra Vos, para impedir las que se proyectan ¡y contribuir à consolidar mas y mas la libertad, la independencia y la integridad de que debe estar investido, y lo estará siempre, el Vicario de Jesucristo.

Dios prueba á su Iglesia con tribulaciones; pero esta vez como siempre, no es sino para que el fuego de la persecucion separe la escoria del oro; y esta vez como siempre, veremos por uno de esos medios que la sagacidad humana no pudo preveer, levantarse triunfante la Esposa del Cordero, y ceñir sus sienes con nuevas coronas de gloria Vos, Santisimo Padre, sois el Pontifice de los dolores, porque sois el Pontifice predilecto de Maria, y si el Dios á quien representais, redimió el mundo con su sangre, Vos pareceis llamado á salvarle con vuestras lágrimas.

¡Oh Dios mio! Haced que sean las últimas, las que hoy hacen derramar á Vuestro Vicario las iniquidades de sus hijos; y acelerad el dia en que recibiendo el premio de tanto sufrimiento vea el mundo radiante de alegria y de gloria esa faz augusta y sagrada harto tiempo surcada por el llanto de las amarguras.

El que tiene la honra de rendir este homenage de adhesion, ha tenido la gloria de ser dos veces preso, procesado y condenado por el Ministerio Fiscal á reclusion en un castillo por haber defendido los derechos de la Santa Sede en las dos últimas revoluciones Dichoso yo, si hoy pudiera con mi vida, con mi sangre, y con la sangre y con la vida de mis hijos, devolver al corazon de Vuestra Santidad la alegria que le roba la iniquidad de los malos.

Acojed, Santísimo Padre, esta protesta de nuestra fé y de nuestro amor contra todos vuestros enemigos y contra todo lo que de cualquier modo y de cualquier parte tienda á menoscabar en lo mas mínimo el poder, y la dignidad de que Vuestra Santidad está investido por Dios en lo espiritual y en lo temporal.

Postrado á los pies de Vuestra Santidad imploro la bendicion apostólica para mi, para mi familia, para mis colaboradores, para mis suscritores numerosos y hasta para vuestros mismos enemigos.—Sevilla dia del Dulce nombre de Jesus año de 1860.

B. P.—B. LL. PP. de V. S.

LEON CARBONERO Y SOL.

DEMOSTRACIONES ENTUSIASTAS EN FAVOR DE SU SANTIDAD.

Los Católicos del mundo entero se preocupan de la situacion en que e encuentra la Santa Sede por efecto de los últimos acontecimientos; la unanimidad del Episcopado y del clero ha ilustrado á todos los espíritus ectos; los ojos se han abierto á la luz, la separacion de lo espiritual y de lo temporal no seduce ya á nadie; los amigos saben, y los enemigos confiesan, que no se ataca al poder temporal mas que para atacar al poder espiritual. El desenvolvimiento de estos sucesos ha venido á probar como siempre la sabiduria de la Iglesia. Así es, que en tanto que los enemigos la atacan por todas partes, se reunen los fieles para conjurar los peligros presentes; de todas partes llegan al Santo Padre testimonios de la veneracion mas profunda, de la simpatia mas ardiente y de la adhesion mas absoluta. No hay pueblo católico que no esté conmovido. La naturaleza de los testimonios es tan múltiple como la diversidad de los caracteres y de las instituciones. Pero la de los sentimientos es unánime, y nunca se ha manifestado tan vigorosa como ahora la fuerza de la opinion pública que debe guiar las deliberaciones y dictar las resoluciones de los hombres de estado. Las manifestaciones de los católicos de Inglaterra y de Irlanda son mas entusiastas que en ninguna parte, sin duda porque las costumbres públicas de estos paises, y la libertad que las instituciones conceden á la manifestacion pública de los sentimientos, permiten á nuestros hermanos del otro lado de la Mancha espresar muy alto lo que piensan los catolicos. Dublin fué la primera poblacion en que se celebró un *meeting* á favor de S. S. como protesta energica contra las agresiones y despojos que la revolucion ...erce llenando de dolor á nuestra Madre la Iglesia con menoscabo de la autoridad del Vicario de Jesucristo. Cork, Kilkarney Clonmel, Waterford ...das las ciudades importantes de Irlanda han tenido ó van á tener con solemnidad sus *meeting*. El movimiento es general, la Irlanda entera se levanta pronta á defender al Soberano Pontifice con sus oraciones, con sus ...zos y con su dinero.

El Domingo 4 de Diciembre último se celebró un *meeting* en Kings... bajo la presidencia de M. Waldron miembro del parlamento, cuya ...vocatoria estaba firmada por 1,300 católicos. La prensa ha dado ya á ...ocer los importantes y entusiastas dicursos pronunciados por los ilus... personages que concurrieron á esta asamblea.

Un mismo sentimiento reina en todas partes. Podemos asegurar que ... pronto se organizarán en Inglaterra y en Alemania las antiguas sub...iones voluntarias con que los católicos contribuian al sostenimiento ...so é independiente del Vicario de Jesucristo.

No es posible referir ni elogiar bastante el numero y brillantez de los ...ursos pronunciados de los *meetings*. Todos los derechos de la Santa

Sede han sido defendidos con elocuencia y vindicados con valor. La rebelion está anonadada, confundidas las calumnias de la prensa y entregadas al menosprecio público.

El comité de la Asociacion de S. Bonifacio establecida en Francia ha publicado una circular para la celebracion de una manifestacion popular en favor de la Santa Sede y en contra de los ultrages que la dirige la revolucion; la mayor parte de las poblaciones del suelo germanico se han adherido á este pensamiento, que ha sido acogido con entusiasmo en Viena, en Tirol, en Baviera, en Salzburgo, en Colonia y en otras muchas ciudades.

Esta circular y protesta, acogidas y firmadas por casi toda la Alemania Catolica, serán presentadas á los representantes de las grandes Potencias que concurriran al Congreso.

El movimiento en favor de Su Santidad es en Francia tan entusiasta y general como en las demás potencias. El Gobierno de Napoleon comprendiendo que si en Francia para hacer de un presidente de republica, un Emperador reunieron los católicos 7 millones de votos, ahora se condenaria con treinta y cuatro millones de votos la conducta y la política contra el Papa; ha lanzado sus anatemas contra *L'Univers* y prohibido se acoja el proyecto de mensage á su Santidad inserto en dicho diario. He aqui este notable documento que nosotros acogemos y firmamos con nuestra sangre.

A SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX.

"Santísimo Padre:

"Convencidos de que los sentimientos y el genio de la Francia triunfarán del espíritu de error, que amenaza en este momento la integridad de vuestra soberania temporal, queremos, empero, consolar vuestro corazon espresándoos nuestra adhesion afectuosa.

"Todo lo que se ha dicho contra vuestros derechos y contra vuestro gobierno, no ha hecho vacilar nuestro respeto hàcia vuestros derechos, ni nuestra confianza en el amor y en la sabiduria que animan á vuestra autoridad. Vuestros derechos no proceden de los hombres; no los habeis adquirido por violencia, ni por iniquidad; no los sosteneis por ambicion; no los ejerceis con dureza: sois el soberano mas legitimo, mas dulce que tiene la tierra. Ni la ingratitud, ni la rebeldia podrian encontrar titulos para desposeeros y para odiaros.

"Lo que vuestro pueblo haya podido sufrir no debe imputároslo à Vos, sino á él mismo y á los que le han seducido; á esos insensatos convertidos en perversos; á esos rebeldes que se han hecho traidores, que conspiran despues de haber sido perdonados, y que se fortifican con todo el mal que os han hecho despues de que Vos lo habeis reparado.

"Por lo que hace á nosotros, vuestros hijos de Francia, creemos que vuestra autoridad solo puede ser definida por vos mismo, y os reconocemos todos los derechos que Vos os reconoceis. Creemos que las reformas que deban hacerse solo serán buenas, eficaces y legítimas, si las haceis libremente ¿Quien, en efecto, amará mas que Vos la justicia, respetará mas que Vos el derecho de los pueblos, querrá mas á los pobres, ni tendrá mas presente que Vos la cuenta que todos los soberanos deben dar à Dios?

"Al defender la causa de vuestra independencia, defendemos la nuestra y la de todo el pueblo cristiano. Vois sois la luz y la fortaleza de las almas. Vuestra independencia es la que salva á la libertad humana. Si el Papa dejara de ser Rey, la Cruz quedaria arrancada de todas las coronas, y nada preservaria ya al mundo, que volveria pronto al culto de los ídolos. La humanidad adoraria á los ídolos de fango; quedaria aplastada por ídolos de carne.

"¡Oh padre! ¡Oh Rey! ¡Oh víctima santísima é inmortal! Fijad un instante en nosotros vuestro pensamiento angustiado. De rodillas, llenos de fé, llenos de amor os pedimos esa bendicion, que fortifica á las almas, para que por siempre aparte de nosotros la incomparable vergüenza de haceros traicion,,

La Alemania católica se levanta como un solo hombre para rendir á SuSantidad homenajes de amor y lealtad, y para realizar proyectos admirables con que sostenerle en su desgracia. Ademas de haber creado la obra del Patrimonio de San Pedro, que ha recaudado ya sumas considerables, contribuye con soldados voluntarios para que pasando al servicio delPapa, escudo sean contra las iniquidades armadas. He aqui lo que con este motivo dice un periódico de Paris.

"Los diarios italianos, y sus amigos los de aqui, y los de otras partes, hace dias que vienen poniendo el grito en el cielo por los enganches de voluntarios alemanes y tiroleses que están haciendo los emisarios de la Santa Sede, á fin de aumentar considerablmente el ejército de Su Santidad. Y á este propósito dicen que semejantes enganches son contrarios al principio de no intervencion adoptado por las potencias. Yo creo que hará muy bien el gebierno pontificio en organizar pronto y bien un ejército de 40,000 soldados,aunque para sostenerlos tenga que empeñar su crédito ó bien acudir à la afectuosa simpatía de los fieles católicos. =Diferentes naciones está organizando suscriciones voluntarias para socorrer las grandes necesidades de la Cabeza de la Iglesia.

"En una sola diócesis de esta Francia imperial se han recaudado en pocos dias mas de cuatro millones de reales."

Un viagero de la familia de lord John Russell, llegado á Florencia, procedente de Dublin, dice á un amigo suyo:

Acabo de recorrer la Irlanda; estoy aun conmovido del movimiento estraordinario qne se manifiesta en ella, la exasperacion contra los adversarios del Papa, y particularmente contra lord Palmerston, ha llegado á su colmo, y si pudiese organizarse un alistamiento, no hay duda que se presentarian cien mil irlandeses para pasar á Italia, raza de escelentes soldados, los mejores del egército inglés.

Londres teatro y silla del protestantismo se ha estremecido tambien con la actitud de los católicos. He aquí la descripcion del *meeting* celebrado el dia 7 de este mes.

«Londres 4 de enero.

«Anoche se verificó en los salones de Nanoersquare, un gran meeting de los católicos romanos, el cual estuvo sumamente concurrido, pues se calcula que habia en él mas de 2,000 personas. El objeto de esta reunion era proporcionar á los católicos residentes en la metrópoli la oportunidad de manifestar públicamente sus simpatías en favor del Papa, y su indignacion por la tentativa de despojar al Padre Santo de parte de los dominios de la Iglesia. El entusiasmo y unanimidad que reinó en esta reunion, compuesta en gran parte de seglares y mujeres, fueron estraordinarios. La admision á la reunion era libre, pero por medio de billetes Varias persona de importancia, no pudiendo asistir al meeting, enviaron à él cartas, en las cuales manifestaban estar conformes con su objeto.

«Mr. Prendergast declaró que no se habia reunido el *meeting* con un sentimiento anti-nacional, sino para protestar contra la coaccion que se está ejerciendo sobre el poder temporal del Papa,

«Esta resolucion fué secundada por el Dr. Hills, que se quejó de que se calificase de malo el gobierno del Papa sin dar ninguna prueba de ello. Aseguró despues que el Padre Santo habia ejercido el poder temporal muy discreta, religiosa y humanamente, y que su gran falta á los ojos de los protestantes ingleses era no tener ninguna. La mocion se aprobó por unanimidad, resolviéndose enviar el mensaje al Cardenal Arzobispo de Westminster para que se encargase de remitirlo á Su Santidad.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy dia 11 de Enero contiene el importantísimo documento siguiente:

CONVENIO
VERIFICADO ENTRE S. S. PIO IX Y S. M. LA REINA CATÓLICA DE LAS ESPAÑAS.

En el nombre de la Santísima é individua Trinidad.

El Sumo Pontífice Pio IX y su majestad Católica Doña Isa-

bel II, Reina de España, queriendo proveer de comun acuerdo, al arreglo definitivo de la dotacion del culto y clero en los dominios de su majestad, en consonancia con el solemne Concordato de 16 de Marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipotenciarios: Su Santidad, al Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado;

Y su majestad, al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajor extraordinario cerca de la Santa Sede; los cuales, canjeados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I.

El Gobierno de su majestad Católica, habida consideracion á las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas; y deseando asegurar á la Iglesia perpétuamente la pacífica posesion de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enagenacion de los dichos bienes, sin la necesaria autorizacion de la misma Santa Sede.

ARTICULO II.

Queriendo llevar definitivamente á efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotacion del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica convienen en los puntos siguientes.

ARTICULO III.

Primeramente; el Gobierno de su majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea

en adelante la Iglesia no se computarán en la dotacion que le está asignada por el Concordato.

ARTICULO IV.

En virtud del mismo derecho, el Gobierno de su majestad reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideracion al estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enajenados, á su difícil administracion, y á los varios, contradictorios é inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotacion del clero incierta y aun incóngrua, el Gobierno de S. M. ha propuesto á la Santa Sede una permutacion, dándose á los Obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia, situados en sus respectivas dióscesis, y ofreciendo aquel en cambio de todos ellos, y mediante su cesion hecha al Estado, tantas inscripciones intrasferibles en papel del 3 por 100 de la deuda pública consolidada de España, cuantas sea necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes.

ARTICULO V.

La Santa Sede, deseosa de que se lleve inmediatamente á efecto una dotacion cierta, segura é independiente para el culto y para el clero, oidos los Obispos de España, y reconociendo en el caso actual, y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutacion se realice en la forma siguiente:

ARTICULO VI.

Serán eximidos de la permutacion y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todo los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diocesis esten destinados al uso y esparcimiento de los Obispos. Tambien se le reservarán las casas destinadas á la habitacion de los párrocos, con sus huertos y campos anejos,

conocidos bajo las denominaciones de *Iglesiarios*, *Mansos* y otras. Ademas retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de correccion ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el dia para el culto y los que se hallan destinados al uso y habitacion del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinen á tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotacion prescrita para el culto y clero en el Concordato.

En fin, siendo la utilidad de la Iglesia el motivo que induce á la Santa Sede á admitir la expresa permutacion de valores, si en alguna diócesis estimare el Obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá eximirse de la permutacion, imputándose el importe de su renta en la dotacion del clero.

ARTICULO VII.

Hecha por los Obispos la estimacion de los bienes sujetos á la permutacion, se entregarán inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones instrasferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados despues del Concordato. Verificada la entrega, los Obispos, completamente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesion de todos los bienes que con arreglo á este Convenio estan sujetos á la permutacion.

Las inscripciones se imputarán al clero como parte integrante de su dotacion, y los respectivos diocesanos aplicarán sus réditos á cubrirla en el modo prescrito en el Concordato.

ARTICULO VIII.

Atendida la perentoriedad de las necesidades del clero, el Gobierno de su majestad se obliga á pagar mensualmente la renta considerada correspondiente á cadá diócesis.

ARTICULO IX.

En el caso de que por disposicion de la autoridad temporal

la renta del 3 por 100 de la Deuda pública del Estado llegue a sufrir cualquiera diminucion ó reduccion, el Gobierno de S. M. se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tanta inscripciones intrasferibles de la renta que se sustituya á la del 3 por 100 cuantas sean necesarias para cubrir integramente el importe anual de la que va á emitirse en favor de la Iglesia; de modo que esta renta uo se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad, ni ningun tiempo.

ARTICULO X.

Los bienes pertenecientes á capellanías colativas y á otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que á causa de su peculiar índole y destino, y de los diferentes derechos que en ellos radican, no pueden comprenderse en la permutacion y cesion de que aquí se trata, seran objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y S. M. Católica.

ARTICULO XI.

El Gobierno de su majestad, confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordado, se obliga de nuevo á satisfacer á la Iglesia, en la forma que de comun acuerdo se convenga, por razon de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que ahora se le ceden, una cantidad alzada que guarde la posible proporcion con las misma carga. Tambien se compromete á cumplir por su parte en términos hábiles las obligaciones que contrajo el Estado por los párrafos primero y segundo de dicho artículo.

Se instituirá una comision mista con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de este artículo, y proponga la cantidad alzada que en razon de ella ha de satisfacer el Estado.

ARTITULO XII.

Los Obispos en conformidad de lo dispuesto en el art. 35 del Concordato, distribuiran entre los conventos de monjas existentes en sus respectivas diocesis las inscripciones intrasferibles

correspondientes, ya á los bienes de su propiedad, que ahora se cedan al Estado, ya á los de la misma procedencia, que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato ó de la ley de 1.° de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotacion.

ARTICULO XIII.

Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como tambien cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga ademas á construir á sus espensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos exclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las Iglesias de religiosas en cada diócesis.

ARTICULO XIV.

La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotacion, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá, como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignacion concedida al culto por el art. 34 del Concordato.

ARTICULO XV.

Se declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposicion en los términos allí definidos. Sin embargo, el Gobier-

no de su majestad se obliga á ceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposicion correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intransferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los articulo VII, VIII y IX de este Convenio.

ARTICULO XVI.

A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mensionada imposicion, cada Obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto difinitivo de la dotacion de su diocesis, ateniéndose al formulario á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *maximum* y un *minimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un termino medio cuando asi lo exijan las necesidades de las Iglesias y todas las demas circunstancias atendibles.

ARTICULO XVII.

Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripcion de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ambas Potestades.

ARTICULO XVIII.

El Gobierno de su majestad, conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razones propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á seminarios.

ARTICULO XIX.

El Gobierno de su majestad, correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposicion á promover, no solo los intereses materiales, sino tambien los espirituales de la Iglesia, declara no pondrá obi-

ce á la celebracion de Sínodos diocesanos cuando los respectivos Prelados estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la celebracion de Sinodos provinciales, y sobre otros varios puntos árduos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultado al mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato, que aun se hallan pendientes de ejecucion.

ARTICULO XX.

En vista de las ventajas que de este nuevo Convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de su majestad Católica, ha acordado extender, como de hecho extiende, el benigno saneamiento contenido en el art. 43 del Concordato á los bienes eclesiásticos enagenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de Mayo de 1855.

ARTICULO XXI.

El presente Convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, se guardará en España perpetuamente como ley del Estado, del mismo modo que dicho Concordato.

ARTICULO XXII.

El canje de las ratificaciones del presente Convenio se verificá en el termino de tres meses, ó antes si fuese posible.

En fe de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de Agosto de 1859. —(Firmado.) — G. Cardenal Antonnelii.—L. S. —(Firmado.)— Antonio de los Rios y Rosas.—L. S.

Su majestad Católica ratificó este convento el 7 de Noviembre último, y Su Santidad el 24; y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de Noviembre de 1859.

EL CONVENIO DEL GOBIERNO CON EL PAPA, Y LOS SEMINARIOS CONCILIARES.

ARTICULO 18. El Gobierno de S. M. conformandose á lo prescrito en el artículo 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas, que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á Seminarios.

Convenio adicional al Concordato de 1851, celebrado el 25 de Noviembre de 1859.

En medio de las amargas emociones con que nos han familiarizado los procedimientos de una política no menos desastrosa para el bienestar de los pueblos, que para la paz de la Iglesia, acaba nuestro corazon de esperimentar un consuelo, una satis-

faccion, que confiando en la Divina misericordia, no dejará de completar el digno general en gefe del glorioso ejército de Africa, cuando sus triunfos definitivos contra las huestes moras se lo permitan.

Lo decimos con entereza.

O'Donell que ha concluido con nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX un convenio en que se reconocen tan determinadamente los derechos de la Iglesia, no creemos que proceda en ningun tiempo con esa falsa sinceridad, y decantado respeto, de que otros han blasonado recientemente y aun blasonan, ignoramos si con mayor aticismo de formas que abyeccion de doctrinas.

El error de los que quisieron y quieran en adelante atropellar el derecho saltando turbulentamente por encima de la ley nunca pudo, ni podrá tampoco, alucinar por largo periodo á los espíritus vigorosos é investigadores; ni los pomposos atavios, ni las afectadas delicadezas, ni la exuberancia formulística de sus interesados patrocinadores, bastan jamás á ocultar la deformidad de sus hechos, la capciosidad de sus discursos, la insubsistencia de su fuerza (1).

(1) El error como destituido de esencia, como accidente facticio de la enfermedad del entendimiento es un miasma que se evapora por la fuerza misma de su defeccion intrínseca.

Véase con cuanta precision y valentia de estilo lo retrata el presbítero catalan D. Jaime Balmes en el siguiente paralelo.

«Pueblos incautos; dice, no os seduzcan ni aparatos brillantes, ní palabras pomposas, ni una actividad mentida: la verdad es cándida, modesta y confiada, porque es pura y fuerte; el error es hipócrita y ostentoso, porque es falso y débil. La verdad es una muger hermosa que desprecia el afectado aliño, porque conoce su belleza; el error se atavia, se pinta, violenta su talle porque es feo, descolorido, sin espresion de vida en su semblante, sin gracia ni dignidad en sus formas. ¿Admirais tal vez su actividad y sus trabajos? sabed que solo es fuerte cuando esta en el núcleo de una faccion, ó la bandera de un partido; sabed que entonces es rápido en su accion, violento en sus medios, es un metéoro funesto que fulgura, truena y desaparece dejando en pos de si la obscuridad, la destruccion y la muerte; la verdad es el astro del dia despidiendo tranquilamente su luz vivisima y saludable, fecundando con suave calor la naturaleza, y derramando por todas partes la vida, la alegria y la hermosura.»

Capitulo XI del Protestantismo comparado con el Catolicismo.

A consecuencia de esta ley de espiacion indefectible, descubiertos los profundos estragos causados por las decepciones de que ha sido juguete nuestra magnánima España, juzgamos que el gabinete presidido por el Conde de Lucena ha querido comenzar su reparacion oportunamente por el punto mismo contra el cual el error ha inaugurado siempre sus ataques.

Tal es el principio de autoridad y su derecho.

Por la inseparable relacion que existe entre las verdades de todos los órdenes naturales con la verdad sobrenatural, de la cual es única depositaria la Iglesia, ha resultado constantemente que al negar el error una verdad de un órden cualquiera, se ha encontrado en seguida frente á frente con la vindicadora universal de todos los axiomas y conclusiones científicas mas remotas, enlazadas magníficamente con los dogmas.

Entonces el error ha esperimentado contra si mismo el ímpetu de su agresion absurda; la subsistencia fantástica que habia tomado, queda desvanecida, y cayendo aniquilado bajo el peso del horror y de la excecracion del espíritu, álzase mas poderosa y radiante la verdad reintegrada á la sombra de la autoridad dogmatica ó divina, fuente ú origen de todas las autoridades necesarias y contingentes humanas.

Pero el error, si bien desconcertado frecuentemente por sus derrotas, con todo, nunca ha dejado por tal motivo de acechar los periodos débiles de las inteligencias para volver á tiranizarlas.

Reconociendo que apesar de todos sus esfuerzos habia sucumbido por quince siglos consecutivos bajos los saludables anatemas de los Pontífices, ensayó arrojar entre los pueblos relajados espresiones sediciosas, no ya contra los dogmas singularmente, segun su anterior táctica, sino contra la base de la misma revelacion, á saber, contra la verdad de la autoridad con que la Iglesia nos los propone.

Tal fué el origen del protestantismo.

Con su *derecho* de insurreccion y con su *doctrina* del libre examen, de cuyos contrasentidos van naciendo todavia tantas

sectas como hormiguean en Inglaterra y Estados-Unidos de América, vino á introducir una especie de sufragio universal, ó mejor, un caos de anarquía religiosa que por gradaciones lógicas ha trascendido á todo, trastornando la política, lo mismo que la administracion, envileciendo la literatura lo mismo que las artes, corrompiendo la industria, al igual que con la mala fé al comercio, arruinando, en fin, bajo mil seductoras maneras la moral pública para estender inmediatamente sus vastas falsificaciones á todos los elementos de vida y prosperidad social.

Todo esto ha hecho el protestantismo con su negacion; pero porque algunos principes se rindieron innoblemente á su petulancia, porque ni siquiera al consagrarse como victimas á sus pueblos le preguntaron en virtud de que razon negaba, sometiendose los *independientes* campeones de la libertad humana, al mas estupido de los fatalismos proclamados por las naciones idólatras, el fatalismo de la nada.

Nuestra España por la profunda fé que heredamos de los que la rubricaron con su sangre dururante siete siglos de batallas no ha pasado, es verdad, por tal afrenta; pero preciso es confesar, sin embargo, que si el protestantismo nunca ha podido estampar su inmunda huella en nuestro suelo, con el caracter de religion, no asi hemos perseverado libres de sus maléficas influencias.

Bajo el aparato fastuoso de teorias sin posibilidad de realizacion, propias solo para producir cataclismos, ha destruido preciosos legados de la sabiduria de nuestros padres, fecundos en provechosas consecuencias, mientras que las instituciones que han podido atravesar las recias tormentas esperimentadas han quedado en estado harto aflictivo.

Las brechas mas anchas han sido abiertas en las atribuciones y derechos de la Iglesia.

Omitiendo aqui los diversos atropellos de que ha sido objeto en lo que llevamos de siglo, y cubriendo con un velo de perpétuo olvido las sangrientas escenas de 1835, y los deplorables

atentados de 1854 y 56, solo queremos hacer constar la precaria, por no decir irrisoria situacion, á que ha sido reducida en su potestad de enseñanza.

La que recibió del autor de todos los entendimientos y ciencias el mandato de desterrar la ignorancia de la tierra por medio de las sublimes y consoladoras palabras, *Euntes docete omnes gentes* (1), la que cumpliendo su mision arrolla gigantescamente las tinieblas á cuya sombra la humanidad criada para la vida, estaba sacrificandose sobre las aras de la diosa muerte, y con la resurreccion que prodiga por la gracia á todos los pueblos va educandolos y consolidandolos en el conocimiento de la justicia y en la practica de los derechos de su deber: la que, en fin, despues de haber rectificado la conciencia universal, escribe los mas magnificos monumentos del saber hnmano, fundando en todas partes escuelas y ateneos, universidades y cenobios; sin embargo, en una época que blasona de profundamente crítica y juiciosa, en la nacion que cifra su distintivo principal en el dictado de católica, se ha encontrado, á pesar de lo espuesto, no solo despojada de toda inspeccion efectivada la instruccion públic a que de ella de hecho y de derecho emana, si que tambien de la libertad de educar completamente en sus Seminarios á la juventud aspirante al ministerio del altar.

Es verdad que fueron presto derogadas las disposiciones violentas que tan asurda coaccion ejercian sobre la Iglesia, pero no es menos cierto que aun dista mucho esta de hallarse en posesion de todos los derechos que sobre el particular le competen.

Y aparte de esto, mirando la cuestion bajo el solo punto del interes, habiendo tomado tan estenso vuelo las ciencias en nuestro siglo, vuelo que por su desordenada direccion á muchos no les ha conducido sino al desvanecimiento, ¿acaso no podrian evitarse los tristes esperimentos que se han lamen-

(1) Evangelio de S. Mateo capitulo último v.º 19.

tado y están hoy aquejando mas sombriamente que nunca á las inteligencias, si cumpliendo la eterna prescripcion de la justicia, se reintegrase á la Iglesia en su influencia natural sobre los diversos medios por los cuales se difunde la enseñanza?

El derecho es patente; la conveniencia tampoco es equívoca, y hasta en nuestro concepto se asoma pronunciadamente la necesidad.

Mientras tanto, concretandonos por ahora á lo mas perentorio, á saber, á la rehabilitacion de los Seminarios Conciliares de una manera correspondiente á las exigencias de las circunstancias, diremos que los Seminarios dotados debidamente para poder practicar de una manera provechosa el plan aprobado en 1852 por S. M. la Reina pueden ofrecer ópimas primicias á la causa de las ciencias, á consecuencia de ofrecerlas sólidas y abundantes á la causa del catolicismo, única base del órden universal, como clave divina de todas las armonias de la naturaleza y de la gracia, como inspirador de la verdadera y permanente grandeza, y como incomparable movil de todos los progresos conducente á innalterable ventura.

Estas fueron las ideas que emitimos en la oracion inaugural latina del curso de 1858 ante el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Josè Domingo Costa y Borrás dignísimo Arzobispo de Tarragona.

He aquí su traduccion integra.

»Excmo, é Ilmo. Sr., varon esclarecido, denodado guerrero de las batallas de la Iglesia: en la presente inauguracion de estudios, te saludamos con el título de liberalísimo protector de las letras.

»Señores: Entre el polvo de los antiguos imperios y el ruido de los modernos tiempos, sobre los ídolos de Grecia y Roma, y las ensangrentadas aras del racionalismo, se eleva mas alta que todos los simulácros y cumbres una pirámide robustísima, cuya base, apoyada sobre roca, no han podido mover, ni un punto de su asiento, diez y nueve siglos de embate.

Ya comprendereis, señores, que hablo de la Iglesia; pues ninguna obra de hombre habria podido resistir tanta combina-

cion de oposiciones, tanta reiteracion de ataques.

»Efectivamente: la Iglesia, como institucion divina, ha visto hundirse á sus enemigos bajo los mismos golpes que contra ella dirigian; y hoy, en qué mas que nunca orgullosos los rebeldes engendros del protestantismo tremolan en todas partes su mancillada bandera: hoy ostenta cual siempre la divinidad de la verdadera doctrina, la inmutabilidad de la fé, la inmancillable belleza de la moral, y solo su combatida influencia ha podido impedir hasta ahora la desaparicion de la sociedad ante las olas crecientes de la anarquía.

»Sin embargo, es preciso convenir en que la herejía contemporánea, impotente para empañar el brillo de las verdades católicas, ha sabido desgraciadamente sorprender con su nueva táctica á gran número de inteligencias.

»Conociendo la vanidad del corazon humano, resolvió adulterar todas sus afecciones para envilecer al espíritu, y formulando luego solapadamente dogmas terrenos, le presentó una religion de industria, una filosofía sensual, una política puramente materialista. De tal semilla han nacido frutos amargos para la Iglesia. Los hombres adheridos al *nuevo símbolo* han desarrollado una actividad asombrosa para sustituir sus cálculos á todas las leyes positivas y á todas las nociones de justicia, y los prosélitos que estos hombres han adquirido, rinden ya gustosos sacrificios en los altares del monopolio universal y de la ilimitada licencia.

A consecuencia de esto, ¿que aspecto presentan las ciencias en Israel, sus derechos y sus cultos? ¿Florecen con proporcionado contraste sus buenas ciencias, literatura y artes?

»Mientras el espíritu herético se jacta de su poder y de su sabiduría; mientras desde sus cátedras y bufetes recuenta la multiplicidad de sus operaciones y la estension de sus progresos, ¿de que manera contestamos nosotros?

»La Iglesia ha presentado, sin duda, sus varones de virtud y saber, que confunden gloriosamente á la soberbia del siglo

(1) pero en concepto de quien tiene la honra de hacer oir su humilde voz en tan solemnes momentos, la Iglesia todavia tiene en su mano medios de universales alcances para contrarestar victoriosamente en todos campos los progresos del error de nuestros tiempos, el materialismo.

Tal juzgamos la sólida instruccion de la juventud en los Seminarios, imprimiendo en ellos la actividad opuesta á la de que aparece dominado el siglo.

---

(1) La Iglesia por mas que haya sido el blanco predilecto de las calumnias de todos los doctores del EGOISMO que viene á ser el dogma único ó la religion de los llamados racionalistas, todavia ha conservado y conserva, de la misma suerte que lo conservará hasta la consumacion de los siglos, el magisterio católico ó universal que á ella sola confiara la SABIDURIA infinita.

Las numerosas aflicciones que la impiedad revolucionaria le ha causado, especialmente, desde Voltaire á nuestros dias, las persecuciones abiertas y embozadas de que ha sido objeto en toda Europa, y hasta podemos decir en todos los paises donde hacia sentir su saludable influencia, no han podido paralizar su mision divina, ni hacerla retroceder un paso en su gigantesca carrera de ilustracion—verdad. En cambio debemos decir que no han logrado poco estenuándola tristísimamente por haberla arrebatado mucha parte de la magestad y esplendor con que la habia enaltecido no menos que la piedad y gratitud, el buen sentido pràctico de nuestros mayores.

Es verdad que hemos visto á los Seminarios, á consecuencia de las vicisitudes mencionadas, proceder lentamente en el desarrollo de sus planes de enseñanza y hasta à algunos reducidos á muy estrecha esfera de accion instructiva, pero tampoco deja de ser cierto que en medio de las dificultades de los tiempos jamás han perdido de vista el imbuir con toda solidez á sus alumnos en la ciencia de las ciencias que absorbe y contiene eminentemente todas las relaciones de los demas conocimientos humanos, la teologia.

Actualmente, gracias al infatigable celo de algunos esclarecidos prelados, parece que van adquiriendo, si bien paulatinamente, mas amplias condiciones en sus asignaturas, condiciones que siendo utilisimamente reconocidas, al tenor del artículo 18 del citado convenio adicional, podrán colocarlos en el estado que exigen las multiplicadas necesidades de la Iglesia y de los pueblos en los presentes tiempos.

«Construidos estos por decreto del Concilio Tridentino para hacer frente á las hostiles circunstancias de aquella época, urge hoy tambien que sean dignos semilleros de eclesiásticos, que sepan argüir á la edad presente de sus seductoras imposturas, arrancar su fastuoso manto á la moderna heregía, y señalar á los pueblos su deformidad, sordidez y torpeza.

«Excmo. é Illmo. Sr.: alentado con vuestra benevolencia, descenderé á mas amplias consideraciones.

«Prosigo.

«Nuestra Santa Madre la Iglesia nos ofrece en todas su enseñanzas como modelo á su Divino fundador, nuestro Señor Jesucristo.

«El es, en efecto, segun San Juan, *el camino, la verdad y la vida*; camino en que han de afianzarse nuestros pasos; verdad en que han de fijarse nuestros espíritus, y vida que nos eleva desde esta region de muerte á una inmortalidad rodeada de inefables fruiciones.

«Grande, sublime es este modelo.

«Cuando contemplamos su santidad y sabiduria; cuando bendecimos su bondad y solicitud amorosa; cuando consideramos su poder, que en desiertos, aldeas y capitales rompe las leyes del dolor y somete á su obediencia hasta los espíritus abortados sobre la tierra por el infierno, en aquel momento, se rasga el velo que nos lo presentaba como hombre, y aparece suspendiendo nuestras potencias con toda su infinidad.

«Muy limitados por naturaleza, y flacos por la caida de nuestro padre, el mismo Señor Jesucristo nos ofrece entonces, valiéndose de parabolas, los medios con que podremos serle aceptos, imitándole segun nuestras fuerzas.

«Una de las que mas directamente hablan con los qne obtenemos sin ningun mérito nuestro la encumbrada dignidad del sacerdocio, es, sin duda, la de los cinco talentos. ¿Que significa, pues, el premio de entrar á ser partícipes de la alegria de su Señor dado á los que hicieron fructificar sus monedas, sino

que Jesucristo quiere que seamos activos para utilizar nuestras facultades y ganarle con ellas el provecho espiritual de los hombres?

«La reprobacion eterna cayó sobre el que en vez de hacer fructificar su talento, lo escondió para devolverlo esteril.

«Pero todavia hallamos en el Evangelio una cláusula tristemente verdadera; una cláusula increpatoria, que fija cual ha de ser nuestra conducta, con admirable precision de antítesis. Tal es el *filii hujus sæculi prudentiores filii lucis in generatione sua sunt.* Los hijos de este siglo son mas prudentes que los hijos de la luz en todas sus cosas.

«Este testo parece escrito espresamente para nuestros tiempos.

«La insistencia, las gigantescas tentativas de los hombres del siglo, y sus múltiples asociaciones; la prevision con que en todas sus especulaciones materiales proceden, ¿puede negarse por ventura? ¿Y podemos decir por nuestra parte que exista esa actividad y prudencia para engrandecer los fueros de la Religion, y duplicar para Cristo el precio de las facultades que en bien de su redimida herencia nos diera?

«Diremos lo que hace el siglo.

«¿Que espectáculo nos ofrece? Yo veo á los pueblos entregados á rápidos movimientos y á gravísimas fatigas: yo oigo el sonido de sus voces, el ruido de sus máquinas, y la estrepitosa corriente de sus negocios: constantemente ocupados, trabajan dia y noche, siempre la vista fija y la mano pronta para arrebatar nuevo arcanos á la naturaleza.

«No contentos aun con mandar á la electridad que trasmita por mar y tierra sus mensajes; con emplear la fuerza del vapor de las mas sorprendentes y numerosas maneras, ni con los poderosos recursos de toda especie, ofrecidos por las ciencias físicas, han ideado ensayar conceptos temerarios, y entre la ilusion causada por eventos fortuitamente felices, han aparecido hombres ebrios de orgullo, que creyendo empuñar

los rayos de la Omnipotencia, han blasfemado de Dios.

«Estos hombres, idólatras de la materia, han querido establecer su culto; y en medio de tan nefandas ceremonias de su liturgia, han declarado que el universo era un mecanismo eterno, y el hombre un mero autómata, dotado de sensibilidad, pero gobernado por el fatalismo.

«De esta suerte ha venido á descubrirse, oculta entre los brillantes ropajes de la llamada civilizacion, la cabeza de la antigua hidra; y el error arrojando el manto de filósofo, ha pronunciado de lo alto de las tribunas su palabra de guerra, y guerra universal, sin tregua ni término.

«Estamos, pues en otra época de las Cruzadas: pero en fase inversa. Así como la Europa se armó hace ocho siglos como un hombre y marchó á rescatar en Oriente el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, cuna de su fé, ahora se ha armado hara hundir en la tumba del escepticismo la última creencia de los espíritus y el postrero de los afectos cristianos.

«¡Asombra la multitud de sus aprestos! ¡Espanta á los débiles la celeridad de sus maniobras!

«Mientras los caudillos de esa campaña sacrílega combinan sucesivamente sus respectivos planes, han dado órden á sus subalternos para comenzar la lucha, y las líneas del bien y del mal se ha encontrado un momento confundidas en numerosos puntos.

«Se han acicalado todas las antiguas armas, y se han forjado otras nuevas.

«A los ataques del hierro ha seguido la tentacion por medio de las mas seductoras falacias; sediciones y perfidias de todo género han bajado á la gran pelea. Esta se estiende ya á todas partes: donde quiera vemos ya erigidas cátedras bochornosas y círculos de perturbacion religiosa y social; frentes que solo fluyen veneno; frentes bañadas de mortal amargura, porque lo bebieron.

«La prensa es el medio con que se hacen hoy mas estra-

gos. La espúrea literatura, la escultura, la pintura y el grabado inoculan el vírus de todos los crímenes, dejando muy atras la obscenidad de las artes paganas.

«¿Y qué diremos de la música?

«Que no es la menor chispa del fuego con que el error abrasa las trincheras de la moralidad pública; que sus notas asesinan; que sus piezas, impregnadas de molicie y romanticismo, han producido do quier tisis de espíritu y físicas.

«Tal es el aspecto que presenta nuestro siglo.

«Tan lastimada contemplamos esa sociedad, cuyos miembros todos constituyen la herencia de Nuestro Señor Jesucristo, encomendada á la administracion de la Iglesia.

«Calmar la fiebre que le ha producido la irritacion de tantas heridas, y defenderla, mientras se cicatrizan contra las simultáneas arremetidas de sus enemigos; este es, pues ahora el grande y urgente método de curacion que han de emplear los ancianos de Jehová, los presbíteros del Santuario católico.

«Pero se dirá en son de triste ironía:

«Los adeptos del mal son numerosos y estraordinariamente activos para consumar su obra de destruccion y muerte.

«¿Cómo podrá contraponer la Iglesia número á número y actividad á actividad?

«Número á número, no es en verdad tan facil: tampoco es necesario.

»¿Cuántos se opusieron á la espantosa propagacion del arrianismo en el siglo IV?

«Gimió el mundo, en espresion de S. Gerónimo, de verse arriano; pero nunca sonó tan poderosa la voz del catolicismo como en aquella época, ni en otra ocasion se vió tanta energía y firmeza moral desplegadas.

«A Arrio y sus patronos, los dos Eusebios de Nicomedia y Cesárea, con toda la falange palaciega de Obispos pervertidos que patrocinaban su causa, bastaron de pronto un S. Alejandro y su diacono y sucesor en la silla de Alejandria, el

inmortal Atanasio. Terrible este á los impios, no solo pulverizó sus artes y escritos en los concilios y controversias, sino que, hasta oculto durante cuatro meses de persecucion en el sepulcro de su padre, les amedrentaba su silencio.

«Cuando habiendose declarado Constancio protector de aquella herejía, las cábalas de Ursacio y Valente iban arrebatando confesores al símbolo Niceno, ¿no fué S. Hilario el adalid católico que, solo, desafió á todo el concilio arriano de Constantinopla?

«Cuando Juliano, el apóstata, quiso restablecer el culto de los Dioses, ¿quienes de los herejes y neo-idólatras pudieron resistir los escritos y homilias de S. Basilio y S. Gregorio de Nacianzo?

«Si, pues, el saber, celo y actividad de pocos Padres de aquel periódo pusieron en vergonzosa derrota los errores coetáneos, y á sus poderosos patronos, el celo y actividad de los operarios de la Iglesia tienen ya en las enseñanzas de aquellos siglos un dato victorioso para no arredrarse ante el número.

«La actividad, pues, y el celo de la gloria de Dios, constituyen el medio que ha de proporcionarnos el triunfo, ya que los hijos del siglo han tratado, como los antiguos Titanes, de colocar el Pellion sobre el Osa.

«Ahora bien: abreviando nuestra reflexiones, vamos á formular la siguiente pregunta.

«¿De dónde podrá sacar para el porvenir, la Iglesia mayor caudal de fuerzas activas, la rapidez conveniente á sus universales atenciones, para responder á todos los puntos de ataque y cubrir todas las brechas, para custodiar la inmensurable estension de sus fronteras?

«Haciendo cuestion separada la de las órdenes religiosas, que hoy no existen en España, (1) solo de la juventud eclesiastica

---

(1) Con duelo en el alma lo decimos. ¿Cuando entrará España, que

que actualmente se está formando en sus Seminarios.

«Lo decimos con pléna conviccion.

«Esa edad, dotada de generosos pensamientos y de ardientes aspiraciones, que conserva aun la docilidad y candidez del niño, estimulada por los dignos ejemplos de ancianos de sagradas canas, arde en deseos de cooperar á la restauracion en la humanidad de todo lo grande, de todo lo sublime, de todo lo santo. Dad, si no, á esta juventud sólida instruccion en las principales ciencias de que el siglo parece haber querido hacerse un privilegio esclusivo: adiestradla en el modo de combatir los gravísimos males que á nuestra sociedad trabajan, y le habreis dado alas, con cuyo auxilio volará á arrancar al error la insolencia de sus trofeos, y armas de amor cristiano, con que dejará arrollados en todas partes los pendones de escision y ruina que sus enemigos tremolan.

«Sistemas de profundo encono contra Dios y los hombres, pululan hoy mendigando juveniles corazones; con arteras caricias muchos falsos apóstoles y pseudos-sabios, peregrinan insidiosamente para arrebatar la fé, aun del seno de las familias, y todo vestigio de pudor de los mas inocentes corazones. ¿Y quién podrá prontamente acudir á detener esa inferoal propaganda, mejor que la juventud eclesiástica, amaestrada simultaneamente en los Seminarios en la virtud y ciencias en la lógica de la verdad y en la defensa teórica y práctica de la moral?

«La contestacion seria superflua; la evidencía de nuestra proposicion, la escusa.

«Diremos únicamente, reasumiendo.

«La tierra se cubre de fábricas, canales, y vias férreas; el mar de hélices y cables eléctricos; en las ciudades todo es movimiento;la novedad ha penetrado en las mas ignoradas aldeas,

---

es la nacion CATÓLICA, en la linea de otras naciones protestantes que las toleran y honran? Actualmente solo la ley permite colegio de PP. Misioneros para regiones de salvages: ¡Como si en nuestra *cultísima* tierra no existiesen infelices que en degradacion quizas les aventajan!

las academias acogen delirios como pensamientos; los Bancos profesan la religion de los valores y de las operaciones de crédito; la prensa envenena; los teatros, de escuela de costumbres, han pasado á enseñar la ciencia de todos los delitos, y la sociedad, en general, comienza á persuadirse que, á pesar del lujoso cortejo de descubrimientos y mejoras materiales, marcha aprisa hácia su disolucion, sin que acierte á mudar de senda, ni atine á pararse.

¿Qué ha de hacer la iglesia delante de este cuadro? ¿Puede permanecer inerte? ¿Puede abandonar á la sociedad que invoca salvacion? ¿Como ha de salvarla?..... Nosotros podemos contribuir mucho á ello, declinando con nuestras obras el *filii hujus saeculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt*: á saber, presentándonos ante ella con el doble carácter de sacerdotes y médicos activos y resueltos, á arrancarla una tras otra las fatales ilusiones con que han degradado su inteligencia filósofos sin costumbres ni fé, cerebros embriagados por el vicio, hombres-reptiles, cuyos constantes conatos han sido persuadirla que su grandioso destino era el arrastrarse continúamente sobre las miserias de la tierra.

«Pero la sociedad, dirán no se siente en estado de probar súbitamente esos remedios: para ella son arduos.

«La Iglesia, contestaremos, jamás dejó de ser próvida. En medio de la triste situacion en que la han colocado los capichos del siglo, á pesar de las tropelías é ingratitudes de que ha sido y es víctima, todos sus suspiros, todas sus oraciones, todos sus desvelos han sido para la sociedad, su injusta y querida enemiga. La Iglesia, en medio de sus necesidades, tribulaciones y quebrantos, nunca cesó de prepararse para socorrerla. Así, mientras por todas partes formaba instituciones compatibles con la suave curacion de los males sociales, comenzó á plantear en los Seminarios parte de las reformas científicas aprobadas por Roma, y hoy completa esas reformas, que despertando poderosamente la actividad de los alumnos, han de hacerse sentir dentro

de algunos años de una manera inesperada (1).

---

(1) Estamos persuadidos de que una buena parte de la juventud que actualmente esta recibiendo la instruccion eclesiastica en los colegios tridentinos dará dias de gozo á la Iglesia y al Estado. Sin embargo, debemos una manifestacion encaminada esclusivamente al mayor bien y esplendor de los mismos Seminarios.

Uno de los defectos mas tristes que ofrece nuestro siglo por sus peligrosas consecuencias, es por confesion de todos los hombres que meditan, la exuberancia de semi-conocimientos de toda especie de que se hace harta intemperante gala.

Esta exuberancia de superficialidad, que nos asedia y abruma, está dando actualmente amargos frutos. Desde las plazuelas donde confabulan doctamente los mozos de cordel; hasta los salones en que la novisima aristocracia jurisperita resuelve los gigantescos problemas del porvenir humano; desde los congresos ambulantes, en que uno se halla diputado forzoso cuando viaja, hasta los consejos supremos de los mismos principes, la vaguedad de ideas y vaporosidad de principios, cuando no la completa subversion de conceptos, han producido una atmósfera tan cargada de confusion, que apenas acertamos à distinguir la realidad de la fantasmagoria que nos envuelve. La misma *sabia* Europa ¿no se ha encontrado por ventura varias veces asombrada de si misma, al ver las enormes decepciones de que ha sido juguete á causa de la admision de teorias brillantemente ataviadas que sin embargo desnudas presto han demostrado ser espantosos absurdos? Y como se encuentra hoy, gracias á la canonizacion de ese lenguaje sanfibologico susceptible de indifinidas significaciones, á cuya prolongacion debemos la existencia de atentados y escándalos comparable unicamente á los de la Convencion francesa?

Ah! grave, muy grave es la crisis que actualmente estan atravesando las naciones, producida en no escasa parte por el superficialismo de las inteligencias agitadas por el superficialismo de la voluntad.

Pues bien, de ese tremendo contagio debido en primer término á la secularizacion y libertad, mejor dicho libertinaje de enseñanza, que se ha apoderado de las naciones modernas se ha de preservar á todo trance á los Seminarios, verdaderos centros de sana y profunda doctrina hasta ahora, y limpia esperanza del nebuloso porvenir.

¿Y es facil dirá alguno, preservarlos de superficialidad ocupando á los escolares seminaristas en tantas y tan graves asignaturas como marca su plan de estudios?

«Sí, jóvenes candidatos, cuya imaginacion asaltada de repentinos temores, tal vez os presenta obstáculos invencibles: deponed tranquilos todo sobresalto; vosotros sentireis en breve crecer vuestras esperanzas, vuestra conviccion os aumentará las fuerzas, y no pasará un dia en que no eleveis bendiciones al cielo, ya en accion de gracias por el nuevo campo de cristianos laureles á que os darán entrada vuestros conocimientos, ya tambien en gustoso tributo de gratitud por el vivo interés que manifiesta tomarse por vosotros vuestro dignísimo Prelado.

«Diez y ocho profesores de letras, artes y ciencias, ávidos todos de secundar las profundas miras de S. E. I. ; un gabinetes de ciencias naturales que ha comenzado ya por la grandiosidad por donde otros terminan; obras, en fin, cátedras y cuerpos de edificio, que, como por encanto, habeis visto elevarse durante las vacaciones que hoy concluyen, todo esto os acredita el paternal amor que os profesa, y las grandes esperanzas que en vuestros adelantos ha cifrado.

«S. E. I., conocedor profundo de los males que hoy aquejan á la sociedad, ha tratado de atacarlos directa y radicalmente con el ejemplo del sacerdocio.

«Quiere que este levante la sociedad de su mortal apatía hácia el espíritu, y que sepa comunicarla una accion moral tan poderosa como lo es la que ella está ejerciendo sobre todos los agentes físicos.

«Hombres que quieren hacer felices á las naciones por me-

Esta pregunta sin duda alguna no es para desdeñada. Si urge que en los Seminarios se dé mas amplitud al círculo de materias del sistema antiguo, ¿seria prudente ensancharlo de manera que las ciencias accesorias perjudicaran esencialmente á las fundamentales?

La contestacion pertenece al buen sentido de cada uno.

Sin embargo creemos que los Ilmos. Prelados, que tanta solicitud manifiestan para los medros de nuestra religion sacrosanta, no estarán desapercibidos por este lado. Seguir un método ligero en cuestion de tanto peso podria dar margen á deplorables consecuencias.

Confiamos con la ayuda del Señor poder tratar mas estensamente esta cuestion otro dia.

dio de problemas de economía material, proyectos que no salen del papel donde se trazan promesas de futuro; inaugurales sempiternas sin fruto; teorías huecas; mucha poesía sin realidad; muchos que hablan, discuten y dirigen, y pocos obreros. ¿No es esta la prueba daguerreotípica del aluvion de los actuales reformadores de la sociedad?

«Pues bien: S. E. I. quiere que vuestra educacion é instruccion sea la antítesis de estos vicios.

«Quiere que obreis, que obreis mucho; que obreis con energía y actividad: que los gabinetes y los laboratorios sean para ejecutar, y no solo para ser vistos; obras en fin, en todo.

«Mas todavía: como para muchas de vuestras familias un estudiante es un dispendio grave, ha erigido para vosotros una seccion de internos, en que con una cumplida alimentacion, gasteis aun menos que en el hogar doméstico.

«A ochenta se habia fijado el máximo de los que podian ser admitidos; hoy comienza ya, sin embargo, por ochenta y cuatro, prueba elocuente de los generosos sentimientos de nuestro bondadoso Prelado, al paso que de lo bien que vuestras familias lo han reconocido, apresurándose á aceptar su munificencia.

«Excmo. é Illmo. Sr. : Dígnese V. E. I. aceptar á su vez nuestros mas respetuosos plácemes. El cuerpo de profesores, con su muy ilustre rector y vicerector al frente, espera con fundamento poderle ofrecer pronto las primicias de sus tareas, las que no podrán dejar de ser bendecidas por el Señor, que lee la verdad en todos los corazones. Confesamos que nosotros no somos, ni jamás podremos ser, otra cosa que débiles cañas, sin el auxilio de la Divina gracia; pero sabemos que esta aumenta segun la disposicion en que encuentra, á los que Dios elige, como medios para alcanzar sus portentosos fines.

«Sostenida, pues, por ella la actividad que ha comenzado á imprimirse á este Seminario, no puede tardar el dia de esperimentar los resultados. El mismo en que celebramos la pre-

sente inauguracion, es ya un feliz anuncio de otros dias de prez y positivos provechos. ¿Qué es, pues, lo que hacemos?

«Mirad: hoy damos la primera leccion del espíritu eclesiástico, que habrá de ostentar en el siglo la juventud aquí reunida: hoy le hacemos saber que á los cálculos de los doctores de la carne habrá de oponer la aritmética de las escelencias del alma; que á los *taumaturgos* de la física les esplicará la armonia de las ciencias naturales con el dogma de la creacion, axioma de todos sus axiomas, y ley de todas sus leyes y fenómenos; y que á ese ateismo de deseos; á ese politeismo de pasiones; á esos monstruosos sistemas de toda disolucion y blasfemia, opondrá el brillante síntesis de los deberes, la magnífica unidad á cuyo trono eleva la virtud todos sus suspiros, y el *principio* sin fin ni comienzo del órden universal; ser de seres; perfeccion de perfecciones; pureza de purezas; hermosura de hermosuras; potencia, en fin, infinita, para ahogar estúpidos insultos en estúpidas gargantas, ó trocarlos en eternos gemidos y en eternas é invisibles lágrimas.

«Tal es Dios.»

José Gras y Granollers.

LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

La corte de Roma se mostró cas siempre superior á su siglo, porque tenia ideas de legislacion y de derecho público, y conocia las bellas artes, las ciencias y la política, cuando todo estaba sumergido en las tinieblas de las instituciones góticas, y no se reservaba para si esclusivamente la luz, sino que la difundia á todos.

. . . .

Está generalmente reconocido que la Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y artes. (Chateubriand, Genio del Cristianismo.)

La Europa se halla profundamente conmovida. Las naciones católicas acaban de lanzar un grito de indignacion contra el autor del abominable folleto titulado *el Papa y el Congreso*, en el que se atacan de un modo horrible las altas prerrogativas del Vicario de Jesucristo y los derechos sagrados de la Iglesia.

Con la hipocresía mas refinada, con el descaro mas inaudito se apellida *católico sincero* el que violenta el genuino sentido de las palabras, el que conculca los fueros de la justicia, el que escarnece la moral, el que desprecia las leyes de la lógica, el que insulta la sana razon, el que atenta contra el sentido comun.

Graves, trascendentales son los errores en que incurre el folletista que ha conseguido la nada envidiable gloria de atraer sobre sí la reprobacion del sentimiento público y los anatemas de la Iglesia y del orbe cristiano. Las proposiciones atrevidas que en el estampa, las ideas que emite, los sofismas y frases que emplea, todo manifiesta que su entendimiento está ofuscado por doctrinas disolventes.

El autor anónimo ha olvidado al dar á luz su produccion impía, que el Gefe del Catolicismo, que el representante de la religion, que se jacta de profesar sinceramente, ha levantado su voz no hace meses para condenar los inícuos atentados que él quiere sancionar en su folleto, declarando fuera del gremio de la Iglesia á los que han puesto sus manos en el patrimonio de S. Pedro y á cuantos directa ó indirectamente han contribuido á la desmembracion de sus dominios.

Su lógica es diabólica, sus argumentos absurdos, sus raciocinios fútiles y despreciables. Despues de ensalzar hasta la nubes la institucion del Pontificado; despues de manifestar su deseo de que el Papa esté revestido del esplendor inherente á su autoridad augusta; despues de reconocer la necesidad de su soberania temporal para ser independiente y libre como Gefe espiritual de la grey católica, dice á renglon seguido, que es preciso se reduzcan sus estados, y que no debe egercer las funciones propias de ese poder que considera indispensable.

Tan grandes, tan monstruosas son las contradicciones en que ha incurrido el autor anonimo, tan descabelladas las objecciones que utiliza en su inmundo folleto, que su obra se refuta por si misma, porque las ideas que encierra se rechazan y refutan mutuamente.

El ánimo desfallece, el corazon se conmueve, la pluma se cae de las manos al tener que protestar contra las proposiciones terribles que vierte en su escrito el que no ha vacilado un instante en decir que es sincero católico, que es verdadero creyente, que es hijo sumiso de la Iglesia. Ignora ó intenta

desconocer que el acatamiento, que el respeto, que la obediencia al Padre comun de los fieles es la señal, es el carácter es, el sello que distingue á los que son real y verdaderamente católicos. Obcecacion lamentable la suya que le impide saber lo que el catecismo enseña, lo que el Evangelio predica, lo que la Iglesia prescribe, lo que la recta razon dicta!

No: no es sincero católico sino el enemigo mas encarnizado del Catolicismo el que impugna las disposiciones del Pontífice, el que pretende dar lecciones al sucesor de S. Pedro, el que se subleva contra sus mandatos, el que perturba con su proceder reprensible las conciencias, el que con sus detestables doctrinas se pone al lado de los protestantes y demas adversarios de la religion inmaculada de Jesucristo.

No es tampoco sincero católico el que se burla de los rayos del Vaticano, el que llena de amargura el corazon del Vicario santo, el que escandaliza al mundo con sus máximas erróneas, y el que se cubre con el manto de la religion para ofender al depositario de la fé.

Sincero católico es quien dobla su cabeza ante las decisiones del que se sienta en la Catedra infalible de la verdad, quien condena lo que la Iglesia rechaza, y defiende lo que la misma apadrina, quien se halla profundamente adherido al fulgente solio del Príncipe de los apóstoles.

Sin embargo el autor anónimo intenta pasar por hijo fiel atacando al Padre de la gran familia católica, despojándole de los atributos de su autoridad, separando de su blando cetro á importantes provincias, reduciendo á la nulidad su poder temporal, y haciendo de un Soberano libre é independiente, un súbdito sugeto á otro monarca.

El folleto de que tratamos es un tegido de absurdos y de blasfemias. La prensa religiosa lo anatematiza, los periódicos revolucionarios lo aplauden, los prelados de la Iglesia le condenan, la opinion pública le vuelve la espalda.

El supuesto abogado del Pontificado se ha atrevido á decir

que el mundo marcha y el Papa se queda atras sin poder dar un paso, sin ponerse á la cabeza de la civilizacion, del movimiento de las ideas, de los adelantos y las reformas del siglo. Al sentar acusacion semejante, el autor anónimo prescinde completamente de la historia. Pues que ¿no ha sido la religion la que ha salvado á la humanidad, la que ha destruido las tiranias, la que ha roto las cadenas de la servidumbre, la que ha iluminado al orbe con la antorcha radiante de la fé? ¿No ha sido el Pontificado el que llevó la civilizacion á los últimos confines del globo, el que plantó la enseña de la redencion en los mas lejanos paises, el que levantó á pueblos degradados del polvo de su abatimiento, el que dignificó al hombre, el que realizó las empresas mas árduas y gigantescas? ¿No ha sido el Pontificado el que ilustró y enalteció á las naciones, el que fomentó y protegió las artes, el que creó academias, el que fundó instituciones benéficas, el que abrió vastos horizontes á las ciencias? ¿No ha sido el Pontificado el que reprobó las demasias de los reyes, el que humilló la altaneria de los grandes, el que premió la virtud y el mérito, el que libró á los pueblos de opresiones injustas, el que defendió al débil contra el fuerte, el que anatematizó las iniquidades y las apostasias?

Pues si el Pontificado fué la institucion que mas beneficios ha hecho á la humanidad; si á su sombra los pueblos se han engrandecido; si bajo la Cátedra de Pedro han florecido los varones mas ilustres ¿en que se apoya el autor anónimo para suponer que el Papa no marcha al frente de la civilizacion, de las ideas, de los adelantos de la época?

El Vicario de Jesucristo no se aparta, no, de la senda de las reformas, de la libertad bien entendida, del verdadero progreso. El Papa es Gefe del Catolicismo, que es el templo de la civilizacion, el trono de la ciencia divina, la fuente de donde brotan raudales de puras y sublimes doctrinas. Como representante de esta religion, como delegado del que formó la gran maravilla del universo, es el que conduce á las Sociedades por el

camino de la justicia á su inmortal destino.

La civilizacion católica, la civilizacion de la cruz es la única verdadera, la que merece este nombre, no la de que habla en su folleto el autor á que nos referimos. El Papa no puede seguir ese progreso que no está basado en la moral evangélica, ese progreso que es la anarquia, ese movimiento intelectual que emancipa á la razon de la fé, que desecha la tutela de la autoridad religiosa, que separa al hombre del círculo de los deberes que le ha impuesto el Legislador Supremo.

El Sumo Pontífice no puede ir por la impura corriente del error, ni favorecer el desorden, ni aprobar los escandalos, ni canonizar las rebeliones, ni defender la conducta de los apóstoles del mal, ni apadrinar las locuras de masas desbordadas.

Para que los pueblos sean grandes; para que las naciones sean ilustradas; para que las sociedades marchen por las vias del progreso legitimo, del progreso católico, es preciso que observen las maximas del Evangelio, que sigan las inspiraciones de la autoridad mas eminente de la tierra.

Fuera del Papado, fuera de la Iglesia, fuera de la religion que engrandeció á la humanidad y acabó con todo género de despotismos, la sociedad se hunde, los imperios se derrumban y caen, el universo se aniquila. Sin esa luz que alumbra al mundo, sin ese faro esplendente que nos señala los escollos en que podemos tropezar, sin el poder pontifical de Roma, la tierra se convertiria en un caos, porque las disoluciones y los crímenes despedazarian al linage humano.

El horizonte político empieza á cubrirse de negras y espantosas nubes, y la navecilla del Pescador se prepara á sufrir nuevas y terribles tempestades. Si lo que no esperamos llegasen á tener acogida en el Congreso Europeo, (el cual no sabemos si se reunirá) las perturbadoras doctrinas del folleto del autor anónimo, la Europa presenciaria bien pronto grandes y tremendos acontecimientos.

Pio IX podria verse despojado del patrimonio de S. Pedro

podria ser sacrificado por los verdugos de la humanidad; pero la Providencia, que vela por su obra, sepultaria en el polvo á sus implacables enemigos, y el Pastor de la Cristiandad volveria á recobrar sus sagrados derechos. La revolucion gozaria breves momentos del fruto de su infernal proyecto, porque las potencias católicas saldrian á la defensa de la autoridad mas augusta del mundo.

España, que es el pueblo mas amante del Vicario de Jesucristo, tomaria parte en tan santa empresa y los perversos planes de los demagogos fracasarian completamente, porque la iniquidad no puede prevalecer sobre el derecho y la justicia.

Monarcas que ceñis una corona y empuñais en vuestras manos el cetro de la autoridad, temblad ante las funestas y terribles consecuencias que pueden sobreveniros. Si débiles dais entrada en vuestro corazon á perniciosas teorias; si renegais de la doctrina católica; si prestais vuestro apoyo á la revolucion para que dé un golpe mas en la roca indestructible que ha resistido los ataques de 19 siglos, los tronos que ocupais se hundirán irremisiblemente, porque la lógica inflexible de los sucesos humanos derribará por completo á los poderes, que faltando á su mision altisima, han atropellado las leyes y escarnecido los principios salvadores sobre que descansa la sociedad.

Roman Doldan y Fernandez.

ADVERTENCIA.

Justamente contristados los corazones católicos con las tendencias de una política maquiavélica, con la sacrílega iniquidad de los hechos consumados en la Romanía, y con el fariseismo judàico del famoso folleto; consagramos preferentemente nuestra Revista á combatir tantas iniquidades, y á defender la mas santa, la mas legítima, la mas grande de las causas; la causa de la Iglesia y del Vicario de Dios. A este fin, damos cabida á cuantos documentos lleguen á nuestras manos, ya sea esponiendo la verdad, ya impugnando el error, ya protestando contra la barbarie de los políticos modernos: y como en este gran movimiento del catolicismo, y en esa universal esplosion del sentimiento católico y de la entusiasta adhesion al Padre comun de los fieles, diariamente se multiplican los actos de lealtad y la espansion de los sentimientos y de la doctrina, no siendo bastante el volumen de nuestra Revista para darles cabida íntegra, en nuestro deseo de eregir este monumento del amor de los fieles hijos de la Iglesia, hemos adoptado un caracter de letra que aumenta en un duplo la lectura de nuestra Revista. Estamos seguros que nuestros favorecedores agradecerán nuestra resolucion.

REFUTACION

DEL FOLLETO TITULADO *El Papa y el Congreso.*

Una guerra de Cerdeña contra la opresion de Austria ha producido la conflagracion general en toda la Italia. La rapidez de la victoria debida á la intervencion armada de la Francia, llevando á su frente al grande y valiente Emperador en favor de la Cerdeña y el Piamonte y la paz, ajustada en sus bases en el tratado de Villafranca han hecho que esta conflagracion no sea general y llegase á tomar las proporcioues de una guer-

ra Europea. Sin embargo, una lucha sorda primero, y despues manifiesta, ha minado todos los estados de la Italia, aun los mas pacíficos y neutrales, y ya por el contacto con los ejércitos de Francia y Cerdeña, ya por el movimiento militar promovido en ellos para hacer causa comun contra el Austria, bien por el descontento popular, y mas que todo, por la revolucion, han venido aquellos á cambiar su situacion política, y destronando sus jefes, se han dado constituciones; y sosteniendo un pie de fuerza militar, han pedido su anexion al Piamonte. Esta nueva faz, porque hoy pasan Toscana, Modena y Parma con todos sus estados, ha alarmado a la Romaña y otras provincias pertenecientes á la soberanía temporal del mas pacífico de los Soberanos, el Sumo Pontífico Pio IX.

Desde aquellos momentos que colmaban de angustia el corazon del Padre comun de la cristiandad, la espectacion de todas las Naciones Católicas estaba fija en este acontecimiento sensible; y por medio de la prensa mostraban la justa indignacion en la violacion de unos derechos tan sagrados. El Pontifice habia permanecido y se habia declarado, á la faz del mundo, neutral en las cuestiones y lucha de los poderes beligerantes. Ministro supremo de paz la imploraba y la pedia en toda la cristiandad. Parecia que ante la hidra funesta de la revolucion se aterraban los Emperadores que no previeron esos resultados ulteriores de la lucha y se apresuraban à firmar la paz.... ¿Porqué antes no someter á los pueblos sublevados á la autoridad del Pontifice su Soberano? ¿Qué causa comun habia hecho para tenerle por enemigo? ¿qué alianza con el Austria ni con los principes reinantes en Italia, para dejarle envuelto en esa ruina? Las bases de Villafranca guardaban silencio sobre esto y la solucion de esta cuestion se aplazaba para el Congreso Europeo. Envuelta, como lo està, en el secreto de la diplomacia ha pretendido ilustrarla el folleto publicado en Paris que lleva por titulo el *Papa* y el *Congreso*.

I.

Nosotros vamos tambien á estudiar la cuestion y á estudiarla desapasionadamente. No vamos á invocar un derecho divino para sostener en favor del Pontificado toda la estension del territorio que à su soberania temporal pertenece. Estamos acordes en separar lo que al Supremo Pontifice corresponde por razon de su jurisdiccion espiritual; y lo que por pactos, concordatos y derechos adquiridos de otro modo, le es debido. No llamaremos á su poder temporal *poder de origen divino;* pero no nos atrevemos, á fuer de católicos, á llamarle puramente humano, para no confundirle con los demas poderes de la tierra sujetos á las alternativas y vicisitudes de la politica, y sobre todo para no desmentir su procedencia, desfigurar su origen, destruir su estabilidad. Si al territorio de Roma se le concede historia y tradicion, y bajo la dulce y suave egida del Pontificado ha presentado Roma cristiana el contraste con la antigua Roma

pagana; si el sepulcro del Principe de los Apóstoles, de un pescador, es un monumento levantado que oscurece la memoria de los Césares; si ese centro de unidad católica ha disipado todas las falsas religiones que abrigaba aquel recinto; si la paz cristiana puso término al ardor guerrero de sus antiguos combatientes: historia y tradicion tienen los demas Estados que forman el patrimonio de S. Pedro y señalan su origen providencial, muy lejos de los cálculos y politica humana. No es divino, no es meramente humano, es *providencial* este poder; y lo es en su origen, en su conservacion, en su integridad, y atacarle en cualquiera de estas condiciones es atacar á la Providencia.

Mas como el resultado funesto de estos acontecimientos se olvida, á pesar de las lecciones de la historia y de la esperiencia, como el apelar al remedio de que la providencia vengue su obra y Dios burle los juicios y determinaciones de los hombres,seria el último, aunque segurísimo apoyo, en una causa que todavia tiene solucion posible y en que los poderes de Europa deben estar interesados, siquiera por su propia conservacion de no sentar un precedente funesto en contra de los derechos de un Soberano; vamos á presentar la cuestion con todas sus consecuencias é incidentes, tal como se presenta en el folleto. En este aparecen los hechos y de ellos las deduciones para la aplicacion practica posible á juicio de su autor. Seguiremos este órden lógico, con la fuerza de la razon y de la verdad que forma la conviccion del entendimiento.

II.

Es el primer hecho, la existencia del poder temporal del Papa, necesario bajo el punto de vista religioso y politico para el egercicio de su poder espiritual. Mas este hecho esencial y vital al Pontificado, el autor del folleto le funda en la conveniencia, en la necesidad de mantener el equilibrio moral y politico de la Europa, en que su independencia como Soberano se eleve sobre toda nacionalidad y toda humillacion estrangera, y como Gefe espitual pueda egercer libérrimamente su accion sobre toda la cristiandad.

No sabemos porque se ha temido invocar el *derecho* para apoyar este hecho tan conveniente, tan necesario, tan justo á la vitalidad del Pontificado en su esencia, á la influencia de la religion, al sosten moral y politico de las Naciones. No aventuramos en decir que es un *derecho* desde luego que intereses tan legales y justos estan empeñados en la conservacion del poder temporal é independencia del Supremo Pontífice; y es aun mas fuerte, cuanto su accion, sus efectos son de màs trascendencia y mayores los perjuicios que resultarian de la destruccion de este derecho. No por que el Papa desde Avignon, desde Gaeta, desde cualquier punto que se hallare y á donde las olas de la revolucion ó las circunstancias especiales lo hubiesen colocado, no pueda egercer libremente su accion y poder espiritual, no limitado á pueblo ó nacion alguna, pues comprende al mundo entero; lo mismo que puede dictar leyes desde el

Vaticano á toda la Iglesia; no por que solo en Roma se le reconozca ese asiento, pues su poder espiritual descansa sobre la firmísima piedra, Cristo, piedra angular de toda la Iglesia: y ni es Roma ni otra Ciudad, alguna esa piedra sagrada, si bien Dios ha permitido que esa Ciudad eterna sea la Sede principal del Pontificado y el asiento del mas pacífico de los monarcas de la tierra.

III.

En medio de las cuestiones que se han agitado, durante la lucha sostenida en Italia, ha venido á ser una de las mas injustas la que puso en tela de juicio el poder temporal del Papa. Las doctrinas que el protestantismo habia hecho cundir para desposeer al Pontifice de la Soberania temporal le preparaban el camino para su desprestigio, su humillacion y la esperanza de concluir con su poder espiritual, no dejándole ni aun sombra de autoridad. Lejos estamos de culpar á los Gobiernos de estas doctrinas, obra de una propaganda anticatólica, siquiera la tolerancia de aquellos haya sido tan perjudicial y tan injusta hacia un Soberano prudente, que no acertamos á contemplar, como se consienten, á pesar de toda la latitud dada à las ideas y toda la libertad de la prensa. Cuando hay Monarcas que se han abrogado el título de Gefes de su Iglesia nacional, quisiéramos ver como tolerarian que se ultrajase su poder temporal, que se intentase destruirle, aun menoscabarle, cuando este, en union de su fuerza, su crédito, su valor, es el apoyo de todo su prestigio religioso. Y no se diga que aun así hay comparacion; pues el Papa, hemos dicho, egercería siempre su poder espiritual, aunque ningun poder terreno tuviera. Pero si celosas y guardadoras de sus títulos y derechos son todas las Naciones disidentes del Catolicismo; ¿por qué no han de respetar los derechos de un Pontifice legítimo Soberano y en el egercicio legal de su Soberanía? Solo se comprende, al oir la tribuna, la predicacion y la prensa protestante, que no es tanto el odio al gobierno temporal del Papa, cuanto el menoscabar su autoridad espiritual, herir al menos al Pontificado, ya que no se le puede matar.

Por fortuna, el autor del folleto, bien penetrado del perjuicio de estas ideas, previsor de las terribles consecuencias que traerian, una vez llevadas á cabo, sostiene el poder temporal del Papa, huyendo del escollo que tiende á destruir ese poder; si bien para conciliar los estremos, en la agitacion que hace tiempo ha producido esta cuestion, recurre á hacer incompatible el poder necesario y legítimo del Papa con un Estado de bastante estension. Primera aplicacion práctica del hecho sentado. Consecuencia que no sabemos como ó porque se pretenda deducir de una premisa tan sólida, tan justamente establecida, por mas que se cohoneste con el deseo de complacer en parte á los que en un estremo no quisieran que el Papa ejerciese poder alguno temporal, y en otro à los que sostienen que en nada debe desmembrarse este poder, que es invulnerable y de derecho elevado.

IV.

Si el autor del folleto no hubiera escrito con sinceridad en una materia tan delicada, nos persuadiriamos à la simple lectura del párrafo IV, que ni podia llevarse á mas la ironia en el papel de Soberano que deja al Papa su proyecto, ni podia resaltar mas la contradiccion entre la premisa sentada y la consecuencia deducida. ¿Que Soberano es ese en el órden temporal, independiente, con territorio suficiente para no ser sojuzgado, sin hacer papel alguno político, sin ejercíto, sin representacion legislativa, sin código y sin justicia? Semejante Soberano, si existir pndiera, seria propiamente un Rey de burla, incapacitado de gobernar sus súbditos, impotente para reprimir motines y rebeliones, y su poder seria un fantasma, careciendo de la energia y aparato que sostiene todo poder en la tierra. Se dice que «su poder no descansa en la fuerza, sino en la debilidad, que se funda «en el respeto que impone, que su autoridad se asemeja á la de la familia, «que los dogmas son las leyes, los Sacerdotes los legisladores, los altares «las Ciudadelas y las armas espirituales la única egida del gobierno.» Cierto que este es el retrato del poder espíritual del Papa; pero ¿á que cuando se trata de su poder temporal y del ejercicio de este poder reconocido se le quiere confundir, ó asimilar en un todo al espiritual, ó se pretende que este absorva ese mismo poder, de forma que no se conozca ninguno de esos caracteres que constituyen la soberanía temporal de los demás Gefes de Estado? Si tales son las funciones que ha de hacer el Papa ¿que tratados podria ajustar con otras Naciones, fuera de los concordatos en el órden de disciplina eclesiástica? ¿Que representacion tendría cerca de los gobiernos, sino la que en este órden ó en el espiritual egercieran sus delegados en las capitales de las Naciones Cristianas? ¿Que reconocimiento debiera á los Gefes de otros Estados en el órden de su Soberanía puramente temporal?

Aun en la familia bien ordenada sin la fuerza material que dá la autoridad del gefe, sin el derecho de reprender y castigar, cuando la persuasion no basta y los consejos y amonestaciones son inútiles, sin una buena direccion secundada por la madre, á cuyo cargo está el principal deber de la educacion de la infancia, sin la subordinacion de los domésticos, sin la buena administracion, no conocemos régimen posible. La familia tiene en el Gefe su fuerza, su código, su justicia, que es la guia y sosten del órden doméstico; y cualquier transgresor es un rebelde á su autoridad, digne de castigo. Se quiere de Roma hacer una gran familia con una nacionalidad escepcional, con una existencia social y civil particular; y cuando á esta familia, cualquiera que sea el número de sus individuos, no se le imponen condiciones, se fijan las del gefe de ella para que gobierne sin mando, impere sin fuerza, se haga obedecer solo por respeto, sin otro derecho que el de la persuasion, y sin otro apoyo que el que le presta su autorizada y elevada dignidad de Padre supremo de los fieles.

¡Ojala pudiera ser así; y las lamentables escisiones de estas grandes familias, que se llaman naciones, no presentaran esos tristes y sombrios cuadros que desgarran el corazon de la patria!.

Todo Monarca tiene una obligacion impuesta por Dios, por el derecho natural, por la justicia, á usar de la fuerza directiva mas que de la coercitiva, y lo que decimos del monarca, decimos de todo gefe de estado. Su gobierno debe ser paternal, su interés el afecto de sus súbditos, el amor de sus pueblos, sus obras las virtudes prácticas que conducen á este fin; de su ejemplo pende la felicidad de sus subordinados, su corazon ardiendo en caridad inflamará sus pueblos en una correspondencia justa, y la paz asentada en su solio hará huir la discordia, la opresion, la tiranía, ¿Diremos que aun asi está libre de las asechanzas de unos, de la murmuracion de otros, del descontento de muchos? ¡Miseria de esta gran familia que se llama humanidad y que para hacerla entrar entonces en la senda del deber, preciso es apelar á un recurso estremo, al rigor de la justicia! Y si libre estuviera de enemigos domésticos; ¿lo estaria de los esteriores que envidiasen su felicidad, su prestigio, su prudencia y don de gobierno? Ved por que el gobierno, por paternal que sea, necesita algun mas apoyo que la fuerza moral, si ha de ser gobierno La Francia, á pesar de tener un Jefe tan celoso del bien de su Nacion y que cuenta con el amor de sus súbditos y el respeto y admiracion de los pueblos estrangeros, la Francia no ignora que á la bondad va acompañada la energia, à la prudencia la astucia, á la compasion la justicia. Acaso hoy sufre Pio IX, este virtuoso Pontífice, las consecuencias de su autoridad verdaderamente paternal; es la ingratitud de hijos correspondiendo al amor de un Padre benéfico; es el desprecio que paga así la estimacion y cariño de su caritativo y compasivo corazon. Querer hacer del Papa en Roma un Soberano en esa forma escepcional, fundándose en los recuerdos históricos de esa gran Capital, es hacer del Papa un Gefe de un gran Museo para sostener allí esa vida de los recuerdos, monumentos y artes, siendo todo lo que le quedaria de gobierno temporal.

V.

El autor mismo, que así lo ha considerado y presentado á la faz de las Naciones, coloca ya en el párrafo V al Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido; pero le concede municipalidad en todo su desarrollo, ejército pontificio para el órden público; y para la proteccion de los enemigos esteriores la garantia que le presta el ejército federal como individuo de la Confederacion; y en cuanto al presupuesto para la grandeza del culto católico y dignidad de su gobierno pontifical, este penderá del tributo de todas las potencias católicas.

Este pueblo sin mas vida pública que su organizacion municipal, sin representacion nacional, sin ejército, sin prensa, sin magistratura, sin aspiraciones en el soldado, en el orador, en el publicista, en el hombre

de estado, sin estímulo de patria, que son todas las garantías sociales que le concede el autor del folleto, tendrá un soberano sin responsabilidad en los intereses administrativos, sin jestion en los negocios públicos, sin vida política, reducido á la contemplacion, al cultivo de las artes, al sosten de los grandes recuerdos de la historia de Roma, á la oracion, aparte de su poder espiritual. Su independencia será ficticia en el exterior, é interior, en su poder económico y gubernativo. Dependerá, en lo primero, de una derrama ó tributo de los paises católicos y será un Soberano asalariado; y en lo militar, del ejército confederado, que le defenderá ó no segun las circunstancias. En lo interior, su poder legislativo y judicial no existirá, y cualquier perturbacion no podrá reprimirla; su accion será ineficaz. Confesamos que semejante régimen no es posible; y aun cuando fuera, solo puede concebirse á trueque de confundir en el Soberano al Pontífice y presentar á este desprovisto de todo poder temporal ó con un poder ficticio, nulo, dependiente, que amengua su autoridad.

VI.

¿Ha sido posible la Soberanía temporal de los Papas en todo el lleno y ejercicio de su autoridad con el Pontificado sagrado? Hed aquí la verdadera cuestion que debe fijarse. Este no es un problema; es una verdad consignada en la historia: basta abrirla, leerla imparcialmente y veremos los resultados.

Hace diez y nueve siglos existe el Pontificado en esa sucesion no interrumpida, que en el siglo V formaba la admiracion del Grande Agustino. Su poder temporal se pierde en la obscuridad de los tiempos, por mas que digan los historiadores. El ejercicio y reconocimiento de la Soberanía política de los Papas pueden fijarse Los que han señalado la época de Gregorio VII, (Hildebrando) han confundido intencionalmente el engrandecimiento y auge de ese mismo poder con el origen. El historiador eclesiastico Ducreux es de esta opinion, cuando pintandonos el caracter de este Pontífice nos dice, quese propuso hacer á todas las naciones tributarias de la Silla apostólica y estender su autoridad á todas las clases que componen la sociedad cristiana sin escepcion de reyes, ni vasallos. «Este es, «añade, el verdadero fundamento de la grandeza actual de los Pontí«fices romanos y de su Soberanía temporal: grandeza arraigada con el «tiempo, y Soberanía de tal modo consolidada por el concurso de todos «los principes cristianos, que no puede ya variar sino varia todo el sis«tema de la Europa.» Aun en la inexactitud de este historiador son dignas de notarse estas últimas palabras—No mas exáctos otros han hecho datar la Soberanía temporal de los Papas tres siglos antes, en la época del Emperador Carlo Magno y el Papa Leon III, que le coronó en Roma. Pero ya habia mas de medio siglo que Gregorio III. habia concedido á Carlos Martel la dignidad de Patricio Romano: tuvo delegados suyos en Francia, origen de los Nuncios Apostólicos que nunca han faltado. Por eso otros han fijado esa época desde que el Pontífice tuvo territorio, administracion de bienes y rentas por las donaciones de Pepino, confirmadas por su hijo Carlo Magno. Pero las donaciones, los obsequios y presentes tenian antigüedad mas recomendable. Aun no habia fenecido el siglo VI cuando Ethelulfo, rey de Inglaterra, vino á Roma y ofreció á S.

Pedro una corona de oro de cuatro libras de peso con otros muchos presentes; y dejó por su testamento trescientos marcos de oro anualmente á la Iglesia Romana, ciento para S. Pedro, ciento para S. Pablo, y los cien restantes para las liberalidades del Papa. No hizo menos Bogoris, el Rey de los Bulgaros, despues que con toda su nacion se convirtió al Catolicismo.

El poder temporal de los Papas ni puede fijarse en esas épocas, ni en esas donaciones, ni en esa grandeza. El aparece con el orígen de la unidad Eclesiastica; él se aumenta con el favor de los Principes y el afecto de los pueblos; él se engrandece con la sumision y apoyo de las Naciones cristianas; él se sujeta á todos los contratiempos y vicisitudes de todo poder temporal.

Que se fije la época en que Roma principió á ser gobernada por los Papas: y nos remontaremos á la antigüedad de los primeros siglos del cristianismo, resistiendo los cristianos en todo á los tiranos y sometiendo sus negocios, sus intereses públicos y domésticos, sus decisiones al Gefe de la Cristiandad. No pregunteis, los que sosteneis los derechos del pueblo y los hechos consumados.

Pero si no se quiere tanto, ¿que hubiera sido Roma abandonada por los Emperadores que prefirieron la voluptuosa Corte del Oriente? ¿Quien si no Leon el Grande tuvo valor para contener á Atila á la entrada con sus bárbaros en Roma? Aquella Ciudad bajo el gobierno de un Pontifice tan sabio, tan elocuente, tan santo, vió prodigios que la historia ha consignado en elogio de este Papa. Si no fué tan feliz con Genserico, tampoco duró mucho la desolacion, y el Pontifice procuró aliviar las desgracias de aquel momento. El Papa Agapito quiere salvar no solo á Roma, sino á la Italia toda de la efusion de sangre en la guerra que le preparaba el Emperador Justiniano: hace un viage á Constantinopla y lo consigue. Roma es sitiada por Totila; el Papa Pelagio distribuye viveres á los Romanos sitiados: y cuando la Ciudad es al fin tomada, se presenta al vencedor y consigue innumerables gracias en favor de los ciudadanos. San Gregorio el Grande agota su caridad, su celo, sus luces, su política para obligar al Rey de los Lombardos á levantar el sitio que habia puesto delante de Roma. Y todo esto sucedia aun no mediado el siglo V y en todo el transcurso del VI.

Circunstancias especiales vinieron á dar este poder al Papa, que despues fué engrandeciendose por alianzas con los Principes Cristianos. Convengamos con un ilustrado escritor contemporaneo, el Sr. Conde de Fabraquer, en el origen de este poder temporal. «El Capitolio se abatió an«te la Iglesia. Los Papas sucedieron á los Césares.... El Obispo de Roma lo «es todo, él defiende la Ciudad, él anima el valor, él levanta las murallas, «y en las terribles y frecuentes circunstancias en que los bárbaros amena«zaban saquear la Ciudad, le hemos visto abrir las puertas y marchar al «encuentro del enemigo. Los Papas fueron una providencia para todos los «pueblos....La Iglesia formaba entonces un todo completo, armonioso: na«tural era que dominase y dominó en efecto sobre las instituciones y so«bre todas las ideas desordenadas que le rodeaban. El órden no pierde «jamás el derecho que tiene al respeto de los pueblos.»

No sabemos que en esta época faltase algo de lo que constituye el pleno derecho y ejercicio del poder temporal en los Papas. Aun lo prueba mas la energia que tuvieron para no ceder á las exigencias de los Emperadores como se mostró en los Pontífices Juan I., Agapito, Martin I, y Sergio I.; y

todo esto en una época en que su territorio aun no habia sido engrandecido con las donaciones posteriores. Pero si aun se pretende que este gobierno era mas paternal que soberano, vengamos á la época en que esta Soberanía era reconocida por las alianzas con otras Naciones.

VII.

La Francia fué la que se anticipó á dar este paso político; la Francia que procuraba su preponderancia en Occidente contra el Imperio voluble del Oriente, no pudo hallar aliado mas fiel que el Papa. Ya Estevan II. habia pedido el socorro de esta Nacion contra Astolfo Rey de los Lombardos, y acudiendo Pepino en ausilio del Pontífice redujo al enemigo sitiándolo en Pavia. Pepino prometió con juramento al Papa hacer restituir todas las plazas arrebatadas á los Romanos. Habiendo llegado à Roma unos Embajadores de Constontinopla para pedir á nombre del Emperador las Ciudades usurpadas por los Lombardos, Pepino respondió, que habiendo combatido por los intereses de la Iglesia, y no por los de los hombres, no le quitaria á San Pedro lo que le habia dado. Hizo á la Iglesia Romana y á todos los Papas donacion solemne y perpetua de veinte y una Ciudades, que hoy forma parte de las veinte y una Provincias que constituyen los Estados Pontificios y cuya llaves depositó el mismo vencedor sobre el sepulcro de San Pedro. Donaciones que fueron aumentándose por Carlo Magno y Ludovico Pio y en época posterior, por la Condesa Matilde.

Siguiendo Carlo Magno las inspiraciones y el plan do su padre Pepino, conoció cuanto le interesaba la buena relacion y cordial inteligencia con el Romano Pontífice; y á su vez los Papas no dejaban de entender que la Francia, Nacion poderosa, les podia servir de apoyo en las luchas que le venian del esterior. El Imperio de Occidente decaido por mas de tres siglos habia revivido en Carlo Magno: este habia vencido la Sajonia, todo el Norte de la Francia, la Italia, La Germania oriental, hacia tratados con el Emperador de Oriente y los Principes y Soberanos del Asia procuraban su alianza. Gran Principe, conquistador, legislador, todo lo subordinó á los progresos del Cristianismo, formando la unidad religiosa y nacionalidad en pueblos tan diferentes en lenguas y origen como contenia su Imperio. Libertador de la Italia, habiendo abatido el poder de los Lombardos, sus tiranos y usurpadores por mas de dos siglos, era acreedor, mas que otro alguno, á todas las consideraciones del Soberano Pontifice y de su pueblo. Efecto de esta buena inteligencia fué la consagracion de los Emperadores de Francia y su coronacion solemne por los Papas, el juramento de fidelidad que prestaba á aquellos el pueblo Romano, y á su vez las demostraciones de un filial respeto, los ausilios y consideraciones que merecieron los Sumos Pontífices á los mismos Emperadores. Carlo Magno confirmó y aumentó las donaciones hechas por su padre á la Iglesia Romana. Despues de la restauracion de este Imperio, dice Mr. Receveur en su Historia Eclesiástica, el uso habia atribuido al Papa el derecho de elegir los Emperadores en nombre del pueblo Romano, y estos, al recibir la Corona, contraian espresamente la obligacion de ser los protectores de la Santa Sede

La inesactitud con que el historiador Ducreux habla sobre el poder político de los Papas en el siglo IX le hace decir, que entonces no ejercian otro, sino la administracion de sus bienes, que eran los primeros ciudadanos, y aun si se quiere, los protectores de Roma.«Sometida esta, continua «el mismo historiador, á los Emperadores de Occidente y á los Reyes de «Italia estaban muy distantes de mandar como Soberanos. El Gobierno in«terior de la Ciudad era como municipal: los nobles tenian en él el mayor «influjo, elegian dos Cónsules, un Prefecto, doce Senadores y estos magis«trados, segun su clase, arreglaban todos los negocios, componian los tri«bunales y nombraban los oficiales empleados en el manejo de la adminis«tracion. Los Papas influian en este gobierno con respecto à su nacimiento, «á sus riquezas y á la veneracion que se les tributaba por su sagrado «carácter.»

La idea del autor del folleto se vé que ni es original, ni nueva; y ha podido tomarla de los mismos escritores de su nacion, tan faltos de critica y conocimiento para saber apreciar cual era en aquella época el influjo y poder temporal de los Papas. Que se nos diga quienes eran esos Reyes de Italia que gobernaban en Roma, aparte de los Papas, reconocidos como Soberanos legítimos. Ellos tenian bajo su administracion no solo la Capital del Orbe católico, sino los territorios conquistados por el valor de Principes Cristianos, y que habian sido declarados pertenecer al patrimonio de San Pedro; tenian alianzas contraidas con los Emperadores de Oriente y Occidente y con los gefes de otras potencias, que no bien se convertian al cristianismo, cuando les enviaban sus delegados con el doble carácter del reconocimiento de su poder espiritual y temporal; cuidaban de la hermosura y ornato de la Ciudad antigua de los Césares, procuraban su embellecimiento y grandeza, mantenian en ella el órden público y contaban con el afecto de sus súbditos para la integridad y sosten de sus dominios temporales, y en caso necesario, con el ausilio de sus aliados. Una ovacion continua fué la marcha del Papa Constantino á la capital del Oriente; el Emperador Justiniano le sale al encuentro, se prosterna y besa sus pies. Estas señales de respeto y veneracion tan frecuentes en aquellos siglos mantenian ese doble poder del Pontificado á mayor altura que todos los poderes de la tierra.

VIII.

Mas el gobierno temporal, sin amenguar los derechos del Supremo Pastor de la Iglesia, debia sufrir los contratiempos de todo poder humano, sujeto à ser blanco de las luchas, disensiones, partidos y de la envidia de sus rivales y enemigos;y tanto mas, cuanto mayor iba siendo su engrandecimiento. Para reprimir los abusos, contener las ambiciones propias y estrañas y someter la disciplina canónica á sus justos limites, vió la Iglesia levantarse la figura, colosal en la historia, de Gregorio VII, á quien ha tachado de Papa ambicioso y despota, y que solo se fijó en el engrandecimiento de su poder temporal. La crítica mas severa no encuentra el menor lunar en su vida privada; y como hombre público le halla infatigable en el trabajo, celoso en los derechos del Pontificado, firme en sus resolucio-

nes. La Iglesia le venera como Santo. ¡Que magia de poder tan irresistible es esa que sujeta á la Cerdeña y Hungria, humilla á la Francia, somete al Emperador de Alemania, desprecia al Rey de los Lombardos, quita abusos, dicta leyes y es obedecido; y esto sin soldados, sin tesoro, sin fuerza material! Gregorio VII fué una necesidad de su siglo. Si Pontífice de tal energía no hubiera existido, el Pontificado en su doble poder hubiera sido objeto de burla y escarnio. Mas esta época del mayor engrandecimiento del poder temporal de los Papas debia ir desapareciendo poco á poco; y en ello se sometia al imperio de las circunstancias que modifican ó alteran la energía de los Soberanos. Los siglos del régimen feudal habian pasado.

IX.

Las Repúblicas de la edad media en Italia y las encarnizadas facciones de los Guelfos y Gibelinos fueron consecuencia de la ruptura entre los Emperadores y los Papas; aquellos por sostener los abusos, estos por reprimirlos con celo y energia. Faltaba al Pontificado el apoyo de la fuerza material; sus armas espirituales no producian todo el efecto que antes en Príncipes rebeldes y obstinados. Se agotaban los dicterios, calmnias é injurias contra los Papas mas esclarecidos y virtuosos; y de esta lucha ya se habia aprovechado Arnaldo de Brescia con su séquito, despues Wiclef y sus secuaces, y mas tarde Lutero y sus adeptos. Con todo, los historiadores nada sospechosos están conformes en que desde Gregorio VII en los siglos sucesivos la Cátedra Pontificia se vió ocupada por hombres superiores en capacidad y luces á la mayor parte de los Soberanos que regian los diferentes estados de Europa, Célebres Jurisconsultos, escelentes Físicos y Matemáticos, grandes oradores, doctos publicistas brillaron en unos siglos en que la ilustracion no era conocida; y la ignorancia, los vicios consiguientes, la guerra con todas sus consecuencias y las pasiones lo invadian todo.

Inocencio III, el primer jurista y canonista de su tiempo, admiraba al mundo por su talento, su penetracion y prudencia en los negocios, su severidad y rectitud de juicio, y su infatigable trabajo. Los sabios que se aplicaban al estudio de las leyes canónicas iban à Roma á perfeccionarse, asistiendo á los Consistorios públicos que tenia tres veces en la semana. El celo de este Pontífice, por estirpar los vicios y abusos que reinaban, por sostener íntegro el depósito de la fé, combatir los cismas y heregías, le obligó muchas veces á valerse de todo el lleno de su poder; y aquí es donde han querido atribuirle una supremacia política, cuando los primeros pasos no fueron sino guiados por el deber de su autoridad espiritual.

Asi se sostuvo el poder de los Papas hasta la trasladacion de la Santa Sede à Avignon, donde residió setenta años, durante los cuales el patrimonio de San Pedro fué presa de las diversas facciones suscitadas en Roma y en los Estados; y los siete Pontifices de aquella época no son acusados, ni aun por sus mayores detractores, de ejercer esa omnipotencia que atribuyen á sus predecesores. Todos se distinguieron por su moderacion, prudencia, superioridad de luces y costumbres intachables.

X.

El gran cisma de Occidente, en el medio siglo que comprende, fatigó bastante á los Papas, empeñado cada cual en sostener sus derechos, hasta que felizmente la eleccion de Martino V, en el Concilio de Constanza, vino á poner término á esta funesta y escandalosa escision. Entonces se habló de *reforma* en la Iglesia; palabra qne en sentido muy diverso y con siniestra intencion acogieron sus enemigos para hacer una dura guerra al Pontificado, cuando los Papas menos pensaban en su engrandecimiento temporal, ni en hacer alarde de poder terreno; ocupados unos en pos de otros en reunir contra los Turcos todas las fuerzas de la cristiandad, propagar la fé y pacificar las turbaciones de los pequeños Soberanos y pueblos de Italia.

Pero era necesario un pretesto para una rebelion tan abierta contra la Iglesia; y los escritos de Wiclef, circulados por Alemania, eran á proposito para deprimir la autoridad Pontificia. La Universidad de Praga tuvo entre sus Doctores un hombre osado, que llegó à ser Rector de la misma y párroco de una de las Iglesias de aquella Ciudad. Era Juan de Hus, declamador en el púlpito, sin miramiento, de los desórdenes del Clero, furioso en invectivas, contra los Prelados, la Córte de Roma, yel poder de los Papas. Estos fueron los primeros reformadores que intentaron someter al pueblo el ejercicio de la autoridad del Pontifice; y tras de estos, bajo el pomposo título de *reforma*, apareció Lutero con todo el enjambre de sectarios del siglo XVI.

Hasta entonces no se habia puesto en tela de juicío el poder temporal de los Papas, ni se habian disputado los derechos de su Soberanía. Lo que desde tres siglos á esta parte se ha dicho, escrito y publicado por los protestantes y sus adeptos, es bien sabido, para que nos detengamos en referirlo. Efecto de ésas ideas subversivas han sido los choques y rebeliones en diversos tiempos, y las amarguras que han hecho devorar el corazon de los Pontifices. Ellos, á pesar de todas las revoluciones, han visto fracasar los poderes de la tierra, cambiar la faz politica de las naciones y los pueblos, trastornarse las dinastías; y el Pontificado en el ejercicio de su doble poder ha dado al mundo la prueba mas patente de su estabilidad y firmeza y de su destino providencial. "El pensamiento intimo de Napoleon "I, dice Mr German Sarrut en la continuacion de la Historia de Francia "por Anquetil, era separar en el Papa lo espiritual de lo temporal; pensa-"miento en que se estrellaba el gran militar y estadista, que mas tarde "conoció su error. Y el pensamiento del autor del folleto, podemos decir, es por el contrario confundir en el papa el poder espiritual con el temporal, ó no dejarle ni aun sombra del segundo. ¡Horrenda ingratitud en un católico, y mas en un francés, que debiera saber que cuando el papa Zacarias III, fué consultado en el año 751 por Buchardo Obispo de Witebourg y Fulrado Abad de S. Dionisio sobre los Reyes de Francia, que habia mucho tiempo que no tenian mas que el nombre de tales, sin ninguna autoridad ni ejercicio; la respuesta de este pontifice fué, que el nombre de Rey debia darse al que ejerciese el poder como Soberano, y lo contrario seria trastornar el órden! En consecuencia Pepino, respetado de la grandeza y amado de la nacion, fué electo rey de los franceses el año siguiente.

XI.

No nos hubieramos detenido tanto en las observaciones precedentes, si no leyéramos de continuo los escritos que diariamente se hacen circular contra el poder temporal del papa. Entre estos ocupa un lugar preferente el de Mr. Edmond About, redactor del *Moniteur*, autor del folleto titulado *La Cuestion Romana*, en que se ataca con toda virulencia la autoridad temporal del pontifice y la administracion de sus Estados Eclesiásticos. Este folleto vió la luz pública en dicho diario francés, se repartió con profusion en Bélgica, y tuvo una venta fabulosa, circulando por toda Europa y especialmente por toda Italia. Ya el *Siecle* publicó un artículo atacando la autoridad del papa en su poder político y en el dogma de que es augusta personificacion. Por el Ministerio del interior se le dirigió una nota, para que no confundiera la noble causa de la independencia italiana con la de la revolucion; y que el gobierno del Emperador protestaba contra esta confusion de ideas. "La independencia política, decia el Ministro, y la so- "berania espiritual reunidas en el pontificado le hacen doblemente res- "petable."

En esta prueba incidental de la Soberanía ejercida por los Papas, no nos hemos propuesto atacar al autor del folleto, ni esponer doctrinas que no puedan ser demasiado sabidas por él. Nos ha sido preciso fijar estos antecedentes que dan por resultado.—Que la Soberanía temporal de los Papas, en la plenitud de sus derechos y egercicios, ha sido posible con el Gobierno espiritual de la Iglesia, Soberanía que se pierde en su origen, que es ostensible en circunstancias especiales, garantida por el reconocimiento de los poderes estraños, engrandecida por su energía, combatida por sus enemigos, sostenida por la Providencia. Soberanía con todos los elementos constitutivos del poder, siendo uno entre estos el derecho legítimo y la posesiom de todo el territorio que forma sus Estados. Soberanía, por último, que no les ha sido disputada, ni en los dias de su mayor grandeza, ni cuando se mezclaba con el rigor del anatema, sino cuando las ideas protestantes prevalecieron en Europa.

¡Guárdenos el cielo de ofender el catolicismo del autor del folleto! nuestras observaciones son puramente históricas. Por lo que respecta al folleto, lo que pretende es restringir el territorio del Papa y por consecuencia disminuir sus súbditos, cosa que á juicio del autor no merece la pena de cuestionarse, con tal que se salve el principio de que el Papa sea Soberano en Roma y en el territorío restringido que se le señale. Siquiera esto es mas que colocarle en Jerusalen, como hace tiempo pensaron unos y han repetido otros, ó ponerlo a dirigir el Leviathan, como ha llegado la mofa á publicar en escarnio de la nave de S. Pedro.

XII.

¡El Papa en Roma Soberano!! ¿Y como no en Roma? si Roma con sus obeliscos, sus Basílicas, su Vaticano, sus monumentos, museos, bibliotecas, Colegios, con sus calles á cordel, el ornato de sus edificios, es debida á la profusion de los Papas que como Bonifacio IV, Leon X, Alejandro VII, Benedicto XIV y otros contando al actual Pontífice Pio IX, han procura-

do su magnificencia y hermosura, para que correspondiese al nombre que lleva de Ciudad por escelencia?

¡¡El Papa con territorio restringido!! ¿Y con qué derecho, sea la Romanía, sea otra Provincia de sus Estados, se le quita al Papa, si segun el autor del folleto es una posesion completamente legítima del gobierno pontificio? ¿Cómo, si á juicio del mismo autor, la insurreccion de los habitantes de la Romaña contra el Papa es una rebelion contra el derecho legal? ¿Puede haber justicia que canonice una insurreccion ilegítima, una rebelion ilegal? Lo desconociamos en todo principio de derecho público. Y no es porque ignoremos la moderna teoria de los hechos consumados. ¿Para que son los tratados? Dejad á la fuerza de accion ese activo desarrollo de los atentadados. Tal vez aun no esté consumado el hecho de esa desmembracion del poder Pontificio; el pueblo podrá decir; bajo la presion, cualquiera que sea, no puede haber sufragio libre. ¿Es que se pretende que lo consume un tratado, imprimiéndole un carácter legal, siquiera en la apariencia? Entonces, sed franco—¿A quien favorecería esta resolucion? ¿Al partido católico? Nó. ¿Al protestante? Este habria ya avanzado mas de la mitad de su carrera; y muy pronto otro motin que soplase echaria á volar la efímera soberanía restringida del Papa

Para eso, direis está la Confederacion de que es individuo (presidente honorario) y está el ejército federal. ¡La Confederacion!...«El Papa Julio II, dice Ducreux, de un genio «verdaderamente grande y elevado habia con«cebido el proyecto de una confederacion entre los príncipes de Italia, se«mejante á la del cuerpo germánico: y que así como el Emperador de Ále«mania es el gefe de esta, se proponia hacer declarar al Papa por gefe y «protector de la que meditaba. Si hubiera tenido efecto este plán, añade «el historiador, cuya idea solo pudo nacer en un entendimiento vasto y «sublime, el Pontifice Romano hubiera llegado á ser en el órden politi«co la segunda persona de la Europa.» Pero Julio II habia recuperado sus dominios usurpados de la Romania, la Marca de Ancona, Urbino, Bolonia y Perusa, y mostrado su valor contra las pretensiones de la Francia. ¡Que contradiccion! Hoy se quiere para el Pontificado lo que hace tres siglos y medio hubiera inspirado temor à la Europa. ¡Que diferencia de aquella época á la presente, de Pio IX á Julio II.!..

Para hacer notar mas el contraste y la independencia en que se pretende colocar la Soberania del Pontífice, se proyecta que su presupuesto consista en una derrama ó tributo que las potencias católicas le satisfagan. ¡El Papa asalariado! Pues bien, Gregorio VII, ese Pontífice cuya omnipotencia y supremacía política se decanta tanto, permitió à los Señores Franceses, que venian á pelear en union con los Españoles contra los Sarracenos, que conservaran las provincias que ocupasen, con la condicion de pagar un tributo á la Iglesia Romana. Los abusos seguian en España; los decretos de la Santa Sede no eran respetados. El Papa envió al Cardenal Hugo el Blanco con el título de Legado a España para remediar estos males, y en una carta que dirigió se espresa ási «Sabed que «si no estais resueltos á pagar segun la justicia los derechos de S. Pedro «en ese reino, os prohibirémos entrar en él mas bien que ver la Iglesia «tratada por sus hijos lo mismo que por sus enemigos » Y si á este remedio estremo tuvo que apelar ese Papa de tanta energia y poder; ¿á cual apelaría en circunstancias de insolvencia el bondadoso Pio IX? Lo prevemos: á la prudencia, al silencio, al sufrimiento. ¡Cuanto han cambiado los tiempos.

XIII.

Pero vengamos á la cuestion palpitante, que puede decirse ha motivado la publicacion de ese folleto; *El presente y el porvenir de la Romaña*. El autor sienta el principio evidente de que la Romaña está hace algunos meses separada de hecho de la autoridad del Papa. Este es el estado actual de la Romaña. El autor esquiva tratar los medios, las causas, los motivos justos ó injustos para esa separacion. Sienta un hecho y no mas; para despues fijar de él deduciones, en la aplicacion practica que haya de sostener, alterar ó cambiar esta situacíon, cuya solucion decidirá el porvenir de la Romaña. Nosotros tampoco removeremos esas causas, ni publicaremos esos medios que han conducido al alzamiento de la Romaña contra su legítimo Soberano. Està muy reciente la historia; y aun asi temieramos equivocarnos en hacer apreciaciones especiales, cuando muchas causas, muchos medios, unos prevenidos, otros improvisados, han podido contribuir al mismo fin. Si hemos calificado ese alzamiento de *insurreccion injusta y de rebelion ilegal*, es porque asi lo reconoce el autor del folleto en el párrafo 7.º. Nos fijamos tambien en el hecho; pero al admitirlo, no admitimos *la autoridad de un hecho consumado;* pues entonces terminó la cuestion. Entramos por lo tanto en el fondo de esta.

Para venir á la solucion, el autor antes de empuñar la espada y cortar el nudo gordiano, ha presentado varias preguntas á las que procurando dar una respuesta negativa, vistas por el lado inconvenientes, da por resultado la desmembracion de ese territorio de los Estados pontificios. Consecuencia que sin preámbulo puede deducirse muy pronto, diciendo «La Romaña está de hecho separada de la autoridad del Papa, su legíti«mo Soberano; luego debe quedar separada.» Volvemos á la teoria de los hechos consumados. No impliquemos, y respondamos á las preguntas del autor.

¿Es preciso devolver la Romaña al Papa? Sentímos que no se pregunte si es *justo*. Esto nadie lo negaria, ni el mismo autor del folleto. *¿Es util, si ó nó, á la gloria de la Iglesia, á la autoridad de su gefe que la Romaña sea devuelta al patrimonio de S. Pedro?*

Si hablamos del Gefe de la Iglesia, si atendemos al Pontífice bajo su caracter espiritual, porque el autor suele confundir ambas consideraciones, ni la estension mayor ó menor de territorio, ni las veinte y una provincias de sus Estados con sus cincuenta y dos mil kilómetros cuadrados y su tres millones y pico de habitantes, nada de eso acrece el prestigio, la gloria, la grandeza, la dignidad del Soberano Pontífice, *porque no necesita del mayor ó menor espacio para ser amado y venerado, porque reina en todo el Orbe cristiano con el Evangelio en la mano: y sus bendiciones y enseñanzas dirigidas al mundo entero son la manifestacion mas poderosa de su derecho.* Tomamos las palabras testuales del autor del folleto. Pero si á este caracter unimos el de Soberano temporal, que el autor no le niega y le reconoce legitimo conveniente, necesario —¡ah! entonces importa mucho, muy mucho, á la gloria de un Soberano, á su prestigio, á su dignidad, á su consideracion y grandeza, la

estension de su territorio, y aun mas la revindicacion de un territorio que se le usurpa. Preguntadlo á los Soberanos. Y ¿cómo admitir esa gloria para el pueblo que se subleva y proclama la anexion á otro Estado, ó se nombra Gefe, y no concederla al legítimo Soberano á quien se destituye? ¿Qué engrandecimiento moral hay en el poder que asi se amengua y debilita? La mayor estension de territorio dá à cualquier Estado mayores garantias de poder y seguridad. Nunca fué la España mas respetada y mas temida, sino cuando imperaba en ambos mundos; nunca mas poderosa, sino cuando el Sol no se ponia en sus dominios. No buscamos para el Pontífice estos lauros mundanos, esta grandeza temporal: buscamos la que exije hoy su honor de Soberano, la posesion de sus dominios, mejor dicho, de los de S. Pedro á quien se donaron, y de que el Papa es Gefe Custodio y administrador. Ved porque el Pontificado y la religion estan interesados en esa revindicacion, que es otra pregunta del autor, y en cuya respuesta vacilaba su conciencia en vista del derecho legal.

La revindicacion... Si. ¿Y porque nó? «Porque no hay adhesion, se «dice, no hay confianza, no hay amor al Papa en esas poblaciones; por«que no se le darian súbditos respetuosos, sumisos y adictos, sino enemi«gos de su poder, hijos infieles, súbditos rebeldes.» El autor lo asegura asi bajo su palabra: contestaremos.

Cierto, que por una fatalidad desgraciada ese es el aspecto tumultuoso que presenta la Romaña desde su sublevacion. ¿Y que motivo hay para esta ingratitud y rebelion contra el Pontífice actual? El autor del folleto ninguna causa nos presenta dada por el Soberano Pontífice. Estraña al Soberano, nos habla, de los veinte años de ocupacion austriáca que ha sufrido esa parte de los Estados de la Iglesia: y cuya retirada, al ondear la bandera de la Francia, originó el derrumbamiento de la autoridad Pontificia. «Todo esto, dice, es por desgracia de una verdad incontestable.»—El pronunciamiento fué, pues, el odio á la dominacion é influencia del Austria: se dirigió contra el Pontífice, porque se le creyó sometido á esa potencia. «Lo que ha caido en Bolonia ....dice el autor en el «párrafo 8.º, es menos la autoridad de sus antiguos principes, que la in«fluencia del Austria.»—Lo lógico, pues, era asegurar que el Austria no ocupará esas plazas; y esta garantia decidirá, si el Papa podrà contar con la adhesion, confianza y amor de esas poblaciones. ¿Pues que hoy mismo no tendrá en ellas hijos que le protesten sumision, respeto, obediencia?—Aléjese la presion que se ejerce, y veremos.

XIV

¿Y como? vuelve á preguntar el autor del folleto, ¿es posible emplear la fuerza? Y si se emplea ¿quien se encarga de su ejecucion? ¿Será la Francia? ¿Será el Austria? El autor pondera los peligros de la intervencion armada, el funesto resultado de las restauraciones que se realizan por la fuerza estrangera, y los graves inconvenientes si hubiera de ponerse sitio á cada ciudad de las legaciones. «De todo, deduce resulta«ria la ruina moral de la autoridad del Pontífice... »

Como nos proponemos contestar á todas estas reflexiones muy sencillamente, continuaremos estractando las observaciones del autor, pues todas vienen á reducirse á una consecuencia.

En la hipotesis de una restauracion forzosa, dice el autor, la Francia no puede hacerla: se lo impiden su catolicismo, á cuyo poder moral daria un grave golpe, y su política liberal; política de moderacion, para no obligar á los pueblos á sufrir gobiernos contra su volutad. Si tal hiciera, se pondria en contradiccion con sus tradiciones, con sus intereses y con sus obras, volviendo hoy contra el pueblo italiano las bayonetas victoriosas que le protegian hace seis meses contra el Austria, y esponiendose á que la Inglaterra revindicase las consecuencias de aquella iniciativa y de aquel triunfo.

En cuanto al Austria, el autor opina que no debe intervenir. La Francia no lo consentiria. Su victoria tan costosa, tan heróica en Italia, sería estéril; ni el Austria lo pretende, ni la Francia puede permitir semejante humillacion. Su honor se lo prohibe.

Contestemos á estas observaciones que deseamos haber estractado con la mayor fidelidad y exactitud. Desde luego nos consideramos profanos en los conocimientos de los manejos de la politica y do los ardides de los gabinetes. Aun cuando admitiéramos todas las hipótesis del autor del folleto, no deduciríamos sus consecuencias. Mas como aquellas se fundan en hechos, vamos á examinarlos.

Hay una intervercion armada que una potencia fuerte ejerce en favor de otra débil, ora entrometiéndose por si, ora solicitada por el Soberano oprimido. Tal fué la intervencion de la Francia en nuestra patria para derrocar el régimen constitucional en 1823. Sus resultados son demasiado evidentes.—Hay otra intervencion armada que favorece el derecho, y pende de pacto ó alianza de naciones para su mutua defensa. La Francia, aliada con la Cerdeña, acaba de ejercerla en favor de la Italia. Esa misma Francia en union con otras potencias llevaron sus armas para restablecer á Pio IX en Roma.=Ha habido, pues, intervenciones armadas en favor de gobiernos absolutos, muchas en apoyo de la libertad; y todas han tenido por objeto ó por pretesto el órden, el derecho, ó lo que se ha llamado el mantenimiento del equilibrio europeo. Si se admiten en un principio, derogando los hechos consumados, no sabemos porque se rechazan en otro.

¿Es que hoy es escepcional la situacion del Pontífice, ó que tenga visos de legalidad la sublevacion de Romanía? No es posible.—El Emperador Napoleon, al declarar la guerra al Austria, daba la mayor seguridad de que no se trataba de amenguar el poder del Papa. Bajo esta garantia, el Gobierno Pontificio publicaba una nota, asegurando la palabra del Emperador. Este anunció tambien, á la faz de las naciones, que no le movian ambicion ni deseo alguno de conquista, que no habia venido con un plan premeditado para destituir Soberanos. Y si tal era la abnegacion, el desinterés, la magnanímidad de ese héroe, ¿que personifica el sentimiento de esa Nacion generosa? ¿que inconveniente hay en que la misma Francia use de la fuerza contra los que han interpretado mal sus ideas y han torcido sus nobles designios y proyectos? ¿No ha sido fuerte para reprimir la demagogia? ¿Como ha de faltarle valor ni energía para completar su obra, y consolidar sus principios de órden y justicia? ¡No! no hacemos semejante injuria á la Francia. La sublevacion de la parte de los Estados

Pontificios, la apreciamos como un insulto hecho á esa Nacion, y un desvio de los sentimientos religiosos y politicos de su Emperador. La Francia en su ilustrado juicio lo conocerá.

Pero veamos que ha hecho el oprimido Pontífice para no merecer eso apoyo de la Francia. En tres de Mayo pasaba el Emmo. Cardenal Ministro de Estado, en nombre de Su Santidad, á todos los Gobiernos de Europa, la nota de neutralidad en la guerra declarada; y el respeto que era consiguiente á esta, sin colision alguna que pudiera convertirse en detrimento de sus Estados y de los súbditos de su Gobierno. Pocos dias antes dirigia sus palabras magestuosas de paz el Venerable Pontífice, por medio de una Enciclica á todos los Prelados del Orbe cristiano, ordenando las rogativas públicas para que el Señor hiciese cesar la guerra. ¡Quien hubiera de creer que El que muy alto hacia repetir *la paz sea con vosotros*, habia de lamentar las consecuencias y estragos de una guerrra que no provocaba, y en que ninguna parte tenía! Los hechos cometidos en Bolonia, Rávena, Perusa y otras ciudades de sus Estados, en rebelion contra su poder legítimo y sagrado, y contra el principado de la Santa Sede, le obligaron, en el Consistorio secreto de 20 de Junio, á esforzar su voz enérgica y paternal declarando vanos, ilegítimos y sacrílegos todos y cada uno de aquellos actos, y protestando contra ellos; recordando á los transgresores las penas y censuras eclesiásticas en que habian incurrido. Cinco dias antes habia espedido, por el Cardenal Secretario de Estado, una nota, de reprobacion y protesta de estas violencias, á todos los Embajadores, ministros y encargados de negocios de las Córtes acreditadas cerca de su Persona.

Los escesos fueron en aumento, con desprecio por parte de los sublevados del solemne tratado que se firmaba el 12 de Junio en Villafranca. El corazon contristado del Pontífice no podia desahogar su sentimiento con mejores palabras, que las que dirigió al General Goyon, Gefe de las tropas francesas en Roma, al presentarse este con su Estado mayor para cumplimentarle en el aniversario de su elevacion al trono Pontificio. «Aun «cuando ahora vea alzarse contra mí los mismos enemigos que en 1848, «y aun cuando muchos de mis súbditos me hayan abandonado, perma«neceré tranquilo y sin temor en medio de los franceses, confiado en la «palabra de su Emperador y en su propia honra.»—En 26 de Setiembre imploraba Su Santidad las preces de toda la Iglesia Católica en favor del Pontificado y de su Augusta Persona, y en favor tambien de esos miserables hombres estraviados y engañados.

¿Y se dice que tanto ultrage no merece reparacion alguna por parte de la Francia?—Pero si tantos son los inconvenientes de una intervencion armada; y no ha de bastar para imponer, sino que ha de ser preciso que se envuelva en una lucha sangrienta, desde luego arrojamos semejante idea ante un espectáculo, cuyo deseo ni nos es licito provocar.

Sin llegar á ese recurso estremo ¿no tendrá la Francia otros á que apelar? Dice el autor del folleto, que por parte del Emperador y del gobierno de esta nacion se han apurado todos los medios; se han agotado todos sus esfuerzos diplomáticos, para apaciguar los ánimos en la Italia central y reconciliar á las poblaciones con los antiguos gobiernos. Que la Francia ha evitado cuidadosamente alentar y reconocer á los gobiernos de hecho alli establecidos.—¿A qué confundir al Soberano Pontífice con los demás Soberanos de la Italia central? ¿No habia en aquel una escepcion en su

favor?...Respecto á la Francia no podemos persuadirnos que haya agotado todos sus medios y recursos prudentes para la subordinacion de la parte sublevada en los Estados Pontificios. Su Emperador es demasiado ilustrado; sus consideraciones, como liberal, no le impiden su energía como católico: y él que tiene sobrada influencia para imponer al Austria, y dar sus consejos á la Cerdeña y ser obedecido, no es creible la haya perdido para unos hombres ilusos que comprometen su honor y hollan su palabra dada.

En cuanto á la no posibilidad de intervencion armada por parte de Austria estamos acordes con las reflecsiones del autor. Si hemos considerado la revolucion de Bolonia como un gran lunar en la noble victoria de Francia; no pretendemos que esta se mancille con la vuelta de la influencia militar del Austria en Italia.

XV.

En el concepto, para el autor del folleto, de que ni la Francia, ni el Austria deban intervenir por la fuerza en la restauracion de la Romanía, solo encuentra una potencia italiana á quien pudiera cuadrar este papel, y es Nápoles, Pero á esta, añade, tampoco le es posible, en atencion á sus peligros interiores, y á que chocaria de frente con el Rey del Piamonte, y las consecuencias de esta lucha serian la anarquia.

Cuando observamos que la revolucion de Bolonia y demas puntos de la Romaña, ha tenido por objeto su anexion al Piamonte; que su gobierno provisional de hecho dictar sus órdenes en nombre del Monarca de Cerdeña: sus armas han ocupado el lugar de las armas pontificias arrojadas: y el Estatuto Sardo es proclamado en la Romanía; nos inclinamos á creer, que esta potencia católica de Cerdeña, haria mas noble su causa, sometiendo ese Estado sublevado á su legítimo Soberano. El que no lo haga no es prueba que no deba hacerlo con mejor razon y con mayor justicia que Nápoles. La intervencion de Cerdeña no puede suscitar sospechas à ninguna potencia. Seria por parte de su Rey un acto de reparacion, una energía mas dada á su no consentimiento á las peticiones de la Romanía, y una manifestacion á la Europa de que á su sombra no se cobijaba una revolucion. Su intervencion sería tanto mas noble, cuanto, mas lejos de toda ambicion de territorio, no trabajaba en causa propia, sino en defensa de un derecho, que en su nombre y en nombre de sus ideas, acaso contra su voluntad, se profana. Era, por último, la gran prueba de que la libertad no ha reñido con el Catolicismo. Los consejos y los avisos de la Francia podrian servir de mucho para la Cerdeña.

XVI.

Pero el autor del folleto se esfuerza en separar á toda potencia de la intervencion en la Romanía; y solo considera competente al Congreso Europeo, á quien toca hacer el deslinde de territorios, revisar, modificar y

variar los tratados de 1815.=y aquí indica al Congreso el plan que conviene adoptar respecto al papa y sus Estados, en la situacion á que han llegado los sucesos. Este plan es 1.° Reconocimiento del poder temporal del papa, punto capital. 2.° posesion de territorio restringido que forme el patrimonio de S. Pedro, pero que en él se comprenda la ciudad de Roma. 3.° Milicia Italiana escogida entre el ejército feder al para la tranquilidad é inviolabilidad de la Santa Sede. 4.° Sistema de libertad municipal, tan lata como se pueda. 5.° Desembarazo en el gobierno pontificio de todos los detalles administrativos, politicos y militares.—Estas y otras ideas, consecuencias de las indicadas, estan esplanadas en el folleto y ya las hemos refutado.

Sea enhorabuena competente el Congreso, si la Francia y la Cerdeña no se anticipan á esta reparacion ¿Y qué diria el autor del folleto de su decantado plan, si por una aberracion la mayoría de ese Congreso desconoce el punto capital y no admite la Soberanía temporal del papa? De seguro, si hay energia para hacerla comprender y reconocer, no se concibe como pueda faltar, para que este reconocimiento sea, cual cumple, en toda la plenitud de sus derechos, en la posesion de sus Estados, en el ejercicio de su Soberanía. Hacer del papa un Soberano solo en el nombre, no es de un Congreso representante de Soberanos de Europa, defensor de las libertades públicas, sostenedor del equilibrio politico y moral. En otro Soberano seria una burla, tratándose del papa es un sacrílegio.

XVII.

En resumen y para concluir.

1. El poder temporal del pontificado, tal como lo propone el autor del folleto, es irrealizable, es ficticio, nulo; seria la destruccion de ese mismo poder, si se intentara poner en práctica.

2. La religion y la civilizacion están interesadas en el sosten de ese poder temporal en toda la plenitud de los derechos del Papa. La religion, porque no fué objeto de disputa hasta la época del protestantismo; la civilizacion; porque la posesion, el uso y el derecho lo reclaman, así como la conducta prudente del actual Pontífice. Sentar un principio contrario, seria proclamar la fuerza, la rebelion, la anarquía.

3. La Francia religiosa y culta, y sobre todo su Emperador Católico y liberal deben empeñarse en la revindicacion, á favor de Su Santidad, de los Estados sublevados; este por su honor y su palabra, ambos por sus principios y convicciones.

4. Que esta revindicacion, que es de justicia, sea por consejos é influencia del Emperador, sea mediante la accion de el Piamonte y su Monarca, ya por la intervencion armada de una ú otra potencia, ya por último por gestiones de estos Príncipes en el Congreso, no nos toca decidir. Basta indicar el deber.

5. Este exige volver los Estados sublevados á la obediencia el Soberano Pontífice: y solo en esta situacion seria aceptable un Congreso, no pa-

ra cuestionar sobre el poder temporal del Papa; sino para el arreglo de tratados que para su ejecucion hubiere lugar.

XVIII.

Confiamos desde luego que el proyecto emitido por el autor del folleto no se llevará á cabo. Napoleon III procurará cumplir fielmente su palabra empeñada á Pio IX. La Europa lo espera: el catolicismo confia en ello. ¡Si! porque «el Príncipe, que condujo al Padre Santo al Vaticano, quiere «que el Gefe de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de Sobera«no temporal.» ¡Si! Porque »el Príncipe, que salvó á la Francia de la inva«sion del espíritu demagogico, no podria aceptar sus doctrinas ni su do«minio en Italia.» ¡Si por último! «Porque la Soberania temporal del Ge«fe venerable de la Iglesia está intimamente ligada con el brillo del Catoli«cismo, como con la libertad y la independencia de la Italia.» *(Palabras testuales del Emperador y de su ministro, que cita la enérgica protesta de Monseñor Obispo de Orleans de* 30 *de Setiembre.)*

Antonio Ramon de Vargas
Dean de Tarazona.

LA VERDAD, LA RAZON Y LOS HECHOS CONTRA EL FOLLETO DE PARIS TITULADO *el Papa y el Congreso.*

It is a great gain when error bemes manifest, for it then ceases to deceive the simple.
DR. NEWMAN, *Lectures on University subjects.*

La misma inspiracion que al iniciarse, hace un año, el desacuerdo entre el Austria y la Francia dictó el folleto titulado NAPOLEON III Y LA ITALIA, como siniestro preludio de los combates que acaban de inundar de sangre los hermosos campos de la Lombardia, ha lanzado, en las vísperas de reunirse en Paris los representantes de las potencias Europeas, una nueva publicacion bajo el título EL PAPA Y EL CONGRESO, con el designio sin duda de imponer á este y de amenazar à aquel.

Publicado à un mismo tiempo ese opúsculo en Paris y Londres como en Milan y Turin y apenas conocido por la Europa, en todas partes ha producido los mismos é indénticos sentimientos: de gozo y satisfaccion para los partidarios de la revolucion y los enemigos de la Iglesia: de indignacion y dolor para los católicos, de agitacion y temor para los amigos del órden y de la paz del mundo.

Y ¿estrañaremos que esto suceda cuando el objeto de ese folleto es proponer, entre mil hipócritas protestas de adhesion y respeto á la Iglesia, la usurpacion de todos sus derechos y el destronamiento de su gefe supremo el pontífice Romano?

Por eso la prensa protestante de Inglaterra celebra esa publicacion gloriandose de que haya aparecido en Francia; por eso los órganos de la revolucion la ensalzan hasta las nubes; por eso la lloran los verdaderos creyentes; por eso, en fin, la condenan, notad bien esta circunstaccia, hasta los hombres de negocios en la Bolsa de Paris que, desde que es conocido ese folleto, comienza á bajar, como si en ella reinase un verdadero pánico.

Tal es el efecto, no previsto sin duda por su autor, que ha producido esa publicacion hecha en un pais donde nada se puede escribir sin permiso ó beneplácito de su imperial gobierno; en una capital como la de Paris, donde la prensa necesita hasta para lo mas insignificante del visto-bueno de la autoridad; en un tiempo en que no les es permitido á los periódicos reproducir las pastorales de los obispos en favor del papa, en unas circunstancias como las presentes en que la dignidad de la Francia, en cuya capital están para reunirse los respresentantes de las otras potencias, aconsejaba una noble circunspeccion y, lo que es mas, una prudentisima reserva.

Mas ya que nada de esto se ha tenido en cuenta, y que con tan insolente atrevimiento se ha querido insultar al Gefe supremo de la Iglesia á sus hijos fieles y leales, toca protestar contra escándalo tan grande, hasta hacer entender al autor de ese folleto, quien quiera que sea, y por elevado ó grande que se sueñe, que no impunemente se atenta contra las creencias, los sentimientos y los derechos de doscientos millones de católicos.

Y puesnosotros tenemos la dicha y el honor de contarnos en este número nos proponemos cumplir con ese deber sagrado, contribuyendo con unas cuantas reflexiones fundadas en la *verdad*, *la razon* y *los hechos*, sin mezcla alguna de argumentos teológicos, á demostrar los obsurdos, la falta de lógica y las inconsecuencias que resaltan en el mencionado escrito de Paris.

El nuestro que, como dimos á entender en el epígrafe, no tiene mas; pretensiones que la de *poner de manifiesto el error para que no sean engañados los simples*, se dividirá en tres partes, considerando separadamente en cada una de ellas el triple concepto en que *como hombre politico*, *como soberano temporal y como Gefe supremo de la Iglesia universal* ha sido atacado el pontífice Romano.

I.

Como hombre político Pio IX, desde el principio de su reinado, ha dado pruebas de su gran inteligencia, de su elevado juicio y de los dulces sentimientos de su magnànimo corazon. Apenas subió al solio pontificio, enmedio de las circunstancias mas dificiles, cuando ya se presentó como un gran reformador politico, como un verdadero patriota, como el mas liberal de todos los monarcas cristianos.

No bien ocupó la silla de S. Pedro cuando tierno y compasivo como este gran apostol, el primero de sus augustos predecesores, se apresuró á abrir las puertas de las prisiones á los que por causas políticas se hallaban en ellas encerrados; las fronteras de sus estados á todos los desterrados; el arca santa de las libertades públicas á todos sus súbditos, concediendo derecho civiles á los que no los tenian, franquicias á todas las clases, y á sus pueblos queridos una constitucion política que hoy mismo envidiaria la Francia.

Pero los eternos enemigos de la Iglesia y de la pública tranquilidad apenas se apercibieron de los grandes resultados que estaba ya produciendo aquella santa obra de libertad y reforma, se propusieron destruirla tramando una inmensa conspiracion contra el pontificado.

En nombre del pueblo romano, á quien despreciaban y al cual en su mayor parte no pertenecian, los conspiradores, ejerciendo *la tiranía en su mas odiosa forma* como decia el *Times* en 1850, derramando el oro, multíplicando las intrigas y ejerciendo sin piedad todo género de violencias, pusieron en ejecucion el proyecto desde entonces concebido, y ahora bajo otra forma resucitado, de arrebatar à Pio IX, como ya antes se habia hecho con el inmortal Pio VII, todos sus derechos como soberano temporal, despojándole de sus legitimos dominios.

Al efecto los revolucionarios comenzaron por sacrificar brutalmente la vida de su primer Ministro.

No era este un cardenal, un obispo, un simple eclesiático siquiera, sino un hombre de órden civil, célebre ya en Francia y conocido en todas partes por sus principios liberales. Era el infortunado Conde Rossi que á la mitad del dia. en el palacio mismo del cuerpo legislativo y en el momento preciso de hallarse reunida la Asamblea popular ante la cual iba á presentarse, fué asesinado por el puñal de aquellos furibundos revolucionarios

Y á este crimen espantoso, añadieron el no menos horrendo de asaltar al mismo Pio IX que, refugiado en el Quirinal y encerrado en uno de sus aposentos, sintió cruzar sobre su cabeza los proyectiles lanzados por aquellos bárbaros y tuvo el dolor de ver caer á su lado, herido de muerte por uno de ellos, á un virtuosísimo prelado, amigo suyo y uno de sus mejores y mas leales servidores.

Entonces fué cuando, escandalizado de tantos horrores y temeroso por la vida del soberano y la libertad del Pontífice, el Cuerpo diplomático, interviniendo con sus consejos y siendo el primero en darlos el Sr. Marti-

nez de la Rosa, embajador de España, que con razon puede gloriarse de este servicio, se dispuso que abandonase sus Estados, como quizá tendrá que hacerlo ahora de nuevo, ese ilustre Pio IX, que llorando, no por sí, sino por la Iglesia y por su pueblo, salió de Roma para buscar en las hospitalarias playas de Nápoles el asilo que aun en su propia capital le negaban los enemigos de la religion, del órden y de la bien entendida libertad.

Tal fué el pago que entonces dieron, y que ahora de nuevo preparan al virtuoso, al prudente, al benignísimo Pio IX que elevado al sólio pontificio, no por la revolucion, no por un pronunciamiento, ni tampoco por un golpe de Estado, sino por la eleccion libre del Colegio de Cardenales, representando á la Iglesia universal y ejerciendo un derecho reconocido por todas las naciones y pueblos del mundo, brindara la libertad a los romanos, se empeñara porque la lograsen todos los italianos, y comprometiera su inmenso prestigio y hasta su poder como soberano temporal para alcanzar la independencia de la Italia toda.

Y á la vista de estos hechos que la Europa sorprendida y el mundo entero admirado han presenciado ¿os atreveis á decir vos, mentido católico, falso liberal, autor del folleto que impugnamos, que «*hay antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe, entre el sacerdote que perdona y el magistrado que castiga, entre el gefe de la Iglesia y el gefe del Estado.?*»

Mentira! Tal antagonismo ni existe ni ha existido jamás. Traed á la memoria los hechos todos del pontificado, abrid las páginas de la historia, y señalad, si podeis, una sola razon para aventurar tal aserto. Sobre todo ¿como no veis que la razon y el buen sentido bastan para conocer que si existiese tal antagonismo, la Santa Sede no habria podido disfrutar un solo dia del poder temporal, que hoy le disputais, y que para bien del mundo ha ejercido por tantos siglos? ¿O pretendeis que hasta hoy, y por vos, se ha descubierto esa oposicion, ese antagonismo entre el Vicario de Jesucristo y el Soberano temporal de Roma?

II.

Que en este último concepto Pio IX, tiene los mismos, y mas sagrados derechos, que los demás soberanos de Europa es indisputable, como lo es tambien que su mas ardiente deseo, su constante estudio y todos sus esfuerzos han tenido por objeto desde que ocupó la silla de San Pedro, el bien de sus pueblos, la libertad de la Italia y la paz del mundo.

Por eso cuando regresó á Roma, despues de los amargos dias de su destierro, lejos de emplear la fuerza para castigar á sus ingratos súbditos, como cualquier otro soberano, sin esceptuar al de Francia, lo habria hecho Pio IX olvidado de sus sufrimientos y no escuchando sino las nobles inspiraciones de su corazon magnánimo y los impulsos del amor que profesa á su pueblo, solo pensó en dotarle de una buena, justa y paternal administracion, que le compensase la pérdida de las libertades que anteriormente le otorgára, hechas imposibles por la mas injusta de las revoluciones, y le

endulzase, en lo posible, la amargura de ver que las armas estrangeras ocupaban tal vez mas que por el interés del pontificado, por mutuas rivalidades, los Estados pontificios, de cuyo pueblo Voltaire, el mas grande de los enemigos de la Iglesia, decia en fines del último siglo que *si al presente no es conquistador, al menos es feliz.*

Y en efecto, segun los tiempos, las circunstancias y las exijencias de otros gobiernos se lo han permitido, Pio IX ha hecho por sus pueblos lo que quizás otros soberanos mas fuertes, ricos y poderosos no han podido ó no han querido hacer en favor de los suyos. Ved sino el Consejo de Estado, la junta de Hacienda, la buena administracion de justicia, las importantes reformas municipales y la bien entendida administracion de las rentas públicas dilapidadas por la revolucion, que el pueblo romano debe á Pio IX en solo los diez últimos años.

Mas nos preguntareis sin duda ¿es esto todo lo que tres millones de súbditos tienen derecho á esperar del Papa? Y os contestaremos al momento ¿es culpa de Pio IX el que la revolucion de sus Estados, las agitaciones de la Europa, las rivalidades de dos grandes potencias y la situacion política del mundo, no le hayan permitido llevar á cabo los grandes proyectos de libertad y reforma que inició al ascender al sólio pontificio y que realizados habrian hecho la felicidad de sus pueblos?

El mal viene de atrás y ciertamente que ni aun los hombres mas injustos pueden achacarlo á Pio IX, ni á ninguno de sus augustos predecesores. Si culpables quereis encontrar, buscadlos entre los partidarios de la revolucion, de esa revolucion que comenzando por trastornar los principios del órden y de la paz del mundo, sostituyendo en su lugar la anarquía, é inundando de sagre á la Europa entera, fué bastante osada para abolir la soberanía temporal del Papa y para traer cautivo al anciano y venerable Pio VII desde las orillas del Tiber hasta las del Sena, señalándole por todo dominio como soberano temporal, el pedazo de tierra que encierran los fuertes muros de Fontainebleau.

Por lo demás nadie pretende que en el gobierno temporal del Papa no haya defectos. Al contrario, todos los católicos que sinceramente creemos, confesamos y defendemos la infabilidad del gefe Supremo de la Iglesia para preservar el precioso depósito de la fé y de la moral que le ha sido confiado por el mismo Jesucristo, estamos persuadidos de que, en cuanto concierne à los negocios del gobierno temporal de sus súbditos y á la administracion civil de sus estados, se halla espuesto, como lo demás soberanos á errores, equivocaciones y faltas. Pero por ventura ¿es el único gobierno del mundo que de tales defectos adolece?¿hay alguno que tenga toda la perfectibilidad apetecible?

El pueblo romano, en cuanto á contribuciones, es uno de los menos recargados de Italia, su administracion pública una de las mas económicas en Europa, y su gobierno es sin disputa clemente, justo y paternal como quizá no lo disfruta ninguna otra nacion de la tierra. El pueblo romano no goza, es verdad, de libertades públicas al estilo de las del pueblo inglés, pero si en esto consiste la dicha, permitid que os preguntemos ¿por qué no se ha dado á la Francia una constitucion política al estilo de la gran Bretaña? ¿por qué el pueblo francés no tiene las libertades políticas y civiles de que disfruta el pueblo inglés?

Y mientras os dignais contestar á estas preguntas, que os hacemos con el mismo derecho que teneis para tomar la defensa de los romanos, permitid que os dirijamos otras no menos importantes.

Decís aunque de paso, á la lijera, y como quien camina sobre áscuas, que «*no quereis ocuparos del interés de las poblaciones de la Romania, del derecho que pueden tener á darse otro gobierno, de las quejas que alegan contra la administracion pontificia, de la sinceridad mas ó menos formal de los votos que han emitido para su anexion al Piamonte* » Haceis bien en no ocuparos de esto, que declarais *no ser de vuestro asunto*, pero como sí toca al nuestro, dignaos responder á estas preguntas.

Si hubiesen de tomarse en cuenta las quejas, los intereses y los derechos de las poblaciones de la Francia, la Inglaterra, la Prusia, la Rusia, el Austria y toda la Alemania ¿creeis que sus gobiernos nada tendrán que temer, si ellas usasen de ese derecho que pretendeis conceder á los súbditos del Papa? ¿Os imaginais que faltaría quien contase los votos de los pueblos que se dirian agraviados? ¿Suponeis que no habria quien usase de ese derecho de anexion, importado de América, con que pretendeis sustituir en Italia los principios mas reconocidos del derecho internacional.

Pero añadis: «*La Romania está separada de hecho hace algunos meses de la autoridad del Papa, ha vivido bajo un gobierno provisional, está administrada por el gobernador de la Italia Central, de modo que esa separacion tiene á su favor* LA AUTORIDAD DE UN HECHO CONSUMADO. Es decir, que con los hechos sostituis al derecho, y pretendeis que desde hoy la justicia, la bondad, la santidad de los actos sea graduada por su sola comision y existencia.

Y en tal caso, ¿por qué castigar al ladron que posee la cosa robada? ¿por qué condenar al asesino que logró, por un golpe bien dado, hacer caer á sus pies la víctima inocente de su ira ó sus venganzas? ¿O creeis que porque se trata de un Soberano, que al mismo tiempo es Vicario de Jesucristo en la tierra, otros son los principios aplicables cuando intentais despojarle de sus lejítimos dominios?

Pero la justicia es una como la verdad y sus principios, inmutables como Dios de quien procede, son eternos, inalterables y aplicables lo mismo al individuo que á la sociedad, tanto al desconocido criminal como á los mas grandes y poderosos monarcas.

Sobre todo, reconociendo por un momento la fuerza de vuestro argumento, permitid que volvamos á preguntaros ¿es solo al Papa aplicable ese *nuevo derecho de los hechos consumados*?

Si esto pretendeis decidlo claramente, pero entretanto no os enfadeis porque dudemos de vuestra fé y empleemos para defendernos vuestras propias armas. Decid, ¿no era un hecho consumado la independencia de la Polonia? ¿No era un hecho consumado la independencia de la Hungria? ¿No era un hecho consumado el establecimiento de la última república en Francia? Y sin embargo la república acabó á manos de su mismo presidente constitucional, por un golpe de estado....y la Polonia se halla dividida entre varios dueños....y la Hungria se numera entre los dominios de Austria...

Ya lo veis, el absurdo derecho de los hechos consumados no ha sido reconocido por los gobiernos de Europa, incluso el de Francia. y sin embargo pretendeis aplicarlo al Papa! Así no es culpa nuestra si os apropiamos las palabras del poeta «*Dat veniam corvis, vexat censura columbas.*»

Fuera de esto, nosotros quisiéramos saber quien es en vuestro concepto el juez competente para juzgar al Papa, segun ese nuevo derecho de los

hechos. *¿Será la Francia, esa nacion liberal que no podria obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que su voluntad rechaza?* Pero entonces ¿por qué la misma Francia hizo desaparecer la república romana? Su establecimiento no era por ventura un hecho consumado?

¿Serán jueces competentes los otros soberanos de Europa? Pero además de que algunos podrian ser recusados por falta de imparcialidad ¿creeis que aceptarian gustosos ese nuevo derecho?

¿Lo aceptaria la Inglaterra para que mas tarde se lo aplicasen las provincias rebeldes en su gran imperio de las Indias orientales? ¿Lo aceptaria la Rusia contra quien lo haria valer la Polonia? Lo aceptaria el Austria para que fundadas en él se le emancipasen Venecia y la Hungria?

Mas suponiendo que halláseis jueces para juzgar conforme á ese nuevo derecho ¿no seria lícito al Papa declinar su jurisdiccion como incompetente? Claro es que sí, porque Pio IX en sus estados es tan independiente soberano como Luis Napoleon en Francia, Victoria en el Reino Unido, Francisco José en Austria ó Alejandro en su gran imperio de todas las Rusias.

Supongamos sin embargo que constituis un tribunal y que su jurisdiccion es reconocida como competente; ¿creeis que, sin oir al acusado, el tribunal pronunciaria la sentencia? ¿suponeis que en ella se declararía legítima la rebelion de los súbditos del Papa, la insurreccion de una parte de sus estados, la abolicion absoluta de su soberanía temporal?

III.

Esa soberania vos mismo la habeis reconocido como necesaria en el Pontifice Vicario de Jesucristo. El Papa decis «*es esencial que sea soberano para que no pertenezca á persona alguna, para que no esté subordinado á ninguna potencia, para que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas.*»

Ahora bien: para asegurar al Papa esa soberanía proponeis que se le arrebaten todos sus estados, dejándole por todo dominio la ciudad de Roma, ó como decis, un pequeño rincon de la tierra: para que no pertenezca á persona alguna, le desposeeis de sus súbditos y de todo cuanto le pertenece: para que no esté subordinado á ninguna potencia le reducis á vivir de los tributos que le paguen las naciones....y, lo que es mas todavia, para que la mano augusta del Pontífice supremo pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas, declarais que *su fé es contraria al patriotismo y que su poder solo puede existir sin código y sin justicia....*

¡Y esto lo decís de un gobierno que declarais necesario, al menos en la ciudad de Roma; de un Papa, que segun vuestra propia confesion es esencial que sea soberano; de una autoridad que, si hubiésemos de creer vuestras palabras, quereis que sea independiente......!!

Verdaderamente es preciso estar loco ó ser muy atrevido para escribir como lo haceis en vuestro folleto de Paris, y aun no basta esto, pues

para multiplicar tantos absurdos, establecer principios tan contradictorios y sacar consecuencias tan falsas, se necesita encontrar lectores, que sin duda no os faltaran en Francia y en el mundo, de caracter tan frívolo y de inteligencia tan limitada que aprueben vuestros desatinos y los reciban como grandes verdades hacinadas en lo que ya algunos califican de *gran papel de estado*.

Pero sigamos nuestra tarea. *Nada*, decis, *seria mas esencial, mas legítimo que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido*. ¿Y por qué no todo el territorio que por tantos años ha formado los estados de la Iglesia? ¿No reconoceis vos mismo á continuacion que *La Romania es una posesion completamente legítima del gobierno pontificio*? ¿No declarais que *el soberano pontífice está autorizado á revindicar la parte de territorio que se ha sustraido á su soberania?*

Mas la separacion de la Romania *no es en vuestro concepto un menoscabo para el poder temporal del Papa, porque si su territorio queda disminuido, su autoridad politica no se debilita, sino que se engrance moralmente.»*

Ya! es el juego de gana-pierde, en que el Papa perdiendo una gran parte de sus estados, algunas centenas de miles de súbditos y los derechos que legitimamente le pertenecen, no se debilita politicamente, sino que se engrandece.

Bonito engrandecimiento! Y dado que sea tan grande, ¿entonces por qué protestábais un poco antes contra la soberanía del Papa «*que le obliga á representar un papel político en que lejos de hallar una garantia de independencia solo encontraria una condicion de servidumbre.*» En qué quedamos, pues, ¿quereis ó no al Papa revestido de una autoridad política? ¿le quereis libre ó esclavo?

«*Nada importan*, seguis diciendo, *á la dignidad ni á la grandeza del Soberano las leguas enclavadas en sus estados.*» Cierto! algunas leguas de territorio y unos cuantos miles mas de subditos, sin duda le importarian poco al Pontífice Romano; pero lo que sí le importa como soberano temporal, y aun mas como Gefe supremo de la Iglesia, es el no permitir que impunemente se ataquen sus derechos, se holle su legitima autoridad y se atente contra la independencia que necesita el que como representante del mismo Jesucristo es centro de la unidad y fuente de toda autoridad en la Iglesia Universal.

Eso es lo que le importa á Pio IX, como le importa á todo hombre, por rico ó poderoso que sea, defender las cosas que legitimamente le pertenecen, por poco que valgan, contra cualquiera que intente arrebatarselas, no por librar de la rapiña el precio de ellas, sino para salvar sus derechos y poder legarlos intactos á sus legímos sucesores.

¿Qué importa al Papa perder una parte de sus estados? ¡Estupenda pregunta! Como si nosotros dijéramos ¿que importa á Napoleon perder la Normandía? ¿que importa á la Reina Victoria que la Irlanda se haga independiente?

Y haceis tal pregunta ante la Europa, que ve á la Inglaterra rechazar indignada la separacion que decreta el parlamento de las islas Jónicas, y sostener una cuestion acalorada con la gran República Americana, sobre el dominio de la pequeña isla de S. Juan y defender con admirable perseverancia, no la posesion real, sino un simple protectorado sobre el territorio de los Mosquitos en la América Central!

Por último decis: *suponiendo que se esté de acuerdo en devolver la Romania al Soberano Pontífice ¿como habrá de hacerse esto?*

En primer lugar permitid os digamos francamente, que el Papa no necesita el acuerdo de nadie para revindicar la Romania. Vos mismo habeis declarado «que *la insurrecion de sus habitantes es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados.*»

Por lo demas à nadie le toca aconsejar ni asesorar al Papa sobre la manera de reducir la Romania á su legitima obediencia. Si la autoridad moral del Emperador de los Franceses, empleada, segun lo asegurais formalmente, para alcanzar ese fin, se ha estrellado contra lo que llamais *imposible*, no ós alarmeis por esto. Otra autoridad moral existe en el mundo, muy mas elevada que la de Napoleon III, la autoridad de Pio IX como Soberano temporal sobre sus súbditos y como Vicario de Jesucristo sobre la Iglesia Universal, autoridad suprema superior á toda otra autoridad, autoridad Santa ante la cual se humillan ó se estrellan todas las demas de la tierra.

Y si la fuerza física fuese necesaria para alcanzar aquel fin, tampoco os fatigueis investigando quien es el que ha de emplearla. Si la Francia que, á pesar de *no estar acostumbrada á oprimir á los pueblos*, hizo desaparecer la República Romana, restableciendo sobre su trono al inmortal Pio IX no quisiese ó no pudiese contribuir á que la Romania reconozca su autoridad; si la misma Francia se opusiese à que el Austria ayude en esa obra de justicia, si Nápoles, por los peligros de la revolucion con que lo amenazais, tampoco pudiese favorecer á Pio IX, no por esto ese ilustre Pontífice habrà perdido sus derechos ni carecerá de poderosos auxiliares entre las demas naciones católicas, que son muchas.

Y si estas no bastasen ¿creeis que Dios en caso necesario no hará que aun las naciones cismàticas como la Rusia, la Alemania, la Inglaterra, la Prusia y hasta los mismos Estados-Unidos de América ejecuten la obra que, si os hemos de creer, desdeña la Francia? Pensais que si esta llegase á abjurar las glorias que le legaron Pepino y Carlo-magno faltaria quien sostuviese en el mundo las conquistas que ellos hicieron en favor de la Santa Sede?

Guardad, pues, vuestros ejércitos federales, y sobre todo los tributos internacionales con que pensábais pagar la cesantía al Santo Padre, para algun otro monarca que antes que él tal vez lo necesite; y no os olvideis de que, si como decis, la Santa Sede está sobre un volcan, ese volcan es una roca y ¡ay de aquel sobre quien esta roca llegare á caer, pues al instante será reducido á polvo!

Cádiz 16 de Enero de 1860.

Manuel Ortiz Urruela,
consul de las repúblicas del Salvador
y Costa Rica

CARTA PASTORAL SOBRE EL FOLLETO TITULADO *El Papa y el Congreso* DEL SR. OBISPO DE TARAZONA.

A todos los fieles de nuestra diócesis, fortificacion en la fé y en la gracia, que es en Jesucristo.

> "*Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci.*"
> *No os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas.*
> (Epístola de San Pedro á los hebreos, cap. 13, v. 9.)

«No sin indignacion cristiana y grande tribulacion acabamos de leer el folleto titulado *el Papa y el Congreso*, que ha producido en el mundo político profunda sensacion, en el santuario de la conciencia perturbacion estraordinaria, y en el orbe católico el mayor de los escándalos; escándalo que casi es comparable al causado por la traicion del discípulo y la venta del Maestro, por el ósculo hipócrita de Judas y la crucifixion del Hombre-Dios. En verdad que el tristemente célebre folleto, tempestuoso como la tempestad, hace un ruido estraordinario y lleva á todos los ámbitos de la Europa la alarma, el desconsuelo, el llanto y el temor, por lo peregrino de sus doctrinas y por la falacia de sus principios, por lo ilógico de sus consecuencias y su absurda aplicacion; pero mas sin comparacion por el origen elevado que con mayor ó menor probabilidad, con razon ó sin ella, se le atribuye, traduciendo de aquí el público ilustrado y razonador que es el programa imperial y que será el testo del futuro Congreso, que á ser cierto, valiera mas que fracasara este pensamiento, porque ya no podria celebrarse sin mengua del catolicismo, sin oprobio de los católicos y sin grave ofensa de la Santa Sede; porque se pondria en tela de juicio la Soberanía temporal del Vicario de Jesucristo. Soberanía que viene ejerciendola como Rey antes del siglo IX con aquellas prendas y garantias que le caracterizan, con las de la prudencia, sabiduria respeto, amor verdad y justicia, y desde el siglo VI enviando

sus oficiales á diversos paises y dando órdenes que eran respetadas, obedecidas y poníanse en obra en Italia, en Iliria, en Dalmacia, en Alemania y en las Galias; en términos que ya en este siglo decia con sobrada razon San Gregorio: «Cualquiera «que llega al puesto que yo ocupo, se halla abrumado de nego- «cios hasta tal punto, que muchas veces puede dudar si «es Principe ó Pontifice: *ita ut saepe incertum sit, utrùm pas- «toris officium an terreni proceris agat.»* Soberanía que es de un carácter tan particular y entraña propiedades tan singulares, que no se entienden ni se comprenden, y mucho menos las comprenderá y entenderá el que tenga los ojos cubiertos con una de las cuatro recias vendas del luteranismo, del jansenismo del filosofismo y racionalismo. Soberanía, que sin embargo de no tener nombre en los primeros siglos, porque el cielo no se lo habia dado, pero que nació con San Pedro y morirá con su último sucesor, no se agita, no se discute, no se vota, no se decreta; esta soberanía se venera con el corazon y la inteligencia, se defiende con la política y la espada, y suspensa por el usurpador, pero nunca destruida, se devuelve, y no devolviendose se manda: he ahí, á nuestro decir, el verdadero, el propio, el digno Congreso; la Europa decidirá; nuestro modo de ver las cosas, es y será siempre en esta y otras materias el del romano Pontifice, nunca seremos Gibelinos, pereceremos con el Papa.

Ciertamente A.M. que no es nuestro ánimo refutar párrafo por párrafo esa produccion monstruo, si bien diremos algo en contra de algunos, porque está ya refutada y victoriosa y palmariamente por el grande hombre de la Iglesia francesa, el sabio y católico Sr. Obispo de Orleans: porque lo está por la opinion pública, por el sentido comun y por sus manifiestas contradiciones, imitando en esto, quizá sin quererlo, al impio y desvergonzado Voltaire, que dice uno en el capítulo 60 de su Ensayo histórico, y en el sesenta y cinco dice otro, pudiendo esclamarse con fundamento: *Quam bene consentiunt omnes, et in una sede morantur!* porque lo está por esa especie de apoteósis que ha merecido de algunos periódicos, conocidos por sus ideas avanzadas, demagógicas y disolventes, y mil veces mas por las doctrinas varias y peregrinas que sustentan en las cuestiones religiosas y por el cántico nuevo que le han entonado los revolucionarios, los impios, los enemigos de la Iglesia Santa y los incredulos que, como hijos primogénitos de la malhadada y sanguinaria reforma, adoptan, prohijan y tienen por buenos y

y santos, contra los Papas, todos los odios, todas las injusticias, todas las usurpaciones y las pasiones mortales de su soberbia, impía y voluptuosa madre; y por último, porque podrian argüirnos con razon de bastante necedad, peleando con un muerto ó dando golpes al viento, que de ninguna manera podrá darle accion, movimiento y vida, la carta de un periodista católico á Mons. el Obispo de Orleans, aunque esceda en conocimientos terapéuticos á Hipocrates y Galeno. Además de que el poderoso, elocuente y sublime razonar de la carta á un católico contra el folleto *El Papa y el Congreso*, no se contenta con injurias, denuestos é insolencias: asienta bien en todos el decoro, la urbanidad y la buena educacion, especialmente hablando con un sucesor de los Apóstoles. Si no hay razones, se calla, y si las hay, se aducen: pero ya vemos que *Sicut nobis res cordi est, sic de ea frequenter judicamus.*

Esto no obstante, A. M , aunque sabemos con gran satisfaccion que estais dotados de un buen corazon, de un espíritu recto y de la mas recta de las intenciones; aunque estamos convencidos de vuestra firmeza en la fé, de vuestro amor á la verdad y de vuestra sincera adhesion al pontificado y á la soberanía, al Pontífice y al Rey, con todos sus Estados, aunque tenemos la mas íntima persuacion de que el brillo del error y de las doctrinas, varias, peregrinas y sospechosas, de que cuanto la maledicencia y el frenesí de espoliacion dicen gratuitamente de la soberania pontifical, de su gobierno y de sus derechos, que sin disputa son mas legítimos, justos y santos que todos los de la tierra, nunca tendrán influencias en vuestro ánimo, ni debilitarán vuestras afecciones, ni amortiguarán vuestros sentimientos catolicos, ni jamás sereis infieles á la fidelidad, ni desleales á la lealtad, ni traidores á la justicia, ni cometereis la última de las villanias, la de vender al que es sagrado en lo espitual y sagrado en lo temporal: aunque en esta cuestion político-religiosa, suscitada por el folleto *El Papa y el Congreso*, no hay entre vosotros y Nos sino un sentido mismo, una sentencia, un corazon y un espiritu, no hay plural. como no lo hay ni lo puede haber, en la fé, en la verdad infinita y en Dios.

A pesar de todo esto, A. M. un altisimo deber, la razon, la justicia y la conciencia, y no el imprudente colorido de la pasion, segun que se permite asegurarlo el folletista, sin ningun motivo, tal vez por convenir á sus miras nada respetuosas, nada justas, nada católicas, que pugnan abiertamente con la tradicion

con la historia, con el derecho, con la justicia, la conveniencia pública y social y el equilibrio europeo, nos obligan, sin ningun esfuerzo y sin sombra de temor, á exhortaros á que en estos dias de peligro, de prueba, y quizá de una conflagracion general, que haga retroceder á la Europa á los siglos primitivos de la Iglesia, en que la persecucion era su patrimonio, y su gloria el martirio, en que eran bárbaros los gobernantes y gobernados, no os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas: *doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*: para que no seais ya niños fluctuantes y os dejeis traer en rededor de todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres, que engañan con astucias en error, segun el Apóstol á los de Efeso, cap IV, v. XIV. Para que como sencillos y cándidos, no os seduzcan los principios del folleto *El Papa y el Congreso*, en atencion á que su autor ó inspirador ha tenido buen cuidado de presentarlos al público con el hermoso ropaje del catolicismo y con las encantadoras protestas de paz, de conciliacion, de respeto, veneracion y amor, no solo al Sumo Pontífice, sino al Soberano temporal! ¡Cuanta ficcion, cuanta falacia, cuanto veneno en copa dorada! ¡Quien lo creyera!

Pues es una verdad, A. M.; es un hecho, que las consecuencias que el folletista deduce fuera de las reglas de la lógica, y solo por su antojo, y la aplicacion que se permite hacer de ellas, ponen de manifiesto que las consecuencias son sus principios y los principios sus consecuencias, como lo vereis despues; las que todo el que se precie de católico, debe por conciencia rechazarlas con indignacion y lanzar contra ellas en tono firme y muy alto un grito de reprobacion, de ira cristiana y de santo aborrecimiento, de un absoluto desprecio. ¡Católico el folletista! Podrá ser, pensando piadosa y caritativamente, segun solemos hacerlo; pero si católico, ¿por qué es gibelino y no güelfo? ¿Por qué sus corolarios diametralmente opuestos á los principios que sienta, flamantemente buenos en sí, y á los de Su Santidad, piedra angular del catolicismo? Y si opuestos, ¿por qué católico? Si católico, ¿por qué sirve con sus consecuencias al protestantismo, perpetuo ó irreconciliable enemigo de la Santa Sede? ¿Por qué profesa en ellas y en su aplicacion las doctrinas protestantes, bien así como en los principios que inserta con cierto aire de buena fé para seducir mejor, las del jansenismo, la herejia mas sutil que ha podido tejer el diablo, en sentir de un magistrado francés, y del mismo Fleury su amigo? Si católico, ¿por qué abre

brecha en el Vaticano, divide la túnica del soberano, y rasga su manto real? ¿Por qué le despoja de sus Estados, que estan justificados por sí mismos y de los que pueda decirse como de la ley de Dios, *justificata in semetipsa*? De cuyos verdaderos asertos se desprende, mas lógica y filosóficamente que las consecuencias de sus principios, que la legitimidad, derecho y justicia, respecto de los Estados Pontificios, estan por el Papa y no por la revolucion.

Y si por el Papa, como es incontrovertible, y en lo que seremos inflexibles, cual lo son el derecho canónico y el dogma majestuoso; bien sean considerados los Estados en su origen; bien en todas sus circunstancias, bien en el progreso de los tiempos; bien en la libérrima voluntad de los pueblos, de los príncipes, Reyes y Emperadores; bien en épocas de barbarie y de civilizacion, de ignorancia y de ilustracion: si el Papa los posee, no por violencia, no por injusticia, no por ambicion, ni aun por deseo, sino por derecho casi divino, *quid divinum*, providencialmente, ¿por que no se le restituyen pronto, sí, muy pronto? ¿Por qué no se ataca al ladron como se atacó al Señor? ¿Por qué no se pulveriza esa piedra de escándalo, y se quema la tabla en que estan escritos los hechos consumados, que son el padron de ignominia de este siglo, una ley á todas luces injustísima y un código bárbaro, disolvente, monstruoso y antisocial, propio del infierno y de los condenados? ¡Pobre derecho público! ¡Que se hicieron tu prestigio, tu hermosura, tu fuerza, tu brillantez, tu inmenso poderio! ¡Ay! Te amortajaron las naciones civilizadas.

Tocando el folletista la imposibidad, dice, como si tuviese una gran conviccion: ¿Quien lo hará? Por supuesto que en su revista escluye á todos, aun á los que lo ejecutarian de buen grado y con la velocidad del rayo, para quitar de sus frentes semejante é inaudito oprobio. ¿Qien? O nos engañamos como un niño, ó basta una sola palabra, una mirada un pequeño movimiento del labio de Napoleon III: basta querer, basta una chispa de fé, basta una centellita de justicia, basta la sombra de gratitud. Sí. A. M.; este nuestro juicio, esta nuestra creencia, este nuestro símbolo. Si en ello padecemos error, nadie nos prive de este gusto, de este consuelo, de esta esperanza: todavia hay tiempo, y Dios cambia las voluntades, inspira las ideas, inclina, mueve y acaba. Pero no; no erramos, y garantizan nuestras convicciones, profundamente arraigadas, y la aseveracion

con que hablamos, las espediciones del Emperador de los franceses, por medio de su ejército á la Crimea, por sí mismo á la Italia, y por su bellísima y cristiana frase. «El imperio es la paz», y por otras que le honraron justamente cuando las profirió, si bien por desgracia no se han cumplido, con detrimento del patrimonio de San Pedro, de los pobres, viudas y huérfanos, y tambien con detrimento suyo; porque todas sus glorias empezarán á declinar, tendrán eclipse, se abismarán: repetimos, todavia hay tiempo; confiemos levante su brazo poderoso; condene el folleto, que es la manzana de discordia entre los católicos y la tea incendiaria, arrojada con indiscrecion por todo el mundo, donde hay tantos combustibles revolucionarios, lo mismo contra el Pontífice que contra los príncipes; hable en favor de la justicia del Papa, y toda la tierra callará: sus glorias entonces se multiplicarán; serán verdaderas glorias, el campeon del derecho y el héroe del catolicismo.

Si los dias van sucediéndose y el tiempo pasa sin que se eche de la casa del Rey romano á quien la ocupa, con ostensible injusticia, procurando, como nacido para no habitarla, su destrozo, su ruina, su desaparicion, en tal caso, volveremos nuestros ojos á Dios, en cuya mano están los Reyes y los reinos, los imperios y los Emperadores, ya que el hombre desdeña nuestra mirada y desconoce su obligacion. En tal caso, nos recogeremos dentro de nuestro espíritu y pensaremos á vista de tanto desacato, de tanto desafuero, de tanta iniquidad, de tanta irreligion, de tanto sacrilegio, de tanta profanacion, de tantas cosas inconcebibles, ¡si querrá el cielo castigarnos por las grandes injusticias de las naciones con el mas terrible de los azotes! ¡Si querrá que en este siglo llamado del progreso, y de las las luces, y de civilizacion, retrogrademos á los tiempos deplorables de la raza bastarda germánica y de los Othon, en que los alemanes esclavizaban á los romanos y los romanos rompian sus cadenas! ¡En que nadie sabia lo que era el imperio, ni habia leyes, ni se reconocia el derecho, y la Europa era un caos, donde el mas fuerte se elevaba sobre el debil, para ser precipitado por otros! Lo dice Voltaire en su ensayo historico sobre la historia general, ¡Si querrá que volvamos á los tristisimos dias de Federico II, que deseaba reinar en Italia sin particion ni limites, y que ahorcó con impasibilidad estóica á los parientes del Papa en 1241! Consúltese à Mainbourg sobre las crueldades y demas crimenes de este Emperador.

Podrá ser una cavilacion nuestra, A. M., pero hombres de esperanza y de fé en la eternidad, no tememos por nos; tememos, si, por el adorable y dulcísimo Pontifice, aunque él no tema, aunque espere á sangre fria el hacha de la revolucion por salvar su idea capital, la de su juramento, la de los derechos de la Iglesia católica apostólica romana, contra cuya inespugnable roca se estrellaran las furias del averno y con facilidad la de los impios revolucionarios. Pues á todos los penmientos espresados, tristes como la muerte, ha dado lugar el famoso folleto *El Papa y el Congreso*, de lo que no debe agraviarse ni tiene derecho á resentirse en lo mas mínimo; ahí están sus principios, ahí sus corolarios, ahí su aplicacion. Entre la conviccion por vosotros mismos; vedlos, y juzgad.

El autor anónimo del folleto *El Papa y el Congreso* comienza haciendo su profesion de fé católica, de que no habia necesidad, no tratando de escribir contra los sagrados é inviolables derechos del Pontifice que se pierden en la noche de los tiempos; pero era preciso este ardid para que el benévolo lector deslumbrado con esto y con el resplandor de sus principios, diera crédito á las proposiciones que, por mas que se ponga en tortura el discurso, no proceden de la razon fundamental, una vez sentada. Pregunta el folletista en el párrafo segundo: ¿Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina católica y la razon, responde, están de acuerdo para contestar afirmativamente Ysigue bajo el punto de vista religioso, «es esencial que el Papa sea soberano; bajo el punto de vista politico, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos, no pertenezca á persona alguna, que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas.»

¿Qué os parece, A. M.? Tenemos que el catolicismo, la razon y el mismo folletista confiesan terminantemente la necesidad del poder temporal para ejercer el espiritual, tenemos que es esencial para lo religioso, y para lo politico necesario. Estamos completamente acordes con esa base y principio que ningun ultramontano ó papista puede desechar sin perder el caracter de esta denominacion, inventada por el protestantismo para zaherir al católico; á pesar de que bueno es decirlo y hablar con precision y exactitud, aunque falte la soberania que se dice esencial al Pontifice, no por eso faltará el Pontifice

como el hombre concluye faltandole el alma, que es su parte esencial. Pero no siendo para el folletista este principio inconcuso su verdadero principio, por cuanto no raciocina ni discurre sobre el en esta cuestion, y quien lo pierde de vista y no discurre, prueba con evidencia que no lo admite, no nos causa estrañeza que lo haya trascordado á renglon seguido, y que incurra, á sabiendas, en contradiccion, negado lo que afirma, desconociendo lo que reconoce y repudiando lo que acaricia. ¿Por qué le vuelve la espalda un católico tan sincero, como él se llama? ¡Ah! El folletista lo sabe, y nosotros no lo ignoramos, A. M., ya lo hemos dicho, porque no es su verdadero principio. Si lo fuese, no aparecieran los corolarios que ni proceden, ni se deducen: son su antitesis. Hélos aqui.

Aun no habia salido de la pluma del folletista la necesidad del poder temporal del Papa cuando vacila, fluctua y duda, y quizá arrepentido de haber seguido el buen camino, se pasa al otro, que está lleno de males y crizado de espinas, espresándose en estos términos, que descubren el fin á donde se encamina, á quitarle al Pontífice el titulo de Rey y dejarle el de padre de familia. «Pero, ¿cual será ese poder en si mismo? ¿Como el Papa será á la vez Pontifice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley que castiga? Como el Jefe de la Iglesia que escomulga á los herejes puede ser el hombre del Estado que proteja la libertad de la conciencia? Sin duda que este problema es dificil. Hay en cierto modo antagonismo entre el Principe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion.»

Verdaderamente que es dificilísimo y no se presta á resolucion, si intenta el folletista conciliar las doctrinas del protestantismo con las de la Iglesia católica, intereses con intereses, principios con principios; esto es tan imposible, como si se tratara de conciliar la verdad con el error, la virtud con el vicio y la luz con las tinieblas. Pero fácil y sencillísimo, si humildes y verdaderos católicos, no nos apartamos de la historia, de la tradicion y de los siglos, que cuanto hacen es bueno y digno de respeto por los siglos posteriores. ¡Problema dificil! Difícil es hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, pero de ningun modo en la cuestion que nos ocupa y ocupa al mundo; es una verdad que los protestantes hablan en contra y los católicos en pro, que es lo que constituye el problema: mas para los católicos no lo hay: porque no es dudoso, porque es incuestio-

nable. porque se disputaria sobre la verdad, y la verdad rechaza los problemas.

No distinguimos ni encontramos antagonismo en la personificacion de príncipe y Pontífice, ni, los ingenios inmortales y de imponderable celebridad le ha encontrado. Y lo que nadie ha visto ¿ha de ver el autor del folleto! Sin duda que tiene la gracia de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, que por sus ideas debe de ser muy grande; tengámosles compasion. Bastantes personificaciones de Pontífices y Rey se veneran en los altares, y nadie se venera sin virtudes eminentemente heróicas; luego es del agrado de Dios la personificacion, y á Dios ni debe, ni puede reformar el hombre, hasta Voltáire dice en su ensayo: !hay tantos ejemplares en la historia de la union del sacerdocio y el imperio en otras religiones! He ahí la contestacion mas elocuente y razonada para disipar las dificultades y objeciones que el folletista se hace con intencion poco católica; he ahi toda la historia eclesiastica; escoja lo que guste. Si no se convence por ser de dura cerviz ó por espíritu de corporacion, ó de secta, ó sea por lo que quiera, que medite un poco sobre la vida de S. Luis, Rey de los franceses, que como Santo era hombre del Evangelio, no impidiéndole su espedicion á Túnez en 1270, y tomar á Cartago por asalto. Que medite sobre la de Godofredo, hombre de gran piedad, de fé y de Religion, lo que no le detuvo para asaltar los muros de Jerusalen en seguida de Letolde y de Guicher. Que se trasporte al cielo, y allí verá á Dios perdonando con su misericordia y castigando con su justicia. ¿No es Reina y Pontífice en Inglaterra su soberana? ¿Por que en esta señora ha de ser corriente la personificacion, y no en el Supremo Jefe espiritual? Nosotros dicen los jueces, no castigamos, sentenciamos segun la ley, y la ley castiga. Por último, diremos con David en su Salmo 85, que la justicia y la paz se besaron.

Ya se evidencia el autor y arroja el manto de la hipocresia; no os dejeis engañar, A. M., y no salgais del camino católico por doctrinas varias y pereginas, *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*; oidle. «Así, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que creemos aun que es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano. Sus leyes estarán encadenadas por el dogma y su actividad se verá paralizada por la tradicion; su patriotismo será condenado por su fé, seria preciso que se re-

signe á la inmovilidad ó que arrastre hasta la revolucion.» En nuestra vida hemos oido un lengnaje tan desatento como amenazador, tan fuera de razon y de lo que constantemente anhelan los príncipes seculares. ¿Quien entre estos no ambiciona mas de lo que posee? ¿Quien simpatizará con la idea de que la grandeza de un soberano está cifrada en la pequeñez del territorio?

Y si este pensamiento nuevo es una verdad desconocida de todos, ¿quien es el primero que deseando ser grande como todos lo desean, da al mundo este ejemplo de abnegacion? ¿Quien se reduce, quien se achica, quien fracciona sus Estádos, provincias y reynos? ¡Oh! Nadie. Porque es un pensamiento ridículo, estravagante, contra la naturaleza de las cosas, contra razon. Y sin embargo, el folletista se lo aplica al Papa. ¿Que fin se propone con este regalo de grandeza, que su amor bien marcado hacia Napoleon III, no se le ha hecho antes? ¡Ah! destruir con su cacareada grandeza, la grandeza efectiva de Pio IX, echar por tierra su soberanía temporal, y despues de esto....¡Oh! Dios no permitirá que prevalezca el consejo del impío.

Se espresa muy mal el autor del folleto, y todo lo trastorna y confunde cuando dice que las leyes estarán encadenadas por el dogma. El Rey y Pontífice legisla siempre con arreglo á justicia, que es la base y norma de donde debe partir la ley para que sea ley. Lo propio puede decirse de los demas legisladores; porque el dogma ó misterios de la fé no los ha revelado Dios á la Iglesia para sus Vicarios en la tierra, sino para todos, y ningun príncipe, cual debe de ser, dirá que se halla encadenado por los dogmas. ¡Cuanta ignorancia! Pero si el encadenamiento al dogma significa dar leyes justas que honren al legislador y á Dios, entonces, confesamos de buena voluntad que el Pontífice está encadenado dulcemente, siéndole muy suave, leve y ligero el peso de la cadena; porque hay cadenas que en vez de aprisionar, comunican al hombre mayor soltura, mayor movimiento, mayor libertad. Con lo que mal se paralizará la actividad del Rey Pontífice. Si consultase la historia imparcial y verdadera de los Papas y la eclesiástica, allí encontraria sobrados testimonios de esa actividad que niega sin empacho y con la mayor frescura. Tambien está poco feliz cuando se atreve á decir que «su patriotismo será condenado por su fé» ¡Condenar la fé el amor á la patria y el procurar todo el bien á los pueblos! Parece imposible que se escriban aberraciones de proporciones tan gigantescas. ¿De donde habrá sacado esta especie el folletis-

la, ó en que libro, por malo que sea, la habrá leido? ¡Ah! En uno de los de la biblioteca de su cabeza vertiginosa, que está apoderada del genio del mal: no le injuriamos, él mismo nos autoriza para pensar así; vedlo vosotros, A. M.

El objeto constante de los Romanos Pontífices, su grande idea y bellísimo pensamiento, fué libertar á la Italia del poder despótico, cruel y bárbaro de los alemanes, fundados en que, como soberanos providenciales y protectores natos de los pueblos, debian borrar por todos los medios imaginables aquellos pomposos títulos con que encabezaban sus edictos y poner término á tanta fiereza, inhumanidad y efusion de sangre, calamidades que alcanzaban á grandes y pequeños, viviendo todos en la mas dura esclavitud, fundados en que el mayor infortunio de la Italia era estar sometida á un estranjero. El saqueo que sufrió Milan fué tan horroroso y terrible, que bastaba él solo, segun Voltaire, para justificar todo lo que hicieron los Papas. Luego si hicieron, señor folletista, no padecieron los Papas la parálisis á que se les condena, ni se resignaron á la inmovilidad á que se les quiere resignar, cual Simeon Estilita sobre la columna, no contando que la inmovilidad es propiedad unicamente de la muerte. Admitimos la inmovilidad que consiste en la firmeza de las resoluciones y providencias, pero de ningun modo la que arguye y denota una incapacidad degradante y vergonzosa.

En aquellos siglos de luto, de llanto, de horror y de muerte; en aquellos siglos en que los bárbaros asolaban la Italia y todo lo llevaban á sangre y fuego, en que los soberanos la abandonaban, y los pueblos se veian reducidos á la abyeccion y al desespero, siendo víctimas de traiciones sistemáticas, sancionadas con tratados por los príncipes seculares; en aquellos siglos, ¿quien era el sol que iluminaba á la Italia? ¿Quien el que con la palabra y el ejemplo, comunicaba á los italianos desfallecidos valor, ánimo, aliento y verdadero patriotismo? ¿Quien el refugio de todos, el consuelo y la segunda Providencia? ¿Quien fue el verdadero italiano, el verdadero patriota? Los Romanos Pontífices, inspirados por la fé. Hablen Atila, Alarico, Genserico; hablen los vándalos, lombardos, herulos y godos. El Papa Gregorio II escribia en el siglo VII al Emperapor Leon de Isauro. El Occidente entero tiene puestos sus ojos sobre nuestra humildad, y nos mira como el árbitro y moderador de la tranquilidad pública: si os atreveis á probarlo, lo encontrareis dispuesto á llegar aun á donde vos estais, para vengar allí las injurias de

vuestros súbditos de Oriente. El Papa Zacarias envió en el siglo VIII, una embajada á Rachis, Rey de los lombardos, y celebró un tratado de paz; quedando tranquila toda la Italia.

De lo espuesto se infiere,que el patriotismo de los venerables Pontífices se estendia mas allá de la Italia; y quien es patriota fuera, mejor lo será dentro de su casa, de sus Estados y de su reino. ¿Y qué diremos de su potriotismo hacia los pueblos? Dice Gibbon, persona nada sospechosa; si se calculan á sangre fria las ventajas y defectos del gobierno eclesiástico, se le puede alabar en su estado actual como una administracion dulce, decente y pacífica, que no tiene que temer ni los peligros de una menor edad, ni la fogosidad de un príncipe jóven; que no está contaminada con el lujo, y libre de las desgracias de la guerra.» El Papa es hombre de mucha ciencia y mucha virtud, que ha llegado á la madurez de la edad y de la esperiencia, dice Addisson, y á pesar de estas prendas y de estos hechos del mas fino y puro patriotismo, proyectan lanzar al virtuoso Pio IX á la inmovilidad ó á la revolucion: ¡Sensible, doloroso y mortal conflicto! ¡Oh negra ingratitud! ¡Oh ingratitud ni vista ni oida! ¡A la revolucion! Respetando los decretos del Altísimo, bien, que venga sobre su augusta y blanca cabeza y sobre las de sus fieles hijos, que Dios vendrá, para vengar tan incalificable hecho, sobre las cabezas de los príncipes qne la promuevan, provoquen y sostengan. Prediccion fatídica, pero se cumplirá. Hareis mártires, pero naufragareis en su sangre. Oidlo, Reyes y Emperadores, y entendedlo. *Caveant cónsules*, decia el Senado romano; y Bossuet dijo que unas manos levantadas al cielo rompen mas batallones que las manos armadas de dardos.

Por fin, A.M., el autor del opúsculo perturbador y altamente hipócrita hace la aplicacion de sus principios y corolarios, restringiendo la soberania temporal del Papa á la ciudad de Roma; pero sin ejército, sin representacion legislativa, sin código y sin justicia, á saber, un soberano con una soberania ininteligible é ideal, y el pueblo romano entregado á la oracion, á las artes, á la contemplacion y al culto de los grandes recuerdos, sin aspiracion de ninguna clase y concretando toda su vida púlica á la organizacion municipal. Permítasenos esclamar: ¡En esto ha venido á parar aquella soberania de derecho en Italia y de hecho por su mediacion en el Oriente y Occidente! ¡En esto ha venido á parar aquel estado tan precioso para la cristiandad y tan honorífico para los que lo crearon! ¡Que diria aquel Pipino,

Rey de los franceses, aquel Carlo-Magno, Emperador del Occidente, Lotario, Luis, Enrique y la condesa Matilde! ¡Ah! Si levantando la losa de su sepulcro aparecieran en medio de Paris y vieran el espectáculo que absorbe todos los espectáculos, echarian una mirada compasiva, á la par que irritante, al causante de ello, y sacudiendo el polvo del mundo ciego, impío y desbordado, volviéranse ligeros á la tumba.

No es posible lo que propone el folletista, y esta es la mas principal de las utopias que bullen en el cerebro de los que aspiran á una celebridad, ó á singularizarse. No es posible que en este siglo, ni en ninguno, de luces, de progreso, de ambicion, de inmoralidad y de tantas pasiones, se contenten los romanos con la vida inerte, pasiva y puramente contemplativa. No es posible el órden, ni la paz, ni la obediencia, puesto que se considerarán ofendidos, dejándolos sin la tabla de los derechos del ciudadano. Habrá motines, habrá sediciones, habrá rebelion, habrá guerra. No es posible, repetimos, es mas que utopia, es la imposibilidad, es la negacion de gobierno, la negacion de vicios, la negacion de la historia, la negacion de aquella espantosa caida de Luzbel.

Si en el cielo y entre los ángeles hubo una verdadera rebelion, ¿dejaria de haberla entre los hombres, y en Roma? Si tan cándido es el folletista, ¿por qué tanta hipocresia? Y si hipócrita, ¿por qué tanta candidez? Bastaba con el ejemplo citado, pero añadamos. Si en la familia de Adan hubo un Cain fratricida, si en la de Noé un Cham burlon y escarnecedor de su padre, si en la de Abraham un Ismael qne pelearia contra todos, si en la de Isaac un Esau iracundo; si en la de Jacob un Simeon guerrero de iniquidad, si en el apostolado, reino pequeñito y casi imperceptible, hubo un Judas traidor, y entre los siete diáconos un Nicolás. ¿qué no habria en Roma? Habria, cuando menos lo que dice Tácito: *Quidam Regum pertoesi leges maluerunt*, algunos, enfadados de sus Reyes, prefirieron las leyes.

Además, ¿por qué quitar á unos para dar á otros? ¿Por qué esclavizar á Roma y dar tan escesiva libertad á la revolucion? ¿Qué se hizo la justicia? ¿Que la libertad? ¿Que los derechos del pueblo, con cuya cantinela atronais los oidos y engañais al pueblo? ¿Qué el talento, la prevision y la conciencia? Nada de esto asusta al folletista, porque el ejército de la Confederacion, se encargará, dice, de mantener á los romanos en el círculo de os deberes, impuestos por la fuerza.

¿Y por qué no se encarga otro de estirpar la revolucion, que ningun derecho se la conoce para poseer lo que posee? ¿Es esto equidad, es consecuencia. es proceder por principios, es obrar de buena fé? ¿Es gobernar segun las leyes de Aquel, por quien, como dicen los Proverbios, capítulo 8, v. 15, 16, reinan los Reyes y los legisladores decretan lo justo, los Príncipes mandan y los poderosos decretan la justicia? ¡Oh! recoged ese plan descabellado, ese proyecto sacrílego, ese programa infernal, ese opúsculo que vende la sangre del justo y va á causar mayores males que el sitio que puso Tito á Jerusalen, durante el que murieron doscientos mil judios.

Todavía no se ha derramado enteramente la copa de hiel sobre el mas dulce y bondadoso de los corazones, y si lo dicho os ha contristado, estremecido y escandalizado, A. M., aun se desfiguraran mas vuestros rostros por el dolor y os sumergireis en el occeano de amargura. En pos del injusto y sacrilego despojo de la soberanía temporal y de los productos de sus veinteiuna provincias, viene el mas grosero y el mayor de los insultos, el que mas humilla, degrada ultraja y envilece; helo aqui: «El Papa es Soberano espiritual de todos los fieles, y no seria justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad de jefe de la Iglesia, fueran soportados por sus pueblos. A las potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.»

La pluma se cae de la mano y resiste ensuciar papel para contestar á tanta estupidez, á tanta audacia á tanta desvergüenza é hipocrecia tanta. ¡El Padre Santo asalariado como un funcionario civil! ¡A sueldo el Vicario de Jesucristo! El Padre sujeto á las visicitudes del hijo, sujeto á su enojo, á su resentimiento. y como es posible á su amor propio mortificado; sujeto a quien por su heterodoxia puede sentir los rayos del Vaticano, y al escomulgado mismo! ¡Santos cielos! Los ojos que miran esto, se debilitan á fuerza del llanto copioso, y la lengua que lo lee, se abrasa con el aire que el hombre respira; desgarra esto las entrañas, derrama el corazon y martiriza al alma; teniendo razon para decir lo que el Tasso en su *Jerusalen libertada* «Noche fatal sucede á fatal dia, dia fatal á aquella sucedia.» Aparte las dificultades insuperables que en su fondo y forma surgirian del indicado tributo, por haber naciones protestantes y cismasticas que cuentan con millones de

católicos, es preferible el abandono, y un olvido completo, es preferible el pan de las Catacumbas á los rios de oro, si han de entrar por las puertas del Vaticano, estando su amo y Señor envilecido y degradado, en dependencia que destruye su independencia.

¿Que pecados ha cometido este Dios en la tierra? ¿En que os ha ofendido, Reyes y Emperadores? ¿A que se ha negado? ¡Ah! Su gran pecado consiste en ser sacerdote perfecto, en ser Pontifice justo, en ser todo de Dios. Pues bien; rechazamos el tributo altamente injurioso á la dignidad, decoro y majestad del Sumo Pontífice, ni mirar queremos ese salario, que por via de regalo ó de limosna se intenta darle. Conservemos el honor en la víspera de la muerte, para no esperimentar el dolor que esperimentó Sofonisba, hija de Asdrúbal y esposa de Sifax en el acto de tragar el veneno, llevado por un oficial de Marinisa. Y entre una vida deshonrada y una muerte gloriosa, optamos por la muerte, que es vida, y no por la vida, que es muerte: cuyo don contaremos en el número de los beneficios divinos.

Volúmenes enteros pudieran escribirse contra el folleto *El Papa y el Congreso*, pero sobra lo escrito para convencerse A. M., de que sus principios son un sofisma y sus corolarios y aplicacion una tea incendiaria que quema y reduce á cenizas la soberania temporal del mas trabajado de los Pontifices; porque la que se le reconoce, como de gracia y para salvar su independencia, es de un dia, una ilusion, un engaño, una quimera, un abrazo fementido y la mayor de la hipocresias; el jansenismo mas refinado; para convencerse de que el tributo ofrecido es repugnante al Supremo Jefe espiritual de la Iglesia esperamos que el folletista y todos los que le hacen coro, tocarán un solemne petardo, si han creido que el honrado, noble y desprendido Pio IX caeria en esa red de malla dorada, pero infame, y maléfica, y mortífera. Protestamos, en nombre de la razon, del derecho y de la justicia contra el folleto *El Papa y el Congreso*, y recomendamos que se entregue á las llamas: pues quiere y enseña que los Estados-Pontificios tengan, en lugar de un Rey legitimo, dulce, sabio, justo y paternal, como lo es el Papa, un Rey intruso, entronizado por la fuerza, por la filosofía de las bocas del fuego y por la ley de los manejos tenebrosos, de la pérfida politica y de la revolucion, quiza por los ecónomos del protestantismo, que á esta hora ba-

te palmas, lo celebra con banquetes, salta de gozo, levanta el tono y muere de placer. Y lo peor es qne esta esplosion de alegria la ha ha causado uno que se apellida católico, el autor anónimo de *El Papa y el Congreso.*

De aquí podeis conocer, A. M., que nos asiste la razon para amonestaros que no os dividais, ni separeis de vuestro Prelado que, por indigno que sea, debe, por derecho divino, enseñar á su grey lo que conviene á su bienestar, á su felicidad y á la salvacion de su alma; para amonestaros que no os dejeis sacar de camino por doctrínas varias y peregrinas, *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci;* y de seguro saldreis de él con daños de vuestros grandes intereses, si manifestáteis simpatias y creyérais en las doctrinas del folleto en cuestion, que son absurdas, sofísticas é hipócritas, detructoras de lo que han respetado los siglos, y que una mano dura y desapiadada quiere derribar en una sola hora, en una sesion del Congreso, trocando su oro en polvo, sus encantos en lágrimas, y su hermosura en despreciable fealdad. Ya que el fiero revolucionario y el despechado contra el Vicario del Hijo de Dios cifran su derecho, su razon y su código en la espada, nosotros, A. M., pongamos toda nuestra fuerza y confianza en nuestro Dios y Señor, Rey de Reyes. Oremos dia y noche; elevemos nuestro corazon al Omnipotente; recordemosle con humildad y con viva fé que libre al adorado y amantísimo Pio IX del voraz torbellino que brama en su derredor y que le conceda los dones que, por sus grandes méritos, tiene ya alcanzados. Nos y vosotros, como fieles y leales hijos á quienes ni la ingratitud de otros malos hijos, ni la persecucion, podrán apartar del mejor de los padres, lloremos todos sus males que si abruman su corazon, no le harán firmar la sentencia de iniquidad. Entre tanto, recibid la bendicion que os damos con toda efusion de nuestra alma, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Tarazona á 12 de Enero de 1860.

Cosme, *Obispo de Tarazona.*

ESPOSICION DIRIGIDA A S. M. POR EL EXCMO. E ILMO. SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO CON MOTÍVO DE LOS MALES QUE AFLIGEN A LA IGLESIA Y AL SUMO PONTIFICE.

«SEÑORA:

«Si la cuestion italiana, que parece va á resolverse en un Congreso europeo, se redujese á fijar la suerte de los Ducados que se han sustraido de la obediencia á sus antiguos soberanos, nn Obispo español, por mas que tuviese formado su juicio sobre la conveniencia de esta ó la otra solucion, se abstendria de emitirle sobre un punto estraño á su ministerio, dejando á la diplomacia que lo arreglase como creyese razonable.

«Pero en la cuestion italiana se comprende un incidente gravisimo, que afecta á la Iglesia universal, porque afecta al que es su cabeza y su centro: quiero decir, que se comprende la suerte que ha de caber á las Legaciones que constituyen una parte integrante de los Estados Pontificios, rebelada contra su legítimo Soberano. La solucion de esta importante cuestion en el Congreso traeria, ó la humillacion del Pontificado, y por consiguiente del catolicismo, ó la conservacion del honor y prestigio de uno y otro. Hé aquí, Señora la razon por qué un Obispo español, que no puede mirar con indiferencia este suceso de tanta trascendencia en el órden religioso, se dirige hoy á la Reina Católica esponiendo respetuosamente sus ideas acerca de este asunto, para que al enviar sus representantes al Congreso pueda instruirles sobre el modo de pensar de los Obispos españoles, por si puede esto servirles para formar su opinion sobre un punto en que debe pesar mucho el voto de la España católica, como una de las naciones mas interesadas en que no se conculque el honor del catolicismo.

»Qne los gobiernos de naciones, en su mayoria protestantes ó cismáticas, adoptasen para resolver la cuestion romana la teoria de los hechos consumados, que en general es la canonizacion de la fuerza contra la justicia y el derecho, á nadie sorprenderia ciertamente, si bien es verdad que noble podria ser el caracter personal de los diplomaticos protestantes ó cismáticos del Congreso; que haciendolos superiores á mezquinas pasiones de partido, proclamasen francamente el sostenimiento del derecho y de la justicia contra un hecho recientemente consumado.

«Pero cuando se ha llegado á sospechar que los representantes de nna gran nacion católica acaso llevarian al Congreso esa funesta teoria para decidir si habian de quedar ó no desmembradas definitivamente las Legaciones del resto de los Estados-Pontificios, esta sola sospecha ha herido, al mundo católico como una chispa eléctrica, produciendo en el un estremecimiento doloroso. Tal es la realidad de las cosas, como están pasando enestos dias en Europa. El catolicismo se siente como rodeado de una atmósfera sofocante. La prensa heterodoxa, y la que sin llevar este nom-

bre muestra no pocas veces su hostilidad á la Iglesia dentro y fuera de España, han abrazado con avidez la idea, y la han proclamado como la mas grata de sus aspiraciones. La prensa católica de todos los paises la ha combatido y està combatiendo como un mal gravísimo para el catolicismo. Entre los Obispos católicos, que sin jactancia somos los órganos mas autorizados para juzgar de lo que conviene al decoro y al bien de la Iglesia, me atrevo á decir que no hay uno que no mire la desmembracion de las Legaciones como una humillacion del Papado, como un ataque á la independencia de que por confesion de todos los buenos católicos debe gozar el Pontífice en el órden politico, como garantia que le ha dado la Providencia para el libre ejercicio de su accion religiosa. Basta saber que todos hemos secundado los deseos manifestados por Pio IX hace pocos meses de que se orase en todas las Iglesias del orbe católico para alcanzar de Dios la gracia de que sus súbditos rebeldes entrasen en mejor acuerdo, y volviesen á la debida obediencia, abreviándose de este modo los dias amargos que está atravesando el Pontificado.

«Tal es, Señora, el estado de la opinion sobre la solucion que debe darse á la cuestion de las Legaciones. Los católicos, con muy contadas escepciones, por sus órganos mas autorizados con el Papa á la cabeza, sienten la justicia, la conveniencia, la necesidad de restituirle la parte de sus Estados que se halla en rebelion; los no católicos se esfuerzan por sostener lo contrario. ¿Que ideas deben llevar al Congreso los representantes de la Reina Católica?... Esto lo dejo á la alta penetracion de V. M., que con tanta gloria tomó en otra ocasion la iniciativa para que se reprimiesen los desmanes de una revolucion desatentada que obligó al bondadoso Pio IX á abandonar sus Estados y refugiarse en el reino vecino.

«Pero ¿será cierto, como se pretende hacer creer por los que han llevado á cabo la rebelion, que la cuestion de las Legaciones es puramente política, y que nada tiene que ver con la Religion? ¡Ah, Señora! si se quiere decir que la desmembracion de esa parte de los Estados temporales del Pontífice no mataria el Pontificado, esto es muy cierto, porque el Pontificado tiene promesas de eternidad, que todas las maquinaciones del infierno nunca dejarán frustradas. El cielo y la tierra pasarán, pero no así la palabra que Dios tiene empeñada. Aunque el Pontífice fuese arrojado para siempre de Roma, y tuviese que andar errante, no por eso faltaria el Pontificado, como no faltó en los tres primeros siglos, cuando tenia por único asilo las Catacumbas.

«No es eso lo que pretendemos decir cuando en el asunto de las Legaciones vemos una cuestion de la mas alta importancia religiosa, sino que con su desmembracion definitiva seria humillado el Pontificado, se debilitaria la independencia de que en el órden politico debe gozar, se comenzaria á desmoronar el baluarte con que la sabia paternal providencia de Dios para con la Iglesia ha querido que esté defendida la libertad de su Jefe. Cuando un muro comienza á desmoronarse, pronto queda abierta una brecha para la entrada del enemigo, que puede ya facilmente agrandarla hasta hacer desaparecer enteramente la defensa. La desmembracion de las Legaciones llevaria en su seno la de otras provincias de los Estados-Pontificios, y no se pararia hasta lanzar al Papa de la misma Roma. ¿Quien ignora que esta es la secreta aspiracion de los principales autores de la revolucion romana, propios y estraños?

«Dígase ahora de buena fé si la cuestion de las Legaciones no es una cuestion religiosa y altamente religiosa, que afecta á los doscientos millones de católicos esparcidos por todo el mundo. Se trata nada menos que de comenzar á minar el poder temporal del Papa, dando así el primer paso para completar luego la obra de destruccion. Los enemigos del Pontificado saben bien que este medio es infalible, si no para hacerle desaparecer, que esto nunca lo lograrán, á lo menos para enflaquecer sus fuerzas y debilitar su accion. Los periódicos protestantes no lo disimulan, y aun cuando lo disimulasen, ahí está el buen sentido que lo hace conocer al menos perspicaz. ¿Por qué aplauden ellos y todos los revolucionarios de Europa la idea de espoliacion del Jefe de la Iglesia católica? ¿Que les importa que el Rey de Roma tenga una provincia mas ó menos? Les importa mucho para con su propaganda debilitar la accion del poder espiritual del Pontífice, lo que conseguirian indirecta, pero infaliblemente, debilitando el poder temporal, y humillando á todo trance el principio de autoridad que está encarnado con el romano Pontífice. Estas apreciaciones se hallan en la conciencia de todos.

»¿Será cierto que el episcopado católico al ver tan unánimamente lo que hay en el fondo de la cuestion de la Romania se deje arrastrar de una lamentable preocupacion por no entender lo qne conviene á los intereses del catolicismo? Pero ¿como ha de ser una procupacion, un juicio que ante todas cosas se funda en la justicia, en el derecho incontrovertible que el Pontífice tiene á ejercer su potestad temporal en las Legaciones, como los demas soberanos de Europa le tienen sobre las provincias que les pertenecen? La presuncion de preocupacion estaria en todo caso de parte de quien conculcando el derecho pretendiese seguir las ilusiones de su imaginacion.

»¿Será que los Obispos no conocemos lo que conviene al Jefe de la Iglesia católica, porque cuanto mas reducido sea el territorio de sus Estados, tanto mas grande seria el Pontífice? ¡Ah, Señora! á nadie puede deslumbrar semejante paradoja. Porque si la grandeza del Pontífice subiese al paso que se minorase la estension de su territorio, seria preciso concluir que nunca habria de ser mas grande el Pontífice que cuando sufriese una total espoliacion, cosa que no pretenden los mismos que sostienen ese estraño aserto.

»¿Será que los Obispos no sabemos apreciar el estado de las cosas, la situacion de la Romanía, la cual exige que el derecho se doblegue á la conveniencia pública, esto es, á las exigencias de una minoría turbulenta, que ayudada de estranjeros se ha apoderado por sorpresa del mando de las Legaciones en momentos de confusion? Hé aquí, Señora, la cuestion que se resolverá en el Congreso, llevada al terreno práctico. Se trata de decidir si el derecho indisputable del Pontífice á la posesion de la Romanía, y la seguridad para el porvenir de la garantía de libertad de que debe gozar el Jefe de la Iglesia, han de ceder al hecho de unas cuantas decenas de descontentos que han usurpado allí el poder ayudados de estranjeros. Y en verdad que planteada así la cuestion, no se necesitan profundos conocimientos políticos para resolverla negativamente. Bastan los principios mas obvios de la justicia y de la conveniencia del pueblo de la Romanía y de los doscientos millones de católicos que tienen interés en la indicada solucion.

«Se dirá acaso que están falseados los datos del problema: que la rebe-

27

lion de la Romanía ha sido la espresion de la voluntad del pueblo, y que esta voluntad soberana constituye un derecho que anula el que antes podia tener el Pontífice; que si el uso de este derecho del pueblo hace vacilar la garantía de independencia del Jefe de la Iglesia, aquel pueblo no estaria obligado à evitar esta consecuencia, sacrificando su libertad. Esto es todo lo mas fuerte que pueden alegar los defensores de la espoliacion.

«Pero en primer lugar, ¿es verdad por ventura, que se haya contado con la voluntad del pueblo para llevar á cabo la rebelion? ¿Quien ha recogido los sufragios? Nadie ignora lo que allí ha pasado, se invoca la voluntad del pueblo, como si no supiésemos lo que esto significa en una revolucion. ¡Oh, si fuese dado que cada uno de los habitantes de la Romanía emitiese libremente su voto! Entonces veriamos quien reunia las simpatías de la generalidad á su favor, si el Pontífice, ó el nuevo gobierno. Pero ya que esto no sea posible, tenemos una señal que no se puede desconocer de la voluntad popular; tenemos la ovacion espontánea y no interrumpida de que ayer fué objeto el Pontífice á su tránsito por aquellos paises, presentándose como un padre entre sus hijos; y no sabemos que desde entonces acá el bondadoso Pio IX haya desplegado contra ellos un lujo de tiranía que pudiera hacer algun tanto disculpable la rebelion. ¡Qué distancia de esto à la osadía de unos cuantos revolucionarios que, ayudados de fuera, se sublevan despues de la evacuacion de Bolonia por la guarnicion austriaca, y en tumulto deponen el inerme gobierno del Pontífice para colocarse ellos en su lugar dominando á un pueblo sobrecogido! ¿Dónde está aquí el derecho que anule el del Pontífice? ¿Quien les ha dado á ellos el poder, sino su astucia favorecida por el estado de confusion en que á la sazon se hallaba la Italia Central? Siendo esto así, como lo es, los datos del problema no estaban falseados, y la solucion obvia que va indicada está en su lugar. Cualquiera otra seria arbitraria, infundada, subversiva de los mas obvios principios del derecho.

»Por otra parte, si el hecho de rebelarse una provincia contra su legítimo soberano crease un derecho, preciso seria reconocer que el órden social no estriba en el principio de autoridad, sino en la voluntad inconstante del pueblo, ó, mas bien, de los que suelen tomar arrogantemente su nombre: seria preciso borrar de la Biblia aquella palabra del Autor Soberano de la sociedad: *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios*, palabra que condena las insensatas teorías de los sabios: seria preciso reconocer que un soberano legítimo que tratase de reducir por la fuerza, cuando no alcanza otro medio, una de sus provincias que se sublevase, cometeria una injusticia notoria. Basta el sentido comun para rechazar tan absurdos principios que conducirian á la sociedad al estado salvaje elevado á la mas alta potencia. La mas espantosa anarquía seria su estado normal.

»¿Qué es, pues, lo que haria vacilar para adoptar desde luego la solucion mas obvia, la única justa y conforme á Derecho? El temor de escitar las iras de una insignificante minoría, que dice que el gobierno Pontificio es incompatible con el progreso, con la vida á que hoy son llamadas las naciones. Hé aquí todo. ¿Y no dicen lo mismo de sus respectivos gobiernos los descontentos de todos los paises? ¿Por que no se les complace cediéndoles el puesto? Si mañana se rebelase una provincia de cualquiera monarquía europea contra su legítimo soberano, como lo ha hecho la Romanía contra el Pontífice, ¿que haria aquel soberano? Pues eso mismo

queremos que se haga, ó se permita hacer con la Romanía. La medida debe ser igual para todos.

»Por lo demas, el Pontífice Rey es ciertamente incompatible con el progreso del comunismo y del socialismo, con el progreso del error y del mal: los demas progresos que se verifican dentro del órden, los bendice como un don del cielo; porque no se prohiben en el Evangelio ni los ferro-carriles, ni los telégrafos eléctricos. Y en cuanto á las formas politicas, debe dejársele en plena libertad sin imponérselas, como no se imponen á otros Estados de Europa qne no las tienen, y no por eso son menos florecientes.

»Hé aquí, Señora, las reflexiones que se me han ofrecido sobre la gravísima cuestion de la Romanía que tiene en conmocion al mundo. V. M., tan piadosa, tan amante de la Iglesia católica, tan estrechamente unida à su Jefe, las dará sin duda en su alta penetracion el valor que tienen, y espero que se dignará hacerlas conocer á los dignos representantes que se sirva enviar al Congreso. Siempre es honroso defender el derecho y la justicia, y esta honra sube de punto cuando se defiende el derecho de la persona mas respetable del mundo, que sufre un gran infortunio, tanto mas aflictivo para ella, cuanto se estiende á los doscientos millones de católicos que la llamamos *Padre*.

»Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado. Santiago y enero 19 de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M,—*El Arzobispo de Santiago*.»



UN VIZCAINO A LA EMPERATRIZ DE FRANCIA.

No tendrias poder alguno sobre mi, sino te hubiera sido dado de arriba. San Juan C. 19 V, 11.

No pienses que por que estás en la casa del Rey salvarás tu solamente tu vida entre todos los judios. C. 4.° V, 13, porque si callares ahora, por algun otro camino se salvarán los judios; mas tú y la casa de tu padre perecereis. ¿Y quien sabe si por eso has llegado al Reino para que estubieses à punto en un tiempo como este? C, id. V. 14.

IMPERIAL SEÑORA.

Cuando los vicainos sin destincion de partidos, que aun entre nosotros los hay por desgracia, nos hemos disputado el honor de manifestar nuestras simpatias, nuestra adhesion á V. M. I. que se ha dignado acogérlas favorablemente, no ha sido lo que nos ha impulsado á ello, como muchos de nuestros émulos han craido, la idea de adulacion al poder, á la grandeza. No Señora. No hemos visto en Vuestra Magestad, simplemente á la Emperatriz de los franceses. Antes que esto, hemos visto la segunda

Señora Providencial, escogida, en la familia vizcaina, y hemos dudado con fundamentosi erais su hermana; es decir, si de vuestra misma excelsa casa salió la primera. El punto en que aquella fué escogida para Esposa de un hombre tan funestamente célebre despues, como bienaventuradamente célebre ella, la identidad en los antecedentes de la eleccion de ambas con 19 siglos de distancia, justifican lo racional de esta duda.

V. M. I., que como oriunda vizcaina tendrá regularmente conocimiento de la constante tradicion que voy á traer á su memoria, lo comprenderá tambien asi. Me esplicaré como me sea posible.

Luego que los cántabros asombraron al mundo con su invencible resistencia al Imperio Romano, que lo dominaba, terminada la guerra por una paz y alianza ofensiva con los vizcainos, sacaron ilesas su religion y sus leyes: atravesaba los mares Poncio Pilato, que naufragó, y recogido por unos Marineros de este pais lo condujeron á Bermeo, entonces capital de Vizcaya: dándose á conocer aqui por Magistado Romano, las autoridades vizcainas lo obsequiaron como es costumbre entre ellas con todas las consideraciones debidas al personaje de una Nacion amiga y aliada.

Un dia de solaz al atravesar una regata que muy luego antes de desaguar en el mar baña las posesiones de V. M. en Arteaga, vió, segun la tradicion, una Señorita de quien se prendó, y la obtuvo por esposa. Nada importa que algunos escritores quieran dar otro origen á la Nacionalidad de esta muger. Ellos no pasan el campo de las congeturas que se desvanecen ante la constante tradicion Vizcaina. Además, la opinion respetable de un Orador piadoso, está tambien en favor de esa tradicion, fundado en que la providencia quiso presentar al Juez mismo el testimonio de un testigo de escepcion cuyas virtudes y religiosidad le constasen, como el que no era Hebrea, Romana ni Gentil.

Y no crea V. M. que el orador incurriese en anacronismo al decir que ni gentil, hablando de un viviente anterior á la predicacion del Evangelio. Ahi está la historia. Ella nos enseña que el pueblo vizcaino siempre adoró al verdadero único Dios, criador del cielo y de la tierra en su Jaun-goicoa. Que hoy por la revelacion le conozca mejor y á su santisima Trinidad, es disposicion del cielo, pero no prueba de que jamas hubiese pertenecido à la ciega gentilidad. Esta preciosa mujer, cuando Pilatos luchaba entre su conciencia que le arrastraba á declarar la inocencia de El Justo por excelencia y el temor sedicioso á los gritos del ¡Crucifige! ¡Crucifige! le decidió con áquel aviso «no te metas en la causa de este justo, porque anoche en sueños he padecido mucho por él» Este testimonio irrecusable para un Juez que conocia el mérito y escepcion del testigo, y que le llega en los momentos que la inocente victima que juzgaba la habia manisfetado ser hijo de Dios, ser tambien rey, le decide en su vacilacion, y lavandose las manos al propio tiempo que le entrega á las de sus verdugos, declara públicamente su inocencia. Reparad, imperial señora, la anoligia de esta conducta con el lenguaje hipocrita del ruidoso folleto. «Dice este que conoce la necesidad del reino temporal del Papa» y en el mismo acto, levandose las manos con Pilatos, no en el agua, sino en el sofisma, reduce ese reino á un gran monasterio imposible, y entrega á la turbulenta revolucion las provincias que hasta aqui constituian los dominios pontificios. Parece imposible, señora, que la sabiduria del emperador, por grandes que sean sus pensamientos ó sus compromisos politicos, acoja siquiera no sea mas que con indiferen-

cia tal paradoxa. ¿Y V. M. en esta ocasion, despues que un vizcaino la recuerde su mision providencial, dejará de imitar á la reina Ester? ¿Dejará tampoco de temblar ante las predicciones de Mardoqueo, que parecen tan á propósito para el caso en que V. M. se encuentra? ¿Desconocerá acaso que el Aman de nuestros dias es la revolucion?

Ya comprenderá V. M. que no tengo toda la libertad necesaria para hablar, y que por tanto, pasando en silencio mucho esencial que quisiera poder decir, habré de limitarme á recordar á V. M., que su matrimonio con el emperador se realizó como el de la primera vizcaina, despues que los vasco-navarros, luchando por siete años con las colosales fuerzas de la cuadruple alianza, entonces representacion genuina de la revolucion europea, terminaron la guerra salvando como con los romanos, á lo menos en promesas escritas, sus fueros, buenos usos y costumbres y por tanto su religion. Ese pacto no observado con la delicadeza de nuestros antiguos adversarios, nos hacia fijar la vista en el porvenir y ante la marcha en un principio recta, del emperador en proteccion del Santo Padre de la Iglesia y del clero, no titubeamos en creer que la Divina Providencia en nuestros dias repetia las maravillas de otros mas antiguos, sacando del seno de la revolucion un hombre escogido para domarla, y de un terrible adversario, un protector de la Iglesia mediante la influencia de una nueva Ester. Entonces recordamos al rey Asuero que despues de decretar el esterminio del pueblo hebreo, fué el protector mediante la influencia providencial de la reina Ester. Creiamos sin duda alguna, y continuamos creyendo, que la mision de V. M , es no solamente identica á la de aquella reina, mayormente cuando en V. M. no se oponen los obstáculos que las costumbres barbaras de aquellos tiempos presentaban á aquella virtuosa reina para acercarse al rey con súplicas importantes, sino que esperamos, que como aquella señora salvó á su pueblo alcanzando que el rey se declararse en su favor, restableciendo el culto y restituyendo al templo mucho de lo que se le habia saqueado, V. M. por los mismos medios alcanzará decidir al emperador á imitar al rey Asuero.

No me cansaré de repetirlo, la mision de V. M. es la misma de Ester, y como Mardoqueo á aquella, los vizcainos y todos los católicos decimos á V. M.

> «Porque si callares aho a por algun otro camino se salvará el patrimonio de San Pedro; mas tú y la casa del emperador perecereis.» ¿Y quién sabe si para eso llegaste al imperio para que estuvieses á punto en un tiempo como este?

Si por otra parte miramos al emperador vuestro augusto esposo, no creemos que le sea necesario todo el catolicismo que representa para que por dominado que pudiera estar de amor propio, atribuyese ni à su ciencia ni á su mérito, ni á su valor personal, que por otra parte nos complacemos en reconocerle, se atribuyese, repito, el inmenso poder de que dispone, porque está al alcánce del hombre mas despreocupado y hasta del mas incré-

dulo, que es obra visible de la mano Omnipotente, que lo ha dispuesto así para sus altos designios, y que lo destruirá en el momento en que el emperador equivoque su mision, esa mision de que él mismo nos ha dicho estaba encargado y que interin la llenaba, no debia temer el puñal asesino. Que no lo olvide, pues, ni tampoco V. M., y tenga presente que á cada inconsecuencia que ha tenido en su marcha de proteccion á la religion, á la iglesia, á sus ministros y á otras cosas sagradas, ha permitido el cielo un peligro mas ó menos eminente, sin duda para advertirle que el dia en que equivoque esa mision, que lo será todas las veces que ponga la mano en lo sagrado, decretará su esterminio.

Pero sin querer me he separado un poco de mi objeto. El emperador cuando se enlazó con V. M. podia sin grandes pretensiones aspirar á la mano de una princesa, hasta de las casas reinantes en Europa, y sin embargo el cielo le arrastró á preferir la preciosa de V. M. Estaria muy distante el emperador de creer que cuando os daba la suya recibia la de una señora en cuya venas circulaba la mas antigua sangre Real, y sobre todo la mas relevante para el cristianismo, la de aquella generacion que nunca fué gentil, sino que adoró siempre al verdadero Dios en su Jaun Goicoa.

Aquí parece que la Providencia queria sostener de dos maneras igualmente admirables su incomprensibles designios. Por la una probar la verdad evangélica: «Ningun poder tendriais si no te fuera dado de arriba» para que nadie atribuya á las cosas puramente humanas, el grande que habia de poner en la persona del emperador, y por la otra demostrar, que Luis Felipe, ante Dios y ante la naciones católicas, habia abdicado para siempre por sí y por sus descendientes sus derechos eventuales al trono cristianisimo de la Francia con su egalité revolucionaria y su matrimonio con una señora protestante, á cuya descendencia debia mirar con recelo esa misma Francia cristianísima.

Es preciso no tener, como yo cerca de setenta y cuatro años, no haberse visto en el principio del año 1813, apenas á los diez y siete años de mi edad, cargado de miseria, hambriento y perseguido sin descanso por las huestes del primer Napoleon, creyendolo ya todo perdido, y no haber tampoco luego visto á mediados de ese mismo año sin otro auxilio que la Mano Omnipotente, que en cuatro dias hizo el prodijio que la mas poderosas naciones coligadas no pudieron alcanzar en una serie de años; llevar delante ya vencidas esas mismas huestes, para no persuadirse de la facilidad con que dispone de los pueblos, los cetros y las coronas, el qne maneja los astros y las zonas.

Cuidado, señora Imperial, que el funesto folleto y la no menos lamentable carta posterior no sean el princípio del fin del drama. Es preciso confesarlo, aunque sea doloroso creerlo, que el Emperador ha empezado á perder ante la conciencia católica, que era su primer apoyo. Si tiene la desgracia consiguiente de principiar á caer tambien ante las naturales influencias de Ntro. Smo. Padre, sin tener espíritu profético, no vacilaré en anunciarle lo que Zares y sus sábios anunciaron á Aman.

Si has empezado á chocar con el Pontificado, que descansa en la inefable palabra de Dios, te estrellaras contra ella.

Alusion á Ester C. 6. V 13.

Aman fué ahorcado en el Patíbulo que levantará para Madoqueo. El Emperador, segun las intenciones que se le atribuyen, tiende á privar al Papa del patrimonio de SanPedro, de quien es legitimo sucesor, y reflecsionad si la Providencia puede tener dispuesto que S. S. sea fortalecida en la posesion,y que el emperador este espuesto á llorar la pérdida de lo que mas le habia donado, dado caso que le deje ojos para llorar O lo tiene ó no asi dispuesto el Cielo. En el caso afirmativo no se hará esperar. Mirad otra rara coincidencia. Un autorizado astrónomo aleman nos anuncia la próxima presencia del celebre cometa de Carlos V. Direis que dar importancia á un cometa, es una vulgaridad. Apesar de eso, en esa misma vulgaridad hay inteligencias nada vulgares que tienen esos fenómenos por edictos del cielo en que por su inmensa altura nadie puede leer, pero que por lo mismo cada uno está en el derecho de interpretarlos como mejor le cuadren. El monarca aludido no era por cierto ninguna vulgaridad ni un Segismundo,ni un principe contrahecho.No obstante, losacontecimientos justificaron que habia leido y comprendido el edicto celestial. En ese otro de próxima aparicion podrá anunciarse la caida de éste ú el otro príncipe ó Imperio; pero de seguro ni se anunciará,ni nadie leerá, la caida del Pontificado, sueño dorado de la protestante Inglaterra.

He indicado antes y repito aqui, que si gozara de la libertad necesaria para espresar todos los acontecimientos estraordinarios que han tenido lugar en mi patria,y lejos de ella, durante mis dias,y que por otra parte son notorisimos, convenceria al mas incrédulo de que nunca mas marcadamente que en el siglo que corremos se ha dejado sentir visible, tangible, por decirlo así, la mano Omnipotente. Sin embargo, ya que esto no me sea lícito os presentaré, imperial Señora, uno en sentir contrario al del Moscou, que nadie puede atribuirlo á casualidad, Allí, triunfante el ejército del primer Napoleon, le distribuyó el cielo de la manera que sabeis. En mi país, que tambien es el vuestro, la presencia de una division de tropas constitucionales disipó en principios de Diciembre de 1833, como el humo se disipa, las numerosas, pero mal organizadas fuerzas vascongadas, que se habian propuesto salvar nuestras venerandas instituciones. Era preciso ó sucumbir ú organizarlas, y entre tanto mas preciso y dificil ocultar el armamento y municiones. No habia otro arsenal para esto último, que el elevado monte de Gorbea, un clima tan crudo casi como el de Moscou. Con el temporal de aguas, nieves y hielos que es constante en ese monte todos los inviernos, sin ejemplar contrario anterior ni posterior al de ese año, era imposible la conservacion ni del armamento ni de la municion; pero el cielo que por sus altos designios quiso permitir la guerra y probar sin duda la constancia de los vascongados, obró el prodigio de que en todo ese invierno no cayese en Gorbea ni una helada, ni una pequeña nevada. De ahí el dicho muy comun de nuestros adversarios. «Hasta Dios es faccioso, porque no hace caer nieve este invierno donde no hay memoria de que

amás haya dejado de caer.» Solo asi se pudieron conservar y salvar las municiones, sin las cuales fuera imposible sostener la guerra los primeros tres años. V. M. comprenderá que si prodigioso fué el resultado de las heladas de Moscou en 1812, no menos prodigiosa fué su ausencia en Gorbea en el invierno de 1833 á 1834.

Estos antecedentes, que no se ocultan ni se olvidan à nuestros comunes compratriotas, les hacen ver como á mi, que ese tira y afloja del emperador, poniéndose unas veces de parte del órden y de la religion, otras echándose en brazos de la revolucion, la cual no hay quien no comprenda que solo espera ocasion de deshacerse de él, y poniéndose ahora por fin en manos de su mas notoria enemiga la protestante Iglaterra, nos hacen ver repito, y no dejarà de suceder lo mismo al acreditado catolicismo de V. M., que ó la gran cabeza del emperador se han resentido de la gravedad de los negocios que la preocupan, ó que el cielo permite ese criminal maridaje del médico, del enfermo y del enfermero, ó lo que es lo mismo de Anabolena, Mahoma y quien me abstengo de nombrar por no ofenderlo, para agrabar la mortal enfermedad que á todos tres á su vez y à su modo afecta para sustituirlos con sus herederos naturales, que por cierto no estarán dormidos.

De todas maneras si la grande Francia es adversaria natural de esa monstruosa alianza inglesa, la monárquica Vizcaya que tiene grandes quejas de esa nacion, la mira con horror. Nadie hay que no crea que sea cual fuere la causa impulsiva, el emperador ha caido en un lazo tal, que con mengua de la Francia es el único medio de que cambiando completamente las situaciones, venga á realizarse el vaticinio del patriarca de las revoluciones Palmerston, de hacer pasar la Francia por el ojo de la aguja inglesa cabalmente en contrario de lo que estaba sucediendo interin que el emperador se sostenia en el voto de ocho millones de franceses y en las simpatias que se le escapan de doscientos millones de católicos.

Vuelvo, pues, á mi tema imperial señora. Examinad vuestra conciencia comprended vuestra mision, alejaos de todos los Aman que pueden acercarse al emperador. Convenceos de que sois una preciosa Ester, una segunda tambien señora vizcaina providencial; consultad con Mardoqueo y su sobrina, y cuando veais que à las puertas del imperio se grita contra el Santo Padre, enviadle á decir al emperador con vuestra mas confidente y apreciada camarera: «No te metas en la causa de este justo, porque yo y conmigo todos los católicos, en sueños y despiertos, padecemos mucho por él.» No olvideis que una de nuestras preciosas instituciones vizcainas es no admitir en nuestro señorio moros, judios, protestantes ni recien convertidos á nuestra santa fé católica, y que por tanto, esa alianza y esa conducta podian manchar la frente del principe imperial y ponernos en la necesidad de bajar la cabeza un dia que sin nombrar al inocente nos le señalarán con el dedo diciendo: «Ese es vuestro paisano, vuestro padre de provincia.» A la segunda Ester está reservado el importante servicio de evitarlo á la católica Vizcaya, sin perdonar para ello cualquier sacrificio por grande que sea. Meditad, señora, en el cantico de la Vírgen en esa admirable profecia de contínua realizacion. «Ostento el poder grande de su brazo y disipo el orgullo de los sobervios trastornando sus designios.» Meditad, repito, en toda esa preciosa oracion y ella os dará luz y acierto en vuestra dificil posicion.

No hubiera tenido, señora, el arrojo, la audacia de escribir estas líneas

si los periódicos llegados ante-anoche no anunciaran que V. M. I. ha presenciado los consejos de ministros en que se ha resuelto la cuestion italiana. Si ella abraza las legaciones, ruego á Dios nuestro señor que os libre de haber sancionado el acto, no ya con aprobacion, sino tan solamente con la aquiescencia del silencio, porque seria una cobardia estraña en la heroina vizcaina, en la católica emperatriz.

Tales son, señora, los votos y convicciones de todos los vizcainos, y lo son tambien los universales del catolicismo. Dignaos, señora, acogerlos favorablemente, dando por retirada de estas lineas cualquiera frase,cualquiera palabra que os sea desagradable, en la seguridad de que no la he estampado con intencion, pnes no me guia otra que la de la mas sincera adhesion á V. M. I. y el sagrado deber católico.

Desde un rincon de Vizcaya á 23 de Enero de 1860.—*J. M. E.*

(*Irurac-bat*).

PROTESTA DEL OBISPO Y CABILDO DE OSMA.

«SANTÍSIMO PADRE.

Vuestros fieles y humildes hijos, el Obispo, dean y cabildo catedral, con todo el clero parroquial y beneficial de la diócesis de Osma, acuden respetuosos á los pies de vuestra Santidad, para tributarle el mas rendido homenaje de obediencia, veneracion y filial cariño que prefesan à vuestra augusta persona.

Sabemos con el mas intenso dolor los muchos y gravísimos peligros que amenazan á vuestra Santidad, las amarguísimas aflicciones que devora vuestro amantísimo corazon; y no es propio de buenos hijos abandonar á su padre en el momento de la tribulacion y del peligro. Verdad es, que todos nosotros abrigamos la dulce confianza de que el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, abreviará los dias de la tribulacion y de prueba, serenando la tempestad y calmando las embravecidas olas que amenazan sumergir en el abismo la mística navecilla de la Iglesia y al sagrado Piloto que la gobierna; mas á pesar de esta consoladora esperanza, fundada en las divinas promesas, creeriamos faltar á los deberes de hijos sumisos y agradecidos, si en momentos tan críticos y calamitosos no acudiéramos solícitos, al lado de vuestra Santidad, para servirle de algun alivio y consuelo en sus amargísimas aflicciones, y si pudiera ser, de impenetrable escudo con nuestras personas, con nuestros bienes, y con todo cuanto valemos y poseemos.

Solo deseamos, Santísimo Padre, que vuestra Santidad se digne manifestarnos su voluntad soberana, y no dude un solo momento de que para nosotros serán un formal precepto sus mas ligeras insinuaciones. Exija de nosotros cuantos sacrificios tiene derecho un padre á exigir de sus hijos, y nosotros, no solo los haremos con gusto, sino que miraremos como un singular obsequio el que vuestra Santidad nos proporcione la envidiable ocasion de poderle mitigar sus penas y disminuir sus privaciones Quere-

mos, Santísimo Padre, que vuestra Santidad no carezca de nada de cuanto sea necesario á sostener en todo su brillo y esplendor la majestad del Trono y la dignidad del Supremo Sacerdocio: queremos para vuestra Santidad la omnímoda libertad é independencia tan necesarias para el ejercicio de los elevadísimos cargos que le competen, por el doble y augusto carácter de Rey y de Pontífice: queremos todo lo que vuestra Santidad quiere, y anatematizamos todo lo que vuestra Santidad anatematiza: queremos, sobre todo, que vuestra Santidad nunca se vea en la dura y humillante necesidad de aceptar la denigrante subvencion que propone el mal aconsejado autor del folleto, que vuestra Santidad ha calificado justísimamente de MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESIA Y TEJIDO DE INNOBLES CONTRADICCIONES.

¡Como! ¡El Vicario de Jesucristo sobre la tierra, el Supremo Jefe del catolicismo, el Padre y Pastor de doscientos millones de fieles, el mismo que puede, dentro de sus atribuciones, exigir de sus hijos por lo menos, tantos sacrificios como un padre carnal puede exigir de los suyos, asalariado como un mercenario! Eso no: ¡jamás, Santísimo Padre! Los que nos preciamos de católicos no queremos, no podemos querer para vuestra Santidad tan humillante degradacion, sin envilecernos á nuestros propios ojos. Hable, hable vuestra Santidad, y vuestros fieles hijos de Osma, y con ellos todos los católicos de universo, renovarán gustosos los edificantes ejemplos de los fieles de la naciente Iglesia, llevando á los pies de vuestra Beatitud todos sus bienes y fortunas, sin reservarse mas que lo absolutamente preciso para cubrir sus primeras y mas parentorias necesidades. ¡No presentaremos con gusto à vuestra Santidad el último óbolo de nuestra pequeña fortuna, nosotros que estamos dispuestos á darle hasta la última gota de la sangre que corre por nuestras venas!! Primero los intereses materiales, despues la vida!!

No concluiremos esta carta, Santísimo Padre, sin protestar á la faz del mundo todo, y con toda la energía de que es capaz nuestro corazon, contra las perniciosas, falaces é hipócritas doctrinas contenidas en el tristemente célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*.

Protestamos tambien contra el sacrilego despojo que sufre vuestra Santidad, en sus mejores dominios temporales: protestamos contra los inicuos atentados y violencias de que vuestra Santidad es víctima inocente, y unimos nuestros votos y oraciones á las oraciones y votos de vuestra Santidad, pidiendo incesantemente á Nuestro Señor Jesucristo, por los méritos de su Inmaculada Madre la Vírgen María, que se digne abatir el orgullo de los encarnizados enemigos de su Vicario en la tierra, reduciéndoles á la impotencia de llevar á cabo los impíos conatos que proyectan: que consuele á vuestra Santidad en sus aflicciones, le conforte en la tribulacion, le libre de las manos de sus perseguidores, le restituya la paz y tranquilidad de que tanto necesita para el régimen y gobierno de toda la Iglesia Católica.

Por último, Santísimo Padre, rogamos encarecidamente á vuestra Beatitud, que en prenda de su paternal bondad para con nosotros, se digne concedernos su bendicion Apostólica.=Burgo de Osma 23 de Enero de 1860.=De vuestra Santidad humildísimos y obedientísimos hijos.=Fray Vicente, Obispo de Osma.=Eusebio Campuzano, dean.=Por el clero parroquial, Bonifacio Perez, párroco del Burgo.= Juan Rico, Secretario capitular.

PROTESTA Y ADHESION QUE EL ILUSTRISIMO CABILDO CATEDRAL, CLERO PARROQUIAL Y BENEFICIAL, SACERDOTES Y DEMAS FIELES QUE LA SUSCRIBEN, DE LA CIUDAD DE BARBASTRO, DIRIGEN AL SUMO PONTIFICE PIO IX POR EL DIGNO CONDUCTO DEL PRELADO DE LA DIÓCESIS.

Muy ilustrisimo señor: Nuestra Madre la Iglesia católica está siendo víctima en los presentes dias de una de las mas terribles y fuertes persecuciones. La impiedad, que con osado atrevimiento, viene trabajándola hace tiempo, parece haber llegado al colmo de su satánicas aberraciones, y hollando lo que hay de mas santo y sagrado en la tierra, canta con horrísonos ecos hallarse próximo el dia de su triunfo. El Jefe del mundo cristiano, profundamente afectado y hecho el blanco a donde van dirigidos los venenosos dardos del error y de la perfidia, ha levantado su autorizada voz desde lo mas alto del trono de S. Pedro, la que resonando por los cuatro ángulos del orbe, ha conmovido justamente los corazones de sus fieles hijos. Al sentir agitado al primer trono del mundo, todos los demas se sienten removidos, y la alarma cunde por do quiera, sembrando la efervescencia é intranquilidad. Todos miran al rededor de si, y no descubren otra cosa que el preludio de grandes y serios acontecimientos, diciéndose unos á otros: *Ha llegado el dia de la gran catastrofe....* el dia de la terrible lucha entre el bien y el mal, entre los hijos de la luz y de las tinieblas, del error y la verdad, del impio y el verdadero creyente.

En situacion tan crítica y angustiosa en momentos tan supremos para la Iglesia, ¿que conducta deberá ser, ilustrísimo señor, la de sus verdaderos hijos? ¿Permanecerán impasibles é indiferentes, viendo sobre si la bestia feroz del Apocalipsis en aptitud de despedazarlos y concluirlos? No, y mil veces no. Rasgarán el velo de apatía é inercia con que hasta aqui estuvieran cubiertos, y revestidos de doble valor enérgico, se apres-

tarán con fortaleza á la lucha, sin reparar en obstáculos de ningun género. Pasó ya el tiempo de las transaciones, de la tregua y el silencio; es llegado el de la decision, el de obrar...... Esto dice la voz salida del Vaticano; esto declaran los ilustrados Jefes del cristianismo, los esclarecidos Prelados católicos en las exhortaciones pastorales dirigidas á sus ovejas; esto repite la prensa religiosa de las naciones todas, y esto por fin, confirman los mismos enemigos de la Religion al entonar sus himnos de júbilo por la victoria que consideran cierta y segura. ¿Qué, pues, corresponde á nosotros, ilustrísimo señor, escitados por tan vivos y autorizados llamamientos, sino responder á ellos sin reserva? Esta, y no otra, es la causa que nos impele hoy á acercanos á vuestra autoridad, como nuestro digno Prelado. Presentes en nuestros ánimos se hallan todavia las sentidas frases con que en la última carta pastoral que os dignasteis dirigirnos pintabais la angustiosa situacion en que hombres descreidos, perturbadores del orden y enemigos del bien, tenian constituido al mas bondadososo de los Padres, al venerable Pontífice Pio IX, habiendole ocupado inicuamente una de las mejores porciones del patrimonio de S. Pedro. En vuestra justa indignacion, uniais vuestro eco al del Vicario de Jesucristo, reprobando y anatematizando tal conducta, como atentatoria á la independencia y libre ejercicio de la jurisdiccion espiritual que este está llamado á ejercer en toda la tierra, y nos dábais la voz de alerta, previniendonos contra la seduccion, y escitandonos á poseer el verdadero espiritu de la fé, que nos habia de fortalecer en el dia del combate. Desgraciadamente, vuestras tristes predicciones no han salido fallidas, y los dias de prueba han tocado su principio. El mensajero de tan infausta nueva ha sido un folleto publicado en la nacion vecina, bajo el titulo *El Popa y el Congreso*, el que, cual tea incendiaria, ha puesto en conflagracion á todo el mundo católico, lacerando profundamente el ya agitado corazon de nuestro amado Pontífice. Pero el Señor que prometió su asistencia al que lo representa en la tierra, y que no deja sin consuelo á sus verdaderos hijos en medio de las mayores aflicciones, ha permitido en sus altos juicios que, á proporcion que el genio del mal se desenvuelve, se renueva á la vez el principio del bien, el catolicismo, y que los fieles todos sin distincion de sexos ni condiciones, unidos por los vínculos de caridad, de veneracion y respeto al Sucesor de S. Pedro, se agolpen en derredor de su escelso trono, ofreciendole sus sentimientos de amor y adhesion, sus intereses, sus vidas.

Este, que es el primer deber que están llamados hoy á cumplir los verdaderos cristianos, es el que pretenden llenar los que suscriben, fieles súbditos de V. S., quienes no contentos con reprobar y condenar con toda su fuerza y energía cuantos insultos, atentados y géneros de persecucion se han hecho y se hagan á la Iglesia, á su Cabeza visible y doctrinas que sustenta, suplican encarecidamente á la bondad de V. S. se constituya en interprete fiel de los mismos, elevando al Sumo Pontífice del mejor modo qne estime conveniente, sus nunca desmentidos y leales sentimientos de union y homenaje á la Silla apostólica, á cuya disposicion ponen desde ahora sus intereses y bienes todos, y sus vidas, que darian gustosos en defensa de la Religion del Crucificado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barbastro 25 de Enero de 1860. —El vice presidente, Salvadar Puig. —Martin Pecondon, canónigo. —José Viu. id. —Ramon Buisan, id.—Pedro Aineto, id.—D. Francisco Rufas, doctoral.—José Sancho, canónigo.—Br. Isidro Asesio, id. —Salvador Capdevila, id.—Licdo. Saturnino Lopez, canónigo vicario y cura principal. —Br. Juan Codera, vicario.—Pedro Llacera, id.—Francisco Barazona, Beneficiado.—Julian Gabas, id.—Juan Manuel Anglada, id.—Manuel Lacambra, id.—Ramon Pintado, id.—Cecilio Suarez id. —Pancracio Lafita regente vicario.—Siguen las firmas de los Sres. Rector, Superiores, Catedrático, alumnos internos y esternos del Seminario Conciliar de Sacerdotes y demas fieles seglares de distintos estados y categorias.—M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado (sede vacante) D. Basilio Gil Bueno, Dean de la misma Santa Iglesia.

PROTESTA DEL SR. OBISPO Y CLERO CATOLICO DE GIBRALTAR.

BEATÍSIMO PADRE.

El Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar, y su clero, postrados á los pies de Vuestra Santidad, le suplican reverentemente se digne aceptar la manifestacion de los sentimientos que rebosan en sus afligidos corazones, de amor hacia Vuestra augusta persona, y de santa indigna-

cion contra aquellos desgraciados súbditos vuestros que, hollando los mas sagrados derechos y reos de la mas negra ingratitud, han osado sustraerse á vuestra legítima y personal autoridad.

Es una necesidad imperiosa para los que suscriben asegurar á Vuestra Santidad que, por temibles y duras que sean las desgracias que el cielo pueda reservaros, se mantendrá en ellos vivo haste el último aliento, y á costa de todo género de sacrificios, el afecto mas entrañable y la mas sincera é inviolable fidelidad á vuestra sagrada persona, á la Silla apostólica y á Roma, madre y maestra de toda la Iglesia, fuera de la cual no hay verdad ni salvacion.

Deseamos mas: cuanto mas acerbas sean vuestras tribulaciones, cuanto mas grandes vuestras desventuras, tanto mas firme será nuestra fé, y tanto mas intenso nuestro amor.

Si en los primeros dias de vuestro pontificado, en que érais ídolo de vuestros súbditos y del mundo, os acompañamos llenos de júbilo al Tabor de vuestra gloria, como lo hizo con el Redentor Divino su discípulo amado, de igual manera os seguimos despues, con tierno afecto, al Calvario de vuestra crucifixion, cuando perseguido y desterrado rogábais en Gaeta por vuestros verdugos: y si en 1849 bendijimos al Señor por haber inspirado á los gobiernos católicos que ayudasen su santa causa, que es la vuestra, y entrásteis en Roma entre los vítores y aplausos de vuestros súbditos, ahora que de nuevo os vemos insultado y encarnecido por estos mismos, y abandonado ó no asistido por aquellos, es mayor nuestro cariño y respeto hacia Vuestra Santidad, y tenemos mayor honra en llamarnos hijos vuestros.

Nuestra firme conviccion es, y en alta voz lo decimos, que Vuestra Santidad, como Jefe de la Iglesia católica, como Sucesor de San Pedro y como Vicario de Jesucristo en la tierra, no puede ni debe estar sujeto á ningun soberano del mundo; y asimismo sostenemos que la conservacion íntegra del reino temporal, confiado por la Providencia á vuestros paternales cuidados, es sumamente necesaria y provechosa al mantenimiento libre é independiente de vuestro poder espiritual.

La ilegal, injusta, ingrata y hasta sacrílega rebelion de vuestros súbditos de la Romanía, no encontrará, seguramente, apoyo en el Congreso europeo que va á ocuparse de los negocios de Italia, ni hay autoridad alguna en la tierra que pueda privar á Vuestra Santidad de sus sagrados derechos, ni nadie en el mundo puede imponeros condiciones que coarten vuestra voluntad. ¿Quien mejor que Vuestra Santidad conoce las necesidades de vuestros pueblos? ¿Quien mas que Vos desea hacerlos felices? ¿Quien tiene mejores títulos para regirlos?

Por esto creemos firmemente, á pesar de cuánto se ha dicho en contrario, que nuestros ojos no verán el horrible escándalo de un Congreso erigido en árbitro vuestro, ni en despojador de vuestros Estados, cuando en él han de tomar parte naciones católicas, y cuando ha sido convocado por los dos soberanos católicos mas poderosos, y con especialidad por el Emperador de los franceses, cuyas promesas de mantener intacta vuestra soberanía temporal han sido públicas y solemnes.

Por el contrario, es indudable que en esta reunion no consentirán vuestros hijos que se discutan siquiera vuestros inconcusos derechos, y ademas, abrigamos la lisonjera esperanza de que hasta los mismos anticatólicos sostendrán, como en 1815, vuestra noble causa, para que así se cumplan

una vez mas las palabras del Espíritu Santo, «que la salud nos vendrá de las manos de nuestros enemigos y de aquellos que nos odiaron.» *(Luc. 1.)*

Por último, Beatísimo Padre, dignaos, mientras que á vuestros pies imploramos fervorosamente vuestra apostólica bendicion para cada uno de nosotros, para nuestras familias, y para toda la grey confiada á nuestro cuidado, dignaos, repetimos, aceptar nuestros votos y ofrecimientos, de cuanto podemos y somos, de nuestros escasos recursos, de nuestras humildes personas, y hasta de nuestra vida, si fuese necesario.

Dado en Santa Maria la Coronada da Gibraltar, à los 6 dias de Enero de 1860.=Juan, Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar.—Fernando Ordoñez, cura arcipreste =Juan O-Flaherty, capellan militar.—Narciso Pallares.—Fernando Moreno.—Fernando Gotor.—Dr. Tomas Maria Anleffe.=Juan Callealta.—Francisco de Palma Jimenez.—Gabriel Jemenias.—José Sevillano.—Miguel Llambias »

ADHESION DEL SR. ARZOBISPO DE BURGOS.

—

CIRCULAR DE S. E. I.—*Arzobispado de Búrgos.*

En nuestro Edicto de 2 de Agosto próximo pasado, expedido desde Reinosa en Santa Pastoral Visita, exhortamos á todos los fieles de esta nuestra muy amada Diócesis á que uniesen sus oraciones privadas con las públicas que ordenábamos para todas las Iglesias de la misma, á fin de obtener del Dios de las misericordias que se dignase derramar sobre el afligido corazon de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el consuelo y la alegria, y restablecer completamente el órden y la tranquilidad en los Estados de la Iglesia, para el bien y la felicidad de todos los pueblos. Aun cuando nos consta que las preces públicas que entonces establecimos continuan haciéndose en todas las Iglesias, y aun cuando confiamos que en las privadas tampoco habrá habido intermision, todavía hoy nos vemos obligados á dirigiros de nuevo la palabra pidiéndoos que en unas y otras redobleis los esfuerzos de vuestro fervor. Obliganos á ello la aparicion y profusa circulacion por todos los pueblos de Europa de un folleto

titulado *El Papa y el Congreso*, que, diciéndose escrito por un sincero católico, ha contristado el corazon de todos los que verdaderamente lo somos, ha sembrado la alarma en todos los afectos á la Silla Apostólica, y amenaza turbar la paz de la Europa entera.

No es nuestro ánimo descender á una refutacion minuciosa y razonada de los errores que ese folleto encierra, Tarea es esta que ya ha sido habilmente desempeñada por plumas mas elocuentes que la nuestra, dentro y fuera de España. Ni pretendemos tampoco imprimir sobre ese escrito la censura que se merece. El Vicario de Jesucristo en la tierra le ha calificado ya titulándole *monumento insigne de hipocresía, y tegido innoble de contradicciones.*

Lo que hoy nos obliga á hablaros es la necesidad de obedecer la voz apremiante de nuestra conciencia que nos manda cumplir un solemne juramento que tenemos prestado, y defender el depósito de la fé de Jesucristo, hasta en los mas avanzados baluartes cuyo abandono pudiera ponerlo en peligro.

El propósito de ese folleto, reconocido por su mismo autor, es el privar al Soberano Pontífice de una parte de sus Estados: la consecuencia lógica de sus principios es el despojarle por completo de su Soberanía temporal. Pero esa Soberanía ha sido reconocida en todos los siglos, y lo es aun en el nuestro, por todos los que son verdaderos Católicos, y aun por hombres imparciales que no lo son, como la garantía mas segura de la independencia que necesita tener el Gefe Supremo de la Iglesia de Jesucristo para llenar los altos deberes que le impone su divina mision sobre la tierra; como la salvaguardia de aquella suprema potestad que le constituye *Unico Pastor* sobre las numerosas congregaciones de los fieles derramadas por todo el Universo, y que forman todas su *único rebaño*; y como una parte esencialísima de los derechos, honores, privilegios y autoridad de la Santa Romana Iglesia, y de nuestro Señor el Papa cuya conservacion, defensa y aumento hemos jurado promover, primero, al recibir la imposicion de las manos en el dia de nuestra consagracion; y luego, al aceptar sobre nuestros hombros la sagrada insignia que en nuestra humilde persona simboliza la plenitud de nuestro oficio metropolitano. Para cumplir las obligaciones contraidas por ese juramento, *hoy* nos limitamos á pediros el poderoso auxilio de vuestras oraciones: *mañana*, si el Sumo Pontífice en cualquier sentido, y en cualquiera extension que sea, necesita de

nuestra cooperacion, aquí la tiene: con sinceridad cristiana y con filial afecto se la ofrecemos. Corto es su valor, si aisladamente se la considera, pero á su lado tiene la de todos los Obispos del Orbe Católico: la de todos los hijos amantes y sumisos del Supremo Pastor de las almas, y señaladamente la de aquellos que tenemos la dicha de vivir bajo el suave cetro de una Reina, cuyo mas glorioso dictado es el de *Católica*, cuyos sentimientos de amor y de veneracion hacia la persona de Aquel que se sienta en la Cátedra de S. Pedro son harto conocidos; y cuyo Gobierno en el importante Convenio que á continuacion mandamos insertar, se presenta á nuestros ojos como fiel intérprete de los sentimientos religiosos que animan á nuestra Soberana, y que constituyen el carácter esencial de toda la Nacion Española. Tiene por último nuestra débil oferta en su apoyo, la asistencia providencial de Aquel que jamás ha desampado á su Vicario en la tierra.

Aqui pondriamos término á este nuestro escrito si, como llamados que somos por el Espíritu Santo á participar en la solicitud del Soberano Gefe de la Iglesia en la custodia de la fé y de las máximas de las buenas costumbres, nos fuera dado enmudecer despues de leidas algunas peligrosas proposiciones que contiene el mencionado folleto, que lleva por nombre «*El Papa y el Congreso*» «Hay un antagonismo, dice, entre el Príncipe y el Pontífice confundidos en una misma personificacion. El Pontífice está ligado por unos principios de órden divino que no podria abdicar: el Príncipe se vé solicitado por otros de órden social que no puede rechazar. Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. Su patriotismo será condenado por su fé. Deberá vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.» ¿A quien no espantan las consecuencias que podrian deducirse de estos principios aplicados al gobierno de una Nacion Católica como la nuestra? La fé que profesan nuestros Soberanos y nuestros legisladores es la misma que reconoce y enseña el Príncipe de los Estados Pontificios: sus dogmas son los nuestros: sus tradiciones idénticas. Luego es preciso que nuestros Reyes y nuestros legisladores renuncien á su fé, á sus dogmas y á sus tradiciones, si quieren cumplir con los deberes que esa misma fé y esos mismos dogmas les imponen, de dar impulso á la vida y á la actividad de esta Nacion, promoviendo sus adelantos por medio de códigos y de leyes

emanadas de los principios de eterna justicia. Errores de este género no necesitan refutarse. La monarquia Española fundada sobre la base de la Religion Católica, y sostenida por la misma en el espacio de 13 siglos, desmiente esos asertos. La coleccion venerada de nuestros Códigos, cuyas leyes pueden decirse encadenadas todas por el dogma, depone contra esos absurdos. La gallarda bizarría de nuestros ejércitos, que en sus banderas llevan la insignia de su fé, y en sus corazones el patriotismo de verdaderos Españoles, protesta en estos momentos en las playas de Africa contra semejantes errores. Así lo hacemos nosotros: y así lo hareis vosotros todos A. H. N. que junto al dictado de sinceros Católicos y humildes hijos del comun Padre de los fieles, no encontrais otro mas glorioso que poner que el de sumisos esclavos de la ley, y amantes súbditos de nuestra Reina.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos á 17 dias del mes de Enero de 1860. —FERNANDO, *Arzobispo de Búrgos.*— Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, *Dr. D. Felix Martinez*, Canónigo Srio.

ADHESION DEL SR. OBISPO DE CORDOBA.

OBISPADO DE CÓRDOBA.

Cuando con el doble carácter de católico y de Obispo nos disponiamos á publicar nuestro juicio acerca del malhadado folleto *El Papa y el Congreso*, que tan funesta celebridad ha adquirido en Europa, difundiéndose instantáneamente por toda ella desde Paris, su pais natal, ha llegado á nuestras manos el escelente escrito que al intento ha circulado el escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de Barcelona; y hallándonos enteramente conformes con las ideas que el mismo contiene, nos apresuramos á darlo á conocer, no solo con el objeto de manifestar, como deseamos, nuestro parecer y juicio en tan arduo negocio, sino para que nuestro clero y todos nuestros diocesanos lo juzguen tambien con funda-

mento y exactitud, y conociendo la suma importancia y gravedad de la actual situacion del Sumo Pontífice, eleven sus oraciones á Dios nuestro Señor para alcanzarle el consuelo que necesita en las angustias que le cercan, y que sean respetados y conservados los derechos que tan justamente pertenecen á la Santa Sede y á toda la Iglesia.

Córdoba 14 de Enero de 1860.—JUAN ALFONSO, *Obispo de Córdoba.*»

MANIFIESTO DEL PAPA AL MUNDO CATOLICO.

ENCÍCLICA DE NTRO. SANTÍSIMO PADRE PIO IX.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, Arzobispos, Obispos y demas ordinarios de los lugares que están en gracia y comunion con la Sede apostólica.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion.

No tenemos palabras para espresaros, hermanos venerables, de cuanto consuelo y alegria nos ha servido en medio de nuestras muy grandes amarguras, el admirable testimonio de vuestra fé, vuestra piedad y vuestra adhesion; de la fé, piedad y adhesion de los fieles confiados á vuestro cuidado, hácia N s y hácia la Santa Sede, y el acuerdo tan unánime, el celo tan ardiente, la perseverancia en revindicar los derechos de la Sede apostólica, y en defender las causa de la justicia. Desde que por nuestra carta encíclica del 18 de junio último, y por las dos alocuciones que hemos pronunciado despues en consistorio, habeis conocido con gran dolor de vuestra alma, cuantos males abrumaban en Italia á la sociedad religiosa y á la sociedad civil, y los movimientos criminales de rebelion, los atentados de que han sido objeto, tanto los príncipes legítimos de los Esta-

dos italianos, como la soberanía legítima y sagrada que nos pertenece á Nos y á esta Santa Sede, respondiendo á nuestros votos y á nuestros cuidados, os habeis apresurado sin ninguna dilacion y con un celo que nada podia detener, á disponer en vuestra diócesis rogativas públicas. No os habeis limitado á esas cartas tan llenas de adhesion y de amor que nos habeis dirigido el honor de vuestro nombre y de vuestra órden, haciendo oir la voz episcopal, y defendiendo enérgicamente la causa de nuestra Religion y de la justicia; ya en vuestras pastorales, ya en otros escritos llenos de ciencia y de piedad, habeis censurado públicamente los sacrílegos atentados cometidos contra la soberanía civil de la Iglesia romana.

Tomando sin treguas la defensa de dicha soberanía, os habeis gloriado en confesar y enseñar que por un particular designio de la Providencia divina, que rige y gobierna todas las cosas, ha sido concedida al Pontífice romano, á fin de que no dependiendo de ningun poder civil, pueda ejercer con la mas ámplia libertad y sin ningun obstáculo, en todo el universo, el encargo supremo del ministerio apostólico que le ha sido divinamente confiado por Cristo Nuestro Señor.

Instruidos por vuestra enseñanza y escitados por vuestro ejemplo, los hijos queridos de la Iglesia católica han empleado y emplean aun los medios de manifestarnos los mismos sentimientos. De todas las partes del mundo católico hemos recibido cartas casi innumerables, suscritas por eclesiáticos y por seglares de todas las condiciones, de todos los rangos, de todas las órdenes, cuyo número se eleva á veces á centenares de miles, y en las cuales espresan los sentimientos mas ardientes de veneracion y de amor hácia Nos y hácia esta cátedra de Pedro, y la indignacion que les causan los atentados de que han sido objeto algunas de nuestras provincias, protestando de que el patrimonio del Bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable en toda su integridad y al abrigo de cualquier ataque. Muchos de los firmantes han probado esta verdad con gran fuerza é inteligencia por medio de escritos públicos. Muestras tan preclaras de vuestros sentimientos y de los sentimientos de los fieles, son dignas del mayor honor y del mayor elogio, quedarán indeleblemente inscritas en letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, y nos han causado tanta emocion, que en nuestra alegria no hemos podido menos de esclamar: *Bendito sea Dios, padre de Nuestro Señor Jesucristo, padre de las misericordias*

y Dios de toda consolacion, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.

En medio de las angustias que nos han abrumado, nada podia responder mejor á nuestro deseo que ese celo unánime y admirable, con que todos vosotros, venerables hermanos, defendeis los derechos de la Santa Sede, y la enérgica voluntad con que los fieles que os han sido confiados se agitan en el mismo sentido. Fácilmente podreis conocer cuanto aumenta cada dia nuestra benevolencia paternal por vosotros y por ellos.

Pero cuando vuestro celo y vuestro admirable amor hácia nosotros, venerables hermanos, y hácia esta Santa Sede, y los sentimientos de los fieles en el mismo sentido, alivian nuestro dolor, hemos sido acometidos de una nueva causa de tristeza. Por eso os escribimos estas letras, con el objeto de que en asunto de tamaña importancia conozcais con la mayor claridad los sentimientos de nuestro corazon. El periódico parisiense, titulado el *Moniteur* ha publicado recientemente, como ya sabreis muchos de vosotros, una carta del Emperador de los franceses, en la cual contesta á una carta nuestra, en la que rogábamos encarecidamente á S. M. I., que favoreciera en el Congreso de Paris con su poderosísima proteccion la integridad y la inviolabilidad de la dominacion temporal de esta Santa Sede, y la librase de una rebelion criminal. En su carta, recordando cierto consejo que Nos habia ya dado respecto de las provincias rebeldes de nuestra dominacion pontificia, el muy alto Emperador, Nos aconseja renunciar á la posesion de dichas provincias, viendo en esta renuncia el único remedio al presente desórden de los negocios.

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, comprende perfectamente que el recuerdo del deber de nuestro alto cargo no Nos ha permitido guardar silencio despues de haber recibido la mencionada carta. Sin el menor retraso Nos hemos apresurado á responder al mismo Emperador, y con la libertad apostólica de nuestra alma, le hemos declarado clara y abiertamente que no podiamos de ningun modo adherirnos á su Consejo, porque «lleva consigo insuperables dificultades, considerando nuestra dignidad y la de la Santa Sede, considerando nuestro sagrado carácter y los derechos de esta misma Santa Sede que no pertenece á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos.»

Y al mismo tiempo hemos declarado «que Nos no podemos

ceder lo que Nos pertenece, y que Nos comprendemos perfectamente que la victoria concedida á los rebeldes de la Emilia daria lugar á que se cometiesen los mismos atentados por los perturbadores indígenas y estrangeros de las demas provincias, cuando vieran el feliz éxito de los rebeldes.» Y entre otras cosas, hemos hecho conocer al mismo Emperador «que Nos no podemos abdicar nuestro derecho de soberanía sobre las mencionadas provincias de nuestra dominacion pontificia, sin violar los solemnes juramentos que Nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin ocasionar perjuicios á todos los católicos, y por último, sin debilitar los derechos, no solo de los principes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino tambien de los de todos los príncipes del universo cristiano, que no podrian ver con indiferencia la introduccion de ciertos principios muy perniciosos.»

No hemos querido dejar de observar «que S. M. no ignora por que hombres, con qué dinero y con qué recursos se han escitado y llevado á efecto los recientes atentados de rebelion en Bolonia, en Rávena y en otras ciudades, mientras la inmensa mayoria de los pueblos permanecia herida de estupor al golpe de tales sublevaciones que no esperaban ni se mostraba de ningun modo dispuesta á seguir.» Tanto mas, cuanto que el muy Sermo. Emperador pensaba que debiamos abdicar nuestro derecho de soberanía sobre las provincias de que hemos hecho mencion á causa de los movimientos sediciosos á que han sido escitadas de tiempo en tiempo, y Nos le hemos respondido oportunamente que semejante argumento no tiene valor alguno, puesto que tales movimientos han tenido lugar muy frecuentemente en diversas regiones de Europa y en otras partes, y no hay nadie que no comprenda que de esas palabras puede sacarse un legítimo argumento para disminuir las posesiones de un gobierno civil.

No hemos querido dejar de recordar al mismo Emperador que antes de la guerra de Italia nos dirigió un escrito muy diferente de su última carta, en la cual nos prodigaba el consuelo, no la afliccion. Y como despues de algunas palabras de la carta imperial, publicada por el citado periódico, hemos creido tener motivo para temer que nuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen consideradas como distraidas de nuestra dominacion pontificia, hemos rogado á S. M. en nombre de la Iglesia, que en consideracion á su propio bien y á su conveniencia,

desvaneciera completamente nuestro temor. Con la emocion de esa paternal caridad, con la cual debemos velar por la salud general de todos, le hemos recordado, que para todos llegará un dia en que debemos rendir una rigorosa cuenta de nuestros actos ante el tribunal de Cristo y sufrir un juicio muy severo, y por este motivo cada uno debe hacer enérgicamente cuanto esté de su parte para hacerse merecedor de la misericordia mejor que de la accion de la justicia.

Tales son, entre otras, las cosas que Nos hemos respondido al muy grande Emperador de los franceses; y hemos creido deber comunicároslas, para que vosotros en primer lugar, y todo el universo católico, conozcais mas y mas, que con la ayuda de Dios, segun el deber de nuestro muy grave ministerio, hacemos sin temor todo lo que depende de Nos, y no omitimos ningun esfuerzo para defender animosamente la causa de la Religion y de la justicia, para conservar íntegro é inviolable el poder civil de la Iglesia Romana con sus posesiones temporales y sus derechos que pertenecen á todo el universo católico, y por último, para garantir la justa causa de los demas príncipes.

Apoyado en el auxilio de Cristo, que ha dicho «Sereis oprimidos en el mundo, pero tened confianza, yo he vencido al mundo» *(Juan, c. XVI, v.* 33), y «bienaventurados los que sufren persecucion por la justicia» *(*Mateo, c. V, v. 10); estamos dispuestos á seguir las huellas ilustres de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á sufrir las pruebas mas duras y mas amargas, hasta perder la vida, antes que abandonar de ningun modo la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Pero fácilmente podeis adivinar, venerables hermanos, el amargo dolor que esperimentaremos al ver la horrible guerra que, con gran perjuicio de las almas, aflige á nuestra santísima Religion y la tempestad que agita à la Iglesia y á esta Santa Sede. Fácilmente podreis comprender tambien nuestra angustia al comprender cual es el peligro de las almas en esas agitadas provincias de nuestra dominacion, donde ponzoñosos escritos quebrantan cada dia mas deplorablemente la piedad, la Religion, la fé y la honestidad de las costumbres. Vosotros, pues, venerables hermanos, que habeis sido llamados á participar de nuestra solicitud y que habeis manifestado con tanto ardor vuestra fé, vuestra constancia y vuestro valor para proteger la cau-

sa de la Religion, de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, continuad defendiendo esa causa con mas ánimo y celo todavia; inflamad cada dia mas á los fieles confiados á vuestros cuidados á fin de que bajo vuestra direccion; no cesen nunca de emplear todos sus esfuerzos su celo y la aplicacion de su talento en la defensa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, así como en la conservacion del poder civil de esta misma Sede y del Patrimonio de San Pedro, cuya conservacion interesa á todos los católicos.

Os encargamos principalmente y con las mas vivas instancias, venerables hermanos, que en nuestra union, dirijais sin descanso así como los fieles confiados á vuestros cuidados, las mas fervorosas plegarias al Dios sumamente bueno y grande, para que mande á los vientos y á la mar, nos asista con su mas eficaz socorro, asista á su Iglesia, se levante y juzge su causa; para que en su bondad ilumine con su gracia celeste á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica; en fin, que por su virtud omnipotente se digne hacerles volver á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvacion.

Y á fin de que invocado Dios incline mas fácilmente su oido á nuestras plegarias, á las vuestras y á la de todos los fieles pidamos en primer lugar, venerables hermanos, los sufragios de la Inmaculada y Santísima Madre de Dios, la Vírgen Maria, que es la amorosa Madre de todos nosotros, nuestra mas fiel esperanza, la proteccion eficaz y la columna de la Iglesia, y cuyo patronato es el mas poderoso con para Dios. Imploremos tambien los sufragios del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, en el cual Cristo Nuestro Señor constituyó la piedra de su Iglesia, contra la cual las puertas del infierno no podrán prevalecer jamás; imploremos igualmente los sufragios de Pablo, su hermano en el apostolado, y por último los de todos los Santos que reinan con Cristo en el cielo. Conociendo, venerables hermanos, todo vuestro espíritu religioso y el celo sacerdotal que eminentemente os distingue, no dudamos que querreis asociarnos con empeño á nuestros votos y á nuestras súplicas. Y, entre tanto, en muestra de nuestra muy ardiente caridad hácia vosotros, Nos os concedemos con amor y desde el fondo de nuestro corazon, venerables hermanos, á vosotros y á todo el clero y seglares que os están confiados respectivamente, la bendicion apostólica, unida al deseo de toda verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el 19 de Enero del año de 1860, el año catorce de nuestro pontificado.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, SOBRE EL MANIFIESTO DEL PAPA.

«Mediante el divino auxilio y conforme á la obligacion de «nuestro gravísimo ministerio, hacemos sin temor todo cuan-«to de Nos depende, y ningun esfuerzo omitimos para defen-«der con denuedo la causa de la Religion y de la justicia; pa-«ra conservar integra é inviolada la potestad civil de la Igle-«sia Romana con sus posesiones temporales y sus derechos, «que pertenecen al orbe católico todo entero; y en fin, para «garantizar la justa causa de los demás Príncipes. Fiados en «el amparo de Aquel que ha dicho: *Vosotros sereis oprimidos «en el mundo; pero tened confianza, yo he vencido al mundo* «(Juan,XVI, 33,) y: *Bienaventurados los que padecen persecu-«cion por la justicia* (Mateó, V, 10,) prontos estamos á se-«guir las huellas de Nuestros predecesores, á poner en práctica «sus ejemplos, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, «y aun á perder la vida antes que abandonar en manera algu-«na la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.»

En estas palabras de la Encíclica de Pio IX, se halla compendiada la historia del Pontificado, que es y no puede menos de ser, la historia de la Iglesia. Puesto el sucesor de Pedro en la Cátedra Santa para defender la libertad del mundo contra toda especie de tiranías, tan pronto le hemos visto levantar la voz contra muchedumbres rebeldes,como contra Príncipes opresores. Perseguidor nato del error y del crímen, que es su consecuencia, y de las pasiones, que suelen ser su oculto origen, en el se cumple, como es justo, la palabra de Aquel que dijo: *«No penseis que vine á traer paz á la tierra, sino guerra:»* guerra contra esas pasiones, contra ese error, que engendra el crimen. *«Sereis llevados ante los jueces y los reyes por causa mia...»* *«Sereis aborrecidos de todos por causa de mi nombre.»*

¡De todos, si! Victima perpétua, siempre en calle de amargura, y tantas veces en Calvario, diferente ha sido el nombre de sus verdugos, pero igual siempre la causa de sus tribulaciones. Primero fué la saña gentílica que le sepultó en las

Catacumbas, laceró sus miembros en el tormento, é inundó con su sangre la tierra. Vencedor apenas de la refinada crueldad del gentilismo, descarga en el, con Juliano, todos sus furores la apostasia. Por única recompensa de haber disipado las tinieblas y ordenado el caos de la barbarie septentrional, encuentra despues nueva persecucion en aquella prolija lucha con el Cesarismo invasor de los Emperadores de Occidente. Toca luego su turno á la heregía, que amenaza devorarlo; despues á la Revolucion, hija de la heregía que le escarnece y le proscribe; despues á la falsa política engendrada por la Revolucion, que le desprecia y le insulta. Y hoy, amontonadasen sola una hueste, la falsa política, la Revolucion, la heregía, el Cesarismo y la sensualidad pagana, llegan á proscribirle, á escarnecerle, á oprimirle y si pudieran á exterminarle.

Y él entretanto, recuerda la infalible promesa: «*No tengais miedo*; *porque nada hay encubierto que no se haya de descubrir, ni oculto que no se haya de saber...*» «*El que perseverare hasta el fin, este se salvará....*» «*Las puertas del Infierno no prevaleceran contra la Iglesia*, de quien te hago Pastor supremo.»

Y fiado en esta palabra, que no pasará, aunque pasarán los Cielos y la tierra, desafia hoy al nuevo tirano, como desafió, con los Pios sus predecesores, al carcelero de Fontainebleau: y con los Gregorios, y Alejandros, y Paulos y Sixtos, á los Emperadores y heresiarcas; y con los Silvestres y Calixtos, á los Césares paganos.

Ese anciano inerme que lanza ese doloroso gemido desde el altar de S. Pedro, se halla pronto sí, *á seguir las huellas de sus predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, y aun á perder la vida, antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios de la Iglesia y de la justicia.* Nada le importa su persona; no es eso lo que él quiere salvar, sino la causa de Dios contra los impíos, la causa de la Iglesia contra los hereges, la causa de la justicia contra los demagogos.

El sabe—¿ni quien lo sabe como el, interprete legítimo de la Eterna Sabiduria?—que la conculcacion del derecho es la muerte de la libertad; que conculcados los derechos de Dios, muere la libertad del espiritu en manos de las pasiones: que conculcados los derechos de la Iglesia, muere la libertad de la conciencia en las cadenas del error, forjadas por el Cesáreo-

Papismo de los protestantes, ó por el regalismo de Príncipes soberbios; que conculcados los derechos de las soberanías legítimas muere la libertad de los pueblos ahogada entre la sangre de las revoluciones.

Y hoy, como siempre, se levanta, y en nombre de aquel que murió en la Cruz por libertar al hombre de la esclavitud del pecado, defiende la libertad del pueblo contra la demagogia, la libertad de la Iglesia contra la tiranía de un César desalentado, los derechos de Dios contra el ateismo, porque sabe que donde *no está Dios, no hay libertad.* Quiere íntegra, inviolable la soberanía de sus posesiones temporales, porque en ella defiende la integridad y la inviolabilidad de todas las soberanías legítimas. Quiere respeto á sus derechos, porque sabe que él es despositario de la doctrina sobrehumana y custodio de las instituciones eternas que únicamente definen con exactitud, y aplican, sin torcerlos jamás, todos los derechos. Quiere mantener incólume el patrimonio que administra, porque debe responder de su administracion á su legítimo propietario, que es el mundo católico: y porque así protesta contra la bárbara violacion del derecho de propiedad, mutilado ó destruido por las leyes revolucionarias

La voz de Pio IX es, por tanto, ahora, como siempre lo ha sido la del Jefe de la Iglesia Católica, una implícita condenacion de todas las teorías sacrílegas y de todos los hechos brutales que, decorándose con el pomposo nombre de *necesidades del siglo, de progresos de la civilizacion*, nos van sepultando en los abismos de la barbárie, terriblemente singular, que consiste en falsear á sabiendas, la nocion de los derechos, en llamar descaradamente error á la verdad, verdad al error, mal al bien, y bien al mal, para subvertir las conciencias de los individuos y los legítimos intereses de los pueblos en nombre de aquella falsificacion monstruosa.

A esta empresa digna del sucesor del que paró al fiero Atila ante las puertas de Roma; á esta valerosa predicacion del Maestro y Padre de pueblos y de Reyes, la llama el Emperador de Francia, por medio de sus asalariados amanuenses de la Patrie, *un documento en que se vé la huella de la deplorable confusion de las cosas espirituales con las temporales, que el ministro Antonelli, Cardenal que no es Sacerdote, mantiene en Roma con tanta solicitud.»* Otros diarios inspirados por el mismo dueño, dicen que la Encíclica es una

prueba de la servil adhesion de la córte romana á la córte de Viena; y partiendo de aquí, deploran con el llanto del cocodrilo que PioIX se deje así llevar de las sugestiones del Austria!

¡Ah! ¡No han muerto aquellos herodianos que, juntos con su señor, *despreciaron al Justo, se burlaron de el, haciéndole poner un vestido blanco, y le remitieron á Pilatos*! No han muerto: viven ellos, y vive su Rey. ¡Y es natural! La historia de ese Justo despreciado y burlado por Herodes y sus satélites, es siempre una historia viva: se reproduce perpétuamente, sin solucion de continuidad, en su Iglesia y en su Vicario.

¿Quieren saber nuestros lectores *el Pilatos* á quien ahora *es remitido* el Justo?—Pues oigan á la misma citada *Patrie*:— «La Enciclica olvida, ó mejor dicho, no olvida las tradiciones «de la Iglesia de Francia....» «los términos formales de la *De-«claracion* de 1682, declaracion admirable que conservándose «como tradicion de la Iglesia de Francia, ha llegado á ser el «espíritu moderno.»

Es decir, el Pilatos es aquel *galicanismo* irreverente de fines del siglo XVII, que extremando la teoria regalista hasta convertirla casi en cisma declarado, llenó de luto á la Iglesia, conmovió á Francia, agitó á Europa y echó los cimientos de la Revolucion de 1789 que, logicamente deducida de aquella hipócrita rebelion contra la autoridad de la Santa Sede, quitóse la máscara, y de Pilatos que habia sido, se convirtió en Caifás. Tiene razon la *Patrie*: de aquella *Declaracion* de 1682, censurada, condenada por la Iglesia, como atentoria á los derechos del Vicario de Jesucristo; de aquella *Declaracion*,á que se unieron con el espíritu y con la obra todos los enemigos de la Iglesia, dentro y fuera de Francia, de aquella *Declaracion* que tantas lágrimas, y contrarias protestas costó á Bossuet por un instante de debilidad en que pareció unirse, mas bien que se unió á ella realmente; de aquella *Declaracion* parte, es verdad, *el espíritu moderno*.

Este espíritu es el que anima á la *Patrie* para añadir insolentemente al citado párrafo: «En realidad, no es el Papa quien «habla en su Encíclica: no es el Soberano espíritual de dos-«cientos millones de almas, sino el Soberano temporal de un Es-«tado italiano, y Soberano (hallemos en nuestra adhesion á la «Santa Sede el valor de decirle la verdad) que ha cometido fal-«tas sobre faltas.»

¿No deciamos bien? ¿No es esta la voz de los herodianos? ¿No es su misma insolencia? ¿No es su mismo sarcasmo?

¡Oh! No importa. Como el Divino Maestro de Pio IX bebió todo el cáliz para redimir al mundo, su discipulo fiel le beberá tambien, si es preciso, para redimir á Europa de esta nueva esclavitud que la amenaza. La voz del Vaticano será hoy, como siempre ha sido, tutora del derecho, defensora de la verdad: ella salvará otra vez al mundo de la barbarie.

Juliano creyó haber vencido al Galileo: y Juliano murió desesperado, revolcándose en su sangre; y el Galileo *vive impera y reina*. Lo que ha sido, será: Dios se levantará á juzgar su causa: y la historia que señale á los actuales insultadores de Pio IX entre los vulgares opresores de la sagrada libertad de la Iglesia, contará á Pio IX en el número de los Confesores heróicos, ó de los Mártires santos.

Y mientras el mundo, sobrecogido de asombro, mira cómo la violacion de todos los derechos divinos y humanos pretende convertirse en regla de justicia, y aun en censor del intérprete y representante del Dios de la Justicia en la tierra, no se dirá que la Iglesia ha sido cómplice de tan sacrilego atentado.

G. Tejado.

CARTA DEL PAPA A NAPOLEON.

Señor: he recibido la carta que V. M. tuvo á bien escribirme, y voy á contestarla sin rodeos y dejando hablar al corazon. Principio en reconocer la posicion dificil de V. M., que bajo ningun concepto se me oculta; antes bien aparece á mis ojos con toda su gravedad. Comprendo que V. M. podria muy bien salir de esta posicion dificil con alguna medida decisiva, que tal vez excite su repugnancia; y que precisamente por ser tal la situacion en que V. M. se halla, me aconseja nuevamente, invocando la paz de Europa, que ceda las provincias sublevadas, dándome seguridad de que las Potencias garantizarán al Papa el territorio que le resta.

Proyecto de tamaña naturaleza ofrece dificultades insuperables, y para convencerse de ello basta atender á mi situacion, á mi caracter sagrado y á los derechos de la Santa Sede; derechos que no son los de una dinastía, sino los de todos los católicos. Son insuperables las dificultades, porque yo no puedo ceder lo que no me pertenece, y porque veo claramente que la victoria que quiere darse á los revolucionarios de las Legaciones, servirá de pretexto y aliento á los revolucionarios de dentro y fuera de las otras provincias para acometer igual empresa, contemplando el buen resultado de los primeros; cuando hablo de revolucionarios me refiero á la parte menos considerable, pero mas turbulenta de las poblaciones.

Las Potencias, dice V. M., garantizarán el resto del territorio; pero en los acontecimientos graves y extraordinarios que es lícito prever, visto el apoyo que de fuera reciben los habitantes, ¿será imposible que las Potencias empleen la fuerza de una manera eficaz? Si así no llega á hacerse, V. M. se persuadirá, como yo, de que los usurpadores de los bienes agenos y los revolucionarios son invencibles, cuando contra ellos se emplean únicamente los medios de la razon.

Como quiera que sea, yo no puedo ménos de declarar francamente á V. M. que me es imposible ceder las Legaciones, sin violar los juramentos solemnes que me ligan, sin producir una desgracia y un trastorno á las otras provincias, sin causar desagrado y vergüenza á todos los católicos, sin debilitar los derechos, no solo de los Soberanos de Italia, injustamente despojados de sus dominios, sino de los Soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrian ver indiferentes el triunfo de principios perniciosos.

V. M. cree que la tranquilidad de Europa depende de que el Papa ceda las Legaciones, que tantos embarazos han suscitado al Gobierno pontificio en el espacio de 50 años; pero como he prometido en el comienzo de esta carta hablar con el corazon, séame permitido devolver el argumento. ¿Quien podria contar las revoluciones acaecidas en Francia en el periodo de 70 años? Y sin embargo, ¿quien se atreveria á decir á la gran nacion francesa que para la tranquilidad de Europa seria preciso estrechar los límites del imperio? El argumento prueba demasiado, y por lo tanto V. M. me dispensará de admitirlo. V. M. no ignora por qué personas, ni con qué dinero, ni con qué auxilios se han cometido los últimos atentados de Bolonia, de Rávena y

de las otras ciudades. La casi totalidad de los pueblos ha quedado absorta á vista de un movimiento que no esperaba ni se mostraba dispuesta á secundar. Considere V. M. que, si hubiese yo aceptado el proyecto expuesto en la carta que me dirigió por medio de M. Reynnéval, las provincias sublevadas se hallarian hoy sometidas á mi autoridad. En honor de la verdad, aquella carta estaba en oposicion con la que V. M. se habia servido dirigirme antes de comenzar la campaña de Italia, y en la que me daba seguridades consoladoras en vez de causarme aflicciones.

Tambien la carta á que V. M. se refiere me proponia en su primera parte un proyecto inadmisible como el actual; en cuanto á la segunda parte, creo haberla adoptado, como pueden demostrarlo los documentos consignados en Roma en manos de vuestro embajador.

Medito, á mi vez, en la frase de V.M., segun la cual, si hubiera yo aceptado aquel proyecto, habria conservado mi autoridad sobre la provincias insurrectas, lo que parece indicar que, al punto donde hemos llegado, aquellas deben reputarse perdidas para siempre. Señor: ruego á V. M. en nombre de la Iglesia, y consultando á vuestro propio interés, que obre en términos de que mi temor no aparezca justificado. Ciertas memorias, que se dicen secretas, me enseñan, que el Emperador Napoleon I dejó á sus descendientes muy últiles consejos, dignos de un filósofo cristiano, que en medio de la adversidad no halla sino en la religion el consuelo y el reposo.

Es indudable que todos hemos de comparecer pronto ante el tribunal supremo para dar cuenta rigorosa de nuestras obras, palabras y pensamientos; procuremos comparecer ante el celoso tribunal de Dios, en disposicion de experimentar los efectos de su misericordia y no los de su justicia.

Hablo así á V. M. I. en mi calidad de padre, la cual me otorga el derecho de decir la verdad desnuda á mis hijos, sea cualquiera la posicion que ocupen en el mundo. Por lo demas, agradezco á V. M. sus espresiones benévolas á mi persona y el deseo que manifiesta de continuar la solicitud que dice haber tenido siempre para conmigo, Réstame solo rogar á Dios que envie sobre V, M., la Emperatriz y el tierno Príncipe imperial el colmo de sus bendiciones.

En el Vaticano á 8 de Enero de 1860.— Pio IX.

SUPRESION DE *L'UNIVERS.*

—

El gobierno francés ha suprimido *L'Univers*; damos la enhorabuena al *Univers*, y el pesame al gobierno imperial. Mr. Luis Venillot y los demás ilustres redactores de este periódico, campeon glorioso del catolicismo, han sucumbido como martires. ¡Gloria á los apologistas y campeones católicos, víctimas de la ceguedad del poder material!

Pero si el *Univers* ha muerto, aun viven sus redactores, aun viven los millones de católicos que en él encontraban la espresion mas genuina de sus creencias y de sus votos.

Habeis matado nada mas que en nombre, pero quedan en pié los hombres, y esa fuerza que triunfó de los emperadores del paganismo, esa fuerza que encadenó á Napoleon á un peñasco, esa fuerza no la puede destruir ni un decreto, ni las bayonetas, ni los cañones rayados, esa fuerza es la fé. Su llama inestinguible arde en el corazon de los catolicos, arde en el corazon de los redactores y lectores del *Univers*. Soplad todo cuanto podais, no podreis apagarla. Aunque Mr. Veuillot no necesita de elementos agenos para continuar la comenzada lucha, el director de *La Cruz*, al enviarle el mensage entusiasta de sus felicitaciones ha creido un deber ofrecerle las páginas de *La Cruz* para públicar en ellas cuanto escriba, constituyendose el mismo Director de *La Cruz* responsable ante la ley y los tribunales. ¡Ojalá que el esclarecido, el inmortal campeon acepte nuestra invitacion!

Dichosos nosotros si contribuimos á dar á esa voz los ecos que una política desatentada quiere apagar. Aunque la causa real de la supresion de *L'Univers* es el haber insertado antes que ningun diario del mundo y en el mismo dia que en Roma el manifiesto de Su Santidad al mundo católico, el ministro responsable lo fundó en las siguientes razones que mas parecen salidas de una fábrica de fundicion de cañones que de la cabeza de un Ministro.

He aqui, con el correctivo de notas, ese documento tan famoso como el libelo *El Papa y el Congreso.*

«Señor: El periódico el *Univers* se ha hecho el órgano en la prensa periódica de un partido religioso (1) cuyas pretensiones están cada dia en oposicion mas directa con los derechos del Estado (2); sus incesantes esfuerzos tienden á dominar al clero frances, (3) á turbar las conciencias, (4) á agitar el pais (5) á conculcar las bases fundamentales, sobre las cuales están establecidas las relaciones de la Iglesia y de la sociedad civil. (6)

Esta guerra abierta, (7) hecha á nuestras mas antiguas tradiciones nacionales, (8) es peligrosa para la misma Religion, (9) á quien compromete, (10) mezclandola con pasiones indignas de ella, asociándola á doctrinas inconciliables con los deberes de patriotismo (11) que el clero frances no ha separado nunca de su respetuosa sumision á la Santa Sede en el orden espiritual (12).

La prensa religiosa ha faltado á la mision de moderacion y

---

(1) Si partido religioso puede llamarse al órgano de las creencias de 200 millones de católicos adheridos al Vicario de J. C.

(2) Es verdad; desde que el Estado se declaró en oposicion directa con los derechos de la Santa Sede.

(3) Falso, porque el clero frances es el que le ha constituido órgano de su autorizada voz.

(4) Eso es mas falso aun. Quien turba las conciencias son los ambiciosos, que secundando el pillage de las Romanías, quieren erigir como principio la funesta y disolvente doctrina de los hechos consumados; especie de comunismo que del lodo inmundo de los descamisados se ha subido á ciertas testas muy encumbradas.

(5) Y quien ajitó las Romanías? ¿y quien es el que diciendo, paz, paz solo pensó en la guerra? Si el pais está ajitado, que si lo está, no es porque el *Univers* lo haya conmovido, es porque parece se quiere poner al Gefe del Catolicismo á los órdenes de una cuadrilla de foragidos.

(6) La base de las relaciones de la Iglesia y de la sociedad civil es la justicia, y no falta quien la defiende como el Univers, sino quien la desconozca queriendo obligar al Papa à que renuncie en favor del ladron, lo que con sacrílega violencia le ha sido robado en Italia.

(7) Y que será cada vez mas general y terrible,

(8) No; sino á la regeneracion y desprecio de las mas antiguas tradiciones.

(9) A la religion protestante, si; á la catòlica, no.

(10) A quien compromete es al que se revela contra el Padre Santo.

(11) El patriotismo tiene por primer deber la obediencia á Dios, y solo es patrioteria lo que tiene por fin sublevarse contra su Vicario.

(12) Ya pareció aquello. ¿y donde dejais, señor *Ministro, el orden temporal*?

de paz que debia llenar. (1) Sobre todo, el periódico el *Univers*, insensible á las advertencias que le han sido hechas, toca todos los dias en los últimos límites de la violencia, (2) á él es á quien se deben esas polémicas ardientes, en las cuales, ataques desplorables responden siempre á sus provocaciones, y cuyos escandalos son motivo de profunda tristeza para el clero, lo mismo que para todos los buenos ciudadanos. (3).

Los verdaderos intereses de la Iglesia, lo mismo que los de la paz pública, reclaman imperiosamente que se ponga termino á estos escesos. Un gobierno fundado sobre la voluntad nacional (4) no teme la discusion, (5) pero debe saber proteger eficazmente contra los que intente quebrantarlos ó comprometerlo, el órden público, la independencia del Estado, la autoridad y la dignidad de la nacion (6).

Con este objeto propongo á V. M. la aplicacion al periódico el *Univers* del artículo 32 del decreto de 17 de Febrero de 1852 y pronunciar la supresion de esta hoja diaria. Las doctrinas y las pretensiones que este periódico quisiera resucitar entre nosotros no son nuevas; la antigua monarquía francesa las ha combatido siempre enérgicamente; grandes Obispos la han secundado muchas veces en esta lucha. V. M. no se mostrará menos celoso que sus antecesores en hacer respetar los principios consagrados por nuestras tradiciones nacionales (7).

Soy con profundo respeto, etc.

BILLAULT.»

---

(1) Cantinela jansenista: paz, orden, templanza, paciencia: bien en eso imitamos á Jesucristo, pero tambien le imitamos llamando raza de víboras á los hipócritas, y arrojando del atrio del templo á latigazos á los que vengan á comerciar como judios.

(2) A quien se le ataca con puñales, licito le es defenderse con garrotes. Es el derecho de la propia defensa.

(3) Tan buenos sin duda como el Judas que se llamó *Católico sincero*.

(4) De los católicos á quienes tanto se lastima hoy.

(5) No tiene miedo, pero se asusta y horripila, y hace por deshacerse del coco.

(6) Palabreria que se va como pólvora en salvas.

(7) Con este último párrafo bastaba y sobraba. Te temo y me deshago de tí. Es cuestion de fuerza, venció el que tenia mas puños, pero no mas razon. ¿De que muerte morira el ministro Billault?

FLORES RECOJIDAS EN LOS JARDINES DE LA PRENSA PARA CORONACION DE LA POLITICA DE NAPOLEON.

Flor 1.ª Napoleon se ha hecho complice, y mas que complice, responsable solidariamente del folleto.

Flor 2.ª Desde la espedicion á Italia Napoleon obra como un Volteriano, y el secretario de Cosme de Médicis ha sido suplantado con exageracion por el emperador de los franceses.

Flor 3.ª La polílica actual de Napoleon III no obedece á los principios de la ciencia, ni de la moral; el maquiavelismo es el único sistema que le sirve de guia en su conducta.

Flor 4.ª La política que hoy sigue Napoleon es francamente revolucionaria.

Flor 5.ª Napoleon III tubo constantemente suspensa sobre la cabeza del Padre Santo la espada del Damocles de la revolucion.

Flor 6.ª Es desdichada la carta que escribió al Romano Pontifice.

Flor 7.ª Pueden aplicarse la carta de Napoleon, con mas razon que al famoso y diabolico folleto, las terribles palabras con que S. S. lo calificó, llamandolo monumento de hipocresia y tegido innoble de contradiciones.

Flor 8.ª La emancipacion de las legaciones, insostenible bajo el aspecto de la legitimidad, es bajo el aspecto politico la peor solucion que se puede dar al problema de Italia.

Flor 9.ª Con la odiosa actitud que Napoleon ha tomado respecto al Papa ha coincidido la amenaza lanzada por un periodico imperial contra las asociaciones caritativas.

Flor 10. Napoleon ha entrado por el aro pidiendo la alianza de Inglaterra.

Flor 11. Todo lo que Napoleon prometió solemnemente en Villafranca al emperador de Austria, fué una broma de S. M. Imperial.

Flor 12. Puede ser que Napoleon no quiera abrir los ojos, pero por lo mismo ya puede juzgarse á donde iria á parar un hombre ciego.

Flor 13. ¿Estará sucediendo á Napoleon aquello de *quos Deus vult perdere, prius dementat*? Las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Flor 14. Los diarios revolucionarios comprendiendo que su victoria estriba en la humillacion y en la muerte del Pontificado redoblan sus esfuerzos para ensalzar hasta las nubes á Napoleon III por creersele autor de esta bomba en forma de folleto

Flor 15. Napoleon para contentar á los ingleses se ha convertido en enemigo del Pontificado.

Flor 16. Principe desgraciado, causa primera de las angustias del Vicario de Jesucristo.

Flor 17. Napoleon opresor de Pio IX aparece ya sin velos como sin disculpa posible á los ojos de sus contemporaneos; como aparecerá mas tarde ante la historia en la lista de los famosos violadores del derecho divino y humano.

Flor 18. El emperador de los franceses sin reticencia ni empacho se declara opresor del Gefe de la Iglesia.

Flor 19 ¡Que bien que lo vá haciendo (habla la prensa inglesa) el Emperador de Francia! ¡Enemigo de Roma, ligado con nosotros para oprimir á la Santa Sede, para sancionar el despojo de derechos legítimos, para perpetuar la anarquía en Italia, y formar un centro de proteccion en que puedan apoyarse todos los revoltosos de Europa! Que bien! que bien! ¡Con qué gusto que vemos á Napoleon III enagenarse las simpatías de los católicos de Francia y del mundo, ponerse en hostilidad con los Prelados del Imperio, y perseguir con una verdadera *ley de sospechosos* á las asociaciones católicas de caridad!

Flor. 20. El Piamonte hiere á la Iglesia y á la legitimidad, y se hiere á sí mismo con el filo de los Garibaldis y Mazzinis que amenazan convertir el reino en un infierno, y con las pretensiones de su caro aliado Napoleon, que quiere hacerle pagar con Saboya lo que le ha prestado con Lombardía.

Flor 21. Muchas Señoras de la aristocracia francesa se niegan á concurrir á las recepciones de las Tullerias como protesta contra las ideas napoleónicas.

Flor 22. El Arzobispo de Rennes se ha negado á felicitar al representante del gobierno en el dia 1.° del año; el clero ha seguido la conducta de su Prelado.

Flor 23. «El Arzobispo irlandés Dixon ha escomulgado á Napoleon III, á quien trata de infame y compara al capitan de una partida de ladrones que pone sus manos en la garganta de un viajero indefenso.»

Flor 24. El mundo no abre la boca, sino para hablar mal de Napoleon.

Flor 25. Desde las Tullerias, el hombre cuyo brazo sirve á la revolucion bajo formas hipócritas de respeto al Vicario de Jesucristo, reclama, *porque así le place*, la sancion para las rebeliones *consumadas*, á impulsos de agentes estraños que á fuerza de dinero han logrado sobornar la voluntad de unos cuantos rebeldes.

Flor 26. Se conoce que el soberano del vecino imperio insiste en su propósito de *liberalizarse á sí* propio, á la Francia y á cuantos en ella residen. Se ha hecho callar primero á los Prelados franceses, porque decian la verdad al gobierno de Napoleon III; ha sido suprimido el *Univers*, porque defendia denodadamente los derechos del Vicario de Jesucristo, tan torpemente hollados hoy y desconocidos. Hé aquí otra medida liberal, de que nos dan cuenta en carta que recibimos de un pueblo de las fronteras francesas.

Flor 27. Luis Napoleon es el Proteo de nuestros tiempos. Fué antes un aventurero. ¿Quien sabe si ha soñado en colocar en sus sienes la Tiara?

Flor 28 Socialista, comunista, propagandista, revolucionario. Es aun mas; se ha convertido en eco de los filosofos racionalistas, del volterianismo y de la heregia cismatica y protestante

Flor 29. Napoleon reniega de sus servicios á la Iglesia.

Flor 30. Napoleon perturba el órden interior de la Francia y las conciencias.

Flor 31. Caiga la responsabilidad sobre la cabeza del que, engreido con sus triunfos, pretende hacer de la paz del mundo el juguete de sus planes ambiciosos, abusando del poder que puso la Providencia en sus manos para restablecer el derecho y salvar la sociedad.

Flor 32. Napoleon III será responsable ante la historia de los acontecimientos que puedan sobrevenir como natural resultado de su imprudencia; y su poder, que hasta aquí parecia ser una garantia para el órden, y contaba con la simpatia y el apoyo de todos los hombres que aman sinceramente la conservacion del derecho.

Flor 33. A medida que el Emperador de los franceses se aleja de los católicos, como es natural, se van acercando á él los protestantes; y mientras suprime en Paris á los periódicos religiosos, los órganos mas autorizados del gobierno de la protestante Inglaterra, entonan entusiastas alabanzas en loor de Napoleon, que acaba de declarse campeon decidido de la revolucion.

Para entrelazar todas estas flores, que son verdaderas espinas, nos ofrece otro periódico las siguiente soga.

En verdad que, por muy preocupado que se halle Napoleon III con sus proyectos políticos y económicos, no habrá dejado de notar el contraste que tan consolador espectáculo ofrece, con los síntomas de desconfianza y de aversion que á él ya le rodean. Mientras Pio IX recoge homenages y pruebas del fiel amor que sus hijos se apresuran á mostrarle en sus horas de angustia, Napoleon III no aparece ocupado sino en calmar agitaciones. Mientras por una parte prepara el ministro de Cultos una circular á los Prelados del Imperio con el fin de tranquilizarlos acerca de las intenciones de S. M. Imperial para con la Santa Sede; mientras intenta proponerles, sin duda como precio del silencio que quizás osa esperar de ellos, que destinarà cien millones de francos que dice tener disponibles, de los recursos extraordinarios del último empréstito, para reparacion inmediata de iglesias y catedrales; mientras anda buscando con sutiles artes, tan sutiles como vanas, algun Prelado, uno siquiera, que apruebe su conducta para con el Sumo Pontífice; mientras se vé obligado al innoble recurso de amenazar con un entredicho burocrático á las asociaciones de caridad, para tener que declarar luego por medio de sus órganos en la prensa, que no es cierto el rumor de que quiere perseguirlas; mientras hace en la *Patrie* y el *Constitutionnel*, periódicos suyos, alardes de catolicismo, que son un verdadero sarcasmo, al paso que descarga todas las iras fiscales contra todo periódico independiente que le dirige una palabra siquiera de reconvencion y de censura; mientras está con ojos y oidos atentos para mendigar del Gobierno inglés su aliado, y de la prensa inglesa, una señal de simpatía; mientras muestra, finalmente, en todo cuanto hace y en todo cuanto dice que ha conocido el vacío abierto al rededor de su trono y de su persona, vuelve alarmado la vista hácia los intereses que ha vulnerado con su programa económico, tiende una mirada recelosa á las ciudades manufactureras conmovidas á causa del tratado de comercio celebrado con Inglaterra, y hace publicar en *La Patrie* una promesa de que «las prohibiciones, cuya derogacion ha sido anunciada por el Em»perador, no serán abolidas hasta el año 1861, y que entonces serán reem»plazadas por derechos protectores de 30 y 25 por 100, cifra que ha de »dar á las industrias importantes una seguridad suficiente; añadiendo, que »cuando el tratado sea conocido del público, se verá la solicitud con que »el Emperador cuida de todo lo concerniente á los progresos de la indus»tria nacional; que, por tanto, las poblaciones de los centros manufacture»ros deben ponerse muy en guardia contra las exageraciones y arranques »que no tendrian fundamento; y por último, que el Emperador no con-

»cluirá el tratado sin haber consultado á los principales industriales acer-
»ca de las cuestiones especialmente debatidas.»

Cuando el miedo es imperial, así habla el miedo.

(Pensamiento Español y los demas periodicos Religiosos y algunos politicos)

EL FAMOSO FOLLETO, SUS DEFENSORES É IMPUGNADORES.

El folleto *El Papa y el Congreso*, aborto de la hipocresia mal encubierta, y producto de la iniquidad mas reconcentrada, solo ha sido acogido con gritos de embriaguez, por la gente baladi, revolucionaria y herética, que en la impotencia de decir nada en su defensa, se han limitado á batir palmas como pudieran hacerlo en una corrida de toros.

Dos ó tres hombres, harto desacreditados por sus conocidas fechorias y errores, son los únicos que han salido á la defensa de aquella sardina sacada por mano agena de la hoguera que encendió el mas afamado de los pasteleros, que todo lo quiere cocer, y todo lo deja medio crudo.

En cambio la religion y las ciencias, la virtud y la justicia han levantado su autorizada voz para hacer trizas ese papelucho, que no ha servido mas que para concitar la indignacion católica contra los soberbios y ambiciosos, y para que se conozca la falsedad de los que aparentando catolicismo se venden á los hereges.

Nosotros hemos procurado adquirir todos esos monumentos del celo, de la sabiduria y del entusiasmo catolico de todos los paises, pero en la dificultad de reproducirlos nos limitaremos á dar los mas notables, prefiriendo las ya sentidas, ya enérgicas y siempre edificantes y sublimes Pastorales del clero español, que ahora como siempre, ha acreditado una vez mas, cuan alto raya en ciencia, en ilustracion, en celo santo y en solicitud por la defensa del vicario de Jesucristo y de la Iglesia U. S. C. A. R.

Sin perjuicio de compilar en nuestra Revista todos estos escritos, para que formen un monumento de nuestras glorias religiosas, damos hoy la nota de los folletos publicados en España y el estrangero, contra ese libelo, que solo lo acogen unos cuantos impios en la tierra, y todos los demonios del infierno.

He aquí el catálogo de las impugnaciones que hasta hoy ha sufrido, sin contar las Pastorales del Episcopado español y del mundo católico.

FOLLETOS CONTRA EL FOLLETO.

1.° El del Sr. Obispo de Orleans, titulado *Carta á un Católico.*

2.° El folleto del Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, Dean de Torrazona.

3.° El del Sr. D. Manuel Ortiz Urruela, abogado de Cadiz y consul de las republicas del Salvador y Costa Rica.

4.° El del Sr. Patriarca de Venecia.

5.° El del conde Solaro de la Margarita, edicion de Turin.

6.° El del Signor Luis Provana, senador del reino en Turin.

7.° El del conde Costa de la Torre, diputado en Turin.

8.° El del marques de Sale, conocido diplomático enTurin.

9.° El titulado Pio IX y la Francia en 1849, y 1859 por el Sr. conde de Montalembert.

10. La Carta de Monseñor Parisis, Obispo de Arras.

11. Los derechos del Papa, por Mr. Poujoulat.

12. El folleto de Mr. O'Quin, miembro del parlamento frances.

13. La declaracion del Sr. Obispo de Troyes.

14. La Pastoral del Sr. Obispo de Versalles.

15. El titulado *Dios* y el *Cesar*.
16. El manifiesto de Monseñor Gerbet Obispo de Perpiñan.
17. El del Sr. Obispo de Argel.
18. El folleto del Sr. conde Menlath; edicion de Viena.
19. Estudio teológico sobre el poder temporal del Papa, por el abate Alix.
20. Apelacion al buen sentido al derecho y á la historia, por Alfred Nettement.
21. El Papa y la confederacion italiana, por el vizconde Vallori.
22. El Emperador Napoleon III y el papado, por el abate Miley.
23. El del vizconde de Melun.
24. El de Mr. de Villemain.
25. El de Mr. Thiers.
26. El Rey Pio IX por Mr. Chantrel.
27. Respuesta al folleto por el abate Orsini.
28. Una Palabra de un lego sobre el Papa y el Congreso, por el conde de Richemont.
29. El papado por Mr. Laurentie.
30. La cuestion italiana por lord Normanby.
31. El poder temporal del papa, por el vizconde de Latour.
32, Examen del folleto «El Papa y el Congreso.»
33. Otro titulado tambien «El poder temporal del Papa.
34. El Papa y Roma, por el abate Mullois.
35. La 2.ª carta del Sr. Obispo de Orleans al *católico sincero*.
36. El folleto del Monseñor Plantier Obispo de Languedoc.
37. El de Mr. E. de Mirécourt (Londres).
38. La manifestacion de Mr. de Sacy, antiguo redactor del *Journal des Debats* en favor del Papa.
39. El de Mr. Malves-Pons, abogado, titulado Del poder temporal del Papa con la independencia de Italia (Francia.)
40. La declaracion del Obispo y clero católico de Gibraltar.
41. El titulado la inviolabilidad del Papa por Mr. Leonce de Guiraud.
42. El deber en las circunstancias actuales, por Mr. Falloux de la Academia Francesa.

43. El gabinete ingles, la Italia, la Francia y el Congreso, por lord Norbamby

44. El folleto del conde Emiliano (Turin).

45. El discurso del R. P. Faber.

46. El del abate Magnan, capellan de San Luis de los franceses en Roma.

47. El del marques A. Brignole Sale (de Genova.)

48. El folleto del Sr. Muñoz y Garnica, Lectoral de Jaen.

49. El Papa y la libertad 2.° folleto de Mr. de Poujoulat.

50. El manifiesto de los católicos de Suiza, titulado Pio IX y la Suiza.

51. La carta del Arzobispo de Luca.

52. La manifestacion del clero secular de Luca.

53. La manifestacion de los profesores del Seminario de Luca.

54. La esposicion de los vecinos de Milan.

55. La declaracion del conde de Camburzano, diputado del Piamonte.

56. El manifiesto del marques de Cambieso, diputado de Turin.

57. La contestacion al folleto por D. Francisco Rodriguez Troncoso, canónigo de Plasencia, y antiguo Redactor de *La Estrella*.

58. La carta imperial y la situacion, por M. Broglie.

58. La contundente refutacion que el Sr. Campoamor hace del folleto del Sr. Escosura.

59. El Papa Rey; Defensa del poder temporal del Sumo Pontifice, por el Dr. D. José Pulido Espinosa, capellan de honor de S. M.

60. El titulado, Dos Palabras al Folleto anónimo por el Sr. Obispo de Cartagena y Murcia.

61. La carta del Sr. Obispo de Orleans á Mr. Granillot redactor *del Constitutionel*.

Por último las Pastorales de todo el Episcopado español, y del mundo, y las constantes defensas de Revistas y periódicos católicos.

¿Y habrá quien se empeñe en poner á voto la aprobacion ó reprobacion del despojo inicuo de que es víctima Roma? ¿Cuándo se ha visto someter á votacion un hecho anatematizado por el Papa, por el episcopado, por el clero y por 200 millones de católicos.

¿Son acaso los italianos los únicos que tienen interes en la votacion? No y mil veces no. El patrimonio de San Pedro es el patrimonio de la Iglesia. La Iglesia la componen doscientos millones de católicos, todos interesados en esa causa que quereis poner á votacion. Sea enhorabuena. Abrid las urnas, pero con la condicion; la de admitir nuestros sufragios. Abrid las urnas ya que sois tan ciegos que no quereis ver que para cada uno de vosotros que nieguen, hay millones que afirmen.

LEON CARBONERO Y SOL.

CENTRO GENERAL DE ADHESIONES EN FAVOR DE SU SANTIDAD

ESTABLECIDO EN LA DIRECCION DE *La Cruz*.

Llegan momentos supremos en que no basta decir soy catolico; por que en el sistema adoptado por los enemigos del catolicismo,se llaman tambien católicos, y *catolicos sinceros*, los hipocritas, la raza de víboras, los sepulcros blanqueados, y todas esas legiones de filosofos, jansenistas, fariseos y demas alimañas, que aparentando celo, abrigan planes de destruccion y de encono, contra Dios, contra suVicario y su Iglesia.

Hoy mas que palabras se necesitan obras: hoy mas que la afirmacion de un nombre, muy sagrado por cierto, importa la revelacion de obras que acrediten las armonias del nombre con las cosas que representa; hoy en que vemos confundidas las cosas y los nombres debemos aspirar á hacer clasificaciones que separen el grano de la cizaña; hoy importa mucho conocernos, y conocernos á fondo; hoy importa principalmente derribar tanta y tanta careta, hoy es urgente proclamar lo que somos y como lo somos.

El tiempo urge, las distancias se estrechan: proximo aparece el gran dia de las luchas pacíficas por la fe, y ha llegado ya el de las protestas. Callar seria una apostasia. Obremos, y obremos con fe, con valor, con heroismo, con el heroismo del martirio. Constituimos un cuerpo y en el se han mezclado nuestros mas encarnizados enemigos; dicen que estan con nosotros, y no estan sino contra nosotros; para debilitarnos,para vendernos para corrompernos y asesinarnos. Dias son de confusion y de peligro, dias terribles y de prueba, dias que parece revelan la aproximacion de los últimos tiempos.

¡Alerta! ¡Alerta católicos! Fuerte y astuto es el enemigo ¡Alerta! ¡Alerta! por que en todas partes os busca, os cerca y os quiere corromper ó con halagos ó con amenazas, ó con el lenguage de la maldita *prudencia de la carne*, ó con una indolencia y silencio no menos culpables.

El Vicario de J. C. nos ha dirigido su voz, nos ha revelado sus dolores, y los inicuos atentados y la tiranía que contra él se egercen. Hay quienes se llaman católicos, y lanzan dardos de muerte al corazon del mas sagrado de los Padres. ¿Que debemos hacer los que somos verdaderos hijos suyos? Responder á su voz con nuestra voz; sentir como él siente, acudir á su llamamiento; poner ante su persona y sus derechos sagrados una muralla de corazones; ofrecerle el fervor de nuestras preces, los dones de nuestras fortunas, la sangre de nuestras venas; esclavizar nuestra voluntad á la suya, darle todo el amor de nuestras almas, y seguirle con ciega y venturosa sumision.

Si como Papa habla, el Vicario de J. C. es infalible; si como Rey, es el que tiene derechos mas antiguos y legítimos, y su cetro fué siempre la justicia y la misericordia y la bondad. Es nuestro Padre: y Padre lleno de afliccion, ¿quien no se pondrá á su lado? ¿quien no escuchará su voz? Los que están con él, esos son los verdaderos católicos, los que están contra él, eso son católicos de nombre. ¡A la derecha los hijos de Dios! ¡á la izquierda los hijos de Barrabás!

Desconfiad del que con escusas y pretestos rehusa defenderle en alta voz en estos momentos supremos, desconfiad del que calla y enmudece, desconfiad del que no cree llegado el caso de hacer protestaciones públicas, desconfiad de los que llaman celo exagerado, clamar, gritar, atronar al mundo de los hereges y fariseos con gritos de defensa y de entusiasmo por el Papa, lo mismo por su poder espiritual, que por el temporal.

Desconfiad de los que cohonestan sus tenebrosas reservas, con evasivas, ó con *prudentes* protestas en los labios, y mentiras en el corazon.

¡El Vicario de J. C. llora! ¡ay del que con él no llore! El Vicario de J. C. invoca auxilios ¡ay del que no se los envie! El Vicario de Dios necesita defensa ¡ay del que no se la otorgue! ¿No ois esa esplosion de entusiastas adhesiones dirigidas ya por todo el mundo católico? ¿No ois la voz del Episcopado y de la prensa? ¿No ois ese triste tañido de las campanas que nos convocan á rogar porque sufre el Vicario de J. C.? ¿No veis ese color de duelo con que se viste la Iglesia? ¿Que hacemos? ¿á que esperamos? Crece el peligro, se acerca el momento....Brote ya del corazon español el grito de la aclamacion por el Papa, el grito de la defensa por el Papa, el grito del interés por el Papa el grito del entusiasmo por el Papa, ¡Que no haya español que no ofrezca al santo Padre sus consuelos! ¡Que no haya español que no le rinda homenajes, de adhesion para él, de maldicion y de horror contra todo cuanto tienda á menoscabar la integridad de los poderes que recibió y que son el depósito sagrado de la Iglesia de 200 millones de Católicos. A los Católicos roba quien á la Iglesia roba: à los Católicos ofende quien al Papa ofende.

Antes que sucumbir, la muerte: Dios antes que los hombres: el martirio antes que el oprobio. Preferimos las Catacumbas, á los palacios en que se nos despoje del menor de nuestros derechos.

Estos son los sentimientos de los católicos españoles. Desean manifestarlos hace tiempo, pero no se ha constituido un centro en que vinieran á reunirse todos esos homenajes, todas esas manifestaciones, todas esas ofer-

tas, todos esos sacrificios que están dispuestos á hacer por el Vicario de Dios y en defensa de la Iglesia. Nosotros hemos esperado que una voz mas autorizada hiciera este llamamiento, pero viendo que no hay, y es necesario que haya, un centro en que todas se acojan y de donde todas sean dirigidas al Santo Padre, viendo la ansiedad católica y los ardientes deseos que abrigan los católicos *rancios*; en nombre de Dios, para defensa de la Iglesia y del poder espiritual y temporal del Pontificado.

Declaramos lo siguiente:

1.° Se establece en la Redaccion de *La Cruz*, revista religiosa de Sevilla, el centro general de adhesiones al Romano Pontifice.

2.° Se admiten adhesiones de todas partes de España y sus posesiones, que colectivas ó individuales pueden dirigirse al director de *La Cruz* en Sevilla, quien se encarga de hacer lleguen á los pies del Santo Padre.

3.° Pueden y deben firmarlas todos los que no se averguencen del glorioso dictado de catolicos, hombres y mujeres.

4.° Por el que ó los que no sepan firmar, lo hará el que sepa.

5.° Convendria espresar el cargo, destino ó posicion social ú ocupacion que cada cual tiene.

6.° No dede instarse al que rehuse firmar ó por cualquier motivo se escuse. Queremos que nuestras adhesiones sean libérrimas y entusiastas.

7.° Para facilitar la mas pronta y numerosa reunion de firmas pueden encargarse los mas activos de recogerlas á domicilio.

8.° Que no se desdeñe ni la firma del mas infeliz. Todos somos católicos y como tales hermanos.

Como nos seria imposible insertar en nuestra revista todas esas manifestaciones, y las listas nominales de los firmantes, nos habremos de limitar á dar cuenta de los pueblos, clases, corporaciones eclesiasticas civiles, literarias ó religiosas que se adhieren á Su Santidad y protestan contra los planes que se traman para destruir el poder temporal, primero, y despues, si pudieran, que no podran, el espiritual.

Los que no puedan ó no quieran redactar nuevas protestas pueden limitarse á decir. «Los que suscriben se adhieren á las protestas de amor y de sumision que el Episcopado católico y la prensa religiosa han dirigido á Su Santidad.» En seguida el lugar y la fecha.

Rogamos encarecidamente á todos los católicos españoles lean en nuestra Revista del mes anterior, y en la presente, el entusiasmo con que las poblaciones católicas de toda Europa se han apresurado á rendir al Santo Padre esta prueba de su amor y de su celo por la integridad del Pontificado.

La España, la nacion católica, por escelencia, ya que no ha sido la primera en esta ocasion tan solemne, tampoco debe ser la última, y está en el interes del honor nacional y de su nunca desmentida fama católica, acreditar á la faz del mundo que en España todos queremos lo que el Papa quiere, que en España todos somos hijos suyos, que todos, todos estamos prontos á enviarle cuantos consuelos y ausilios necesite. Que los pueblos en masa firmen estas adhesiones. Fuera la cobardia, fuera la indiferencia, fuera vanos temores y respetos hnmanos. Que la voluntad se decida, y pocos dias bastaran para reunir millones de firmas.

¡Ah! cuan grato será para nuestro afligidisimo Padre recoger estas muestras del amor, de la veneracion y del entusiasmo español por el triunfo de la Santa Sede y para confusion de sus enemigos.

Con alegria hemos presenciado la unidad de voluntades sobre la guerra de África, con tanta y mayor alegria presenciaremos la union del pueblo español en la cuestion de Roma.

Si el deber nacional y eminentemente patriotico nos ha presentado ante el mundo de la politica como el pueblo mas grande de la tierra, que el deber religioso nos presente tambien como el pueblo mas grande en sus creencias y en su entusiasmo católico. Si la Patria tenia derecho para exigirnos sacrificios, derechos y mas sagrados tienen la Iglesia y su Pontifice para que velemos por su defensa, para que fortificados con esa union con que vencimos en Africa al grito de ¡viva España! se estremezcan y confundan los perseguidores de la Iglesia al escuchar este grito religioso nacional:

¡Viva el Papa!

¡Viva Roma!

Con ansia esperamos los correos, porque en ellos hemos de recoger cuantas adhesiones basten para acreditar que España sabe vencer de los bárbaros de Africa, con su valor, y de los bárbaros de Europa, con su fé.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTA.=Si hubiese persona corporacion ó empresa periodistica, catolica por supuesto, que quiera sostituirnos para recoger esas adhesiones, ó auxiliarnos, con efusion cederemos nuestro cargo ó aceptaremos su cooperacion. ¡Ojalá que asi lo hicieran otros seglares mas autorizados!

ENTUSIASMO DE LAS DAMAS DE PARIS EN FAVOR DEL PADRE SANTO

«Las damas de Paris han enviado últimamente al Papa cien mil francos en mil monedas de oro dentro de un magnífico vaso del mismo metal, á lo que han agregado millares de protestas, una general y particulares otras.

En la protesta general, redactada con suma uncion y ternura, no se limitan á la oferta de aquella cantidad, sino que prometen para en adelante el sacrificio de la mitad del dinero que emplean en lujo. El Padre Santo no pudo contener las lágrimas al recibir estas manifestaciones de las damas católicas parisienses.»

ADHESIONES A SU SANTIDAD.

La ciudad de Lyon, Francia.
La ciudad de Ermeland con 23000 firmas.
EL PRINCIPE JOSÉ NAPOLEON.
Todos los generales de las órdenes religiosas residentes en Roma.
Todo el Episcopado español.
La de los Católicos de Viena con 32269 firmas.
El Ayuntamiento, clero y vecinos de Villaverde de Madrid.
El meeting Newetctle capital del Norte de Inglaterra al que concurrieron seis mil católicos.
Los ciudadanos de Bercelli.
Los católicos de Austria.
El clero de S. Mauricio.
La diocesis de Westmistter y su Cardenal con 14000 firmas.
El clero y vicarios de Gamonanes obispado de Zamora.
El Obispo y clero católico de Gibraltar. – En 6 de Enero de 1860.
El clero y Arcipreste de Valdeguema (Zamora) 17 de Enero de 1860.
La Armonia de Turin.
La provincia toda de Hainalt en Bèlgica.
El diario de Bruselas y los mas notables de la ciudad.
Los periodicos católicos de Italia
Todos los de Irlanda é Inglaterra.
El clero de Pisa.
Los católicos de Londres.
La de los católicos de Colonia firmada por 55000 católicos.
Todos los distritos electorales de Irlanda.
La de Breslau firmadas por 105000 católicos entre ellos el duque de Ratibor, conde Ballestrem, principe Radziwill y otros personages.
La de Munster con 77000 firmas.
La de Poderborn con 67000.
La de Simburgo con 30000.

La de Melemburgo con 800.
La de los estudiantes de Boun con 400.
El mensage de la nobleza de Roma.
La de Dublin con 30000 firmas.
La del Municipio de Roma
Los parrocos de Tiedra, Pobladura y Sta. Eulalia de Segobia.
El 2.° meeting de Londres del dia 3 de Enero.
Todos los católicos de los paises bajos.
Todos los Obispos de los Paises Bajos.
Todos los Obispos de Prusia.
Los católicos de Anvers (Belgica).
Todos los católicos de Terranova.
Ochocientos Obispos.

El Alto Aragon; el Valle de Garcipollera y otros muchos y muchos, todos estamos prontos á conservar al Vicario de Jesucristo en su propio trono, que es el grito eléctrico de todos los españoles. Ramon Alfaure, Francisco Betran, Ramon Reina, Manuel Sanvicente, Jorge Perez, y mas de cuatrocientos hombres que ocupan este Valle capaces de empuñar las armas.»

La mayor parte de las ciudades de Bélgica.
Las de muchas poblaciones de las Indias Inglesas.
Todo el canton de Ginebra.
Todos los Obispos del Piamonte.

El clero del Arciprestazgo de Sanabria, Diocesis de Astorga.

La del Cardenal Wisseman clero secular y regular y 14000 católicos de su diocesis en los términos que se leen en la siguiente noticia que publica el diario oficial de Roma.

«A poco de llegar á Roma S. Ema. el Cardenal Wiseman, Arzobispo de Westminster, tuvo honra de entregar á Su Santidad una respetuosa manifestacion suscrita por todo el Clero regular y secular de su diocesis.

El 25 de este mes el mismo Prelado depositó á los pies del Santo Padre una nueva manifestacion del Clero y pueblo de Londres. Este documento, á cuyo pié se leen catorce mil firmas, està escrito en pergamino y adornado con bellas miniaturas, del género de los antiguos libros corales, que representan los principales actos de la vida de los Santos Apostoles Pedro y Pablo y objetos y emblemas sagrados.»

Vease en fin y por no tener mas espacio para esta reseña los siguientes datos que envian de Roma.

«Todos los dias se aumenta el número de manifestaciones de adhesion, dirigidas á Su Santidad. Se dice que los secretarios del Pontífice se han visto en la necesidad de tomar escribientes para reponder, si no á todas, á gran parte de ellas. Proceden no solo de Obispos, cabildos de todas las Iglesias de Europa y del mundo, individuos del Clero, corporaciones religiosas universidades, sino tambien de familias cristianas, de particulares, de protestantes y hasta de cismáticos, cuya honradez y rectitud se han sublevado ante las pretenciones de la revolucion, y todos protestan y envian al Pontífice-Rey la expesion de su admiracion y de su respecto. Dios permite que la figura de Pio IX, tan grande ya, tan admirable y tan admirada, tome proporciones sublimes. Europa parece mirar con recogimiento, mezclado de estupor, la lucha declarada entre el Pontificado y la revolucion.

MENSAGE DE ENTUSIASTA ADHESION QUE ENVIAN Á LOS PP. DEL SANTO PADRE LOS VECINOS DE SEVILLA.

SANTISIMO PADRE:

Los católicos hijos de Sevilla, que suscriben, envian á los pies de V. S. con las lágrimas abrasadoras de su amargura, los votos mas entusiastas para que el Dios á quien representais, os devuelva el consuelo de que tambien nosotros necesitamos. Hijos fieles y sumisos de V. S. con Vos lloramos, Amantisimo Padre nuestro, cuando Vos llorais, porque quien osado y sacrílego hiere vuestro corazon, osado y sacrílego clava su puñal en el corazon de doscientos millones de católicos. La iniquidad ha levantado su mano é hiriendoos, nos ha herido; pero de esta herida no brota sangre que debilita, sino fuego que enciende las almas en el anhelo de volar á vuestra defensa. Hijos vuestros somos, y siendolo, vuestra es nuestra inteligencia para defender la mas grande de la causas, nuestra vida y nuestra sangre para combatir á los que tiranos os despojan, á los que malditos por Dios aspiran en su locura á unciros al carro de sus caprichos, y á imponer á una voluntad que Dios inspira, una volun tad desatentada inspirada por el Averno.

Pero si hay ingratos que contra vos se rebelan, si hay herejes que Vuestra autoridad y justicia desconocen, si hay ambiciosos que Vuestro patrimonio usurpan, si hay desgraciados que sus planes favorecen, si hay quienes llamándose hipocritamente hijos Vuestros os llenan de amarguras y quieren reduciros á la humillacion de la mendicidad, ó à la impotencia de un Rey de burlas, hay tambien católicos, que lo mismo se prosternan ante Vos en el dia de las resurrecciones gloriosas, que en la noche de los escarnios. En nuestros corazones ha resonado Vuestra palabra, é inflamados con la inspirada manifestacion que acabais de dar al mundo católico, ardemos en deseos, ó de triunfar con Vos, ó de sucumbir con Vos, en las aras del sacrificio que preparan los hijos de la soberbia. Llamadnos, Amorosísimo Padre nuestro, y os seguiremos lo mismo al campo de los triunfos, que al circo de los martirios. Somos españoles, somos sevillanos, hijos de héroes y de mártires, y no dudeis Santísimo Padre que con la gracia de Dios y al recibir Vuestras bendiciones, valor tendremos, como lo tuvieron nuestros Padres, para conquistar coronas de gloria, ó en combates ó en martirios.

Con Vos, Santísimo Padre, confesamos cuanto confesais, con Vos deploramos cuanto deplorais, con Vos queremos cuanto quereis, con Vos anatematizamos cuanto anatematizais. No tememos el poder material de nuestros enemigos, por mas fuertes que sean, por mas encumbrados que estén, por mas terrible que, para Vos y para nosotros, sea su nombre. Solo tememos á Dios, y porque le tememos, os amamos y os defenderemos. Estando con Dios estamos con Vos, y Dios será siempre, con nosotros.

Vuestros hijos los católicos de Sevilla, al mismo tiempo que rinden á los pies de V. S. este homenage de adhesion y esta ofrenda de su entusiasmo, piden á Dios y á su Santísima Madre, nuestra Patrona la Inmaculada Maria, ilumine la mente de los obcecados, destruya las maquinaciones de los soberbios y restituyendo á la Iglesia y á su Vicario la paz de que tanto necesita, amanezca el gran dia de las glorias del Catolicismo y de sus triunfos por la conversion de todos sus enemigos. Así será, porque en Dios ponemos nuestra confianza. Dignaos, beatísimo Padre, levantar vuestra mano para bendecir á los hijos de Sevilla, que siempre estuvieron con Vos en Vuestros dolores y en Vuestras alegrias. Sevilla en el dia de los triunfos del heroismo español sobre la media luna.

Las personas que se sirvan recoger firmas pueden dirigir los pliegos al Director de La Cruz calle de Zaragoza núm. 53.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

CIRCULAR *dando á conocer la Enciclica de su Santidad sobre los actuales conflictos de la Santa Sede y reiterando las prevenciones de rogativas por esta necesidad.*

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos Reynos, con carta fecha 2 del corriente mes, ha tenido á bien dirijirnos un ejemplar auténtico de la Enciclica de Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX, cuyo tenor es como sigue: (Sigue la Encíclica ó Manifiesto al mundo Católico, publicado en otro lugar.)

La lectura de este patético y para siempre memorable documento nos revela bien claramente, Hermanos ó Hijos nuestros en Cristo mùy amados, que nuevas lágrimas acaban de correr por las megillas venerandas de nuestro augusto, santo y amadísimo Padre el inmortal Pio IX. Cuando nos felicitábamos cordiálmente al considerar de qué manera tan gloriosa y admirable el Dios y Padre de las misericordias se dignaba enviar en prodigiosa abundancia sus consuelos, de todos los puntos del orbe católico, al herido y atribulado corazon del Santo Padre, en vista del espectáculo magnífico, que por todas partes ofrece el número casi infinito de manifestaciones de ese ardiente zelo y acendrado amor con que los buenos súbditos se han apresurado á levantar la voz, á emplear la pluma y á clamar sin intermision á los cielos en defensa de la inviolable integridad del amenazado patrimonio de S. Pedro, un nuevo acontecimiento aciago, de temerosa significacion, de amarga trascendencia, ha venido á colmar de angustia el alma benigna y tierna del mas tierno y benigno de los padres.

Alientanos, sin embargo, amados nuestros, al par que nos llena del mas profundo respeto y religiosa admiracion, el contemplar la noble, imponente y hasta heróica actitud, enmedio de sus graves penas, de ese Pastor universal de las almas, tan digna del sucesor de doscientos cincuenta y ocho Pontífices y del que ejerce, sin superior sobre la tierra, los poderes de la Divinidad. Con su fé y su mirada fijas en el porvenir, con el corazon animado por la esperanza y con bastante amor di-

vino para arrostrar, si fuese necesario, la cautividad y aun la muerte, el gran Pontífice Pio IX. nos está ofreciendo hoy en su grandiosa figura el Papa de todos los tiempos: prudente, sabio, benéfico, grande en la prosperidad, pero mas grande aun, heróico, y verdaderamente sublime, en el tiempo de la tribulacion, inmovil siempre sobre esa roca sagrada contra la que no pueden prevalecer las puertas del infierno.

Es una verdad evidente en la historia que, cuando un Papa, frente á frente á las mas empeñadas exigencias, se ha visto precisado a responder al mundo «*no debo, no puedo,*» todos los esfuerzos y todas las combinaciones humanas han sido insuficientes para torcer lo que la justicia habia pronunciado en su expresion mas energica y sencilla. Pues bien, el inmortal Pio IX acaba de pronunciar valerosamente esas magestuosas palabras, y Pio IX no se doblegará jamás á cosa alguna que sea agena de sus imprescriptibles derechos y de su altísima posicion. Oh! sabe muy bien el Santo Padre que sobre sus sagrados hombros pesa la mas grande y sublime dignidad que puede elevar la naturaleza humana, cual es la de representar de un modo exterior y visible el principio invisible é inmortal de la unidad: imágen de Aquel, de quien toda paternidad toma nombre en los cielos y en la tierra. Él tiene en su mano poderosa y para manejarlas con todas las condiciones de una entera independencia, las riendas que guian y mueven su vasto imperio espiritual: no hay tierra, ni confin que se sustraiga á su obediencia, porque su nombre es respetado por todos los labios católicos del universo, que, en mil y mil idiomas distintos, le saludan con este nombre de *Padre* que á nadie mejor que á Él pertenece, porque solo Él desempeña sus funciones en toda su gran familia.Asi, para el hombre que llega á elevarse á tan culminante altura sobre la tierra, la muerte está antes que la deshonra ó que la humillacion.

Pero nuestro Pontífice augusto, además de tener puesta en Dios una confianza sin límites, tiene tambien abierto ante sus ojos el libro maestro de la historia. Hace apenas medio siglo que un hombre extraordinario, un coloso, se levantó sobre los escombros de una gran ruina: su maravilloso poder casi aspira á la unidad universal : intenta reconstituir la Europa, y en sus vastos proyectos en gran parte la reconstruye á la sombra de su mano; mas al cabo, el poderoso, el irresistible, el afortunado dominador ve estrellarse su voluntad; y ¿ante quien?

ante un pobre monge... Pero este monge se llamaba Pio VII; pero este monge se sentaba en la Silla donde treinta de sus predecesores tuvieron valor para sufrir el martirio antes de deshonrar su divino puesto.

Mas vosotros conoceis perfectamente ya, como lo conoce el mundo, como los conocerán los siglos venideros, la gloriosa actitud en que se nos presenta hoy el actual Pontífice Supremo en esa incomparable y nunca bien ponderada encíclica, que acabais de leer y que ocupará sin duda un lugar eminente en los fastos de la Iglesia y de la sociedad. Lo sabeis todo; y no es el momento ni la ocasion, ni tal seria nunca nuestro ánimo, de descender á inútiles comentarios acerca de un punto en que es, por lo menos delicado, ciertamente difícil y acaso imposible añadir una sola palabra á lo que en defensa de la mas sagrada de las causas se reasume y contiene en el citado importantísimo monumento. Pero al cabo es tristemente cierto, y de ello no podemos, no, prescindir, que el gran Monarca de la Iglesia, que el Padre universal de los creyentes sufre un nuevo dolor: y nosotros que, á fuer de buenos hijos y de firmes católicos, le hemos acompañado constantes en todo sus sinsabores y amarguras, no podemos ahora guardar silencio ni permanecer con ojos enjutos; porque, ahora menos que nunca, nos es dado contraríar esa gran ley que hace sentir en los miembros los males que afectan á la cabeza, que domina todo el cuerpo. Y he aqui, la grave causa, que segun lo que el mismo Santo Padre se digna expresamente encargarnos nos mueve hoy á dirigiros otra vez nuestro doliente y pastoral acento, excitando de nuevo vuestra religiosa piedad y los afectos de acendrado catolicismo, que os distinguen, para que si cabe con mayor eficacia y con mayor fervor que lo venis exactamente cumpliendo, eleveis sin intermision vuestras ardientes súplicas á aquel Señor verdaderamente grande y poderoso de cuya voluntad depende de un modo absoluto el gobierno de los mundos, á fin de que, compadecido y movido de nuestras incesantes lágrimas, haga por su misericordia que triunfe en la tierra la justicia y pacifique á su Iglesia Santa, conteniendo las osadas miras de los poderes humanos, al recuerdo de este tremendo oráculo de su Omnipotencia: *cum accépero tempus, ego justitias judicabo.* (1).

(1) Psalm. 74 v. 3.

Para el feliz logro de tan suspirados é importantes fines, además de insistir, como ahora insistimos, en que se continue diciendo en todas las Misas solemnes y privadas, que no sean de *Requiem*, y en cuanto lo permitan las sagradas rúbricas, la oracion *pro Papa* con sus correspondientes *secreta* y *post-communio*, exigimos ya de una manera formal y terminante que á continuacion de la oracion *pro témpore belli*, ó de la última que deba decirse, cada dia, se agregue, para concluir, la expresiva colecta *Et fámulos tuos*, que como tan eficaz y propia para implorar de la Divina clemencia el remedio en nuestras mas imperiosas necesidades dejamos muy recomendada en nuestra Circular de 3 de Enero anterior; debiéndose tambien continuar cantando ó rezando, así en nuestra Iglesia Metropolitana, como en las parroquias y sus dependencias, en los dias prevenidos, las Letanías de los Santos con las preces y oraciones señaladas: todo hasta que expresamente se determine lo contrario.

Y como está escrito que es poderosa y vale mucho la asídua oracion del justo, y prometido infaliblemente, que se nos otorgará cuanto pidiéremos en el nombre y por los méritos inagotables de nuestro divino y amado Redentor Jesucristo, no ceseis, carísimos hermanos é hijos nuestros, no ceseis de orar y de pedir eficacisimamente, acudiendo con filial y entera confianza, segun nos lo encarga el mismo Soberano Pontífice, á la omnipotente intercesion de la Inmaculada y Santísima Madre de Dios, y á la mediacion de los Santos Apóstoles y demás Santos que reinan en la Bienaventuranza; mas sea todo esto con conciencia pura, con intencion eficaz y recta, con la tierna piedad y ardiente celo, en fin, propios de los que hemos tenido la dicha de ver la luz en este suelo clásico del catolicismo: la oracion del impío no penetra en los cielos, dicen los sagrados libros; pero la oracion de los buenos sube como el incienso hasta el trono de Dios para volver á la tierra en abundante rocio de eficaces consuelos, de poderosas gracias y de grandes misericordias.

No era ciertamente necesario hacer mencion explícita, ni dirigir recomendacion especial en el mismo sentido á las respetables comunidades religiosas de la Diócesis, porque sabemos demasiado, que por su eminente caridad, tierna piedad, obediencia y abnegacion ingénua, ellas son en circunstancias semejantes las primeras que se postran humildemente ante el Señor y sus santos altares, para pedirle toda clase de gracias y divinos auxilios para las supremas potestades de la tierra, para la Igle-

sia y el Estado y el eficaz remedio de cuantos males afligen con frecuencia á los míseros humanos; y que ellas son tambien las últimas que cesan en sus fervientes plegarias y en los mas sinceros votos y pios ofrecimientos de penitencias y personales sacrificios. Ahora, una vez oida la voz augusta del Padre comun de los fieles, sin duda obrarán como siempre, porque son sus hijas predilectas, y porque recuerdan con singular amor, adhesion filial y justa gratitud cuanta eficacia y solicitud paternal interpuso Su Santidad en circunstancias tan críticas como memorables para atenuar las penalidades y disgustos de esta amada y preciosa porcion de su grey.

En verdad, amados hermanos é hijos nuestros, que por altos juicios de la Providencia este es tiempo de pesares y de incertidumbre, que exige de todos nosotros las incesantes y devotas preces que el Santo Padre nos encarga; pero como en todo tenemos que admirar la infinita bondad y clemencia inmensa del Altísimo, justo es que recibamos en estos mismos momentos con religioso y sobremanera respetuoso reconocimiento al Omnipotente el fáusto, providencial y consolador acontecimiento de que hallándonos en una terrible lucha con el imperio de Marruecos para salvar el honor y los mas caros intereses de la Patria, la victoria ha coronado todos los pasos de nuestro heróico ejército concluyendo con el glorioso hecho de armas de la toma de Tetuan, que se nos acaba de anunciar y celebramos con entusiasmo y con fervorosas acciones de gracias al Dios de los Ejércitos. Continuémosla, pues, sin cesar con un corazon puro, lleno de humildad y de confianza, sin omitir, ni por un momento, las que estamos obligados á dirigir por la inapreciable salud del Sumo Pontífice, por su preciosa tranquilidad, y por la plena conservacion de sus dominios con el bien inmenso de la paz del mundo, objeto de sus ánsias y de las nuestras.

Con tales esperanzas y con los mas puros y vehementes deseos, amados nuestros, os damos nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, en nuestro Palacio Arzobispal de Sevilla á 8 de Febrero de 1860.— MANUEL JOAQUIN, *Cardenal Arzobispo de Sevilla.*

EN ESPAÑA QUERER ES PODER.

Los hijos de la media luna insultaron á los hijos de la Cruz. Sangre española fué una y otra vez derramada impunemente por la ferocidad africana. La Patria de los heroes agotó las heces del sufrimiento, y lanzando al fin el leon de Castilla el rugido de venganza, puso en sus manos la espada y la cruz, y señaló en los lugares del insulto los campos de batalla y los tronos de la gloria. Voz de guerra al Africa resonó en los confines de la España, voz de guerra repitieron todos sus hijos con el entusiasmo que inspiraban, la razon simbolizada en la cruz de sus banderas, y la fuerza invencible en la espada que blandia en su mano. Al ruido de las antiguas disensiones sucedieron los armoniosos ecos de la union; y la union hizo en un dia lo que no habiamos podido hacer en muchos años. Hubo envidiosos estraños que quisieron detenernos en nuestros caminos, pero á su palabra *no queremos que vayais*, contestamos con nuestra palabra, *iremos, porque queremos*. En España querer es poder.

Hubo hipocritas políticos que nos preguntaban ¿donde vais? ¿que recursos pecuniarios teneis? No hay soldados aguerridos. Los que teneis los necesitais para conservar el órden. Penetrad en nuestras fundiciones y fábricas de guerra. No contais con baterias rayadas y vuestros cañones de sitio están desmontados, ni maderas hay para cureñas. Registrad vuestros almacenes y apenas hallareis pólvora para un dia de salvas. Cierto es que así sucedia. Pero en España querer es poder.

Al Africa dijo la Patria, y al Africa fuimos. La Patria que no tenia soldados aguerridos, la Patria que no tenia ejército bastante para tan colosal empresa, la Patria cuyos arsenales, fundiciones y fábricas, sì tenian lo bastante para sostener la paz, no tenian lo necesario para llevar la guerra, reforzó su ejército con conscripciones y alistamientos voluntarios, dió impulso á sus fábricas, y de ellas salieron esos cañones rayados esas armas, cuya perfeccion y mejoras admiran los inventores, improvisó todos los efectos y provisiones de boca y guerra; y dispuso para Africa baterias montadas en cureñas de caoba, y los que fueron soldados bisoños, llegaron heroes; y su heroismo crecia en los combates, y no hubo combate en que no ciñeran sus sienes con los laureles del triunfo. Todo se improvisó en un dia, soldados, trenes de guerra y hasta raudales de oro. Quisi-

mos y pudimos. Dijimos, vamos al Africa, y fué lo mismo que decir estamos en Africa. Dijimos «á Tetuan» y estamos en Tetuan. Aun no hemos dicho, ¡á Marruecos! pero si lo decimos en Marruecos estaremos. En España querer es poder.

Ya lo habeis visto, vosotros los que emulos y envidiosos de nuestras glorias aspirabais á tenernos encadenados á la impotencia. Ya lo habeis visto vosotros los que incapaces de salir del circulo de los partidos,murmurabais de lo colosal de nuestra empresa. Ya lo habeis visto, naciones del mundo. España quiso y pudo. Y pudo luchando con las olas del mar, con la furia de los vientos, y pudo arrostrando los horrores de una epidemia y los elementos que Dios desencadenó para probar mas nuestro heroismo y nuestra fé, y pudo contra las dificultades inmensas de un terreno cuya vista habria hecho retroceder á otros que no fueran españoles. Y pudo contra un enemigo muy superior en número,que aunque atrasado en los artes de la guerra,nos aventajaba en el conocimiento de las posisiones; contra un enemigo cuyo fanatismo religioso le inspiraba ese valor salvaje, en cuya primera acometida arrostra la victoria ó la muerte, contra un enemigo el mas valiente de cuantos pueblos hay en el mundo, y pudo contra un enemigo que ni daba ni recibia cuartel, y pudo contra la mal encubierta proteccion que á ese enemigo prestaba otro,que llamandose amigo,es mas enemigo nuestro que el mismo moro. En España querer es poder, quisimos y pudimos.

¿Y como no habia de ser asi? Nos asistia la razon, invocamos al Dios de los cielos.La Cruz y Maria eran nuestras banderas Con entusiasmo de heroes y con fé de martires las llevaron nuestros soldados, y el Dios de los fuertes puso en la mano de cada uno de nuestros soldados el rayo de su justicia. La Madre de los españoles, Maria Inmaculada, fué el escudo que cubria el pecho de nuestros soldados.En España querer es poder, cuando queremos lo justo, cuando invocamos á Dios, cuando nos acogemos á Maria, que es la Madre de los españoles.

Para aspirar á mas triunfos nos basta querer como ahora hemos querido. Todos una misma cosa, todos buscando á Dios, todos llevando á Maria por escudo de nuestros pechos. La union es la fuerza, la fé es el triunfo.

En los muros de Tetuan ondea la bandera española santificada con la cruz de la redencion. Allí quisieron enarbolarla los españoles, y allí la llevó ese ejército gloria del mundo con esos caudillos gloria de los heroes. En España querer es poder.

LEON CARBONERO Y SOL.

¡¡VICTORIA POR LA CRUZ!!

IMITACION ARABE.

I.

El imperio es de Dios. La gloria es suya.

¿Quién como El...?

Su ojo todo lo vé, su mano todo lo contiene, su voz todo lo ordena.

Mira... y la vida y la muerte brotan de sus ojos.

Y vé lo que está en El, y lo que está debajo de Él.

Habla... y á su voz brotan los mundos y se estienden los cielos.

Su voz es la que agita los vientos, su voz es la que calma los mares.

Estiende su mano, y abarca la tierra; si airado, la tierra es polvo: si piadoso, la tierra es escabel de su grandeza. No tiene el sol mas lumbre que sus ojos; no tiene el trueno sonido mas aterrador que su voz cuando es de castigo; no tiene la brisa murmullo mas suave que su eco cuando es de amor.

En su mano el poder y la fuerza.

¿Veis el rayo? Su mano lo lanza.

¿Veis el mar? En las orillas se detiene, porque allí está la mano de su Señor.

¿Veis el sol, la luna y las estrellas? De su mano penden y en su mano giran.

¡¡Dios, solo es grande!!......

Dios, el Señor; la tierra, el mar y los cielos, esclavos suyos.

En los cielos, su gloria; en la tierra, su poder; en el mar su grandeza.

El solo vive; El solo reina; El solo triunfa.

El es Rey de reyes.

Sus ministros, angeles; sus egercitos,solo El.

Su voluntad es su fuerza.

El solo el vencedor, porque en El solo el poder y la fuerza.

Hijo del hombre; tu, hijo de Dios.

En tu frente se refleja su gloria.

Alza tu frente y bendice á tu Hacedor, Hijo del hombre, Dios es tu herencia: oye su voz y pon tus pasos en la senda de la rectitud; porque si en ella anduvieres, el Señor contigo; porque si de ella te separas, el Señor contra tí.

¡Ay! de los que se apartan de sus caminos! porque cabalgaran infortunios.

El dolor, la respiracion de ellos; y la ignominia, cinta para su frente.

Dios los abandonó en sus designios; Dios los buscará en el plazo de sus sufrimientos.

II.

Y llegó ese dia...y fué el dia de las iras del Dios de la Cruz sobre los delitos de los pueblos de los hijos de la media Luna.

Y se oyó voz que decia «Alzaos, mis hijos.»

Y hubo pueblos que callaron, y hubo gentes que murmuraron de los designios del Señor.

Y vino á los pies del trono del Señor la matrona de dos mundos.

Y su manto, manto de grana, simbolo de su amor; y en el armiños emblema de su magestad, y en sus manos la cruz y la espada, y en su cabeza castillos.

Y cabalgaba carroza tirada de leones.

Y postrandose en tierra desató el nudo de su manto, se despojó de su corona de castillos, y alzó la espada y la cruz, y dijo.

Yo Señor, contigo y para ti; estas son mis banderas y mis armas. En la cruz, mi fé; en la espada, mi fuerza; en Vos y en Maria, mi esperanza.

Y se alzó grito que decia: «Bendita la hija de Dios y de Maria, la reina católica de las Españas.«

Y ese grito fue el grito de los pueblos en la tierra, y el grito de los angeles en las alturas.

Y la reina de España ofreció al Señor la sangre que en siete siglos derramaron sus hijos, y el oprobio y la deshonra con que la raza de Ismael queria mancillar las glorias españolas.

Y Dios escogió á la reina de España para rayo de su poder sobre el poder de la media luna.

Y la inspiró el nombramiento de caudillos.

Y levantándolos sobre su pueblo, los dijo.

Llevad al Africa la Cruz de mi corona: ponedla en sus almenaras y mezquitas.

Os doy soldados, volvedmelos héroes.

Tomad: en esas banderas os doy, en la Cruz la fé, en Maria Inmaculada, la esperanza, en las lágrimas con que os bendigo, los amores de mi alma.

Vais con Dios y con su Virgen. Os envia vuestra Reina.

Pelead como héroes. Venced como cristianos.

Y fueron.... y vencieron.

Y en la Mezquita, y en el Serrallo, y en los Castillejos, y en Anghera, y en Monte Negron, y en Guad-el-Jelú, y en SierraBermeja fueron los hijos de España terror para la raza del Islam.

Y su espada, como relámpago en la noche de las tinieblas.

Y su pasò, como de corzas que cabalgan montes.

En la punta de sus bayonetas, la muerte; en la boca de sus cañones, el estermiñio.

Sus escuadrones como vuelo de águilas y salto de leones.

Sus espadas, las madres del dolor: sus lanzas, lenguas sedientas que beben sangre.

Y presa fueron los leones del desierto de la garra de los leones de Castilla.

Y en cada monte un combate; y en cada monte un triunfo.

El Egército español sembraba muertes, como el labrador que siembra granos.

Y el suelo de Africa brotaba enemigos, como brotan yerbas los campos cultivados á los ardores del sol.

Y el Egército español vió á Tetuan como dama oriental recostada en alfombra de tulipanes.

Su corona, un monte de esmeraldas; su manto, un valle de flores: en su cuello ramales de perlas, en sus brazos, brazaletes de oro y de diamantes, y un rio de plata el cíngulo de su talle.

Las palomas del bosque la saludan y beben en su taza la esencia destilada de sus rosas; las tórtolas la arrullan y comen en su mano los granos de oro que manan de sus árboles; y los leones vienen desde el desierto para volver cantando la dicha de haber lamído sus plantas.

La Sultana de Africa estaba cercada por la muchedumbre de sus hijos como enjambres al rededor de la colmena.

En sus labios, el veneno de los enconos; en su mano el hierro de las venganzas; en su seno, el temor de la madre que engendra esclavos.

Y alzó el caudillo español su voz, y dijo á sus leones.

Derrotemos á los esclavos, y hagamos á la Sultana de Africa esclava de la reina de Castilla.

Oremos... y venceremos.

Y oró; y con él oraron sus leones.

Y amaneció el gran dia de la España.

Su aurora, la oracion; su medio dia, la lucha; su tarde, el triunfo.

Y en aquel dia no hubo noche, porque el sol prestó sus rayos á las armas españolas.

Como el humo del incienso á las nubes, así la oracion del egército á los Cielos; como la lluvia de las tormentas en los mares, así la sangre de los moros en los campos; como el brillo del Sol sobre el lirio de los montes, así el brillo de la victoria sobre los hijos de la Cruz.

Y á los himnos que entonaban los soldados de Castilla, y al ruido de 40 bandas militares, y á los alaridos de 50,000 esclavos, se levantó la Sultana de Africa invocando su defensa.

Y los esclavos vinieron y rasgaron su manto, hollaron su rostro, y asesinaron sus hijos.

Y fué esclava de hienas la que se creia Señora de leones.

Y reclinó su cabeza en la piedra de la confusion y del escarnio.

Y el llanto de sus mejillas como la escoria que se derrama del horno de las fundiciones.

Y el dolor en su corazon como la llama en los almiares de heno.

Y la amargura en sus labios como la raiz del agenjo silvestre entre las piedras.

La vigilia cosió sus parpados, y el miedo golpeó sus riñones.

La que era madre de los placeres, fué hija de las afliciones.

¿Donde están, gritaba, los que ayer me rodeaban?

Como nubes de desolacion pasaron sobre mi y me destruyeron.

¿Que se hicieron los que yo creí invencibles?

Bandadas fueron de buitres que huyeron á la vista del cazador, y vinieron á cebarse en los nidos de mis palomas.

Yo los despreciaré como ellos me despreciaron.

Y se alzó sobre sus pies, y buscó las llaves de su palacio, y las puso en bandeja de plata, y salió á su puerta, y gritó.

Soldados de Castilla, los que adorais al Martir de la cruz, los que confiais en la Virgen sin mancilla, venid...

Quiero ser esclava de cristianos mas que Señora de muslimes.

Tomad las llaves de mi alcazar.

Vuestros son mis aromas, mis joyas, mis tesoros y mis templos.

Venid... arrodillada os espero. Yo besaré la huella de vuestros pasos. ¡Compasion para la Sultana vencida! compasion para la que anhela ser hija de la Madre de los españoles.

Venid, venid. En mis jardines cogeré palmas y laureles para mis vencedores.

Venid, que ya os alargo mis brazos para que en ellos echeis los hierros de la servidumbre.

¡Cristianos! ¡por Alá... mi fidelidad para vosotros!

Y llegaron los leones de Castilla y alzaron á la Sultana de Africa.

Y no la trataron como esclava, sino como matrona desgraciada.

Y fué el dia 6.° del segundo mes del año del nacimiento del Señor, 1860, la coronacion gloriosa de las heroicas empresas de los hijos de la cruz sobre los sectarios de la media luna!!

¡El imperio es de Dios!.....

¡El solo el vencedor!.....

¡La gloria es suya!...

LEON CARBONERO Y SOL.

LA ORACION DE LAS HIJAS DE MARIA INMACULADA Y LOS TRIUNFOS EN ÁFRICA.

La Asociacion de Hijas de la Concepcion Inmaculada de Maria, tan felizmente estendida, ha cercado y puede decirse que no se ha separado de los Altares de su amantísima madre, desde los momentos en que estalló la guerra. Los Coros de Sevilla que componen ya un número de 10,000 asociadas, los de Moron, Arahal, Marchena, Santiago de Galicia y de cien y cien poblaciones, redoblaron el fervor de sus preces, y celebraron funciones especiales para pedir á Dios por los triunfos de los españoles en Africa.

La felicitacion sabatina, establecida en Valencia, la oracion perpétua, las numerosas y frecuentes comuniones, la abstinencia, los ayunos, el alejamiento de diversiones profanas, la disminucion del lujo, y otras muchas privaciones, y otros muchos actos, han sido las ofrendas constantes de las hijas de Maria Inmaculada.

La Reina, cuya devocion es tan grande á Maria Inmaculada, envió al ejército la bandera en que estampó la imágen de la Pureza. La Reina asoció á su excelsa Hija á los coros de la Concepcion. La Reina puso este nombre á la augusta Infanta. La confianza en Maria Inmaculada fué un hecho popular en España, y merced á nuestra antigua y entusiasta devocion en ese misterio, el nombre de Maria fué asociado á la empresa. No hubo gefe, ni soldado que no escudara su pecho con el escopulario; uno de los reductos lleva el nombre de la Concepcion, y la Concepcion, Patrona de las Españas, fué como la Generalisima de las tropas, aclamada por el entusiasmo popular. Con estos elementos ¿qué no debia esperarse de Maria? Milagros si fuese necesario, y prodigios siempre. ¿Y no fué prodigioso sostener 24 combates, y siempre salir triunfante el español? ¿no es prodigiosa la rapidez con que se improvisó y sostuvo la campaña? ¿no fué prodigioso ese entusiasmo, ese sufrimiento, ese heroismo de las tropas? ¿no fueron prodigiosos los planes de ataque, y todos los acuerdos de los Caudillos?

¿Quien obró esos prodigios? ¡Ah! el hombre no es por sí bastante; necesitaba de auxilios superiores, y se los otorgó Dios, y fué su mensagera Maria! ¿Quereis una prueba eficaz de la asistencia milagrosa de Maria Inmaculada? Escuchad.

Zaragoza, la ciudad que Maria Santísima visitó, allí, donde se levanta ese Pilar en que puso sus plantas; Zaragoza la cuna de la piedad y del heroismo, Zaragoza, la ciudad predilecta de la Virgen, designó el dia 4 para la instalacion de la sociacion de Hijas de la Inmaculada, y para implorar las bendiciones de su escelsa patrona. Mas de cuatrocientas jóvenes adoradoras de la Pureza, heroinas del valor de sus padres, y mas heroicas aun en la conservacion de su candidez cristiana, recibieron la comunion de mano de su Ilustre Prelado, y despues de celebrada una funcion solemne, como Judít y Cisneros, permanecieron todo el dia en oracion perpetua arrodilladas ante los altares de la Virgen del Pilar.

¿Porqué se eligió el dia 4 y no otro? ¿porqué un sabado y no domingo que parecia mas propio y natural para esta festividad? Nadie pudo esplicarlo entonces; todas las almas lo esplican hoy. El dia 4 fué el en que se dió esa memorable batalla en que quedó deshecho y destrozado el egército Marroquí.

El dia 4, sábado, fué el dia en que se ganó la mayor de las victorias, ese dia 4, elegido para oracion perpetua por las ilustres vírgenes de Zaragoza, fué el que decidió la suerte de Tetuan. Ese dia 4 fué acaso el último dia de la guerra, y el primero de la paz.

Asociad en vuestra imaginacion ambos sucesos, y contemplad en Zaragoza 400 vírgenes con las manos levantadas al cielo y postradas á los pies de Maria, invocando auxilios y triunfos para los españoles, y en Africa millares de valientes blandiendo en sus manos el acero del heroismo sobre las turbas de Mahoma. En Zaragoza, las hijas de la Pureza orando; en Africa los hijos del valor venciendo. En Zaragoza las virgenes derramando lágrimas de invocacion; en Africa, los soldados vertiendo sangre de enemigos. Si este suceso no es milagroso, ¿cómo podrá calificarse? Para acreditar mas la asistencia de Maria en favor nuestro....... oid.

Era el dia de la Purificacion de la Virgen, y en ese dia concibió el caudillo el plan de ataque, lo consulta con los generales, oye misa con todo el egercito, y el dia 4, fué el en que se realizó y obtuvo la victoria.

En el dia de la Purificacion se concibió el plan de la batalla del 4, en el dia 4 en que oraron las hijas del Pilar de Zaragoza, y dia sabado, consagrado á la Vírgen, venció España al imperio de Marruecos. Maria del Pilar acogió las oraciones, y quiso dar á Zaragoza un testimonio mas de cuan aceptables son las virtudes de sus hijas.

No sabemos que homenages especiales se rendiran á Maria, porque triunfó su bandera; pero si rogamos que se levante á la que tanto invocamos, un monumento de gloria.

Cuando Napoleon venció en Crimea fundió sus cañones para hacer una estatua colosal á Maria Inmaculada, que será inaugurada en Puy en este año ¿Por que no se han de destinar esos cañones de Tetuan para fundir tambien una estatua de la Concepcion destinada al primer templo católico de Tetuan? De esperar es que se haga esto sin olvidar la ereccion de la basilica monumental de Madrid. Entretanto demos gloria á Dios y á su virgen, felicitemos á las hijas de Maria, y especialmente á las de Zaragoza por que oraron en el dia en que el ejercito derrotó las huestes de la media luna.

LEON CARBONERO Y SOL.

SEGUNDA CARTA DEL OBISPO DE ORLEANS Á UN CATÓLICO.—SOBRE EL DESMEMBRAMIENTO DE QUE SE HALLAN AMENAZADOS LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Mi querido amigo: —Me preguntais en vuestra última carta lo que pienso sobre el abandono que se haria á la revolucion de las provincias pontificias, insurreccionadas desde la guerra de Italia, y si puede admitirse la necesidad, por consecuencia de tal insurreccion, de un desmembramiento en los Estados del Papa.

Siento hablar mas y reaparecer de nuevo en la arena; no porque tema las contradicciones; pero es sensible tener que discutir lo que la conciencia decide claramente, y la discusion en este caso es muy delicada. Pero puesto que creeis útil que me esplique con vos sobre este grave asunto, lo haré con todas las conveniencias y reservas necesarias.

Si consulto la lógica, el buen sentido y la equidad, mi respuesta será sencilla; os diré friamente mi pensamiento, conteniendo mi tristeza. Hélo aquí en pocas palabras:

1.° Eso no es una solucion, es un espediente que nada salva y lo compromete todo.

Seria el sacrificio de un derecho incontestable y de un principio capital.

Seria, en las actuales circunstancias en que se pide ese desmembramiento, ó mejor dicho, se impone, una decadencia moral, y prontamente la ruina completa, inevitable.

Seria una prenda, no de órden y de paz, sino de turbacion y de guerra.

Solo se evitarian las dificultades del momento, para encontrarlas, en un próximo porvenir, mas embarazosas.

En efecto; no es la estension de los Estados Pontificios lo que se reprocha al Papa, es otra cosa. Al desmembrarle sus Estados, no se le quitan con los súbditos las quejas verdaderas ó falsas contra él; al contrario, se las sanciona y por lo mismo, se las agrava; la situacion permanece en el fondo tal cual era, ó acaso peor; es el Papa con una provincia menos y una debilidad mas, en medio de los mismos enemigos, de los mismos males, y tal vez aun mas grandes.

Es preciso no dejarse engañar por falsas apariencias de conciliacion ó de generosidad, ni por impaciencia ó poco valor, tomar como acomodamiento útil lo que solo seria un sacrificio supérfluo y desastroso.

2.° El Papa verdaderamente es débil para defenderse; pero cuando la debilidad representa el derecho, no es menos digna de respeto. Los derechos del Papa sobre sus Estados son incontestables. «¿Hay, decia ayer un valeroso y elocuente escritor (1), hay una soberania en Europa que descanse sobre una base mas antigua, mas irreprochable en su origen que el papado, y que sometida á las mayores pruebas, haya sido constantemente mas aceptada y mas deseada por el voto popular, y, en fin, mas solemnemente garantida por los tratados, que nunca ha violado, y que nadie, humanamente hablando, tiene el derecho de violar contra ella?

3.° Relativamente á las provincias insurrectas las potencias *europeas no sabrian desconocer*, y reconocerian, en efecto, *que los derechos de la Santa Sede sobre las Legaciones son incontestables*. Cito testualmente. Puedo, pues, decir, ahí hay *uno de esos derechos reconocidos* á los que *se debe el mas profundo respeto*. Una posesion garantida por el derecho público europeo.

Desafio á cualquier publicista á que nombre una soberania existente, que pueda alegar un derecho mejor fundado, lo mismo en cuanto al punto de vista histórico, que político, independientemente de la fé.

(1) La Francia, el imperio y el papado, por Villemain.

4.° ¿Por qué causa puede atentarse á un derecho de soberanía?

¿Por la guerra? Las potencias beligerantes han proclamado solemnemente la neutralidad de la Santa Sede: el Padre Santo ha sido estrictamenle fiel, y la Francia ha declarado que le protegeria contra todo atentado. Seria la primera vez que una guerra hubiese producido el despojo de una potencia, que los beligerantes tuvieron por neutral y que el victorioso tomó bajo su especial garantia.

¿El descontento de las provincias insurrectas? Sobre este punto tengo dos cosas que decir:

La primera, la diré con franqueza y sin recriminacion, haciendo constar simplemente el hecho; y es, que si las provincias pasaron del descontento á la insurreccion, fué nuestra entrada en Italia lo que les presentó ocasion para verificarlo.

El peligro se preveia y se anunció por los católicos; y tambien para prevenirle y significar á las pasiones revolucionarias que no se trabajaria en su favor, proclamó el gobierno frances solemnemente que la Francia *no iba á Italia para fomentar el desórden y quebrantar el poder temporal del Padre Santo; que sus derechos serian garantidos en toda su integridad.* Estas formales palabras las repitieron de buena fé á los fieles todos los Obispos de Francia.

Hay, pues, aquí para nosotros una parte de solidaridad, que es imposible renunciar; una palabra solemne dada, que obliga.

Pues bien, yo pregunto: ¿Acaso la responsabilidad no existe y la palabra no queda vana, si lo que se tenia por una parte y se negaba por otra, se consuma á nuestra vista y con nuestro consentimiento?

Yo pregunto: ¿será honrado dejar desmembrarse así una soberanía que habíamos tomado bajo nuestra proteccion y que debia contar con nosotros?

La revolucion no quiere otra cosa. Se declara satisfecha y reconocida (sus periódicos lo han dicho), no solo de lo que hemos hecho en Italia, sino de lo que dejaremos hacer.

Nuestra abstencion le es necesaria, y le basta.

Hemos dicho que no querríamos aceptar su concurso. ¿Que haríamos con nuestra adhesion? Prestarle el nuestro.

5.° Mi segunda observacion, es que no puede haber dos pesos ni dos medidas; permitir á aun pueblo lo que se rehusa á

otro; proclamar aquí un principio, que se temblaria aplicarlo á los demás.

¿Desde cuando el descontento fomentado por la ambicion de unos y el espíritu revolucionario de otros, ha dado derecho á la insurreccion y á la reparacion? ¿A donde conduciria la introduccion de este nuevo derecho en el Código internacional de Europa?

Lord Palmerston, ¿admitiria que si la Francia, por ejemplo, estuviese en guerra con Inglaterra, tal ó cual parte del Reino-Unido, mas ó menos descontenta, adquiriese por eso el derecho de sublevarse y de separarse?

Pues si doy oido á los publicistas de toda Europa, estoy autorizado para creer que la Irlanda tiene sus descontentos.

Y aun en tiempo de paz, como vemos hoy á la Inglaterra permitirlo para Italia, si se hiciese en Francia una suscricion con el objeto de enviar fusiles á los irlandeses sublevados, ¿que le pareceria al ministro de la Reina de Inglaterra?

¿Qué dirán de este nuevo procedimiento las potencias europeas, que deben á los tratados existentes, que se violan contra el Papa, sus títulos á las mas importantes posesiones territoriales?

No, no; es preciso ver las consecuencias del principio que se propone. Hay aquí un gran principio implicado en la votacion de un gran derecho, y yo defiendo inflexiblemente el derecho y el principio.

6.° Algunos parece no comprender bastante lo que dicen; despues de todo, solo se trata de una provincia mas ó menos. No es tan censurable en este caso el hecho de la anexion al Piamonte de las provincias insurrectas, como el principio en nombre del cual el hecho se verificaria.

Sin duda alguna el Estado romano hubiera podido constituirse de otra manera que lo está; y no pertenecerle esas provincias; pero lo cierto es que le pertenecen. ¿En nombre de que principió vais á arrebatárselas para darlas al Piamonte?. Si la Silesia prusiana, por ejemplo, pidiese separarse, ¿qué diria la Prusia? Si la Lorena y la Alsacia pretendiesen unirse á la Alemania, ¿qué diria la Francia?

Hablais de incapacidad: sí fuera preciso discutir sobre la capacidad de cada uno y las reformas necesarias, y pronunciar en seguida el fallo, ¿á donde podria conducir este exámen de conciencia?

Pronto trataré, si Dios quiere, detalladamente esa cuestion tan repetida, limitándome por ahora á preguntar: ¿Hay un trono en Europa sobre el que se hayan sentado mas hombres de genio que en el de la Santa Sede? ¿Que fueron Leon el Grande, Gregorio el Grande, Gregorio VII, Gregorio IX, Leon IV, Alejandro III, Inocencio III, y en los tiempos modernos, Nicolás V, Pablo III, Pablo V, Julio II, Sixto V, y tantos otros como nombra la historia?

¿Nuestros adversarios creen que hay entre la virtud y el genio el mismo divorcio que un folleto reciente osaba proclamar entre la fé cristiana y la civilizacion?

7.° Pero para consolarnos de la usurpacion presente y asegurarnos del porvenir, se nos promete la garantía del resto. La Europa, se dice, garantirá al Padre Santo como precio de su sacrificio á la insurreccion, *la posesion pacífica de los Estados de la Iglesia*. ¡Como! ¿Acaso no existe ya esa garantía? ¿Acaso las potencias no están aun comprometidas con el Papa? ¿Acaso no puede invocar su auxilio en nombre de los tratados y del derecho público europeo? Sí: todavia hay un derecho público europeo; el Papa puede hoy intimar á Francia, á Inglaterra, á Rusia, á Prusia, á España, á Suecia y á Portugal, para que ejecuten las garantias que juraron.

Lo que se le ofrece hoy, en circunstancias menos solemnes, tendria seguramente menos valor; y si la garantia europea que existe no basta, esa gran seguridad nueva que se le promete, ¿seria otra cosa que papeles sobre papeles?

8.° La Europa garantirá al Papa la posesion pacífica del resto de sus Estados; pero una de dos: ¿la Europa tiene ó no tiene el derecho y el poder de garantir al Papa sus Estados contra la insurreccion?

Si la Europa tiene ese derecho y ese poder, ¿por qué no usa hoy de él? Y si no lo tiene ¿como podrá usarlo despues? Si tiene ese derecho para todos, como es indudable, no puedo comprender como no lo tiene para un partido.

Y si, por el contrario, la Europa no tiene derecho de garantir al Papa las provincias, sobre las que *reconoce*, sin embargo, *que los derechos del Papa son incontestables*, ¿que derechos podrá tener para garantirle el resto?

9.° He aqui lo que dicta la buena fe: el derecho es igual para la parte como para el todo, para el presente como para el porvenir; y cuanto á los medios, añado, que un derecho, si

es reconocido y proclamado por la Europa entera, tiene una fuerza, ante la cual se humillará mas fácilmente de lo que se cree, toda clase de resistencia.

Decia el eminente publicista que antes hemos citado: (1)

»La potencia victoriosa no tendrá ninguna necesidad de emplear la fuerza contra los distritos insurrectos. Le bastará reconocer nominalmente una traslacion de poder que el porvenir no sostendrá y que no ha admitido jamas el interes de la Francia.

Pero si se deja obrar á la revolucion, si no se interviene, no diré por la fuerza de las armas, sino por la proclamacion del derecho, rehusando reconocer una usurpacion injusta, un desmembramiento impolitico y violento, ¿quien asegura que se garantizará eficazmente el porvenir.

¡Qué! Si en el momento en que declarais impotente la garantia que existe, prometeis una nueva, ¿cómo quereis que confie en ella?

Un órgano del ministerio inglés actual, el *Morning-Post*, declara que la *Inglaterra no garantizará* nada. Al citar estas lineas del periódico de lord Palmerston, no quiero decir que la Iglesia tiene en frente hombres cuya pasion del momento inspira su conducta; politicos de circunstancias, politicos sin principios, sin respeto para sí mismos, ni para los demas; pero no puedo menos de hacer notar que lord Palmerston, en setiembre de 1847, escribia estas palabras. «La integridad de los Estados Romanos debe ser considerada como el elemento esencial de la independencia de la Peninsula.» (Despacho á lord Posomby.)

Pero dejemos aparte la contradiccion que aquí se observa. Creo en el poder del derecho europeo reconocido, proclamado; pero con la condicion de que la Europa no abdique ese derecho, permitiendo que se le menosprecie; con la condicion *de que no le deje arrebatar por el hecho de la fuerza.*

10. Con mucha preocupacion sobre el presente, y ninguna sobre el porvenir, se dice: Pero esas provincias estan sublevadas. Sea. Las Romanias se sublevaron ayer; pero, ¿quien no comprende que si se consagra tal sublevacion, otras provincias se sublevarán mañana? ¿Quien podrá probarme por que todas las provincias de los Estados Pontificios no han de tener ese derecho, unas despues de otras?

---

(1) Villemain.

No solamente los derechos son los mismos, sino que el caso es identico. Hay mas; el hecho es inminente: el incendio se propaga, y el vecino está próximo. Para decirlo con mas claridad, el ejemplo invita á seguirlo, el éxito favorable convida á ello.

¡Qué! ¿Creeis que todo se calmará como por encanto, porque se dé la razon á los revolucionarios y triunfe la insurreccion.

Entre el desencadenamiento de las ardientes pasiones escitadas, pensar que se satisfará en Italia y en Europa el genio de la revolucion, porque se le arroje como presa una parte de los Estados Pontificios, es engañarse grandemente.

11. Sin duda el Emperador ha obtenido la dimision temporal de Garibaldi; pero Garibaldi, dimisionario, no deja por eso de dirigir á los revolucionarios, no solo de los Ducados y las Romanias, sino de todos los Estados Pontificios y de toda la Italia, sus proclamas, sus llamamientos á las armas, que leemos diariamente en los periodicos, y en los que declara que no se detendrá cuando la Italia entera se levante, y por esto mismo pide á los revolucionarios de Europa *un millon de fusiles.*

Y á pesar que estos fusiles se preparan y se envian, la prensa inglesa no cesa de insistir para que la Francia retire sus tropas de Roma.

Pues bien, yo pregunto: ¿Que hará la Europa para garantir los Estados del Papa contra ese millon de fusiles?

12. Haré otra pregunta, aun mas grave, si es posible: ¿Que hará la Europa para garantirse á sí misma contra un millon de fusiles revolucionarios cuando llegue la hora?

Hemos visto en Francia por una triste esperiencia, que los fusiles no están siempre bien colocados en manos de las masas, y el gobierno frances lo juzgó asi sin duda, cuando desarmó una parte del pueblo de Paris.

No hay que engañarse, la revolucion no es solo romañola, es europea. Es mucho peor que la encadenada por el primer cónsul. Los hombres que aclaman á Garibaldi y á Mazzini estan en todas partes; los brazos que esperan los fusiles se ven por todos lados.

No quiero exajerar, no quiero decir seguramente que todos los romañoles sean mazzinianos; pero es preciso cerrar los ojos para no ver que la demagogia se encuentra en todas partes; en Italia triunfa, en Francia aplaude, en Europa espera.

¡Cuanta seria su satisfaccion el dia en que la Europa consintiera «En materia de soberania, que una posesion antigua de derecho, débil é inofensiva de hecho, confirmada por los siglos y por los tratados existentes, fuese mutilada y reducida contra su voluntad» por satisfacer los descontentos que se esplotan!

«Simplificar así el derecho europeo, dice con razon y autoridad M. Villemain, es una asercion de graves consecuencias para todos los tronos establecidos, y mas ó menos renovados sobre base mas ó menos antigua.»

«Que todas las soberanias de Europa, que todas la casas reinantes tengan presente entonces, que no hay derecho real, como resultado de la duracion, de la tradicion continua y del uso moderado del poder que el solo derecho real actualmente es la fuerza, el número de soldados, y acaso la accion de un sufragio universal,» que puede, como lo vemos en Italia, ser un testimonio obligado y falso de la voluntad popular.

13. No, esta solucion, no es solucion.

Dejaria la peninsula repartida entre,

El Piamonte, desbordado por los revolucionarios.

El Austria, abatida:

Nápoles, amenazado:

Y el Papa, débil, oprimido por la revolucion y humillado entre sus vecinos.

Si obedece al Piamonte, le oprime.

Si se alia al Austria, le subyuga. De cualquier modo la discordia seria cierta, y volveriamos á empezar.

14 Tales y como son las circunstancias, el sacrificio de las Romanías no seria solo inútil; traeria lógica y fatalmente la ruina completa de la soberanía temporal de la Santa Sede: y tal vez, aun otras ruinas. Y esto en un tiempo muy corto, porque en la época que atravesamos las revoluciones se suceden con frecuencia.

Por lo demás, los revolucionarios no se engañan, y los mas francos lo confiesan. «*Esto no es mas que el primer paso*, decia ayer un periódico; pero UN GRAN PASO.

Por eso no debe darse, porque conduce á donde no se quiere ó á donde no se debe ir.

15. Pero, se dice: hay que temer el descontento de los italianos. Yo diria, desde luego, ¿Y que? ¿Se han libertado ellos mismos? No; hemos sido nosotros quien les ha libertado; y

ciertamente tenemos el derecho de decirle hasta que punto y hasta que medida hemos trabajado en favor de su libertad. No pueden exigir que les demos, contra la antigua fe de la Francia y contra sus intereses nacionales mas demostrados, el derecho de humillar y disminuir la soberania del Padre comun de los fieles; y que nos hagamos, ¿es preciso decirlo? los instrumentos del protestantismo ingles.

El *Times* dice: *Nos basta pensar que se verá á la protestante Inglaterra encontrar en el Emperador de los franceses, católico, un apoyo eficaz y sincero.* Estos puede bastar al *Times*, pero no nos basta á nosotros.

16. Hé aquí sobre el descontento de los italianos lo que desde luego tengo que decir. Ahora pregunto: ¿de que italianos se habla?

Se ha movido mucho ruido con el voto de los pueblos italianos; las Asambleas, salidas de los motines, han pretendido espresar sus votos, y las embajadas de tales Asambleas han llevado estos votos á los soberanos.

Ya sabemos por el testimonio formal de un hombre de Estado ingles, lord Normamby, testigo ocular, cuál es el valor de esos sufragios; y hoy mismo leemos la confirmacion del testimonio de lord Nomamby, en una carta escrita al *Times* por otro ingles, miembro del Parlamento, que ha querido tambien juzgar por sí mismo: he aquí lo que afirma Bower:

«El pretendido gobierno de la Romania subsiste, á pesar de los votos formales de la poblacion. ¿Quereis una prueba? A nadie se permite leer, escribir ni decir una palabra contraria á la faccion reinante ni á las sociedades secretas. *El que se dice Parlamento de las Romanias, no representa una sexagésima parte de la poblacion.* El número total de electores es *mil ochocientos* (no han admitido mas los revolucionarios en su sufragio universal); *y de este número un tercio ha sido arrastrado al escrutinio por la fuerza, por la intimidacion ó por la corrupcion.*

¡Que atentado (lo digo á todos los hombres honrados y á la conciencia pública), ¡que injuria hecha á la verdad de los votos populares y á los principios sobre que descansa el orden social en Europa! ¡que profunda perturbacion en las garantias públicas, en la seguridad de los soberanos y de los pueblos!

Porque es preciso elevarse bastas esas alturas y desde ellas fijar la vista en el asunto que se resume en una cuestion de derecho público.

17. Es á un soberano al que se trata de desposeer ó de reducir á la abdicacion.... ¿Y á que soberano? ¿A un príncipe extrangero? No, porque el estado romano es autónomo, es independiente; el Papa es italiano, profundamente italiano (1).

Si las provincias que se quieren arrancar á las Santa Sede ó cuyo abandono quiere imponerseles, partes integrantes de un Estado restaurado por la Francia y reconocido por la Europa, pueden separarse de ese Estado y unirse violentamente á otro; si ese derecho se reconoce y sanciona por los mismos soberanos, es el principio de la inviolabilidad del Estado pontificio el que perece: es la revolucion que entra triunfante en el derecho público europeo; es la base de todos los tratados que se quebranta; es el principio tutelar del poder, el fundamento del órden social que se deshace; es la soberania humillada y despojada por la soberania;y todo esto en Europa, cuyo suelo, minado por las revoluciones tiembla todavia,y cuyas anarquicas pasiones comprimidas siempre están hirbiendo.

Y lo mas odioso, lo mas lamentable en este triunfo revolucionario, seria que la soberania que iba á sucumbir es, no solo santa y venerable á los ojos católicos, sino la más digna de simpatias á los ojos de toda nacion civilizada, por el principio de dignidad moral que representa: la mas acreedora al auxilio y al respeto, porque es debil, inocente y oprimida.

18. Puesto que en los tristes tiempos que atravesamos, los espiritus son tan indecisos y las vicisitudes tan prontas: puesto que la rectitud de la razon y del sentido moral se altera hoy tan facilmente; puesto que los principios mas claros se oscurecen en

(1) ¿No ha sido Pio IX quien ha dado señal de las mejoras y de las reformas á todos los principes de la peninsula, quien se ha colocado al frente de los italianos genorosos, honrados,-y de los votos para la independencia legítima de su patria? ¿No fué el quien escribia al Emperador de Austria:

«Tenemos la confianza de que la nacion alemana, amante de su propia nacionalidad, no dirigirá, por su honor, sangrientas tentativas contra la nacion italiana, sino que se mostrará mas interesada en reconocerla noblemente como hermana; nuestras dos hijas, las dos tan queridas á nuestro corazon, consentirán en habitar cada una su territorio natural donde viviran una vida honrada y bendecida por el Señor.»

las conciencias, bueno es saber, sobre esos elevados principios de derecho público, lo que piensan algunos hombres, cuya palabra, por diversos títulos, tiene cierta autoridad. Hé aquí, en un caso análogo á la desposesion del Papa por un Congreso ó por una abdicacion forzada, lo que decia M. de Talleyrand;

«Para reconocer esta disposicion como legítima, escribia en una nota con fecha 19 de diciembre de 1814, es preciso tener por cierto que las naciones de Europa no tienen otros lazos morales de union, que los que unen á los insulares de la Australia, que solo viven entre sí bajo las leyes de la naturaleza, y que lo que se llama el derecho público de Europa no existe; que cuando todas las sociedades civiles en la tierra, están enteramente ó en parte, gobernadas por costumbres que son para las mismas, leyes, las costumbres, establecidas entre las naciones europeas, que universal, constante y recìprocamente se conservan hace tres siglos, no son una ley para ellos; en una palabra, que *todo es lícito al que es mas fuerte.*»

Hé aquí ahora como se defiende el mismo derecho por un publicista, eminente tambien, y hombre honrado, el conde José de Maistre:

«¡Un rey, escribia el 26 de octubre de 1814, un Rey destronado por una deliberacion, por una sentencia formal de sus colegas! Es una idea mil veces mas terrible que todo lo que se ha debido á la tribuna de los jacobinos; porque los jacobinos hacian su oficio, pero cuando los principios mas sagrados se atacan por sus defensores naturales, no tiene disculpa...

Yo me sentiria desolado, si la asamblea mas augusta, que pudiera llamarse un senado de Reyes, juzgase como una sociedad de franc-masones. Que no se nos hable mas de reyes destronados, de repartos, de conveniencia, ni aun *grandes* y *pequeños* soberanos. La soberbia no es *grande* ni *pequeña*; es solamente soberania.»

Ahora es la ocasion de repetir las bellas y profundas palabras de Pio VII á Napoleon:

«Grandes ó pequeñas las soberanias, conservan siempre entre sí las mismas relaciones de independencia. —*De otra manera se coloca la fuerza en el puesto de la razon.*»

19. Basta ya sobre estos grandes principios.

Conoceis, amigo mio, al Papa Pio IX tan bien como yo; como Pio VII, hará, sin duda, todos los sacrificios personales posibles; no hay un Obispo, ni un cristiano en la Iglesia, que es-

té mas dispuesto que él á la pobreza y al destierro. Irá aun mas lejos, si se le empuja.

Cualquiera que sea el porvenir, es manifiesto que una vez comenzado el desmembramiento continuará, de buen ó mal grado, llegando inevitablemente á las conclusiones del folleto *El Papa y el Congreso*; es decir, no dejando al Papa, si se le deja, mas que una Roma desolada, humillada, aniquilada, *Caput mortuum* en medio de la Italia ardiendo y de la Europa peligrando.

20. Pero tengo mejores esperanzas; sí, por muchas que sean las tristezas del momento, espero. ¿No era el Emperador quien decia en su proclama al pueblo francés: «No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á quebrantar el poder temporal del Padre Santo, á quien hemos colocado en su trono.»

«Ninguna duda es posible en este punto, decia el presidente del consejo de Estado al cuerpo legislativo: el gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la seguridad del Padre Santo no sea efímera.»

Y el ministro de Cultos escribia el 4 de mayo al episcopado frances: «El príncipe que ha establecido al Padre Santo en el Vaticano, quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de soberano. El príncipe que ha salvado la Francia de la invasion del espíritu demagógico no sabria aceptar, ni sus doctrinas, ni su dominacion en Italia.»

Reconozca, amigo mio, que el trabajo del Emperador es hoy muy difícil; pero el Congreso le ayudará como debe; y ademas, me permito decirlo, la lealtad, el valor, la firmeza, pueden ser bastantes, con el auxilio de Dios.

Otras consideraciones habrá que hacer sobre este punto. Pero por el momento, me limito á decir, resumiendo, que no se salvará nada, ni el derecho, ni el honor, dejándose arrastrar por una generosidad obligada, y por lo tanto falsa. Hay aquí para los espíritus débiles, ilusorios peligros. No es una cuestion de sacrificios; es una cuestion de lógica, de buen sentido práctico, de derecho europeo, de alta probidad y de buena fé.

Mi querido amigo: aunque debo esperar, y espero, confieso que me entristece escribiros sobre estas cosas. Mi tristeza, sin duda, es una tristeza religiosa, una dolorosa emocion de mi conciencia, al ver lo que se prepara contra la dignidad de la Iglesia; pero es tambien una tristeza de honor.

Sí: todo lo que poseo mas delicado y sensible en el alma,

está herido, al ver triunfar el hecho brutal, inmolar el derecho; sacrificar la debilidad.

Que la Inglaterra aplauda, enhorabuena; es su papel; pero que la Francia lo consienta y se adhiera, es otra cosa: no está acostumbrada á ello.

Si esto es servir la causa de la libertad y del progreso del género humano, en vuestro concepto proseguid. La Santa Sede lo entiende de otro modo, y os ha hecho muchos mejores servicios. El inmortal predecesor de Pio IX, el Pontífice á quien la Europa debe la victoria de Lepanto y el triunfo de la civilizacion cristiana sobre la barbarie musulmana, San Pio V, quedaria hoy sorprendido al ver á la Europa consagrando al mismo tiempo, al precio de la mas generosa sangre vertida, la integridad del imperio turco y el desmembramiento del Estado pontificio.

Es preciso reconocer que este siglo XIX, tan vano, presenta estraños contrastes.

Todo no ha de ser honor, verdad y justicia.

FÉLIZ, *Obispo de Orleans.*

Orleans 18, de Enero de 1860.

(*Fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma.*)

EXÁMEN DE UN OPUSCULO FRANCES TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

I.

Motivo del escrito presente.

Un desdichado marmotreto, que en tiempos ordinarios, y abandonado á si mismo, no habria excitado conmocion alguna, ni llamado quizá la pública atencion, ni aun merecido tal vez la honra de indignar á los hombres sensatos y católicos, ha producido en estos dias, de dentro y fuera de Francia, un gran rumor por la condicion de los tiempos que corren, y mas aun, por las circunstancias que han precedido y acompañado á su aparicion: semejante en esto á ciertas nulidades politicas diplomaticas, à quienes su insignificancia propia no les impide hacer un gran papel, merced al puesto que ocupan, al explendor que los rodea y al poder que se les atribuye. Los anuncios pomposos que precedieron al tal marmotreto, la importancia con que le acrecentó el desmesurado trompeteo del periodismo revolucionario, y los comentos que ha producido en los grupos de politicos y de ociosos, le han abierto el camino de la fama. Todo esto hace creer que el tal escrito es un cartel, ó como ahora se dice, un *manifiesto*, en el cual la faccion, hoy tan en auje de los hechos consumados y de los fautores prepotentes, pone al descubierto sin ambajes sus proyectos acerca de la cuestion romana; y teniendo esto presente se ve claro que el mérito del escrito entra casi por nada en el rumor que ha causado. Aun á los ojos mismos de los católicos, el mal aventurado libelo ha adquirido una nueva importancia, porque con su sacrílega intencion, mal velada por una hipocresía vulgar, ha dado ocasion á que el mundo oiga una de aquellas solemnes y poderosas palabras que rara vez resuenan en la metrópoli del orbe católico; pero que cuando resuenan, tienen el privilegio de consolar y alentar á los buenos y de hacer que palidezca el rostro de muchos malvados (1).

Por estas razones intrínsicas, y no por el mérito del trabajo, hemos creido importante examinar severamente el dicho opúsculo. Esto podrá servir para que los discretos entiendan el último término á que se encaminan las tramas actuales, y para que los incautos é inespertos no se dejen prender en ellas. Pero principalmente servirá para demostrar que si el tal libelo es como el *libreto* que se reparte en el teatro antes de la representacion de la ópera; que si su objeto es interrogar á la pública opinion acerca de cosas cuya consumacion esta ya decidida por la iniquidad, se vea claramente que en esta época de cultura, cuando la tirania no quiere mostrarse brutal á la manera musulmana, no puede cubrirse si-

(1) Se alude á la grave nota puesta al frente del *Diario de Roma* del 30 de Diciembre y á las palabras, aun mas graves, del Padre Santo, publicadas por el mismo diario el 3 de Enero.

no con el fingimiento, ni sostenerse mas que con el sofisma. La claridad ingénua y las buenas razones son las prerogativas mas envidiables de la justicia sola. ¿Y que justicia puede hallarse en un escrito que, en cuanto al asunto principal, es una obra maestra de hipocresia, y en cuanto á las pruebas que aduce es un tejido de sofismas: entre los cuales menudea tanto el mas vulgar de todos, la contradiccion? No decimos estas severas palabras por la nacion francesa; al contrario, creemos que cuando se le hace la injuria de tenerla por capaz de prestar asenso á tales ficciones, ella misma aplaudirá que se llame á las cosas con sus nombres propios. Y hablaremos tanto mas francamente, cuanto por el contexto mismo del opúsculo, digan lo que quieran sus encomiadores, se desprende que no puede ser engendro sino del más vulgar de los libelistas. Pero procedamos ya á su exámen, y hablemos antes todo de su asunto principal.

II.

El libelo fingiendo querer la incolumidad del dominio temporal del Papa, tiende á su total destruccion.

Despues de darsenos como católico sincero que no atiende sino á su conciencia y á la razon trata el autor, de asentar uno opinion media entre los adversarios del poder temboral del Papa, que se obstinan en querer su abolicion, y los defensores exagerados, qne le convierten en articulo de fe. Verdaderamente no sabremos decir en cual simbolo de los católicos pueda encontrarse este nuevo artículo de fé; pero el autor lo da por supuesto; y buscando un justo medio, establece por tema que se puede conservar al Sumo Pontifice su patrimonio, y por consiguiente, su principado civil sin cohibir á los pueblos á que acaten en él una autoridad que reina en nombre de Dios. *¡Gran triunfo*, exclama *seria esta conciliacion para la politica y para la Iglesia!*

¿Quierese saber ahora á que se reduce este gran triunfo de la Iglesia, este milagro de los politicos flamantes? Al oir que se quiere oonservar al Papa su patrimonio, se creerá que el autor sostiene la inviolabilidad del territorio Pontificio, à la manera que el que desea guardar intacto el patrimonio de una familia privada, debe querer la inviolabilidad de todas sus alhajas, muebles é inmuebles. Y esto es lo propio que el autor mismo confirma al apelar, en prueba de su aserto, á la doctrina catolica y la razon politica, para asentar que el *poder temporal del Papa es necesario al ejercicio de su poder espiritual.* «Un Papa (son sus propias palabras), esclusivamente frances ó austriaco, español ó italiano, perderia por el título de su nacionalidad, el carácter esencial de universalidad y la dote necesaria de su independencia, como le sucedió bajo el poder de los Emperadores alemanes» (y podia añadir que tambien durante la cautividad de los Papas de Aviñon). De esta manera continúa alegando argumentos politicos en prueba de que, *ya se considere religiosa, ya politicamente, es evidentisima la necesidad del poder temporal del Pontifice Romano.*

Cierto que un católico no habria podido discurrir mejor en esta materia: pero ya hemos dicho que en el tal autor, el catolicismo es un oropel para engañar á los necios. Verdad es que quiere independiente al Papa é incolume su principado; pero tambien lo es que quiere conciliar este piadoso deseo con la libertad, dice él, de los pueblo à quienes se haria grave injuria en obligarlos por fuerzaá que acatasen al Papa como soberano *en nombre de Dios*. ¡Como si en este mundo no hubiese otros Soberanos que reinando tambien en nombre de Dios, no son acatados por una gran parte de sus súbditos sino á la fuerza! Pero tratandose del Papa, el autor encuentra en esto un arduo problema, consiste en que *el Rey Pontífice, como Papa, está ligado por los principios inviolables del órden divino: y como Rey, debe proveer al orden social. La lucha de estos dos órdenes es causa de que la conciencia del Papa se vea perpleja cuande pide á la independencia del Rey una garantia para la autoridad del Pontifice.*

Este terrible embarazo, y el arduo problema de removerlo, no puede existir sino para quien suponga que para proveer un Principe á las necesidades del orden social, pueda ó deba hollar los principios inviolables del órden divino; y para quien se imagine que la autoridad del Papa, como Pontífice, pueda hallar garantia para su independencia, con solo ser un Principe sin conciencia. Ciertamente, el problema, asi planteado, es no solo dificil sino insoluble. Pero un católico algo mas sincero que el autor, y que sepa un poco mejor que él la doctrina católica, les responderá, que sín grande ignorancia no puede presupone rse, como él lo hace, que los principios de órden divino, raiz de todo el orden social, puedan jamas dañar á este, ni poner asi à prueba la concíencia del Pontífice. Podrá sin duda esta dificultad germinar, en ciertas cabezas, de la simiente de aquellos principios heréticos y tan manifiestamente falsos, que hoy dia se tienen como axiomas infalibles elevandolos á la dignidad de supremos reguladores de la opinion pública; pues,en verdad,una vez asentados como guia de la sociedad estos principios erroneos, es evidente que se veria el Sumo Pontífice en grande apuro si quisiera confiarse á semejante guia sin faltar à la verdad católica; porque, dicho està *¿quæ conventio lucis ad tenebras*? Pero que el Soberano esté *ligado por los principios del orden divino*, no le embaraza, por cierto, sino, que le es necesario para proveer bien á las verdaderas necesidades sociales; así como es gran fortuna para los súbditos que su Principe tenga conciencia, y el que esta conciencia sea conciencia de Pontifice.

Pero prescindiendo de estos errores, nosotros, que no investígamos ahora el mérito de las doctrinas, del autor, sino que nos limitamos á examinar su tema y sus propositos entraremos sín miedo en el laberinto de sus perplejidades, para ver el termino adonde quiere llevarnos con su hilo de Ariadna. He aquí como discurre:

Que tratase de resolver la dificultad consabida introduciendo en el Gobierno Pontificio alguna de las infinitas formas usadas en los gobiernos de las sociedades humanas, no podria en manera alguna conciliar aquellos dos elementos tan contrarios; es decir, segun el autor, las necesidades sociales y los principios divinos, la autoridad del Rey y la conciencia del Papa. Por eso concluye que *una sola forma conviene al Gobierno del Papa, el cual debe ser un gobierno paternal*. Perfectamente; nada hay que decir á esto, y todo el mundo sabe cuanto y cuanto aquel afectuo

so apelativo ha sido desde los tiempos mas remotos la envidiada prerogativa del Gobierno Pontificio. Pero oigase la peregrina ilacion que el autor deduce de que deba ser paternal aquel gobierno.

Un padre es el jefe de una familia: una familia debe tener un territorio reducido. Luego si el Papa es padre, mientras mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano.

Asi argumenta nuestro libelista. Si el lector ha podido contener la indignacion á vista de hipocresía tan irreverente, ó si ha podido no reirse con la puerilidad de tan sofistíco argumento, ya habrá caido en la cuenta del termino á que quiere llevarnos quien en su principio comenzó teniendo por incontrovertible la necesidad y el principado civil de los Papas. Despues de conocer su singular teoria, ya se adivinará las respuestas que da á la pregunta de si debe restituirse la Romania al Papa. Segun aquella teoria, es claro que la separacion de la Romania, lejos de poder disminuir el poder temporal del Papa, lo acrecienta, pues que el Soberano es tanto mas grande, cuanto mas reducido sea su territorio; de manera, que si se le deja sin ninguno, entonces el Soberano llega á ser inconmensurable. *Verdad es, dice, que se le disminuye el territorio; pero su autoridad política desembarazándose, de una resistencia que la paraliza, no se enflaquece, sino que, al reves se engrandece moralmente.* Luego no deben restituirsele las Romanias; y esto, notese bien, no lo dice el folletista por amor á las Romanias, sino porque, *como búen católico, no mira mas que á la gloria de la Iglesia y al* ENGRANDECIMIENTO *de la autoridad pontificia.* A esto llamaba el autor en su principio *conservar al Soberano Pontifice su patrimonio.*

Dado este magnifico golpe de *conciliacion* entre la integridad de los Estados Pontificios y la libertad de los pueblos, el libelista cae en la cuenta de que su principio necesita explicarse un poco; verdad es que si él no hubiera caido, no faltaria algun otro que cayese en vez de él. Esto sin contar con que haria mal en pararse tan al principio de su viaje. Porque en resumen, si el Soberano ha de ser tanto mas grande cuanto el territorio sea mas pequeño, ¿por qué dejarle á Ancona mientras se le quita Ravena? Oigámosles sino: *Bolonia, Ancona y Rávena, separadas de Roma por una cadena de montañas, por el caracter de sus habitantes y por los recuerdos historicos, nada añaden al esplendor ni al poder de la Santa Sede.* Una vez separada Ancona, no sabemos por que se le habia de dejar á Macerata y á Loreto, á Fermo y á Ascoli, separadas tambien por una cadena de montañas, y que empequeñecen al Soberano, puesto que hacen grande su territorio. Quitensele, pues, las Romanias y las Marcas; que asi como el Congreso de Viena se las dió al Papa, el Congreso de 1860 se las puede dar á cualquiera otro.

Quedarian aun Spoleto, Orvieto, Velletri, Terracina, Civita-Vecchia ¿pero quien reparará en estas ciudades cuando se trata del Papa? *El Papa imperando en Roma, asentado en su trono del Vaticano: eso, eso es lo que deja embargado al mundo de admiracion y reverencia.* Luego, la consecuencia de tales premisas, hasta los ciegos la ven; pero si se quiere oirla del autor mismo, dejémosle primero póstrarse devotamente á los pies del Papa, como lo hizo delante de Jesus en el Pretorio el que tendió despues las manos sacrilegas para despojarlo. Debió este ser pariente de nuestro *sincero católico*, el cual, por la mayor gloria de la Iglesia é incremento de la autoridad Pontificia, empieza implorando del

Congreso que reconozca, como principio esencial del orden europeo, la necesidad de que el Papa tenga poder temporal. *El principio,* dice él *es lo que importa bastante mas que la mayor ó menor extension de territorio. En este punto, toda la importancia se reasume en la ciudad de Roma; lo demas es secundario.* Tal es la manera en que, despues de tanto rodeo, se *concilia* la incolumidad del patrimonio con la libertad de los pueblos; quitensele las Romanias, porque son rebeldes; las Marcas, poque son transipeninas; y lo demas, para que á nadie estorbe, junto con el Principado civil de la Iglesia, reduzcase á Roma y al Vaticano. La conciliacion es ingeniosa; pero el autor no tiene el merito de haberla inventado; pues diez años há que el Sr. Tommaseo habia hecho una propuesta semejante, y semejante tambien la hace cierto profesor diputado de Toscana en cierto papelucho contemporaneo.

Pero lo que el Sr. Tommaseo no habia pensado, y lo que nuestro folletista, de acuerdo con el profesor, añade de su cosecha para esquilmar las consecuencias del famoso principio que hace tanto mas grande al Soberano, cuanto mas pequeño sea el territorio, es el sustraer aun á Roma misma de la autoridad del Pontífice, despues de haber hecho como quien se la quiere dejar. ¡El Papa Rey de Roma! ¿Son por ventura menos hombres los romanos que los romañoles y los marquesanos? Y si son hombres, ¿quien tiene derecho para obligarlos á depender del Papa, *sacrificando toda actividad de vida politica, todo ejercicio legitimo de las facultades mentales ó de las superioridades de carácter, privados de representacion nacional, privados de ejército, privados de prensa, privados de magistratura?* Engreido el autor con este lastimoso cuadro del pueblo romano, *¡pobrecillos!* exclama *, hay en esta condicion excepcional algo aflictivo. Sois una víctima que la Europa debe sacrificar al catolicismo; y nada mas quedará para vosotros sino la contemplacion, las artes, la arqueologia, la oracion, el reposo, el recogimiento.* ¡Pero consolaos! os compensaremos con una corte magnífica, cuyos gastos pagarán las Potencias católicas; se os eximirá de impuestos, y sereis moralmente grandes, porque sereis católicos y *Cives Romani.* Y para dejaros un poco de ejercicio de actividad, pues no toda la habeis de consumir en la arqueologia y en la oracion, os otorgaremos toda la administracion municipal, á fin de que el Papa pueda elevarse á una esfera sublimísima en donde no tenga que manipular ninguna menudencia terrena. Así lo dice: *El ámplio desarrollo de la vida municipal, eximirá al Papa de la responsabilidad de los intereses administrativos, permitiéndole mantenerse en una esfera superior á la manipulacion de los negocios.*

¡Soberbio! exento así el Pontífice de toda *manipulacion* de menudencias temporales, ¡vaya si le queda incólume su principado! ¡vaya si se queda con la plena posesion de aquella autoridad temporal, cuya necesidad para ejercer la espiritual fué tan evidentemente demostrada desde el principio con argumentos sacados de la razon católica y de la politica! A este punto queria traernos el que escribió aquellas primeras páginas: queria Soberano al Pontífice, pero Soberano que no tropezase con los principios del órden divino, ni con los dictámenes de la propia conciencia; le queria Soberano y Padre á un tiempo mismo, pero Padre que tuviese apénas hogar doméstico; queria que tuviese súbditos é hijos, pero en tal manera, que se gobernasen ellos por si propios. Y para realiazar tan *católicos* intentos, halló el maravilloso expediente de despojarle de sus Es-

tados, quitarle toda autoridad sobre Roma, y eximirle de *manipular las menudencias* temporales: de este modo resuelve el árduo problema que antes habia propuesto. Pero ni aun esta invencion es suya; pertenece al Sr. Mamiani (1), quien, ha diez años, sublimó tambien al Papa hasta las nubes, para que allí se ocupase en bendecir y orar: sin embargo, no sabemos que tuviese el arrojo de aseverar que en tan sublime esfera conservase el Papa su principado civil, quedando satisfecha aquella suprema exigencia religiosa y política. Esta intrepidez estaba reservada á nuestro libelista, de cuyo engendro, si parece duro que nosotros le hayamos calificado de *obra maestra de hipocresía,* no parece en cambio infundado, despues de lo que de él ya sabemos. La hipocresia es tal y tan manifiesta, que no creemos haya esperado el autor mismo engañar á nadie con ella; antes, por el contrario, se nos figura que su verdadara intencion al escribir esas páginas, ha sido mofarse públicamente y al descubierto de los católicos y de su augusto Cabeza. ¿Pudiérase, en efecto, tomar sino como una pura mofa el que un juez conciliador, llamado para arbitrar una transaccion entre un propietario y los colonos que se hubieran alzado con su heredad, sentenciase diciendo: «Deben reservase todos sus derechos al propietario; pero despójesele de su heredad, y quédense con ella los usurpadores?»

Recapitulando en dos renglones este portento de hipocresía y de contradiccion, hé aquí el fin y el objeto de la obra.—«Reconozco, dice el autor, y, convencido por mil razones políticas y religiosa, confieso, que la Soberanía temporal del Papa es inviolable y necesaria para que este sea y aparezca delante de todas las naciones plenamente independiente en su magisterio.»=Hé aquí la hipocresía.=«Para esto debe ser despojado de »todos sus dominios y de toda autoridad temporal, aun dentro de la mis»ma Roma, en la cual se le pondrá bajo la tutela del Ayuntamiento.»—Hé aquí las enormes contradicciones en la consecuencia. De esta manera es como se quiere hacer Rey al Papa, ó independiente al Maestro: *Ave Rabbi; et osculatus est eum...et injecerunt manus in Jesum.*

III.

Apóyase el autor en hechos mil veces desmentidos.

Demostrada ya la absurda hipocresía de este libelo, no puede menos de asaltar al ánimo del lector la siguiente duda: ¿como se ha imaginado el libelista que podia engañar á nadie? Y si no lo ha esperado nunca, ¿por qué no ha disfrazado su ironía, para dar al menos á sus razones una sombra de verosimilitud?

---

(1) El actual ministro de Instruccion pública en el flamante Gabinete del Sr. Cavour.

La respuesta no es difícil, principalmente en estos tiempos en que las muchedumbres tienen garganta de hierro para tragar, y con él *se dice* de los periódicos, las noticias mas increibles. Dirigiéndose á tal clase de lectores, el autor ha podido escribir con confianza. Los hechos mil veces desmentidos los dá por inconcusos y averiguados, y como axiomas los principios que sus adversarios reputan erroneos; y á sus adversarios les atribuye precisamente doctrinas é instituciones que rechazan y que les desacreditarian si no las rechazasen. Con semejante táctica, no es difícil sostener polémicas á la faz de lectores de aquella estofa. Afortunadamente no son todos iguales, y aun nos parece que á tal grado de exageracion lleva las cosas que, entre los mismos que no entienden de razones, ha de tropezar con mas de uno que abrirá los ojos á la razon.

Hemos dicho, en primer lugar, que el libelista repite maliciosamente hechos mil veces desmentidos: elegiremos tres ó cuatro de entre ellos, en los cuales apoya sus argumentos. Parte constantemente de la suposicion de que los pueblos de los Estados Pontificios quieren mudar de dueño. Ahora bien; ¿cuantas veces se ha demostrado que semejante voluntad es pura conspiracion de facciosos, y no verdadero deseo de la multitud? ¿Cuantas veces se ha presentado, en prueba de esta verdad, el hecho de que los revolucionarios no han podido obtener unanimidad de la sexta parte de la poblacion, despues de haber privado del derecho electoral á las cincos sextas partes restantes? ¿Cuantas veces se ha hecho notar que muchísimos buenos católicos podrán estar mas ó menos satisfechos con este ó el otro punto de administracion, que creen mejorable, y que sin embargo se horrorizan á la idea de mostrarse rebeldes, al terror de una excomunion y al temor de aparecer ingratos con un Padre tan querido y amoroso? Despues de semejantes respuestas, es una insigne mentira dar por reconocido y sentado aquel hecho, y no es posible discutir con semejante adversario.

El segundo aserto, tantas veces desmentido, es la supuesta impotencia del Gobierno Pontificio para sostenerse sin auxilio de bayonetas estranjeras. Mientras persista la faccion demagógica en tiranizar á Europa con ayuda de quien menos debia dársela, todos los pequeños Estados se hallan en la misma condicion, sin que pueda decirse que son incapaces de sostenerse y defenderse por si solos. Tal es la situacion actual de Parma, Móderna y Toscana. Y entre todos estos pequeños Estados invadidos por la revolucion piamontesa, el Gobierno Pontificio ha sido el único que ha podido afrontar, aunque con alguna pérdida, al indigno adversario, mas audaz desde que está mas altamente protegido. Ahora bien: si la ruina de estas pequeñas Potencias no se atribuye, no puede atribuirse á su especial debilidad; si no prueba que aquellos Príncipes eran incapaces de gobernar, y aquellos Gobiernos impotentes; ¿quien no vé lo inicuo de llamar impotente al Gobierno Pontificio, á cuya legítima autoridad solo se han sustraido cuatro provincias, por sorpresa, por insidias de la prensa, del oro y de las armas extranjeras; á un gobierno al cual sin extraño auxilio se mantienen fieles y tranquilas otras diez y seis provincias con cerca de dos millones de habitantes?

El tercer hecho evidentemente falso, ó ridículo mas bien, es suponer la imposibilidad de reducir á la obediencia á los romañoles sin grande aparato de fuerza militar, cuando saben todos, y reconocen hasta los mismos cabezas de la rebelion, que si aquellos rebeldes no hubiesen tenido y no

tuviesen todavía apoyo en el extranjero; que si de allí se retirásen los hombres que imperan y los millares de bayonetas que oprimen al país; que si al pueblo se dejase libertad de hablar, libertad de escribir, y sobre todo libertad de mover los brazos, difícilmente podrian escapar con vida los agitadores que con tanta audacia blasonan de obtener el favor popular. ¿Y qué otra cosa quiere decir aquel terror que de algunos meses á esta parte, segun la enérgica é imparcial expresion de Brofferio, *ha establecido en la Romanía el silencio y la tranquilidad del sepulcro*?

Finalmente, el cuarto hecho en que se apoyan las declaraciones sobre supuesta necesidad de reforma en los Estados del Papa, es el llamado desórden administrativo, en cuya frase cada uno de los declamadores comprende lo que mas le agrada, sin curarse, por supuesto, de presentar prueba alguna de sus gratuitas aserciones; sin dar otra respuesta á las demostraciones contrarias, mas que un despechado silencio. Vituperan unos la administracion económica, y sin embargo ignoran, ó afectan ignorar, que la hacienda Pontificia, en manos de un Prelado, ha rendido en cuatro años mas productos de los que se habian calculado. Gritan otros contra el yugo municipal y provincial; y todo el mundo sabe, sin embargo, y lo ha dicho confidencialmente á su Gobierno el conde de Rayneval, que ni en el dichoso y bienaventurado Piamonte, ni en la Francia modelo, disfrutan los municipios y las provincias de tanta libertad como en los Estados Pontificios. Declámase contra la legislacion enmarañada y la multiplicidad de tribunales; pero ¿cuantas veces se ha respondido que la legislacion inglesa, contra la cual nadie levanta la voz, es un verdadero caos, que se han publicado ya algunos Códigos en Roma, que notoriamente se está trabajándo en otros, y que no pueden abolirse *ex abrupto*, sin injusticia y daño del público, competencias que muchas veces dependen del derecho de ser juzgado por los iguales ó del respeto á ciertas instituciones?

¿Se detiene el adversario con semejantes respuestas? ¿Replica siquiera una palabra? Ni por pienso. «El pueblo está mal gobernado, dice el »folleto; los romanos son la nacion mas desdichada del orbe; los dogmas »son sus leyes; sus ciudadelas, los altares; las excomuniones, sus armas; »sus instituciones repugnan todos los principios que garantizan el órden «político; desheredados de aquella actividad que estimula al patriotismo »y engrandece el carácter, deben ser inmolados al bien de los demás pueblos.»

Estos son los hechos que se alegan para sentenciar el despojo de la Iglesia Romana. Un insano declamador, que no tiene valor para suscribir con su propio nombre la calumnia que da á entender, sin embargo que no desconoce las réplicas de escritores imparciales, presenta como verdades incontrovertibles estos hechos mil veces desmentidos, y en ellos apoya la sentencia de confiscacion contra la Iglesia. Y de este modo se quiere que subsista contra el mas sagrado de los Monarcas, y sin haberle probado ninguna culpa, la confiscacion, abolida para los particulares. Con método semejante, lo repetimos, no es difícil sostener polémicas y persuadir al vulgo que se tiene la razon de su parte.

IV.

Supónense como axiomas doctrinas evidentemente falsas.

Pasemos de los hechos á las doctrinas. Nadie seguramente podrá impedir á este escritor, que se llama á si propio *piadoso, pero independiente*, que la independencia de su entendimiento acepte como dogmas de fé todos los principios de 1789, con el apéndice de 1793. Si tales doctrinas le hacen gracia, vaya bendito de Dios y de los tontos que le crean. Pero cuando estos principios han sido tan evidentemente condenados por la Iglesia, reprobados por la historia y repetidamente refutados por la razon, la buena fé de las discusiones exigia que, antes de lanzar al campo estas doctrinas, se demostrase que sus consecuencias eran inofensivas, y sus refutaciones erróneas. El autor no se toma esta molestia. En nombre de las ideas liberales que profesa y toma como oráculos de fé, nos da como derechos inviolables del pueblo, la libertad absoluta de cultos y de conciencia, tantas veces condenada por los Sumos Pontífices y necesariamente abominada por todo católico; el Gobierno representativo, hoy repudiado por la misma Francia, y al cual se trata de amoldar todos los pueblos y gobiernos de la tierra, como si la naturaleza hubiese perdido su fecundidad; la libertad de hablar, que la Italia central, imitando y exagerando la dictadura del Piamonte, ha encadenado tan perfectamente, y que se ha prohibido en Francia hasta á los Obispos; y finalmente, por no hablar de otros muchos, la eleccion de los propios gobernantes y la destitucion de los que actualmente gobiernan: con cuyas atrocidades, auxiliadas de los hechos falsos que há poco acabamos de notar, habria bastante para trastornar la sociedad mas numerosa, el gobierno mas bien quisto. Y es cosa por cierto muy extraña que principios tan subversivos se invoquen contra el gobierno del Pontífice en tiempos en que los Gobiernos revolucionarios de la Italia central confiesan su impotencia para subsistir, si no se priva al pueblo la posibilidad de manifestar sus verdaderos sentimientos.

Ademas de los principios de 1789, el principio tácitamente reconocido por el autor, consiste en afirmar que el conservar ó arrebatar á la Iglesia una provincia, es cuestion de saber si la Iglesia tiene ó no necesidad de ella; principio destructor de toda propiedad, especialmente cuando al primero que pasase da el encargo de calificar la mayor ó menor necesidad de aquella pertenencia. Ahora bien; decidme, por vida vuestra, ¿adonde iria á parar el derecho de propiedad, base de la existencia social, si á cada ciudadano le fuese permitido echar la cuenta de vuestros negocios, y á espaldas vuestras, y visto que tal cantidad no os era necesaria, apoderarse de ella, ó regalarla á quien le diese la gana? Tan extraño es el principio del autor en este punto, que nos parece imposible que crea lo que afirma.

Pero lo que respeto á los particulares es absurdo, ridículo y tiránico, en el órden político es cosa de tal perversidad y felonía, que corre parejas con el desórden del infierno. ¡Buen Dios! ¿Que llegaria á ser de la sociedad si su tranquilidad debiese depender perpétuamente de las cábalas de un ambicioso asesino que diga que á tal ó cual Príncipe no le son necesarias estas ó las otras provincias?

La estabilidad de los gobiernos no se ha hecho para bien de los gobernantes, sino de los pueblos, en beneficio de los cuales se pone todo en actividad, agricultura, comercio, industria, matrimonio, artes, profesiones, ciencias, intereses, familia, y la vida misma del individuo y de la sociedad. ¿Y quien deja de conocer, quien no experimenta hoy los incalculables perjuicios de algunas provincias italianas, por no saber en este momento bajo qué gobierno van á caer? ¿Es posible que piensen hoy en contraer matrimonio gentes que no saben si pueden vivir juntas; que formen compañia mercantil los que mañana tendrán que declararse en quiebra; que acumulen mercancias en un almacen los que temen un saqueo; que abrazen una carrera científica para ver interrumpidos sus estudios o para que llegue á serles inútil? El hombre vive de lo porvenir, como quiera que lo presente se le escapa hasta en el acto mismo de querer sujetarlo. Quitad á lo porvenir toda certidumbre, á la prudencia previsora toda norma, á la actividad toda seguridad de buen éxito, y condenareis al individuo á caer postrado en la inercia del fatalismo. Hé aquí la consecuencia del perverso principio de hacer dependiente la posesion de las necesidades del Soberano, en cuyo principio se quiere apoyar el derecho del Papa á poseer la Romanía y el del Congreso á despojarle de ella. «El Papa no tiene necesidad de esa comarca; luego debe desembarazarse de ella.»—La bolsa te pesa demasiado, puede decir el salteador de caminos al viajero: dámela, y andarás mas suelto.

¿Y á quien se hace árbitro de este negocio? ¿Quien podrá decir si es ó no molesto al Papa el gobierno de la Romanía? El autor piensa en general que semejante juicio corresponde al Congreso. El Congreso, segun él, es una especie de divinidad exenta de error para ordenar las cosas, independiente de toda justicia, omnipotente en su voluntad. Pero como el Congreso necesita un director, el autor se encarga de este oficio, y examina si es útil á la gloria de la Iglesia y á la autoridad del Papa la restitucion de la Romanía. En conclusion, el principio del derecho no es sino la utilidad: juez de la utilidad pública de la Iglesia, el Congreso, ó quien dispone de la fuerza y puede hacer las veces del Congreso; y director oficioso de esta congregacion, el modesto particular lego, cuyo nombre nadie conoce; pero de quien puede pensarse que bajo la máscara del hipócrita oculta los perversos propósitos del incrédulo.

V.

Doctrinas prácticas falsamente atribuidas á Roma para vituperarla.

Acabamos de ver que el autor parte de hechos falsos, y discurre con principios erróneos y reprobados por todo hombre de órden y de juicio. Para colmar la medida del absurdo y de la calumnia, resta examinar qué idea se ha formado del catolicismo, de la Iglesia y de sus instituciones, y de la mansedumbre y clemencia de un Rey Pontífice; pues hasta semejante extremo ha llegado, á fin de demostrar lo que llama *antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe.*

Empieza diciendo, que á ningun Estado puede convenir un gobierno paternal, como si no se hubiera dicho siempre en altísimo elogio de un Príncipe, que es padre de sus pueblos. Pero dejemos esta bagatela fundada en el abuso de una metáfora, y oigamos las pruebas del supuesto antagonismo.

«¿Quereis desengañaros, dice el autor, de que es imposible que el Papa gobierne un grande Estado? Una gran nacion quiere vivir politicamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento de las ideas, usufructuar las trasformaciones del tiempo, las conquistas de la ciencia, los progresos del espíritu humano. Esto es imposible con el Papa: las leyes de su Estado estan encadenadas á los dogmas, la actividad detenida por la tradicion, el patriotismo condenado por la fé. No hay medio para sus súbditos; ó resignarse á la inmovilidad, ó lanzarse á la rebelion.»

Así dice el autor, y francamente, la pluma se nos cae de la mano, como resistiéndose á copiar este atajo de dislates, calumnias é impiedades. ¿Qué es lo que entiende el desdichado por *vivir politicamente?* El órden político es el conjunto de relaciones de ciudadano con ciudadano, de los ciudadanos con el Estado, del Estado con los demás pueblos. ¿De donde ha sacado él que bajo el Papa no existen estas relaciones? ¿O por ventura el órden católico, que ha formado la sociedad europea, hace imposible que se observen hoy las leyes?

Perfeccionar las instituciones sociales es imposible con el Gobierno Pontificio! ¡Imposible bajo aquel á quien reverencian doscientos millones de católicos, y han reverenciado diez y ocho siglos de católicismo, como maestro de la perfeccion moral, como fuente de aquellas maravillosas instituciones de ciencia, de caridad, de beneficencia, de apostolado que desde el Colegio de la Propaganda hasta las *Hermanitas de los pobres* son el asombro de toda persona honrada, ocupacion de todo corazon generoso, rabia de la envidiosa é impotente incredulidad que intenta abolirlas, desesperada de no poder imitarlas! ¡Verdaderamente que es menester gran desenfado para afirmar semejantes cosas!

¡Bajo el Sumo Pontífice no se puede participar del movimiento de

las ideas! ¡Oh! esta especie si que es nueva, y sobre nueva, ridícula. Ya sabiamos que el Papa tiene las llaves del cielo, pero que tuviese las llaves del cerebro, sin que pueda penetrar una idea sin su licencia, es seguramente cosa peregrina; ó por mejor decir, es cosa vieja, tan víeja como el creer que los católicos son menos libres en sus pensamientos, porque estan persuadidos de que Dios sabe mas que el hombre. Si tal persuasion está de hoy en adelante prohibida, dígalo claramente el sofista: él, que quiere dar leyes al Congreso, diga francamente á los católicos: «ya no pensareis sino con mi cabeza;» y entonces quedarà asegurada la libertad del pensamiento.

No se pueden usufructuar las trasformaciones de los tiempos con el Papa. ¿Que quiere dar á entender con esto? ¿Quereis explicarme la significacion de esta frase? Será de ver que en tiempo sereno los súbditos pontificios no pueda usufructuar los rayos de su brillante sol; ni la lluvia para la sementera, cuando llueve en otoño; ni el viento en popa, cuando surcan los mares. La burla es la única respuesta que merece la sandia impertinencia de quien cree que el Pontificado es incapaz de *usufructuar las trasformaciones de los tiempos:* el Pontificado, que no solo asiste á la *trasformacion* del mundo bárbaro en civilizado, sino que ha sido moderador, alma y vida de su trasformacion!

¿Y las conquistas de la ciencia? Gran doctorazo debe ser el buen señor, si cree que los innumerables sabios de toda clase, que han tenido y tienen asiento en Roma, dándole el justo renombre de ser metrópoli de las ciencias, han sido y son ostras ó pólipos pegados á la roca!

¿Y los progresos del espiritu humano?..... Tambien es esta una de las voces de la moderna gerigonza, que nada dice y sirve para todo.

En cuanto *á las leyes encadenadas al dogma, y á la actividad sujeta por la tradicion,* son dos pobres equivocaciones, buenas únicamente para desmostrar, que el autor tartamudea palabras á que sus labios no están acostumbrado y cuyo significado no comprende. ¿De donde me sacais, señor mio, una ley que no este encadenada á una doctrina? ¿Seria ley siquiera, si le faltase razon? Y à no ser un tirano ¿quien da leyes sin apoyarlas en un principio doctrinal? ¿Que significan entre vosotros las exposiciones que preceden á las leyes, ó los *considerandos* con que vuestros magistrados encabezan sus sentencias? ¿No son precisamente el dogma en que se apoya la ley ó el hecho á que se aplica? ¿ó, por ventura, cuando alguno de estos principios ó de estos hechos está confirmado por la revelacion divina, pierde la fuerza para dar apoyo á las disposiciones del legislador ó à las sentencias del magistrado?

¡La actividad sujeta por la tradicion! ¿Sabeis, acaso, que, una vez abolida la tradicion, se piede, no ya la existencia, sino hasta la idea, hasta la posibilidad de existir un pueblo, una nacion? ¿Y qué es una nacion, sino la entidad sucesiva de la muchedumbre, que trasmite de una á otra generacion, derechos, deberes, instituciones, indole, lengua, glorias, intereses, sentimientos, esperanzas, y en suma todo aquello de que se alimenta la humana actividad? Arrebatadle esta tradicion, y el pueblo quedará convertido en fragmentos de individuos desengarzados, sin precedentes, sin porvenir, sin la trabazon que necesitan las naciones. ¡Y sin embargo, reputais como delito que el *Papa respete* las tradiciones! ¡Y por sola estas circunstancias, le declarais incapaz de gobernar! ¡Vos, que en vuestra *gran nacion*, que en un dia de vertigo abolió hasta el calenda-

rio y el nombre de las estaciones, tuvisteis que tornar mas que de prisa, para salir del caos de la anarquia, á colocar á vuestro siglo en la fila de las tradiciones abolidas! ¡Ah! Si la desventura de los Romanos consiste en no delirar con esa caterva de locos, ¿por que cuando pasó el delirio volvisteis á reanudar vuestra historia con las tradiciones de los galos y los francos?

Este tegido de errores y de ignorancia, se termina con la blasfemia de que *la fé catolica condena el patriotismo*. Seguramente, que si habla del *patriotismo pagano*, por el cual el ciudadano idolatraba en la pátria, y la pátria devoraba al ciudadano, tiene razon; la fe del catolico lo condena como á cualquier otra idolatria; pero si habla del verdadero, del gran patriotismo digno del hombre, lo repetimos, su aserto, no sólo es erróneo, es blasfemo Salga á escucharlos desde la tumba aquel ejército de nobles caballeros, de héroes católicos que desde Bayardo, Duguesclin y Joinville, transmitieron el espíritu caballeresco de mano en mano hasta los valientes de Isly, de Sebastopol y Solferino, y aprendan de boca de este libelista que ó no han tenido patriotismo, ó no han tenido fé catolica. Y si los ofende esta injuria; si, entrañables amantes de su patria, fueron al propio tiempo sinceros y fervientes católicos, sépase con que genero de infamia, con qué calumnia envenena su reposo é insulta su memoria la pluma de...la pluma de un frances ó de un hotentote..?

Admirado habreis la valentia teológica de nuestro *católico independiente*, cuando se mete à enseñar al Papa justas ideas de la fé y de las instituciones católicas; no os pese ahora de presenciar la leccion de moral y de mistica que el folletista, echandola de director de espiritu, quiere dar al Vicario del Cordero de Dios, acerca de la mansedumbre, para probar la imposibilidad de poseer un Gobierno terrenal.Doce siglos ha que los Papas son Soberanos temporales; y algunos de ellos con su cetro en la mano entran en el cielo á ceñir la corona del justo, y s.len á los altares á recibir del mundo los honores de los santos:el tema del autor, si no es una bufonada. es seguramente una novedad *muy nueva*, cuya demostracion exige maravilloso esfuerzo de ingenio. Bien es verdad que el siglo que ha inventado el vapor, el daguerreotipo y el telégrafo eléctrico, podrá quizás inventar tambien esta novedad, desmostrando, que lo que ha pasado en doce siglos, es un imposible. Escuchemos la prueba.

«El poder temporal del Papa es necesario y legitimo; pero no es posible sino cuando el Papa renuncie á la actividad, al fomento y progresos que corresponden ordinariamente al poder temporal. El Papa no debe sostener ejércitos, ni oir á representaciones legislativas; y debe gobernar sin códigos, ni justicia, porque es Padre. La cabeza de la Iglesia no debe desenvainar la espada: verter sangre en nombre suyo, seria ofender á la misericordia, de la cual es el mejor representante: si alza la mano, es para bendecir, no para herir; y si hijos desleales y súbditos rebeldes obligan al Sacerdote á excomulgarlos y al Principe á herirlos, la Iglesia, para conservar el titulo de Soberana, renunciaria al mas bello de sus titulos, que es el de Madre. Mas no será asi: la proteccion de Dios y la sabiduria de Europa sabrán preservarla de tamaña desventura.»—¡Magnífico! ¡La sabiduría de Europa se convierte en tutora y maestra de la ignorancia del Papa! ¡La infalibilidad esta ya en salvo, gracias á los cañones europeos! ¡En otro tiempo el Papa era maestro y tutor de Europa y de toda la cristiandad; pero hoy, algunos que apenas sirven para escribir

el *folletin* de un periódico, enseñan al Papa el catecismo!

Si de toda esta invectiva se suprime la imposibilidad de la *actividad, del fomento y progreso* de que poco antes hemos hablado; si se quita esa otra necedad histórica de que la Iglesia, que dió al mundo la primera idea de verdadera y ordenada representacion en los sínodos, y santificado el código laical con la idea cristiana, añadió el canónico, obra maestra, segun Villemain y otros, de justicia y mansedumbre; si de todo esto prescindimos, el lector comprenderá por si mismo á qué queda reducido todo ese aparato que aparece en cada una de las páginas del folleto, y que en dos palabras significa: «la mansedumbre no consiente que el Papa tenga un ejército que pelee por el Principe, ni tribunales que castiguen á los reos» Y á nadie puede maravillar que de tal modo se entienda por el autor la mansedumbre evangélica, y que á fuer de sofista y *catolico independiente*, confunda la caridad evangelica con la filantrópica Despues que la generacion heterodoxa, renegando del escándalo y la locura de la Cruz, ha divinizado los goces materiales como sumo bien, y condenado como mal supremo el sufrimiento, ha perdido el concepto, la admiracion, la reverencia, el amor que el verdadero cristiano profesa al *órden aunque sea costoso*, que en la tierra es el mayor de los bienes; castigar al impio se ha convertido en injusticia, barbárie, crueldad, incompatible con el sentimiento de mansedumbre y de caridad.

De aqui nace la granizada de invectivas y maldiciones contra las cárceles, las penas sensibles, la inquisicion, las multas, los destierros y cuantos medios coercitivos usa la Iglesia: de aqui que Bentham condenase como delito de lesa humanidad, los ayunos mismos y demas voluntarias aflicciones. Y si los mas moderados perdonaron benignamente á la Iglesia estos recursos sanguinarios, su clemencia recayó sobre la ignorancia y oscuridad de la Iglesia en los siglos medios, cuando era bárbara con los bárbaros, ignorante con los ignorantes Ahora, despues de tanta predicacion sobre la mansedumbre, es naturalisimo que el autor se imagine haber convertido á la Iglesia, y reducidola á adorar al *dios del placer*.

Afortunadamente, la Iglesia tiene todavia por Maestro á aquel Espiritu celestial de quien los padres aprendieron, que aborrece á sus hijos quien deja de hacer uso de la vara á su debido tiempo: *Qui parcit virgæ, odit filium suum* De esta manera el padre comun puede tambien usar la vara de la justicia, sin dejar de ser padre amoroso. Y despues que desde las Catacumbas le ha conducido la Providencia, llevandole como por la mano, á la altura del sólio, el Papa sabe por los Apostoles, de los cuales es sucesor, que no sin causa se ha dado la espada á la autoridad temporal: *non enim sine causa gladium portat*. Por lo tanto, defender á sus súbditos de los asesinos y de los enemigos exteriores, es á los ojos de la Iglesia, no solo un derecho sino un deber de los Principes; y á este deber no puede faltar el Papa porque la Providencia le haya dado un Principado. Los Reyes que reinan y no gobiernan, abandonando á los súbditos al combate de facciones hostiles, no son invencion del Evangelio. No, estad seguros; la Iglesia no tiene por ahora intencion alguna de condenar las Cruzadas que predicó en otros tiempos, ni de reprobar á los Pontifices que tuvieron ejércitos, ni de abolir las órdenes religiosas que pelearon por la Cruz, por medio de cuyos ejercitos y religiosos salvó

al mundo de la barbarie. Todas las invectivas que desde Calvino hasta nuestro libelista se ha vomitado contra el poder coactivo de la Iglesia y contra su dominio temporal no puede cambiar sus principios morales ni hacer ilicito en el siglo XIX lo que fué licito durante diez y ocho siglos.

Si, pues, el autor confiesa que es lícito al Papa ser Soberano temporal, no puede serle ilicito cumplir los deberes de la soberania.

No quiere decir esto que el Papa esté obligado á pelear en el campo ó á sentenciar á muerte en los tribunales; no es oficio de Principe ejecutar, sino ordenar; por mas que la perversion de las ideas modernas finja atribuir al Principe el poder ejecutivo, escatimándole ó quitandole el legislativo. Si la mansedumbre del sacerdocio no permitiere al Pontífice herir con la espada, le permitirá dar á sus súbditos valerosos defensores, cuales fueron en otro tiempo los caballeros de Malta, que han conservado hasta nuestros dias la herencia de las heroicas tradiciones de la caballeria. Y tened por cierto, que si Pio IX, aconsejado por el Divino Espiritu que lo guia, alzase un grito y pidiese secorro de gente armada, como estuvieron prontos los corazones á unirse á el en la oracion, asi correrian los fieles voluntarios y ardientes á defender á sus súbditos de la rebelion y de los impios: tan vivo está en el corazon de todo católico el sentimiento del derecho que tiene el Pontífice á pedir súbsidios para mantener ejércitos por el bien de la Iglesia. Pensar de otra manera, seria renegar de las tradiciones católicas, convencer de error á la Iglesia y someter á los fieles bajo la mano de los impios, como rebaño destinado al matadero: todo lo cual puede convenir á los incredulos volterianos, pero no corresponde á quien se llama *catolico sincero y piadoso.*

VI.

Uso que hace el autor de falsedades para destituir al Pontífice.

Hemos visto hasta ahora la hipocresia y contradicciones en el intento del autor, que finge dejar intacto el dominio del Pontífice para despojarle de él enteramente: hemos considerado la falsedad de los hechos que alega, desmentidos mil y mil veces; lo erróneo de los principios á que recurre, mil veces refutados, y las doctrinas que atribuye á la Iglesia sin entender siquiera lo que habla: resta examinar las aplicaciones de estos medios á su intento inícuo, siguiéndole poco á poco en sus varias tentativas para destituir al Pontífice.

Pretende, en primer lugar, quitar al Pontifice la Romanía, y con este fin intenta demostrar la impotencia del Gobierno Pontificio cuando no está protegido por una ocupacion militar, contraria al crédito y á la independencia de la Iglesia.

En respuesta á semejante argumento, hemos demostrado ya, que el Papa tendria toda la fuerza necesaria para sostenerse sin auxilios extraños, si auxilios y estímulos y el oro extranjero no sostuviesen en sus Estados la revolucion; y si por añadidura, una diplomacia ora pérfida, ora connivente ó por lo menos falta de probidad, no lo tuviese continuamente con las manos atadas, cambiándole el cetro Real en caña irrisoria del Nazareno, dignísima por cierto de aquellos insolentes que le saludaban con el *Ecce-homo*. A la proteccion del ejército federal italiano encomienda el autor la independencia y seguridad de su *Presidente honorario*. ¡Oh¡ seguramente que la autoridad pontificia estará perfectamente guardada cuando los comisarios sardos, que tan noblemente la defienden en Bolonia, vengan tambien á sostenerla en Roma! ¡Han hecho ya tan excelente prueba en este asunto los dos últimos enviados diplomáticos del ¡Rey *galantuomo!*

El segundo argumento para despojarlo de la Romanía, es que no le hace falta. ¿Qué le importan al Papa algunos millares de súbditos mas ó menos?

Ya hemos respondido á esto. Enhorabuena que la pérdida de las mas bellas provincias no perjudique á la Iglesia: pero ¿es este el respeto que merece la propiedad? A un noble ignorante no le hace falta la biblioteca; una vieja no há menester de joyas; ¿será lícito robar sus libros al uno y sus alhajas á la otra? ¿Y si Francia demostrase que no le hace falta al Piamonte la Savoya, y la Italia respondiese que la isla de Córcega no es necesaria á la Francia, ¿se permitiria que los respectivos súbditos se rebelaran, y que los Estados vecinos favoreciesen y se aprovecharan de la rebelion?

—«¡Pero la de la Romanía es un hecho consumado!»—

¡Magnífica autoridad por cierto y de feliz augurio para los Príncipes! Cinco meses de rebelion quebrantan doce siglos de legitimidad. Ahora bien: ¿la resistencia de los Vendeanos no duró mas de cinco meses? ¿No están combatiendo há mas de un año los cipayos en la India? ¿No era un hecho consumado en 1831 la libertad de Varsovia? Hecho consumado era, si; pero Inglaterra, Francia y Rusia tenian cañones, y la supuesta autoridad del hecho consumado tuvo que inclinarse ante la autoridad de la metralla. Pero cuando se trata de robar á la Iglesia, cualquier sofisma es razon, cualquier violencia es autoridad, lógica cualquiera contradiccion; y despues de haber protestado que la *Romania, á pesar de la cesion que hizo de ella la Santa Sede en 1796, es una posesion perfectamente legítima del Gobierno Pontificio y que por consecuencia, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa* es una *rebelion contra el derecho legal*; la delicada conciencia del autor, repentinamente asaltada por escrúpulos, no tienen valor de sentenciar la restitucion del bien ageno.

Sin embargo, no era menester ser un Cujacio ni un Ulpiano para calmar semejantes escrúpulos: bastaba un simple silogismo: la separacion de la Romania solo está sostenida por la *autoridad del hecho* consumado; es así que el hecho consumado de la Romania es un delito, *una rebelion contra el derecho legal;* luego esta separacion no tiene otro apoyo que la *autoridad del delito*. ¡Respetable autoridad por cierto, que podrá compensar ámpliamente á tantas otras autoridades como se van inmolando cada dia en el altar de la revolucion!

Hasta aquí habeis oido razones jurídicas. ¿No os satisfacen? Pues

aquí llega el autor, que vuelve al asalto con gran lujo de razones políticas.

¿Se empeña el Papa absolutamente en cargar su autoridad con la nota de infamia qne imprime al Príncipe el revindicar el territorio del Estado, el observar fielmente los solemnes juramentos y resistir constante á la faccion rebelde? Pues bien; sepa que su empeño ha llegado á ser pura y simplemente imposible

=¿Imposible? Y Francia, tan poderosa que consigue todo cuando quiere, ¿no es capaz de persuadir al Piamonte que cese de influir sacrílegamente en la Romanía, y al marques Popoli que siga la carroza de Cipriani?

=¡No! responde: lo ha intentado; pero sus consejos han sido vanos.

=Pero aquellos cincuenta mil hombres, distantes dos jornadas de las fronteras Pontificias, ¿no podian dar eficacia à estos consejos?

=¡Bah! No señor: la Francia es católica y no puede hacer al catolicismo la injuria de restituir al Papa sus provincias: *la Francia es liberal, y no puede obligar á los pueblos á que obedezcan cuando no quieren.*

Párate aquí un poco, lector, para admirar el sublime de la hipocresia. Los escrúpulos del autor han llegado á tal extremo, que ya no tiene valor ni aun de restituir al amo su hacienda, por miedo de ofender su reputacion haciendo que le crean avaro. Del propio modo el liberalismo del autor, que respeta la *autoridad del delito* contra el órden legal, tiene el escrúpulo de respetar ese derecho de la autoridad legítima que debiera restaurar aquel órden, y los derechos de tantos fieles súbditos como gimen oprimidos por el terrorismo de los rebeldes. ¡Que conciencia tan delicadísima! ¡Y sin embargo, la Francia es aquella misma nacion que, cuando quiso impedir al Príncipe de Carignan la Regencia de la Italia central, exigió de Cerdeña la protesta de que nunca se invocaria por ella la autoridad del hecho consumado!

Una vez asentado que la Francia no puede emplear la fuerza en favor del Pontífice, pasa el anónimo á demostrar que ninguna esperanza puede tenerse ni en la Potencia austriaca,ni en las armas de Nápoles: no en el Austria, porque Francia no podria permitirlo despues de haber derramado tanto oro y tanta sangre para lanzarla de Italia; no en Nápoles, porque si Nápoles se moviese para restituir á la Iglesia sus derechos, el Piamonte podria armarse para invadir á Parma y á Toscana. Es así que Europa debe defender el órden general; luego Nàpoles no puede defender á la Iglesia en sus derechos. Así discurre el anónimo.

Ciertamente el lector ha arqueado ya las cejas; y si poco antes se ha maravillado ante aquel portento de hipocresia que tenia por cargo de conciencia el defender al Papa, en este último argumento se quedará estupefacto ante los arranques dialécticos de esta lógica de nuevo cuño. Todos aquellos sacrificios de la Francia católica que habia de asegurar al Papa la integridad de TODOS sus derechos, vienen á parar en que no solamente se cree Francia obligada á dejarlos ofender impunemente todos, sino tambien a impedir toda defensa que quiera hacer Austria.

Por lo qué á Nápoles toca, es aun mas risible la teoria del anónimo. ¿Quiérese saber por qué aquel Rey no tiene derecho á defender á la Iglesia su territorio? Pues es porque con esta defensa el Piamonte quedaria autorizado á usurpar tierra agena. ¿Y en nombre de quién y por cuál

autoridad han sido establecidas estas sentencias jurídicas? Por la Europa, y en nombre del *órden universal.* ¡Orden universal que el delito ¡quede impune! ¡Orden universal que esté vedado defender el derecho! ¡Orden universal que porque esté un ladron obligado á restituir, adquiera dicho ladron el derecho de robar! Verdaderamente la osadía de la ignorancia, de la mala fé, del ódio, llega aqui á tal punto, que si el folleto del sincero católico no estuviese escrito, se podria tener por un calumniador al que estas lineas traza. Procure leerle cada cual por sí mismo; lo suplicamos; y si al acabar él décimo párrafo tan lleno de enormidades se siente la indignacion rebosar en el seno, procúrese desecharla para abrir camino á la compasion; pues al recorrer luego el párrafo siguiente, se vé que todo este juego de sofismas y de simplicidades no ha sido sino un mero aparato retórico para deducir por conclusion la necesidad del Congreso. La cosa es clara: si cada uno de los Principes es de por sí impotente para dirimir la gran contienda, forzoso se hace el consentimiento de todos. Y si en sólo esto se hubiera parado el autor, habria mostrado mayor criterio; pero desgraciadamente ha tomado á su cargo el demostrar la competencia de la autoridad del Congreso en este asunto; y en su ignorancia de las verdaderas teorias del derecho ha hilvanado un sin fin de otros errores y ridiculeces que iremos poco á poco enumerando.

Ya en el pasage anterior hemos visto que si un Príncipe católico acude en ausilio del Pontifice, se rebela contra la jurisdiccion de Europa. Esta jurisdiccion, que tan problemática ha sido en tantos otros litigíos internacionales (por ejemplo. en el del *Cárlos Jorge,* en el del *Cagliari,* etc.) esta jurisdiccion, que para nada se curó de hacer respetar al Piamonte la neutralidad Pontificia, reconocida por él, y para poner un término á aquellas perfidias diplomaticas que violaban, no sólo *las reglas internacionales,* sino la tranquilidad y la fidelidad de los súbditos en cinco Estados italianos; esta jurisdiccion se trueca de repente en tribunal inapelable, y lo que aun es peor, erigido en defensa de todo crimen triunfante. Hasta ahora se habia creido que la jurisdiccion de los tribunales era en favor de los oprimidos contra los opresores; mucho mas cuando, consumado ya el daño, es mas dificil obtener su reparacion con las fuerzas privadas; pero ahora hemos aprendido que Europa ha erigido un tribunal para impedir todo auxilio que quiere prestarse à los débiles; sobre todo, cuando el opresor haya triunfado, y el débil esté preso en sus garras.

Con semejante doctrina de justicia internacional, á nadie causará maravilla que el folletista adjudique al Congreso una especie de omnipotencia superior á toda justicia divina y humana, diciéndonos francamente:

1.° *Que el Congreso de Paris podrá cambiar todo lo que hizo el Congreso de Viena:* asercion errónea que recuerda aquella proposicion de Rousseau:—«El pueblo no tiene necesidad de justicia para validar sus actos.»—No señor mio. Si el Congreso de Viena ha cometido injusticias, el Congreso de Paris podrá repararlas: si entretanto se cometieren nuevas injusticias, y quedasen sin satisfaccion derechos violados, el Congreso de Paris podrá cumplir estas nuevas obligaciones. Pero pretender que un Congreso, aunque sea de todas las Potencias del mundo, tenga derecho de hacer y deshacer à su antojo, solo porque dispone de cañones y bayonetas, esta es, ya lo sabiamos, la teoria despótica del imperio de las mayorias, aplicada á las relaciones internacionales; pero no es ni será nunca una teoría admisible, no ya para una conciencia católica, supóngasela todo lo *in-*

dependiente que se quiera, sino para toda conciencia de hombre honrado, si no quiere renunciar á la honradez aceptando la tiránica autoridad acatada por el sofista ginebrino. Por aquí se vé cuan falso sea.

2.° *Que si la Europa en 1815 pudo dar las Romanias al Papa, pueda quitarselas la Europa en 1860.* No: porque prescindiendo de la falsedad de la hipótesis que aquí se comete al tomar como donado lo que fué simplemente restituido, hay además la ridiculez de afirmar que quien hace una donacion, tenga siempre derecho de revocarla.

3.° *La Europa en 1815 dispuso á su antojo de las Romanias; luego tuvo menos derecho que la Europa en 1860, la cual no haria otra cosa sino autentizar un hecho consumado.* Este donoso argumento, rectificado con la historia en la mano, quiere decir que la Europa tenia ménos derecho para restituir al Papa las provincias que se le habian usurpado violentamente, que el que tiene hoy para legitimar con su autoridad la usurpacion de las mismas provincias, consumada por el crimen: *contra el orden legal.*

Establecida esta singular teoria de este tribunal europeo, dotado de jurisdiccion para oprimir à los débiles y sostener á los opresores, dice concluyendo nuestro anónimo. *Si pudo Europa sacrificar á Italia en 1815 bien puede salvarla en 1860.* ¡Cómo si en robar al Papa las Romanias consistiese la salvacion de Italia!

VII.

Como resuelve el autor las dificultades practicas.

Conclusion.

Comienza luego á proponerse las objecciones y dificultades prácticas respondiendo en primer lugar á quien dude de que la intervencion de plenipotenciarios heterodoxos quita al Congreso toda autoridad para privar al Papa de una de sus provincias. Aquí el bravo folletista nos responde repitiendo, por tercera ó cuarta vez, con despreciativo ademan, su inoportuna muletilla *Dominus dedit, Dominus astulit*; y nos dice: si el Congreso fué omnipotente en 1815 para dar, omnipotente es tambien en 1860 para quitar. *Pues que estas mismas potencias se las han dado* (las provincias) *al Papa en 1815, no hay duda que tienen derecho de examinar ó no si pueden dejarselas en 1860.* Ya hemos notado lo sándio y lo inicuo de semejante doctrina, segun la cual puede el donante recobrar á su antojo la donacion: aquí solamente notaremos como nuestro hombre no percibe la diferencia que hay en el caso presente entre el dar y el quitar de las Potencias cismáticas, ¿Pudieran estas Potencias ser movidas de parcialidad para donar territorios al Papa? Seguramente no. ¿Podrian ser inducidas, en calidad de cismasticas, para quitarselos injustamente? No lo haran, porque son moralmente honestas; el respeto debido á la propiedad de los particulares, como á los derechos de los Principes, nada tie-

ne que ver con la fé que otro profese; y la justicia internacional es un deber de que nadie está exceptuado. Pero aun sin esto, ¿no pueden muy bien las Potencias heterodoxas juzgar que es su conveniencia política, y en atencion á sus respectivos súbditos católicos, mantener integros los derechos del Pontifice?

La otra dificultad á que responde el anonimo es la indivisibilidad del territorio Pontificio. *Tener por indivisible, dice, este territorio, es contrario igualmente á la historia de diez siglos y á la autoridad de Pio VI. La historia demuestra que los limites del Estado Pontificio han sido cambiado cien veces.* Aqui el anonimo confunde la posesion de hecho con el derecho de poseer. En derecho la Iglesia romana no renunció nunca libremente á ninguna de sus posesiones. De hecho, en la era feudal cedió en feudo muchos otros dominios; pero retuvo siempre celosamente su soberania, y reinvindicó en diferentes tiempos y lugares, como respecto á sus Estados lo hicieron tantos otros Principes de Europa conforme al derecho entonces vigente. Otras veces sufrió resignada las usurpaciones protestando contra la violencia cuando no pudo contrarestarla.

Asi sucedió en Tolentino con ocasion de aquel tratado que, impuesto por un enemigo prepotente y vencedor al vencido quedaba invalidado por las solemnes protestas de este, y no debia por tanto ser obstáculo á la restitucion de lo mal quitado, como no lo habia sido en tantos otros casos análogos, bien que ménos graves. Aqui tambien la delicada y quisquillosa conciencia de nuestro moralista se siente oprimida por dos escrúpulos. El primero consiste en que seria injurioso al caràcter y dignidad de Pio VI el creerse que haya cedido. *Nadie*, dice con frase rimbombate, *nadie puede obligar á un Papa á ceder; pues su misma debilidad lo hace invencible* Dejándonos aqui de juegos de palabras, podemos libertar de todo escrúpulo la conciencia timorata de nuestro anónimo. Tenga entendido que tambien un Papa puede ceder á la violencia cuando la violencia no le obligue á pecado; y Pio VI supo tambien morir como Mártir en el destierro, que nadie puede escandalizarse de que como Confesor se resignase á ser oprimido.

El otro escrúpulo de nuestro moralista consiste en el temor *de profanar la eternidad divina, atribuyéndola en cierto modo á la posesion terrena.* ¡Qué extremo de devota uncion! ¡Tranquilicese en caridad, señor mio! La eternidad está concedida, no á los terrones de un campo, ó á las murallas de San Leon, ó á las aguas del pequeño Rhin, sino al derecho, el cual es cosa harto superior á la materia, para que no sea licito considerarle como sellado con un carácter divino; pues no otra cosa es en resúmen sino una derivacion de aquella eterna voluntad y verdad que impone los preceptos del órden moral á los seres inteligentes, y que es llamada efectivamente eterna, hasta en las Sagradas Escrituras, Por consiguiente, no tenga escrúpulo nuestro moralista en repetir con el Espíritu Santo: *Veritas Domini manet in aeternum.*

Y con esto comprenderá mejor cuán verdadera y eminente sea esa indivisibilidad que se le hace tan cuesta arriba. Siendo todo derecho inviolable, puede cesar por mutacion de materia; pero en sí es tan eterno como eterna es en el círculo la equidistancia de la periferia al centro, aunque la materia en que el circulo esté trazado pueda ser menor Por consiguiente, la inviolabilidad del territorio Pontificio es semejante á la de cualquiera otro derecho, con mas el carácter sagrado que hace sacrilego

al que le ofende, aunque este ofensor sea la mayoría de un Congreso europeo.

Despues de haber así desatinado en el responder á estas objeciones, desciende el libelista á la aplicacion práctica que sirve de conclusion al libelo, y que puede suministrar materia de confusion á nuestro exámen.

El libelo se termina apretándose, bien apretada, sobre el rostro la máscara de hipocresia que habia tomado devotísimamente al comenzar su obra y que habia llegado á ser cada vez mas trasparente. Para quitar todo escandalo, hé aqui como el autor comienza su conclusion:

«Dos partidos combaten, igualmente inadmisibles: uno que quisiera «quitárselo todo al Papa, y otro que quisiera restituírselo todo. Nosotros, «que queremos lo posible, pedimos en primer lugar al Congreso qne decla«re principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal «del Papa. Asentado este principío, el Papa debe quedar satisfecho.»

«Pero direis que el principío sin efecto seria inútil. Pues bien, le da«remos la ciudad de Roma con el Patrimonio de San Pedro, una buena «pension pagada por todos los Estados Católicos, y una guardia elegida de «la milicia federal italiana, para asegurar su tranquilidad. Y á fin de que «reine en quietud el Vicario de Cristo, y con él la felicidad, la. paz y la «concordia, se creara una libertad municipal amplísima, qne compensando «á los romanos la privacion de toda vida política, exima al Papa de todo «terrenal pensamiento. Asi se conjurará el peligro de ese volcan sobre el «cual vacila el poder temporal de la Santa Sede, á quien todos los hombres «políticos ó religiosos deben absolutamente salvar de tan lamentable ruína. «Y para salvarle cabalmente, no ya para mermar su autoridad, hemos «dispuesto despojarlo de todo lo que le queda, dejándole solo el patrimonio «de San Pedro. De este modo, así como Napoleon I reconcilió á la fé con la «nueva sociedad, así Napoleon III podrá gloriarse de haber reconciliado al «Papa con su pueblo y con su siglo.»

Echemos el aliento por un instante y respiremos; pues en verdad que un corazon honrado no puede menos de oprimirse al ver tan osada hipocresia puesta al servicio de tan inicuo atentado. ¡El mas legitimo, el mas venerado, el mas benemérito, el mas sagrado de los gobiernos, alabado durante doce siglos por todo el mundo civilizado, llega á ser puesto en discusion, ó por mejor decir, destituido!.... ¿Y por qué? Porque no tiene necesidad de sus provincias; porque en una de ellas, corrompida por los sectarios, seducida por el oro, alentada por consejos y por sátelites extrageros, se ha levantado de repente un puñado de facciosos, apoderàndose del Gobierno, y atemorizando á los honrados y ganándose la cooperacion de los cobardes por medio del terror, mantienen su rebelion ha ya cinco meses, porque este Gobierno rehusa ejercer aquella tirania que quiere imponer por fuerza á pueblos católicos, bajo el nombre de progreso, principios, leyes, gobiernos heterodoxos; porque el pequeño territorio hará mas venerable al Papa que un territorio grande; porque aquella posesion, que como legitima tuvieron un Gregorio Magno, un Gregorio VII, un Inocencio III, un Pio V, y tantos otros á quienes los católicos reverencian como á Santos en los altares, parece poco decente en un sacerdote á las escrupulosas conciencias del *Siecle*, *Diario de los Debates, del Sr. About* y de otros semejantes modelos de catolicismo, los cuales todos, para ver al Papa temporalmente soberano y espiritualmente independiente, han hallado el magnífico recurso de despojarlo de todo, entregándolo asi desnudo á la

tutela del futuro municipio romano y de la probada lealtad del Gobierno piamontes; porque al cabo de mil respuestas y demostraciones estadísticas no ha habido modo de tapar la boca à los que se empeñan en calumniar el sistema rentístico restaurado en tres años; la legislacion, estudiada y reformada continuamente; los municipios, dotados de una libertad de que gozan muy pocos de los demas Estados europeos; los progresos artísticos y científicos, iniciados y proseguidos por ilustres nombres que reverencia toda Europa; la instruccion pública, difundida en el pueblo con profusion y gratuitamente.

¡Si! à pesar de tantas pruebas alegadas en justa defensa del Gobierno temporal de la Santa Sede, se levanta un calumniador anónimo proponiéndose llevar tras sí á toda la diplomacia europea; y con la máscara de la hipocresía en el rostro, arroja ese monton de calumnias desde el centro de la gente cristianísima sobre la frente pacífica y serena de un Pontífice que se hizo víctima de los que le vendian, por no renunciar á ninguna tentativa que pudiese en algun modo satisfacer á los obstinados y pérfidos Judas á quienes habia otorgado el ósculo del perdon.

¡Y qué! ¿Europa reunida en Congreso escuchará el malvado acento de la perfidia y de la hipocresía? Si á tal punto hubiésemos llegado, estariamos en vísperas de un drama terrible; porque ¿qué autoridad podrá ya mantenerse, una vez entregada á merced de los revoltosos la mas antigua la mas legítima, la mas sagrada y venerada? ¿Que pueblo estará ya seguro de que una turba de conjurados no consume la traicion, y apoyàndose luego en el hecho consumado, perpetúen la tiranía? ¿Qué propiedad será ya inviolable, si puede ser legitimada la usurpacion de cualquiera con solo decir que es inútil? ¿A qué tribunal podria ya recurrirse si las Potencias europeas conspirasen á semejante atentado?

Pero no, ¡vive Dios! no permitirá la Providencia que tan augustos personages sancionen una opresion tan cobarde de un débil inerme y pacífico! Las Potencias católicas se horrorizarán del sacrilego exceso: las Potencias heterodoxas oirán el altísimo grito de la probidad y del honor. Europa entera, en cuyas venas se agita do quiera reanimado el sentimiento católico, comprenderá cuanto tiene de absurdo el propósito de restaurar el órden legitimando su violacion, de restaurar la paz ofendiendo á todas las conciencias católicas, de restaurar el sentido moral hollando todas sus prescripciones, de restaurar el valor de la autoridad sujetándola al hecho consumado, de restaurar, en fin, la concordia entre las naciones, insultando antojadizamente todos los derechos de las Potencias mas flacas. Ya los diplomáticos saben y conocen la gerigonza del partido revolucionario, y todas esas palabrotas de *progreso*, *de exigencias de la opinion*, *del espíritu del siglo*, y tantas otras como figuran en el diccionario de los trastornadores, no serán poderosas á que los representantes europeos dejen de ver el lazo quo se tiende á todos los Gobiernos legítimos al despojar con tanta violencia y tanta injusticia al mas legítimo de los Príncipes, al Pontífice romano.

(*Civiltta Cattolica.*)

«LA CARTA IMPERIAL Y LA SITUACION.

»La luz se ha abierto paso entre las nubes que hace un mes cubrian la situacion recíproca de la Francia y de la Santa Sede, en el momento de salir de la prensa el último número de *Le Correspondant*: entonces solo teníamos ante nuestra vista un folleto de origen desconocido; hoy nos encontramos con una carta imperial. Tanta luz, reemplazando de pronto á la oscuridad, no puede menos de deslumbrarnos: ayer la discusion no sabia á que atenerse, hoy no le falta el conocimiento: pero tal vez le falte libertad: procuremos al menos que no le falte valor.

»Bajo la Constitucion que nos rige, el gobierno entero se ha concentrado en la persona del Emperador. Todos los actos del Gobierno son actos del mismo Emperador. Las cartas imperiales no tienen bajo este aspecto ningun privilegio. Si es permitida la discusion sobre los actos del gobierno, como se nos ha asegurado tantas veces, debe serlo tanto sobre las cartas imperiales como sobre cualquier otro documento oficial; únicamente puede haber alguna diferencia en la forma. Algunos grados mas de solemnidad por una parte deben imponer alguna mas reserva por la otra; no nos es difícil cumplir una condicion de este género.

»En último resultado, la carta imperial que tenemos á la vista no es ni la primera, ni la única comunicacion del mismo genero emanada del mismo trono, desde que los ejercítos franceses, traspasando los Alpes, han hecho levantar con el polvo de sus pasos la cuestion que tan vivamente conmueve á la Europa. Esta cuestion ha dado lugar á otras muy numerosas que se han sucedido rapidamente y que corresponden en su sucesion á los diversos periodos que ha atravesado.

»Es digno de interes, y puede ser objeto de instruccion, pasar rápidamente una revista sobre estos sucesos y las palabras oficiales que han caracterizado las diferencias y marcado los adelantos.

»El primero ha sido el que podia llamarse periodo de las esperanzas y de las promesas. En el ardor de una espedicion, anunciada bajo los mas brillantes auspicios, se prometia entonces (¿quién no lo recuerda?) todo lo que se pedia, y aun mas de lo que se pedia: á los italianos, la libertad completa de su patria y una confederacion de Estados que no todos deseaban; al Papa, la conservacion de su poder y una presidencia de los futuros confederados, cuyo cargo no habia reclamado nunca. La Italia debia ser libre hasta el Adriatico; todas las murallas llevarian esta seguridad grabada con el sello imperial. Al Papa se le conservaria en la *integridad* de todos sus derechos temporales. En todas las bóvedas de las iglesias resonaba este compromiso firmado con el confidente titular del pensamiento soberano. Ante tales aserciones, la duda que algunos se obstinaban en concebir era considerada como un ultraje, y se les intimaba que cesasen de manifestarse inquietos bajo de pena ser considerados cómo facciosos. Pastorales, que no se prohibia á los periodicos que reprodujesen, enviaban acta de sus palabras á las mas insignificantes parroquias de Francia: de ella se hacia mencion al principio de todas las oraciones. Si los votos de los hombres son aceptados en el cielo, jamás le habrá llegado ninguno emanado de tantas bocas á la vez.

»Ya se sabe lo que ha acontecido: el encuentro de fuertes ciudadelas en Venecia y la aparicion tan inesperada de elementos revolucionarios en Italia, la guerra detenida súbitamente; la paz súbitamente concluida. Toda la Italia no puede ser libre, y la insurreccion ha empezado á herir á la integridad de los Estado del Papa. Nadie ha conseguido el cumplimiento de estas promesas, reemplazadas por consejos igualmente ofrecidos á todos; consejos á los italianos de renunciar á toda exagerada tentativa de unidad, y volver de buen grado á someterse á la autoridad de sus principes; consejo al Piamonte de renunciar á la prosecucion de anexiones exorbitantes; consejo al Austria de dar treguas á la dureza de su yugo en Venecia y de abrir sus ciudadelas á tropas italianas; consejo al Papa de desarmar á sus súbditos por el ofrecimiento de concesiones á sus supuestos deseos. Cada uno de estos consejos diferentes tuvo su despacho oficial y hasta su epístola autógrafa.

»Los consejos han tenido la misma suerte que las promesas. Como los unos no pudieron seguirse en ninguna parte, las

otras tampoco pudieron aceptarse. Los italianos no manifestaron intencion de suscribir á la reposicion de las autoridades depuestas, aunque estas les hubieran traido todas las reformas y todas las Constituciones posibles. El Papa no creyó conveniente ofrecer á sus súbditos insurreccionados concesiones rechazadas antes. En esta incertidumbre, la política francesa es la que ha debido dar un paso mas. El periodo de los consejos habia sucedido al de las promesas; hoy se han sucedido á su vez las exigencias y los sacrificios.

»Solamente hay esta diferencia: ayer aun se hablaba á todo el mundo; hoy solo se habla al Papa. Él solo es quien debe liquidar á sus espensas los gastos de la embrollada serie que ha dejado una guerra que todo lo ha trastornado, y una paz que nada ha concluido. Bajo una forma política, discreta, pero clara y bastante inteligible, la carta de 31 de diciembre, si hemos de creer á muchos de los que la comentan en la prensa, es una intimacion respetuosa dirigida al Papa, para que sacrifique lo que ha perdido, sino quiere perder lo que posee. Por lo mismo que la garantia de las provincias sumisas aun á la autoridad de la Santa Sede no se ha concedido mas que en cambio del sacrificio, dé las provincias insurrectas, es evidente, que el negarse al sacrificio debe producir la perdida de la garantia; esto no tiene réplica. Al principio de la crisis todo se prometia sin condicion; hoy, ocho meses despues, se ofrece en cambio de una pérdida cierta, una garantia condicional.

"Asi hemos caminado de dia en dia y de hora en hora, precipitando ó siguiendo los sucesos; empujando, por decirlo asi, las revoluciones ó empujados por ellas. Cada una de nuestras treguas no ha durado mas que algunas semanas, y es posible que pase muy poco tiempo antes que lleguemos al término, al punto en que se trate definitivamente la cuestion del poder temporal.

»Los hechos, en efecto, como dice con razon la carta imperial, tienen una lógica inexorable; y aun es preciso hacerles esta justicia, por muy buenos y lógicos que sean la mayor parte de las veces; para preveer su curso, basta saber deducir las consecuencias de un silogismo. Era perfecta, lógicamente cierto, que á la guerra emprendida en Lombardia, seguiria una insurreccion inmediata en los Estados Pontificios. Era perfecta, logicamente cierto que la insurreccion provocada por la guerra y victoriosa por la fuerza, no cederia ante la razon, ni se

detendria ante las súplicas. Era perfecta, lógicamente cierto, que la empresa de conciliar,no solo los deseos, sino tambien las ilusiones apasionadas de los italianos con todos los derechos de la Sta. Sede, conduciria á una contradicion indefinible, y que las promesas contradictorias, hechas á las partes opuestas, conducirian á desmentirse necesariamente. No era tan seguro, pero era desgraciadamente muy probable,que en esta alternativa la eleccion de los sacrificios caeria sobre aquella de las partes que no tiene ni fuerza armada, ni fuerza popular,ni insurreccion,ni ciudadelas. No es menos cierto,y hablamos en nombre de la misma lógica, que la proposicion hecha hoy á la Santa Sede, aceptada ó no, produciria dentro de poco un ataque radical á todo el poder temporal del Papado.

»¿Como evitariamos, en la pendiente por donde vamos, dar ese nuevo paso? La carta imperial pide al Sto. Padre una concesion, ofreciendole una garantia. La concesion lo compromete todo, la garantia no asegura nada. Los insurrectos de Bolonia se han sublevado, no en nombre de derechos particulares suyos, sino en nombre de un principio general, en nombre de una pretendida incompatibilidad entre el poder Pontificio y el orden social de los tiempos modernos, principio repetido por toda la prensa anticatolica de Europa; amplificado, comentado con adiciones oratorias por el opúsculo que ha servido de norma á la carta imperial. Si es verdad hoy ese principio, será verdad mañana;si es verdadero en Bolonia, es verdadero en Roma; incapaz de gobernar en el Adriatico, el Papa no puede ser capaz de gobernar en el Mediterraneo, en el estado actual de las cosas, despues de lo que se ha dicho, y segun todo lo que se proclama en Europa. No es la concesion de una provincia lo que se pide, es la confesion de su indignidad, es su juicio de entredicho lo que se le propone suscribir, y la sentencia será ejecutoria do quiera que se ostente el escudo de la tiara y de las llaves.

»Queda la garantia prometida en nombre de la Europa, prometida solamente, y ya negada por Inglaterra. Pero, á menos que el idioma contenga un vocabulario de seguridades hasta aqui desconocido, ¿como arreglar que esa sea mas esplicita y mas positiva que la que Francia habia, no prometido una vez, sino dado cien veces, y que nada ha valido sin embargo? ¿Como se protegeria mejor el desmembramiento de los Estados Pontificios con la esperanza de una promesa diplomatica,

cuando la integridad no lo ha podido ser con la realidad una palabra imperial? ¿Quien garantizará esta vez á los garantes y á la garantía? ¿Quien defenderá á la Santa Sede contra la eventualidad de los escrúpulos tardios, contra la autoridad superior de los hechos consumados, contra todos los pretestos de anulacion deducidos de esos casos fortuitos que todo el mundo habia previsto? ¡Como! Al estallar la tempestad se habia jurado preservar de todo peligro al buque que llevaba al sucesor de S. Pedro; el naufragio ha llegado, el buque se estrella contra el mismo escollo que el piloto os indicaba. ¿Qué fe quereis que inspiren en lo sucesivo todas vuestras seguridades? ¿Direis que no es solo Francia, sino Europa quien prometerá? ¡Ah! no hago á Francia la injuria de creer que la promesa de Europa sea mas sincera y mas eficaz que la suya.

»No hay duda; por consiguiente, no hay ilusion posible: llegados ahora al borde del precipicio, podemos medir su profundidad. No es tal genero de ejercicio ó tal parte de dominio del poder temporal del Papado de lo que se trata. Es todo el poder temporal, en su principio mas general y en la menor de sus aplicaciones. Todo lo que habia podido conturbar el espíritu ó detener los esfuerzos de algunos, aun entre los católicos, el escrupulo de enmendar lamentables abusos, el deseo de apresurar deseadas reformas, el recuerdo de las estensiones ó reduciones sucesivas que ha podido recibir el estado de la Iglesia, el temor de confundir lo que debe ser duradero con lo que pasa y lo que cambia, todas esas consideraciones atendibles hace un mes, desaparecen hoy con la imperiosa y creciente claridad de los acontecimientos. Es todo el poder humano de Papado; es ese edificio fundado por el tiempo, ileso en medio de tantas despoticas usurpaciones y tantas revoluciones populares, consagrados por el homenaje de todos los genios politicos de Europa, y á cuya sombra ha vivido libre durante diez siglos la conciencia de tantos millones del almas; esto es lo que ha sido minado en su base, y lo que hoy amenaza desplomarse. No se trata de saber si el Jefe de la Iglesia gobernará de tal ó cual modo, ó mandará á tales ó cuales personas; se tra ta de saber si descenderá del rango de soberano, por no tener mas que elegir que entre la condicion de súbdito ó la de proscrito.

»¿Como se presentará esta suprema cuestion? ¿De donde nacerá, de donde vendrá el úl timo peligro? ¿Será del hecho

ó del permiso de Francia? ¿Será directa su participacion en la inevitable crisis? ¿Hará intervenir aquí ese famoso Congreso siempre anunciado, siempre aplazado, fantasma impotente que se le evoca y se le despide á capricho, al cual se someten todas las dificultades de mañana, y cuyo dia no llega nunca? Dejará que se propague sin obstáculo hasta la puerta del Vaticano el movimiento cuya señal ha sido la guerra de Italia?

«Yo lo ignoro, no sé qué resolucion sucederá á la negativa cierta, á una proposicion inadmisible.

«Pero confieso que el medio me importa poco; las diferencias tienen poca importancia; el resultado solamente tiene importancia á mis ojos y á los de la historia. Que la Francia destruya ó deje desplomarse el poder temporal de la Santa Sede ante las pasiones que ha desencadenado, poco importa, en verdad. En ciertas situaciones y para ciertos pueblos, hacer y dejar de hacer son exactamente la misma cosa. Si la inundacion sobreviene y dirige la corriente, ó deja suelta la esclusa, no será menos responsable, y probablemente tampoco dejará de ser víctima.

«No; la Francia, siendo lo que es, pudiendo lo que puede, y despues de todo lo que ha hecho, no será nunca sincera, ni impunemente neutral, en una cuestion empeñada á sus puertas, entre sus aliados de ayer y el Jefe de su Iglesia; si Francia no está con el Papado, estará en contra. Cuando una nacion se llama Francia, y se trata del Papa y de la Italia, cuando se han hecho dos espediciones en diez años, la una al Tiber, y la otra al Pó; la una para restablecer una autoridad desconocida, la otra para derribar autoridades existentes; cuando se tiene aquí una guarnicion y allí un ejército; cuando se ha mezclado en todo y de todo se ha encargado; cuando ha tomado á su cargo los destinos de un pais, y sujetado sus pasiones bajo su égida, Francia es responsable de todo lo que suceda. Cuando se ha puesto en una balanza, ya por si misma muy instable, el peso de una mano armada, si se la tira de improviso, y el fiel se inclina, ¿se dirá que nadie lo ha hecho? ¿De qué serviria entonces querer ser neutral en una cuestion, que no lo es? Hay cuestiones de tal naturaleza, que no se evitan aunque se quiera, que se entra en ellas cuando se las esquiva. La cuestion del poder temporal del Papado es de esas cuestiones. Una gran nacion, situada en medio de Europa, con treinta millones de católicos en su seno, no puede permanecer impasible: por mas in-

diferencia que manifieste, por mas que se le aconseje, tarde ó temprano será preciso que se mueva, porque esta cuestion atañe al punto sensible, la estabilidad de los gobiernos. la independencia de los italianos, la seguridad de todos los intereses, y la libertad de todas las conciencias.

«¿Es preciso decirlo? Hay algo mas aflictivo aun quizá que las incertidumbres de nuestra política; es la ceguedad voluntaria con que en vísperas de grandes crisis, los hombres, los sabios de nuestro tiempo, para desembazarse de un peso que les incomoda, y dispensarse de un esfuerzo de valor, se esfuerzan por olvidar todo lo que han aprendido y desconocer todo lo que saben. ¿Quien hubiera creido, no digo diez años, sino hace uno, hace seis meses, que hubiera precision en Francia de demostrar á los hombres de recto criterio la necesidad de la existencia de una soberania temporal, asegurando la independencia del papado; para mantener en el seno de una Europa dividida un equilibrio entre las naciones católicas y en el seno de cada pueblo, la libertad de los intereses espirituales?

»Esto era allí un axioma de política, contestado apenas por algunos visionarios, pero que no se discutia por nadie que poseyese la menor práctica de los negocios. No era preciso ser devoto, bastaba ser sensato para afirmarlo. En 1849, en el seno de una mayoría legislativa donde se sentaban mezclados judios, protestantes, católicos, hijos de la revolucion y veteranos del antiguo régimen, antiguos defensores del poder y obstinados campeones de la libertad, ni una voz se levantó para reclamar contra esta verdad, no se manifestó la menor disidencia.

»Y hoy, porqué se ha levantado un torbellino, porqué se ha encontrado una complicacion y un obstáculo sobre la via, hay gentes con presuncion de sabiduria y publicistas que se dicen conservadores, que nos enseñan con un tono doctoral, que la esperiencia de los siglos se ha engañado atribuyendo la menor importancia á este cimiento, mirado hasta ahora como esencial y principal, del edificio europeo. Nos es preciso oir de su boca que lo que nosotros habiamos aprendido, instruidos por ellos mismos ó por sus maestros, á considerar como una cuestion de órden público y de libertad universal, no era mas que un debate insignificante, que es posible dejar abrir sin inconveniente, un campo de batalla entre San Pedro y el Vaticano por la soberania de los pueblos en lucha con la de la Iglesia. Esto se lla-

ma en un nuevo lenguage dejar á la Italia ventilar sus cuestiones. Esto dá á entender que en adelante no habrá allí mas intereses que los de los italianos, y todo lo mas los de algunos ardientes y ciegos católicos. Estas teorías manifiestan algunos periódicos independientes al dia siguiente de la publicacion de folletos anónimos, y en la víspera de cartas imperiales, y se ofrecen oficiosamente á la política oficial.

»Esto se puede decir y escribir: ¡se han dicho y se han escrito tantas cosas en Francia! Hasta se puede hacer creer á los ánimos estraviados, á las naciones aturdidas por tantas revoluciones sucesivas y que tienen que apercibirse lo mas tarde posible para conmoverse menos por los peligros que les amenazan. No doy dos meses á los sucesos, si llegan, como se ha predicho y como se desea, para desmostrar á los incrédulos que aquí no se trata únicamente de italianos y católicos. En la catástrofe que amenaza, no son estos los únicos ni los principales intereses; ni los unos tienen allí nada que pretender esclusivamente, ni los otros tienen que temer nada en particular.

»El cielo vé la sinceridad de mi corazon cuando afirmo, que no se ha manifestado allí de un año á esta parte ningun deseo que tenga otro objeto que la noble causa de la independencia italiana. No soy por ningun concepto de esos profetas de desgracias que, haciendo cuestionable el derecho de existir de los italianos, no han cesado de predecirles la vuelta de los mismos sufrimientos en castigo de las mismas faltas. Espero por el contrario, con toda mi alma, que la legitimidad de sus votos y la persistencia de sus esfuerzos, han encontrado al fin gracia ante la prolongada severidad de los decretos de la Providencia.

»Por otra parte, para mí no hay nada mas respetable y que mas conmueva que una nacion que resucita. Esta es una buena fortuna, únicamente reservada para las naciones cristianas, á las que Dios, como dice la Escritura, ha hecho perpetuamente *curables*. Pero no se puede resucitar, sino como se ha vivido, en las mismas condiciones de prosperidad y de vida, y tambien con los mismos cargos de conciencia y de honor. Ahora bien; jamás, en ninguna època de la historia de Italia, en el espíritu de ninguno de sus grandes hombres, en el cálculo de ninguna de sus políticas, en la esperanza de ninguno de los que los que durante sus dias de opresion han sufrido y vivido para ella, Roma y el Papado soberano han sido con-

siderados como propiedades de que la Italia puede disponer á su antojo, Roma es un depósito que la Providencia le ha confiado: no es de ningun modo un bien que le pertenece. Roma pertenece á la humanidad, de la cual ha sido dos veces madre y dos veces señora. Así lo han pensado siempre en nuestros dias y hasta ayer mismo los hijos mas adictos de la Italia.

»La dicha de mi juventud me ha hecho penetrar, por ejemplo, hasta los mas recónditos misterios del alma de un insigne italiano, acaso el mas notable de nuestros dias. Yo he visto de cerca al ilustre Rossi, antes que su muerte hiciese comprender y apreciar á todos su vida. Bajo la investidura del embajador de Francia he sentido latir el corazon del italiano. Adicto á su patria adoptiva por el reconocimiento y el deber, conservaba siempre por la Italia el instinto de la naturaleza y el movimiento de la sangre. ¡Cuantas veces, en ese temible año que ha precedido al estremecimiento del mundo, al rumor de la agitada Península y de la Europa conmoviéndose en sus cimientos, he tenido ocasion de hablar con él sobre las relaciones de la Italia en que habia nacido, de la Francia que habia reparado sus desastres, y del Papa, á quien debia ofrecer su muerte! Estoy seguro que si en el curso de aquellas entrevistas hubiera llegado una tercera persona á decirle que la existencia soberana del Papado era una cuestion esclusivamente italiana, que solo debia ventilar la Italia y en la cual no tuviera nada que ver la Francia, todas estas bellas cosas hubieran sido acompañadas como hoy de chistes ligeros, no hubieran obtenido de él una respuesta. Me parece verle desde aquí lanzar sobre esos chuscos una de aquellas miradas frias que desconcertaban las ligerezas de sus chistes incisivos; creo ver aparecer sobre sus labios aquella desdeñosa sonrisa que no le ha abandonado hasta la muerte.

»No, porque el soplo que ha llevado el Evangelio al traves del mundo, ha depositado sobre la colina del Vaticano, el germen de la soberania pontificia; la Italia no tiene derecho hoy que el arbol es ya secular y que tantas naciones cristianas se sientan á su sombra, y serian aniquiladas por sus ruinas, es destruir su base ó, lo que sería lo mismo, de mutilar las raices y hacer estravasar la savia. La cuestion no es, pues, esclusivamente italiana, lo es sí esclusivamente católica. Se hace á los católicos franceses el honor de ocuparse en este instante

mucho de ellos. Unos quieren ponerlos en ridiculo, otro los ultrajan, estos piden que se les persiga, aquellos les prestan consuelos desdeñosos, razonados con mortificantes recriminaciones. Me parece que nadie comprenden el verdadero estado de sus sentimientos. Se dice que estan conmovidos, sorprendidos, asustados. ¡Conmovidos! Sin duda alguna. ¿Cómo podrian no estarlo ante las inquietudes del Padre comun de los fieles, de pruebas posibles, de injurias presentes, de la lucha actual entre su patria y la Iglesia? ¡Sorprendidos! Posible es que algunos lo esten. Hay de estos un número muy grande que se habian dormido al murmullo de palabras aduladoras, sobre la fe de una proteccion humana; que los primeros rugidos de la tempestad no han despertado, y que se han dejado robar durante su sueño todas sus armas de defensa. Estos pueden quiza estar sorprendidos; pero los otros, yo lo garantizo, esos de quienes yo hablo no esperimentaron sorpresa alguna: no habiendose dormido jamas, no tuvieron necesidad de despertarse.

»En cuanto á estar asustados, yo me atrevo á asegurar que esto no es verdad con relacion á nadie. ¿Y de que se habrian asustado? La misma prueba que se anuncia podria asustarlos en el fondo de su confianza cristiana. ¿Hay alguno que crea amenazada la fe y arruinada la Iglesia, porque el principe temporal sea momentaneamente suspendido? A la verdad no puedo menos de sonreirme cuando veo aprendices en la historia eclesiastica, esforzarse gravemente por convencer á los católicos, que el poder temporal no es esencial al poder espiritual, que su existencia no es de fé, ni su origen contemporaneo del Papado mismo. Continuad, tengo deseos de decirles: ¡ya os detendreis demasiado pronto en tan buen camino! Vosotros nos decis como ha nacido el Papado: nosotros os enseñaremos como ha vivido. Nació en la pobreza; vivió en tribulaciones. Ha pasado su tiempo en ser arrojado de Roma y volver á ella: en ser sitiado y libertado. Una vez mas no merece siquiera el trabajo de hablar de ello.

»Supongamos que el destierro fuese ahora mas largo, y el divorcio mas profundo, ¿que sucederia? La continuacion de una gran injusticia, las comunicaciones mas dificiles entre los Pastores y los fieles, una accion irregular y violenta de los soberanos políticos sobre el Pontificado sin defensa, la opresion mas facil, y por esto quizá la debilidad mas frecuente: graves inconvenientes, que nosotros no somos bastante soberbios para

desdeñar. Nada por tanto hay en todo esto que se oponga á la duracion de la Iglesia ó á la integridad de la fé. Todo lo que está temporalmente amenazado, no es nada en comparacion de lo que está eternamente garantido. No; vosotros no sabeis, no podeis saber lo que se hacen sentir en el fondo de nuestras creencias esas pasajeras tempestades de la superficie; y vosotros no sabeis, no podeis saber cuan lejos está el ropaje sin mancha que flota sobre la tierra de la augusta cabeza que se pierde entre las nubes. Cuando nos decís con insolencia, que distingamos mejor entre el órden temporal y espiritual, no sabeis ni podeis saber lo que es esta distincion para nosotros, y cuan lejos estan las agitaciones del tiempo de quebrantar las convicciones que tienden á la eternidad.

»Pero si no son los italianos ni los católicos los que tienen aquí único y esclusivo derecho de hacerse oir, ¿quien es entonces el que está verdaderamente interesado, quien es el que tiene motivo de estar amedrentado, y cual es el que debiera estarlo? ¡Ah! voy á decíroslo, Son todos aquellos católicos ó no católicos que abren los ojos con sangre fria sobre el estado presente de la Europa y de la Francia, en lugar de volverlos á otra parte con aturdimiento ó cerrarlos por precaucion. Son los que ven á esta vieja Europa, dividida en contra suya, habiendo perdido todas sus áncoras y todas sus brújulas, trabajada por sus disensiones intestinas, y pronta á llegar á ser ó la presa de las facciones ó el juguete de la ambicion. Son los que ven á esta movible Francia, á la vez llena de tempestades y cansada de revoluciones, y pronta á servir en el desfallecimiento de sus reglas morales, á la fuerza, bajo sus diversas formas, despóticas ó populares: son los que habiendo visto todo esto, consideran, no como indiferentes observadores, lo que es el Papado en el mundo, qué principios representa, cuantas ideas y conciencias se agrupan en derredor suyo, y no encuentran que sea tan fácil y sencillo derribar de su base esa imponente figura, para arrojarla en seguida á la casualidad á derecha é izquierda sobre los azotados flancos del navio que conduce á la sociedad moderna. A esos es á quienes interesa en el esterior el equilibrio relativo de los Estados, y, entre nosotros, el mantenimiento de una autoridad moral, independiente, en presencia del mayor desenvolvimiento que en fuerza material se hizo jamas. Para colocarse entre estos, no es necesario ser católico; pero tampoco es un inconveniente el serlo.

«No es necesario ser católicos; basta ser frances para proponerse con terror esta alternativa. Si el Papa no es Soberano de Roma, y soberano con la plenitud y todos los recursos de la soberanía, es necesario que dependa de alguno: esto será de nosotros ó de otros. Ahora bien; ninguna de estas sugestiones agrada ni tranquiliza. La una, si fuera posible, inquietaria el patriotismo; la otra amenazaria el punto mas delicado y mas sensible, y que sobrevive aun entre nosotros, el de la libertad moral.

«Que la reduccion del Papado debe arrojarlo en la sujecion y bajo la dependencia de otra potencia que la Francia no queremos ni aun suponerlo. Esto seria un resultado demasiado estraño de una guerra emprendida para emancipar, así se ha dicho, la influencia austriaca. En las divisiones de la Europa, en la incertumbre de sus alianzas con todos los cambios de su porvenir, ¿no se pondria al lado de Francia, sino la fuerza preponderante, al menos el apoyo considerable de que dispone el Papado? Si el Papa dejara de ser independiente en Roma, ¿quién querria colocarlo bajo otra mano que la nuestra?

«Pero en ese caso hé aquí lo que me alarma: la mano de la Francia es muy fuerte por el esterior; pero en el interior es mas fuerte todavia. Es la mano de un poder inmenso que diez revoluciones ¡cosa estraña! han acrecentado sucesivamente; poder muy diferente del de todas las rancias autoridades de la Europa que viven de tradiciones y recuerdos, y cuyos restos se desmoronan á cada soplo de la época; poder templado de nuevo en las aguas populares, y que lleva en su seno la sociedad moderna. A este poder la administracion le da mil brazos, y la centralizacion una sola cabeza. Tiene un ejército incomparable que puede marchar á su voluntad en uno ú otro sentido. Su pensamiento vuela con la rapidez del rayo, y sus cañones alcanzan hasta á aquellos que no han oido su estampido. Una sabia combinacion de leyes antiguas y nuevas ha puesto entre sus manos todos los gérmenes y todos los frutos de la actividad social: la justicia, la publicidad y la riqueza.

»A este poder, solo conozco otro igual y aun superior, el de la Iglesia católica. Sobre la superficie de la Francia no conozco otro poder mas alto, el de la Iglesia. No conozco mas que una puerta de la cual no tenga él la llave; á saber: la de la oracion y la conciencia. ¿No se concibe la gravedad del mal que hay en rebajar, ante semejante poder, siquiera sea

un solo punto, la única cabeza que está á su nivel y que puede mirarle de frente? ¿No se concibe el peligro de cuestionar nuevamente con el representante del único dominio sobre el cual no se ha cuestionado nunca? Esto es grave, sobre todo para aquellos que no tienen fé en las promesas hechas á la Iglesia. que no conocen el resorte interior que la sostiene y que pueden temer si intentan avasallarla, quedar vencidos en la prueba.

»Pero nosotros estamos seguros que esto no sucederá: cuando llegue la prueba encontrará bien dispuestos á todos los ánimos. Otros, á principios de este siglo, la han conocido ya y la han atravesado. Despojada la Iglesia, no se ha dejado encadenar. Ha resistido, y su resistencia ha sido la señal del triunfo del espíritu sobre la materia, y de la conciencia sobre la fuerza.—*Albert de Broglie.*

PIO IX Y LA FRANCIA EN 1849 Y EN 1859.

Diez años hace casi dia por dia, desde que en el mes de octubre de 1849 se promovió en la Asamblea nacional sobre las consecuencias de la espedicion de Roma, una discusion hecha necesaria, con la publicacion de la carta dirigida por el presidente de la república al coronel Ney, estableciendo las condiciones á las cuales el jefe del poder ejecutivo creia deber subordinar el restablecimiento del deber del Papa en sus Estados. M. Thiers se habia espresado en un admirable discurso en un sentido poco conforme con esta carta; respecto à que Pio IX fuera restablecido en la plenitud de su libertad y de su soberania. Citemos el *Monitor*:

«*El orador*....Presente ya la Francia en Roma, no podia cometer la inconsecuencia de violentar ella misma al Padre Santo, á quien acababa de librar de la violencia de una faccion: debia devolverle su trono y su libertad, su plena y entera libertad; tal era su mision. Pero las circunstancias le daban un derecho, un derecho que rara vez se tiene, el de dar consejos. Si en las circunstancias comunes se permitiese un so-

berano decir á otro: Obra mal; procede de esta ó de la otra manera; cometeria á la vez una inconveniencia y una usurpacion. Pero un soberano que va á restablecer á otro en un interes comun de órden, de humanidad, de religion, do equilibrio europeo, encuentra en la gravedad de las circunstancias que le han conducido, en el servicio prestado, el derecho de dar un consejo. Al hacer la Francia un esfuerzo, esfuerzo, que preciso es medir, no por la dificultad de tomar algunos parapetos, dificultad que felizmente no existe para su ejercito, sino por las dificultades políticas que puede traer consigo una empresa de este genero; la Francia, decimos, al hacer semejante esfuerzo, tenia el derecho de suplicar al Padre Santo...

(Interrupciones en la estrema izquierda.)

Un individuo de la izquierda: Suplicár de rodillas.

Otro individuo: Ese lenguaje es de capuchino. M. de Montalembert debe estar satisfecho. *(Agitacion.)*

El orador: Estoy admirado de la interrupcion; estoy admirado de que se tenga tan poco orgullo, que no se comprenda el valor de las palabras, cuando se trata de una potencia que no cuenta con un ejército de 500,000 hombres. *(Muy bien, muy bien! en la derecha: murmullos en la izquierda.)*

Continúo. Al hacer la Francia semejante esfuerzo, tenia el derecho de suplicar al Padre Santo que tomase las medidas convenientes para satisfacer á los pueblos y para calmar lo que existia en ellos de legitimo disgusto. Tenia el derecho de aconsejar las reformas posibles, reconciliando á los habitantes de los Estados romanos con la soberania pontificia, dispensandole de volver á Roma ó de dejar venir allí al Austria, medios ambos igualmente deplorables para todo el mundo.

La Francia no ha encontrado á Pio IX menos generoso, ni menos liberal que lo fué en 1847; pero por desgracia, las circunstancias habian cambiado.....,

. . . .

......Anunciánse leyes, y basta la palabra de Pio IX para calmar todas las dudas. Pero los consejos de la Francia deberan encaminarse de manera que conviertan en eficaces palabras el *motu propio*, y sobre todo, à estender la clemencia del Pontifice á todos aquellos que pueden ser amnistiados sin riesgo para el orden público.

Esta debe ser la obra de una influencia, continuada con paciencia, con calma, con respeto (*¡muy bien!*): influencia que, lo repetimos, constituiria una pretension inadmisible, si circunstancias imperiosas no nos hubiesen llevado á ejercerla; pero que, encerrada en los limites convenientes, es perfectamente compatible con la independencia y la dignidad de la Santa Sede.*(¡Muy bien, muy bien!)*

Se halla realizada una parte de esta empresa. Deseamos que se haga lo demas, cuanto antes posible, y que puedan nuestras tropas dejar pronto tranquilamente establecido en sus Estados al Padre Santo, á quien han ido á libertar y no á oprimir. *(¡Muy bien, muy bien! Numerosas muestras de aprobacion! Al bajar el orador de la tribuna, recibe los plácemes de sus amigos.)*

Una voz en la izquierda: Y de la carta del presidente de la republica, ni una palabra. *(Agitacion prolongada.)* (1).

(1) *Monitor* del 14 de octubre de 1849.

Un representante del pueblo, que habia pedido la palabra para apoyar las deduciones de M.Thiers, cinco dias despues terminaba asi su discurso:

«La historia dirá que mil años despues de Carlo-Magno y cincuenta despues de Napoleon, mil años despues que Carlo-Magno conquistase una gloria inmortal, restableciendo el poder pontificio, y cincuenta años despues de que Napoleon en el apogeo de su poder y de su prestigio, hubiese fracasado al tratar de destruir la obra de su incomparable antecesor, la historia dirá que la Francia se ha mostrado fiel á sus tradiciones y sorda á odiosas provocaciones.

Ella dirá que 30,000 franceses, mandados por el digno hijo de uno de los gigantes de nuestras grandes guerras imperiales, han abandonado las playas de la patria, para ir á establecer en Roma, en la persona del Papa, el derecho, la equidad, el interes europeo y frances

Ella dirá lo que ha dicho el mismo Pio IX en su carta de gracias al general Oudinot:

«El triunfo de las armas francesas ha sido alcanzado sobre los enemi«gos del genero humano.» Sí, está será una de las mas hermosas glorias de la Francia y del siglo XIX. Vosotros no querreis atenuar, oscurecer, eclipsar esta gloria, precipitandoos en un tejido de contradicciones, de complicaciones, de inconsecuencias sin salida. Tened entendido que lo que oscurece para siempre la gloria de la bandera francesa, seria el oponerla á la Cruz, á la tiara, que acaba de libertad, seria trasformar á los soldados franceses de protectores del Papa, en sus opresores; seria el cambiar la mision y la gloria de Carlo-Magno con un desdichado remedo de Garibaldi (1).»

El dia siguiente fueron votadas las conclusiones de M. Thiers por una inmensa mayoria de 469 votos 180.

Compadezco á los que no vean en el recuerdo de estos sucesos,sino una satisfaccion de vanidad personal: como si toda vanidad no permaneciese sepultada en la amarga tristeza que nace del contraste entre lo que pasó y lo que hoy pasa.

Diez años han trascurrído desde entonces: un ejército frances ha vuelto á Italia, alcanzando alli una gloria inmortal, y puede decirse superflua para sus antiguas glorias; pero es demasiado de temer que el resultado de esta gloria no sea el haber trabajado por la causa de Garibaldi, y el haber echado abajo la obra de Carlo-Magno.

Si, la obra de Carlo-Magno, y precisamente su obra, porque las Legaciones, cuya insurreccion ha estallado, cuya separacion del Estado pontificio se ha consumado á consecuencia de nuestra guerra de Italia, representa precisamente ese exharcado de Ràvena, cuya donacion ó restitucion á la Santa Sede por los Carlovingios constituye el titulo mas antiguo de soberania y de prosperidad que hoy existe en el mundo.

¡Contraste amargamente triste, he dicho, entre 1849 y 1859! y no solo en los actos de autoridad soberana de Francia ; sino en las disposiciones de la masa del público conservador, tan apasionado entonces por la causa de Pio IX, hoy tan tibio y adormecido; pero hasta en la disposiciones de la Europa, entonces enteramente simpatica á la espedi-

(1) *Monitor* del 20 de octubre de 1849

cion de Roma, y pronta á disputar su honra á la Francia, hoy dia indiferente, distraida ó cómplice del enemigo.

¿Cuales son las causas de este contraste? ¿Tenemos bastante libertad para decirlas? No: pero sin definirlas, ¿se las puede adivinar y entrever? Si: Basta el llamar sobre ellas la atencion de todo hombre acostumbrado á reflexionar, con tal que una ceguera incurable ó una complicidad manifiestas con los origenes de la situacion actual, no le haya privado de su libertad de ànimo.

Volvamos, pues los ojos á los sucesos de 1849: todos tienen su valor. Podrá uno remontarse hasta 1848, á aquella primera discusion sobre Pio IX del 30 de noviembre do 1848, en la que el sentido y el pensamiento de la primera demostracion armada en los asuntos de Roma, estallan por entre todas las incertidumbres y todas las dificultades de la situacion; en la que se invocan el nombre y el ejemplo de Carlo-Magno con éxito, por la vez primera en una Asamblea republicana: en la que M. Rollin, en su pensamiento hostil á la espedicion, pero justo y lógico, reasume asi la cuestion: «Entremos en el fondo de las cosas: vosotros no podeis defender mas que esto: al principe temporal, al Jefe temporal de los Estados de la Iglesia luchando con sus pueblos sublevados.»

En cuanto al debate de octubre de 1849, versó todo entero sobre la carta del presidente de la republica á M. Edgardo Ney. *Invisible, pero presente,* no fue solo objeto de las refutaciones de M. Thiers y M, de la Rosiere en un escelente discurso, verdadero tratado de diplomacia honrada y de elevada politica, que nunca podria ser bastante leido, fue principalmente invocado por todos los oradores de la montaña, por M. Victor Hugo, por M. Emilio Barrault, por M. Mathieu *(de la Drome)* por el mismo general Cavaignac. Los interruptores, que desempeñaban entonces un papel mas importante que los oradores, no dejaban de intervenir y de intimar á cada momento al gobierno y á la mayoria que discutian la carta (1)

(1) El presidente del Consejo (Odilon Barrot): Cuando se amenaza es preciso saber á lo que uno se obliga. ¡Una amenaza vana y esteril! Pero ó es esto una cobardia, ó una indigna fanfarronada! *(¡Muy bien, muy bien!)*

Diferentes voces á la Izquierda: ¡La carta, la carta!

El señor presidente del Consejo.—Una amenaza que no se quiere realizar.....

Las mismas voces á la izquierda.—¡La carta!

El señor presidente de Consejo.—¿Y que carta quereis?

Las mismas voces en la izquierda.—La del presidente: ¡leedla!

Numerosas voces en el centro y derecha.—Todo el mundo la conoce: ¡no la leais; no respondais!

El señor presidente de Consejo.—He leido y leo en la carta que el señor presidente de la república apela solemnemente á los sentimientos personales del Papa contra las influencias que le rodean. (*¡Leed, leed!*) No he visto una palabra de amenaza.

Numerosas voces á la izquierda.—¡Si, si, leedla!

De todas partes.—¡No, no!

M. Cárlos Duquin.—Ellos han hecho el elogio constante de la carta. .

. . . .

Ellos han elogiado constantemente su carta, decia hablando desde la izquierda M. Carlos Dupin. Quedó, pues establecido que las condiciones citadas en esta carta eran rechazadas por la mayoria,y se veian implicitamente anuladas por su voto. Segun los términos de la Constitucion, la voluntad del poder legislativo debia sobreponerse sobre la del poder ejecutivo. El presidente fué el primero en reconocerlo y en proceder en su consecuencia. Depuso á sus ministros, que á mi parecer no habian defendido con bastante energia su politica à pesar de sus esfuerzos, para establecer una especie de conformidad entre su carta y el *motu proprio* del Papa; pero nada hizo con sus sucesores para volver sobre el voto de la Asamblea. Entró en Roma el Papa libre y soberano. El jefe del gobierno frances pareció sacar de esto su partido, aunque hemos leido en mas de veinte mandamientos episcopales, que él solo fué el que condujo al Papa á sus Estados; y los hubo, que aun le felicitaron por haber hecho esta restauracion, á pesar de la Asamblea.

¿Pero que significaba el conjunto del programa tan temido y combatido entonces por los defensores de la independencia de la Santa Sede despues de lo que hoy está pasando? Ya no es solo la autoridad politica del Soberano Pontifice lo que se trata de limitar: es su territorio, es el patrimonio de la Iglesia, no solo disputado ó amenazado, sino ya secuestrado y reducido á una tercera parte. En 1848 nadie pensó en ambicionar ni reducir este patrimonio; no, nadie, ni aun el Austria, à la cual imputaba entonces el Piamonte, como un crimen, la intencion de invadir las Legaciones en provecho propio. Y hoy á instigacion y por la accion directa de ese mismo Piamonte; á la vista de un ejercito frances victorioso, y por una *miserable consecuencia* de sus victorias (1) se ha consumado el despojo,sus autores reclaman atrevidamente la sancion de la Europa; se creen ya seguros de la Francia. En ellos y para ellos, bajo su bandera y en su interes, se ven reaparecer con la audacia y la alegria del triunfo, los nombres y las ideas que detuvieron por do quier el movimiento regenerador de 1846, que por todas partes sacrificaron la libertad á la revolucion, que á todas partes trajeron el gobierno absoluto, allí donde habia sido destruido, y hasta su triunfo donde era desconocido. En 1848 y 1849 les habiamos vencido precisamente en esta cuestion romana. Ahi estan creyendose dueños de la situacion. Ellos se mue-

---

El señor presidente del Consejo.—Es preciso ser justos; es preciso ser del partido de la justicia antes que del partido de las prevenciones: es preciso comparar; no se debe mentir con demasiada impudencia ,porque la evidencia reaparece. (*Aprobacion en muchos bancos.*)

M. Bourzat.—El ministerio es quien miente todos los dias con sus palabras. ¿Y la carta?

El señor presidente de la Asamblea (M. Dupin).—M. Bourzat: Hace lo menos veinte dias que decis: ¿Y la carta? Cuando useis de la palabra la leereis si quereis; pero no teneis derechos para injuriar á nadie. Escuchad (*Monitor* del 21 de octubre de 1849.)

(1) Protesta del Sr. Obispo de Orleans, 30 de setiembre de 1859.

ven, hablan, mienten como entonces, pero colocándose con afectacion bajo la bandera de la Francia. En sus diarios, en sus decretos, en sus actos, en las defensas de sus abogados ingleses y franceses se encuentran los mismos ultrajes; las mismas invectivas, las mismas violencias, las mismas implacables pasiones que entonces, pero con la cruel agravacion de que en vez de ser como entonces, refutadas y comprimidas por el esfuerzo comun de todo el gran partido de órden, creen poder apoyarse en las victorias de un ejercito frances y en la politica del gobierno imperial.

La elocuente protesta del Obispo de Orleans nada nos deja que decir sobre esta gran cuestion, bajo el punto de vista religioso. Solo conseguiriamos debilitar, reproduciéndolos, esos generosos acentos que han resonado en el corazon de todos los católicos y señalado su lugar en la historia de nuestro tiempo. Pero lá parte politica de la situacion merece indudablemente ser objeto de las mas graves consideraciones. No debe dejarse creer ó decir que solo se trata aquí de un interes *clerical*, ó aun de un derecho puramente religioso. Esto es mucho ya, pero hay una cosa enteramente distinta. El derecho de gentes se halla tan comprometido como el derecho de la Iglesia: la justicia está mucho mas herida que la fé. En este terreno es donde hay hechos importantes que consignar, principios que recordar, sofismas astutos ó descarados que negar, señalando á cada cual su papel:

Indudablemente la ocasion seria admirable para hacer una nueva apologia, despues de tantas otras, del gobierno representativo. Todo el mundo siente, y algunos han dicho ya, que si hubiese en Francia y hasta en Austria, gobiernos parlamentarios, habria sido imposible la guerra de Italia. Pero todo el mundo está de acuerdo en reconocer que ningun cambio de constitucion en el interior pueda producir un cambio en los deberes y la mision de la Francia en el esterior. Esta es la causa de cualquiera que sea la forma de su gobierno, cualesquiera que sean las manos que tengan el honor de llevar su bandera y su espada, todos los corazones franceses permanecen identificados con su gloria y solidarios de su fama.

Lo que debe, pues, ocuparnos, ante todo, es la responsabilidad actual de la Francia en la cuestion romana, y muy particularmente en la insurreccion romañola.

Digo la responsabilidad de la Francia, y no solamente del gobierno imperial.....

La Francia fué la que salvó la independencia temporal de la Sta. Sede en 1849, y la que en 1849 la ha dejado conmover y aminorar. Hé aquí el hecho: hé aquí la verdad, que solo los ciegos pueden negar.

Verdad es que la Francia no se ha lanzado sola por esta senda; pero su irresistible ascendiente le da en ella preponderancia, haciendo recaer sobre sí la grande y suprema responsabilidad. Sabemos cuantas y cuan legítimas y sangrientas reconvenciones merecen el Piamonte y la Inglaterra; pero si la Francia hubiera querido, nada se hubiera atrevido á emprender contra la Santa Sede el Piamonte, y la Inglaterra hubiese sido relegada para siempre á su odiosa impotencia.

Remontémonos al origen del mal, del mal reciente, del mal latente. Data particularmente del Congreso de Paris de 1856; de aquella reunion diplomática, que despues de haber declarado solemnemente que ninguna de las potencias contratantes *tenia el derecho de mezclarse, ni colectiva,*

ni individuamente, en las relaciones de un soberano con sus vasallos (protocolo del 18 de marzo), despues de haber proclamado el principio de la independecia absoluta de los soberanos en beneficio del Sultan turco, contra sus súbditos cristianos, creyó poder, en su protocolo de 8 de abril, y en ausencia del augusto acusado, proclamar que la situacion de los Estados Pontificios era *anormal é irregular*. Esta acusacion, esplanada, agravada, exagerada en la tribuna y en otras partes por lord Palmerston y el conde de Cavour, no fue menos formulada bajo la presidencia, y por la iniciativa del ministro de Negocios estranjeros de Francia; por consiguiente, la Francia debe principalmente dar cuenta de ella á la Iglesia y á la Europa.

No se ha olvidado aun la sorpresa y el dolor que este estraño proceder produjo en todas las almas católicas. No faltamos nosotros á nuestro deber, y este trabajo comprende nuestra enérgica protesta contra aquel ataque injusta y cruelmente dirigido contra la independencia de la soberanía pontificia.

Esperábamos, sin embargo, con todos los amigos ilustrados del órden y de la paz europea, que las lógicas consecuencias de la maléfica política que obtuvo entonces una primera victoria, podrian evitarse. Esta esperanza se vió burlada. La habil, pero culpable perseverancia de la política piamontesa, consiguió producir un rompimiento entre Francia y Austria, y se llevó á Italia la guerra, con todos sus peligros y temores. Amigos y enemigos de la Santa Sede, distinguieron desde el primer momento la tormenta que debia estallar en los Estados Pontificios, y esta prevision entró indudablemente por mucho en aquel conflicto de desalientos interesados y de entusiasmos apasionados, que formó el acompañamiento de la política imperial en las diversas fases que separan la alocucion de 1.° de enero, dirigida á Mr. Hubner, del rompimiento de las hostilidades. Los desalientos interesados se esplican muy naturalmente en aquellos que temblaban al ver á la guerra violentamente destrozar los demasiado sutiles vendajes que mantenian cerradas apenas tantas llagas, aun ensangrentadas ó á medio cicatrizar.

Sin embargo; se calmaron las opresiones, merced á la solemne palabra del ministro especialmente encargado de las relaciones del Estado y de la Iglesia, que venian á decir al episcopado, frases en nombre del Emperador: «El Príncipe que condujo al Padre Santo al Vaticano quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en *todos* sus derechos de soberano temporal.» Pero aquellos debieron renacer con nueva intensidad en medio de los primeros delirios de la victoria; cuando las columnas austriacas, derrotadas y humilladas se hallaban ya en plena retirada hacia el Adigge, se vió aparecer la proclama fechada en Milan el 8 de junio, llamando á las armas á todos los italianos.

«Italianos....la Providencia favorece algunas veces á los pueblos, como á los individuos, ofreciéndoles la ocasion de engrandecerse súbditamente, pero con la condicion de que sepan aprovecharse. ¡Aprovechaos, pues, de la fortuna que se os ofrece! Vuestro deseo de independencia durante tanto tiempo esprèsado, tan frecuentemente fallido, se realizará si os haceis dignos de ella. Unios, pues, en una sola mira; en la independencia de vuestro pais Organizaos militarmente; volad bajo las banderas del Rey Victor Manuel, qne tan noblemente os ha enseñado ya la senda del honor: acordaos de que sin disciplina no hay ejército, y animados del fue-

go sagrado de la patria, sed hoy solo soldados, y sereis mañana ciudadanos libres de un gran pais.»

Los romañoles tomaron estas palabras al pie de la letra. Cuatro dias despues de publicada esta proclama, se insurreccionaron contra la autoridad pontificia, y declararon no querer ser súbditos, sino de Victor Manuel. Sabida es la marcha rápida y progresiva que siguió esta insurreccion, y como, amoldandose á la vez á las lecciones de la Constituyente romana de 1849, y siguiendo el ejemplo de sus vecinos de 1855; han creado un gobierno provisional, convocado una Asamblea soberana, votado la caida del Papa, y despues la anexion al Piamonte; como, en fin, viendo que todos sus atrevimientos quedaban impunes, acabaron por organizar una liga armada, dirigida por oficiales piamonteses y mandados por Garibaldi, por el mismo Garibaldi que, vencido por nuestros soldados en Roma diez años hace, se aprovecha hoy de nuestras recientes y sangrientas victorias para acabar, segun el programa trazado en una de sus últimas arengas, con el *despotismo clerical.*

Un solo batallon frances, enviado de Roma á Bolonia, despues de la marcha de los austriacos, y con mayor razon, despues de los preliminares de Villafranca, habria bastado de seguro para reprimir aquella violencia flagrante del derecho público de la cristiandad.

Todos los motivos que militaban en 1849 para la espedicion de Roma, subsisten igualmente en 1859 para la ocupacion de Bolonia; pero con la gran diferencia de que ninguno de los graves obstáculos que nos fué preciso vencer entonces, tanto en el interior como en el esterior, se oponen á la accion protectora y mediadora de la Francia. Aun hoy dia, aunque la situacion se haya agravado indisputablemente con tres meses de incertidumbre y de impunidad, hoy dia aun, una palabra, una sola palabra dicha en nombre de la Francia, pondria fin al desórden.

Pero esta palabra no se pronuncia, no se encuentra en el discurso de Burdeos, y la revolucion triunfante pide ya à la Europa la sancion de su obra. Debemos esperar, y hasta el último momento esperaremos, que este silencio tendrá su término. Sin embargo, cuando estará bién demostrado que toda esperanza es vana, toda ilusion imposible, la Francia, es preciso que lo sepa, solo deberá culparse á sí misma de todas las calamidades y los escándalos que se seguirán. Las grandes naciones, nunca se repetirá bastante, son responsables, no solo de lo que hacen, sino de lo que dejan hacer á la sombra de su bandera y por la provocacion de su influencia. La Francia ha llevado una vez mas á Italia la guerra que producirá la destruccion de la autoridad temporal del Papa, conmoviendo irreparablemente lo demas que subsiste en pie. La hija primogénita de la Iglesia dará cuenta de ello ante el presente, como ante la historia, ante la Europa y ante Dios. No le será permitido el pretender ser inocente y enjugarse la boca como la mujer adúltera de la Escritura: *Quœ tergens os suum, dicit non sum operata malum.*

Pero qué, se dirá, ¿pretendeis que la Francia ó cualquiera otra potencia católica esté obligada á ir en auxilio del Padre Santo, y á restablecerle en el pleno ejercicio de su autoridad *incondicionalmente*? ¿No tiene, por el contrario, el derecho de decirle al Papa: «Si quereis que os restablezca en Bolonia y que continúe defendiéndoos en Roma, seguid mis consejos, ó salid del conflicto sin mi ayuda?»

Respondo sin vacilar á esta objecion: Sí; este lenguaje seria posible.

natural y hasta cierto punto legítimo: si, en primer lugar, la insurreccion de Bolonia fuese un hecho independiente de la política francesa, y no hubiese sido la consecuencia inmediata do la guerra de Italia, si, ademas, el gobierno frances no se hubiese comprometido pública y solemnemente á garantizar al Papa contra todas las consecuencias de la guerra.

Pero al atravesar los Alpes para cambiar con la punta de la espada la condicion política de la Italia, el imperio se ha hecho responsable de todos aquellos cambios, cualesquiera que sean. Tendrá el derecho de gloriarse de cuanto tengan de dichoso y duradero: está obligado á impedir y remediar cuanto arrastre de funesto. Así fue como la república de 1848, desde el momento en que fue gobernada por personas sensatas y honradas, comprendió instíntivamente que tenia para con el papado deberes muy especiales y mas imperiosos que la Francia de Luis Felipe. Y, ¿por que?Porque la revolucion do febrero y la caida de la monarquía constitucional produjeron en Roma la esplosion de la sublevacion y de la ingratitud contra el Pontífice, autor de la amnistía y del Estatuto constitucional.

Ademas, el derecho público do las naciones civilizadas, impone á las potencias beligerantes obligaciones muy especiales para con las potencias neutrales. Es una cosa inaudita y que subleva, el que las potencías neutrales sean víctimas de la política do las beligerantes. Pues el Papa ha sido neutral en la última guerra: no se podia pedirle otro papel: era el único conforme con su dignidad, con su corazon y su mision. ¿Fue llenada esta concienzudamente? Nadie se atreverá á negarlo. El observó la neutralidad mas compleja, la mas imparcial; él la desmostró, principalmente al protestar contra la estension de las líneas austriacas en Ancona. Y, ¿cual fue su recompensa? Entregarlo indefenso á enemigos que mentirosamente le hacen un cargo público por su alianza con el Austria.

¡Pero la Inglaterra! ¡El Piamonte! He aqui, segun algunos, los grandes, los primeros culpables. Nada do esto creo

En cuanto á la Inglaterra, admito sin dificultad todas las acusaciones que se dirigen contra ella respecto á su actitud en Italia. Mas de una vez he necesitado manifestar aun aqui, el embarazo y el disgusto que uno esparimenta en decir la verdad sobre las sinrazones y los vicios de la Inglaterra por temor de ser confundido, en un tiempo que practica muy gustoso ol arte de la confusion, con sus ciegos y ardorosos detractores, que solo persiguen ella la libertad, la dignidad, la vitalidad política,y que creen defender el catolicismo sosteniendo que se puede ser mas feliz, mas orgulloso y mas libre en Nápoles que en Londres, porque se trabaja menos al pie del Vesubío que en las orillas del Támesis! Pero se siente menos dificultad en sobreponerse á este embarazo y á este disgusto, cnando uno es como yo y cuando se sigue siendo el amigo sincero y el admirador apasionado, quizas tuviese el derecho de decir el *confesor* notorio de lás varoniles virtudes y de las gloriosas instituciones que han colocado á la Inglaterra en la altura que ocupa. Trátase para ella de no caer de esta altura.

No permanecerá en ella ciertamente si continua siguiendo en los asuntos de Europa la política tortuosa é inmoral que caracteriza sus tentativas de accion en Italia. Hacer ante todo cuanto esté de su mano para impedir la guerra: no tomar parte en ella directa, ni indirectamen-

te una vez declarada; pero despues de hecha la paz intervenir con una arrogancia y una insistencia que quizas justificarian los sacrificios mas generosos, intervenir para envenenar todas las dificultades y aumentar todos los peligros: este papel solo tiene un nombre; es innoble. Verdad es que entre los despachos tan sabios y honrados de lord Malmesbuy y la reciente arenga de lord John Russell en Aberdeen, sobrevino un cambio ministerial. Veinte y un diputados catolicos de Irlanda, dueños de la mayoria en un nuevo Parlamento, tuvieron en el momento mas critico para el papado, la peregrina idea de trasladar el poder de manos de lord Derby y de un ministerio esencialmente conservador, moderado y benévolo para con los católicos, á las manos de lord Palmerston, á quien todo el mundo conoce: á las de lord Johu Russell, que se ha señalado entre todos los hombres de Estado ingleses por la violencia de sus invectivas contra la religion que profesan ciento cincuenta millones de cristianos y diez millones de súbditos ingleses; en fin, á las de Mr. Gladstone, que, siento el decirlo, se ha colocado con su última invectiva contra Pio IX al nivel de lord John. Pero como queda dicho mas arriba, respecto á la Francia, las naciones son y permanecen siendo solidarias de la politica esterior de sus gobiernos. Cualesquiera que sean los cambios sobrevenidos en el personal del ministerio ingles, la Inglaterra entera sufre y sufrirá la responsabilidad moral de las tergiversaciones, de las perfidias, de las violencias de sus jefes.

La Inglaterra se asusta de su situacion aislada y amenazada en el seno de la Europa contemporanea. Tiene razon en asustarse. A pesar del heroismo que han desmostrado tantos de sus hijos contra los insurgentes de la India, siente instintivamente que los dias de Nelson y de Wellington, de Burke y de Chatham han pasado, y por eso gime. Mejor haria en gemir por la destruccion gradual del espiritu público y social que engendraron aquellos grandes hombres. Pero dia vendrá, y quizás pronto y quizás demasiado tarde, para los amigos de la libertad y de la civilizacion, en que sepa la insigne locura que cometió atrayendo contra si junto á todas las animosidades, las rencillas, todos los actos que ha escitado y que diariamente agrava, los justos resentimientos y los filiales dolores de cien millones de católicos.

Entre tanto, no es en Italia donde se debatiran sus destinos, y no ha de ser ella la que ejerza nunca una accion decisiva en los destinos de Italia: por otra parte, no es una potencia católica, no tiene ninguna obligacion escepcional, ningun compromiso directo para con la Santa Sede. Su papel es dañoso y culpable, pero solo subalterno.

En cuanto al Piamonte, habria mucho que decir en la materia y demasiado sabida es ademas nuestra opinion sobre el particular. Poseidos de simpatia hacia la grande y hermosa mision que Carlos Alberto señaló á su casa y á su pueblo con la constitucion de un gobierno liberal é ilustrado en la alta Italia, hemos visto con amargo dolor á ese noble pais trocar el papel sufrido y laborioso, pero tan fecundo y tan puro de iniciador moral e intelectual, con el de un aventurero codicioso é impaciente que coge con todas las manos, y que en vez de conducir las transacciones y respetar los derechos adquiridos, ataca ciega y obstinadamente á la mayor fuerza moral que haya en Italia y en el mundo. Hemos gemido con todos los verdaderos amigos de Italia y del Piamonte por esa guerra sistemática que ha emprendido contra la Iglesia, con desprecio de la vo-

luntad espresa del Rey Carlos Alberto, de las protestas de Cesar Balbo y de sus mejores ciudadanos. Nos ha llenado de indignacion el detestable ejemplo que ha dado ese pais constitucional, al declarar que las garantias del régimen representativo eran incompatibles con la guerra, confiando á la dictatura la mision de inaugurar las conquistas de la libertad, manteniendo, aun despues de la paz, ese despotismo arbitrario apenas conocido en la misma Rusia, y que no tolera la emision de pensamiento alguno contrario á la pasion dominante. Pero despues de todo, el Piamonte, que nada ha podido contra el Austria sin la Francia, nada podrá contra la Santa Sede, á no ser que la Francia le deje obrar.

Queda, pues, enteramente concentrada la cuestion toda entera entre la Francia, la Santa Sede y la insurreccion romañola.

Porque si se ha demostrado que la Francia está por conveniencia y por honor obligada á conservar la integridad de su patrimonio á la Santa Sede, no por eso admitiremos nunca que la Europa pueda impedir á la Francia que cumpla con su deber. «*La Europa*, se nos ha dicho, *no puede consentir que se prolongue la ocupacion francesa.*» ¡Ah si semejante palabra se hubiese pronunciado bajo el reinado de Luis Felipe y por él, ¡cuantos clamores no hubieran resonado en todo el campo democrático y revolucionario! Hoy no se limita á un asentimiento tácito; se aplaude frenéticamente: verdad es que se trata de no permitir á la Francia que defienda al Papa, y en este supuesto todo es bueno y legítimo á los ojos de esos orgullosos patriotas y de esos fieros campeones del progreso liberal.

Supongamos, pues, á las Romanias segregadas del patrimonio de la Iglesia. En último resultado, nos dicen: aquel patrimonio solo será reducido en una tercera parte, y por el tratado de Tolentino se le quitó mas, sin que por esto el Papa haya dejado de ser un soberano temporal. ¡Vaya una época y un ejemplo que recordar! No dudo que este tratado fuese maldecido en 1797 por todo el que abrigase un corazon católico, Y, por otra parte, la cesion de Ferrara, de Rávena y de Bolonia, ¿salvó á Roma? ¿Impidió el que Pio VI fuese á morir á Valencey, y que Pio VII fuese arrastrado á la cautividad de Savone y Fontainebleau? ¿El desmembramiento no se llamó siempre desmembramiento? Pero, ademas, ¡que diferencia entre la situacion y las consecuencias que acompañaron al desmembramiento de hoy y al de aquellos tiempos!

El tratado de Tolentino fué la obra de la revolucion victoriosa; fué impuesto por un enemigo declarado, y no por la mano de la amistad; por una nacion que profesaba y hacia la guerra á la Religion y á la monarquia, no por una potencia protectora, que ha llegado á ser, gracias al cielo, la hija primogènita de la Iglesia. Debiose, pues, á la fortuna de la guerra, al derecho de la fuerza, práctica rancia de conquistadores. Esto nos conviene; tomémoslo. Hoy no estamos en ese caso; no se trata del derecho del mas fuerte; es un nuevo derecho; un nuevo principio el que se trata de inaugurar: el principio de que los abusos mas ó menos demostrados de un gobierno cualquiera, hacen ilegítima la duracion, y ademas, el de que la soberania eclesiàstica es incompatible con la civilizacion moderna. Este es un principio que se aplica idénticamente, lo mismo á lo que se deja que á lo que se toma; es una teoria que, una vez sancionada, será irresistible, y cuyo contagio nadie será bastante á contener.

Ya Bolonia dirige su llamamiento á la Umbria y á las Marcas, y sus

diputados las han recomendado á la tierna solicitud del Rey de Cerdeña Florencia dirigirá mañana su voz á Perusa, ensangrentada ya por sus emisarios. ¿Qué razon podrá alegarse á las gentes de Ancona, de Spoleto, de Fermo y de Foligno, para resolverlas á soportar su yugo, que se consideraba intolerable desde Rávena á Rímini? Veámosla. ¿Cual? Desafio á que se encuentre una sola que tenga, ni aun una apariencia plausible.

Se ha dicho aisladamente que era preciso dejar al Papa el Vaticano. ¿Porque así, si está habitado por hombres, por italianos á quienes se concede que su dignidad humana y nacional es ultrajada por el dominio pontificio? ¿Por qué se habia de poner á la misma Roma fuera de la ley? Y supuesto que 1859 hace triunfar en Bolonia, el pretendido derecho que 1849 destronó en Roma, ¿por qué Roma no habia de recuperar este derecho triunfante y rehabilitado?

No es, pues, la estension del territorio dado ó dejado al Papa lo que se trata de medir; lo que se arruina es la misma base de su principado temporal. No es una reforma lo que se solicita ò se sancionan; lo que se trata de sancionar es el derecho general y permanente de la insurreccion contra él. Esta es la verdad; el único terreno de la discusion.

Hablar al mundo moderno, á los poderes politicos é intelectuales que lo gobiernan, el lenguaje del interes ó del derecho esclusivamente católico en una cuestion política, es empresa casi inútil. No se conseguiria conmover ni convencer à los que no admiten el punto de partida de su contradictor, que ignoran ó rechazan todas las bases que da á su conviccion. Si se quiere escapar à los únicos argumentos que conmueven á la muchedumbre, a la triste necesidad de invocar ó de sufrir á la vez la razon brutal del mas fuerte, necesariamente es uno llevado á buscar una region en donde pueda entenderse con los que no participan de nuestras creencias, ni de nuestras afecciones

Es preciso invitarles á que nos sigan, ó ir nosotros mismos delante de ellos á un terreno en el que solo encontrarán esas grandes leyes de justicia, de moral y lealtad que todo hombre, y todo hombre de honor, estan obligados á respetar y proclamar. Es preciso elevarse con ellos á estos principios de equidad natural que un jóven y honrado republicano ha llamado tambien *el derecho de gentes de los partidos*. No basta solo el profesar estos principios cuando uno se halla convencido y en minoria; es preciso saber contestarlos y confesarlos, sobre todo, cuando uno es el mas fuerte. Nunca hemos sido, ni deseamos ser, lo mas fuertes; pero nos proponemos invenciblemente emplear solo argumentos que nunca tengamos que desaprobar y que puedan servirnos en una y en otra fortuna.

No se trata, pues, en manera alguna de romper con la sociedad moderna. No se trata de negar ó de criticar esa independencia de poder civil, esa distincion esencial entre lo espiritual y lo temporal, que sirva de base á la organizacion social de la Europa. Trátase tan solo de saber si este principio es de tal manera absoluto, que sea preciso hacerle triunfar en todas partes siempre y en desprecio de cualquier otro principio y de cualquier otro derecho, si es de tal manera sagrado este objeto, que deba ser alcanzado por todos los medios, aun por aquellos que la justicia y el honor reprueben. Trátase sobre todo de estenderse sobre las condiciones que permiten á un pueblo cambiar y derribar à su gobierno

¿Tiene razon el público de las Romanias para insurreccionarse contra el dominio pontificio? Hé aquí toda la cuestion para él como para noso-

tros ¿Se halla en insurreccion bastantemente fundada de hecho y de derecho, para que la Francia, cuya política y victorias le han suministrado el pretesto y la ocasion de rebelarse, está obligada á dejarles triunfar, en desprecio de otro derecho fundado en todas las reglas de la buena fé, y de la diplomacia, justificada por las mejores razones de la política y consagrada por las tradiciones diez veces seculares de nuestra historia?

Pido á Dios la gracia de poder descartar todos los argumentos falsos y exagerados. La esperiencia de las discusiones públicas me ha enseñado que un mal argumento empleado por un amigo, es diez veces mas dañoso á la causa, que este amigo se propone defender, que los mejores argumentos empleados por sus adversarios. No diré, sin embargo, que las instituciones temporales de los Estados romanos sean superiores á todas las instituciones modernas, ni que el bien estar de los súbditos del Papa sea mucho mas superior, ó al menos igual al de todos los demas pueblos del mundo. En la misma Roma en donde siempre se ha visto reinar mucha prudencia y tino en las apreciaciones políticas, semejantes amplificaciones deben escitar una sonrisa.

¿Marchan peor los asuntos de Roma que los de las demas partes? Hé aquí toda la cuestion. ¿Y marchan de tal manera mal, que la soberanía deba ser derribada allí por el esfuerzo de las poblaciones sublevadas, escitadas por el Piamonte, garantizadas contra toda represion por la Francia y absueltas de antemano por la Europa?

Esto seria indudablemente lo mas estraño del mundo. De todas las soberanias, la mas inofensiva, la única que de tres siglos à esta parte no haya ostigado á sus vecinos, ni turbado nunca à la Europa con sus pretensiones, herido ni molestado á nadie; aquella contra la cual, Estado alguno próximo ó lejano, no tuvo nunca la menor queja, se habia de ver colocada fuera del derecho de gentes.

«Los Papas, dice M. de Maistre, han podido hacer valer demasiado en el tiempo la soberania universal que una opinion no menos universal no les disputaba.

Han podido exigir homenages é imponer contribuciones demasiado arbitrariamete si lo querian, etc.; pero siempre será una verdad que nunca han tratado de buscar la ocasion de aumentar sus Estádos á espensas de la justicia, al paso que ninguna otra soberania se ha librado de este anatema, y que en este mismo momento, con toda nuestra filosofía, nuestra civilizacion y nuestros hermosos libros, no hay quizás una potencia europea que se halle en estado de justificar todas sus posesiones ante Dios y ante la razon.

Esta comparacion, que sigue siendo maravillosamente justa en lo que concierne á las soberanias, no es menos aplicable á los soberanos. Nunca he adulado á nadie, ni á la desgracia, ni aun à los nobles dolores del destierro. Diré tambien de pasada, que esta pueril adulacion, ese frívolo entusiasmo que se vé reinar hoy en todos los escritores religiosos por tratarse de un Pontífice ó de un Príncipe de la Iglesia, me repugna profundamente; no encuentro el menor vestigio de él en los grandes siglos de la fé, en la gran literatura de los Padres y de los Santos. Yo me guardaré, pues, como de una injuria y de una torpeza, de la menor adulacion hacia Pio IX. Pero la mas estricta equidad obligada á reconocer que el Papa, cuyo yugo declaran los romañoles insoportable, no cede en virtu-

des à ninguno de los soberanos de Europa, y que despues de haber sido el Príncipe mas popular de su siglo, ha seguido siendo el mas irreprensible.

¿Qué juramento ha violado? ¿Qué constitucion ha abolido? ¿Qué sangre ha derramado? ¿Qué propiedades ha confiscado? ¿Qué mentiras ha proferido? ¿A quien ha engañado ó perseguido en el mundo? El amnistió, sin escepcion, á todos los antiguos enemigos de la Santa Sede, que le recompensaron destronándole por primera vez. ¿Qué libertad ha destruido? El las dió todas á su pueblo con una generosidad que ne se bendecirá bastante, por mas que pareciese imprudente á muchos. sirviéronse de ella para asesinar á su ministro; para sitiarle en su palacio; para obligarle á la fuga, y pronunciarle caido de su trono. Por último, ¿qué bajezas ha cometido? El es el único soberano de Europa que ha visto ocupada su capital, de diez años á esta parte, por tropas amigas, pero estranjeras: y pregunto yo à los mas susceptibles y á los mas desdeñosos: ¿que príncipe ha mantenido en estos diez años una actitud mas noble, mas tranquila y mas digna?

De todas las quejas que los italianos han formulado contra los demas principes, ¿hay una siquiera que se pueda, con una sombra de justicia, imputar á Pio IX? Ni una. ¿Es un tirano? Nadie entre sus mas malvados enemigos, se atreveria á afirmarlo. ¿Es un usurpador? No. ¿Es estrangero? No. Es el mas italiano, el único italiano de los principes de la Peninsula, muy de otro modo italiano, al menos en su origen, que esa casa de Saboya, que le despoja en nombre de la Italia. Se atreven á hablar de sus simpatias austriacas: preciso es convenir que si las hubiese, se emplearian singulares medios para convertirle.

Pero, ¿donde están las pruebas de esas simpatias?

Despues de haber secundado del mejor modo posible el movimiento italiano de 1847; despues de haber ido hasta exhortar al Austria á que se retirase de la Italia, no quiso declararle la guerra, como á ello querian obligarle ol P. Ventura y otros cortesanos de la fuerza y de la popularidad. Hizo mil veces bien; porque esto hubiera sido faltar entonces á su deber de Padre comun de los fieles. En 1859 solo se le pidió el permanecer neutral, y observó esta neutralidad en su mas rigurosa estension; pero movido por una inspiracion de honor y de orgullo, digno de otro siglo que el nuestro, pidió el mismo que las tropas francesas y austriacas saliesen á un tiempo de sus Estados, en ocacion en que no estaba declarada la guerra, y on que los pueblos no habian sido arrastrados á la revolucion.

¿Cuál es, pues, su crimen? Hay uno solo: el ser sacerdote. Esta es la cuestion. Esos orgullosos romañoles, tan docilmente sometidos á la casa de Este y á que se yo cuantos otros tiranuelos de la edad media; esos patriotas indómitos, que invocan con tanto orgullo los recuerdos recientes del reino de Italia, creado, inspirado y gobernado por una potencia estrangera, no quieren obedecer á la soberania mas antigua, la mas venerable, *la mas italiana* de Europa, porque este soberano es un sacerdote. Hé aqui su idea, su fantasia, su manera de entender su derechos del hombre y del pueblo.

Y ellos tienen por sus sostenedores en toda Europa á todos esos hombres de la revolucion, que vencidos y rechazados en 1848 y 1849, quieren por primera revancha que eso Supremo sacordote sea destronado, reducido del rango de soberano al de esclavo.

Pero, desde cuando, para tener el derecho de insurreccionarse, de trastornar á su pais y á la Europa, bastaria el no ser gobernado, segun su fantasia, y seguir, por regla única, sus simpatias ó sus descontentos.

¿Creen acaso los romañoles, que son los únicos descontentos del mundo? ¿Quien no conoce á una multitud de gentes tan descontentas como el primer bolones? Pero ¿en donde estaria la Europa si todos estos descontentos obrasen como ellos?

Admitir semejante derecho social, reconocerle, dejarlo practicar impunemente, seria introducir el desorden y la desmoralizacion; seria condenar á la Europa contemporanea á la suerte de la America meridional en donde se ve surgir cada quince dias un nuevo gobierno; en donde cualesquiera general que puede arrastrar á mil qninientos hombres ó resucitar un programa de oposicion,aspira y consigue demoler y reemplazar al gobierno de su pais. Dios prepara á estas egoistas locuras, á estos tumultuosos caprichos, á estos aturdimientos criminales y homicidas los mas amargos y mas legitimos desengaños: para ellos reserva el castigo mas cruel y mas vergonzoso para una nacion reglamentada; el despotismo de cuartel.

La democracia, la revolucion misma, asi que triunfa en alguna parte, es cien veces mas pronta y ardiente que la monarquia en encarnizarse contra toda tentativa de sublevacion y de separacion, aun la mas legitima y motivada. ¡Desgraciado de aquel que dueño ya del mando, le disputase la plenitud del absoluto poder! La convencion enseñó á la heroica Vendée cuanto cuesta reclamar los simples derechos de la conciencia, ultrajada por la omnipotencia del Estado; y en nuestros dias los cantones radicales de la Suiza han renovado esta leccion contra los cantones primitivos, cuna de la libertad helvética, oprimidos y aplastados sin piedad por haber querido sostener su independencia secular.

Pero acaso se nos dirá: ¿Os atreveis á negar que se necesitan reformas en los Estados romanos? Yo me guardaré bien de ello. No dudo que en Bolonia,como en otras partes, se necesiten reformas, y muchas. Lo que no sé bien, ni nadie sabe en Francia bastante, es, que reformas son las que hacen falta, cuales son las que se conceden y cuales las que se niegan; cuales son las que se han hecho, y cuales las que van á hacerse. Nadie las define, nadie las discute en el fondo, y nadie se interesa en ellas.

De las cuatro reformas propuestas en la carta de Edgardo Ney, hay una, la *amnistia general*, consumada ya, y absolutamente ineficaz; hay otra, *gobierno liberal*, cuyo sentido ha cambiado evidentemente desde entonces, y cuya nueva interpretacion se espera ahora. Quedan las dos últimas: la *secularizacion administrativa*, que no puede llegar hasta la supresion del Papa y de los Cardenales; y por último, el *código Napoleon*. Nunca se nos ha dicho, escepto en lo concerniente al divorcio y al matrimonio civil, en que difiere este código que es esclusivamente civil, del derecho civil, que la Roma de los Papas copió de la Roma de los Emperadores. Los mas sabios, cuando de esto se ocupan, parecen confundirlo con nuestros códigos de procedimiento é instruccion criminal.

Pero admitiendo la necesidad de todas estas reformas, su legitimidad y posibilidad, ¿es acaso la Romania el único pais que las necesita? Todos los paises apetecen reformas, y todos las reclaman.

En Inglaterra, la reforma es el grito de todos los partidos y de todos los dias. En Austria, en Prusia, en la confederacion germánica, se necesitan reformas urgentes y radicales. Este coto, esta necesidad es universal, y creo gustoso que es en todas partes legitima. ¿Pero en donde, pues, escepto en losEstados romanos, se ha pensado en convertirla en despojo, en destruccion de la soberania? ¿En dónde se ha pretendido confiar á la invasion, á la dominacion estranjera, el cuidado de satisfacerla? En ninguna parte, á no ser en los Estados romanos, en detrimento del Papa, y esto tres años despues de una guerra sangrienta emprendida para castigar á la Rusia por haber querido introducir, abusando de su influencia, reformas favorables á los súbditos cristianos del gran turco.

Mas procedamos de buena fé, y vamos al fondo de las cosas. ¿Hay un hombre formal que se figure que las reformas, cualesquiera que sean, contentarán ó desarmarán á uno solo de los enemigos de la Santa Sede, así en el esterior como en el interior?

¿No es una cruel y cínica burla el querer arrancar al Papa concesiones que de antemano se le arrojan al semblante? ¿Quién duda acaso que el partido dominante, el partido piamontés, en la Romania atiza é inflama contra el Papa el mismo espíritu que el que anima, con otros distintos títulos, á Venecia contra el Austria? ¿No nos han manifestado solemnemente los órganos de la poblacion veneciana, que toda reforma, toda concesion, todo beneficio emanado del Austria, seria impotente para calmar y reconciliar los ànimos? *No queremos al Austria*, han dicho; este es nuestro programa. *No queremos Papa*; hé aquí el programa, el verdadero, el único programa de los revolucionarios de la Romania como de las demas partes. ¡Tratase de mejoras legislativas ó administrativas! Hoy, menos aun que en 1848, no es esto lo que se quiere.

En 1848, Pio IX las dió ó preparó todas: ¿cual pudo, pues, contentar á Mazzini, ó desarmar á Garibaldi? Los mismos hombres se han hecho hoy omnipotentes: ni han cambiado de manejos ni de programa. Los que por consideracion á los escrúpulos facticios de la diplomacia disimulan aun el objeto real y completo que quieren alcanzar, saben bien que no son juguetes del engaño, y que cuantos los escuchan y los secundan son sus cómplices. Este objeto es confesado por los sinceros, y es el único que impresiona y anima á los directores inteligentes del movimiento en Italia, como en Francia. Este objeto es la destruccion total de la soberania del Papa, primero, porque es el Papa, y despues porque es el obstáculo insuperable á la unidad de la Italia bajo un solo dueño.

A esta quimera de la unidad italiana con Roma para capital, es á donde tienden invenciblemente los jefes y los partidarios del movimiento piamontés en las Romanias. A esta quimera fatal, tan repugnante á la verdadera política de la Francia, como contraria á las glorias pasadas de la Italia y al interes moral, intelectual y social de sus poblaciones, se sacrifican derechos sagrados, garantidos, ya por la fé de los tratados, ya por nuestras mejores tradiciones. Cómplices serán de ella, mas ó menos voluntarios, todos aquellos que opriman, vejen, debiliten ó cercenen la libertad de la Santa Sede, y que, exigiendo de ella, bajo el golpe de una insurreccion victoriosa, concesiones de antemano despreciadas, la reducen entre la vergüeuza de ceder á todo y el temor de sufrirlo todo.

¡Líbrenos Dios de querer herir á las personas sinceras y honradas, pero engañadas, que han visto en la guerra de Italia una obra de emanci-

pacion liberal! Nosotros participábamos de sus esperanzas y sus ilusiones; no las confundimos con los revolucionarios culpables que han sustituido una empresa injusta y una cuestion innoble á la grande y legítima causa de la independencia italiana. Pero es preciso proclamarlo: si la Italia hubiese comprendido verdaderamente su mision y su gloria; si en vez de decretar una estatua á la astucia, á la deslealtad, á la depravacion política, personificada en Maquiavelo, hubiese permanecido fiel á las inspiraciones de los Foscolo, de los Manzoni, de los Balbo, primeros y verdaderos iniciadores de su patriotismo moderno, antes de todo debia prescindir y poner fuera de toda discusion la doble. majestad de la Santa Sede. Este era un homenaje obligatorio, una deuda de honor y de conciencia, de justicia y de gratitud hacia Pio IX, al que en 1846 dió la gloriosa señal de las reformas y de la emancipacion, á quien se reconocia, aun en noviembre de 1848, como el promoveedor de la resurreccion italiana, y que solo se detuvo ante una revolucion, inaugurada por el asesinato. De este modo hubiera conquistado las simpatias del mundo entero; todas las almas generosas, todas las inteligencias rectas, todos los corazones honrados se habrian precipitado delante de sus victorias, de su felicidad y de su emancipacion.

Pero ¡ah! estraviada por perversas ambiciones ó ciegas ilusiones no teme indisponer contra su causa á todo el que alimenta mas ó menos la fe católica: ha turbado, entristecido, alejado de su causa á aquellos, cuya adhesion le hubiese sido, á la vez que un auxilio, un honor, Ella se entregó sin reserva y sin medida en brazos de los que profesan y practican, no ya, preciso es decirlo y repetirlo mil veces, el odio á tal abuso, ó á una tal creencia, sino el odio y el desprecio sistemático y general al sentimiento mas profundo y mas duradero que haya conocido aun la humanidad, al sentimiento católico.

Es preciso preguntar incesantemente, preguntar una y otra vez, á aquellas, que por simpatias hacia la revolucion, ó por cualquiera otro motivo, insisten en que la Francia y la Europa sancionen la revolucion de la Romania, es preciso preguntarles: ¿por qué aplicais á esa provincia un derecho, cuya aplicacion en los demas Estados de Europa tan tenazmente se desatiende? En este punto son innumerables los argumentos, los ejemplos, las pruebas de inconsecuencias de la teoria revolucionaria, y los mentis que á si misma se da: ellos se precipitan à la pluma. Veinte años hace que dos provincias belgas, Luxemburgo y Limburgo, se oponian á separarse de la Bélgica y ser incorporadas á la Holanda como lo exigia la diplomacia: para apoyar su causa, contaban con las mayores razones religiosas, politicas é historicas.

Lord Palmerston y lord John Russell, entonces, como hoy. ministro de la nacion que pretende respetar y hacer triunfar en todas partes el voto de los pueblos se mofaron de las dolencias y de la repugnancia de estos fragamentos de pueblo. Diez años hace que los ducados de Holstein y de Schleswig se revolucionaron contra Dinamarca, y esta es la hora que nadie abriga la menor duda de que los pueblos, casi esclusivamente alemanes, de estos ducados, desean ardientemente ser separados del reino escandinavo. La Francia republicana y la Inglaterra se han negado á reconocer su derecho, y los han sacrificado á lo que consideraban como una de las condiciones del equilibrio europeo.

Diez años hace tambien que la Inglaterra, teniendo siempre al frente

de su gobierno á lord Palmerston y lord John Russell, reprimió con una severidad implacable, una simple apariencia de sublevacion en las islas Jónicas, en donde Religion, costumbres, tradiciones, intereses, idioma, todo en una palabra, rechaza el dominio británico: ¡y es ella la que se atreve hoy, á la orilla opuesto del Adriatico, á gravitar con todo el peso de su inicua parcialidad en la balanza en donde se pesan agravios cien veces menos graves, oposiciones mil veces menos legitimas que las que ha ahogado en sangre en Corfú!

Peor obró aun hace sesenta años, dominando la sublevacion de Irlanda con una ferocidad digna de la Convencion.

No soy de esos ciegos voluntarios que confunden el estado actual de la Irlanda con el que se tenia en 1798: creo que la Irlanda nada se prometeria ganar, bajo ningun aspecto, separandose del imperio británico pero miro con horror á los politicos que tienen dos pesos y dos medidas, y aseguro, con toda la Europa, que lo sabe bien, sín que se atreva à decirlo, que no hay uno solo de los argumentos inventados, esplotados, exagerados, por los periodistas y oradores ingleses contra el gobierno pontificio de la Romania, que no pueda ser y no sea diariamente retorcido por los patriotas y los catolicos irlandeses, contra el dominio ingles en Irlanda. Indudablemente, la lógica no gobierna siempre á la política; felizmente no lo es todo en el mundo, pero felizmente tambien, es algo. Y de seguro no será permitido á esa ilustre nacion, tan desgraciadamente estraviada el consumar una tras otra, impunemente, todas esas violaciones flagrantes, reiteradas, escandalosas de las leyes de la lógica, que aqui se confunden con las de la moral y de la humanidad, de la justicia divina y del pudor público.

¡Y el oriente! Y todas esas poblaciones cristianas que se estremecen bajo el ignominioso yugo del Sultan, todas esas razas tan inteligentes, tan desgraciadas, tan abandonadas, tan cruel y bajamente esplotadas por una barbarie decrepita, y á las que se prohibe en nombre del equilibrio europeo buscar la proteccion, la emancipacion en donde creian encontrarla, ¿quien, pues, se acuerda de ellas, piensa en su destino, trata formalmente de poner manos á la obra, sobre todo en esa Inglaterra, tan dispuesta á trastornar la Italia?

¡Y la Saboya! Ahí está, á nuestras puertas: todo el mundo la conoce, la visita, la recorre. ¿Quien, pues, ha encontrado alli de algunos años á esta parte, fuera de los empleados asalariados del poder un partidario, uno tan solo, del dominio piamontes? ¿Es esta una razon suficiente para que la Europa la arranque á la antigua casa de sus Reyes? Digo que no; pero vosotros debeis decir que si: vosotros que apoyais y fomentais repulsiones, mucho menos unanimes en las Romanias. ¡Y sin embargo, estais unanimes en desdeñar, en condenar ó desmentir la sinceridad de sus votos y la intensidad de sus dolores!

Pero ahí teneis á la Polonia, la mas grande y mas ilustre de las nacionalidades oprimidas; la Polonia, tan calorosamente esplotada en otro tiempo por los liberales de todas las épocas y de todos los colores. ¿En que se ha mejorado su suerte? ¿Cuales son sus señales de vida? ¿Que satisfaccion se ha dado á la eterna justicia ultrajada por el asesinato de aquel pueblo?

Ninguna. Sin embargo, todos os callais, y como si no fuese bastante vuestro silencio para confundiros, ahi está la Rusia avanzando con sem-

blante risueño, bajo su nuevo barniz de filantropia y de liberalismo, ahi está alargandoos una mano teñida aun con sangre polaca: y la aceptais. Hela allí, á ella tan esperta en materia de nacionalidades salvadas, de libertades restablecidas, y de creencias respetadas, que viene á pedir cuenta al Austria de la nacionalidad italiana, y al Papa de la libertad civil religiosa de los romañoles. Y aun tengo que buscar el escritor demócrata que, en nombre de la conciencia ó de su memoria indignada, se haya atrevido á rechazar semejante auxiliar.

Sabida es la respuesta que se balbucea á estas recriminaciones irrebatibles.

Allá, nos dicen, en Oriente en Polonia, en Irlanda, se oponen mil dificultades á nuestra obra: nuestros compromisos, nuestras momentaneas simpatias nos retienen: no podemos cuanto quisieramos: pero aquí en la Romania podemos cuanto queremos contra un clérigo sin soldados y sin dinero.

¡Lo podeis! ¿Estais seguros de ello? ¡Lo podeis! Materialmente, si; pero moralmente, no; porque no lo debeis. Y si permaneceis sordos á la voz del deber, pueden otros, mas ilustrados y concienzudos, no estarlo siempre á la voz del interes!

¿Que interes puede tener un poder cualquiera, conservador ó liberal, monárquico ó republicano, en armar contra sí la animadversion unanime de los catolicos del mundo entero? Se dirá que esto es tan poca cosa. Pues no; no es tan poca cosa. Ningun soberano inteligente, ningun político formal puede mirar con indiferencia el descontento de una gran opinion, defendida por toda la superficie del globo. Porque ni los espíritus mas hostiles, ni los mas superficiales pueden negar que los católicos creyentes no constituyan aun una grande y poderosa opinion en el mundo, y que esta opinion es un axioma. En politica, en filosofia, en historia, están los católicos profunda y felizmente, divididos; y digo felizmente, porque es preferible la division á la union de lo que es falso y terrenal. Pero estan unanimes en favor del derecho pontificio, unanimes en considerar cualquiera injuria hecha á su padre como la mas sangrienta que pueda hacerseles á ellos mismos.

En este punto, no hay tres opiniones, ni dos: no hay mas que una. Las escepciones, si las hay, confirman la regla. Desafio que se pueda encontrar entre nosotros, un disidente para cada mil. Los católicos no confunden, como con mala fe se les atribuye, lo temporal y lo espiritual, pero todos creen en la necesidad del poder temporal para la independencia espiritual del mundo católico. No ven aqui un dogma, un artículo de fe; ven simplemente un derecho, humano si se quiere y sujeto á las peripecias de las cosas humanas, pero providencial, sagrado, legitimo entre todos. Ved aqui una garantia indispensable, que ninguna otra puede reemplazar, que para ellos reemplaza á todas las que ofrecia la antigua organizacion de la sociedad, en la que el poder espiritual tenia mil baluartes, mil ciudadelas, mil privilegios que ya no existen.

Nadie los reclame; nadie los eche de menos; pero su destruccion hace tanto mas necesaria para la dignidad de la fe, la plena integridad de la independencia pontificia. ¿Hay otro medio para que el Pontifice supremo de la fe católica no sea tratado como quiere el *Siécle* que se trate á nuestros Obispos; para que no venga á decirle en nombre de la democracia: «Cállate: tú no eres mas que un empleado asalariado? ¿Hay en

el estado actual de la sociedad europea una combinacion, una organizacion que pueda ofrecer á la fé de los católicos y à esa independencia indispensable de su padre, las garantias que les asegura la soberania temporal del Papa? Nadie lo ha inventado aun; nadie lo ha descubierto.

No son, pues, las pastorales ni aun los Concilios los que lo dicen: es la voz unánime de los hombres de Estado concienzudos, y que comprenden los grandes intereses políticos y sociales. No hay un solo de ellos que no diga como M Odilon Barrot, entonces presidente del Consejo, en la memorable discusion que tanto hemos citado:

«*Es preciso que los dos poderes estén confundidos en los Estados Romanos, para que estén separados en el resto del mundo.*»

Cuando no se quiere ya el catolicismo; cuando se considera á la Iglesia como enemigo del género humano, y al clero como á un criminal, que se debe *sepultar en el lodo*, nada mas sencillo ni mas lógico que atacar la base de la organizacion interior y temporal del catolicismo; pero nada tambien mas falto de tacto y mas culpable, cuando se comprende y se proclama la fuerza, el valor y la necesidad social de la Religion.

Y que se nos diga que solo se trata de las Romanias, es decir, de una porcion, de un fragmento de esa soberanía temporal, reconocida indispensable en principio. Indudablemente el poder del Papa ha sido y puede ser aminorado ó aumentado, como todos los poderes de este mundo; pero prescidiendo de que su derecho sobre la provincia que se le quiere arrancar esté fundado en los tratados, en los derechos de gentes, en una posesion al menos tan legítima como la del Piamonte sobre la república de Génova ó de la Francía sobre Córcega, tan legítima como ninguna otra de Europa; no debe consentirse que se pueda quitar una ó dos piedras del edificio con el auxilio de argumentos y de principios, que una vez reconocidos y consagrados deben necesariamente hacerlo hundir todo entero.

Es posible que ese antiguo y santo edificio, que durante once siglos ha resistido á tantas tormentas, perezca; es posible que el principado sagrado vaya á unirse en una comun ruina con todo el antiguo derecho de la Europa, tan rudamente atacado y tan miserablemente defendido. Esto es posible, porque todo esto puede suceder en la tierra. Nadie entre nosotros une indisolublemente la existencia del Papa á la del poder temporal; suceda lo que quiera, ella sobrevivirá, y con ella nuestra fé y nuestro amor filiar. La Providencia sabrá encontrar otros medios para que su indefectible mision se cumpla.

Fata viam invenient.

Pero tambien, si se destruye esta condicion tan antigua, tan útil y tan legítima de la suprema autoridad espiritual; si los soberbios y los revolucionarios se ponen de acuerdo, los unos para conmoverla y los otros para derribarla, nosotros tendremos siempre el derecho de decir, hasta á la posteridad mas remota, que han obrado mal. Esto será á la vez una falta y un crímen, una inepcia y una injusticia. Esto seria un mal objeto, alcanzado por malos medios: seria la mas latente violacion, en un siglo que tantas ha visto, del derecho de gentes, del derecho público de las naciones civilizadas. Esta seria la victoria de la astucia y de la vio-

lencia sobre el honor, sobre la debilidad burlada, sobre la buena fe escarnecida. Es moda entre nuestros grandes publicistas, tan complacientes con los fuertes y tan dedeñosos con los débiles, el burlarse de las lágrimas y de los rayos del Papa. ¡Ah! ¡Bien lo sabemos! Las lágrimas del Papa solo conmueven á sus hijos dóciles, y sus rayos solo asustan á aquellos á quienes no amenazan. No por eso son menos aquellas las lágrimas de la inocencia y estos los rayos de la justicia. Ni las unas permanecerán siendo siempre estériles, ni los otros siempre impotentes. No se nos cerrará la boca, ni por mucho tiempo ni para siempre.

Mil voces repetirán en la Iglesia y en la historia el *non licet* del Evangelio. Entendedlo bien; *non licet*. Esto no es nada, y lo es todo. Esto nada evita en el momento, y esto lo resuelve todo para el porvenir, en el juicio de Dios y en el juicio de los hombres. Esto no impidió que Herodes hiciese lo que tuviese á bien, pero despues de todo, ¿quien querria ser Herodes? Esto no impidió á Pilatos el que dejase triunfar las pasiones de un pueblo ciego y culpable, sin mas que lavarse las manos. ¿Pero quien querria acaso, ser el Pilatos del papado?

Conde de Montalembert.

REGOCIJO DEL INFIERNO.

LA REVOLUCION MARCHA HACIA EL SOCIALISMO.

I.

Si la propiedad baluarte inviolable y el mas sagrado en que se apoya la sociedad humana, se vé amenazada por la codicia del espíritu revolucionario del socialismo ¿que esperanza le queda á nuestra miserable raza en este valle de lágrimas y de dolor? El esterminio inevitable á consecuencia de un cataclismo espantoso.

La propiedad se vé hoy dia altamente amenazada por la descarada ambicion de la desenfrenada demagogia, pretendiendo ensañarse nada menos que en la sagrada y respetable propiedad del patrimonio de San Pedro, propiedad perteneciente al órbe católico todo entero, representada por la autoridad del Sumo

Pontífice nuestro santísimo Padre Pio IX, autoridad justa y legítimamente reconocida desde hace mas de doce siglos.

¿Por qué el socialismo revolucionario pretende empezar su excerable obra usurpando la propiedad del Papa, espropiándole de su autoridad temporal, bajo pretestos capciosos, sacrílegos y llenos de contradicciones absurdas y escandalosas? (1).

Porque Pio IX es un Príncipe bondadoso, inofensivo, pacífico, paternal, lleno de mansedumbre y misericordia, débil, sí, en su poder material para defenderse, pero fuerte, grande sin par, sobre los demas Príncipes en su poder moral, y muy principalmente fuerte en el poder de aquel que habita en el cielo.

Sin duda esta particularidad ha sido desapercibida ó despreciada por los enemigos de la Iglesia ó por algun codicioso soberano....Tengan presente lo que á Pio VII le dijo Napoleon 1.° «*Nada resiste al poder de mis bayonetas*» y estas al poco tiempo fueron aniquiladas en las vastas llanuras de Rusia por el elemento del frio: ¡lo que puede el frio del cielo!

Sé que los revolucionarios ambiciosos no harán alto á tales observaciones, contestando tan solo con una sonrisa glacial, despreciativa, para emprender con mas saña la comenzada obra del infierno: èste lleno de regocijo ha abierto sus puertas y, á una insinuacion del Prìncipe de aquellas tinieblas ha hecho salir de aquel antro, volcan eterno del fuego, á todas las furias de la revolucion, mandándoles que tomen el rumbo hacia los dominios de la Ciudad eterna y enciendan el fuego de la rebelion contra la potestad temporal del Papa.

Lós tenebrosos espíritus dé la iniquidad se han diseminado por la hermosa Italia, y bajo el pretesto seductor de que sus hijos jamás podrán ser fuertes y constituir *nacion* para contrarrestar al poder de Austria, les han inspirado el funesto ideal de la anecsion; incitándoles á la execrable ambicion disfrazada con la fraseologia del sufragio univeral (2) único medio para llegar al hecho consumado.

(1) El folleto.

(2) Baturrillo político que se asemeja algo á la voluntad nacional, pero que dista mucho de serlo. Para que la mayoria de unas elecciones represente la voluntad de la nacion, es preciso que la primera cualidad de los electores, sea la independencia. ¿Y puede tenerla por ventura los que toman parte en el sufragio universal? ¿puede tener voluntad propia un jornalero que depende del que le proporciona trabajo? ¿de quien le da medios para mantener su familia? ¿puede natural y lógicamente ser independiente y libre la necesidad?

Sentado el principio del hecho consumado ¿á donde iríamos á parar? no es posible preveerlo ni aun á las inteligencias mas previsoras y perspicaces; iríamos á donde la fatalidad nos condugera empujados por el elemento revolucionario.

Desgraciado el dia en que la teoria de los hechos consumados llegue á formar jurisprudencia en el derecho internacional, sobreponiéndose á la justicia y á derechos reconocidos y en alto grado respetables; aquel dia seria de luto y muerte para los tronos y el órden social.

La poética Italia, y muy en particular, parte de los dominios pontificios estan pasando por los dias de prueba, que llenan de acibar el corazon mas grande de los príncipes de la tierra: el Pastor Santo vé amenazadas sus ovejas, y teme verlas despedazadas por la voracidad del lobo que ha penetrado en el redil y amenaza con sus afiladas garras esterminar el rebaño: tal es la situacion angustiosa de nuestro santísimo padre Pio IX.

En mala hora vino la guerra de Italia contra el imperio de Austria: ni la neutralidad observada, ni las fervientes oraciones que al Eterno elevó la santidad de Pio IX han sido suficientes para calmar la desmedida ambicion del poder y las aspiraciones innobles de los espíritus inquietos y disolventes: antes bien han renacido alentados por la proteccion estrangera: pero hé aquí que por incidencia entramos en el.

II.

MISTERIO DE LAS PERIPECIAS.

Las variaciones del EmperadorNapoleon en un asunto de tanta trascendencia como el presente, son dignas de estudio. En una de sus proclamas (la del 8 de Junio) dice á los Italianos que se realizarán sus deseos de independencia. En otra manifestacion (al empézar la guerra) asegura que no vá á Italia á fomentar el desórden ni á *quebrantar* el poder del Papa. Mas tarde

Y si en las elecciones restrictivas se nota por un lado ó por otro tanta coaccion y arbitrariedad, ¿que no sucederá en el sufragio universal cuando las masas son tan manejables?Esto es justamente lo que ha ocurrido en Italia para poder llegar al hecho consumado.

hace la paz de Villafranca, y estipula la restauracion de los duques soberanos. Dos meses despues (9 de Setiembre) recomienda ardientemente en el *Monitor* á las poblaciones de la Italia central el exacto cumplimiento del tratado de Villafranca, escribe luego al Rey Victor Manuel (cuyos consejeros han sido en esta ocasion mas diestros y sagaces y han andado mas de prisa que S. M. imperial) para que la cuestion se someta *intacta* á las deliberaciones del congreso. Inspira posteriormente el malhadado *fòlleto* del 22 de diciembre donde se proclama la absoluta necesidad de que el Papa tenga poder temporal, y como consecuencia de esta premisa se cree indispensable despojarlo de sus estados, aconsejando á su Santidad (en carta 31 de Diciembre) haga el sacrificio de las provincias insurrectas. A continuacion nos viene diciendo nn periódico de Dresde, que Francia ha invitado al Papa á que presente por si mismo proposiciones para el arreglo de la cuestion de la Romania.

Hasta aquí el gran misterio de las grandes contradicciones, de las sorprendentes peripecias, ¿podrá sondearse la causa? imposible: él, y solo Dios que prenetra la profundidad del corazon del hombre.

Dícese que Napoleon al emprender la guerra fué con la idea de ensanchar sus fronteras del lado de los Alpes; esto es positivo y lo confirman varios hechos que corroboran el aserto, lo cual desvirtua considerablemente esas pomposas declaraciones de desprendimiento y cacareada generosidad proclamada por el gobierno frances, contentándose tan solo con sesenta millones, cantidad que representa escasamente una sesta parte de los gastos de la guerra, hechos por Francia (segun nos dice el conde Walskloi ministro de negocios estrangeros de Francia en su circular,) ¡sublime abnegacion á la par de una asombrosa contradiccion! pues salen ahora confirmados los rumores que muchas veces se ha dicho de que al matrimonio del Príncipe Napoleon con la Princesa Clotilde de Saboya precedieron ciertos arreglos, y ahora resulta fuera de toda duda que el príncipe fué una clausula secreta, en la que el monarca frances se comprometia á libertar á la Italia hasta el Adriático, y Victor Manuel, en pago de tan grande beneficio, á ceder Saboya á su poderoso aliado, como compensacion de sus muchos sacrificios (1).

(1) ¡Miserable humanidad! ¡eres objeto de una mercancia horrible! ¡Ese es el precio de tanta sangre derramada! Víctimas de Solferino habeis regado las campiñas de Italia con vuestra preciosa sangre, y todavia la Francia no es dueña de Saboya ¿lo conseguirá? es un problema.

Terminóse la guerra. Victor Manuel no queda satisfecho, á pesar de las razones que el Emperador Napoleon le había dado para justificarse de no haber echado á los Austriacos del otro lado de la Carintia: por aquí conoció Napoleon que se le escapaba la Saboya, porque sí bien por el tratado de Villafranca el Emperador de Austria tubo la generosidad de ofrecer al de Francia la Lombardía y este á su vez la cedíese á Victor Manuel, tambien es ciertó que este alega en su derecho el pertenecerle por el hecho consumado de los Lombardos adhiriendose al Piamonte mucho antes del tratado de Villafranca.

PRIMER CONTRATIEMPO DE NAPOLEON.

CAMBIO DE POSICION.

La revolucion marcha. El Emperador está comprometido para el restablecimiento de los Duques Soberanos; se ha estipulado que no ha de ser por la fuerza de las armas. Napoleon desea complacer al Emperador de Austria y al mismo tiempo á Pio IX y trata de emplear su poderosa influencia moral, encargando dicha mision al Conde Reiset. Veamos. «Ante noche (decía una correspondencia de Turin, 31 de Julio «1859) ha llegado á esta Ciudad en mision estraordinaria, con «una especie de plenipotencia circular para el Piamonte, los «ducados, y creo que las legaciones, el Conde Reiset antiguo «encargado de negocios de la republica francesa de 1848, cer«ca de este gobierno.

«Tiene por objeto su venida inclinar al gobierno Sardo á «que preste su cooperacion á fin de que los sublevados ciu«dadanos de la Italia central, renuncien á sus proyectos de in«dependencia y vuelvan á someterse á la dominacion de los Du«ques, cuyo destronamiento han proclamado. ¡Singular pre«tension! Pero ¿que replicaría el Dictador Farini, por egem«plo, sí este diese por toda respuesta el manifiesto del Empe«rador Napoleon en Milan, y los discursos de Lord John Ru«sell en donde se dice que los votos de los pueblos serán oidos, «sí se le hiciesen ver que va á consultar el sufragio univer«sal, sobre el que se apoyó el trono del autocrata frances ayer «protector de la Italia, hoy servidor celoso de la causa de

«Austria, cuyo influjo en la península está restaurando? ¿Que «contestaria el Conde Reiset al Marques Pépoli si este le di-«gese: yo he visto á mi primo el Emperador á su paso por Tu-«rin de vuelta para Francia, y lejos de aconsejarme la sumi-«sion de las legaciones al Papa, me ha recomendado que se con-«serve el órden, que se rechacen á mano armada los ataques «de los suizos de Pio IX, y que formemos una consulta ó cáma-«ra que trate de los negocios públicos.» Hasta aqui la correspondencia.

Napoleon conoce toda la gravedad del negocio: tiene tambien presente lo mal recibido que fué el tratado de Villafranca por los revolucionarios italianos: no debe tampoco olvidar su mal recibimiento en Milan y otras partes por la fuerza ciudadana, y varios mil disturbios ocurridos en diferentes puntos de Italia, (1) promovidos todos por la paz establecida.

La revolucion marcha mas de prisa que Napoleon en su política; se le interpone á cada paso en su camino; Napoleon quiere y no decide; desea complacer al Emperador de Austria y á Pio IX, y prevee las consecuencias; retrocede ante la revolucion y á la presion sin duda de la protestante Inglaterra, no influya esta en los ánimos exaltados de los revolucionarios: quiere reprimir la revolucion, porque si esta adelanta mas alla donde lo llevan sus miras puede desquiciarle todos sus planes.

SEGUNDO CONTRATIEMPO DE NAPOLEON.

CAMBIO DE POSICION.

La revolucion marcha: Napoleon ni la oprime, ni la deja desbordar: recoge velas. Abandóna á su azar la causa de los duques y de Pio IX. Sale á luz el *folleto* de la iniquidad *el Papa y el Congreso.* Reanimanse de nuevo los revolucionarios,

---

(1) Los revolucionarios de Turin creyéndose agraviados sin duda por el tratado de Villafranca siguen agitados como ayer: Los retratos del Emperador han desaparecido de todas partes: en algunas tiendas han sido reemplazados por los de Orsini. Los de este y aquel han sido hechos pedazos algunos: Los del Emperador por Cuidadanos de Turin, y los de Orsini por oficiales del egército frances.

Correspondencia de Turin 20 de Abril 1859.

y Napoleon se decide á escribir al Papa, aconsejandole el sacrificio de las provincias sublevadas, para que estas verifiquen su anecsion al Piamonte. Halaga con esta manifestacion á Victor Manuel, y espera que este se resuelva á ceder el condado de Niza y la Saboya á Francia. Victor Manuel parece ablandarse á las ecsigencias del Emperador, mas aguarda que el hecho consumado sea aprobado por las potencias de primer orden.

Nuevos contratiempos. La Inglaterra pone entrecejo al engrandecimiento de la Francia. Napoleon conoce el flanco de la Inglaterra, y para agasajarla establece el tratado de comercio entre ambas naciones, tratado que todo el mundo conoce, causando disturbios en Francia, y que la Inglaterra lo ha mirado y lo mira con mucha prevencion, en términos, que los Torys se han opuesto abiertamente, mas que le pese á lord Palmerston, (á) el *afrancesado*, como le llaman sus paisanos antagonistas.

En la cámara de los lores, sesion de 7 de Febrero de 1860, hubo una enérgica oposicion sobre la anecsion de Saboya y Niza á Francia.

En la sesion del 14 del corriente la cámara de los lores se espresó en igual sentido; haciendo observar lord Malbesbury que si esa anecsion se realizára, la Italia del norte quedaria abierta por sus dos estremos: por un lado, tendria la Francia la llave de la Saboya, y por otro tendria el Austria el Mincio.

Esto pasa al otro lado del canal de la Mancha. Allende los Alpes se espresan en el mismo sentido, pues el *Times* publica una esposicion á Inglaterra contra la anecsion de la Saboya á Francia. Dicha esposicion procede de un comité de 24 saboyanos; y respecto á Niza, Garibaldi incita á sus conciudadanos por la no anecsion.

Vistos lo precedentes que llevo enumerados ¿no podrá decirse sin temor de equivocarnos, que Napoleon III se presenta á la faz del mundo como el proto-tipo de las peripecias? ¿que es esto? ¿podemos creer que cede bajo la presion de la gran Bretaña con el deseo de adquirir la Saboya y el condado de Niza con su beneplácito, confiado en la amistad de lord Palmerston? ¿ó temerá que un nuevo Orsini atente contra su vida, sino deja á la revolucion que se despache á su gusto en Italia alentada y sordamente estimulada por esa compañia de mercaderes insaciables del género humano que encierra la orgullosa Inglaterra? ¿Podran por ventura los diplomaticos mas fla-

mantes comprender las inesplicables evoluciones de Napoleon, ayer tan temido de la soberbia Albion, y hoy convertido en satélite de la voluntad Inglesa?

No comprendemos tal proceder, pero si tememos que la aspiracion al dominio de Italia, de que vendria á ser como el primer paso la anecsion de Saboya y Niza, sea el escollo en que se estrelle el Emperador Napoleon, como las cuestiones de Italia lo han sido en otros tiempos para algunos de sus predecesores y lo fueron en parte para el mismo gran fundador de su dinastia. Debe tener bien presente lo que fué para su tio la Inglaterra, eterno borron de que se cubrió con su conducta cruel é inhospitalaria. (1)

III.

HORIZONTE POLITICO.

Espesos y densos nubarrones cargados de electricidad revolucionaria presentanse de tropel á nuestra vista como fatidicas sombras, divisandose allá en lontananza con aspecto terrible, amenazador.

La bella encantadora Italia presenta el aspecto de un volcan espantoso á punto de arrojar de su crater la abrasadora lava

La egoista y revolvedora Inglaterra, redobla sus esfuerzos acumulando materias inflamables para la irrupcion: oponiendose por otra parte á las miras de Napoleon, á quien quisiera ver humillado como á su tio.

El Austria recelosa, fortifica de una manera imponente las fortalezas de su famoso cuadrilatero.

Las potencias del norte están á la espectativa.

Rusia, Prusia y Austria, no estan lejos de entenderse.

El Orbe catolico se conmueve, se agita en toda la esten-

(1) ¿Y no podemos sospechar que la Inglaterra le esta tendiendo el lazo á Napoleon III en la cuestion de Italia, y muy en particular en la del Papa?

cion de su esfera, y espera resignado el dia de la gran lucha confiado en que el Rey de los ejercitos saldrá vencedor, como siempre, de las formidables legiones del infierno.

El gran diplomatico de las margenes del Sena recela sin duda la tormenta, y debe estar apercibido, por mas que presente una aparente tranquilidad.

Su pasado pertenece á la historia.

Su presente está lleno de serias y peligrosas complicaciones ¿cual será su fin? (1)

Su porvenir solo es dado penetrar al sublime maestro de todas las ciencias. El tiempo, juez inecsorable de los destinos del hombre nos pondrá en claro el sino del tercer Napoleon; mientras tanto, esperemos el desenlace del drama; quiera el Señor no sea sangriento.

IV.

CONCLUSION.

Las repugnantes escenas del gran drama social que se está representando con asombroso escandalo del mundo entero, en pleno siglo XIX por los revolucionarios de Italia, instigados por influencias estrangeras, no pueden menos de llamar profundamente la atencion de los hombres pensadores, por los estravagantes delirios de los prohombres de la era del progreso y de las luces, tan proclamada al son de trompeta con ridicula ostentacion. ¿No tendremos derecho a preguntar, si es este el siglo ilustrado, el non plus ultra de la perfeccion? Necios, que, ¿os afanais en querer perfeccionar la sociedad con vuestro portentoso progreso? Os engañais muy torpemente, se conocen vuestras perfidias, y por eso tratais de emplear la seduccion disfrazada con infame hipocresia.

Vuestros sistemas antisociales, vuestras teorias disolventes, vuestros principios anárquicos, son dignos del mas alto des-

(1) La politica del tercer Napoleon (dice un escritor público) es igual á la del primero, iguales son sus aspiraciones, iguales sus tendencias menos audacia y mayor cautela en los medios son las diferencias que los separan.

¿Le tendrán reservada la suerte un fin identico? G. Martin.

precio por la sensatez del hombre honrado; porque no os guia otro movil que la sordida ambicion.

¿Creeis acaso alucinar con vuestra falsa filosofia, como lo intentaron vuestros predecesores los filosofos de los siglos XVI, XVII y XVIII? ¿que querian aquellos prevaricadores? Sus teorias nos sacarán de toda duda: Veamoslas.

«La propiedad es la causa de todos los males,» (1)

«Toda superfluidad es una usurpacion.» (2)

«La desigualdad de riqueza, la desigualdad social y la desigualdad de instrucion son las principales causas de todos los males.» (3)

Esto decia la filosofía de los ultimos siglos, y oigamos ahora la respuesta de la filosofía del siglo XIX.

«Asociacion universal—educacion para todos—el empleo de cada uno segun su capacidad, la propiedad social y comun.» (4)

«Supresion de la desigualdad, de la propiedad y de la moneda, todos para cada uno, y cada uno para todos.—Capital social.» (5)

«Reparticion de la propiedad territorial, segun las necesidades de cada individuo.» (6)

He aquí las brillantes páginas del comunismo, del socialismo.

Decís: la sociedad actual tiene muchos vicios en su organizacion, *Curémosla* ó renunciemos á la ley del progreso y de la perfectibilidad. ¡Oh filósofos virtuosos! reformadores de nuevo cuño, (7) al menos que no probeis que sois el ideal moralizador y el modelo de la perfeccion humana, no tendreis derecho á que se os crea, sino por unos hipócritas farsantes.

---

(1) Moro—Utopia.

(2) Loke; Gouvernement civil

(3) Condorcet, Tableau des progres humanies.

(4) San Simon.

(5) Cabet.

(6) Teste.

(7) Pigmeos de atrevida raza, ¿como osais tan sacrilegamente publicar vuestras doctrinas ante la sagrada magestad del código divino quebrantando la santidad de sus preceptos en que nos dice, el 7.° no hurtar y el 10.° no codiciar las cosas agenas?

Vuestras doctrinas no son de ayer, ya hace algunos siglos que la razon humana estraviada se emplea en destruir todos los vestigios de la *Creencia* y de la fé. Y vosotros apóstoles del mal ¿que haceis sino seducir y engañar al pueblo lanzándolo á las calles y plazas públicas tras de quimeras y de sombras apartándole de la verdadera senda del *Cristianismo*?

Ese ahullido miserable é impotente de bastardas ambiciones: ese huracan revolucionario, que retumba en los estados Pontificios, sin rumbo y sin tendencia mas que á la destruccion y al pillage ¿de quien proviene sino de los descontentos, de los ambiciosos, de los enemigos, sea dicha de una vez, de nuestra Iglesia, de toda autoridad, del bien y de la humanidad?

Héz de todos los matices políticos, espuma sucia que sobrenada por la superficie de toda sociedad corrompida, trailla de hombres sin principios, sin convicciones, sin honradez, ¿quereis acaso robarnos ese meteoro brillante (1) apagándolo al soplo abrasador de las pasiones revolucionarias? ¿quereis matar esa sonrisa de humanidad, rico don bajado del cielo? os engañais, ¡insensatos?el socialismo verá como siempre evaporadas sus ilusiones. Vuestras creencias son: una vez desbordada la revolucion dará por resultado, la anarquía, el comunismo, la república terrorística, el socialismo y el caos social, sino se le pone por delante un formidable dique: pues bien; se le pondrá: este dique lo será la razon, el derecho, escudándose bajo las alas protectoras de la justicia severa de la Autoridad de Dios.

¿No os acordais que la república francesa del 48 descendió hasta el ridiculo, y la revolucion la visteis pasar como un incidente dramático, ó un episodio novelesco en la vida de un pueblo bullicioso? Pues bien: de la misma manera quedará despejada la atmosfera de los mefiticos miasmas socialistas que la infestan en estos momentos. Si, no lo dudeis, porque vuestros principios son el funesto aliciente de la insana sociedad, que corre frenética tras los goces sensuales que vuestro socialismo le regala:abjurais de la religion católica,porque sus preceptos os prohiben vuestras infames licencias, y desechais su influencia moral y bienhechora arrastrados por la influencia de Satanás; he aquí la poderosa razon de vuestras prevaricaciones, revolucionarios é incrédulos del siglo.

Pero no: la puerta del infierno no prevalecerá contra la predilecta del hijo del hombre.

(1) La paz.

La humanidad practicando vuestras doctrinas, cae en un abismo sin fin: solo puede salvarse observando los preceptos de la religion católica, que reprime con dulzura sus multiplicadas pasiones, amoldándose á todos los temperamentos. ¿Deseais convenceros? escuchad.

Las prevaricaciones han pretendido arraigarse en los espíritus que la incredulidad retiene en su poder, pero es necesario que callen delante del poder de los hechos, Yo no reconozco otros mas á propósitos para sugerir serias reflecsiones en favor de la religion católica, que los que patentizan la concordancia de sus preceptos y practicas con todas sus cosas esteriores. En efecto, la religion enseña á todos los hombres, estab ece sus altares en todos los climas, bajo todas las latitudes, pudiendo florecer en cada una de ellas: en fin, ¡cosa admirable! no solo conviene á todos los temperamentos de los hombres en particular, sino que los corrige. Escepto los frenólogos, todos los fisiologistas están de acuerdo sobre la justa importancia que se debe atribuir al temperamento para esplicar ciertas predisposiciones nativas para esta ó aquella manifestacion moral.

En un temperamento sanguineo, en aquel en que una sangre rica y abundante en fibrina escita los nervios, agita los centros nerviosos, impulsa al hombre á la impetuosidad y á la cólera; el *Cristianismo*, modera este ardor vital inclinándolo á la dulzura.

El bilioso caracterizado por la rigidez de las fibras, el predominio de la secrecion hepática, que dispone á una sombria melancolia ó á la violencia; el *Cristianismo*, inspira á los que poseen este temperamento, pensamientos consoladores y los templa.

En el linfático, en quien predomina la lacsitud de las fibras, la abundancia de los sucos serosos conduce á la indiferencia y á la molicie; el *Cristianismo* reanima á los que caen en este estado letárgico y los hace celosos del bien.

El nervioso es movible hasta el exceso: el hombre que tiene este temperamento está lleno de ilusiones quiméricas, se agita constantemente en medio de un flujo y reflujo de actos contrarios, el *Cristianismo* le fija y lo despoja de sus peligrosas ilusiones.

En fin, cuando todos estos temperamentos se combinan, lo que sucede ordinariamente; el *Cristianismo* tiende á sofocar los vicios y á hacer predominar las cualidades que derivan de cada una en particular.

Si se niega esta influencia, se negarán tambien las cosas que diariamente vemos: hombres fieros é impetuosos trocarse de pronto en amables y humildes: hombres lánguidos y apáticos tornados en celosos: hombres quiméricos convertidos en positivos bajo la influencia de las ideas y sobre todo de las prácticas cristianas.

Téngase en cuenta que lo dice un médico, que siempre á la vista tiene el gran libro de la naturaleza humana, donde estudia incesantemente el corazon del hombre en todas las diversas fases de su vida, así pública como privada: lo dice, si, con la franqueza de su caracter, no como *Católico sincero* cubierto con el manto de la mas refinada hipocresia, sino cobijado con el sencillo de la verdad.

Y á vista de unos hechos tan claramente demostrados, no será lícito preguntar, ¿vuestro socialismo puede ofrecernos tan lisongeros resultados como nos presenta el entendimiento? si estais por la afirmativa, autorizados estamos para contestaros enérgicamente con un solemne...mentís.

¿Puede el socialismo alterar completamente la base de la sociedad, abolir la propiedad, repartir y nivelar las fortunas y llamar por último á todos á unos mismos goces? Nunca: la humanidad misma se sublevaria en un intento sublime de indignacion, protestando contra tan delirante absurdo, contra tan criminal aberracion.

Por la misma razon que el órbe católico vé amenazado el territorio dèl edificio social religioso, del sagrado Alcazar del Sumo Pontífice, de la morada santa del Pastor, por la rapacidad de la espantosa hidra del socialismo empujada por la ambicion de un poder, no puede menos todo católico de conmoverse y de agitarse en todas direcciones, ya en público, ya en secreto, ya por medio de la prensa, ya en el púlpito (1) y por cuantos medios sea lícito defender los sagrados derechos de la grande causa del catolicismo.

El socialismo ha hecho su primer ensayo en Italia bajo el pretesto de la anexion, si llega á triunfar....¡ay del que lo haya alentado, no fie en el poder de sus bayonetas, porque estas serán sordamente minadas y de una manera paulatina por ese espíritu del socialismo que deja hoy adelantar.

(1) No importa que Napoleon III coarte la libertad de pensamiento y de conciencia de los oradores sagrados franceses en la cuestion de Roma, tanto peor, cuanto mas rigor despliegue en este sentido, mas pronto su causa será juzgada por la Autoridad de Dios.

¿Pero que fatalidad pesa sobre nosotros? ¡Miserable humanidad! Siempre entre convulsiones, siempre entre delirios, siempre entre sangre, jamas le es dado encontrar el bien. Caminando hacia su fin, vé perecer todo, declinar los siglos y los hombres, y cuando al través de esa destruccion, de esas devastaciones, puede descubrirse cual faro del náufrago, una cosa imperecedera, inmortal, porque emana de Dios *¡la verdad!* á poco vé levantarse el torbellino de las pasiones, de las enemistades para oscurecerla y empañarla. ¡Nuevas luchas, combates nuevos y aun mas horribles! ¡destino fatal de la humanidad! siempre agitándose en ese círculo vicioso, en ese remolino infernal y tenebroso, donde se amalgaman todas las pasiones, todos los intereses; siempre revolviéndose en él, con dificultad adelanta un paso en medio del grande trompeteo de ese progreso social, la ambicion y el egoismo la turban, la pierden el adelanto, para hacerla doblemente mas larga su carrera. Solo así podremos concebir esas fases tan duraderas de las edades de los pueblos sin producir jamas el bien á la gran familia humana que tanta necesidad tiene de amarse y de respetarse.

V.

PASADO.

Yo he visto por la historia ese horizonte vastísimo, de esas dinastías marcadas ya con los gritos de una filosofía revolucionaria y atea á la vez, ya con el estruendo de tronos que han rodado por el cieno, ya con el brillo de un soldado humillado en una roca, ya en fin con los clamores de un pueblo grande, sí, pero desgraciado por seguir las huellas de los maestros de la iniquidad.

VI.

PRESENTE.

Miro en derredor mio y observo el malestar del presente,

donde se agita la humanidad, viendo con amargura ensancharse la revolucion asaltando frenética la autoridad temporal de Pio IX, Pontífice sublime y el mas grande que existe en el Universo. Tengo tambien presente que si la revolucion cuando se le toca retumba, tambien la piedra de Pedro retumba cuando la tocamos.

VII.

PORVENIR.

Y miro mas allá y siento una sublime aspiracion hacia ese escondido porvenir de paz y felicidad, si la humanidad reconocida de sus teorias absurdas, delirantes y anticristianas sigue el verdadero progreso social por la via del Evangelio (1) firme pedestal establecido para el bien de la generacion humana por la sabiduria infinita de la autoridad suprema del legislador universal.

Tomelloso 24 de Febrero de 1860.

Francisco Tadeo Esclapés.

☞ (1) El Evangelio, me considero dichoso do decirlo así, es la sola verdad política; es la sola verdad social; es la sola verdad filosófica; si se tienen en el espíritu estas tres cosas, se estará dipuesto á amar, y á conocer. El sofisma y la independencia deberán inclinarse delante de este poder misterioso que revela el hombre al hombre, se ampara de sus inclinaciones, de sus creencias eternas y universales; es la sola verdad política, y esto no necesita de comentarios.

PENSAMIENTO DE UN CATOLICO.

I.

¡POBRE LUNA!

Era una cruda y triste noche de invierno. La tierra se hallaba cubierta de nieve. Densos nubarrones cuajaban la atmosfera: y los pálidos y nacarados destellos de la luna quebrandose al caer sobre esta informe masa de vapores ofrecian un espectaculo grande pero triste.

Aquellos nubarrones densos, multiplicados y caprichosos inspiraban miedo.

Algunos de ellos parecian gigantes y otros se presentaban bajo formas mas aterradoras.

Y llegaba uno á representarse las sanguienta batalla de los Titanes: si; aquellos gigantes, querian escalar el cielo.

Y penetrar en la region de la luna.

Y apagar la apacible llama que la anima.

Y agotar el mar de plata qne la circunda.

¡Pobre luna!

Y ella sin embargo gira tranquila rasgando el firmamento con sus ruedas de nacar.

Y parece que rie y canta como la Ninfa de la mitologia, mientras vuela huyendo de la persecucion de los sátiros.

Y no se irrita contra aquellas sombras que la persiguen.

Y ¿sabeis por que?

Porque está persuadida de que la distancia que media entre ella y sus perseguidores es grande..., muy grande...

Y por eso no los teme.

Y aunque vuela y vuela presurosa, no es porque tiene miedo: no: es porque es hermana del céfiro, y su hermano se complace con su hermosura.

Y es tanto lo que la ama, que teme se la arrebaten.

Y por eso la conduce veloz, pero dulcemente, en sus alas...

¡Que noche, Dios mio, que noche!

Yo observaba este cuadro, y establecia luego otras comparaciones.

Aquel astro siempre benéfico y luciente, era la brillante antorcha de la gracia que derramaba sus raudales de luz sobre el fondo de una mala conciencia.

Pero la niebla de la iniquidad era densa muy densa, y aquella luz se perdia en la superficie dura y helada de una montaña de granito.

¡Que noche, Dios mio, que noche!

Luego ¡ah! que comparacion mas exacta...

Aquella noche triste y obscura: aquellos nubarrones que cuajaban el horizonte, y aquella estrella oculta por la interposicion de los mismos.

¡Pobre luna!

Si, si, ella es.

La paloma perseguida por el gabilan.

La victima amenazada del verdugo.

La Iglesia!... Escuchad!

II.

LA ESPOSA.

Era una doncella hermosa y pura.

Vivió entre los hijos de los hombres, y jamás percibió su corrupcion.

Amante del pobre y del enfermo y del desvalido, allí donde habia una necesidad que socorrer, una fiebre que mitigar, y una lágrima que enjugar, allí volaba ella presurosa en alas de su caridad y de su ardiente amor por la criatura.

Sus delicias, habitar con los hijos de los hombres para hacerlos felices.

Y su gran pensamiento, la regeneracion del mundo por la virtud.

¡Oh tu celestial y benéfica doncella!

¿Quien eres? ¿de donde vienes y adonde te encaminas?

Es la Esposa de los cantares. Viene de la Eternidad, cruza el rio de las tribulaciones: peregrina por el tiempo y se dirige á la Jerusalen celestial.

Es tan bella, tan inocente y tan perfecta que ha merecido

ser la Esposa de un Rey tan bello y tan inocente y tan perfecto como Ella.

El Rey nació para Ella, y Ella para el Rey.

Un dia la dijo el Esposo:

Hermosa eres, amiga mia, hermosa eres.

Cual fragante lirio en medio de los abrojos, así tu entre los hijos de los hombres:

Eres toda hermosa, y en ti no hay mancha alguna.

Tu voz es dulce.

El aroma que exhalan tus galas es como el olor del incienso.

Y tus labios destilan mil perfumes.

Y leche y miel mana tu lengua.

Y porque eres tan hermosa, seré tu Esposo hasta la consumacion de los siglos:

Y te libraré de la boca del leon:

Y adornaré tu frente con una corona de doce estrellas.

Hermosa eres, amiga mia, hermosas eres...

Y Ella embriagada con el amor del Esposo vive para El y ama por El.

Y por El padece y por El goza.

Y por El llora y por El rie.

Y en los momentos de suprema angustia como en los periodos de inefable alegria, cuando estiende sus brazos para hablar á las generaciones, haciendo vibrar el eter con nota de sublime y celestial armonía, los astros detienen su carrera para escucharla y la creacion toda se anima.

Y el hombre se acoge á su regazo, y la acaricia y la contempla extasiado de gozo y sumido en un mar de delicias.

¡Es su Madre!!! ...

¡Madre querida!

Y Ella entonces los estrecha en su seno y entreabre el caliz de su boca, concha preciosa que contiene la perla de la verdad y del bien, y exclama, Hijos mios queridos, adornadme de flores, porque muero de amor.

Ah! si supierais....

El Señor, el Esposo me introdujo en su tabernaculo y abrasó mi pecho con el fuego de la caridad.

Hijos mios queridos, adornadme de flores, porque muero de amor.

III.

ASCENSION.

Ella ha quedado sola, pero no viuda. El Esposo se ha separado, pero no ha muerto, ni la ha abandonado.

El la ama tan tiernamente como siempre; pero le llamó el Padre y se tuvo que ausentar.

Abandonó su lecho de flores para trasladarse á la Patria.

Un dia estaba Ella triste y el Esposo se aproximó, enjugó sus lágrimas é imprimió en su frente un osculo de paz con sus labios de cielo, y mirandola dulcemente: no temas, la dijo amiga mia, no temas. Yo enviaré tu consolador, y en mi ausencia El velará por ti.

No temas, amiga mia, no temas.

Y la Esposa ensanchó su corazon con esta promesa y salió al campo para despedirle.

Y vieron una nube de rosa.

Y era la carroza que habia de conducirle.

Llegó el momento de separarse....

Y El ascendia con pompa y magestad.

Pero la Esposa no lloraba.

¿Sabeis porque?

Hasta entonces no se habia ofrecido El á su vista sino cubierto con el vestido de dolor.

Y entonces....oh! entonces vestia traje de gloria y su rostro resplandecia como el Sol.

¿Que le importaba á Ella que se ausentase, si por otra parte su ausencia era temporal y la ofrecia su asistencia desde el reyno del Padre?

Y ademas El era feliz y Ella esperaba serlo: ¿como, pues, habia de temer las tribulaciones ni la amargura?

Se elevó el Esposo....Miles de espiritus celestiales le acompañaban en su Ascension.

Mil y mil armoniosas notas conmovian dulcemente los espacios.

Los principes de la gloria salieron á recibirle. El compartia su atencion entre la Esposa que dejaba en el tiempo y el Padre que le esperaba en la Eternidad.

Ella sugetaba oprimiendo su corazon para que la alegria no le devorase y fijos sus ojos en el cielo no cesaba de repetir:

Abrid principes, vuestras puertas y entrará el Rey de la gloria.

Y los principes deslumbrados con tanta magestad contestaban balbucientes:

¿Quien es este Rey de la gloria?

Y la Esposa replicaba.

Es el Señor fuerte y poderoso: es el fuerte en las batallas.

Pero los principes no daban crédito á lo que sus ojos veian, y Ella tornaba á replicar:

Abrid, principes, vuestra puerta y entrará el Rey de la gloria.

Y ellos continuaban:

¿Quien es este Rey de la gloria?

Es el Señor fuerte y poderoso. ¿Conoceis al Señor de las virtudes? pues ese mismo es el Rey de la gloria.

IV.

¡REYNA!

Han pasado algunos siglos. El Rey no ha vuelto, pero mandó su Paráclito y este colmó á la Esposa de carismas.

Y enjugó las lágrimas que sus hijos la hacian derramar porque los hombres se han corrompido.

Y por cada lágrima que vierte, la adorna el Paráclito con una nueva perla, y coloca en sus sienes nueva y fragante corona.

Era *una, infalible é indefectible*, pero el Paralítico no se contentó con esto;

Mientra vivió con Ella el Esposo, los hombres la amaron y respetaron. Tambien en los primeros dias de la ausencia de aquel, el recuerdo de los prodigios que obró, seria razon suficiente para que continuasen prodigándole el mismo amor, veneracion igual; pero, repetimos, que habian transcurrido algunos siglos. Las generaciones se habian sucedido.

Ella era la misma, pero los hombres habian degenerado; la fé habia muerto en algunos corazones, y la Madre vertía lágrimas por la ingratitud de sus hijos.

Era necesario darle prestigio y autoridad.

Y hé aquí que de la masa comun de perdicion suscita el fuerte un hombre, valeroso y grande Príncipe guerrero pelea por el honor de la Reyna.

El hijo generoso pone á sus plantas los despojos de mil combates.

Y la dice:

Madre mia! Tu mision sobre la Tierra es grande, muy grande. El hombre por dar culto á la materia se olvidó del espíritu. Fija sus ojos en las matronas de la Tierra porque ostentan oro y pedreria y los aparta de tí solo porque vistes modestas galas.

¡Madre mia!

La verdad es y será siempre la misma.

Tu hermosura deslumbrará siempre.

Pero esa verdad y esa belleza se han de engalanar cual conviene á la Reyna del mundo, á la Matrona de las gentes.

Yo, humilde siervo y esclavo tuyo, recogeré en copa de oro las perlas que derraman tus ojos.

Y acallaré los suspiros que el apartamiento y olvido de tus hijos arrancaban á tu corazon.

Y ceñiré tus sienes con una corona mas.

Y pondré en tus manos un cetro.

Y el mundo se prosternará entonces á tus pies.

Ya Reyna, los príncipes te cederan respetuosamente el asiento que te corresponde en el consejo de las naciones.

Y la Princesa respetada de los grandes no será mirada con desden por los pequeños.

Y la Señora amada de los príncipes recibirá de los pueblos el tributo de respeto y amor, debido á su celestial procedencia, á su divino origen.

Y no les pesará; porque tú no dejarás de ser Madre por ser Señora, *que muy bien se abienen la misericordia y la justicia:* y si aquella y la verdad salieron mutuamente al encuentro, tambien la paz besó á la justicia, y la justicia besó á la paz.

Son dos puntos equidistantes de un centro; son dos polos que giran en torno de un eje comun.

El círculo temporal facilitará el desarrollo del gran círculo que ha de incluir en su centro á la Tierra antes del llamamiento del Arcangel.

De esta suerte estenderás tu benéfica influencia por todos los ángulos del mundo y derramarás el bálsamo de la caridad en el fondo de tantos corazones infieles...

Ocupa, pues, el Trono que por mí, te señala el Señor de los reyes: y salva á la Tierra cubriéndola con tu manto protector, y disipa las tinieblas del error que envuelven á tantos pueblos tan tiernamente amados por tu Esposo y Maestro.

. . . .

Esto dijo uno de los Monarcas que mas dias de gloria proporcionaron á la Nacion francesa.

Esto hizo el fundador de una dinastía que hace rebosar en noble orgullo los corazones verdaderamente católicos; verdad grande bajo cuyo peso desaparecen pulverizados los sofismas de la ambicion y de la injusticia.

Tan cierto es que las generaciones bendicen las cenizas de los Monarcas que honraron á la Iglesia, como escupen y desprecian los nombres de aquellos otros que la preparan dias de luto y amargura, haciéndola pasar por el crisol de las tribulaciones, es decir, tomando sobre si el cargo odioso que ha de desempeñar el Ante cristo cuando se vaya aproximando el triunfo definitivo de la Iglesia.

Entre tanto, pueblos católicos, seguid tejiendo coronas de laurel y de siempre-viva, y colocadlas sobre los sepulcros venerados de los Pipinos y Carlo-Magnos.

Y al cantar las virtudes de estos fuertes y piadosos príncipes, comparadlas con los opuestos designios que volcanizan las cabezas de otros hombres, y haced justicia á la religiosa grandeza de aquellos y á la hipócrita soberbia de estos.

Aquellos, encumbrando á la Iglesia, son aclamados por los pueblos, que los proponen como modelos á todos los príncipes. Temieron á Dios y Dios los hizo grandes.

Al paso que estos, conculcando los mas sagrados derechos de justicia, la escarnecen y la saquean; por eso los pueblos los señalarán como á bandidos y los sepultarán en la fosa que ellos mismos abrieron.

Ahora permiten los inescrutables designios del Señor que el corazon de la *paloma* palpite bajo las garras del gabilan, pues bien, la justicia del fuerte armará en su dia el brazo del debil.

La *paloma* no morirá; en cambio su perseguidor, abrumado por el anatema *de* 200 *millones de católicos* hará vida mi-

serab'e *en la obscura region de donde ha salido,* si antes no hiere su activa frente la flecha de la indignacion Divina.

Los pueblos entonces, celebrarán la caida del *opresor* y la generacion piadosa escribirá en su cinerario.

Et nunc reges intelligite erudimini qui judicatis terram.

P. Emilio Perez.

CARTA DE UN ESCRITOR CATOLICO AL AUTOR DEL FOLLETO EL PAPA Y EL CONGRESO.

Señor: habeis escrito una produccion cuyos efectos han sido imponderables en el orbe católico. Al frente de esa produccion no figura nombre alguno, símbolo de modestia ó de perversidad: vos lo sabreis mejor que el que traza estas lineas.

Dicen unos que sois Mr. de la Geroniere, y otros que sois una persona augusta: vos lo sabreis tambien: á los católicos no interesa vuestra personificacion; sí, vuestros hechos: perdonan á la primera, y se lamentan de los segundos.

No os creemos un estúpido: reconocemos en vos esa rara elocuencia, esa fuerza de espresion que seduce y fascina: pero esto no supone, señor, mas que la habilidad del manejo de una poliantea: en el fondo sois victima del vértigo del error, figurandoos servir á una causa santa y consagrandoos á lo contrario, es decir, á enaltecer la mas torpe y cobarde de las causas.

Mazini y Garibaldi son como vos privilegiados talentos: vos sabeis la causa que defienden: es detestable: pues bien; á esa causa habeis servido, con la diferencia de que esos heroes terribles, tienen mas nobleza de sinceridad que vos: los católicos al menos asi lo entienden, y los prefieren á vos, puesto que las calamidades no tienen tanta eficacia cuando se presentan de frente.

Reposad, señor, arrullado por las ovaciones y aplausos de los revolucionarios de Europa: reposad henchido de orgullo escuchando el eco de ese *hosanna* fatidico: adormios á la sombra de ese crédito, semi-universal que habeis adquirido, ganando cien mil francos por vuestra obra: no envidiamos vuestro cré-

dito, ni vuestra ganancia: sabed señor, que esos vuestros cien mil francos representan para los católicos, los treinta denarios que valió á Iscariote la venta del Salvador: habeis escupido á la tiara, y vuestra baba os manchará la faz: vivid y tendreis remordimientos algun dia, en espiacion de la piedra que habeis arrojado villanamente á la roca donde se alza la catedra de San Pedro!

II.

Decis señor, que deseais estudiar como católico sincero una cuestion revestida imprudentemente con los colores de la pasion; nos hablais en el exordio de un axioma de Montesquieu: reasumis, diciendo, que desterrareis la pasion de un asunto en que solo la conciencia y la razon, pueden hablar con autoridad. Muy bien nos place esa confesion que os retrata graficamente: bien conoceis que vuestra confesion es humo que se volatiliza: bien conoceis que no cumplis lo prometido: este es el caracter de todo empirismo; por lo demas, y si habeis escrito con arreglo á vuestra conciencia, confesad que no lo habeis hecho conforme á la razon, ó que cuando menos vuestra razon es, por la humana, susceptible de errores: todo el mundo como vos tiene conciencia, y está en pleno arbitrio de razonar segun le dicte: Mazini y Garibaldi tienen como vos conciencia; pero eso no obsta para que esas dos deplorables conciencias *sean enemigas del genero humano.*

Ya lo sabeis: el catolicismo universal entrañado en la culta Europa con mas eficacia, rechaza con indignacion la doctrina de vuestro folleto: vuestra opinion mas ó menos esclusiva para conciliar el antagonismo que creeis existe en la cuestion del Pontifice respetando esos decantados derechos de los pueblos, y esos perdidos intereses de la Religion, es una opinion sacada de un abismo de cieno: vos lo sabeis muy bien desde el fondo de vuestra conciencia: la voz católica universal que pesa sobre vuestra frente, dice unanime que habeis cometido un crimen.

Desde el augusto anciano que ciñe la tiara, hasta el último de sus humildísimos hijos, reprueban, anatematizan y execran vuestra lamentable falta. «*Monumento de hipocresia y*

cuadro innoble de contradicciones» ha dicho el p ntífice Romano que es vuestro folleto: la opinion católica os señala como el Iscariote del Papado: por todas partes zumba un eco de reprobacion universal: por todas partes retruena la furiosa tempestad que habeis desencadenado..,.. ¡Ay! de vos, señor, si esa tempestad se desborda; tendreís los remordimientos de Caín: mas aun, señor: trendreís los remordimientos de los parricidas.

Porque lo habeis sido: en el exordio de vuestro folleto decis *he aqui el hombre ¿ que hacemos con el?* La revolucion os contestó: *Tolle, tolle crucifige eum:* á lo que contestais estampando un beso cinico en la tiara; *Ave Rabbi*: y como el vivorezno, desgarrasteis despues las entrañas de vuestra madre.

Decis que sois católico; Dios os perdone ese sarcasmo como lo hace el autor de estas lineas: ¡católico! señor...¿Sabeis en resumen y sin disfraces cual es el catolicismo de la demagogia, encarnado en ciertas entidades de triste celebridad? Harto lo sabeis, si: la historia contemporanea os le coloca en un estereoscopo admirable: la conciencia universal tiene de el nociones; vedle: es un católicismo que formula epopeyas de lágrimas humanas, y se ahoga en lagos de sangre: vedle: le rodea coro de prostitutas llamado libertades escarnecidas, derechos burlados, leyes mancilladas, concesiones escandalosas: vedle: saquea con método, roba por principios, sanciona las escenas pavorosas de pillage, aplaude los hechos de antropofaguismo de la ferocidad repleta: vedle: alza guillotinas entre besos de fraternidad, levanta patíbulos, ejecuta fusilamientos, pregonando una caridad ultrajada, entrega palacics a los mendigos de escopeta, ebrios de licores y de impudencia: vedle; es la sancion de todas las infamias, el Antecristo de todas las verdades que germinan en el mundo de las ideas, es la tromba Apocaliptica, en fin, que trae á la tierra horas de desolacion, fecundas en heroes de barricadas y ciudadanos bandidos que presumen tronar contra la iniquidad de un despota, levantando en paveses legiones de despotas que braman como energúmenos.Ese será vuestro catolicismo, señor, por que el nuestro, el que se entraña en nuestro corazon es tan distinto, que no dá lugar á confusiones! ya se vé! él siempre fué vuestra victima, y vosotros sus verdugos.

Decis que sois católico, señor, y católico sincero, por añadidura...¿no os parece qne habeis vomitado una blasfemia, ó que cuando menos habeis querido hacer una repugnante ex-

hibicion de befa de una institucion veneranda? ¿No os pareco que tenemos algun derecho á quitaros la mascara de Jano que os cubre la faz, y á creeros la *vera efigies* de una simulacion perjudicial, refinadamente perjudicial á nuestras creencias? ¿Creeis que somos los católicos parias ó ilotas de vuestros progresos y que en el mero hecho de ser católicos, se nos proscriben las primicias que concedeis á un vagabundo asesino, que tiene liberrima facultad para pedir reformas y saciarse de sangre? ¿Creeis, que en nuestro ostracismo, no tenemos derecho á sentir en la frente el rubor de vuestras iniquidades y en el corazon el hervor del rescoldo de la indignacion honrada? ¿Que papel nos concedeis en la sociedad universal, y en la vida politica? Que! ¿sois tan imbeciles, que nos juzgais cadáveres? Os engañais; nuestra falange centuplica á la vuestra: somos un pueblo especial que ama la nacionalidad comun como vosotros la nacionalidad de exterminio: ay! del dia en que nuestro pueblo salga al estadio de represalia á defender su nacionalidad querida; entonces se desplomará sobre el mundo la ira contenida de tantos desacatos perdonados! Vosotros, sereis responsables!

No, mil veces no, señor: no sois católico: al menos lo sereis á vuestro modo: si quereis serlo como nosotros os equivocais: si pretendeis participar de las amarguras de nuestra comunion, nosotros os rechazamos con orgullo, perdonandoos: andad, andad á saborear las tristes sibariticas delicias del festin de la revolucion; pero no tengais sentimientos de hiena para hacernos el mas cruel de los insultos;sabed que aun tenemos vida, aliento, naturaleza y sangre para el matirio, y para los sacrificios: tambien con nuestra sangre tenemos la energia del heroismo; y sin embargo, preferimos vuestros sayones á la codicia de una gota de la vuestra.

No, mil veces no, señor; nuestra religion seria harto desgraciada con las formas de vuestro catolicismo: sus doctrinas no tendrian el sello de la bondad, de la mansedumbre, de la dulzura y de la caridad: seria una religion de oprobio, y no un destello de santidad celestial y adorable: pudisteis evitar el ridículo evitándoos tan raquitica profesion de fé: Lutero y Juan Hus serian menos reprochables: al menos tuvieron descaro suficiente para llamarse heterodoxos: vos, que sois un jansenista tenebroso, no debisteis adoptar el mas cobarde de los recursos, que siempre es una máscara, símbolo de arteria, con el que se hiere á traicion y por la espalda.

Confesad, señor, que sois católico con las galas ateas de la revolucion: como lo son, en fin, Mazini y Garibaldi; como lo son los sicarios de esas escuelas racionalistas, modernos verdugos de la verdad, cuya *razon* es el átomo de ceniza que sube al cielo á discutir con el mismo Dios, y cayendo estrellado sobre el polvo de la tierra, carece del remordimiento justo, recostandose deliciosamente á la sombra de la latitud de las conciencias libres, por no decir cínicas y escandalosas, distintivos fúnebres de esos modernos antecristos, que rien como tigres ante las lágrimas de la humanidad engañada y vilipendiada tantas veces.

No, mil veces no, señor: no sois católico: bien sabeis que el catolicismo no admite vuestros términos medios: vuestra lógica mezquina, vuestras miserables transaciones: solo una idea abyecta, como la de la *demagogia*, es la que admite esa multiplicidad de dogmas y concesiones; solo ella es acomodaticia á vuestras reformas constantes de efímero resultado: entre el catolicismo y esa idea existe una antimonia reconocida: jamas creais poder conciliar sus diferencias: ó güelfo ó gibelino: ó católico ó heterodoxo: son puntos extremos que no admiten términos reconciliados: lo demas son alharacas de reconocida insuficiencia: nosotros los creyentes pensamos así; y así lo manifestamos á la luz del dia, y á la faz de los pueblos: tened el valor suficiente para colocaros en vuestro terreno, y nos entenderemos al fin: este proceder, ya que no sea otra cosa, tiene un caracter de nobleza que se conquista respetos.

¿Cual ha sido vuestro objeto al escribir esos conceptos políticos, que, como blasonais, son conformes á los derechos de los pueblos y á los intereses de la Religion?

El órbe católico le desconoce: si entrevee, que habeis querido trazar *ad hoc* el *Mane*, *Thecel*, *Phares* del Papado, regocijandoos en las lágrimas de tribulacion que surcan las venerables mejillas de su augustoRepresentante: ¡noble proeza! magnífica hazaña! llevad, llevad vuestro borrador á Mazini para que le traslade en limpio: abrazadle con júbilo calmándole de besos de fraternidad, ya que no quereis ser liberto de la Iglesia por la esclavitud de la demagogia: muy bien; en ese terreno no tenemos una palabra de reprobacion.

Si alguna vez, señor. llegan hasta vos estas lineas, que son el eco fiel de la libre conciencia de un católico ardiente que ama sus creencias tanto como á los besos de su madre y á la sangre de su corazon, no creais que un ciego fanatismo le impulsa á

trazarlas, ni mucho menos que os profesa un odio apasionado imagen de ferocias detestables: siente hacia vos la caridad que inspira el extravio de una imaginacion fecunda, perdida entre los abismos de aberraciones imprudentes: conozco que vuestra *razon* pudo realizar ideas mas grandiosas que la que habeis emprendido: sin embargo, á la vista del *hecho* que *consumado* habeis, siento en mi frente el dolor de la indignacion, y no puede olvidar que mi sangre es Española, y está dotada del ardor vigoroso de la juventud, perdonad, pues, si traspaso alguna vez los límites de la prudencia. Siento haceros palmaria una verdad triste: vuestra obra ha ecsitado en las conciencias católicas una emocion de horror inconcebible: si: ha concitado una tempestad Europea, casi universal, que amenaza estallar haciendo una esplosion tremenda: estamos abocados á una espantosa conflagracion política, y acaso el dia de la prueba no esté lejano: temed, temed, la sentencia de un juez mas alto que nuestros mezquinos y humanos leguleyos: El os observa y calla, en silencio que estremece.

Por lo demas, una increpacion me resta que haceros: la voz católica universal lanza contra vuestra obra un anatema pavoroso, ya le debeis haber escuchado: siento ser intérprete de ese anatema para expresaros que si creis pertenecer á nuestra comunion, mas aun,que si os habeis nombrado miembro de ella para trazar un libelo detestable, habeis mentido cobardemente.

Defendeos, pues, si sois hombre de honor: defendeos; pero con hidalguia, presentando vuestra personificacion como presentais vuestro mito; porque como observa muy bien el Ilmo. Obispo de Orleans, hace falta en vuestro folleto un nombre á quien conocer para lo sucesivo y por quien orar, y una conciencia á quien hacer responsable de un crímen de parricidio!

III.

Reconoceis, señor, la necesidad del poder temporal del Papa, para el libre egercicio de su poder espiritual ó de su Pontificado universal.

En efecto, como espresais muy bien, la doctrina católica y la razon politica estan de acuerdo para corroborar esta gran cuestion: el titulo de una nacionalidad quitaria al Pontífice su prestigio universal: la Santa Sede solo serviria para apoyar una politica acomodaticia en una corte Europea: recordais oportu-

namente el hecho de la absorcion de la autoridad Pontificia por el imperio Germanico: todas las razones politicas están de acuerdo para afirmar,que elJefe de doscientos millones de católicos, no debe ser humillado, ni sojuzgado, ni cohibido: que no debe tener subordinacion á persona alguna: que la mano augusta que gobierna las almas debe alzarse sobre todas las pasiones humanas sin dependencia que la degraden.»

Esto mismo que vos tan bien comprobais, Sr.,no fué descuidado por nuestros previsores ancetras: la soberania temporal del Pontifice tiene, como sabeis muy bien, casi el mismo origen que su soberania espiritual; las dos salieron radiantes de las Catacumbas, y la primera llegó á consolidarse sin intrigas de diplomacia, sin bárbara coaccion de las conciencias, sin ausilios de la fuerza bruta, sin patíbulos terroristicos, sin fusilamientos, sin que se derramara una gota de sangre ni una lágrima: fué en fin uno de los *hechos consumados* mas dulces para aquellos estados, que deben á él sus mas grandes conquistas en todos los órdenes de su constitucion: desde entonces hasta nuestros dias, ese poder paternal viene constituyendo un derecho inalienable, sobreponiendose á las ferocidades de los Atilas, Gensericos, y Ricimeros, heroes de usurpacion cuyos instintos parecen haberse encarnado en las razas de los modernos Bonapartes, en especial de aquel vándalo del Sena, que hizo memorable para siempre á la escualida isla de Córcega.

Hasta la era de las revoluciones contemporaneas, los Papas han sido soberanos temporales por el sufragio libre de sus pueblos: las postestades Europeas reconocieron facilmente esa soberania desde su origen, y cooperaron á su mas segara consolidacion: Pepino y Carlo Magno, Enrique y Oton no hicieron mas que dilatarla para su mejor independencia: la Romaña fué un legado de Carlo Magno y otras provincias lo fueron de sus Señores naturales: unicamente á los Bonapartes estaba reservado destruir la obra de los Carlovingios; y esto es lo que deplorablemente sucede hoy, poniendola en las torpes manos de los Garibaldis y los Fantis, mentores funestos y arbitros de la conciencia de ese desventurado que rige á la Cerdeña, y que no tardaremos en admirar ciñendo el gorro frigio, convertido en siervo de una libertad desatentada y aciaga para el destino de la humanidad. Tras de las anexiones asomará la cabeza del monstruo.

Como veis, señor, estamos conformes en las ideas del segun-

do párrafo de vuestro folleto: una dependencia para el Pontifice seria la muerte de su poder universal, y como secuela exactisima, quedaria desvirtuado su prestigio: importa, pues, á Inglaterra, á Rusia, á Prusia, Austria y España que el augusto representante de la unidad católica no tenga dependencia de poder alguno: por eso, como tan oportunamente decis, los grandes Papas han sido güelfos, porque la condicion de su gloria era la de pertenecerse asi mismos, y no depender de nadie mas que de Dios.

Y en efecto: si el Vicario de Jesucristo se convierte en súbdito de una potestad régia, las demas potencias podrán reconocerle ó no: esto daria margen al suicidio de la unidad de la Iglesia: cada nacion crearia sus patriarcas y altos dignatarios para constituir concilios nacionales, como sucede en la Inglaterra: la unidad católica feneceria en el universo, á riesgo de que cada nacion adoptara su religion peculiar, como adopta sus dialectos: la confusion babilonica que de aqui surgiria carece de comentarios: semejante desbordamiento no seria anti-político, sino anti-social y anti-humano.

Reconoceis, Sr., que estas palabras no son mias, sino de Federico II de Prusia dirigidas á Voltaire.

Ahora bien: estamos conformes en que la doctrina católica y la razon política, contestan afirmativamente á la soberania paternal del Pontifice: luego todo el Estado de las Marcas, inclusas las Romanias ó provincias de las Emilias sublevadas, forman el patrimonio del sucesor de San Pedro, procedan de legaciones ó regalias, constituyen desde antiguo un derecho incontrastable: pues bien, si se emancipan por la revolucion, cometen un crimen de parricidio.

IV.

Sentados estos preliminares, entrais en las consideraciones del antagonismo que juzgais existe en la conciliacion de los dos poderes.

Preguntais que ¿como la autoridad del dogma podrá hermanarse con la autoridad convencional, fundada sobre las costumbres sociales y los intereses humanos? —«¿Como el papa—decis en un rapto del númen,—será á la vez Pontifice y Rey? ¿Co-

mo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley que castiga?»

Sin duda que el problema se os hace arduo, segun el modo que le planteais: si partis del absurdo ¿qué deducion podrá resultar?

Si digerais que el hombre del Evangelio no puede mirar con indiferencia esas tempestades revolucionarias que ahogan á los pueblos en lagos de sangre y de lagrimas, entonces os seria fácil la conciliacion del antagonismo. Por lo demás ¿quién os dice que el hombre del Evangelio, considerado politicamente, puede sancionar los desafueros horrendos que perpetuan los pueblos en un dia dia de embriaguez y libertinage revolucionarios? — El hombre del Evangelio tiene su dominio en las conciencias, perdona cuando las contriciones se amoldan al espiritu de la verdad católica: ¿como podeis concebir que el hombre del Evangelio tenga abiertos sus tesoros de perdon para la contumacia heterodoxa, que no busca en las grandes contriciones ese perdon admirable? La impenitencia es refracteria del perdon de las ofensas: este al menos es el espiritu de la verdad católica: si la contumacia heterodoxa no puede esperar nada del hombre del Evangelio sin arrepentimiento, ¿como es posible que le espere tambien la contumacia anti-humana de la revolucion? ¿Os figurais que el hombre del Evangelio puede mirar con indiferencia, y perdonar constantemente todo género de atentados y horribles sacrilegios perpetrados con el feroz regocijo de la impenitencia? Ya veis que el hombre del Evangelio, y el principe temporal no son opuestos en condicion: ¡ah! si todos los principes fueran hombres del Evangelio, no deploraria la humanidad las multiples calamidades que la han devorado! vuestra opinion será distinta, para vos tal vez seria suficiente que los Principes tuvieran completa idea de una enciclopedia democratica: con esto podriais canonizarlo en el infamante tablado de la guillotina ¡como ha de ser!·existe antagonismo en las exigencias humanas.

Decis que el poder del *papa* no puede ser más que un poder paternal: que debe semejarse mas bien á una familia, que á un estado.

Hablad con franqueza: ¿no es esa precisamente la soberania del Pontifice? ¿No es más bien el padre que perdona, que el juez inexorable qce castiga? ¿no cede de continuo el derecho de su autoridad en aras del amor paternal? ¿Que teneis que re-

prochar al gobierno Pontificio? Los gritos de los carbonarios, de los vagabundos y de los perdidos que concitan sus iras para deprimir á la Santa Sede, pueden hacer eco en la sensatez universal? ¿Que nacionalidad representa una faccion de energumenos dispuestos de continuo á sublevaciones sangrientas y á consumar todo linage de hechos bárbaros, horror y execracion de los pueblos cultos?

¿Cuales son las ventajas de esas naciones que á cada paso entablan una revolucion democratica, ó de usurpacion dinastica? ¿Cuales son las de vuestra decantada Francia? Por miserables conquistas de derechos efimeros, ¿quien puede formar una estadística de la sangre que ha derramado innoblemente?Y hoy en fin ¿no teneis á la Francia, despues de tantas convulsiones políticas internacionales. humillada ante la dura dependencia del sable? No teneis el mas encarnizado depotismo disfrazado, que se ensaña *ad libitum* en todas vuestras instituciones?

«El pueblo romano,dice Mr.Rounet,es el mas feliz de los pueblos por que tiene la certeza de que nunca ha de faltarle gobierno, teniendo la base de una religion inmutable.»

Pues bien:mirad lo que ha sucedido á los estados Europeos,y confrontad sus formas de gobierno para ver si algúna se ha sostenido tan incólume como la que se concilia con el sucesor de San Pedro: todas se han derrocado presa de novaciones miserables: todas duermen en su correspondiente lecho de polvo, expiando sus deplorables efectos, y esta mistica constitucion sobrevive á sus perseguidores, á los Arnaldos de Brescia, á esas repúblicas que se prometian la inmortalidad á la sombra de su libertad y su independencia,como dice Balmes, á los carbonarios, á la espada de Napoleon I, á todas las formas políticas universales, á todas las dinastias, que han caducado, á todas las confederaciones que han fenecido, á todas las nacionalidades que han muerto, inclusas las democracias de esclavitud, y los brutales imperios sostenidos por las bayonetas y las bocas de fuego. ¿A qué se debe este prodigio? ¿como esa soberania se ha sobrepuesto á las tempestades desatentadas de error, pasiones, y sofisticas sublevaciones que la han atacado de continuo?

Si buscais la solucion de este logogrifo en las formas usuales de vuestro exhuberante criterio, no le hallareis: tiene mas alto origen: la solidaridad de ese poder no está expuesta á la instabilidad, porque encarna en una institucion que no han levantado los hombres.

Decis mas adelante que un gran Estado supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el papa.

¿Por qué? la razon de vuestro concepto no se explica: el papa no puede oponerse á que su Estado viva políticamente, perfeccionando sus instituciones, participando del movimiento general de las ideas, aprovechando las conquistas de la ciencia y los progresos nobles del espíritu humano, cuando estas exigencias sociales van encaminadas al fin laudable de la perfectibilidad, y no traspasan el valladar impuesto por Dios al entendimiento del hombre.

Si me decis que el Papa no puede atender á las exigencias de los desbordamientos políticos empapados de sangre: á los desbordamientos sociales empapados de lodo y cinismo: á los desbordamientos de las novaciones que sancionan el bandidage mas inmundo, y á los desbordamientos de las ideas que blasfeman de Dios, y lanzan teas de fuego á la humanidad: convenido: el Papa no podria atender á semejantes exigencias: el dogma le encadenaria; su actividad seria inmolada en aras de la tradicion, su patriotismo condenado por su fé: el Papa no podria sancionar esto, porque no lo concibe la mente de un hombre honrado.

Ahora bien ¿quien os dice que el dogma, la tradicion y la fé, se oponen al desenvolvimiento moral é intelectual de los pueblos? ¿Sois acaso de los que estan en el error de que la Iglesia mas que madre es verdugo del entendimiento? ¿Es posible que ignoreis se deben á la Iglesia, las leyes, los derechos, las reformas grandiosas, la perfeccion de las instituciones y nacionalidades, las trasformaciones de los tiempos, las conquistas de las ciencias artes é industrias, y los notables progresos del espíritu humano? ¿Ignorais que la Iglesia hizo del hombre paria, el liberto feliz dotado de preciosos derechos y sublimes prerogativas? ¿No es toda ley justa una secuela ó deduccion sana del dogma católico? ¿Porque, pues, osais decir que el dogma, la tradicion y la fé, y los caracteres atributivos del catolicismo se oponen á la justa exigencia de la actividad universal, si se funda en las prescripciones que hizo el criador al hombre al dotarle de inteligencia, sensibilidad y voluntad?

Entendamonos: esas exigencias que vos suponeis en un Estado, serán diamentralmente opuestas al espíritu de la Iglesia: su bondad entonces será destetable como vuestra ortodoxia; cuando decis, por ejemplo, que un Estado quiere vivir politicamente, perfeccionando sus institutiones, y que esto es de difícil

conciliacion con los dogmas, tradicion, y fé del Principado temporal del hombre del Evangelio: cuando añadís que el mundo le dejará atras, y que ó terminará todo en ese pueblo quedando en el las *generosas* impulsaciones de la vida pública, ó que las *nobles* aspiraciones de su nacionalidad se desbordarán, haciéndose precisa una ocupacion militar estrangera, que ahogue la influencia de la autoridad moral, graficamente venis á demostrar, que la soberania Pontificia no puede autorizar jamas esa vida política de los pueblos, que seducidos por un programa democrático, producto de una mente exaltada, se propasan á matar el órden social con asonadas precursoras del pillage, del saqueo, del vandalismo, y del asesinato: tampoco puede autorizar la perfeccion de instituciones de los modernos, basadas puramente en la efusion de sangre, en pavorosas egecuciones concertadas en clubs y logias infernales, donde el puñal tiene la fuerza de razon suficiente para borrar las soberanias: el mundo dejará atras en esto al Pontífice, es cierto; pero no en la razonable y justa perfectibilidad que exigen las trasformaciones de los tiempos: el principado temporal de la Iglesia es una constitucion de órden eminente, y no se puede conciliar con el desorden de las exigencias modernas, que son la picota de oprobio, y los verdugos de la especie humana.

Indudablemente: bajo este punto de vista el papa tiene que contestar á esas alharacas con vuestro famoso *non posumus*; pero decid ¿son esos los verdaderos intereses de los pueblos? ¿Es esa la perfeccion y el desenvolvimiento que anhelan? ¿son esas las conquistas de ciencia que les convienen? No y mil veces no: analizadlo.

Un programa democrático, que es el mito moderno, como quereis suponer, y que á fuerza de su popularidad esponen sus adeptos es el mas acomodaticio, á la índole, tendencia y progresos del espíritu humano, se funda en los siguientes principios.

Libertad — Igualdad — Fraternidad — Sufragio universal — Sancion de las leyes por el pueblo — Desestanco general — Abolicion de las quintas y de la pena de muerte — Creacion de milicias nacionales — Soberania nacional y asociacion universal —

En la práctica este programa harto se conocen sus resultados: es una deformidad Babilónica, que tiene puntos de afinidad con el *monstrum horrendum* de Horacio.

En efecto: por *libertad*, da un resultado de libertinismo y prostitucion que eclipsa las ferocias mas abominables de los pue-

blos bárbaros: esa libertad no es un remedo, es la *vera efigies* de la servidumbre mas escandalosa: esa libertad ha sido mentira en todos los paises: sus mismos corifeos la han escarnecido y deshonrado despues de servirse de ella, para siniestros fines.

La *igualdad* de ese programa, tiende á convertir en palacios de opulencia las madrigueras de los vagamundos, perdidos, y asesinos que forman la hez mas grosera de la populacheria: con esta igualdad se quiere establecer un gobierno de bandidos, á quienes se supone de mayor instruccion qne á los opulentos que tienen para instruirse.

La *fraternidad* del programa es admirable: entre besos y abrazos fraternales la guillotina y los patíbulos reparten caricias: con esta fraternidad se aprende á *septembrizar*, palabra pavorosa que horroriza á un tigre, y que tiene su origen de las carnicerias y degollaciones de Setiembre en los anales de una convencion francesa, antitesis horrenda de todo principio humano. El sufragio universal del programa ya degenera, y hace llorar de risa: este espediente se apoya en la libertad de conciencias cohibidas: tiende á crear Parlamentos y Asambleas únanimes: en ellos el derecho se ahoga en brazos del sistema: en ellos se hace la oposicion por facciones opuestas ahogando casi siempre la voz de la conveniencia pública: un gran elector los constituye y se rodea deliciosamente de mosqueteros: las votaciones resultan unanimes, aunque se sacrifique la verosimilitud del bien público en aras de una personificacion politica; desde la republica Griega hasta nuestras modernas constituciunes se representan en estos teatros las trajedias crueles cuyo epilogo es desgarrar las entrañas de la humanidad: su autores arrancan lágrimas de dolor á fuerza de torturas: esas asambleas representan al despotismo encarnado en multiples ciudadanos que inciensan á su autócrata el gran Elector.

La sancion de leyes por el pueblo es cosa que enternece á las rocas: figura á los *sansculotes y descamisados* ebrios de vino formando el jurado; estos sancionan las sentencias de los delitos civiles, religiosos, de imprenta y demas: la virtud, la religion, la sabiduria, y las gerarquias se somenten á la rectitud de este jurado: las formas de su juicio son sencillas: todos los horrores sus sentencias: un bandido empuña la balanza de la justicia ahogado en lagos de sangre: no parece sino que esta antitesis es una calamidad importada del Tártaro.

El desestanco general, en fin, es una manera de saquear

con metodo y engrosar peculios particulares: *la abolicion de las quintas* un absurdo, la de la pena de muerte una mentira que pretende borrar el patíbulo, y levanta millones de patíbulos en los que se degüella, fusila, y ajusticia villana, torpe y ferozmente; la creacion de milicias la autorizacion de desbordamientos; la soberania nacional una muñeca prostituida; la asociacion universal una farsa, una supercheria.

Ved, ved, señor, porque el hombre del Evangelio adherido á sus dogmas, su tradicion y su fé, no puede conciliar su autoridad con esas exigencias que son ante-Cristo de la verdad.

Por lo demas ¿creeis que puede oponerse la Santa Sede á las legitimas conquistas de la ciencia, de las artes, de la industria, del comercio y de la agricultura, que son los distintivos legales de la perfectibilidad de nuestros descantados tiempos? Sois acaso tan iluso para creer que el pontifice reprobaria y execraria el gas, el cable electrico, y las vias ferreas? Juzgais que pueda reprimir la facultad de la imprenta cuando no se aparte de un juicioso objeto? ¿creeis justo que el hombre del Evangelio por vos tan escarnecido pueda mirar sin dolor y sin reprimir el abuso de la prensa incendiaria que concita á la revolucion y al derramamiento de sangre, y de una prensa antisocial que se impregna de literaturas de lupanar para la prostitucion de las familias?

No: mil veces no: la soberania temporal del Pontifice no es refractaria de la vida política, conquista de la ciencia y progresos del espíritu humano: es refractaria, si, de la revolucion que es la gran calamidad del mundo moderno: buscadla en un terreno legitimo y vereis en ella una soberania de órden como no levantan otra los hombres.

¿Sois justo en vuestras quejas?

Cual es, pues, para vos el delito del Pontifice á quien defendiendo miseramente condenais á desaparecer entre bajezas y abyecciones? ¿Cuales son pues las quejas que abrigan de su autoridad paternal esos Estados emancipados, de Ferrara, Bolonia y Rávena para esquivar ese dominio tan combatido? Ah!.... venid á hacer una confesion mezquina simbolo de vuestra ortodoxia.

—El único crímen del Papa es ser esclesiástico, ha dicho el conde de Montalembert y vuestro grande Obispo de Orleans añadió.—

—Su delito no es tener doscientas mil bayonetas.

Vos sabeis que estas son dos verdades amargas.

V.

Decis que no es posible el poder temporal del Pontifice, sino cuando está exento de todas las condiciones usuales del poder es decir de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo, su progreso: que debe vivir sin código, sin ejercito, sin magistratura......Muy bien: ya principiais á dar el beso de *fraternidad* á vuestro padre.

Nos describis con inusitada grandilocuencia el diseño de la carcel que destinais al hombre del Evangelio: esta carcel será Roma: en ese rincon de tierra como le llamais, ilustrado por gloriosos recuerdos historicos y secuestrado de las pasiones y de los intereses humanos,el centro de la unidad católica reemplazará á la capital del mundo: la ciudad eterna se consagrará esclusivamente á la gloria de Dios: la religion, los recuerdos y las artes serán su nacionalidad: tendrá una tribuna, oradores, escritores, un gobierno seglar y un principe en el Vaticano: será simplemente una ciudad; pero una ciudad que habiendo sido señora del mundo, conservará su prestigio y grandeza mandando á las almas: muere su dominacion politica, y nace para ella un caracter mas elevado en el órden espiritual: conquista el titulo glorioso de *ciudad eterna*.

En el centro de este *oasis* tetrico que exhala un perfume funerario me colocais al Pontifice rodeado de sus escritores, artistas y oradores, copiosos tributos de las naciones de su Pontificado universal cubriran sus presupuestos; algunos centenares de miles de almas será licito sustraer de las naciones para poblar la *ciudad eterna:*un ejercito federal protegera á su principe como individuo de la confederacion italiana.

Este es el espiritu de vuestros párafos V y VI.

Tambien en ellos descuella soberanamente vuestra ortodoxia.

¿Creeis posible la formacion de esa *ciudad eterna* en la situacion actual de las cosas? ¡Que absurdo! Pero admitamos la hipotesis de que lo fuera, vos, católico sincero, ¿no os doleis del raquitico papel que en ella guardais para el Pontifice universal? No os parece que ese Pastor que se asienta *inmovil so-*

bre la sagrada piedra que no puede derribar ningun sacudimiento humano es acreedor á otra cosa distinta?

Lo quereis aislar en una tumba sombria, dandole por carcelero un municipio seglar que el mejor dia le ofrece un gorro frigio para que dé un grito de aplauso á la libertad: le ofreceis artistas, literatos y oradores que para nada le sirven, y que son susceptibles de cansarse de su titulo honroso de *civis Romanus*, ciudadanos Romanos, para conquistarse el titulo de ciudadanos catilinarios á lo Mazini: le garantis su seguridad en la proteccion de un ejercito federal, que es lo mismo que ponerle al alcance del lobo, una vez que ese ejército le habian de entrar cien veces humoradas de pasear las calles de la ciudad eterna, perturbando su tetrico silencio, con los acentos de la Marsellesa ó del himno de Garibaldi, acompañados de gritos dantonianos, muy susceptibles de degenerar *septembrizando*!

Copiosos tributos de las naciones católicas al Pontifice ¡Una limosna! una dependencia grosera como es la del dinero! Una dependencia perpetua y multiple, que mataria su prestigio universal, que le pondria á disposicion de estos mercenarios, perdidos de vicios por leves nociones de ciencia humana!

¡Y decis que sois catóhco!... y os apellidais sincero! creed, señor, que espanta vuestro catolicismo!

Cuando alguna nacion alentada por sus heterodoxas revoluciones intestinas no quisiera satisfacer el tributo ¿como respondierais á este desaire? Cuando todas por efecto de trasformaciones impensandas quisieran emanciparse del tributo ¿que formula adoptariais para reparar vuestra obra?

Ah! capaz seriais acaso de darle un asilo en la Polinesia ó en las islas Sandwic, para que los humanitarios ingleses completaran su martirio.

Vuestra doctrina es inadmisible para los católicos y para la razon politica. Amargamente penetramos vuestras intenciones.

Decid de una vez que de una plumada quereis borrar los dos caracteres del Papa: decid que sois su enemigo, que deseais verle soterrado en una catacumba eterna de olvido; pero no hagais alarde de una habilidad cinica, que cuadra mal á un *sincero catolico.*

—Es preferible la dependencia del sable á la del dinero—ha dicho oportunamente un prelado español: y es harto cierto.

No permita la providencia que el sucesor de San Pedro ten-

ga que vivir de prestado de la revolucion: afortunadamente esa providencia vela por el augusto representante de la comunion católica, y no sucederá.

Confesad, Sr., que habeis cometido una iniquidad flagrante: si fuerais católico nunca os hubierais atrevido á humillar de palabra á vuestro padre ofreciendole una limosna degradante: rubor enciende en la frente discutir en este terreno; pero una vez empeñado tuvisteis que complacer á los que os clamaban *Tolle, tolle, crucifige eum.*

Y sacudisteis la mas torpe de las bofetadas.

VI.

Necesidad de mantener el poder temporal del Papa clamais despues de lo que antecede ¿Que es esto? ¿À que viene esa contradiccion despues de vuestra confesion? ¿À que estas elucubraciones meticulosas de vuestra opinion esclusiva? ¿No estais ya bien colocado en vuestro terreno? ¿No nos habeis descrito el *oasis* funeral, la tumba sombria que reservais al gefe de doscientos millones de católicos? ¿Que idea dareis de la grandeza á que es acreedora esa potestad? ¿No os habeis descubierto la faz?

Ah! os conocemos: vuestra ortodoxia concilia los dos poderes del hombre del Evangelio que es el mismo representante de 200 millones de católicos, hace necesarios esos poderes para su completa independencia, pero esto no obsta para que afirmándolo todo, traceis el oasis, con sus humillaciones abyectas, con sus cohibiciones, con su constante exposicion: vuestro encantador objeto tiende á colocar á la Santa Sede encima de un crater ardiente: sabed, señor, que á pesar de tanta protesta como se os escapa, conocemos bien la hipocresia del que anhela la destruccion completa del Papado aplicándole el combustible que puede hacerle volar. En efecto, si el orbe católico pensara como vos, la Iglesia católica no tardaria en volver á las catacumbas ó arrostrar nuevo martirio: hoy planteais el oasis, mañana tál vez los circos y los garfios de hierro.

—¿Es preciso devolver la Romania al Papa?

¡Que fatalidad os ciega! En la solucion de las cuestiones solo atendeis á los intereses del Pontificado: esto es un pasmo: pero por mi parte os confieso que he aprendido desde antiguo las cualidades del cocodrilo: devora llorando. Pero decis: la Ramaña

está separada de hecho hace algunos meses de la autoridad del Papa: ha vivido bajo un gobierno provisional: está administrada por un Gobernador cuyos poderes se extienden sobre la Italia central: esa separacion tiene toda la autoridad de un *hecho consumado*.

¡Pobre recurso! ¡cuanta insensatez revela! ¡Un hecho consumado!...¿Que fórmula legal le autoriza? ¡Un hecho antihumano, antisocial y anárquico tiene para vos plena sancion desde que se consuma! Confesad, señor, que vuestra lógica en esta materia no obedece al axioma de Montesquieu de vuestro exordio.

Decidme: ¿el delito que se consuma puede tener sancion legal que le autorizase? Yo creo que los delitos no tienen recomendacion por otras vias que por las de la penitencia: por ejemplo, en Parma se asesina al conde Auvite, se pasean sus restos mutilados en picas, se disputan los canibales con ferocidad antropófaga una fraccion pavorosa de un cadaver para saciar un apetito de venganza que horroriza á las hienas: un viva á la libertad es la expiacion de estos hombres, la ley convertida en infame ramera *pide por caridad* que no se repitan estos actos....decid ¿este hecho consumado admite vuestra sancion? Seriais un monstruo.

La Polonia, esa gran nacionalidad rica y fecunda en vida política y social, es devorada, vilipendiada, escarnecida y repartida, entre Austria, Rusia y Prusia: su nombre es borrado del mapa de los pueblos: una sombra, una momia, una estatua de servidumbre vil, son los restos de ese pueblo: la fuerza bruta consumó una expoliacion antipolítica ¿este hecho puede merecer vuestra sancion particular aunque los hombres quieran hacerle legal?

Señor, podeis vanagloriaros de que habeis servido á la Revolucion mejor que Mazini.

Vuestro interes por la gloria de la Iglesia es el remedo mas fiel de un odio apasionado: las flores que la consagrais tienen para los católicos el atractivo que inspira un ente que nos acaricia despues de habernos desgarrado las entrañas ó enclavado una acerada espina en el corazon.

VII.

Si la Romania es una posesion completamente legítima de la

Santa Sede á pesar de la cesion que hizo de ella en 1796: si la insurreccion de sus habitantes *es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados*, como elocuentemente afirmais ¿que entendeis entonces por la autoridad del hecho consumado? ¿Como, pues, conciliais estas conclusiones?

Advertid que habeis dicho *que es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados* ¿como disculpareis ya la insurreccion de los Romañoles?

Vuestra sagacidad no os ha librado, como veis, de poneros á nuestros alcances ¿quien os entiende?

Añadís que mientras esos tratados subsistan es *incontestable* que el Papa está autorizado á revindicar una parte de su territorio sustraido á su soberania.

Vos lo decis, no añado una letra mas.

¿Pero—replicais—el Pontificado y la Religion estan interesados en esta revindicacion?

Máscara, te conozco.

Volveis segunda vez plañideramente á usar el recurso de un celo y caridad adorables que extasian: «La conciencia decís—vacila: su sentimiento se separa de la interpretacion rigurosa del «derecho legal!» ¡Eminente Fariseo! —¿Cuanto me dais y os le entrego?—Porque no hablais ya así?

Añadis despues—«Que importan al prestigio, á la dignidad y á la grandeza del soberano Pontifice las leguas cuadradas enclavadas en sus Estados ¿Necesita de espacio para ser amado y venerado?»

¿Pero y el famoso derecho legal? ¿y los tratados? ¿y el derecho histórico! A esto contestais que Bolonia, Ancona y Rávena estan separadas de Roma por una cadena de montañas. ¿Que significacion tiene esto ante esa cosa Santa tan escarnecida que llaman derechos?

Convenimos en que el mundo no ve en el Pontifice el Soberano de exiguos estados, y si el gran Principe de la cristiandad; pero esto ¿que supone para autorizar la emancipacion de las Legaciones?

Que no la necesita decis: ¿quien os *lo* dice? Pero aunque asi fuera ¿como concebis la violacion de esos derechos que apellidais *incontrastables*?

¿Necesita la Francia á la Argelia? No. ¿Pues para que no la *cede generosamente* al Emperador deMarruecos que la codicia?

Decis que los súbditos de la Romania mas que hijos respe-

tuosos serian facciosos encarnizados y enemigos implacables de la Santa Sede; decis que la Iglesia no podria contemplar este espectaculo con sangre fria: es cierto ¿pero y tiene la culpa de eso la Iglesia? ¿No conoceis con dolor, que existe en la cuestion cierto fatalismo cuya solucion no se encuentra en las formas usuales de la lógica.

Á un católico sincero no compete mas que orar al Dios de las alturas que es el encargado de restablecer el imperio del derecho cuando los hombres le pisotean: Ferrara, Bolonia y Ravena estan, pues, en el caso de respetar esos derechos: cualquier medio que se emplee está mas justificado por todas las instituciones que su infame *hecho consumado* de emancipacion.

¡Tiempos calamítosos los que barrenan y falsean cuando les acomoda los códigos, los derechos y los sistemas, sancionando como un principio de justicia, esa forma vaga ese apendice de iniquidad que llaman hecho consumado!...

VIII.

Resta la cuestion de forma ¿como se podrá revindicar al Pontífice de su territorio emancipado? ¿Como volverán á su dominio las Provincias de la Emilia?

La persuasion se ha agotado ya, decis: no resta mas que una dolorosa extremidad: la fuerza: ¿quien se encargará de la ejecucion? ¿será el Austria? ¿será la Francia? La intervencion armada estrangera os repugna: es dolorosa, sí: pero ¿no es preferible á la violacion de los *derechos incontrastables* y de los tratados? Ademas ¿no merecen vuestra sancion las intervenciones estrangeras para ventilar cuestiones internacionales? Pues como explicais la parte agente que tomaron Francia é Inglaterra para impedir que la Sublime Puerta fuera absorvida por el coloso de Rusia? ¿Como explicais la expoliacion de la Polonia? ¿Como en fin la intervencion Francesa para arrancar al Austria la Lombardia y cederla al Piamonte? Qué ¿no entran estas maravillas en el circulo de autoridad de vuestros hechos consumados? Pero la fuerza decis nunca se capta la sancion de la voluntad: casi siempre la derriba la colera: ¿que pretendeis enseñarnos? la fuerza si, es un medio extremo y sensible; pero ¿no es la fuerza la que sostiene una corona en las sienes del hombre

del dos de Diciembre? ¿No le respetais por la fuerza? ¿No le creais una dinastia? ¿No empuña por ella el cetro de S. Luis á pesar de los Orsinis y Piannovis cuya voluntad nunca sancionó su golpe de Estado? ¿No fué la fuerza quien realizó el hecho bárbaro de la Polonia? ¿No fué la que arrancó el Lombardo á Francisco José: y no es tambien la que emancipa á las provincias de la Emilia de la gran metropoli catolica?

La fuerza decis no es el recurso legal de las modernas diplomacias.

Pero vos no quereis para la Iglesia un medio y un triunfo semejantes: muy bien vuestra ortodoxia sigue edificando. ¿Que idea teneis entonces de los derechos de esa pobre Iglesia á quien levantais á las nubes entre harapos de humillacion y menosprecio? ¿Que idea podeis tener de ella cuando paladinadamente confesais que la mayor calamidad de la Italia seria vivir bajo su dominio? Vos, tan celoso defensor de las nacionalidades historicas de los pueblos, ¿no encontrais en la Iglesia una gran nacionalidad á quien respetar?

¿Es que no divisais esa nacionalidad? pues tirad radios desde el centro de la metropoli del cristianismo á todos los puntos de la circunferencia del globo terraqueo, y encontrareis latente esa gran nacionalidad que tiene los distintivos de su fe, de sus recuerdos, de sus tradiciones historicas, que forma una gran familia con su organizacion peculiar, que tiene derecho á exigir mas de vos para su Principe.

La regla de la politica francesa, decis; que no está acostumbrada á cohibir á los pueblos: recordais la época en que fuisteis á America á conquistar la nacionalidad perdida del nuevo mundo: observais que os deben su existencia en parte, la Grecia, la Belgica y los Principados Danubianos: muy bien por la baladronada: y al lado de esas proezas ¿que lugar guardais á los destronamientos *consumados* de Parma y Módena que se os deben *en parte*?

Vosotros los que no vais á oprimir y si á emancipar, vosotros los modernos Quijotes que os consagrais á enderezar entuertos y vengar agravios ¿No teneis un poco de indignacion al presenciar la violacion de los derechos legales incontrastables, no guardais un átomo de compasion hacia el Principe de la gran Metropoli cristiana, cuyas armas son la oracion, cuyo delito es no tener bayonetas para oponerse á la infame insurreccion de pueblos desatentados y desconocidos que aspiran á consumar todo linage de horrores?

¿No teneis una flor para los soberanos de Parma Módena y Florencia arrojados ignominiosamente de sus Estados bajo especiosos pretestos revolucionarios?

¡Que han perdido esos principes su caracter nacionál y su soberania por la influencia del Austria! Asi hollais cuando os conviene la santa verdad de esa cosa burlada y escarnecida que llaman derecho! una razon frivola, una supercheria sanciona en vuestra conciencia la deplorable autoridad de esos maquiavelicos hechos consumados! Todas las espoliaciones merecen vuestros aplausos si son confórmes á los principios de la revolucion, que cuestan raudales de lágrimas á la humanidad engañada!

IX.

Y la intervenciou del Austria, decis, ¿será posible? ¿Podrá dejarla obrar la Francia? Los riesgos de una gran guerra: cuatro victorias ganadas: 50,000 hombres perdidos: 300 millones gastados: el susto de la Europa, todo el prez de vuestro hecho de armas, serviria añadis para que el Austria volviera á tomar en la Peninsula el dominio que ejercia la vispera de sus derrotas? ¡Magenta y Solferino no serian sino trofeos para la historia contemporanea!

Oh! no veis como os duele la suerte de la revolucion? Tantos sacrificios, tanta gloria, tanto heroismo, tanta sangre vertida ¿y para que? Para volver á dejar á Garibaldi en paños menores. ¿No es esto fielmente lo que quereis decir? Confesad que amais la causa de la democracia mas que el mismo Mazini ¿como era posible que fuerais católico y os interesara la gloria del Papa?

La Francia decis, tiene que dejar á la Italia entregada asi misma, y respetar la soberania que la ha devuelto en la paz de Villafranca.

—Ahi le teneis: crucificadle, yo me lavo las manos!!

X.

Si no es la Francia ni el Austria quien ha de revindicar al

Papa en su territorio, ¿será Nápoles? ¿pero es posible? preguntais «El reino de las dos Sicilias está profundamente trabajado por un espiritu que no permite á su gobierno probar fortuna en los Abruzzos.»

El rey de Nápoles adalid del absolutismo se veria paralizado por el rey de Cerdeña campeon de la libertad: el reino de las Dos-Sicilias se veria amenazado por los elementos de combustion que alberga en su Peninsula, y que gracias á su actividad pasiva aparecen en inaccion: la Italia toda se inflamaria y nada impediria al ejercito Piamontes ocupar á Parma y Toscana.

Este es el espiritu del párrafo diez de vuestro folleto.

¡Cuantas dificultades, cuanto escollos, cuantos obstáculos hallais para la revindicacion del Pontifice! Que bien se conoce, sois amante con *furore* de la consolidacion de hecho consumado! Debeis estar contento, porque á estas horas no será estraño que Mazini os haya dado las gracias en preciosos ditirambos.

«Toda intervencion armada en las Romanias será un atentado contra las garantias comunes.» ¡Cuan bien resplandece en esto ripio vuestra ortodoxia! ¡Cuanto trabajais por la solidaridad del poder que canta endechas de triunfo en la provincia de la Emilia!!

Vos, *católico sincero*, ¿no divisais otras intervenciones que las de Francia, Austria ó Nápoles, inutilizadas de hecho por vuestra lógica contundente? No significan para vos nada otras potencias católicas sumisas al Pontificado universal de la Santa Sede.

Pues qué España, nacion eminentemente católica, de gran representacion en la comunion politica europea, de aventajada poblacion, dotada de vigorosa energia, y con instintos grandiosos de independencia ¿no supone nada en vuestro concepto? El Portugal, la Irlanda católica, la parte de Polonia Rusa, las provincias del Rhin, y tantas otras potencias que no enumeramos por la brevedad ¿tampoco significan?

¿No habeis pensado siquiera como *católico sincero* que existen en el globo terraqueo 260 millones de católicos, que al simple llamamiento de su padre comun podrian estender sus Marcas mas allá de las insignificantes Romanias?

Pues si no habeis pensado esto no teneis fé.

Decidme, vos tan amante de las soberanias populares, y de los hechos consumados por la voluntad nacional, ¿como podeis conciliar en la cuestion presente la reclamaciones de revindicacion para su padre que os hacen 260 millones de católicos, mul-

tiple falange á cuyo lado parece liliputiense la homeopatica faccion revolucionaria? ¿Es digna esta gran legion de que reserveis para su padre el extravagante axioma de que *cuanto mas pequeño es un Estado, mas grande es su soberano?* ¿No conoceis que esos dislates os llevan al terreno del ridículo? ¿Como concebis que el autor de estas lineas, que posee una humilde cabaña, haya de ser mas grande que el emperador Napoleon que ocupa las Tullerias, ni que el rey de la Lusitania pueda competir en esplendor con el autocrata de las Rusias?

Doscientos sesenta millones de católicos tienen derecho á pediros mas que el *oasis* de la *ciudad eterna* para su Gefe: mas respeto hacia su persona: mas generosidad tratándose de expoliaciones por hechos consumados. Ademas, tienen derecho, no á pediros otra conciliacion, sino cuentas de un crímen consumado por vuestra mano derecha, y sugerido por vuestra razon extraviada.

XI.

Resumen final: ¿que habeis hecho? ¿que pretendeis? ¿adonde vais?

Celoso defensor de la gloria espiritual de la Iglesia, *vade retro*: mentido católico, no somos tan torpes para dejarnos alucinar: reconoceis todas las razones que sancionan los dos poderes del Papa: pero aborreceis sus dos poderes: la muerte del uno será el desprestigio del otro: esto pensasteis ¿no és cierto? Pues os engañásteis en la cábala: sabed de corazon, como lo sabeis con los labios, que el otro poder estriba *en la sagrada piedra que ningun sacudimiento humano puede derribar*: recorred la historia: mas aun, atreveos á ese poder, y sereis átomo de ceniza por el fuegó de una centella imprevista arrojada tal vez de las alturas!

Todo, todo lo confesais; todo lo comprobrais con inusitada grandilocuencia, todo está bueno para vos, menos la revindicacion de vuestro padre ultrajado, y la expiacion de los Romaño-les; la sangre de Magenta y Solferino, la gloria de la Francia no pueden intervenir en esta cuestion de órden y derecho sin adquirir un borron!....¡Ah! cuanto edifica vuestro patriotismo y ortodoxia! ¡no pudisteis ofender mas al Padre comun de los fieles!

Que un congreso decida la cuestion—decis—regalándole auticamente una regla política infame—Que la Europa que sacrificó á Italia en 1815, la salve en 1860—.»

Nueva bofetada del hijo al padre: no hay salvacion para Italia, si se entrega al gobierno Pontificio: esto confesais en vuestros raptos de catolicismo: esa salvacion la encontrais mejor entre los brazos de Mazini y Garibaldi, con quienes compartireis los trabajos gloriosos de la revolucion, una vez que hoy ya os presentais como su mas acendrado esclavo.

A un Congreso Eurepeo someteis la deliberacion de vuestras hipótesis: excelente:vuestra ortodoxia tiene plena confianza en los juicios de los hombres: nosotros no la tenemos mas que en Dios; pero Dios no se olvidará de asistir á ese Congreso, del que esperais inicuamente el funeral de un poder del Papa para escupir al otro muy en breve, cuando le veais encarcelado en el *oasis* infinitísimo.

Recordamos con placer que en la última sangrienta campaña de Italia, un emisario de vuestro emperador aseguraba al Pontífice la bondad de las intenciones de su augusto monarca respecto á su persona; recordamos con placer íntimo que la respuesta del gran Pio IX fué señalar á un crucifijo y decir estas palabras que arrancan lagrimas.

—En ese tengo yo todas mis esperanzas.»

Y en Ese las fundamos hoy mas que nunca los católicos.

Pero ya se vá perdiendo la idea del Congreso: su aplazamiento es un indicio de muerte: ya circulan otros rumores: la espectacion es general: se aguarda un grande acontecimiento: en Italia se hacen guerreros aprestos, y el sordo rumor que se escucha predice una nueva tempestad.

En esta angustiosa situacion indefinible se ha hecho oir la voz del augusto Representante de la Iglesia.

—No saldré de Roma—ha dicho—no buscaré un refugio en la torre Santo Ángelo, me encontrarán orando sobre la tumba de San Pedro!!

No existe un católico á quien no lleguen al corazon estas palabras: la hora de la prueba se acerca, y es preferible la muerte á consentir en el borron de la expoliacion del hecho consumado.

A las naciones católicas toca hoy mas que nunca resolver una cuestion que afecta al interés político y religioso universal.

En cuanto á vos, señor, no tengo que añadir una palabra mas:

Dios que os juzga en silencio, os perdone, como lo hago yo: Dios os preserve de la *higuera* de la desesparacion, en expiacion de estas palabras escritas con letras de fuego en vuestra conciencia.
—«¡Hé vendido la sangre inocente!!!»

CONCLUSION.

Antes de cerrar esta carta—folleto, nacida de las convicciones mas puras de mi corazon, antes de cerrar estos humildes conceptos que brotan de mi mente bendecidos por mi alma, seame permitido consagrar al augusto Príncipe de la Iglesia una lágrima que brota ardiente de mis ojos condolidos por sus tribulaciones, y una pobre flor de consuelo que surge de la ternura de mi alma.

Santísimo Padre.

Si algun dia llegan á vuestras venerables manos las humildisimas páginas qne anteceden, perdone vuestra santidad el atrevimiento de este su indigno hijo, y no vea en ellas la debilidad de su insuficencia, sino el acendrado amor, la fé pura, la esperanza nobilisima que las producen.

Llanto ardiente se agolpa á nuestros ojos, Amantisimo Padre: rubor se enciende en nuestras mejillas, indignacion energica brota de nuestro corazon, al considerar las tribulaciones de vuestra santidad: pero nos anima la santa esperanza de que toda crucifixion tiené su tercero dia de resplandeciente gloria, y de que no estará muy lejano el que ha de devolver la tranquilidad á vuestro paternal y afligido seno, la alegria á vuestra ánima conturbada, el regocijo á vuestro espiritu atribulado!

Sino fuera por las sublevaciones del error y de la iniquidad ¿como seria la Iglesia catolica desde hace XIX siglos, esa nube radiante de belleza que flota entre crespones de tempestad, sosteniendo incolume su esplendor, su unidad de fé y de doctrina, cuando la trasformacion mercenaria ha sido siempre el veleidoso distintivo de las instituciones humanas? ¿Como seria ese iris de paz, amor y caridad que no abandona la tierra para compensar las partes de esterminio y desolacion que producen las aberraciones de los hombres?

Esa roca santa, donde se alza esplendorosa la cátedra del mas Amantisimo de los padres, ¿que sacudimientos podrian derribarla? ¿que occeanos desbordados la socabarian, que volcanes de fuego la reducirian á astillas?

Perdonad, santisimo padre, la efusion con que se permite llegar á vuestras venerables plantas el mas humilde é indigno de vuestros hijos para presentaros la pobre ofrenda que puede llevar] á el ara de vuestras tribulaciones; esta ofrenda que me legó mi madre en memoria de su amor, es la 'sangre que se entraña en mi corazon y el aliento que da vida á mi sangre. Todas las gotas de esa sangre, todos los átomos de ese aliento, quiero llevar con regocijo al altar de las inmolaciones cristianas, unidas á los rocios del alma que escancian las fuentes de los ojos: sí, pues la hora de la prueba está proxima á sonar en el reloj de los tiempos, el Dios de las alturas, que no deja de velar en silencio por su amada Iglesia, nos inflamará de ardimiento para agruparnos como leales hijos en torno de su augusto representante. Diez y seis millones de Españoles pensaran acaso lo mismo que vuestro indigno hijo en este momento; y sus vidas, su sangre, sus haciendas, cuanto son, valen, y tienen, sacrificaran gustosos por su amantisimo Padre, y por que la torpe revolucion no estampe villanamente sobre su metropoli el *delenda est Roma* que tanto anhela.

Una voz vuestra, santisimo Padre, despertará de su letargo á la gloriosa y numerosa falange de vuestros hijos? ¿Que potestad de la tierra puede contar como vuestra santidad 260 millones de subditos?

Aun no cantará la revolucion los *funerales* de vuestro Pontificado: los hijos que oran por sus enemigos tambien saben esgrimir la espada en el trance de la guerra; el Dios de los egercitos realiza triunfos para las causas santas.

El humildisimo autor de estas páginas tiene un placer al consignar en ellas que de sus ojos brota en este instante una lágrima, gota de sangre de su corazon, condoliendose de las afliciones de su Venerable y amoroso Padre; supla esta corta expresion á las expresiones de munificencias mentidas, que valen menos, y eleve esta pura ofrenda del alma de un creyente la indignidad de su persona á vuestros ojos paternales; dichoso yo si con todas las gotas de la sangre de mís venas, pudiera contribuir á la exaltacion de vuestra augusta autoridad.

No tengo otra cosa que ofrecer de mayor valor, unida á mis fervientes oraciones.

¡Que el Dios de la justicia restablezca los derechos que pisotean y barrenan los miseros humanos!

Leandro Angel Herrero.

DISCURSO DE NAPOLEON EN EL SENADO.

Justorum animæ in manu Dei sunt, et non tanget illos tormentum mortis.
Visi sunt óculis insipientium mori...illi autem sunt in pace.
En manos de Dios estan las almas justas y no las doblegará el tormento de la muerte.
A los ojos de los necios pareció que morian....mas ellas perseveran en paz.
Libro de la sabiduria c. I. v. 3.

Nuevos y novísimos sucesos van eslabonándose desde las *sapientísimas* circulares que ha hecho escribir á todos sus ministros el emperador Napoleon III.

No se negará que las luces del lucero de las Tullerias han iluminado perfectamente sus esfuerzos para mantener en equilibrio lo inequilibrable.

Pero una observacion de sentido comun está preocupando en estos momentos á la *sabiduria* de Europa, y esta observacion consiste en que concediendo que Napoleon esté lejos todavia de acabar sus peregrinos recursos, sin embargo, es cierto, que sus prestidigitacioses políticas van cayendo rapidamente en el descrédito.

No tenemos inconveniente en decirlo: Napoleon (1) ha sido

---

(1) En este discurso se suaviza un tanto el fondo; las formas son las inevitables. Aconseja á Victor Manuel que acepte la anexion, si se la ofrecen las *provincias* (¿cuales? ¿de que nacion?) pero conservando la autonomia de la Toscana y respetando en principio los derechos de la Santa Sede. Hay en esto algo relativo á la Saboya, porque si el Piamonte se engrandece ¿como lo haria la Francia sin las *vertientes francesas* de los Alpes, un dia en que se incomodase su *repentinamente poderoso* amigo?

Tambien se aducen argumentos de geografia y algunas moléculas del axioma voluntad saboyarda, aunque enmascaradas, porque en fin, se ha hecho tal gasto de *sinceridad*, que ya comienza á estar cara.

Luego se habla de prosperidad y paz y del estrechamiento de las alianza con los leales amigos, los ingleses.

muy *hábil*; pero desde la carta-consejo de diciembre, en que su arte cede al cansancio y á la indestructible debilidad de su autonomia, su prudencia pertenece á la historia.

El insurrecto de Estrasburgo, el sobornador de la guarnicion de Boloña, el condenado á reclusion perpetua en la fortaleza de Ham, el que escondido y refugiado en Inglaterra supo despues de la conjuracion *del desprecio* que destronó á Luis Felipe, postergar á Cavainac en la cuestion de presidencia de la república, el Emperador en fin de los siete millones de votos de mayoria, adquiridos por sus eminentes esterioridades de catolicismo y órden, deslumbrado tal vez por la adulacion y lo que se llama fortuna, ha querido, apesar de sus *adhesiones* y *respetos*, herir la piedra angular sobre la cual está fundada la Iglesia, y necesariamente el golpe que no ha podido separar un solo átomo de la roca misteriosa, ha abierto un profundo vacio debajo del trono imperial del príncipe agresivo.

A mas de esto, el universo católico, no una parte de él, como ha dicho en su discurso de apertura del Senado y Cuerpo legislativo, se ha pronunciado unanimamente ofendido de los motivos de afliccion dados al Papa, y al insistir Napoleon en sus protestas y repeticion de servicios, y al calificar de apasionados los juicios de los que no necesitan añadir á su nombre de religion ningun adjetivo, dos confesiones ha hecho muy negadas, pero tanto mas verdaderas

En primer lugar el pretendido desconocimiento de sus servicios y de *su conducta pasada de once años á esta parte en que ha sostenido al Soberano Pontifice*, es un efecto sin duda muy anómalo, que por necesidad ha de proceder de una causa. ¿Y no sabe un hombre, que tanto ha aturdido nuestros oidos con el trompeteo de su sabiduria, cual es esta causa?

Los católicos á quienes tan *decorosamente* sabe apellidar desde el plenilunio de su razon y prudencia, imprudentes y apasionados, pensamos con permiso suyo, que está en que ha deshecho en pocos meses, no solo todo lo bueno de su conducta de once años entre presidencia é imperio, sino que ha intentado tambien deshacer la conducta, no ya de los monarcas de Francia en sus anteriores reynados, sino de todos los buenos monarcas católicos del mundo, durante quince siglos.

¿La pasion nos alucina? ¿no ha querido deshacer la integridad del Patrimonio de S. Pedro, junto con el derecho público de Europa?

Pues si el universo católico, desde su sagrada cabeza el inmortal Pio IX hasta el mas ignorante aldeano no tiene mas que la voz de la *pasion* en los labios para apreciar la imperial conducta, este efecto mas estraño todavia que el antecedente habrá de reconocer por causa que la *razon* se habrá refugiado esclusivamente en la cabeza de algun fascinado despues de haber sido martirizada en las de todos los hombres honrados.

Pero prescindamos de este argumento y dejemos hablar los sucesos: si su lenguaje concuerda con alguna *pasion*, esta quedará adjudicada á los causantes de aquellos.

La guerra de Italia, en que tomó parte Nápoleon III, nació ya revestida de ese vapor ó niebla de que tan perfeccionadas muestras hemos visto en los documentos sucesivos.

¿Conque derecho y porque motivo se mezcló Napoleon en ella?

El Piamonte no habia cesado de propagar la insurreccion desde la famosa derrota de Novara; Genova misma presenció los efectos del patrocinio prodigado á las ideas revolucionarías, ademas de haber silvado la Europa las abortadas escenas de Liorna y Sicília, de Nápoles y Lombardia, y la célebre aventura mazziniana del Cagliari. A consecuencia de esta prolongada conducta, nada conforme á derecho ni á *razon*, el Austria acabó por indisponerse con el Piamonte, y Napoleon, que de mucho atrás venia acariciando, aunque *prudentemente* la desatentada conducta del gobierno sardo, acabó, por declararse su patrono y campeon decidido: estos hechos realizados en medio de vergonzantes invocaciones al órden y de turbadas declaraciones no suponen razon, sino pasion.

Comenzada la lucha, el manifiesto del Emperador á los franceses que les habla de una Francia que no se opone á los *progresos de la humanidad*, palabras vagas de una *libertad* que va á dar á los italianos, palabra de irrision en el vocabulario de los demagogos, aunque sean coronados, y de una mision civilizadora, que todavia nadie ha podído descifrar, es otro argumento de que el que buscó voces que no dejasen comprender su sentido carecia de la espontaneidad clara y hermosa que brota de la rectitud de la razon, y no de los miserables artíficios de una pasion nada encubierta apesar de sus velos.

Verificase la entrevista de Villafranca, y este principe que vuelto á Paris debió ocuparse en disponer con sus medios el cumplimiento de lo pactado, envia diplomáticos á Modena, Perusa, Bolonia y Toscana, con misiones *especiales*, y diciendo despues

que sustentativas han fracasado, dejando cundir al mismo tiempo la insurreccion comenzada bajo la influencia de sus bayonetas, acaba por proponer al Papa el respeto de los *hechos* ó delitos *consumados*, (1) primero por medio de un folleto (2) prohijado, despues por la carta que aconseja la necesidad de acariciar en principio, la insurreccion romañola y de concederla en conclusion el *placet*.

Si en proponer lo que se denomina con los dos adjetivos subrayados, que juntos nada dicen, para ocultar la vergüenza de lo que se quiere que signifiquen, hay razon ó pasion, lo abandonamos á los equilibristas de circo à los acróbatas de plazuelas.

José Gras y Granollers.

PROTESTAS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Ademas de las protestas del Episcopado Español contra los ataques dirigidos á la Santa Sede, que insertamos en el número anterior, han visto la luz pública en Pastorales y otros documentos importantes las que con tanto acierto, como valentía y fuerza de razon han presentado los Ilustres Prelados siguientes.

El Sr. Arzobispo de Toledo.—Sr. Arzobispo de Granada.—Sr. Arzobispo de Valencia.—Sr. Obispo de Jaen.—Sr. Obispo de Salamanca.—Sr. Arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos.—Sr. Obispo de Huesca.—Sr. Obispo de Mallorca.—Sr. Obispo de Pamplona.—Sr. Obispo de Cuenca.—Sr. Obispo de Plasencia.—Sr. Obispo de Jaca.—Cabildo de Toledo.—Sr. Obispo de Murcia y Cartagena.—Folleto del Sr. Obispo de Cartagena.—2.ª del de Barcelona. Sr. Obispo y clero de Segobia.—Sr. Obispo de Sigüenza.—Sr. Arzobispo y sufraganeos de Burgos. Sr. Obispo de Segobia.—Sr. Obispo de Osma.—Sr. Obispo de Gerona.

Daremos cuenta de los demas luego que tengamos noticia de ellos.

(1) Dos palabras tan estupendas como las *católico sincero*.

(2) Acaba de salir á luz un opusculo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Costa y Borras titulado *El folleto, El Papa y el Congreso refutado por si mismo*. Conocidos son el nérvio y lógica con que escribe el ilustre metropolitano de Tarragona.

CARTA DIRIGIDA A S. S. EN NOMBRE DE TODOS LOS PRELADOS ESPAÑOLES POR EL EMINENTISIMO CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO, QUE RECIBIÓ PODERES PARA ELLO.

Beatíssime Pater:

Archiepiscopus Toletanus, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyter Cardinalis de Alameda y Brea, unisonam gerens vocem totius Hispaniarum Episcopatûs, ejusdem nomine, et assensu, ad sacram altissimamque Beatitudinis Vestræ Sedem reverenter accedit. Omnes Metropolitani, et Episcopi hujus Catholici Regni, attendentes sibi et doctrinæ vínculo charitatis devincti, unitatem communionemque corde íntimo, Divina miseratione, cum Sancta Sede tenentes, exterriti, et máximo dolore affecti in conspectu tot malorum, tot insidiarum, multiformis vecordiæ, perfidiæque perditorum hominum adversus Dominun, et adversus Christum ejus; contra Ecclesiam, Sanguine Redemptoris acquisitam; contra venerandam Pontíficis Summi Personam, vicem Christi in terris gerentem; contraque temporalia omnia Apostolicæ Sedis jura, hodie vocem trémuli gemitûs, sonumque amari fletûs extollunt coram Patre credentium, coram Pastorum omnium Pastore, coram Italiæ, Rege munifico, et máxime misericorde, ut aliquam, lícet tenuem consolationem ánimo suo, immotis adhæsionibus et sincera devotione, praestent.

Exitiabilis quaedam idololatria, Sanctissime Pater, hominum mentes, sub titulo illustrationis et temperantiae, omnino luxurians, monstrum ingens ex tenebris contra Sancta omnia eduxit. Pessimae tolerantiae, ut ajunt, servitutem praebendo, hypocrisim, sicut et licentiam et impietatem hi pravi homines edocent, testantur, profitentur; cum lascivienti voce, venenato stylo, mendacique mansuetudine, prout illis placet, contra Sanctitatem Vestram, contra Sácra et Deum abundent, et insolescant. ¡Callida, miserandaque hominum conditio! Cum sint caeci, et caecorum duces, arbitrantur prae manibus habere regionum gubernationem et doctrinae licet sanctae magisterium. Et quod deterius est, sub forma catholicorum, consiliatores supremi consilii temere constituuntur, moderatores intendunt altissimi Doctoratûs Vestri conclamari, Paternitatisque Summae tutelam peroptant, et concupiscunt.

Dixerunt intra semetipsos: dirumpamus vincula, non sit Rex supra Caesarem, nec alius sit Christus á Caesare. Sic, Beatissime Pater, corda intumet protestantismus; sicque et mentes potentium elata fronte superbit! Quid mirum si Episcopatus Catholicus, si vox omnium Zelatorum Domûs Dei, unusquisque sua gerendo, efferunt usque ad Caelos veritatem quam, velut sacrum depositum, ut custodirent, acceperunt? Quid mirum si supra gregem sibi commissum pervigilant, si fideles erudiunt, si sancto verbo pascunt, si fortitudine Dei sustinent, si doctrina, consilio et exemplis Sanctorum filios suos in Christo solantur? Quid mirum si hominum insidias detegunt, si facetias verborum propio sensu aperiunt, si errores conterunt, si veritatem catholicam omnimode vindicant? His omnibus consulentes susceptum ministerium implemus.

Pace, vere subdola, sub quadam specie reverentis amicitiae illecebra nefandi contemptus latitantis, non erubescunt adjicere cúmulo perfidiae amplexus et oscula, ut sic tradant inimicis Justum, et sanguinem innocentem condemnent. Attamen Deus Omnipotens in furore suo conturbabit eos. Nunquam, nullo in aevo deerunt promissiones Dei, quae omne desiderium superant. Nunquam equidem deerit vox praedicans legem, et erudiens praecepta Altissimi. Nullo tempore verbum Dei deficiet, et infirmabitur.

Sed quia multa malignatus est inimicus in Sancto, expedienter duximus non solum nos et nostra iterum iterumque Beatitudini Vestrae libenter offerre, sed in omnibus tanti Patris vestigia sequi, tam in doctrina, quam in consiliis et exhortationibus, tenentes animo quidquid Vestrae litterae, sud qualibet forma, Encyclicae vel allocutionum continent, edocent, consiliantur, et praecipiunt. Et cum in totum filiis nostris in Christo notum fecerimus, superest equidem ut etiam Sanctitatis Vestrae propositum, fidem, magnanimitatemque imitemur, sufferentes desiderio, gratia Dei et Salvatoris Nostri Jesu Chisti, si opus fuerit, sanguinis martyrium pro defensione Catholicae doctrinae, pro fidei integritate, pro jurium omnium spiritualium et temporalium Pontificis Supremi incolumitate. Quibus firmiter inhaerendo nobis, et gregi nobis commisso, Apostólicam Benedictionem Beatitudinis Vestrae humillime postulamus.=Pro Hispalensi provincia *Emmanuel Joachim*, S. R. E. Presbyter Cardinalis *de Tarancon*, Archiepiscopus, ejusque Suffraganei, Episcopi Gaditanus, Malacitanus, et Canariensis =Pro Tarraconensi provincia *Joseph Dominicus*, Archiepiscopus, ejusque Suffraganei, Episcopi Gerundensis, Illerdensis, Urgellensis, Barcinonensis, Vicensis et Derthusensis.=Pro Compostellana provincia *Michael*, Archiepiscopus, ejusque Suffrananei, Episcopi Ovetensis, Pacensis, Cauriensis, Lucensis, Mindoniensis, Auriensis, Placentinus et Tudensis.=Pro Caesaraugustana provincia *Emmanuel*, Archiepiscopus, ejusque Suffaganei, Episcopi Oscensis, Jacensis, Tirasonensis et Terulensis.=Pro Burgensi provincia *Ferdinandus*, Archiepiscopus, ejusque Suffaganei, Episcopi Pampilonensis, Legionensis, Palentinus, Calagurrinatus, et Santanderiensis.=Pro Valentina provincia *Paulus*, Archipiscopus, ejusque Suffraganei, Episcopi Majoricensis, Minoricensis, Oriolensis et Segobricensis.=Pro Granatensi provincia *Salvator Joseph*, Archiepiscopus, ejusque Suffraganei, Episcopi Almeriensis et Guadixensis=Pro Vallisoletana provincia *Ludovicus*, Archiepiscopus, ejusque Suffraganei, Episcopi Asturicensis, Abulensis, Salmaticensis, Segoviensis et Zamorensis.=Toletananae provinciae Episcopi Suffraganei, Cordubensis, Conchensis, Carthaginiensis, Ginniensis, Oxomiensis et Seguntinus. *Et Venerabilium omnium fratrum suorum nomine et assensu.*

Matriti die 25 februarii 1860.=Beatissime Pater, Ad pedes Sanctitatis Vestrae, humilis filius et servus, CYRILLUS Cardinalis de Alameda y Brea, Archiepiscopus Toletanus.

MAS FOLLETOS PARA CONFUSION DEL FOLLETO.

A la lista de folletos contra el folleto que insertamos en el número anterior tenemos hay que añadir los siguientes.

1. La constitucion de los Estados de la Iglesia; por Mr. Fresnau.
2. Respuesta á la cuestion Romana de M. About; por el abate Maguan.
3. De la devocion al Papa; por el R. P. Faber.
4. Respuesta á la circular del Ministro de Negocios estrangeros sobre la Encíclica del Papa; por Mr. Poujoulat.
5. La cuestion italiana y la opinion Católica en Francia; por Mr. Agustin Cochin.
6. Los derechos del Papa; por Mr. Poujoulat.
7. El Papa y la libertad; por Mr. Poujoulat.
8. La inviolabidad Papal; por Mr. Leoncio de Guiraud.
9. De la destruccion del poder temporal del Papa; por Cesar Balbo.
10. De la autoridad de los hechos consumados; por Arnard Luis Menard.
11. Los intereses y los derechos de Francia de Italia y de Europa, del catolicismo y del sufragio universal; por J. P. Schmit.
12. Cuestion italiana; por M. Theulier.
13. Del gobierno temporal de Pio IX, por M. de Corcelle.
14. El Papado; obra del Sr. Obispo de Orleans.
15. El *Folleto* de Sr. D. Antonio Aparici y Guijarro, Diputado á Corte.
16. La Italia, la Alemania y el Congreso; por M. Martin Doisy.
17. Esposicion sobre la cuestion de Roma por D. Francisco de Asis Aguilar, Catedratico de Seminario de Vich.
18. Los enemigos del Papa confundidos; por M. Justin Maffre Misionero de Notre Dame.
19. Del poder temporal del Papa, caso de conciencia.
20. El Papa y sus derechos, Catecismo del poder temporal de los Papas; por el abate Constant.
21. De lo espiritual y de lo temporal en la Iglesia; carta del Obispo de Arras al Ministro Thouvenel.
22. El Obispo de Arras al autor del folleto.

23. El patriotismo y la fé; por M. Carlos Riancey.
24. El Papa. Cuestiones á la orden del dia; por Monseñor de Segur.
25. Una palabra de un lego sobre el folleto el Papa y el Congreso; por el Conde Desbassyus de Richemont.
26. Cuestiones sencillas. Carta sobre el Papa; por Pablo Jolan, labrador.
27. La libertad de Italia y la de la Iglesia; por el P. Lacordaire.
28. El Papa ante un alcalde de aldea; por el abate Poplinaux.
29 España, Cerdeña y el Congreso por D. José Maria Cuadrado,
30. Peticion dirigida al Senado en nombre de los intereses catolicos.
31. El Papa y la Historia; por un Seminarista de el Conciliar de Cadiz.
32. El Papado; por Monseñor Gerbet Obispo de Perpignan.
33. La manifestacion hecha al Emperador por tres diputados
34. La esposicion del Metropolitano y sufraganeos de New-York.
35. El Folleto el Papa y el Congreso; refutado por si mismo, por el Sr. Arzobispo de Tarragona.
36. El Poema del Sr. Baron de Andilla.

ENTUSIASMO POR EL PAPA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

El Concilio provincial celebrado últimamente en Nueva-Orleans, ha terminado su sesion con una demostracion entusiasta en favor del Papa y en contra de sus opresores.

Todos los Obispos, todos los párrocos, todo el clero, todos los teólogos del concilio, todas las comunidades religiosas salieron en procesion de la catedral escoltados por muchos regimientos de milicia. La multitud inmensa del pueblo se agolpaba á las calles por donde debia pasar el acompañamiento, el cual se dirigió á Jac-kson-Square donde se habia construido un gran tablado, decorado con guirnaldas de flores y banderas, y sobre el

cual se habia colocado un magnifico estrado para el Arzobispo de Nueva-Orleans y demas dignatarios de la Iglesia Católica.

Allí en presencia demas de 40000 fieles se dió lectura á las resoluciones formuladas en forma de protesta contra los atentados inferidos al poder temporal del Papa, asi como se leyó tambien el mensaje que debia ser dirigido al Sumo Pontifice. Este mensage va cubierto de muchos millares de firmas.

PROHIBICION DE LA REVISTA *LA CRUZ* EN FRANCIA Y CERDEÑA.

Hace dos meses que *La Cruz* revista religiosa de Sevilla no penetra, ni en el imperio francés, ni en el reino de Cerdeña; Los gobiernos de ambos paises, procediendo con la misma sinceridad y nobleza que el autor del folleto, ¿decomisan los números é impiden que circulen? Risa nos ha causado este pobre recurso; porque aseguramos á Napoleon y á Victor Manuel, que á pesar de todos sus esfuerzos y de su política y de sus bayonetas, *La Cruz*, nuestra pobre revista, entrará y circulará como hasta aqui en sus respectivos dominios, *temporales y muy pasageros, mas pasageros de lo que creen*, y que llegará dia, en que sin saber como, han de encontrarse con nuestra Revista en sus mismas imperiales y reales manos.

Se lo aseguramos y lo cumpliremos, porque es una obra de caridad hacer llegue la luz á los ojos que viven en tinieblas. No es solo nuestra Revista la que goza de este privilegio, están en el mismo caso todas las publicaciones católicas de España y de Roma. ¡Que amor á la la liberdad! ¡Que cariño á la discusion!

LEON CARBONERO Y SOL.

CARTA DE SU SANTIDAD N. S. P. EL PAPA PIO IX A DON LEON CARBONERO Y SOL DIRECTOR DE LA CRUZ.

El Romano Pontifice nos ha dirigido una nueva, espresiva y cariñosa carta con motivo del mensage á Su Santidad en Enero último. De rodillas la leimos humedeciendola con nuestras lágri-

mas é imprimiendo en ella el beso del amor y de la veneracion mas profunda

Honra tan señalada es muy superior á cuanto podiamos imaginar y á cuantos premios y distinciones pudieran ofrecernos todos los señores de la tierra.

Estos preciosos monumentos, que legaremos á nuestra posteridad como el mejor título de honra, de gloria y de nobleza, son para nosotros, tesoros con que Dios remunera nuestros pobres esfuerzos. Gloria y acciones de gracias damos al Dispensador de todo bien; y nuevos y mas entusiastas homenajes de gratitud y de sumision enviamos á los pies de ese Padre amoroso que no se desdeña ocuparse del menor de sus hijos.

LEON CARBONERO Y SOL.

ADHESIONES Á SU SANTIDAD EN EL ESTRANGERO.

El Arzobispado de Colonia con . .	155,000 firmas
El Obispado de Fribourg en Brisgau. .	73,000
El de Tréves	80,000
El de Munster	98,000
El de Paderborn.	80,350
El de Breslau	106,000
El de Ermeland	24,000
El de Mayence.	25,000
El de Munich	85,545
El de Eichstadt.	19,899
El de Wursbourg	60,000
El de Spire.	20,000
El de Parsan	35,019
El de Bamberg.	27,421
El de Ratisbonne	64,629
El de Augsbourg	57,191
El de Limbourg.	30,000
El de Hildesheim..	9,000
El de Osnabruck	25,523

En todas las diócesis van mezcladas, en mayor ó menor número, firmas de protestantes con las de los católicos. Se advier-

te mayor número de firmas en las diocesis prusianas, que forman las provincias del Rhin.

Tambien se ha extendido por todas partes en aquel pais la obra del dinero de San Pedro, que ha comenzado á dar resultados en Colonia, Aix-la Chapelle, Breslau, Osnabruck, Paderborn, etc., etc.

El clero del Valle de Vigezzina en Novera,

El clero y católicos de New-York (Estados Unidos.)

Los católicos de Lisboa han suscrito la adhesion publicada en *A Nazao.*

La adhesion de 25 diputados Ingleses.

La gran duquesa Estefania tia de Napoleon III.

La duquesa Maria Hamilton prima de Napoleon III y su hija.

Enrique V.

Todos los Obispos de Portugal con el Patriarca de Lisboa.

Mas de 800 Obispos á que asciende ya el número de los que han protestado contra todo ataque al poder temporal.

Faltan solo en todo el orbe cristiano los Obispos de Mejico y del Brasil.

150 Ingleses residentes en Roma.

El Obispo de Culm en la Prusia Oriental ha enviado dos volumenes de firmas, recogidas en su diocesis.

La diocesis de Leopoldtasd (Polonia) ha enviado un volumen de adhesiones.

La *declaracion colectiva* del episcopado aleman, ingles, belga, escoces, holandes, irlandes y suizo en favor del poder temporal del Sumo Pontifice. Publicala el *Diario de Bruselas*, diciendo que estaba preparada para presentarle al Congreso que se creia llamado á resolver la cuestion italiana. Autorizanle *ciento veinte y seis firmas* entre las cuales se hallan la del principe de Schwarzemberg, Cardenal Arzobispo de Praga; del Cardenal Geissel, Arzobispo de Colonia; del Cardenal Scitousky, Primado de Hungria; del Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena; del Arzobispo de Armagh, primado de Irlanda; de cuatro ó cinco Obispos del rito griego, y de los Prelados de Gante, Lieja, Brujas, Namur y Tournai.

PROHIBICION DE RESTABLECER LAS CRUCES QUE DERRIBÓ LA REVOLUCION EN SEVILLA.

El Director de *La Cruz*, en union de algunos centenares de personas notables, canonigos, abogados, consejeros provinciales &c. dirigió esposicion á la autoridad local de Sevilla, solicitando se diera licencia para restablecer las cruces que derribó la revolucion. Esta solicitud fué entregada al Prelado de la diócesis, quien la remitió al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento recomendandola eficacisimamente en comunicacion de 15 de Diciembre de 1856. El Sr. Alcalde, contestando al Prelado, manifestó; que identificado en sentimientos con los recurrentes estaba dispuesto á autorizar el restablecimiento de las cruces, *pero que conviniendo se circunscribiera el restablecimiento á aquellos puntos á que venerable motivos de tradicion lo aconsejasen*, evitando, que ni se elijan sitios que den lugar á profanaciones, ni se incurra en el peligroso retraimiento que el veneno de aleve molicie inventara en las tinieblas del error; nadie mejor que el Prelado, en su reconocida suficiencia, podia pesar estas consideraciones é indicar á la Alcaldia los lugares donde debian reponerse los signos de la redencion. El Prelado contestó al Sr. Alcalde en 10 de Enero de 1857 diciendo, que de las investigaciones practicadas resultaba, que todas las cruces derribadas por la revolucion de 1854 tenian antecedentes de venerable tradicion, que merecian respetarse, razon por la que todas debian ser restituidas á sus respectivos sitios á escepcion de aquellas que por hallarse en lugares inmundos no debian reponerse.

El Alcalde en vista de este dictamen tan competente ofició en 12 de Enero de 1857 á D. Leon Carbonero y Sol concediéndole licencia para restablecer todas las Cruces quitadas en el bienio, menos la de la Puerta de Triana.

Reunidos fondos, D Juan Guitard maestro de obras, acudió á la Alcaldía presentando el modelo de la que se habia de erigir en la calle de Sto. Domingo para que aprobado por la Academia se autorizase la ereccion de la del nuevo plano. Despues de varias esplicaciones,en que se invirtió no poco tiempo,la Academia aprobó el plano y la Alcaldía acordó pasase á informe de la comision de ornato y arquitecto titular,quienes lo evacuaron favorablemente al restablecimiento. El Alcalde mandó se diese cuenta al Ayuntamiento pleno, y reunido este acordó, en Enero del presente año

no se diese licencia para restablecer ninguna de las cruces que derribó la revolucion en las plazas y calles públicas.

En la imposibilidad de devolver las cantidades recaudadas á cada uno de los que contribuyeron para el restablecimiento de las cruces, despues de consultado con algunas personas respetables que habian entregado fondos para aquel fin; destinamos estos, y los ponemos como primera partida de la suscricion, que abrimos desde hoy en favor del Romano Pontifice, segun veran nuestro lectores en seguida.

Si algun persona de las que contribuyeron para el restablecimiento de las cruces no estuviere conforme con esta nueva inversion, que se da á dichos fondos, el Director de *La Cruz*, de su propio peculio, devolverá las cuotas respectivas á todos cuantos las reclamen.

LEON CARBONERO Y SOL.

RECAUDACION DE DONATIVOS EN FAVOR DEL ROMANO PONTIFICE ESTABLECIDA EN LA REDACCION DE LA CRUZ.

El despojo de la tercera parte de los Estados Pontificios ha constituido al Romano Ponfice en una situacion angustiosa, privandole de los recursos necesarios para atender al regimen temporal, y aun para subvenir á los medios materiales indispensables para el egercicio mas eficaz y activo del espiritual en todo el universo.

Francia, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Austria, Prusia, Belgica, Portugal, la Confederacion Germánica, y todas las naciones, conocedoras de la situacion tristisima del Sumo Pontifice, antes que consentir alargue su mano para pedir limosna, se han anticipado á evitar esta humillacion, cuya vergüenza recaeria mas bien sobre los hijos que dejan al Padre, sumido en la necesidad, que sobre el Padre que por consagrarse á labrar la felicidad de sus hijos y conservar integro el desposito que le ha sido confiado, es hoy objeto de la rapacidad y de las persecuciones de los enemigos del catolicismo.

Hace tiempo que nosotros deseabamos secundar el generoso y santo desprendimiento con que nuestros hermanos los católicos de toda Europa se han apresurado á ofrecer al santo Padre auxilios y socorros pecuniarios, pero creimos deber esperar á que otros mas autorizados hicieran este llamamiento al amor de los hijos en favor del mas amoroso, aflijido y necesitado de los Padres. Ya no es posible esperar mas tiempo. Todos los paises nos han adelantado en esta gran obra; y no por que no haya en España fervor ni entusiasmo, sino por que esperando unos á que otros lo hicieran, ninguno se lanzaba á tomar la iniciativa. En esto como en todo, Dios se vale de los mas pequeños, y he aqui porque reconociendo nosotros nuestra pequeñez y nuestra miseria, nos atrevemos á hacer ese llamamiento, impulsados por una fuerza superior que nos arrastra y á la que ya,aun cnando quieramos,no podemos ni debemos resistir mas tiempo, y movidos tambien por escitaciones de varios señores suscritores.

Abrigamos la confiaza íntima de que la nunca desmentida piedad y lealtad españolas vendrán en auxilio del SumoPontífice y ofrecerán á sus SS.PP. ofrendas dignas de corazones que saben sacrificarse para consuelo y alivio del Vicario de Jesucristo.

Demos, si, demos cada cual segun sus necesidades, y demos todos antes de constituir al inmortal Pio IX, en la necesidad de pedir. ¡Ah Dios mio! pedir el que tantos y tan inestimables bienes nos dá! Ese seria el mayor de los castigos. Abreviad, Señor, los dias de prueba, y sirvan para ello las ofrendas, y los sacrificios voluntarios, y las privaciones que nos impondremos los españoles para que nada falte al brillo, esplendor, dignidad é independencia de la Iglesia católica y su Gefe ¿Quien será el que rehuse traer su óbolo?

Todos los que quieran contribuir á esta gran obra remitiran sus donativos al Director de *La Cruz*. En cada número de esta Revista se dará cuenta de lo recaudado, así como de las remesas que se hagan al Padre Santo.

Hoy empezamos en nombre de Dios con los siguientes donativos, que aunque cortos, confiamos han de ser como el grano de mostaza del Evangelio.

LISTA DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE *La Cruz* PARA DONATIVOS EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

	Rs vn.	
Por lo recaudado en la redaccion de *La Cruz* para restablecimiento de las cruces en Sevilla, y ahora destinado como donativo al Sto. Padre.	1629	32
El Director de *La Cruz*.	500	»
D. Manuel de Toro Palma y D. Francisco de Toro Palma, hermanos y ambos presbiteros de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba .	6000	»
D. Joaquin de Luque y D. José de Luque ambos presbiteros y hermanos, de Aguilar de la Frontera, Provincia de Cordoba (1) . . .	2010	»
D. Celestino del Parque Capellan Real de S. Fernando de Sevilla.	500	»
D. Juan de Dios Garcia Capellan Real de S. Fernando	100	»
D. José Barragan Beneficiado de la Catedral de Sevilla.	100	»
D. Gregorio Lopez Pro	100	»
D. Antonio Izquierdo, Impresor.	60	»
D. Benito Izquierdo.	20	»
D. Joaquin del Castillo, prensista de *La Cruz*. .	19	»
D. Salvador Maza, cajista de *La Cruz*. . . .	30	»
Los aprendices de la Imprenta.	8	»
D. Eduardo Bermuller subdito inglés	30	»
Total recaudado hasta hoy..	11,136	32

Cuya cantidad ha sido remitida con esta fecha al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en letra que el Sr. D. Tomás de la Calzada, del comercio de Sevilla, dió sobre Madrid sin descuento de ninguna clase en favor del santo objeto á se destina.

Continua abierta la suscricion y en la Revista de cada mes daremos cuenta de lo recaudado y de su remesa.

LEON CARBONERO Y SOL.

(1) Los Sres. Palma y Luque de Aguilar de la Frontera acompañan á estos donativos una espresiva y entusiasta adhesion que elevan á S. S, por nuestro conducto.

DONATIVOS AL SUMO PONTIFICE EN EL ESTRANGERO.

El Conde Biandrate 100 libras.
Varios Milaneses 720 id.
Varios sacerdotes de la diocesis de Turin 260 id.
Una señora Milanesa 1000 id.
El Teologo Paulino Ugo 20 id.
Juan Antonio Asonari 28 id.
El Archiduque Maximiliano 2000 capotes y una bateria.
Las Señoras de Paris un rico estuche con 100,000 francos.
Un monarca católico 150,000 francos.
El Primado de Hungria, el de Viena y su diocesanos, asi como los pueblos de Irlanda, Prusia y Baviera han remitido ya hombres y dinero.
Un magistrado de Turin 100 libras.
El baron Carlos Castono 100 id.
Su esposa 100 id.
Su hija Filomena 10 id.
El caballero de la Chiesa de Isasa teniente general 100 id.
El vicario forense de Camportogno y varios milaneses 2000.
Los catolicos de Lisboa han abierto ya suscricion en favor del Santo Padre.
Los católicos de Dublin 1.045.000 rs.

La colecta anunciada en la pastoral circular del Obispo primado de Dublin ha empezado ya á hacerse, y el resultado obtenido hasta hoy sobrepuja las esperanzas que habia concebido el mismo Prelado, y promete abundantes subsidios pecuniarios para la Santa Sede.

Hé aquí, segun el *Times*, periódico nada sospechoso en la materia, el producto de dicha colecta en el primer domingo en que se abrió:

«El proyecto del Dr. Cullen, dice, para llenar las arcas del Papa, ha tenido un éxito asombroso en la diocesis de Dublin. Los billetes de Banco y las monedas de oro se encontraban ayer en las innumerables capillas de la metrópoli con tanta abun-

dancia, como las monedas de plata y cobre en cualquier domingo ordinario del año. Hasta ahora solo se sabe el importe del dinero recogido en nueve parroquias, y aunque incompletas, bastan para indicar claramente que los fieles de Dublin demostrarán su amor al Jefe de la Iglesia en la hora de la necesidad con una suma de cerca de once mil libras (1.045,000 rs.)

La cantidad recogida en la parroquia de la catedral, solo ha ascendido á 2,322 lib. (220,590 rs.) y las listas no se han cerrado aun; cuando se haya conclnido todo, es probable que se vea que han sido sobrepujadas las mas ardientes esperanzas del doctor Cullen, y antes de quince dias de 13 á 14,000 lib., millon y medio de rs., que hace poco pertenecian al [pueblo de Dublin, se hallarán en camino para Roma.»

La suscricion abierta en Gand recomendada por el Obispo de Bruges.

El Barrio de S. German y la Parroquia de S. Sulpicio con la apertura de una suscricion.

El Nuncio de Viena ha remitido al Papa 3000 florines producto de la suscricion abierta, entre los protestantes de Meklenbourg!!!

ADHESIONES A S. S. RECOGIDAS EN LA DIRECCION DE *La Cruz* REVISTA RELIGIOSA DE SEVILLA.

La de las personas residentes en Sevilla consta ya de 20 pliegos y continuan recogiéndose firmas.

La de las doncellas católicas de la Villa de Viso de los Pedroches Provincia de Córdoba, y su Padre espiritual Fr. Alfonso Sanchez Escalera.

La del Rector, inspectores y alumnos del Colegio adjunto al Instituto provincial de Jerez de la Frontera.

El Ayuntamiento, Clero y mas de 3000 almas de que consta la Villa de Alcalá del Rio, Diocesis de Sevilla.

El Clero, Ayuntamiento y las 10,000 almas de que consta la Villa de Puente Jenil.

La de varios Seminaristas de Murcia.

El Clero, Religiosas Dominicas, y gran número de vecinos de Almagro.

El Clero, Religiosas carmelitas, Ayuntamiento y todos los vecinos de Malagon.

El Clero, Ayuntamiento y vecinos de Corral de Calatrava.

El cura párroco, Ayuntamiento y vecinos todos de Caracuel.

El Alcalde, cura Párroco, clero y las cinco mil almas de que consta la Villa de Herrera, vicaria de Estepa.

Se admiten adhesiones.

En la imposibilidad de insertarlas, todas y con la especificacion de nombres, nos limitamos á dar cuenta colectiva de ellas. Bien conocemos cuanto agradaria á los firmantes ver publicados sus nombres y el entusiasmo de su amor al Padre comun de los fieles, pero necesitariamos, no un número, sino muchos números mensuales para satisfacer este deseo.

Les rogamos nos dispensen en gracia del fin que nos proponemos, cual es el de reservar las páginas de *La Cruz* para la esposicion de la Doctrina y refutacion de los errores.

Señalamos los primeros y mediados de cada mes para remitir á S. S. las adhesiones que se nos remitan, para que cuanto antes lleguen á S. S. estos homenages de la Católica España.

FIN DESGRACIADO QUE HAN TENIDO VARIOS ENEMIGOS DE LA SANTA SEDE.

Belisario acusa falsamente á Silverio de haber querido entregar Roma á los godos, y Belisario, á pesar de su gloria, es olvidado, perseguido por el príncipe á quien habia servido tan bien, y reducido á la mendicidad.—Astolfo, rey de los lombardos, dos veces vencido por Pepin, se prepara á un tercer ataque contra Roma; mas llevado por su caballo, se rompe la cabeza.—Didier, su sucesor y su imitador, vió su reino destruido, y murió en la cárcel sin dejar sucesion.—El emperador Enrique IV, escomulgado por S. Gregorio VII, muere en la miseria, abandonado de sus hijos y de sus parientes, y reducido á solicitar para ganarse el sustento, una plaza de chantre, que no pudo obtener.—Enrique V su hijo, luchando de continuo con los Papas Pascual, Gelasio y Calixto II, es desgraciado en todas sus empresas y muere sin hijos, como se lo habia predicho Pascual II.—Federico Barbarroja; escomulgado por Alejandro III despues de grandes desgracias, acaba anegándose á la vista de to-

dos los suyos. – Oton IV, que se *habia apoderado de muchas ciudades de la Santa Sede*, es humillado y reducido á implorar la gracia de Federico II,que le habia sucedido en el trono.— Federico II, perseguidor de los Obispos y de los Cardenales, *usurpador de los bienes de la Santa Sede*, muere envenenado por Mamfroid su hijo. – Luis de Baviera, escomulgado por Juan XXII y Clemente VI, muere en la caza de una caida de caballo.—Bonaparte, el carcelero de Pio VII, vá á morir vergonzosamente en las peñas de Santa Elena, mientras que su cautivo sube glorioso al trono inmortal de S. Pedro.

CASTIGO EGEMPLARISIMO DE UN REVOLUCIONARIO.

Un autorizado periódico del que lo han reproducido otros, inserta sin temor de ser desmentido y garantizando la verdad el siguente hecho ocurrido en Toscana.

Una persona que no puedo nombrar y que ocupaba hace pocos dias un puesto importante entre los que la Revolucion ha dado, dió una fiesta *patriótica* á otros personajes de su estofa. Se habia tenido cuidado de colocar en la sala de un modo grotesco el busto del Gran Duque Leopoldo en frente del de Victor Manuel, con el fin de que los convidados desmostrarán al uno su amor y al otro su desprecio.

No hay porque decir, pero ya se supone que sobre el busto del pobre Duque llevarian bofetones, y que se hacian al otro las mas rendidas reverencias.

Esta escena repugnante é infame llegó á su colmo cuando los vapores del vino empezaron á subir á las cabezas de los *virtuosos* revolucionorios: no contentos con lo que habian hecho, queriendo añadir la impiedad y el sacrilegio á la burla, cogieron el busto del Gran Duque, lo medio quemaron y tiznaron, y lo vistieron y lo acostaron en una cama, haciendo despues que un criado fuese á la parroquia á pedir los sacramentos de los moribundos.

No tardó mucho en llegar el cura de la parroquia con la Uncion; pero en cuanto estuvo delante del supuesto enfermo, comprendió la vil chanzoneta, la burla infame que se habia querido hacer de su sagrado ministerio. Levantando la cabeza con una

dignidad tranquila, dirigió á aquella reunion, que pronto perdió su serenidad, palabras severas y amenazadoras á la vez, cuyo acento infundió en el alma de aquellos malvados, á una con la vergüenza de su conducta, el justo temor á los juicios de Dios con que el sacerdote los amenazaba.

Apenas habia regresado el sacerdote á su casa, cuando el anfitrion se veia atacado de un accidente apoplético, y reclamaba á gritos y de todas veras los auxilios de la Religion; pero el párroco, temiendo ser juguete de una nneva mistificacion, se negó á ir allá de nuevo, y el enfermo murió en medio de los horribles tormentos de la impenitencia.

CONFERENCIAS DEL P. FELIX PREDICADAS EN LA PRESENTE CUARESMA EN LA CATEDRAL DE PARIS.

La autorizada, elocuente y poderosa voz del célebre hijo de S. Ignacio de Loyola resuena tambien este año en la Catedral de Paris. El 26 de Febrero primer dia de conferencias se halló el magnifico templo de Nuestra Señora tan lleno de gente, que á la una de la tarde, es decir, media hora antes de empezar, no se podia penetrar en el. Calcúlanse en 25,000 las personas que se estrechaban por escuchar la elocuente y sublime palabra del sabio Jesuita, entre las cuales se contaban las primeras celebridades politicas, cientificas, artísticas y literarias, profesores de la Sorbona, del Colegio de Francia y de la Escuela de Derecho.

La familia, considerada bajo todos sus aspectos, será en el presente año, tema de los discursos del Rdo. P. Félix. En la tercera parte de su discurso de dicho dia, la presentó como el baluarte del pais, como la base del patriotismo, y este asunto le inspiró palabras tan patéticas y sensibles, que á pesar de la santidad del lugar, un ardiente estremecimiento de entusiasmo se levantó de todas partes é impuso silencio por un momento al orador.

Autorizados nosotros por el mismo P. Felix para insertarlas en nuestra Revista, usaremos de la honra que nos dispensa desde el número de Abril proximo.

Nosotros á quienes cabe la gloria de haber sido los primeros que dieron á conocer en España las sublimes conferencias del gran orador frances, anhelamos que su lectura produzca santos y copiosos efectos.

EL FOLLETO EL PAPA Y EL CONGRESO, REFUTADO POR SI MISMO,

POR EL ARZOBISPO DE TARRAGONA.

El Papa y el Congreso.

Con este título se ha publicado en Francia un folleto anónimo que afecta profundamente los intereses religiosos, políticos y sociales, no solo del Romano Pontifice, sino tambien de todos los católicos, de los Principes y Gobiernos, de la sociedad, de la humanidad entera.

Existen en un territorio gobernado paternalmente algunos díscolos; agréganse otros advenedizos;los clubs trabajan y obedecen á cierta consigna. Ellos mismos se admiran al ver convertidos en protectores á algunos de los que un dia fueron sus perseguidores; explotan sagazmente un suceso, con el que no debian contar; la rebelion toma cuerpo, y se convierte en un hecho criminal con todas sus desastrosas consecuencias. Tal es el estado de la cuestion, y planteada en estos términos, que son los verdaderos, á todos los susodichos toca, á todos interesa.

A NUESTRO SANTÍSIMO PADRE: 1.°, porque sus derchos en los dominios temporales son lo mas antiguos y legitimos. Los Soberanos Pontifices, por su suprema dignidad, por sus acendradas virtudes, por sus raros talentos, por sus rasgos sublimes en las situaciones mas dificiles para los pueblos, y por cien motivos que nadie ignora, ganaron el corazon de estos Un paso mas, y viene el territorio. La conversion de Constantino y traslacion de la silla imperial de Roma à Constantinopla lo habian preparado. Las irrupciones de los bárbaros, con sus naturales consecuencias, lo facilitaron.Los pueblos, ávidos de paz y de justicia, que dificilmente se encontraban fuera de la sombra del Pontificado,contribuyeron no poco á completar la obra. En los siglos V y VI aparecen actos de jurisdiccion temporal ejercidos por los Papas,y nadie ignora los grandes servicios que venian pres -

tando estos y los Obispos en todas partes para conciliar, pacificar y cortar pleitos. Lo que iba formandose por un concurso de causas y de agentes producidos por las circunstancias, plugo á la divina Sabiduria marcarlo y ponerlo como en gran relieve. Los Reyes lombardos habian ocupado algun territorio de la Santa Sede, y los Romanos Pontífices llamaron en su auxilio á Pipino, y luego á Carlo Magno, de quienes dice Ludovico Pio al confirmar las actas de su padre, que *restituyeron*, empleando esta palabra para denotar lo que sus augustos progenitores habian ejecutado acerca de este particular.

2.° Por el decoro y honra de la Sta. Sede. Estos dominios temporales contribuyeron grandemente para que tan sublime institucion fuera derramando beneficios sin cuento sobre las naciones. Asi es, que al traves de los siglos, la vemos marchar al frente de la civilizacion y de toda suerte de progresos, en las ciencias, en las artes, y en cuanto constituye la vida de los pueblos, refrenando la impetuosidad de estos, asi como la de los Principes, y en una palabra, haciendo las veces de una segunda Providencia en la tierra, que para cada necesidad presentara un remedio, para cada lágrima un consuelo. Diganos todo imparcial, que quedaria en el mundo, si fuese posible sacar de él lo quo ha puesto el Pontificado. ¿Y será decoroso, ni honroso quitar á este un poder que tantas y tan inmensas ventajas ha reportado al universo entero?

3.° Por la independencia necesaria para llenar con entera libertad una mision *universal*, pues se ejerce en todo el mundo en distintos conceptos *complicada* por las vicisitudes de los tiempos y variedad de las circunstancias; *importantísima* por los elevados intereses sobre que versa. A propósito de esta independencia, decia Fleuri: «Desde que la Europa se halla dividida entre varios Principes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de uno de ellos, se debiera temer que los otros no quisieran reconocerle por Padre comun, siendo frecuentes los cismas.» Este pensamiento coincide con el del Emperador Napoleon I, que en uno de sus momentos felices, decia: «El Papa se halla fuera de Paris, cosa bien dispuesta; no está en Madrid ni en Viena, y hé aqui porque toleramos su autoridad espiritual. En Viena y en Madrid se dirá de seguro lo mismo.... El transcurso de los siglos es quien ha hecho esto, que está muy bien hecho.»

4.° Por el ejemplo que debe dar á los demas Principes y Gobiernos. Semejante deber es tan imperioso é indeclinable respecto del pontificado, que si dejara de cumplirse, perderia su prestigio y no habria dique para contener las invasiones de parte de la rebelion, en especial en las Soberanias de corto territorio.

5.° Por los solemnes compromisos y juramentos con que se halla ligado el augusto Jefe del Catolicismo, cosa que en verdad pesa mas en su conciencia que en la de ciertos politicos, para quienes semejantes empeños poco ó nada significan.

6.° Por la excelsa prerrogativa de órgano de la verdad y justicia de Dios y director de las conciencias de Principes y de pueblos, que le constituye centinela avanzado de las sanas doctrinas, las cuales ha de enseñar al mundo con palabras y con obras, sin tener en cuenta la vana presuncion de los que se arrogan la facultad de dar consejos, estando muy distantes de poseer tan inestimable don.

7.° Porque no es suyo lo que se le pide, ni corresponde á una dinastia

particular, y tal es el lenguaje de los Soberanos Pontifices que se consideran como unos administradores de sus Estados temporales, pertenecientes al Catolicismo.

8.° Porque el empeño constante de los enemigos de la Iglesia en privar á su sagrada Cabeza del territorio, con perjuicio de la Religion exije imperiosamente de aquella otro empeño no menor en conservarlo para bien y utilidad de esta. En semejante punto son muy explicitos lo corifeos de la revolucion. Ellos lo dicen todo Atacan la soberania temporal del Papa para que fraccionandose luego los catolicos, desaparezcá la unidad y tenga lugar un sueño dorado de sus *iglesias nacionales*. De esta suerte creen emancipado el genero humano de la suprema autoridad espiritual. Lo mismo que blasonaba el impio Federico segundo, repite ahora su eco Mazzini.

9.° Por el honor del augusto personaje en quien hoy reside tan alta dignidad, cuyo nombre no quedaria en buen lugar, si ahora se perdiera lo que otros han conservado á costa de muchos sacrificios.

Asimismo toca á TODOS LOS CATÓLICOS desde los Obispos, en virtud de sus juramentos, hasta el menor de los fieles. El Pontificado está establecido por Dios para el bien y utilidad de todos, y á todos interesa el que se conserve con las condiciones naturales y necesarias, á fin de que una institucion tan sublime pueda con el mayor decoro y libertad hacer participe á todos de los inmensos bienes y gracias de que es depositaria.

A LOS PRINCIPES Y GOBIERNOS. Si son católicos, por el doble concepto de hijos espirituales y de soberanos, y si no lo són, por este último, en razon á la estrecha armonia y union que debe reinar entre soberanos, para sostenerse y apoyarse mutuamente contra los embates de las revoluciones. Ninguna soberania se presenta mas digna ni con mejores titulos para la proteccion de parte de las demas, que la de la Santa Sede, porque con sus doctrinas conservadoras, con su constante solicitud y paternales desvelos, han contribuido grandemente á que los Principes fueran respetados y los Gobiernos adquiriesen consistencia, desarmando las ambiciones que tan cruda guerra les hacian.

A LA SOCIEDAD. Esta obra de Dios quiere existir, y resiste naturalmente todo aquello que tiende á su destruccion. La autoridad y la propiedad son dos elementos de vida para la misma, y conculcándose actualmente en las Romanias esos dos grandes principios, es de un interés social el remedio de tamaños males. La verdadera y única autoridad es allí la del Soberano Pontifice, y lejos de acatarse ha sido reemplazada por otra creada por la fuerza bruta, con las intrigas y violencias que son bien públicas. El atentado, pues, contra la legítima autoridad envuelve el despojo de la propiedad, entronizándose de esta suerte la jurisprudencia vandálica y antisocial de los *hechos consumados* con la monstruosa cohorte de atentados y desafueros que la suelen acompañar. Unos errores tan subversivos como los que se difunden y propalan, no solo afectan á los Príncipes y Gobiernos, porque son un guante que se les arroja, y à las sociedades que se las mina por sus bases para envolverlas entre sus ruinas, sino tambien á la MISMA HUMANIDAD, que bajo el yugo tiránico de tales hombres, llegaria al colmo de la degradacion y no tendria un momento de reposo, ni de bienestar.

Contra los principios mas inconcusos y contra los intereses mas sagrados y permanentes, se levanta nuestro anónimo con un escrito, *Monumento insigne de hipocresia, y cuadro innoble de contradicciones*, segun la

calificacion del Supremo Censor. Nosotros inclinamos profundamente nuestra cabeza ante tan grave y respetable sentencia. Tambien descubrimos á nuestra vez en la superficie de dicho escrito las palabras halagüeñas y las formas seductoras del siglo presente, y en el fondo los errores disolventes y revolucionarios del anterior, mil veces pulverizados por los hombres de mas crédito.

Sigamos al *sincero católico* en su aciaga jornada, bien persuadidos que por el camino, y á no tardar, perderemos de vista el *catolicismo* y la *sinceridad*.

Título.

El Papa y el Congreso.

Un católico sincero, en vísperas del *Congreso*, no debió publicar un folleto con el título que nos ocupa, sino mas bien con el de *El Congreso y la revolucion*. Poco ó nada hay que discutir acerca del Soberano Pontífice. Sus derechos en los dominios temporales son los mas legítimos; la violacion la mas escandalosa. Cada uno de los miembros del Congreso se sentiria instintivamente inducido á tratar al Papa de la misma manera que él deseara ser tratado, hallándose en iguales circunstancias.

Pero se dirá, esto no es fácil, pues se opone la fuerza. ¿Puede superarse? ¿De qué manera? ¿De donde procede aquella? De la revolucion. Luego un católico sincero debió introducir ó escoger por tema de su escrito, no al Papa y al Cogreso, sino á este y á la revolucion. Esta es á la que debe sujetarse, y no el Papa; á ella se han de ajustar las cuentas, y no á este. El título, además de ser inoportuno, tiene sus puntillas de ofensivo e irreverente, pues se coloca al mas augusto de los soberanos ante un Congreso, como si fuera un reo. Claro está. El escritor se obstina en sostener el error crasísimo de que el Pontífice no puede llenar cumplidamente los deberes de Rey. ¿Qué es esto sino un cargo para quien se halla investido con este doble carácter?

Exordio.

En los dos primeros párrafos se propone sin duda el autor hacer á los electores dóciles, atentos y benévolos, tanto por la imparcialidad que proclama, como por las buenas máximas que establece en órden á la independencia indispensable en la autoridad Pontificia. Hay mas todavía. «¿Es »necesario (pregunta) el poder temporal del Papa para el ejercicio del po»der espiritual? La doctrina católica y la razon política estan de acuerdo »para contestar afirmativamente. Bajo el punto de vista religioso, es esen»cial que el Papa sea soberano. Bajo el punto de vista político, es necesa»rio que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á per»sona alguna, que no esté subordinado á ninguna potencia.

En vista de tan capitales aserciones, permítasenos hacer tres pregun-

tas al buen sentido. Primera. Si es necesario el poder temporal del Papa, ¿por qué se le quita en el folleto, limitándolo á las mas exiguas proporciones? Segunda. Si bajo el punto de vista religioso es esencial que el Papa sea Soberano, ¿por qué se le priva de esta Soberanía, dejándola irrisoria? Tercera. Si bajo el punto de vista político es necesario que el Papa no esté subordinado á ninguna potencia, ¿por qué se le surbodina á todas en este folleto? ¿Porqué se le hace dentro, esclavo, y fuera, mendigo?

III.

Un problema que no es problema.

Sigue el folletista: »Está por lo tanto bien demostrada la necesidad del poder temporal del Papa, bajo el punto de vista del doble interés de la Religion y del órden político de Europa. Pero ¿cual será ese poder en sí mismo? ¿como la autoridad católica fundada sobre el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales?»

No pasemos adelante, pues en esta sola cláusula se encierra todo el folleto, en la parte doctrinal; lo demas son deduciones, ampliaciones y aplicaciones. Para su debida apreciacion observemos de paso la ninguna exactitud de este lenguaje: quien así habla ó escribe, ni aun sabe proponer ó plantear la cuestion. Veámoslo.

Las ideas ó términos que figuran y se colocan frente á frente, son: *autoridad católica, autoridad convencional:* fundamento de la primera, *el dogma*; fundamento de la segunda, *las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales.* Lo primero quiere decir que la autoridad católica, esto es, la autoridad universal del Soberano Pontífice, como tal, se funda sobre el dogma. Bien. ¿Y la autoridad que llamais *convencional?* ¿Que es esto de *autoridad convencional*? Este nombre dais sin duda á la autoridad civil ó temporal. ¿Y de donde sacais que semejante autoridad ha de llamarse *convencional?* ¿Es esta la teoria de Rousseau que hace depender de las convenciones humanas la existencia de la sociedad y los derechos del poder civil? ¿No hay otro origen mas alto, al paso que mas natural, ni otro fundamento mas cierto y mas sólido? Dios crió al hombre racional, social y político. No tiene este mas que considerarse á si mismo en alma y cuerpo, en sentidos y potencias, en lo que posee y en lo que le falta, para convencerse de tan importantes verdades. Si es racional, es tambien sociable, y para serlo segun exigen su dignidad y su conveniencia á la vez, necesita de un gobierno, de una potestad para que le rija. Todo esto es de Dios y no de convencion alguna, y por lo tanto se lee en el apóstol que *quien resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios.*

La autoridad, mal llamada convencional, *se funda*, al decir del anónimo, *en las costumbres públicas, en los intereses humanos y en las necesidades sociales*. ¡Que extravagancia!

La autoridad convencional, en caso, se fundaria en la *convencion*, y las costumbres públicas, intereses humanos y necesidades sociales serian

objetos sobre que la misma deberia ejercerse, procurando encaminarlo por las vias justas y convenientes.

Pero no hay que andarse por las ramas. Aquí se trata de una sociedad, de un gobierno, y es preciso que oigamos, no á un sofista que otró, sino á todo el género humano.

El voto unánime de toda la antigüedad dice que la Religion es el fundamento de las leyes y de la sociedad. No hay mas que leer á Platon, Plutarco, Ciceron, etc., y al mismo tiempo observar con que principios se contaba preferentemente, y qué auxilio se invocaba ante todo por parte de los fundadores de reinos ó imperios.

Si esto sucedia antes de la promulgacion del Evangelio, con razon infinitamente superior debió suceder despues de esta sapientísima ley. La Religion de Jesucristo ha puesto en órden y concierto todas las cosas humanas; ha obrado la grande restauracion del individuo, de la familia, de la sociedad, de los gobiernos, y, en una palabra, *de todo*. Ni los mismos impios lo niegan, pues es tal la fuerza de la verdad, que les arranca de vez en cuando las mas significativas confesiones. Hasta Rousseau y Voltaire la han pagado su tributo.

Pues bien: si la Religion es el fundamento de toda sociedad y de todas las leyes, como se ha dicho siempre, y está fuera de toda duda, trátandose de la única verdadera, ¿á que viene la pregunta: «*¿Cómo la autoridad católica fundada sobre el dogma podrá conciliarse con la autoridad convencional fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales*?» Tiene bien presente este escritor, que trata de los Estados Pontificios, en los cuales hay Príncipes, hay Gobierno, hay autoridades, hay leyes fundadas sobre el sólido cimiento de la justícia y de la verdad? ¿Y dónde está aquí esa autoridad convencional que no pueda conciliarse con la autoridad católica? No existe. ¿Y dónde las costumbres públicas, los intereses humanos y necesidades sociales que no puedan conciliarse con el dogma? Tampoco. Pero dejemos explicar á nuestro ánonimo.

«¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y Rey?»

¿Cómo se atreve un *católico sincero* á hacer semejante pregunta? Consulte la historia, reflexione sobre el Principado y Pontificado, y recuerde tambien los principios de la política mas libre. La primera lo enseñará que en la larga série de siglos han florecido varios Pontífices notabilísimos por sus virtudes y por su sabiduria, los cuales le darán resuelto el caso. La pregunta, segun se hace, es un verdadero insulto á la memoria de tan augustos personages, estensivo á todos los demas que en aquellos tiempos figuraron, ayudaron y aplaudieron semejante institucion. En vista de ello se convencerá que su *catolicismo* y su *sinceridad* difieren no poco del catolicismo y sinceridad de tantos y tan eminentes varones, á quienes no tendrá seguramente la temeraria presuncion de corregir ó de enseñar.

El estudio acerca de los derechos y deberes del Pontificado y del Principado le dará á conocer que nada hay de incompatible ni de exclusivo, aunque se reunan en una misma persona; antes al contrario, existe tal conexion, que se ayudan mutuamente y se prestan recíproco apoyo. Solo en un caso podian rechazarse, á saber, cuando se nos quisiera presentar un Pontífice segun Dios, y un Rey segun el Diablo. Esto, sí, que no podria armonizarse. ¿Qué no sabe lo que sucede en Rusia y en Inglaterra? ¿Qué no ha visto la historia antigua en que era esto tan corriente?

Medite con seriedad las aspiraciones de aquellos políticos, con quienes no estarà reñido, que prefieren los Reyes electivos á los hereditarios, y advertirá que su fascinadora teoria se realiza siempre en los Papas.

Pase mas adelante, y verá que esta suprema dignidad de pontificado y Principado puede recaer en sugeto que haya salido de lo que se llama *pueblo*, de eso ídolo á quien hoy se tributa tanto incienso, siquiera sea para esplotār su virtud. Avance mas, y confiese que en esta sucesion á la corona, ni hay minorias, ni arranques, ni devaneos, ni locuras de una juventud ignorante, inesperta, caprichosa ó viciosa, sino que todo es juicioso, sabio, esperimentado y maduro.

«¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley que castiga.»

Del mismo modo que lo han sido tantos Pontífices, cuya sábia administracion ha reportado beneficios sin cuento á la humanidad. Del mismo modo que Jesucristo, que con la propia mano que bendecia, formaba aquel azote de cuerdas para echar del templo á los profanadores. Del mismo modo que todo monarca ó gobierno que sabe premiar á los buenos y castigar á los malos.

«¿Cómo el Jefe de la Iglesia que excomulga á los hereges, puede ser el Jefe del Estado que proteja la libertad de conciencia?»

En este punto irán los Papas tan lejos como permitan las verdaderas doctrinas religiosas y politicas, segun lo enseña la experiencia de lo que sucede en Roma. No hay que erijir en principio lo que no es sino una funesta excepcion del mismo. La libertad de conciencia es un mal gravísimo, no solo en el órden de la Religion, sino tambien en el politico y civil, Dígalo la verdadera imparcialidad, y óiganse sin prevencion los votos de todos los hombres pensadores que, á costa de cualquier sacrificio, quisieran ver desterrada semejante calamidad. La unidad de creencias, siendo las verdaderas, es el origen y el primer motor de la unidad de sentimientos que se extienden saludablemente y se comunican por todas las venas del cuerpo social para darle vida y vigor, facilitando todos sus movimientos.

«Tal es el problema que hay que resolver. Sin duda que este problema es difícil.»

Está ya resuelto siglos há, tan satisfactoriamente, que aun algunos de los enemigos declarados del Pontificado, han aplaudido la union al mismo del Principado.

El dedo de la divina Providencia esta aquí; los Príncipes y los pueblos lo han visto, lo han respetado, lo han admirado, y ¿despues de doce siglos por lo menos, no es cosa de detenerse mas en fundarlo, solo porque se le antoja á un fabricante de palabras el llamar problema á una verdad historica que se halla grabada en la conciencia de todo el genero humano. ¿Por que no ensaya darnos alguna prueba capaz de hacernos vacilar? ¿Ha de ser todo echar palabras al azar? ¿Que, nada le dicen tantas vicisitudes y cambios de reinos y dinastias, mientras el Papa-Rey los ha visto pasar conservandose en su trono resistiendo y sobreviviendo á la acerbidad de los tiempos.

»Hay en cierto modo antagonismo entre el Principe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion.»

«En cierto modo»: así es la verdad, en el modo que dejamos apuntado;

si un Pontífice hubiera de obrar segun Cristo, y el Príncipe segun el Anticristo.

«El Pontífice está ligado por principios de órden divino que no podria abdicar: el Príncipe se vé solicitado del órden social que no puede rechazar.»

¿Ese órden social de que se vé solicitado el Príncipe, se deriva y está en armonía con el órden divino, ó no? Si lo primero, no tenemos caso. Si lo segundo, el Príncipe lo puede y debe rechazar como verdadero desórden social, por ser contrario á los principios fundamentales de toda sociedad que estriba en el órden divino.

«¿Cual es, pues, el medio para que la mision del Pontífice encuentre en la independencia del Príncipe una garantía de su autoridad, sin que tenga del mismo en ella un estorbo para su conciencia?»

Está visto que hasta ahora nadie ha comprendido la mision del Pontífice, ni la del Príncipe, ni su independencia, ni las garantias de la autoridad, ni los estorbos para la conciencia. Confesemos que nuestro anónimo es hombre completo, pues hasta á los estorbos de la conciencia de los SS. Pontífices extiende su solicitud. Lo mejor del caso es que los Papas no se han apercibido de semejantes estorbos, que la vista de nuestro lince descubre y encuentra

«Si se buscara la solucion de este problema en las formas usuales del gobierno de los pueblos, no se encontraria.»

Volvemos ya al *problema*, que no es problema, sino para los ciegos voluntarios, segun queda demostrado.

«El poder del Papa no puede ser mas que un poder paternal.»

Aquí tenemos la resolucion; pero se vuelve *contra producentem*. Si el poder del Papa es paternal, preciso será que se imponga perpetuo silencio á los charlatanes que convierten el mas glorioso título de un Príncipe y de su poder en motivo para mermarlo y aun destruirlo. Aristóteles y Ciceron consideran al Príncipe como un tutor, y á su oficio como una tutoría ó procuracion. Semejante nombre no envilece ni menoscaba la autoridad, sino que la honra y enaltece. Si entre los gentiles fué esta una recomendacion, entre los católicos es un precepto, pues tanto el Evangelio como la Iglesia santifican la obediencia de los súbditos y la autoridad de los Príncipes, condenando la rebelion en aquellos y la arbitrariedad en estos.

«Así, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que creemos aun que es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano.»

Ni peca por extenso ni por reducido, tal cual hasta ahora ha existido. Consérvese así, pues ya que los Sumos Pontífices no han aprovechado innumerables ocasiones que han tenido para extenderlo, ese prurito de limitarlo ahora, y aun de arrumbarlo, establece un precedente de funestísima trascendencia. Seria curioso el oir ó leer la explicacion de la grandeza del soberano derivada de la pequeñez de sus Estados. Esto es un sarcasmo.

«Efectivamente, un gran estado, supone ciertas exigencias á las que es imposible que satisfaga el Papa.»

Buenas serán las exigencias si el Papa no las puede satisfacer. Ahora vienen.

«Un gran Estado quiere vivir políticamente.»

Vivirá con el Papa.

«Perfeccionar sus instituciones.»

Las perfecoionará con el Papa.

«Participar del movimiento general de las ideas.»

Participará con el Papa.

«Aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de las ciencias, de los progresos del espíritu humano.»

Se aprovechará con el Papa. Lea si quiere á Voltaire cuando afirma que la Europa debe á la Santa Sede su civ ilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y sus artes.

«El Papa no podria hacerlo.»

Lo ha hecho, y quien lo niegue no sabe la historia, ni del Pontificado, ni de la Iglèsia, ni de la Sociedad, y con quien tanto ignora, escusado es entrar en contestaciones. Mientras estudie para escribir con mas acierto, sigamos sus desaciertos.

«Sus leyes estaran encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion.»

¿Sabe lo que es el dogma? ¿Y le llama cadena? Si lo es, será para arrastrar á los individuos y à los pueblos en lo bueno, en lo justo, en lo verdadero, cual cumple á la dignidad del hombre, demasiado postergada, ajada y envilecida por los seudofilósofos.

No hay ley que deje de estar encadenada á una doctrina, la cual le sirve de fundamento, de motivo y de razon de ser. Sí se quitan tales cadenas á las leyes, ó se forman leyes libres de aquellas, daremos á los hombres, en vez de reglas para el bien obrar, una serie de arbitrariedades, caprichos, vaciedades, pues no otra cosa serian las prescripciones que no estuvieran encadenadas à una doctrina.

Notamos con el mas profundo disgusto que este *catolico sincero* apenas divisa, siquiera sea en lontananza, alguna cosa que huela á dogma ó derecho divino, se asusta y escribe como si viera visiones. Guarde, guarde semejante pánico para aquellos casos y para aquellas leyes que se hallan encadenadas á las perversas maxímas de Voltaire, Rousseau y otros enemigos y destructores de la verdadera ciencia y del genero humano. Las teorias insensatas y disolventes de estos genios funestos, sí, que deben parecerle cadenas de oprobio y de perdicion para las leyes y para los pueblos, porque allí está el error. Pero las otras de que antes hablamos, son de honra y de salvacion, pues no contienen sino la verdad y la vida para todos.

¿Que actividad paraliza la tradicion? es todo lo contrario, pues lejos de detener, empuja alienta y mueve con vehemencia. Cuando ha de acometerse alguna empresa àrdua, se excita el entusiasmo de los pueblos con los gloriosos recuerdos de sus mayores, con el de su valor, de su generosidad y demas. Esto es lo que resulta de las historias sagradas y profanas, y es un baldon para los pueblos el carecer de tradiciones. El mundo no principia ahora, y el romper con las tradiciones, es no solo opuesto al sentimiento natural y público, sino que conduce al mas fatal retroceso. Dígalo la patria del folletinista, que despues de escandalizar al cielo y á la tierra con sus vandálicas escenas, merced al yugo opresor y tiránico de los seudofilósofos, hubo de reanudar el hilo de sus tradiciones.

«Su patriotismo será condenado por su fé.»

La fé es el origen mas puro y mas fecundo del verdadero patriotismo Los que no la tienen, se curan poco de la patria, porque ellos son *su patria* y *su Dios*; pero los que poseen tan inestimable don saben con heroica abnegacion dar á Dios, al Rey y al pais que les vió nacer, lo que respectivamente les toca. No hay mas que leer el antiguo Testamento y los testimonios irrecusables do las historias modernas, que presentan á los heroes cristianos en el mas alto grado de patriotismo por sus extraordinarias proezas. ¡Qué patriotismo puede elevarse á punto mas encumbrado que el de los famosos caballeros! ¡Que empresas no han acometido los españoles impulsados por la fé en la lucha de los siete siglos! ¡Que prodigios de valor no se han visto en la guerra de la independencia, en obsequio de su Religion, de su Rey y de su patria! ¡Y qué sucede ahora en Marruecos! Pero está visto que nuestro anónimo, es muy fragil de memoria. ¡Qué *catolico* este tan *sincero*!

IV.

«Asi, pues, el poder temporal del Papa es necesario y legitimo; pero es incompatible con un estado de bastante extension,»

¿Y quién regulará la estension, segun la cual sea compatible ó incompatible el poder temporal del Papa? ¡Que delirio!

»Debe vivir sin ejercito, sin representacion legislativa, y por decirlo asi, sin código y sin justicia.»

Esto último faltaba para completar el cuadro ¿Que no tiene noticia el anónimo de los códigos de Roma, de sus leyes de hacienda, industria ciencias, artes? Véalo, y se convencerá de que no hay Gobierno mas sabio, mas justo, mas protector, ni mas barato. Vuelva despues los ojos á esa desgraciada Inglaterra que la consideran los suyos como el pais modelo, y si tiene valor, levante la punta de ese manto esplendoroso que cubre y oculta un hediondo cadaver. Alli, si, que puede aplicarse su *jerga*.

«Es un règimen aparte....Bajo este régimen los dogmas son las leyes, los Sacerdotes los legisladores.»

Esto se entiende del régimen que se forjá en su delirante fantasia nuestro anónimo, y que no duda de presentar á la Europa como una admirable invencion.

«Deducese de aqui naturalmente, á juicio nuestro, que no está la cuestion en saber si ha de tener el Papa mas ó menos súbditos, mas ô menos territorio.»

«A juicio nuestro»... Con esto está todo dicho, pues hartas pruebas tiene dadas de cuan pobre y menguado es el que le ha cabido en suerte.

«Es preciso que tenga el suficiente para no estar sojuzgado y para ser Soberano en el órden temporal.»

Si estas dos circunstancias son precisas, ha perdido el pleito, pues el territorio suficiente para no estar sojuzgado, pende muy en especial de los buenos vecinos, los cuales tiempo ha que están dando demasiados testimonios de que necesita el Papa mayor territorio. Otro tanto debe ase-

gurarse de la soberania en el órden temporal, pues lo contrario es una decepcion.

«Puede admitirse que exista en Europa un pequeño rincon de tierra secuestrado de las pasiones y de los intereses que agitan á los demás pueblos, y consagrados unicamente á la gloria de Dios.»

A ese rincon, que es Roma, limita nuestro anònimo el dominio temporal del Papa que despues presenta con tales cendiciones, que á duras penas, no queda sino un vano simulacro.

V.

«La Historia, la Roligion, la Política, justifican, pues, completamente una derogacion á las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.»

La Historia, la Religion y la Política, de consuno, conspiran á justificar todo lo contrario, como se ha probado y se confirmará.

«Nada mas sencillo, mas legítimo, ni mas esencial que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido.»

Pues así ha estado hasta ahora, y nó hay mas que respetarlo. La novedad que se propone, nada tiene de sencilla, ni menos de legítima, ni mucho menos de esencial, ni tampoco se le deja poseyendo un territorio restringido.

«Es preciso que el Gobierno del Papa sea paternal por su administracion, como lo es por su naturaleza.»

Acaso haya excedido.

«Concebimos, pues, el Gobierno temporal del Papa como imagen del Gobierno de la Iglesia.»

Es así que el Gobierno de la Iglesia es el mas perfecto y excelente, luego su imagen, que se refleja en el Gobierno temporal, á ningun otro ha cedido ni cede la ventaja.

«Es un Pontificado, no una dictadura.»

Esto es lo que mas honra la institucion.

«Pero cuando haya que combatir enemigos exteriores ó interiores, no ha de ser el Jefe de la Iglesia quien saque la espada.»

Nos parece que es excusada la prevencion; pero creemos con San Francisco de Sales que «los Emperadores, los Reyes, los principes y todos los hijos de la Iglesia, no solamente le deben amor, honor, reverencia y respeto, sino tambien auxilio, socorro y asistencia contra todos aquellos que ofendan á él ó á la Iglesia. El Papa y la Iglesia, que son una misma cosa, pueden valerse de sus fuerzas y de las de los Principes cristianos, sus hijos espirituales, para la justa defensa y conservacion de sus derechos.

«Otro punto muy importante, es el que el culto católico no subsista exclusivamente á cargo de los súbditos del Gobierno Pontifical.... A las potencias católica toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medios de copiosos tributos pagados al Padre Santo.»

Aquí será preciso dar traslado á las potencias católicas, pues se trata nada menos que de imponerlas copiosos tributos, sin haber hecho por qué. La contestacion naturalmente seria que este arreglador del erario de las

potencias católicas arregle su casa y su pluma, segun los principios del catolicismo.

«En resumen, tendrá en Europa un pueblo que tendrá á su cabeza, menos á un Rey, que à un Padre..No tendrá representacion nacional, no tendrá ejército, no tendrá imprenta, no tendrá magistratura.»

Nada de todo esto le haria falta, pues *non entis nullœ sunt proprietates*. Cero el Papa, cero el pueblo, y, de consiguiente, cero todo lo demás.

«Toda su vida pública está en su organizacion municipal.»

Este extremo es el que faltaba concluir con la libertad y dignidad del Sumo Pontifice, el cual dentro de Roma, so pretexto de honor, se le excluye de cuanto concierne á semejante ramo.

Siguen ahora unos trozos tan tiernos, tan patéticos y tan poéticos, que tendriamos por tiempo perdido el que ocupáramos en referirlos. ¡A qué gentes, por nuestros pecados, permite la divina Providencia que tengan influencia en los destinos del mundo!

VI.

Vienen luego cuatro necesidades, que son, la de mantener el poder temporal del Papa, la de eximirle en lo posible de todas las responsabilidades, la de restringir su territorio, y, por fin, la de dar á las poblaciones de este Estado las compensaciones convenientes. Añádese que tal era la demostracion que se habia intentado establecer en las páginas precedentes.

Excelente modo de demostrar. Descanse, respire un poco, pues lo ha hecho á las mil maravillas Gócese entre tanto por la habilidad con que ha demostrado, que no hay mejor refutacion para las páginas escritas que la que hace su mismo autor, al consignar tan estupendos dislates y tan completo galimatias.

«Como consecuencia de esta demostracion, otra cuestion se presenta, cuestion delicada, pero cuya solucion se hace, á nuestro juicio, mas fácil á la luz de los principios que hemos asentado.=La Romania está separada de hecho, hace algunos meses, de la autoridad del Papa. De modo que esa separacion tiene á su favor la autoridad de un hecho consumado.»

Estas dos palabras de la *autoridad de un hecho consumado* rabian de verse juntas, y se excluyen la una á la otra. La autoridad se estremece á presencia del *hecho consumado*, no de otra suerte que un honrado viajero al verse sorprendido por el salteador que le arrebata su caudal.

«¿Es preciso devolver la Romania al Papa?»

¿Y quien osará dudarlo cuando este anónimo, que se refuta por sí mismo, afirma que «es una posesion completamente legítima del Gobierno Pontificio?»

VII.

«De consiguiente, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa, es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados....En tanto que

estos tratados subsistan, es incontestable que el Soberano Pontífice está autorizado á revindicar, como lo ha hecho, una parte de su territorio, que se ha sustraido à su soberania.»

No queremos mas, pues el anónimo lo dice ya todo.

«¿Pero el Pontificado y la Religion están interesados en esa reinvindicacion? Aquí vacila la conciencia, y su sentimiento se separa de la interpretacion rigurosa del derecho legal....»

¡Cuidado con esa conciencia que atropella por lo mas sagrado que existe en el mundo! No es posible que haya reflexionado maduramente, quien así escribe, los gravísimos intereses que hay comprometidos. Es cuestion religiosa, no menos que social, en la que entran por mucho la fé de los tratados y el derecho público europeo; y si todo esto ha de ser reemplazado por los hechos consumados á la sombra de rebeliones, de atropellos, de intrigas y de toda clase de máximas disolventes, bien pueden ceder el puesto la justicia á la injusticia, la verdad al error, la propiedad al despojo, la autoridad á la fuerza bruta, el derecho al hecho, abandonado los pueblos á merced de las violencias y manejos de los mas osados.

«No creemos por nuestra parte que la separacion de la Romania sea un menoscabo para el poder temporal del Papa.»

Lo es, y en tanto grado que si hoy se llevara á efecto, mañana se extenderia el atentado á todo ó á parte de lo demás, segun fueren las circunstancias.

«Convenimos, sin embargo, en que si la Romania perteneciese libremente al Papa por la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como le pertenece por el derecho de la historia y de los tratados, no podria ser considerada como un escollo para él.»

Pues tal es nuestro caso. A la historia, al derecho, á los tratados se agregan la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como se patentizó bien á las claras en la visita de sus Estados que recientemente hizo nuestro Smo. Padre. Si ahora, por el concurso de una porcion de causas, que nadie desconoce, parece otra cosa, débese á las intrigas y manejos de los clubs, los cuales están falseando la opinion pública en ese y otros paises. Sepárense esos tiranuelos y renacerá la calma, apareciendo la verdadera opinion pública. Estamos tan curados de ilusiones en este particular, que ya no cabe engaño alguno. Unos cuantos revolucionarios de oficio, se dicen *el pueblo*, *el gobierno*, *la opinion pública*, *las necesidades sociales*, *los progresos del siglo*, y, en una palabra, *los dioses de la tierra*. No se empeñe, pues, el anónimo en pintar y disfrazar, porque la realidad de las cosas desmiente lo que escriben tales plumas.

«Para conservarse Soberano tendria que renunciar tal vez á su mas hermoso título: el de Madre! No es eso lo que ella quiere. No es eso lo que quieren los Obispos y los católicos.»

Protesto como Obispo, pues ni quiero se me comulgue con ruedas de molino, ni creo que haya de renunciarse el título de Madre, ni desdice de esta el que emplee los medios oportunos para educar bien á sus hijos y refrenar sus demasias. Tal es su imprescindible deber. Es mucha la frescura de estos señores! ¡*Madre*, *Madre*, para venderla, desconocerla y perderla!

VIII.

«Supongamos que se esté de acuerdo en devolver la Romania al Gobierno Pontificio; ¿cómo habrá de hacerse eso?...¿Por medio de la persuacion y de los buenos consejos? ¿Pero este medio se ha agotado ya.»

Tenemos, pues, que han mediado persuasion y buenos consejos; pero lo sensible es que el fruto de tales gestiones, que pudieron escusarse por inútiles, ha sido el perderse tiempo y tomar cuerpo la insurreccion.

»Solo la fuerza podria hacer volver á la Romania á la condicion que le fué creada por los tratados y por la historia. ¿Es posible emplearla? Y si se emplea, ¿quien se encarga de la ejecucion? ¿Será la Francia? ¿Será el Anstria?

Nosotros creemos que nada de todo esto es necesario, pues con solo un soplo que diera el Emperador de los franceses, desaparecia y venia al suelo aquel gran castillo de naipes que han levantado en las Romanias los revolucionarios de Italia.

El anónimo nos pondera los graves inconvenientes de las restauraciones por la fuerza armada,asegurandonos que Francia no empleará sus armas en el caso presente, por ser católica y liberal. *Risum teneatis!*

IX.

Tampoco permitirá Francia la intervencion armada de Austria, pues en dictamen del anónimo se habria malogrado y perdido el fruto de las gloriosas jornadas de Magenta y Solferino. Para que tengamos una idea, nos recuerda que quedaron fuera de combate *cincuenta mil franceses*, y *fuera de arcas trescientos millones*,¿Y para que? ¿Que se responderá á Dios y á la humanidad?

X.

«Si ni la Francia ni el Austria intervienen, ¿cual será, pues, el brazo que someta de nuevo la Romania? ¿Será por ventura el de una potencia italiana? Una hay solamente á quien pudiera cuadrar semejante papel: Nápoles ¿Pero es posible? El reino de las Dos Sicilias está profundamente trabajado por un espiritu que no permite á su Gobierno probar fortuna en los Abruzos: ha menester de todas sus fuerzas para conjurar sus peligros interiores, y al provocar una guerra, se expondria á una revolucion. Seria la mayor imprudencia que pudiera cometerse en perjuicio del órden y de la autoridad de la Santa Sede.... En frente del Rey de Nápoles, adalid del absolutismo, se colocaria el Rey del Piamonte, campeon de la libertad de los pueblos.»

Esto va todo bajo la palabra de nuestro anónimo, pues cuando él lo dice, estudiado lo tiene.

XI.

«Una sola intervencion existe, que sea regular, eficaz y legítima; la de la Europa entera reunida en Congreso para dedicir todas las cuestiones que se refieren al deslinde del territorio y á la revision de los tratados.»

Para el objeto que se propone el anónimo, cual es el de despojar al Papa, á fin de vestir à los revolucionarios, no hay Congreso alguno que pueda ser regular, ni eficaz, ni legítimo. Si el que nos ocupa quiere reunir estas tres circunstancias, y además la de benemérito ante la presente generacion y las venideras, deberia fijar su atencion en los puntos siguientes: Primero En poner á buen recaudo á los revolucionarios de las Romanías, pues allí, y donde quiera que se encuentren, han de hacer de las *suyas*, con grave detrimento de los Gobiernos y de los pueblos. Segundo. En convenir acerca del modo de desterrar esas vanas utopias con que seducen á los incautos, arrastrándolos hácia el socialismo y comunismo, que traducidos á la práctica, significan *engordar los revolucionarios, estrujando al verdadero pueblo*. Asi se lograria que las naciones entráran en su estado normal, y no se veria convertida cada una de ellas en dos grandes ejércitos, uno de soldados y otro de empleados, necesitando cada ciudadano un centinela que le guarde y un empleado que le arregle. Tercero En respetar profundamente el derecho público europeo, y si por ventura cabe alguna variacion, hacerla despues de muy madurada, sometiéndose siempre á los principios de eterna justicia, y dejando fuera de toda discusion la integridad del territorio Pontificio, como perteneciente á doscientos millones de católicos. Importa muy poco que el territorio susodicho ni sea indivisible ni invariable, segun advierte el anónimo. Lo esencial del caso es lo que él mismo añade, digno de escribirse en letras de oro: «Sabido es que nada obliga á un Papa á ceder, y cuanto mas formidable sea la violencia, mas invencible se muestra su debilidad, si tiene el derecho de su parte.» *Tu dixisti.*

XII.

«Todas las razones que se invocan con objeto de amenguar la competencia del Congreso, y de encadenar su libertad, no tienen, pues, valor alguno.»

¿Y quién es el osado? Si el Congreso ha de obrar segun los principios de derecho y de justicia, no habrá quién amengüe su competencia, y sino, él mismo se declararia incompetente, en el hecho de faltar á su principal deber. ¿Y quién es capaz de encadenar su libertad, si ahora hay tanto de lo segundo y tan poco de lo primero? En prueba de esto oigamos de nuevo al anónimo.

«¿Qué hacer en el estado actual de cosas para conciliar intereses que parecen inconciliables? Dos partidos extremos se presentan: uno que quisiera arrebatárselo todo al Papa; el otro que apetece restituírselo todo ... Nosotros creemos que puede hacerse otra cosa. Desde luego quisiéramos que el Congreso reconociera como principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Para nosotros este es el punto ca-

pital. El principio nos parece aqui de mas valor que la posesion territorial mas ó menos grande, que será su consecuencia natural. En cuanto á esta posesion, la ciudad de Roma reune la principal importancia. Lo demás es secundario.»

Aqui tenemos ya descubierto el milagro. Notemos de paso que en pocas líneas se repite dos veces la palabra *principio*, lo cual nos obliga á confesar que el anónimo es hombre de *principios*. Por si alguien lo duda, reflexione bien la nueva muestra que ofrece cuando propone: que la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro sean garantidos al Soberano Pontífice por las grandes potencias, con una renta considerable que pagarian, no el anónimo y sus clientes, por mas que sean los causantes, sino los Estados católicos, aunque inocentes. Además, una milicia italiana escogida del ejército federal, aseguraria la tranquilidad de la Santa Sede, y la libertad municipal, tan ámplia como fuera posible, daria la última mano á la obra de nuestro anónimo. Asi quedaria todo á pedir de boca. ¿Qué mas se quiere? Desear mas seria golleria. El Congreso es quien ha de realizar esta transformacion, como instrumento que debe emplearse para servir y complacer á los revolucionarios, los cuales, en pago de sus buenos oficios, trataran luego de la recompesa: no le serán ingratos. Favorecidos de esta suerte, y puestos ya en caso de obrar al menor incidente que sobrevenga (y queda de su cuenta procurarlo), extenderán las influencias de su benéfica accion aquellos gobiernos que tan propicios se le ostentaran, y ensayarán una y muchas veces las divertidas escenas de las Romanias para hacerlos tan felices como son estas.

Concluyamos ya con aquellas palabras de la final del anónimo, que dicen: «A su vez, su heredero (Napoleon III) puede tener el honor de reconciliar al Papa como Soberano temporal con su pueblo y con su época.»

Luego ha de tener pueblo. Asi será con el favor de Dios. *Profetavit nesciens*. Napoleon III, en la imposibilidad de realizar los planes que se le atribuyen, no querrá privarse de la gloria de haber procurado que amanecieran para la Santa Sede dias mas tranquilos y bonancibles. Oremos y esperemos. Es negocio de paciencia y fortaleza. Con esto se gana, y sin esto, está espuesto á perderse.

El varon justo aguarda impávido el instante en que se desplome el mundo, y no desfallece, aun envuelto entre sus ruinas. Esto escribiamos en el mes de Octubre del año próximo pasado. Nuestro Santísimo Padre en los dias angustiosos de su Pontificado, ha presenciado los dos grandes ataques dados con furor y con política contra sus dominios temporales, y sabe perfectamente á que atenerse. Faltábale ver las magnificas concepciones del que se dice *sincero católico*. Sea ó no inspirado, la leccion es provechosísima. Sácase de ella 1.° Que el título de CATÓLICO encierra un poder inmenso, y por eso lo toma el adversario. 2.° Que habiéndose declarado dicho poder, es irresistible: las manifestaciones del Orbe Católico son bien públicas. 3.° Que para tal causa, tal patrono. Sosteniéndose de la manera que se sostiene, es ganada por parte de la Iglesia. El desconcierto y trastorno de ideas del folleto trasciende á los hechos, y las huestes enemigas se hallan tan trastornadas y desconcertadas como la imaginacion de aquel anónimo. Todo es insostenible, todo es irrealizable é inaceptable. Esto se ha puesto ya en evidencia. Resta pues que conjure la tormenta quien tanto ha contribuido á que se formara, lo cual puede ejecutarse de muchas y de muy diversas maneras, que él sabrá escojer.

Entre tanto el paso principal y decisivo queda ya dado. El punto se ha levantado á la altura que le corresponde. No es esta una soberanía como las otras. El Papa y doscientos millones de católicos, no son un maniquí, segun se ha figurado, sin duda, nuestro *sincero católico*. La cosa es algo mas séria. Recuerde sino lo que se decia en una de las sesiones de la República francesa en 1849, por uno de sus mas distinguidos oradores, á propósito del asunto que nos ocupa. Habremos de consignarlo, ya que tenemos esperimentado que nuestro buen anónimo no es fuerte en achaques de memoria. «La Iglesia es Madre. Si, es Madre de la Europa, Madre de la sociedad moderna, Madre de la moderna humanidad. Un hijo puede ser con ella ingrato, desnaturalizado, rebelde, pero siempre es su hijo. Llega el instante en que esta lucha parricida se hace insoportable al género humano, y el provocador cae aplastado, anonadado, ó por la derrota, ó por la unánime reprobacion de la humanidad."

LA FRANCIA, EL IMPERIO Y EL PONTIFICADO.

CUESTION DE DERECHO PÚBLICO.

CONTESTACION DE M. VILLEMAIN AL FOLLETO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

El libre exámen de los negocios del pais, el derecho de la discusion práctica y hasta especulativa es en el dia raro y muy limitado en Francia, en donde se ejerce con tanta moderacion en el cuerpo legislativo, como en el senado, y no tiene mas que un eco muy débil en el estranjero. Es permitida la discusion, especialmente en los libros, cuya aparicion es lenta y se leen poco, precaria en los folletos, y provisional, parcial y con frecuencia prohibida en los periódicos; pero parece que en este sistema de restricciones generales, y á las veces absolutas, existen ciertas materias mas favorecidas y casi entregadas á la discusion, las cuales son puntos de territorio libres donde puede intentar establecerse el espíritu de exámen. ¡Véase sino como los aprovecha! Desde el momento que un manifiesto de misterioso ori-

gen agitó en hecho y en principio el poder temporal del Papa, ¡con cuanto ardor se lanzó la prensa periódica á este terreno abierto! ¡Que triunfo para la prevision de unos y para la firmeza democrática de otros! ¡Que progreso realizado tan solo con el anuncio del primer desmembramiento de los Estados Pontificios, meditado en interés del Papa y de la Iglesia, como lo afirma un periodista católico y constitucional en igual grado, el mismo M. Grand Guillot!

Esta libertad de lenguaje y de decision, momentáneamente concedida á la prensa sobre un grave negocio europeo, parece en verdad lícita, en cierto sentido especialmente, cuando se dirige á elogiar con entusiasmo y á reconocer piadosamente el proyectado desenlace; como si de este problema tan difícil de una modificacion temporal del *Pontificado*, que será una espropiacion material, sin ser un ataque moral á la estabilidad, se nos hubiera ofrecido bajo la condicion accesoria de admirar el hecho consumado y declararlo tan justo como necesario.

Era indudable, y así debia en efecto esperarse, que la energia del celo episcopal no enmudeceria en una causa tan personal para la iglesia. Una voz elocuente (1), y movida por la conviccion, se dejó oir desde luego para protestar con toda la independencia de su inviolable derecho. Esta contestacion, improvisada como un grito de la conciencia, como un rapto de fé cristiana y de honra episcopal, recorre actualmente le Europa despertando á muchás almas y haciendo vacilar á mas de un político.

Cuando la queja y la reclamacion religiosa son toleradas de este modo, donde indudablemente la compresion duplicaria su fuerza, ¿el recuerdo de los principios desconocidos con tanta ligereza y la cita de algunas tradiciones de historia y de derecho público serán cuestiones vedadas como verdades amargas? Este es punto que conviene aclarar.

El folleto anónimo del 22 de diciembre difundido en Turin, Milan y Florencia el mismo dia que en París, y que es famoso ya en toda Europa, ha merecido elogios semioficiales, cuya exageracion permite todas las hipótesis sobre su origen y especialmente sobre su poder. Se le ha comparado con la *Imitacion de Jesucristo* para demostrar toda la grandeza de una obra, cuyo autor puede sin embargo permanecer ignorado.

(1) Monseñor el Obispo de Orleans.

Aunque no admitimos la comparacion, ni tratamos de averiguar la mano que ha llevado la pluma, debemos confesar, que el tono del nuevo escrito es suave y moderado, aunque su conclusion es subversiva para los grandes principios, y amenaza, no tan solo el poder de la Iglesia, sino la paz de Europa, y no tan solo la autoridad de los Papas, sino tambien el derecho de soberanía en sus diversos grados y bajo sus diferentes formas. En esto estriba la cuestion, tanta veces examinada en nuestros dias, del número y la fuerza ante el derecho, el interés social y la fé de los tratados; por cuya razon los amigos de la justicia y de la equidad internacional, esto es, de un órden legal en el *Derecho público* de Europa, así como en el derecho civil de cada pais, deben, durante las vacilaciones que retardan el *Congreso*, seguir con vivo interés la cuestion actual de la espropiacion pontificia, de la mutilacion de hecho y en principio de los Estados de la Iglesia y de la trasformacion que de ella debe resultar; en una palabra, la cuestion, siempre temible, de si se ha de infringir solemnemente un derecho antiguo y entronizarse un nuevo sistema sobre las ruinas de este derecho infringido.

El escritor que, en vísperas de la convocacion anunciada del *Congreso* de París, y como para facilitarle el camino, publicó el folleto del 22 de diciembre, es, segun dice, un católico sincero, y bajo este punto de vista quiere estudiar una cuestion que, segun dice tambien, *ha sido tratada imprudentemente con pasion*, y sobre la cual invoca al terminar *las preces de todos los corazones católicos, como el suyo.*

Semejante lenguaje es altamente especioso para ciertas almas, pero al mismo tiempo el mas fácil de remedar y el menos decisivo. Es indudable que la resignacion es una virtud cristiana de buen ejemplo, pero el trato que es loable sufrir, no honra ni sirve siempre á los que lo imponen sin justicia ni necesidad. La humildad cristiana por una parte, y cierta medida, un término medio en la violencia por otra, no reemplazan las reglas del *Derecho público*, salvaguardia de las sociedades modernas y garantía humana, pero sagrada, de la que ni aun el Papa está escluido.

La Europa ha agotado, durante tres cuartas partes del siglo, numerosas combinaciones de fuerza y azar, cruzado muchas tempestades, y sufrido ó legitimado repetidas catástrofes, pero no ha llegado á una conclusion que deba resumirse de este modo: «Donde quiera que una parte de los súbditos dependientes de

«una soberanía reconocida, se haya separado, bajo cualquier «motivo que sea, de esta soberanía, y haya manifestado su de«seo bajo una forma general cualquiera, la Europa estará en el «caso de comprobar en *Congreso* el hecho consumado y regis«trar la creacion de una nueva soberanía,» así como en *Congreso* de los Estados-Unidos de América, segun el hecho comprobado de una reunion por colonizacion, admite primero un nuevo territorio, y lo constituye despues en nuevo *Estado.*

Semejante poder en los *Congresos*, un poder *constituyente* y *destituyente*, no es ni ha sido jamas un artículo del *Derecho público* europeo. Los *Congresos* de Wesfalia, de Aquisgran, de Utrecht, de Ninega y de Raustadt eran tribunales de conciliacion con frecuencia muy borrascosos, conferencias de enemigos cansados, á donde se acudia penosamente á estipular condiciones de paz ó compensacion de perjuicios, pero no se mandaba comparecer en ellos, para restringirla y despojarla, á la potencia que se habia reconocido neutral durante la guerra, ni con mayor razon, á la que espresamente se habia prometido defender y proteger.

Por lo visto se trata de inaugurar en el dia un nuevo género de *Congresos*. Despues de una breve campaña, en que han sucumbido mas de cien mil hombres, los representantes de diversas *potencias*, de las que han hecho la guerra, de las que la han dejado hacer y de las que la han abreviado, amenazando con tomar parte, se reunirán en consejo en la capital y á la vista del principal vencedor. Su objeto ostensible, dicen, será reconocer completamente lo que no depende de ellas, cierto estado de cosas una traslacion de dominio creada por la lucha desigual de dos poderosos monarcas. A parte de los convenios y cesiones estipuladas entre estos dos monarcas, en su completa independencia de vencedor y vencido, el objeto de la conferencia será además apreciar el efecto de este grande hecho de guerra sobre diversas provincias de Italia, las bruscas mutaciones que accidentalmente ha ocasionado, y hasta juzgar la oportunidad y la forma de estas mutaciones, esceptuando sin embargo el no recurrir á la fuerza para hacerlas cesar.

Bajo esta reserva tan anunciada, el *Congreso* eventual tendria al parecer un objeto menos irreprensible que los *Congresos* de Laybach, de Troppan y de Verona que, al deliberar sobre las innovaciones políticas intentadas en diversos Estados, con consentimiento ó sin él del soberano local, procedian á res-

tringirlas ó reprimirlas por medio de consejos, de amenazas, y finalmente de la intervencion militar. Pero si fuera mas inofensivo el objeto de este nuevo *Congreso*, próximo y suspenso ¿es por esta misma razon igualmente realizable en los limites indicados? Y el reciente escrito, que saludaba su instalacion ¿no encierra bajo una hipócrita dulzura, ademas del olvido de las mas esenciales condiciones de la sociedad criatiana y del derecho público, un germen de innovaciones sin limites, ó mas bien, de destrucciones presvistas y consecuentes á un primer principio?

Decis en alta voz que el Pontificado es una *Institucion espiritual y divina que nada tiene que temer de los hombres; que es eterna.*

Despues añadis en otra parte: «La Santa Sede está sobre «un volcan, y el mismo Pontífice encargado por Dios de con- «servar la paz en el mundo, se ve amenazado sin cesar de «una revolucion.»

¿Cómo hareis para conciliar estas dos proposiciones de vuestra fé y vuestra politica? El buen sentido os responderá que para nosotros no se discute el *Derecho divino, la fundacion divina,* y que no hay necesidad de subir á tanta altura para descender despues tanto; lo que nos llama la atencion en este momento es el punto de *Derecho humano*, que puede reducirse á esta única y sencilla pregunta hecha ante la conciencia y la historia. ¿Existe en Europa una soberania que tenga una base mas antigua y de origen menos puro que el Pontificado, y que sometida á mas pruebas, haya sido con mas frecuencia aceptada ó requerida por el deseo popular, y finalmente mas solemnemente garantida por tratados que no ha infringido y que nadie, humanamente hablando, tiene derecho á infringir en contra suya?

No seguiremos al autor del *folleto* en sus investigaciones de erudicion, que ha mezclado con sus declaraciones piadosas en favor del Pontificado romano, ni le preguntaremos cual es en particular el sucesor del principe de los apostoles que, segun la espresion del *folleto, tuvo la desgracia de dejar absorver su autoridad en el Santo Imperio germánico.*

Hacemos muy poco caso de este *Santo Imperio*, y creemos con muchos libres pensadores de Alemania, que la lucha, tantas veces animosa del Poder Espiritual, esto es, de una fuerza intelectual y moral contra el tosco despotismo y la grosera licen-

cia de los guerreros del Norte, era en la edad media un grande ejemplo para la Italia y un beneficio para el mundo. Concedemos que data de entonces la civilizacion del Occidente, pero la obra del Papa, como Obispo y defensor de Roma, es mucho mas antigua, profunda y enlazada con el cristianismo entero. Consultemos los testimonios menos sospechosos de deferencia ó de entusiasmo del pasado. Que me perdone el autor oficialmente católico del folleto del 22 de Diciembre, y nos permita citar únicamente la confesion involuntaria de un gentil del siglo IX, de un valeroso oficial de las legiones romanas, de un guerrero filósofo que escribia libremente la historia en los campamentos ó en las cortes de Bizancio ó de Milan. Aminiano Marcelino os dirá en su libro decimo-quinto que «el Pontífice de la ley cris«tiana (1) Liberio se veia vivamente apremiado por el Empe«rador Constancio, que era tambien cristiano, para que anate«matizase y destituyese de la silla episcopal al Obispo de Ale«jandria Atanasio, que se hallaba entonces fugitivo, y que ape«laba desde lejos á la Iglesia de Roma. Liberio se negaba con «indignacion, y alzaba su voz contra el crimen de condenar en «su ausencia á un hombre á quien no habia visto ni oido (2)» Constancio, añade el imparcial historiador, «aunque seguro del «resultado, tenia el mas vivo deseo de verlo confirmado por la «autoridad que poseen de un modo eminente los Obispos de la «ciudad eterna. No habiendo podido conseguirse esto (3), Li«berio fué arrebatado penosamente, en medio de la noche, por «fuerza y con gran trabajo, por el temor que inspiraba el afecto apasionado que le profesaba el pueblo romano.

No necesitamos añadir que Liberio regresó mas adelante á Roma, como tantos otros Papas que fueron arrojados por la violencia y volvieron en triunfo, y como en nuestros dias Pio VII, de santa y grata memoria, ese Pontífice que será en lo venidero uno de los representantes de la grandeza moral en el siglo XIX, aunque haya mezclado, segun dicen, como en otro

---

(1) Liberius, christianæ legis etc.

(2) Perseverantes renitebatur, nec visum hominem, nec auditum damnare nefas ultimum sæpe axclamans. *Amm. Marcell.*, lib. XV., c. VII.

(3) Auctoritate, qua postiores æternæ urbis episcopi, firmari desiderio nitebatur ardenti. Quo non impetrato, Liberius ægre, populi metu, qui ejus amare flagrabat, cum magna dificultate noctis medio, potuit absportari. *Ibid.*

tiempo el Papa Liberio algunos momentos de debilidad con su paciente heroismo.

Tales recuerdos, tal amor á la justicia, tal defensa de los oprimidos, este valor de la conciencia ante César, aunque cristiano, no menos déspota, y esta necesidad de una violencia furtiva y nocturna para arrancar el Obispo de la ciudad eterna á la adhesion del que es el defensor, son los precedentes que autorizan á preguntar, aun en el dia, si existe en alguna parte un título de soberanía mas antigua y mejor sancionada en el reconocimiento del mundo que el de los Pontífices de Roma.

El autor del folleto, tan solícito en citar las donaciones de Pipino y Carlo-Magno, que estendian la soberanía pontificia mucho mas allá de las murallas y las cercanías romanas, podia alegar tambien, lo cual es de mas valor, los inmortales servicios prestados por la Santa Sede á Roma, á Italia y á esa civilizacion en cuyo nombre se pretende en el dia despojarla y aniquilarla humillándola, y podia afirmar, con las propias espresiones del mismo Voltaire, que el tiempo ha dado «á la Santa Sede derecho tan «efectivo sobre sus estados como puedan tener sobre los suyos «los demas soberanos de Europa (1).» Hubiera podido citar siglos por siglos esos derechos renovados por memorables acciones, como la embajada de Leon el Grande salvando á Roma de Atila; las luchas de Gregorio el Grande contra los señores pasajeros del imperio de Oriente, el valor de aquel otro Leon (2) que salvó á Roma con la completa derrota de los sarracenos cerca de Ostia, el genio de Inocencio III y muchos siglos despues, el genio del Pontificado Romano que bajo Papas austeros y celosos, únicamente ganó la batalla de Lepanto, envió un defensor á Viena y escudó á la Alemania y á Europa de las invasiones poderosas entonces de la barbarie turca.

(1) Voltaire, *Ensayos sobre las costumbres*, c. XIII.

(2) El Papa Leon IV, tomando en tal peligro una autoridad que parecian abandonar los generales del Emperador Lotario, se mostró digno al defender á Roma de mandar en ella como soberano. Habia empleado las riquezas de la Iglesia en reparar las murallas, en levantar torres y poner cadenas en el Tiber; armó las milicias, visitó en persona los puertos y recibió á los sarracenos en su desembarco, no con los arreos de guerrero, sino como un Pontífice que exhortaba á un pueblo cristiano y un rey que velaba por la seguridad de sus súbditos. Era hijo de Roma, y el valor de las primeras épocas de las República renacia en el de un siglo de cobardia y corrupcion, asi como uno de esos hermosos monumentos de la antigua Roma que se encuentran á veces en las ruinas de la nueva (Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres*, etc., cap. XXVIII).

¿Será todo esto, acaso, vano recuerdo, curiosidad de historia y literatura? En hora buena; pero si es asi, tengan entendido todas las soberanías de Europa, todas las casas reinantes, que no hay derecho efectivo resultante de la duracion de la tradicion contínua y de la accion moderada del Poder, y que el único derecho efectivo es la fuerza actual, el número de los soldados, y en los casos nuevos ó dudosos, la accion del sufragio universal.

Sinplificar de este modo el *Derecho* europeo y reducirlo al único hecho de la fuerza y del número, dejando á un lado tantos recuerdos sancionados y tantos lazos consolidados por el uso, el consentimiento prolongado y las garantias adquiridas, es un aserto de graves consecuencias para todos los tronos establecidos, y mas ó menos renovados, bajo una base mas ó menos antigua.

No vacilamos en decir que el ejemplo seria tanto mas funesto y de un contágio tanto mas amenazador, cuanto que no habria sido ocasionado por una gran necesidad, ni seria la solucion de ningun gran litigio, y que pareceria, por decirlo así, una infraccion gratuita del *Derecho* en un caso particular, para demostrar palpablemente la fragilidad del derecho en todos los casos.

Se concibe en efecto, pues se ha concebido y se ha visto desde fines del siglo XVII (1688), el violento rompimiento de un gran país con el trono hereditario, con una dinastía de fecha bastante reciente, que había llegado á ser, por disidencia de principios políticos y de culto religioso, estraña, hostil y sospechosa á la masa de los que debian gobernar en nombre de las leyes. El esfuerzo era inmenso, la separacion penosa aun para el pueblo que libertaba, pero lógicamente hablando y de hecho, el ejemplo no era concluyente para los demas Estados de Europa. No sucederia lo mismo el dia que, en materia de soberania, una posesion antigua de derecho, débil é inofensiva de hecho, confirmada durante muchos siglos y sancionada por tratados existentes, fuera mutilada y violentada por el único principio del progreso continuo de las luces y la circunstancia de una insurreccion local de seis meses y aun de un año de duracion.

¿Que quiere en efecto y qué demuestra á su modo el publicista anónimo que ha abierto este debate cerrando con él probablemente la puerta al *Congreso?*

Quiere hacer ver que está convencido; y lo afirma, de que el Papa debe tener un *poder temporal*, que ha de ser Pontífice y rey, pero que este poder debe ser lo mas reducido que sea

posible, y bajo este concepto desarrolla sabiamente lo que llama exigencias de un grande Estado: «Vivir políticamente: perfec-«cionar sus instituciones, participar del movimiento general de «las ideas, y aprovecharse de las trasformaciones de la época, «de las conquistas de la ciencia y de los progresos del espíritu «humano.»

Pero advertid, que esto no es una teoría aplicada siempre, pues podria preguntarse, en efecto, si la vida política existe para todos los grandes Estados, si es en ellos progresiva y continua, si tienen todos esa *generosa actividad de la vida pública*, de que habla el autor del folleto, y si no hay por el contrario grandes Estados donde se halla considerablemente restringida esta vida pública. La estension de territorio no ha sido jamas la medida de la necesidad y del goce de libertad. Y ademas; ¿qué es un grande Estado? ¿Es el cojunto de las seis Legaciones y de las trece *Delegaciones* que con la *Comisaría* de Loreto componen los Estados romanos? ¿Llamais grande Estado á ese resto de *Cesiones* territoriales y de *Donaciones* antiguamente mas estensas á esa agregacion de ciudades y distritos, mas de una vez invadida parcialmente de diez siglos á esta parte, jamas sin protesta y devolucion, y solemnemente restituida por tratados existentes que en otros puntos de Europa son para varias *potencias aliadas* el único título de los inmensos acrecentamientos de territorio que poseen en el dia?

Aun cuando pudiera fijarse claramente donde principia y donde acaba la cualidad del grande Estado, y aun cuando fuera cierto que todo grande Estado llega á ser necesariamente *liberal, progresivo y parlamentario*, negamos que el Estado romano con sus tres millones y algunos centenares de miles de habitantes y sus veinte y nueve millones de francos de contribucion anual, fuera lo que se llama un grande Estado. No lo era, ni queria serlo, pero tenia derecho á ser un Estado inviolable, al abrigo de la codicia estranjera y de la sed de dominacion, aunque por otra parte tenia necesidad de defensa, no contra las necesidades sucesivas de reformas, sino la mas de las veces contra las súbitas tentativas de la anarquía demagógica.

El Pontificado habia merecido, mas que nunca en nuestros dias, de parte de todas las *potencias*, este privilegio de inviolabilidad, lo habia merecido en nombre de su derecho antiguo, de su debilidad material, y al mismo tiempo de la sincera neutralidad; la destruis, porque como no puede hacerse temer por sí pro-

pia, y si se defiende es con el derecho y no con la fuerza, si la cercenais alguna cosa hoy, podreis quitarle mas mañana. Si le tomais una ó dos provincias, todas las demas quedarán amenazadas, é indicareis por otra parte el modo de graduar este desmembramiento.

En efecto, si otras ciudades de los Estados Romanos, si un arrabal de la misma Roma, olvidasen vuestro principio de una soberania temporal, absolutamente indispensable al Pontificado, en interés de la libertad, de religion y del Papa; si esas otras ciudades ó ese arrabal adoptasen vuestra conclusion, la de que tal soberania debe ser la mas reducida que sea posible, no les quedaria ya mas que el trabajo de sublevarse, para lo cual estarian en su derecho; y por pocas relaciones que tuvieran con algun poderoso vecino, y le enviaran, y ellas recibieran mensages, dinero y armas, nada impediria una nueva reducion de la autoridad territorial del Papa, proclamada por vos como indispensable, desde el dia que la hiciérais caduca y precaria mutilándola.

No nos pagamos de sofismas ni de palabras. Si quereis, en efecto, que el Papa sea respetado é independiente, si reconoceis que un territorio neutral inviolable es la condicion material de una independencia, que á las veces gana en solidez con el destierro y las cadenas, considerad formalmente esta independencia, este dominio reservado, y no disminuyais su recinto esterior y visible.

Si se cree por el contrario que hemos retrocedido á la época de los patriarcas de Bizancio y de los emperadores de Oriente ú Occidente, si el Papa ha de ser el capellan de un monarca, ó como indicaba un publicista de avanzada; *si los gobiernos fuertes son los que han tenido bajo sus manos la Religion*, y si por consiguiente, segun este publicista que presenta el ejemplo de la reina de Inglaterra y del emperador de Rusia, la *metropóli soberana de la Iglesia de Francia debe ser lógicamente Paris*; en tal caso, seria preferible que se plantease francamente la cuestion, y así juzgaria cada cual sus razones en pro y en contra. Muchas personas, amigas del órden y muy conservadoras, no creen que la opresion de la Iglesia sea la libertad del Estado. Preciso es confesar que generalmente el sacerdocio, y especialmente el clero católico, es amigo del poder, y que le ama á título de regla, y tambien á título de proteccion. ¿Ganaria mucho la libertad práctica y hasta filosófica con

que el clero dependiera aun mas de este poder é hiciera así mas fuerte al gobierno? ¿No eran el bello ideal del despotismo aquellos Califas que reunian en igual grado el poder civil y el religioso, para que bajo el peso abrumador del yugo, no quedará un solo respiradero, ni hasta para la conciencia, por el lado del cielo?

El gran dominador que cayó en 1814, habia llegado á la idea fija de un Papa bajo la condicion de *Mufti*, de un Papa sujeto enteramente al *Comendador de los Creyentes*, y trazó como una especie de bello ideal el bosquejo de los honores que le reservaba en Paris (1) con una habitacion cerca del Palacio, etc—*Ut haberet instrumenta servitutis et reges*, como dijo un antiguo hablando de otro Cesar.

Pero precisamente para que suceda todo lo contrario en los pueblos modernos, debe asegurarse una independencia política y territorial al gefe de la mas vasta comunion cristiana, de la que cuenta, y ha contado hace tantos siglos, partidarios vivos bajo las formas mas variadas de gobierno; las aristocracias y las democracias de Italia, en los dias del *Renacimiento*, diversos cantones de Suiza y de Saboya, las monarquías de toda clase, hereditarias mas ó menos interrumpidas ó templadas, de España, Francia, Austria, Nápoles, Bélgica, Reino-Unido por una dependencia legal como la Irlanda actual, repúblicas militares y demacracias trasatlánticas.

Cuanto mas vasto y diverso es este mapa del mundo cristiano, los puntos que abarca se aproximan mas por medio de maravillosos progresos de una industria activa, y es mas bello, justo y político conservar en su elevacion independiente ese centro de catolicismo, que lo es tambien de civilizacion, de donde irradian en el dia tantas saludables misiones y piadosos sacrificios.

Así lo presintió desde luego, y en un estado del mundo bien distante del progreso futuro y de la difusion actual de las fuerzas y de las luces, el autor del inmortal Concordato á quien el autor del folleto atribuye en grado igual el genio de un hombre de Estado y la conciencia de un hombre de bien.

Y esto es lo que desconoció despues con gran perjuicio suyo, por la insaciable sed de poder y la necesidad de comprimir la misma civilizacion que hoy se pretende proteger.—Entonces

(1) *Paris, Roma y Jerusalen*, por Salvador: tomo I, pág. 221.

ué cuando tomó resueltamente la fuerza por el derecho, y quiso confiscar la inviolabilidad temporal del Papa al mismo tiempo que la libertad de Europa.

No olvidemos tan espresivos ejemplos en que aparece tan clara la verdadera índole del *Derecho* y el peligro de infringirlo.

Quereis escudar hoy con el antiguo tratado de Tolentino la sublevacion protegida en las *Romanias*, el monopolio *provisional* ejercido por una tercera potencia, y finalmente el desmembramiento que ha de notificarse al Congreso por *la autoridad del hecho consumado*. - ¡No se trata de eso! ¿Estamos en vísperas de *Tolentino*, bajo aquellos oleages de democracia y de victoria, que todo lo habia empujado ante sí, arrojando de todas partes á la religion, como al Papa de Roma, y fundado á su paso repúblicas? El tratado de Tolentino era á la vez el principio y el término de una época, á la cual iba á suceder el consulado reparador, y pronto absoluto, y despues el Imperio, la obra en parte inversa de la revolucion.

Pio VII lo comprendió con grandeza. Cuando le apremiaron para que viniera á Paris á consagrar al que volvia á abrir los templos y restablecia la libertad del culto, en tanto que en torno suyo, por consejos ó promesas, se indicaban, en todas partes las reclamaciones que debian hacerse y las restituciones mas completas que habian de pedirse, se desdeñó de solicitar la restitucion de las *Legaciones*, ni de añadir una palabra á la protesta permanente de que eran objeto. «No, decia; esto es justo, y por «lo tanto inevitable, pero es secundario en el dia. El primer «cónsul ha hecho mucho mas que restituir una provincia; me ha «devuelto la religion; la ha devuelto á la Francia y al mundo. Iré «á Paris.»

Este desinterés verdaderamente pontificio, que no era la renuncia al derecho, iba á ser puesto casi sin interrupcion á otras muchas pruebas. Sabemos con cuanto valor se resistió Pio VII durante mucho tiempo y sin ruido á tantas violencias y usurpaciones, mensageras de la toma de Roma y de su anexion al primer imperio francés.

El mundo supo, y los documentos diplomáticos revelaron circunstanciadamente la larga lucha de Pio VII antes de su cautiverio, lucha que bastaria de sobra, para demostrar el beneficio de una grande autoridad religiosa, fuera y frente á frente de toda potencia civil. ¿Cual era, en efecto, en la imperiosa correspondencia publicada en el dia, el grande agravio del Conquistador

contra el Pontífice, la causa ó el pretesto de la cólera que procedia al despojo? Pio VII, verdaderamente penetrado de los deberes apostólicos en nuestro siglo, se negaba á tomar parte en la guerra, que una inexorable ambicion estendia cada vez mas en Europa, recordaba su título de padre comun de los cristianos, título que no podrá olvidar, ni aun respeto de los *disidentes*, de los *separados*; se negaba á cerrar á las naves inglesas los puertos de sus pequeños Estados, y no queria arrojar de Roma á los estrangeros, súbditos de diversas potencias, á las que alcanzaba sucesivamente la guerra universal.

Se le acusaba con dureza desde 1805 porque acogia, con preferencia á los agentes franceses, á ingleses ó turcos, y el 13 de Febrero de 1806, despues de estas palabras: *Toda la Italia se someterá á mi ley*, el emperador le notificaba que creia no atentar sin embargo contra la independencia de la Santa Sede. «Nuestras condiciones deben ser; que Vuestra Santidad tendrá «hácia mi en lo *temporal* las mismas consideraciones que tengo «con lo *espiritual*, y que cesará en sus miramientos inútiles pa- «ra con *herejes*, enemigos de la Iglesia, y para con *Potencias* «que ningun bien pueden hacerle. Vuestra Santidad es soberano «de Roma, pero yo soy su *emperador*; y todos mis enemigos de- «ben ser los suyos. No es por lo tanto conveniente que un agen- «te del rey de Cerdeña, ruso ó sueco, resida en vuestros Es- «tados, etc., etc.»

El devoto emperador, quejándose con amargura de que *se dejasen perecer las armas verdadero, fundamento de la fé*, en la córte de Roma por intereses mundanos, interpelaba ante Dios al Pontífice sobre lo que llamaba *su celo en proteger matrimonios protestantes*, lo cual era precisamente el reverso de la medalle de la *cuestion Mortara*. Al ver esta afectacion de ortodoxia se hubiera dicho que los dos *poderes* se hallaban ya reunidos en la misma mano, en la del conquistador, que al reprender de este modo la complacencia para con los herejes, se declaraba *encargado de Dios, despues de tan grandes trastornos, para velar por el sosten de la religion* y que en consecuencia, sin duda de esto, acababa de mandar ocupar á Ancona.

La firme y completa respuesta de Pio VII demuestra de sobra que el Pontificado no estaba degenerado ni era supérfluo en nuestro siglo, cuando por sí solo se atrevia á escribir al señor absoluto del imperio: «No es nuestra voluntad, sino la de

«Dios la que nos prescribe el deber de la paz hacia todos, sin dis-
«tincion de católicos ó herejes, de vecinos ó de lejanos, de los
«que esperamos el bien ó de los que esperamos el mal, et-
«cétera, etc.»

«Unicamente la necesidad de rechazar una invasion hostil «ó de defender la religion puesta en peligro, ha podido dar á «nuestros antecesores un justo motivo para salir de su estado «pacífico. Si alguno de ellos, *por humana flaqueza*, se desvió «de estas máximas, diremos sin vacilar, que su conducta no po«drá servir nunca de ejemplo á la nuestra.»

Refutando despues con entera libertad la pretension que, convirtiendo en *feudal y servil* el dominio temporal de la Iglesia, destruida la soberanía y la independencia de la Santa Sede, el íntegro y virtuoso Pontífice recurria á esta verdad, que el buen sentido, lo mismo que la fé, puede invocar en el dia contra todo proyecto actual de desmembramiento de los Estados Romanos: «Grandes ó pequeñas, las soberanías conservan «siempre entre sí la misma relacion de independencia; de lo «contrario, se sustituye la razon con la fuerza.»

¡Memorable testimonio que basta repetir y que sucesivamente sellaron la persecucion, el destierro, el cautiverio y la libertad! Este lenguaje no fué oido; rechazaronse tambien otros consejos sinceros; se agravaron los rigores, y se consumó el despojo. Ninguna fuerza material sostenia al que oprimia tal poder, pero aun entonces apareció toda la fuerza moral que existe en la fé religiosa y la firme conciencia, pues ante un engrandecimiento colmado de victorias, y que no habia sufrido aun revés alguno, la única voz que se alzó fué la de un *Concilio* reunido en Paris por la necesidad de atender á las dificultades ocasionadas por las vacantes de las sillas episcopales y de la inaccion voluntaria del soberano Pontificado oprimido.

Se ha conservado un *Diario* de cada sesion de aquel *Concilio*, escrito de mano del obispo de Gante, del sacerdote grave y celoso, comprendido por su modesta parte en la gloria de una noble familia que ilustraron en los dos últimos siglos la diplomacia y las armas, y cuyo nombre está unido en nuestros dias á los mas dignos ejemplos de adhesion á la libertad política y de ciencia para ilustrar sus principios, y de talento y elocuencia para defenderla y honrarla.

El *Concilio* nacional de los obispos del imperio francés y del reino de Italia se habia inaugurado el 17 de Junio de 1811

con toda la circunspeccion de tan importante asamblea, y se disolvió cuatro semanas despues con un acompañamiento de destierros y prisiones arbitrarias. ¿Podia darse sin embargo, nada mas pacífico y respetuoso para el poder que aquella reunion de piadosos prelados, de avanzada edad, y cuyo primer acto habia sido elegir para presidente al cardenal Fesch, el tio del emperador? Pero hay para la conciencia deberes que ninguna fuerza comprime. En vano el celo de la corte, despues de cumplidas las primeras formas, se apresuraba bajo la sugestion de un decreto á introducir en la comision encargada de la policía interior del *Concilio* un proyecto de contestacion al discurso de apertura trazado de antemano. El firme é íntegro obispo de Gante, monseñor de Broglie, indicaba su debilidad y sus omisiones, y exigia ante todo que se hablase en él del Papa y de lo necesario que era para la Iglesia. La comision vaciló ante el temor á un enojo anunciado, pero al mismo tiempo corrigió mucho el *proyecto* de discurso comunicado para leerlo el dia siguiente en el Concilio.

Pero escuchemos lo que dice el *Diario* inédito de la sesion:

«Apenas se hace la primera lectura en congregacion general, «monseñor de Drost, obispo sufragáneo de Munster, se levanta «y pide que el Concilio apremie al emperador para que conceda «la libertad al Papa. Monseñor de Chambery se levanta y dice «con hermosa y robusta voz y con ese ímpetu del alma y del «corazon que constituye la elevada elocuencia: «¡Cómo, seño-«res! ¿No se trata de la libertad del Papa? ¿Qué hacemos noso-«tros, obispos católicos, reunidos en un Concilio, sin poder si-«quiera comunicarnos con nuestro jefe? Es preciso que en la «primera comision que envie el Concilio al emperador, pidamos «la libertad del Padre Santo; es nuestro deber, pues nos lo exi-«jen nuestras diócesis, todos los católicos del imperio y la Europa. Arrojémonos á los piés del Soberano para alcanzar esta «libertad.»

«Uno de los prelados, el obispo nombrado en..., cree que la espresion *arrojarse á los pies del emperador* no es bastante «digna de un Concilio, y monseñor de Chambery responde: «Co-«nozco y defenderé tanto como cualquiera de mis colegas la dig-«nidad episcopal, pero unos obispos pueden muy bien arrojarse «á los pies del Soberano para alcanzar la libertad del Vicario «de Jesucristo.» Continuó diciendo: *Argue, obsecra, increpa.* «Tan grande es la causa.» Arrebatado despues por un nobilísi-

«mo impulso, haciendo alusion á la manifestacion del Capítulo «de Paris para pedir la gracia de monseñor de Astros, escla- «mó: «Y no tendriamos nosotros valor para pedir la libertad del «Papa?» Y añadió: «Pero el emperador podrá enojarse. Seño- «res, la divinidad consiente en ser rogada é importunada con «oraciones, y los soberanos son las obras de Dios. ¿Tienen, «pues, razon, para quejarse cuando se les trata como á él?

«Este discurso pronunciado con un orgullo pontificio y un «acento desgarrador del corazon, arrastró á casi toda la asam- «blea, y uno de los obispos cortesanos se volvió hácia otro y le «dijo en voz baja: «Sucede lo que habia previsto.»

El concilio nacional no podia durar mucho tiempo despues de esta esplosion interior que estaba tan comprimida por el régimen de la época. Se habia esperado obtener del concilio el reconocimiento del derecho del emperador á nombrar por sí solo y á mandar instituir de oficio á los obispos, despues de un plazo de tres meses á lo mas de seis sin confirmacion por la Sede de Roma. El concilio, bajo la mas dura opresion, no admitió la posibilidad de tal arreglo, sin que el Papa consintiese y por decirlo así lo consagrase, y el señor Absoluto, no pudiendo vencer esta declaracion de conciencia, tuvo que disolver la asamblea agravando el trastorno que habia creido poder evitar.

La Europa y el mundo no olvidaran jamas lo que sucedió despues: el cautivo de Fontainebleau volvió á su capital antes de la caida del imperio, y con consentimiento del adversario que en otro tiempo habia consagrado en el primer trono de Occidente.

De todos los acontecimientos que sobrevinieran entonces, de todo lo que impuso la fuerza ó estipularon las *abdicaciones* y los tratados, nada fué por cierto tan justificable y conforme al derecho como las disposiciones que reconocieron ó restituyeron al Pontificado romano lo que el mismo Napoleon le habia devuelto dos veces, y una parte únicamente de los demas territorios quéle habia arrebatado la primera conquista republicana. Es verdad; no eran las *Potencias* nuevamente engrandecidas con los despojos y *recobros* que se repartian los que podian quejarse del simple restablecimiento del *Papado*, aun mas allá de los límites de su antiguo dominio temporal mas innegablemente reconocido. El Pontificado romano no tenia parte privilegiada ni se habia aprovechado de nadie, pues se volvió á encontrar en su derecho esencial y en su debilidad material tantas veces

combatida, sin que esta hubiera servido jamás de argumento contra este mismo derecho. ¡Cómo venís, pues, hoy á deducir que esta debilidad hace el desmembramiento absolutamente indispensable y por lo tanto legítimo?

Roma pontificia, decis, tiene sobrada necesidad de proteccion cuando tiene mucho que perder, y por consiguiente, le quito desde ahora una parte de lo que posee para que no sea posible ninguna proteccion sospechosa. Semejante consecuencia produciria estraños efectos, si se aplicara con frecuencia en la vida política ó privada; equivaldria á confundir la confiscacion con la garantía, y no veo lo que puede ganar con esto el verdadero progreso.

Pero, añade el folleto del 22 de Diciembre, por restringido que fuera ya el dominio temporal del Pontificado, estaba mal gobernado, y asi debia ser. ¿Como lo probais? ¿Como deducireis de esta prueba la prescripcion del derecho? ¿No era dudosa en un principio la intencion leal y liberal del Pontifice, y no fuè superada por faltas y crimenes que la Francia reprobaba, pues les opuso sus severas amenazas y sus armas? ¿Podria verterse impunemente la sangre de un ministro á la vez reformador y fiel, y triunfar la anarquia por medio del crimen? No lo creyó asi la Francia al establecerse en Roma y ocuparla. ¿Ha crecido el mal bajo su influencia ó estallaria con su evacuacion? ¿Procede este mal de que no ha seguido á la ocupacion una trasformacion completa del Estado romano? ¿Convendria adoptar en los Estados de la Iglesia como en Nápoles el código civil frances, el órden de nuestras jurisdicciones, nuestras formas y nuestro sistema de administracion? El ejemplo no es sin embargo muy ventajoso, pues este cuadro esterior no salva al gobierno de las dos Sicilias de los muchos vicios y de las acusaciones que se le dirigen. —Existe en todos los paises un fondo de dificultades y de malestar inherente, que á las veces se aprecia mal ó se exagera, y que no hay derecho de castigar con la espropiacion, asi como tampoco se corregiria siempre con una importacion estranjera. Sabemos que la organizacion judicial es muy imperfecta en los Estados romanos, pero esta organizacion en cualquier otro gran pais, ¿no es objeto de objeciones para un estranjero, para un ingles por ejemplo? ¿Creeis que tal jurisdiccion militar, que condena á algunos dias de carcel un asesinato probado, sea aprobado en toda Europa cuando la autoridad tiene necesidad, donde se ejerce, de

manifestar su reprobacion añadiendo á la influencia del fallo un rigor de disciplina? Deseemos en todas partes el progreso de las leyes y el progreso moral que las mejora, pero no hagamos perjuicio al mas debil, ni un derecho para despojarle en beneficio del mas fuerte.

Una voz imparcial y esperta defendia diez años há en la tribuna francesa el *motu propio* pontificio y las reformas inauguradas que sucedieron al regreso de Pio IX á sus Estados, libertados de la anarquia en nombre de una república. ¿Nada se ha conservado de aquellas saludables reformas? Lo negamos en alta voz, porque esto es imposible. Para afirmar y hacer creer esta suposicion injuriosa, es preciso erigirla en teoría, como hace el autor del folleto, y deducir lo inverosímil de una supuesta necesidad.—Nos dice en otro pasaje, que el Papa debe imperar en Roma, y que su poder temporal «es necesario y legítimo; pero »que este poder no es posible sino está exento de todas las con«diciones ordinarias del poder, y que debe vivir, por decirlo »asi, sin código y sin justicia.» Y añade con gravedad: «Nada »hay mas sencillo, legítimo y esencial que el Papa *imperando* «en Roma. Para satisfacer un interés tan elevado, es permi«tido sustraer algunos centenares de miles de almas de la «vida de las naciones, sin sacrificarlas sin embargo, y ase«gurándolas garantías de bienestar y proteccion social.» Y reclama para Roma un lato desarrollo de la vida municipal, desmentido, algunas páginas mas adelante, por una especie de bienaventuranza contemplativa, en la que el docto escritor propone secuestrar al pueblo de Roma hasta el dia, sin duda, en que lo encuentre fastidiado de este régimen. Todo esto no es mas que sofismas y contradicciones.

Dejad que se establezca en Roma esa vida municipal, de que carecen tantos otros paises mas populosos sin ser mas libres. Roma no dejará por eso de ser menos ilustre por el recuerdo de las artes, y no necesitará que su gefe y Pontífice esté pensionado por todos los Estados católicos del mundo. La Iglesia romana no puede reclamar este tributo, antigua prenda de vasallaje religioso, que seria actualmente una señal de servidumbre política. Sus dominios presentes le bastan, si no se los cercenan para acrecentar una potencia vecina, mucho mas ocupada de poseerlos que de emanciparlos, y que no puede hacer una cosa ni otra, sino amenazando á la misma Roma.

Acuden sobre esto á la imaginacion, no las teorías de un es-

critor mas ó menos oficial, ni el efecto de una política estranjera que quiere contrarestar la obra de la Francia, que no ha impedido ni secundado, sino el mismo punto de vista francés, lo que ha temido ó esperado desde el principio, y el peligro de cambiar por un interés especial la política natural de Francia.

Por concentrado que esté el poder y por espontáneos é imprevistos que sean sus actos, siempre tiene necesidad de ser creido cuando habla, si no se le adivina cuando calla. Y aun en este sentido puede decirse que un gran gobierno ha prometido todo lo que ha dejado creer, y con mayor razon todo lo que sus órganos, tanto mas dóciles, cuanto eran menos responsables, han afectado hacer creer por él.

Para apreciar debidamente tales efectos sobre la opinion pública, trasladémonos á ocho meses atrás, á aquella sesion del 30 de Abril de 1859 en que la guerra declarada, la entrada victoriosa en Italia, el objeto directo y los incidentes posibles de la empresa, todos estos problemas, todo este espectáculo que asombraban y agitaban la Europa, debian ocupar tambien al Cuerpo legislativo. No se preveia todo, ni aun en esta asamblea, no se pensaban en las caidas inminentes en Toscana, en Parma y en Módena, ó si alguno pensaba, era con una esperanza democrática que se trasformaba en adhesion liberal á la espedicion.

Pero respecto de Roma, colocada á tanta altura bajo la fé y la espada de Francia, no se permitia duda alguna, no se suponia ni se toleraba ninguna segunda intencion. Creian las personas mas conservadoras del momento y las mas celosas en su solicitud, que en ningun caso debilitaria ó destruiria un poder enteramente monárquico, lo que la república transitoria de 1848 habia querido y habia hecho en apoyo del Papa y de su poder temporal; y que la toma y la ocupacion protectora de Roma habian sido en el fondo el primer gran paso hacia la emancipacion del Papa ante el Austria, lo cual importaba mucho á la emancipacion ulterior de la misma Italia, y era su mejor probabilidad y su camino mas seguro. Esto fué, sin duda, causa de lo que se dijo en el cuerpo legislativo el 30 de abril de 1859. Un distinguido diputado, de familia senatorial, el vizconde M. Lemercier, dirigiéndose al comisario de gobierno, á falta de ministros responsables, como se decia en otros tiempos, espresó el mas ardiente deseo de que se asegurase por una pública declaracion «que el «gobierno del emperador habia tomado todas las precauciones «necesarias para garantizar la seguridad del Padre Santo

«en lo presente y la independencia de la Santa Sede en lo «porvenir.»

Es imposible no ver toda la fuerza previsoria y calculada de estas palabras. La cuestion de seguridad actual no suscitaba dudas teniendo un cuerpo de ejército francés en Roma, pero las palabras, *independencia de la Santa Sede*, exigian mas, implicaban el sosten de todos los derechos del Papa, despues, lo mismo que antes de la guerra.

El distinguido orador, al insistir sobre este punto con el acento de la veneracion religiosa y al designar, segun una antigua fórmula de la corte, á la Francia, como la *primogénita de la Iglesia*, solo se vió contenido por la idea esparcida ya de un *Congreso* que se convocaria al terminar la guerra para arreglar sus consecuencias. M. Lemercier, ageno á todo espíritu de oposicion, tenia cierta ansiedad sobre un punto, sobre lo imposible que seria á su parecer para un *Congreso* de cinco *Potencias*, dos de las cuales eran protestantes y una cismática, el resolver respecto al jefe religioso de 200 millones de católicos. Por eso concluia diciendo «que el gobierno tenia deber y necesidad de «tranquilizar las conciencias católicas, hacienda saber á la Eu- «ropa que la voluntad enérgica de la Francia era consevar á la «Santa Sede su independencia y su territorio.»

No puede hablarse con mas claridad. El celo mas autorizado hácia el Imperio impedia entonces al futuro *Congreso* lo que le aconseja y sugiere el folleto del 22 de diciembre. Y nos apresuramos a decir que este celo se hallaba bajo este punto en completo acuerdo con innegables precedentes que citaba el orador, cuales eran un noble pasaje de los despachos de M. de Tocqueville, como ministro de Negocios estrangeros de la república, bajo la presidencia del Emperador actual, y un fragmento del memorable informe de Mr. Thiers acerca de los suplementos de crédito para la espedicion de Roma, resuelta y llevada á cabo en 1849.

Hé aquí algunos de los pasajes alegados:

«Las Potencias católicas, decia M. Thiers, se habian reuni- «do en Gaeta, para acordar el restablecimiento de una autori- «dad que es necesaria al universo cristiano. En efecto, la unidad «católica se disolvería sin la autoridad del soberano Pontífice, el «catolicismo pereceria en medio de las sectas sin esta unidad, y «el mundo moral, tan fuertemente conmovido ya, vacilaría des- «de sus cimientos.»

«Pero la unidad católica, que exige cierta sumision religiosa «de parte de las naciones cristianas, seria inadmisible si el Pon-«tífice, que es su depositario,no fuera enteramente independien-«te, si en medio del territorio que le han asignado los siglos y «le han conservado todas las naciones, se alzase otro soberano, «príncipe ó pueblo, para dictarle leyes. Para el Pontificado no «existe independencia, sino en la misma soberanía. Este interés «es de primer órden, y debe hacer callar los intereses particu-«lares de las naciones, asi como en un Estado el interés pú-«blico hace callar los individuales, y autorizaba suficientemente «á las potencias católicas para restablecer á Pio IX en su silla «pontificia.»

Y añade en el mismo informe con su claridad enérgica de estilo sin ser jamas declamatorio:

«La Francia ha visto que el Padre Santo es tan generoso y «tan liberal como en 1847; pero las circunstancias han cambia-«do por desgracia, pues los que se han valido de sus beneficios «para trastornar la Italia y arrojar de sus capitales los mas li-«berales príncipes, han producido un aumento de preocupacio-«nes entre todos los enemigos de la libertad italiana, cuya re-«pugnancia habia arrostrado tan animosamente Pio IX en el «principio de su reinado.»

Finalmente, M. Thiers dijo tocando la cuestion de las reformas prometidas, inauguradas y siempre posibles, al hablar del *motu proprio* pontificio.

«Examinaremos detenidamente este acto en nombre de vues-«tra comision cuando se suscite ante vos la discusion á que da-«rá lugar este asunto; pero, limitándonos por ahora á conside-«rar el principio de este acto, diremos, que concede las liberta-«des municipales y provinciales apetecibles, y que en lo relati-«vo á la libertad política, la que consiste en decidir los negocios «de un pais en una ó dos Asambleas de acuerdo con el Poder «ejecutivo, como en Inglaterra por ejemplo, aunque no la con-«cede el *motu proprio*, al menos, de sus primeros rudimentos ba-«jo la forma de una *Consulta* privada de voto deliberativo. La «cuestion solo estriba ya en saber si los Estados romanos son «actualmente capaces del régimen que Inglaterra ha llegado á «darse trás dos síglos de ensayo y de esfuerzos; cuestion de in-«mensa gravedad, que solo al Padre Santo pertenece resolver, «y respecto de la cual,ni á él, ni al mundo cristiano conviene ar-«riesgar nada. Si ha preferido en esto el partido de la pruden-

«cia, si segun los ensayos que acaba de hacer, ha preferido no «volver á abrir el paso á las agitaciones políticas á un pueblo «que tan novel se ha mostrado en ellas, no nos reconocemos con «derecho, ni vemos motivo para vituperárselo.»

Semejantes autoridades, reproducidas el 30 de abril de 1859, causaron una viva impresion al «Cuerpo político» llamado á ocuparse de estas grandes cuestiones para las cuales habia votado el oro y la sangre de Francia, y hasta las últimas palabras del distinguido diputado fueron como un eco de aquella emocion casi general. Convencido, de que se trataba especialmente en lo sucesivo de interesar á una preponderante voluntad, recordó oportunamente lo que decia el emperador Napoleon á su ministro cerca de Pio VII: «Tratad al Papa como si tuviera un ejército de doscientos mil hombres.» Despues terminó reclamando como cosa segura «la determinacion del emperador actual para que á «pesar de lo que sucederia, se respetase la independencia y los «Estados de la Santa Sede.»

No puede imaginarse nada mas esplícito y completo que este lenguaje, á no ser la respuesta del principal comisario del gobierno, de M. Baroche. Esta respuesta era lacónica, pero la estrema brevedad es á las veces muy espresiva.

«El preopinante, decia el comisario, que vemos en el dia en«cargado «interinamente» de los negocios estranjeros, de los «que discute como de todo lo demas, se ha contestado á sí mis«mo en la cuestion que ha sentado al evocar recuerdos que no «puede olvidar el gobierno. No puede caber duda alguna sobre «este punto: el gobierno tomará todas las medidas necesarias pa«ra que queden consolidadas la seguridad y la independencia «del Padre Santo en medio de las agitaciones de que es teatro «la Italia.»

¿Habria dicho mas el conde Walewski si hubiera tenido que hablar sobre el ministerio que dirigia? Lo ignoro; pero las palabras del comisario del gobierno fueron además interpretadas por la efusion agradecida de un distinguido miembro del cuerpo legislativo, el vizconde M. de Latour, que, como decia, tomaba acta de tan leales promesas en nombre del pueblo que nuevamente llamaba *pueblo católico, monárquico y soldado* de Bretaña. La cámara era un concierto de entusiasmo, y era mas aun, forzoso es confesarlo; era un compromiso moral á los ojos del pais. Y los que se asociaban á este movimiento no suponian sin duda que de un ardor tan confiado y de la tutelar presencia

de un ejército frances en Roma resultaria un desmembramiento pacífico y regular de los *Estados romanos*.

La ilusion continuó con las victorias y el lenguaje oficial que las celebraba. ¿Es forzoso recordar, siendo una fecha tan reciente, la instalacion del nuevo arzobispado de Rennes, en presencia del nuncio de Roma y con el concurso del ministro de cultos y de todo el pais reunido? Nada parecia aquel dia tan garantido como los derechos del Soberano Pontífice, su nombre resonaba en los discursos, tanto como el del emperador, y se creia oir repetir con un cambio de construccion aquel verso célebre:

«*Las dos mitades de Dios, el Papa, el Emperador.*»

Error, direis, frases de circunstancia y de ceremonia; el pensamiento político no estaba allí; palabras que no significaban nada ni comprometian á nadie, y que únicamente era permitido á las gacetas el esparcirlas y al *Diario de Roma* el traducirlas con alborozo.—No, no; la fé de los hombres es mas formal y merece mas consideracion. No se reducia todo á palabras pronunciados y á deseos oidos en nombre del poder, pues tambien existia la consecuencia natural del valor, la generosidad, y cada victoria parecia una prueba de seguridad para el que queríamos defender, y cuya neutralidad irreparable escudaba nuestra bandera.

Acude á nuestra imaginacion naturalmente en esto el nombre de Francia. Hay obligaciones y deudas de honor que un pais contrae hasta con el silencio. No iriais á Roma para hacer *imperar* al Papa, segun la espresion feliz del *folleto*, sino para que Italia y el mismo Papa fueran mas libres de una dominacion estrangera. ¿Seria preciso para esto que el Papa hubiera de temer ó sufrir el yugo de una dominacion italiana aumentada por sus despojos, y que toma ya título de soberanía sobre una parte de los *Estados romanos*? ¿Es una respuesta para todo el sufragio popular emanado de un motin? ¿No interviene en esto ningun influjo estrangero? ¿Es una reclamacion del pais por sí propio ó la renovacion de una usurpacion antigua? El nombre del conde Pepoli, de un nieto del rey Murat, que gobierna actualmente la Romanía *bajo el rey Manuel reinante* por anticipacion ¿es una prueba de la completa y absoluta libertad del pais? Y esta presuncion de hecho, esta ocupa-

cion provisional, ¿bastaria para justificar la prescripcion temporal del poder pontificio llevada á cabo por las manos que ostensiblemente iban á defenderlo.

Para que suceda lo contrario, para que no queden frustradas las nobles promesas corroboradas el 30 de abril, la Potencia mediadora y victoriosa no tiene necesidad de recurrir á la fuerza contra ninguno de los *distritos* insurreccionados, pues le basta no reconocer nominalmente una traslacion de poder que el porvenir no sostendrá y que nunca admitió el interés de la Francia. La Francia no tiene interes en consentir que una potencia militar de segundo órden despliegue sus fuerzas y domine sobre diez ó doce millones de hombres, desde Turin á las ciudades de la Romania; esta combinacion puede convenir á nuestros vecinos que cuarenta años atras tenian tanto empeño en alzar contra otra de nuestra frontera un reino holando-belga bastante fuerte para ser enemigo, en vez de una Belgica que tuviera necesidad de ser neutral: pero la Francia, cuyo soplo desvaneció esta precaucion sobre su frontera del Norte, no debe desear otra semejante en la frontera de los Alpes.

No olvidemos que todos los paises tienen una politica transitoria y otra duradera. La politica duradera para la Francia desde Enrique IV y Richelieu consiste en no fortificar demasiado un vecino inmediato y guerrero. ¿Os tranquilizan tal vez sus instituciones constitucionales? ¿Pero no las reemplazó en la última guerra durante algun tiempo con la dictadura? En todos los casos es preferible desear y proporcionar á nuestros aliados de los «Estados sardos» una moderada estension de Poder que unir á ese lado de la Francia una Prusia de Medio-dia, como decia no ha mucho oficiosamente un politico inglés.

Hablando francamente, para esta prueba, cuando menos dudosa, para este peligro posible, no es urgente separarse, con la anulacion del ascendiente politico, de las antiguas tradiciones de la Francia, de la «primogénita de la Iglesia,» como se decia el 30 de Abril en el cuerpo legislativo, y ni siquiera hay motivo para destruir la promesa, la esperanza y el apoyo moral que dan la presencia auxiliar de un general frances y de un embajador amigo. El nombre de este embajador, su afinidad con el nombre de «Fezenzac» del coronel heróico de la retirada de Rusia, del animoso representante de Francia en Madrid, en el palacio y cerca de la Reina Cristina, bajo el motin mas amenazador, son prendas de una confianza que no merece ser frustrada.

Si la sombra del pabellon frances al escudar el Vaticano parece haber atentado la defeccion á lo lejos, el Pontifice se verá muy pronto reducido al castillo de Santángelo. ¿Podrá «sancionar» un Congreso estas medidas y con el voto de sus «asesores protestantes» ó sin él, constituir en todos los tronos católicos una pension alimenticia para el Pontificado romano? No lo creemos. Pero es indudable que una potencia, aunque sea victoriosa, no llevará á cima por sí sola una obra semejante y no podrá tampoco imponer á las demas potencias del mismo culto la parte de compensacion pecuniaria que el folleto del 22 de Diciembre propone al Papado imperando en Roma. Es preciso salir pronto de estas nubes ó condensarlas mas con gran peligro de la paz del mundo.

Jamás se han hecho tantos armamentos, ni se ha estado bajo un pié de paz tan formidable como en esta época en que segun dicen, son tan poderosas la razon y las luces; y por consiguiente nunca han sido mas necesarias la realidad y la imagen constante del Derecho para contener tantos elementos de presion y violencia. Sean en buen hora vuestros telégrafos eléctricos rápidos como la llama y la luz y vuestros cables subatlánticos lleguen á ser, si es posible, bocina entre ambos mundos; pero que no falte jamás la grandeza moral á la fuerza y á la materia. ¡Será muy memorable recibir á los pocos minutos de un hecho consumado un «telégrama» que anuncie tal fuga ó cual cautiverio! ¿Dejará de ser por esto mas agitada é incierta la voluble fé de nuestro siglo? ¿Se detendrá el ejemplo por sí propio? ¿no le seguirá una complicacion de obstáculos?

Nuestro siglo ha presenciado indudablemente muchas contradicciones y muchos escándalos de palabra y obra; pero algunos son tan escesivos que no pueden intentarse, lisonjearse ni tolerarse por interes del poder tanto como del buen sentido. A fuerza de instabilidad en las cosas y en los hombres, hemos llegado á no tener mas que impaciencias ó sumisiones del momento en vez de principios. No faltan pensadores demócratas que no hallan nada bastante opresivo contra la Iglesia, porque temen sobre todo el fanatismo, y uno de ellos esclamó en un periodico muy leido: «El fanatismo ha respondido á la voz «del sacerdote y la matanza Deiddah ha venido á aterrar el «mundo.»—Como, filósofos, ¿hablais con formalidad? ¿Han acudido á vuestra mente semejante ejemplo y semejante alu-

57

sion, y no habeis pensado en la dolorosa inconsecuencia de que nuestra época podrá llevar algun dia el peso y el baldon? Habremos proclamado en nuestro siglo como principio tutelar, absoluto y sagrado, la completa integridad del imperio turco sin que realice reformas, y millares de hombres, masas de cristianos y hermanos segun el Evangelio, habrán sucumbido bajo el fuego perfeccionado de nuestras baterías modernas, para que ninguna usurpacion amenazara esa integridad de una dominacion caduca y bárbara; pero si se trata del poder temporal de aquel cuyos derechos y cuyo territorio inofensivo y neutral habia reconocido y garantizado desde los tiempos mas antiguos, basta un motin en un punto y la codicia de un vecino ambicioso para autorizar á nuestros ojos el desmembramiento del territorio y del destronamiento parcial del soberano! ¿Pensais que este contraste no parecerá estraño al porvenir? ¿Y no temeis que el porvenir os diga, cuando haya cesado, por fin, para el mundo el anacronismo de esos invasores musulmanes degradados en su propia conquista, y poseyendo en el dia por tolerancia lo que se agosta bajo sus manos ó crece sobre ellos: —¿Cómo es que en la misma época y por los mismos consejos pudo el mundo ver tan ardientemente protegida la integridad de la barbarie turca y mutilada á vuestra vista y con vuestra sancion la integridad de los antiguos y pequeños Estados de un gefe de vuestra ley religiosa?

En un siglo que han llamado de ignorancia, pero que no carecia de grandeza, cuando un intrépido Pontífice que habia defendido contra la Alemania á la Italia tanto como á la Iglesia, y que despues de ser auxiliado en Roma sitiada, y de ser preso por su libertador, espiraba en Salerno, donde estaba casi cautivo, fueron estas sus últimas palabras: «Amé la justicia y odié la iniquidad; por eso muero en el destierro.» Un oscuro circunstante esclamó en medio de los que oraban á su lado: «Como puedes decir, señor, que mueres en el destierro, «si como Vicario de Jesucristo se abre para ti el universo en«tero y son tu patria los confines de la tierra?»

Gregorio VII espiró oyendo estas palabras dignas de él. Y vos, de una alma mas apacible y en un siglo tan distante de ese pasado tumultuoso, pero menos mudable que nuestra época, vos, confiado y generoso Pontífice, que desde un principio perdonásteis tanto y deseásteis tantas reformas saludables, vivid, persistid y sufrid para realizarlas ó para autorizarlas al

menos. No sucumbireis bajo usurpaciones insidiosas ó violentas, ni bajo la anarquia, instrumento de la ambicion. Con vuestros derechos antiguos, hace tanto tiempo y recientemente aun reconocidos, sosteneis y defendeis el derecho público de Europa y la inviolabilidad de las débiles potencias y de los titulos legitimos; y tendreis á vuestro lado la fé de tantas almas católicas, el respeto al [santo asilo de las conciencias y el amor á la libertad verdadera, que es la que cree en Dios y en la dignidad moral del hombre. Vuestra alma domina el temor y vuestra categoria está sobre el peligro El Pontificado no tendrá su Cárlos I ó su Luis XVI, y por otra parte no muere como puede morir una dinastia.



EL PAPA Y LA HISTORIA. ENSAYO SOBRE EL ORIGEN Y LA LEGITIMIDAD DE LA SOBERANIA TEMPORAL DEL ROMANO PONTIFICE.

Tiene la verdad caractéres indelebles que la distinguen de la mentira llevando siempre consigo la demostracion de su divino origen. Pueden los negros vapores del error oscurecerla, mas no estinguirla; y semejante al astro del dia que se oculta de nuestra vista para presentarse despues á ella con mayor esplendor y brillo, asi la verdad, cuando perseguida por los satélites del infierno parece que abandona la tierra, no hace mas que replegar sus fuerzas pára reaparecer mas poderosa en el combate con sus enemigos, y mas hermosa en la victoria que tarde ó temprano siempre es suya.

Nunca por desgracia han faltado ni faltarán al padre de la mentira Satanás cómplices y auxiliadores en su guerra sacrílega contra esta hija del cielo: los recluta principalmente entre los hipócritas henchidos de soberbia que llaman culto á la razon la idolatria de sí mismos; los egoistas encomiadores de la abnegacion que no conocen mas que de nombre; los malvados que predican rectitud; los espoliadores que ensalzan la justicia; los avaros panegiristas del desprendimiento; los hombres sin religion que se apellidan católicos; los tiranos que vocean libertad y los opresores del pueblo que se empeñan en hacerle creer que trabajan sin descanso por su emancipacion.

No hay que estrañarlo; el hombre al separarse de Dios cae sobre sí

mismo, rompe los dulces vinculos que lo unen con el cielo y aumenta los eslabones de la dura cadena que lo ata á la tierra; no pasa de la esclavitud á la libertad, sino que cambia de dueño trocando la obediencia á un padre amoroso por la servidumbre á un tirano cruel y detestable.

¿No es cierto que este fué siempre el carácter de los enemigos de la verdad, de los enemigos del catolicismo, de los enemigos de la Iglesia que es el catolicismo en concreto? sí, seguramente ellos vinieron al mundo para representar el triste papel de enemigos de Dios y de su Ungido; y digo representar, porque jamás consiguieron la realizacion de sus planes: llegaron hasta las puertas, mas no pudieron entrar en la morada del Arca Santa; sus flechas quedaron clavadas en el velo que la cubre y permaneció intacta la morada del Señor. Aquel mismo Dios que nos dijo, *in mundo pressuram habebitis*, nos dijo tambien *ego vici mundum;* lo primero fué el anuncio de la tempestad, lo segundo el de la calma; lo primero de la batalla, lo segundo de la victoria. Cuando pasaron los tres primeros siglos y la persecucion intestina sucedió á la sangrienta; cuando vió la Iglesia uno tras otro deslizarse los siglos de los mártires, los confesores, los cismas y las heregias, pudo repetir con elevada voz las palabras del Profeta *etenim non potuerunt mihi.*

Pues bien, si esta fué siempre la condicion de la Iglesia; si no puede tener otro destino que el de su divino fundador; si esta, por decirlo así, es la vida de la iglesia, no temamos; ella vencera en el siglo XIX como venció en los anteriores: temamos por nosotros mismos, no sea que los juicios de Dios descarguen en nuestras cabezas y su espada vengadora caiga sobre la cerviz de los que con nuestros pecados habemos provocado la indignacion de justicia. Todos preguntan cual será la solucion de los terribles problemas que hoy se agitan en el mundo; cual el desenlace de la azarosa situacion en que nos encontramos. Nadie sabe darse razon de lo que vé ni de lo que oye: unos á otros se preguntan á donde irá á parar tanta anarquía de principios, tanta inquietud de los ánimos, tanta iniquidad y tanta injusticia cubiertas con el velo de la mas refinada hipocresia.

Cada siglo tuvo su carácter especial, carácter que al mismo tiempo que lo distingue de los otros, es necesario tener muy en cuenta por la íntima relacion que guarda con la vida de la Iglesia. Si hemos de decir verdad, ninguno le fué completamente favorable, ni aun aquellos que pasaron á la posteridad escritos con caracteres de oro: la razon es sencilla y se comprenderá facilmente. La Iglesia no puede contentarse con los ofrecimientos de la política, con las consideraciones arrancadas, mas que por el amor, por el temor ú otros motivos interesados; y esta es la razon por que aun en aquello mismo que á los ojos de los hombres constituye su felicidad, encuentra ella causas no leves de disgusto. No quiero decir por eso que no haya habido algunos siglos cuya tendencia dominante fué la católica: sé muy bien que Constantino inauguró en la Iglesia una nueva era tanto mas gloriosa, cuanto mas deplorable habia sido la anterior; no ignoro las grandes ventajas que proporcionó á la Iglesia su libertad de accion en medio de los Estados; sé lo que por ella hicieron un Carlos Martel, un Pipino y sobre todos un Cárlo-Magno. No niego la grande influencia que tuvo en los siglos medios, pero hallo en medio de todo esto un enemigo secreto, tanto mas terrible cuanto que estaba cubierto con la màscara de la amistad. El Imperio dará á la Iglesia la libertad tan deseada, pero le qui-

tará muy en breve la de obrar por sí misma; pondrá la espada en manos de los pontífices para recibirla de ellos al tiempo de su consagracion, mas no dejará de empuñarla algunas veces contra quien se la entregó, ni de mortificar y hollar de mil maneras á la misma á quien dá el nombre de madre.

Este fué el estado de la Iglesia en todos los siglos y por eso no tememos decir que el espíritu del siglo le fué siempre mas ó menos contrario. La Iglesia fué en todos tiempos el blanco de los tiros de ciertos hombres; y en vano hará la felicidad de los pueblos, en vano ostentará á la faz del mundo entero que ella formó la grandeza y la civilizacion del mundo; sus voces serán desoidas, y ciertos hombres, prefiriendo oir la falsedad y escuchar la calumnia, llamarán tinieblas á la luz, dañoso á lo saludable, y harán todos los esfuerzos posibles para destruir si pudiesen, la verdad divina.

Yo os pregunto, ¿que daño os ha hecho la Iglesia, hombres del siglo XIX? ¿Acaso os hizo desgraciados? decidnos lo que alegais contra ella; ¿que alegais contra el Papado? decidnos los motivos de vuestro odio; no nos citeis las palabras de los necios que vosotros habeis oido sin saber lo que escuchais: no me citeis sino hechos y yo os responderé con la historia. Deponed alguna vez vuestra soberbia enemiga de vosotros mismos y no acudais sino al manantial de la luz. No sigais el espiritu del siglo que, como dice un escritor de nuestros dias (1), es esactamente el mismo que el de los Judios en la causa de Jesucristo no escuchar su defensa, sino decir sin alegar pruebas *tolle, tolle, crucifige eum: nolumus hunc regnare super nos*. Es esto propio de racionales? ¿os dejais engañar tan facilmente en lo que concierne á vuestros intereses temporales? pues por qué lo consentís en los concernientes al alma? No, no teneis escusa, y el siglo XIX que es enemigo vuestro tanto como lo es de la Iglesia, hará caer sobre vosotros y sobre vuestros hijos la sangre que á gritos pide, *sanguis ejus super nos et super filios nostros*.

Muchas son las calumnias que se han levantado contra la Iglesia y contra su centro que es Roma; contra el catolicismo que en ella tiene su asiento, porque católico y Romano son dos palabras sinónimas que nadie se atrevió á separar hasta el tiempo de Enrique VIII. ¡Cuantas son las calumnias levantadas contra ella! cuantas las imposturas, cuantas las patrañas nacidas de imaginaciones descabelladas y que seguramente no se hubieran admitido, si no se tratara de impugnar la Religion! este es el único título que dá derecho á delirar, este el único que santifica la maldad y dá el caracter de verdadera á la mentira confirmando lo que ha dicho con mucha oportunidad y esactitud Augusto Nicolás, que ha habido hombres que por querer perder la fé, han perdido la razon.

A mucho dá lugar la cuestion que ahora se agita sobre si el Papa ha de conservar ó nó, el dominio temporal que hasta ahora ha venido ejerciendo; sobre si ha de ser dependiente ó independiente de las potencias estrangeras; sobre si ha de sostener la dignidad propia del Vicario de Jesucristo, ó ha de sujetarse á las triste condicion de súbdito de las naciones. Yo me guardaré muy bien de entrar á refutar lo que tan victoriosamente han destruido todos los que animados de un espíritu muy digno de alabanza, han hablado contra el folleto titulado *el Papa y el Congreso*. Las razones espuestas por todos estos escritores no dejan lugar á la duda y es

(1) D. J. Gaume. ¿Oú allons nous? 3.

tan ridícula la pretension del autor del tal folleto, que no necesita mas refutacion que la del sentido comun que lo condena Una potestad espiritual independiente bajo la dependencia de la Europa, es una utopia que nadie puede realizar, sean cuales fueren las bases en que se funde, y los derechos que se le adjudiquen. Esta hipótesis *mística*, como muy oportunamente la llama el Illmo. Sr. Obispo de Arrás, está muy bien cortada en teoría, pero es irrealizable en la pràctica; y digo esto, porque si se realiza, se destruye por sus cimientos el principio de autoridad en la Iglesia, y cuando se trata de realizar una hipótesis; es condicion necesaria que en la realizacion no padezca el principio, pues destruyéndose ó alterándose este, la hipótesis no puede realizarse. Pero dejemos esto y vamos al fondo de la cuestion. La autoridad temporal del Pontifice considerada en sí misma y en sus relaciones con las otras potencias, ¿es contraria à la justicia ó al interés de los pueblos? es lejítima por su naturaleza?¿Los que pretenden usurparla, pueden alegar algun derecho que favorezcan su pretension? Sobre todo esto se habla, se discute por los sabios y los ignorantes, con buena y con mala intencion; se dicen mil desatinos y jamás ó muy pocas veces se coloca la cuestion en el punto en que debe estar colocada.

Se ha hablado mucho acerca del poder temporal del Papa y se ha delirado grandemente en la materia. Bien sea porque su origen como el de todo lo que es providencial se presenta rodeado de cierta oscuridad misteriosa, bien porque los hechos indubitables y notorios se han querido desfigurar por los enemigos del Pontificado, es lo cierto que en estas apreciaciones no se inclina la balanza del juicio hacia donde exije la justicia y reclama la historia.

Triste cosa es que cuando nada se discute sobre los derechos de los otros Principes á los estados que poseen, se discutan y hable tanto sobre los derechos del Papa en los suyos. ¿Quien ha dicho que porque el Principe de estos estados sea el vicario de Jesucristo, hay derecho para disputarle su posesion? Por ventura el ser Pontifice le quita el ser Soberano? no seguramente; pues entonces guardadle la consideracion que todo soberano merece. Y no me alegueis que el ser Pontifice es incompatible con ser Soberano temporal; porque en primer lugar os respondere que estais muy equivocados; y en segundo os diré que, dado caso que lo fuése, á vosotros no os toca la decision en esta materia. ¿Quien os da derecho para juzgar de lo que es ó no compatible con la autoridad espiritual? ¿quien os ha constituido jueces de la Iglesia? Prescindamos de esta consideracion, ¿quien os dá competencia para juzgar de lo que pasa en terreno que no es vuestro? ¿Vais á preguntar á la Reina ó al Parlamento de Inglaterra por qué tienen unidas las dos potestades? no; pues si sois consecuentes debeis hacerlo, y deberiais protestar en alta voz contra la mayor de las tiranías, contra la tiranía de las conciencias. No lo hareis porque la Inglaterra tiene el poder de que no dispone el Papa. Me direis que sois católicos y á fuer de tales os interesa la causa de la Iglesia y no podeis mirar con indiferencia los males que á ella acarrea la union de las dos potestades. A' este argumento solo responderé que si sois católicos, vuestro deber no es juzgar à la Iglesia ni advertirle de lo que le conviene ó no le conviene, sino sujetaros á ella; si sois católicos debeis conocer que nadie mejor que la misma Iglesia puede saber lo que es ó no contrario á su institucion, lo que es ó no conforme con la mision

que ha recibido del cielo. No creo, pues, que podeis alegar otras razones sino las que constituyen y ponen al mismo tiempo en descubierto la miseria de vuestro corazon: quereis arrebatar una presa que ciertamente no es para escitar los zelos de la Francia ni de las otras potencias.

En vano procurareís agotar los tesoros de vuestra erudicion para esponer la injusticia que, segun lo que decís, acompaña á la soberania temporal del Papa. Los hechos hablan; la razon levanta su voz enmedio de vuestro corazon y no podeis menos de confesar en lo interior de él la justicia de nuestra causa. Nuestras razones no son de ahora, no son creadas por las presentes circunstancias como lo son las vuestras; los derechos del Papa tienen la antigüedad misma que la Iglesia, asi como es la misma su suerte; y si vosotros lo ignorais, no es justo que la Iglesia sea victima de vuestra ignorancia.

San Pedro no tuvo estados, es verdad; mas deteneos aqui un momento, porque os diré de paso que tampoco tuvo la Francia en su principio la independencia que hoy tiene. Los Francos no se apoderaron de las Galias hasta el siglo VI en que fueron conducidos por Clodoveo empezando aquí propiamente la monarquia Francesa; y sin embargo no tiene quien le dispute sus derechos ni se atreva á disputarselos. Hago esta reflexion para que convengais conmigo en que los imperios y los reinos no nacen, sino que se forman. Y quien habia de decir á los pueblos bárbaros del norte que habian de sentar su grosera planta en los terrenos pisados por el Griego y Romano? Quien les habia de decir qué habian de ser los señores de la Europa por tantos años? Pues realmente esto sucedió; y pongo estos ejemplos, no para que se crea que el poder del Papa se formó del mismo modo que el de estos conquitadores, no; jamas la violencia precedió á ninguna de sus posesiones; pero es necesario que sepais que no es razon suficiente para qué los Pontifices no tengan estados el que San Pedro no los tuviese. Mas yo admito vuestro argumento y os pregunto ¿y que es lo que prueba? Yo creo que no prueba otra cosa sino que la Iglesia puede vivir sin estados. Me guardaré muy bien de deciros lo contrario, y solo os responderé que vuestro argumento está muy bien puesto y muy en su terreno si quereis que volvamos á la épocas de los martires. Para que la Iglesia viva en catacumbas, ni es necesaria la potestad temporal, ni que la bandera de la cruz y las llaves de San Pedro se agiten con orgullo en la cumbre del Capitolio. Pero sois catolicos... ¿y quereis que vuelva vuestra Madre á la triste condicion de vivir sin ser conocida? sois católicos, y no os espanta el pensamiento de ver reproducidas las escenas sangrientas de los siglos anteriores á la epoca de Constantino?

No creo que á tanto llegue vuestra perversidad, antes bien estoy muy inclinado á creer que vuestro torcídos pensamientos provienen de vuestra ignorancia. Habreis oido hablar muchas veces del poder temporal del Papa en los siglos medios de como se hizo árbitro de la Europa y como fué adquiriendo la potestad de que en breve fué privado y de la cual solo conserva un resto en los Estados que posee. Habreis oido decir que su poder es hijo de la usurpacion y como tal injusto por naturaleza; pero de seguro no habreis oido designar ningun hecho que pruebe esta usurpacion de que se os habla

No, el Papa tiene estados, porque era necesario que asi fuese; y dada esta necesidad, sus estados se formaron insensiblemente sin que en

ello tuviera parte la supuesta ambicion de los Pontifices. ¿Habian de usurpar vuestros intereses los que dieron tantas veces sus vidas por defenderlos ¿No debiais ignorar que los pueblos cansados de sufrir la dura dominacion de los Emperadores Isouros de Oriente recurrieron á la benignidad de los Pontifices, y se pusieron en sus manos para asegurar su libertad, afianzar su independencia y poner fin á las vejaciones que sufrian. Oigamos por un momento á un escritor frances, por cierto nada sospechosos de ultramontanismo: «llegó un dia, dice, en que el pueblo se cansó de aquellos dueños bárbaros que lo oprimián ó lo vendian, y que cuando llegaba el peligro, se escondian vergonzosamente y lo abandonaban á los furores del soldado. Entonces levantando la vista, vio á su lado al Monarca espiritual que Jesucristo le habia designado al morir. Le vió escribir á Leon las siguientes palabras—El occidente tiene puestos los ojos en nuestra humildad, venid á vengar las injurias de vuestros súbditos —le vió escribir otra vez,—que vuestra clemencia imperial, como lo ha prometido tantas veces, defienda y salve la Italia.—Leon no llegaba; El Pontifice ademas alimentaba al pueblo en las épocas de penuria, lo defendia contra los agentes del tesoro imperial, cuidaba de la cabaña del pobre, velaba sobre el huerfano, enseñaba á leer al niño, protejia á la viuda y pagaba las deudas del desgraciado deudor. En un arrebato de reconocimiento dijo el pueblo á su Pastor; se mi Señor sobre la tierra. ¿Por ventura el origen de este reino temporal no es tan legitimo como él de cualquiera otro? Este á lo menos no ha costado lágrimas ni sangre; es el verso del *Magnificat* puesto en accion: *deposuit potentes de sede et exaltavit humiles;* los poderosos oprimiendo al pueblo y el humilde libertandolo del despotismo. Constantino abandonó Roma y su patrimonio al Papa; esto es, reconoció la soberania delegada por el pueblo. Dispútese sobre la autenticidad de esta donacion; búsquese sobre el altar de San Pedro, sin encontrarlo, el pergamino en que fué consignada.....etc. ¿que nos importa si Lombardos, Hérulos, Griegos, Francos, Italianos, todos estos pueblos de origen diverso reunidos en Roma, comprendieron la necesidad de deponer las fantasmas de exarcas débiles ó imbéciles que la fortuna les habia dado por señores y de entregarse en cuerpo, como ya lo estaban en alma, al Pontifice de Roma que era, hacia ya mucho tiempo, su soberano de hecho? hay una legitimidad mas santa?» (1)

He juzgado oportuno citar el párrafo completo del mencionado autor, por hallarse en el todo lo necesario para combatir las ideas de los enemigos de la soberania Pontificia. El Pontifice no ambicionó el poder antes bien, lo rechazó: el pueblo lo depositó en sus manos, no hallando medios más seguro para librarse de la tirania de sus opresores. Consecuencia de esto es que el poder del Papa es legitimo, y empezó porque era necesario que empezase; porque asi lo exijia la sociedad, el bienestar de los pueblos y la razon por mucho tiempo subyugada bajo el imperio de la fuerza; pero principalmente porque así lo reclamaba la dignidad de que estaba revestido el vicario de Jesucristo y el interes de la Iglesia á cuyo bien encaminaban los sucesos la Providencia Divina.

No tiene, pues, razon el pueblo de los Estados Pontificios para disputar al Papa un poder que él mismo puso en sus manos, siendo el instru-

(1) Audin. Histoire de Leon X. t. I. chap. XI. origine de la puissance temporelle des Papes.

mento de quien se valió Dios para remediar una necesidad europea y social que nació con la desmembracion del gran Imperio Romano, y proveer al mismo tiempo á la Iglesia de una garantia indipensable al ejercicio de su divina mision sobre la tierra. La sociedad se destruia si el pontifice no tomaba las riendas del Imperio. El mismo autor á quien acabo de citar, nos dice algunos renglones antes «seria necesario negar el sol, para no ver que en las largas luchas del Imperio con la Santa Sede, el progreso, la libertad, la idea civilizadora, en una palabra, han sido gloriosamente sostenida por el soberano Pontifice: si el derecho no ha sucumbido, lo debemos à que el Papa con su heróica resistencia lo tenia abrigado bajo su triple corona. Cuando se estudia sin espiritu de partido el largo antagonismo del Imperio y el Papado, es imposible negar que si el águila imperial lo hubiera arrastrado tras si, hubiera acabado con la nacionalidad, no de Italia solamente, sino de todos los demas estados.» (1)

Tendamos nuestra vista por la Europa en los siglos medios y veremos la autoridad ultrajada, la desmoralizacion sentada en el trono y el despotismo de los grandes señores apresurando con sus malos ejemplos la obra de destruccion que trabajaba al pueblo. ¿Que hubiera sido de Europa si no hubiera habido Pontifices que, como el grande Gregorio VII, se opusieran à la barbarie que por todas partes la amenazaba? Y no se nos diga que los Pontifices escedieron en sus derechos y se atribuyeron facultades que no les fueron concedidas por Jesucristo. Esta es una de tantas calumnias como se han levantando para combatir el poder mas sagrado que existe en el mundo. El propósito de Gregorio VII y de los Pontifices que mas adelante imitaron su conducta, no fué jamas el fundar una monarquia universal y poner su trono sobre todos los poderes de la tierra, como han dicho los escritores mas protestantes que católicos, ó catolicos de la escuela del desacreditado galicanismo. San Gregorio VII no intentó otra cosa mas que contener el torrente del desorden, y esto lo hizo adoptando algunas medidas que los que ignoran la condicion de aquellos tiempos tachan de escesivamente severas. Mas yo digo, ¿sabeis que cuando Jesucristo entregó á S. Pedro la potestad de atar y desatar escluyera de ella á los principes? ¿Sabeis que para estos se formara otro Evangelio? Si el principe faltaba à sus deberes como cristiano y como principe, acaso sus acciones no podian ser condenadas lo mismo que la de los otros fieles? Yo creo que la respuesta no puede ser dudosa, y si no preguntad á S. Ambrosio que por cierto no era Papa, ¿por qué cerró las puertas de la Iglesia al Emperador Teodosio y lo sujetó á la penitencia pública? y cuenta que Teodosio no era Enrique IV, ni Federico II, ni Enrique II de Inglaterra, ni José II de Austría: la potestad espiritual no puede ser dividida y el hacer escepciones vale tanto como destruir su fundamento.

No queremos, sin embargo, faltar á la exactitud de la historia, que lejos de oponerse al triunfo de la verdad, es su mas firme apoyo. No negaré yo que haya habido algun pontífice que desgraciadamente haya dado dias de amargura á la Iglesia. El Señor en sus eternos juicios ha consentido alguna vez lo que á los ojos de los hombres es ignominia, pero que á los de Dios es el triunfo de la verdad. Si la Iglesia no hubiera tenido que deplorar estas desgracias, de seguro no tendriamos tantas prue-

(1) Ib.

bas como tenemos de su origen divino, de la asistencia que le ha prometido Jesucristo, y de que está constituida con demasiada sólidez para que puedan hacerle mella las flaquezas y miserias de los hombres. Indudablemente ha habido algunos desordenes; pero ¿que importa esto? Desde Helí hasta Caifas, muchos de los sumos sacerdotes de los Judios fueron indignos de su puesto; y sin embargo, esto no dañó en lo mas mínimo á la santidad del ministerio, ni á su constitucion Divína. Entre los Apostoles, no faltó uno que fuera capaz de entregar á su Maestro; sin que esto desacreditase el sagrado caracter del Apostolado. El Cardenal Wiseman hace sobre este punto una reflexion muy juiciosa y es, que si se cuentan aquellos Pontifices que han deshonrado su puesto, la proporcion con aquellos cuyas heróicas virtudes han honrado al Cristianismo, es mucho menor que la de Judas respecto al colegio Apostólico. «Si pues, la dignidad de los Apostoles no se disminuyó, ni su autoridad perdió nada en valor por aquella circunstancia, ¿por que ha de juzgarse del Papado por las faltas personales de alguno que otro entre los muchos quo lo han ejercido?» (1)

Es una practica muy generalizada identificar el caracter individual y privado de los Pontificescon su conducta publica, y sin embargo no hay cosa que se opongan mas al sentido comun que nos dicta que el hombre nunca deja de ser hombre, y que nos podemos contentar con que en sus relaciones con la sociedad no dañe de manera alguna á los intereses de los otros. Nuestro Salvador, como dice el mismo autor que acabamos de citar, al dar á los pontifices un poder tan privilegiado, les entregó los medios de hacer el mal como de hacer bienes inmensos; sin embargo, no los eximió de la responsabilidad individual, sino que les dejó en manos de su libre albedrio en la posicion mas peligrosa á que puede esponerse la humanidad.

Pero ¿que son los desaciertos de tal ó cual pontifice, comparados con los crimenes que ínfaman la memoria de tantos potentados de la tierra? ¿Por donde abriremos la historia que no la encontremos manchada de iniquidades? ¿Quienes aventajaron á quienes en los siglos medios respecto á malignidad? Decidme donde está en estos siglos el tipo de un gran monarca? quizás no me lo presentareis tan facilmente como yo os lo presento en los pontifices de Roma. Tantos fueron los abusos del poder que fué necesario que el Padre comun de los fieles contuviera con mano fuerte las desgracias que pesaban sobre sus hijos, y á ellos se debe todo lo que en los siglos medios fué digno de amor, de respeto y de veneracion. Sin ellos los principes hubieran acabado con la poca civilizacion que dejaron en pie los bárbaros del Norte. Algunos escritores protestantes al tratar de la vida de Gregorio VII y de Inocencio III han reconocido que todo lo dicho en contra de estos pontifices no es debido sino á las preocupaciones de partido, y que cuando la historia se estudia con imparcialidad, no puede menos de venirse en conocimiento de la falsedad de las acusaciones contra estos grandes pontifices.

(1) «If, therefore, the Apostles dignity was not impaired, or their jurisdiction lessened, by that circunstance, I ask whether this institution should bo judged by the Irimes of some amoug its possessors?»

Lectures on the principal dotrines and practices of the Catholic church, vol. I. lecture VIII, on the supremacy of the Pope.

Mas es necesario, volviendo al origen de su soberania, tener en cuenta que no fueron, como algunos han pretendido, los Carlovingios los que dieron la potestad temporal al Romano Pontifice. Quizas haya dado motivo á esta opinion el haber atendido solo á las donaciones de Carlo-Magno, Lotario, Pipino y Othon. Es cierto que el Pontifice Esteban III acordandose del auxilio que Carlos Martel habia prestado á Gregorio II, Gregorio III y Zacarias, recurrió á Pipino rey de los Francos para que protegiese su autoridad contra las invasiones de los Longobardos, de quienes era rey Astolfo. Este habia usurpado al Pontifice la ciudad de Rávena y las demas que componian el exarcado, y no pudiendo Pipino obligarles á la restitucion por medio de sus embajadores, pasó los Alpes y compelió con las armas al usurpador á que prometiese restituir inmediatamente lo usurpado, el cual *affirmavit se illico redditurum civitatem Ravennam cum aliis diversis civitatibus* (1). Es digno de notarse que Pipino habiendo podido alegar algun derecho á la posesion de estos Estados por los gastos que hizo y los peligros á que se espuso en la guerra, tuvo tanta grandeza de alma que prefirió entregarlos al Pontifice como terreno que le pertenecia. ¿No prueba esto la conviccion que tenia de la legitimidad de los derechos del Pontifice?

Parma, Mantua, Córcega y Benevento fueron donadas por Carlo-Magno al Pontifice Adriano I, y á este mismo Pontifice le fué cedido todo el Ducado de Espoleto, cuyos pueblos estaban ya muy cansados de la dominacion de los Longobardos, y se entregaron ellos mismos al poder del Romano pontifice. «*Certabat cum pietate regum populorum propensio,*» dice el eruditisimo autor citado abajo. La propension natural de los pueblos á rendirse bajo el poder de Roma, competia con la piedad de los reyes, que hacian consistir toda su gloria en luchar para ganar á la SantaSede las propiedades que le habian sido usurpadas por los barbaros.

El Papa Adriano I declaró en una carta dirigida á Constantino IV y á la Emperatriz Irene, parte de la cual fue leida en el Concilio 7.º general, (2) que la Iglesia Romana habia recibido de CarloMagno rey de los Francos, y de los Longobardos, y Patricio de Roma, muchas ciudades y provincias, como fruto de sus victorias y como posesiones antiquisimas de la misma Iglesía, arrebatadas por los Longobardos.

Si esto no supone una posesion anterior á la época de Carlo-Magno, yo no se como esplicar las palabras que se encuentran en todos los documentos relativos a las donaciones hechas en este siglo á la Iglesia Romana. En todos estos documentos se habla de *restituir*, y los mismos pontifices usan, como acabamos de ver, la palabra *antiquisima* para designar las posesiones que se les restituian. Es pues innegable que Carlo-Magno no hizo mas que afianzar un poder que ya existia; un poder que se habia formado insensiblemente, aunque no tenia una constitucion formal y completa. Carlo-Magno, pues, dió la última mano á la obra muchos años antes comenzada.

Gregorio II despreció las amenazas del Emperador Leon Isauro respondiendole lo siguiente: «que Pedro y el sucesor de Pedro eran mira-

---

(1) Anastat. Bibliotheo. cit. por Tomassino, de Beneficiis, part. 3.ª lib. 1. cap. 29.

(2) Act. del Conc. 7.º Genrl. act. 4.

dos y reverenciados por todo el occidente como un Dios en la tierra; *Imaginem Petri te eversurum denuntias, quem omnias occidentis regna, veluti terrestrem Deum habent.* (1)

Y bien, ¿podemos creer que si el poder de los Papas se hubiese formado en estos tiempos, hubiera merecido la consideracion de que en ellos ya lo vemos revestido? ¿Como era posible que los reyes todos de Occidente profesasen tanto respeto y veneracion al poder del Pontifice de Roma, si no estuviera en el ánimo de todos la persuasion de la antigüedad de sus derechos y de lo sagrado de sus intereses? no podemos creer que un soberano que todo lo haya recibido de los otros, sea tan venerado y acatado por aquellos mismos que han formado su poder en un momento. Lejos de venerarlo como el primero entre los principes de la tierra, no les hubiera merecido mas consideracion que la que el protector concede al favorecido.

Todos estos hechos ligeramente tocados, demuestran la anterioridad del poder temporal de la Santa Sede á las donaciones Carlovingias, y no dudamos decir que esta anterioridad es lo único cierto en la historia, considerados muchos hechos que no tienen esplicacion, sino admitiendo el antiquísimo origen de la soberania civil del Papa. Pero ¿podemos decir algo cierto acerca de la donacion de la ciudad de Roma atribuida á Constantino? Esta es una cuestion en que hay mucha discordancia entre los escritores, y en la que es tanta la oscuridad, que apenas se acierta á distinguir cual de las opiniones se acerca mas á lo cierto. Es necesario tener en cuenta que esta investigacion no nos interesa demasiado, y que nuestra causa no padece, aunque se suponga que es falsa la donacion de Constantino. Sin embargo, no podemos menos de llamar aventurada la opinion de algunos autores que como Fleury, dicen que está averiguado que es absolutamente falsa. (2) Yo bien considero que cuando no hay datos poderosos en favor de una opinion, no solo no debemos, pero ni aun podemos darla por segura; mas tampoco dejo de conocer que entre no dar una opinion como cierta y sentarla sin escrúpulo como absolutamente falsa, hay una enorme diferencia, muy digna de tomarse en cuenta por todo aquel que se dedique de buena fé á las investigaciones de la historia. Para lo primero basta un conocimiento mediano de la insuficiencia de ciertas pruebas; para lo segundo se requiere una conviccion entera y completa de la falsedad del hecho fundada en pruebas positivas; ó lo que es lo mismo, para lo primero basta que las pruebas sean insuficientes, para lo segundo es necesario que sean contrarias al hecho que se investiga. Yo no creo que porque el pergamino en que se consignó esta donacion no parezca, haya razon para creer que la donacion no se hizo; mas dejando á parte esta cuestion, en la cual no podemos resolver nada que sea seguro, veamos solamente si el Pontífice egerció su autoridad por estos tiempos, no ya solamente como Pontífice, sino como soberano temporal.

El Papa S. Celestino quitó á los Novacianos las iglesias que ocupaban, y es indudable que no se sirvió para ello solamente de la fuerza espiritual, sino que se valió de la coercitiva; prueba de que la poseia. Testigo

(1) Tomasino, p. 3, lib. 1. cap. 29-9.
(2) Discours sur l'histoire Ecclesiastiqúe Quatriéme Discours.

de este hecho es Sócrates el historiador, el cual se queja de que el Obispo de Roma unia la potestad civil á la potestad temporal.

Es cierto tambien que el Papa Celestino procedió contra los Nestorianos usando del poder temporal, y esto se comprueba por una carta de S. Próspero en la cual decia que Bonifacio y Celestino habian usado de sus dos potestades para eliminar de Italia á los referidos herejes.

Es cierto tambien que San Leon el Grande, cuando mas poderoso que Aecio y los ejércitos Romanos se hizo respetar por Atila y salvó á Roma del pillaje que la amenazaba, ejercía una grande autoridad que, si no era igual, pudo á los menos competir con la Real. Pues bien, esto pasaba á principios del siglo 5.°, cuando todavía estaba reciente la particion del Imperio hecha por Constantino, y cuando mas necesario era por parte de los Emperadores de Occidente contener á cada uno en el círculo de sus facultades, atendidas las circunstancias tan críticas en que se hallaba el Imperio por la traicion que causó el encono del Conde Bonifacio. Sin embargo, los pontífices dan decretos, disponen de la fuerza, estorban los motines, hacen armar las tropas, y todo esto sin llamar la atencion mas que de alguno que otro escritor adicto por lo comun á las ideas de los herejes perseguidos. ¿No significa esto nada? Sí; esto significa el poder que si ya no estaba formado, se iba formando insensiblemente, para que en llegando la época designada por la Providencia luciera con la brillantez y el esplendor con que lució en los siglos medios.

El Conde de Maistre dice «que no hay en Europa potestad mas justificable, si es permitido decirlo así, que la de los soberanos Pontífices. Ella es como la ley Divina *justificata in semetipsa*.» (1) En efecto, una potestad que no debe su orígen mas que á la piedad y á la fé, tiene en sí toda la justificacion de que es capaz un poder, y es tal que no puede tener por su naturaleza enemigos que la combaten. Preséntense todas las potencias de Europa y diga alguna si há formado su poderío sin derramar la sangre de los conquistados; diga alguna si há firmado la paz sin escribirla en la historia con la sangre de los pueblos. Este privilegio estaba reservado al Pàpado; así como tambien le está reservado, como dice el citado autor, el poseer hoy lo mismo que poseia hace once siglos. Solo á Julio 2.° nos presenta la historia como recobrando el ducado de Parma por derecho de conquista, pero bien pronto lo pierde para no volverlo á recobrar; así como perdió á Plasencia, á pesar de haber estado ambos territorios sujetos á la dominacion del Pontífice por espacio de doscientos años. (2)

Como prueba del sentimiento en que estaban los pueblos respecto á la legitimidad de la posesion del Papa en sus Estados temporales, cita el conde de Maistre un hecho muy singular que revela en alto grado las miras de la Providencia. Odoacer vino con los Hérulos á poner fin al imperio de Occidente en 475; despues vinieron los Godos, y estos dieron paso á los Lombardos que se apoderaron del reino de Italia: ¿«qué fuerza impedia durante tres siglos à todos los príncipes el fijar su trono en Roma? ¿Qué

(1) Du Pape t. 2. chap. VI.

(2) Los territorios de Parma y Plasencia pasaron al poder de Carlos VI, rey de Nápoles por el Emperador José I en tiempo de Inocencio XIII.

brazo los empujaba á Milan, á Pavia, á Rávena etc.? Era la persuasion de la legitimidad de este poder que venia de muy alto para que no se creyesen todos obligados á respetarlo.» (1)

Oh ¡feliz Roma! no se llegarán á tí, ni los Hérulos, ni los Vándalos, ni los Godos; no pondrán en tí las sillas de sus imperios, porque seguramente les inspira un justo terror la presencia de tus pontífices

San Gregorio al fin del siglo VI poseia veinte y tres ciudades en Italia, y tenia además posesiones en las islas del Mediterráneo, en la Iliria, en Dalmacia, en Alemania y en las Galias. Esto basta para dar una idea de la antigüedad del poder temporal del Romano Pontífice, debiéndose tener en cuenta que Gregorio II en el año 726 trata con Cárlos Martel como príncipe con príncipe y no como vasallo.

En suma, Roma habia sacudido el yugo de los emperadores para dar lugar al Pontificado. Dios permitió la subversion del Imperio Romano para que sobre él se levantase el de su Iglesia: Roma, como dice Bossuet, (2) no podia perder su dominacion. Grande es el espectáculo que nos presenta la ciudad de los Césares. Tarquinio poniendo los fundamentos del Capitolio no hace mas que levantar un trono al pescador de Galilea. A las águilas del Imperio conquistando el universo, preparan un imperio para Cristo Crucificado; imperio de paz que sucederá á otro de guerra; que será mas poderoso que el primero y no derramará la sangre de los vencidos, pero que penetrará donde no pudieron penetrar las armas de aquel y se diferenciará de él en que á todos los conquistados dará el derecho de ciudadania.

El gobierno temporal de los papas es lejítimo y disputárselo vale tanto como disputar los derechos que han consagrado los siglos. Oigamos por un momento á sus mismos enemigos. Por desgracia hay que contar entre ellos algunos en quienes tal aberracion no puede atribuirse sino á la atmósfera que respiraba la sociedad en que vivian. El Abate Fleury que poseia ciencia y conocimientos nada comunes, se muestra poco afecto al poder temporal de la Iglesia. Pero como quiera que es propio del error el estar en contradiciones consigo mismo, á pesar de su repugnancia, hija de las preocupaciones de la Escuela á que pertenecia, afirma que quitar al Papa los derechos sobre Roma y los Estados que le son propios, sería una grande usurpacion, pues equivaldria á sublevarse contra una potestad que, por ser antiquisima, es tan respetable como la de los otros soberanos, que seguramente no pueden presentar títulos mas legítimos que los que presenta el Pontífice de Roma: (3) Esta es una confesion que favorece mucho á nuestra causa, y prueba que es tal la fuerza que en si tiene el poder temporal del Papa, que no puede combatirse cuando se llega á los hechos, aunque antes haya sido rechazado en la teoría.

Pocos renglones despues habla de la incompatibilidad entre el poder espiritual y el temporal, y si bien en este punto se refiere á los señoríos que tenian los obispos en la edad media, sin embargo sienta principios universales que si fueran concluyentes probarian tambien la inconvenien-

(1) Ib.

(2) Discours sur l' histoire universelle: les Empires.

(3) Fleury. Discours sur l'histoire Ecclesiástique. Quatriéme Discours.

cia del poder temporal del Papa; como, por ejemplo, el decir que Jesucristo no dejó á sus discípulos en herencia sino las miserias y los sufrimientos, que los cuidados temporales originan el abandono de los asuntos espirituales; que es muy probable que aquel que reune los dos poderes, se desprenda mas bien del espiritual poniéndolo bajo el cuidado de otro, que del temporal cuyo abandono podria acarrearle la falta de fidelidad de sus vasallos, etc. Yo solo responderé á todos estos principios aquí sentados por el autor, que, segun su doctrina, nunca la Iglesia estará mas en su centro que en medio de las persecuciones; que solo los tres primeros siglos serán los que habran llenado los planes de Jesucristo; que para conformarse con el ejemplo del Salvador será necesario que se desnude la Iglesia de todo su esplendor y riqueza y que, en una palabra, el Papa y los Obispos dejen sus vestiduras pontificales y se desprendan del decoro que á su alta dignidad acompaña, para ponerse el hábito de peregrinos. Derribaremos las basílicas suntuosas que el arte inventó para pagar un justo tributo al dador de todor bien, y vendrán abajo en un momento las donaciones de los fieles para que vuelva otra vez la Iglesia á vivir en catacumbas y alimentarse el sacerdote con la limosna del fiel. Todo esto es lógico si se lleva hasta sus últimas consecúencias el principio de que «Jesucristo no dejó en herencia á sus discipulos sino la miseria y los sufrimientos.» Sin embargo, no creo que haya un católico de juicio tan pervertido que desee ver puestas en práctica tan fatales consecuencias, ni que crea que para conservar el espíritu de Jesucristo sea necesaria una situacion tan lastimosa. Las glorias de la Iglesia fueron anunciadas al par que sus padecimientos, y sus triunfos fueron vaticinados como el fruto de sus persecuciones: Jesucristo en la cruz ganó el imperio del Universo, y la Iglesia crucificada en los primeros siglos, prepara su reino para los venideros.

Mas dejado á parte este punto que pudiera distraernos del fin que nos hemos propuesto, volvamos á ver si las consecuencias que el autor saca de los principios que acabamos de oir, son ó no conformes con ellos. Cualquiera que leyera sola esta página sin volver la hoja, juzgaria que el autor iba á pronunciar una sentencia muy poco favorable á los Estados de la Iglesia; sin embargo, aquí se encuentra el autor sin salida y no puede menos de confesar que el poder temporal del Papa es un hecho Providencial, porque de otro modo no podria ejercerse con libertad completa la potestad espiritual que como vicario de Jesucristo le pertenece. Dice el mismo autor, que si dominando los Emperadores Romanos que reunian bajo su cetro á todo el Universo, no fué necesaria la potestad temporal del Pontífice; pero que despues de la desmembracion del Imperio se hizo absolutamente necesaria, porque era muy probable que estando el Papa sujeto al poder de un príncipe cualquiera, se negaran los demás Estados á reconocerle como Padre universal. Este argumento es de mucha fuerza indudablemente en favor de la soberanía temporal del Papa; pero nos llama de una manera muy particular la atencion, que habiendo antes tratado de demostrar que el poder temporal no es compatible con el espiritual, pretenda ahora el autor apoyar el poder temporal, en lo necesario é indispensable que es para sostener el mismo poder espiritual, con el cual no podia hacerlo compatible algunos renglones antes. Y obsérvese de paso que esta misma contradiccion es la fundamental de las muchas en que incurre el autor del folleto el *Papa y el Congreso*. Esto quiere decir que si

las preocupaciones apartan al hombre de la verdad, la fuerza de las cosas lo conduce necesariamente á ella.

Se cree comunmente que la autoridad espiritual quedará en toda su fuerza, ó mejor dicho, adquirirá la que ahora no tiene, apartando del Papa los cuidados temporales y reduciendo su mision á gobernar y dirijir los negocios de la Iglesia. Esto es un absurdo y vale tanto como decir que aquel que está encerrado en una prision goza de mas libertad que el que no tiene como él una pesada cadena. ¿Quien ha dicho que se concede la libertad imponiendo la esclavitud? ¿Quien ha dicho ni dirá jamás, que para que la potestad espiritual quede en todo su vigor es indispensable privar al Pontifice de los elementos que la sostienen? ¿Quien está mas libre? el que puede decir *non licet* sin tener quien le cohiba, ó el que puede ser interrumpido por las amenazas del poder? Yo creo que la cuestion es muy sencilla, y que no se necesita sino un poco de reflexion y buena fé para venir á parar en lo cierto. Pero se dirá que es incompatible el poder espiritual con el temporal por ser de naturalezas enteramente distintas. A esto responderemos que precisamente son compatibles porque son de naturaleza distinta y el uno no puede dañar á los intereses del otro. El Papa puede mandar castigar al delicuente y puede al mismo tiempo dar una bula dogmática. Esto no es imposible, y tan no lo es, que ni aun los pontífices mas celosos por el bien temporal de sus Estados, ni aun aquellos que mas han luchado en favor de la soberanía temporal, han descuidado de manera alguna los negocios de la Iglesia. Impidió á Gregorio VII el poder temporal de que dispuso, ser uno de los mas celosos pontifices que se han sentado en la silla de San Pedro, ni el dar saludables decretos para la reforma del Clero? ¿Impidieron á Benedicto XIV las luchas que sostuvo para arreglar los asuntos de la Santa Sede con Nápoles, con España, con Cerdeña, y las diferencias entre el Austria y la república de Venecia, el que fuera uno de los pontífices mas eminentes por su virtud y su vigilancia, el que escribiera tanto y tan selecto sobre los asuntos eclesiásticos y diera tan saludables decretos para reformar y restablecer la disciplina? ¿No seguramente; pues entonces no digamos que son incompatibles los dos poderes, sino que ciertas ideas son incompatibles con las cabezas de ciertos hombres.

Agrégase á todo lo dicho que jamás usó el papa de su poder sino en favor de los otros pueblos; jamás aspiró á la estension de su territorio por derecho de conquista, y si alguna vez hubo alguna ligera sombra de esto, facilmente la escusan las circunstancias de los tiempos. El Papa lo que hizo siempre fué lo que debió hacer como señor temporal; defender sus derechos é impedir en cuanto sus fuerzas alcanzaban, el ultraje hecho á su dignidad. ¿Porqué hemos de quitar al Papa los derechos que á todos los príncipes se conceden? Quien puede decir que el Soberano de Roma por ser Pontífice, no tiene derecho á defenderse como otro cualquiera? Tiene Estados? sí; luego puede y debe defenderlos. La única proposicion que en el tribunal de la razon puede tener cabida es la siguiente que establece el conde de Maistre; *el Papa como príncipe temporal, no ha sido siempre mejor que los demas Soberanos* (1). Esta la concedemos, y se dice *siem-*

(1) Du Pape, t. II, chap. VI.

pre, porque si comparamos las invasiones de algunos príncipes con la poca resistencia que el Papa ha podido oponer, solo en algunas ocasiones muy raras, quedará el Papa al nivel de los Soberanos, y pocas habrá en que no haya confirmado con su conducta el reino de paz que predica con la palabra. El único Estado que no es debido al derecho de conquista es el Estado Pontificio, y no obstante esto, se habla contra el Papa y se coartan sus derechos, y ya se oye con alegria la hora en que se le hará entregar las riendas del gobierno; y sin embargo son católicos ó se anuncian como tales, los que estas cosas dicen, y llegan á persuadirse en fuerza de su loco frenesi que para ser católico, no se necesita ser Romano, y que podemos estar tranquilos en la conciencia, y proclamar al mismo tiempo en voz alta la injusticia que acompaña á las pretensiones de la Santa Sede.

Pero no es esto lo mas estraño, sino que presentan sus ideas como las solas regeneradoras, como las únicas capaces de poner en salvo la libertad del Romano Pontífice, las únicas conformes á los designios de Dios y á los intereses de la Iglesia. Si solo espusieran su opinion, al cabo no se estrañaria, porque es propio de la Iglesia el vivir en continua lucha; y si en todos los siglos hubo un espíritu mas ó menos contrario á la Iglesia, en el presente tambien lo hay, y es la secularizacion de todo lo perteneciente á ella. El fenómeno, pues, tiene esplicacion; pero que se pretenda dar este sistema como el único verdadero y legítimo, y que se quiera obligar á la Iglesia á reconocerlo como tal, y á recibirlo con los brazos abiertos, esto es incomprensible, y mas lo seria, si no supiéramos que la táctica seguida por todos los novadores, empezando por los herejes del primer siglo y concluyendo por los mas modernos, ha sido presentar sus doctrinas bajo la forma engañosa de la utilidad y conveniencia para el mejoramiento de las costumbres y los adelantos en la doctrina. Al considerar las pretensiones del folleto que refutamos, se me viene á la memoria la conducta que observó el Emperador José II en tiempo del Pontífice Pio VI; no solo intentó atribuirse todos los derechos propios y esclusivos del Papa; no solo secularizó al clero, emancipó á sus Iglesias de la dependencia de Roma, confirmó con autoridad propia á los Obispos, etc. etc. sino que todo lo hizo bajo el piadoso pretesto de poner en práctica las reformas establecidas por el concilio de Trento. Pues esactamente está sucediendo ahora una cosa muy parecida, que nos hace teme que vuelvan para castigo nuestro aquellos calamitosos y tristes tiempos. No solo se persigue á la Iglesia, sino que se pretende justificar esta persecucion con el piadoso pretesto de defenderla. La Iglesia no admitirá este pretesto, de seguro, secumbirá por algun tiempo, mas podrá elevar su voz ahogada en lágrimas, publicando á la faz del mundo entero que su firmeza es la causa de sus padecimientos.

¿Pensais que la autoridad espiritual del Papa se haria mas repetable si no vieran en él los pueblos mas que un padre amoroso y solícito por el bien espiritual de sus hijos? Estais muy engañados, y quiera el cielo que la esperiencia no os enseñe lo que en vano os predican los que sinceramente os aman. Yo no puedo creer que dado el primer paso, no se procedediera al segundo; y que aquellos mismos que hoy pretenden quitar al Papa la autoridad temporal sin alegar otro motivo que el de afianzar su poder sobre las almas, mañana no pretendan quitarle el espiritual, sin alegar otra causa que la de su conveniencia propia. El golpe ya estarà dado

de antemano, puesto que habrá sido conculcado el principio de autoridad: el Papa no podrá oponer la resistencia debida, puesto que ya una vez habrá cedido sus derechos, y en breve veriamos al pontificado por tierra y á la Iglesia de Jesucristo en un deplorable cisma.

¿No os asusta la consideracion de lo que ha de venir siguiendo tales principios? pues tened en cuenta quo no es al Papado solamente, es al principio de autoridad, es á los gobiernos, es á la monarquia el ataque que hoy presenciamos. El mal está en el fondo, y lo que pasa en Italia no es mas que el anuncio de la tormenta, las primeras olas de la tempestad, que se oculta bajo la superficie. Temblad, poderes de la tierra, temblad por vosotros mismos, es mas qne probable, es casi seguro que caerán sobre vosotros los principios que sentais: alimentando estais una fiera que bien pronto os devorará, y unireis á vuestros títulos de hijos desnaturalizados, el de miserables proscriptos. Acordémosnos de lo que pasaba en ese pais de las libertades, en esa Francia que hoy se levanta contra la Iglesia y que hace recordar al mundo lo que en otras ocasiones ha dado que padecer á la Esposa del Cordero; acordémosnos de lo que pasaba à fines del siglo XVIII, y no necesito deciros mas, aquellas son las consecuencias de los principios que hoy volveis á sentar, como si hubieran tenido un resultado dichoso. Acordémosnos del siglo de Luis XIV, de lo que sufrió la Iglesia en aquel tiempo por las consecuencias tambien legítimas de la paz de Westfalia. Entonces se hizo gala de oponerse á la Iglesia y, como dice un escritor, algunos príncipes protestantes trataron al Pontifice con mas deferencia que los mismos príncipes católicos, que pretendieron arrogarse la autoridad espiritual y procuraron consumar la emancipacion que ya antes habia comenzado. El Pontificado padeció en las augustas personas de Alejandro VII é Inocencio XI las mayores violencias; la Francia levantó el estandarte de la rebelion y se declaró en 1682 libre de lo que el Galicanismo llamó la servidumbre de Roma: el Pontificado perdió á Aviñon y el Condado Venecino quo tanto costó despues recobrar; en fin, corrian las lágrimas por las mejillas do esta hija del cielo y no hallaba con qué mitigar el dolor de su corazon. Siguieron las violencias aumentándose de dia en dia, mas ignoraban los príncipes que la conspiracion iba contra ellos, y que los que se habian emancipado del poder del Papa no tardarian en emanciparse del de su Rey. Las ideas son fecundísimas, trastornan los Estados y producen, sin saber como, los hechos de que nos admiramos despues. Las de libertad diseminadas en el pueblo y penetrando en los entendimientos por una filosofia vaciada en aquellos moldes, produjeron la revolucion, y la revolucion llevó al cadalso á los que la habian fomentado y contentado sus caprichos. No consideraron los príncipes que emanciparse del Papa era entregarse en manos de la demagogia

¿Que sucedió á principios de este siglo cuando la Iglesia sufrió una de las mas recias tempestades? Acaso sirvieron á Napoleon las injustas agreciones contra el poder del Santo Padre? Su fin, vosotros lo sabeis; el del papa nadie lo ignora: juzgad, pues, si hay motivo para temer que dadas las mismas causas produzcan los mismos efectos.

La situacion de Italia es tristísima, y tarde ó temprano pagará la prontitud con que siempre se ha prestado á ser el instrumento de las otras potencias para las miras políticas de cada una. ¿No significa nada ese empeño y ese deseo de descatolizarla que vemos en ciertos estrangeros hace algunos años? Esto significa la existencia de un hecho terrible pero cier-

tísimo; y es, el deseo de destruir la potestad espiritual que ahora se quiere ó se aparenta sostener. El negocio pasa de una manera enteramente distinta de como se dice; los Estados no se quitan al Papa para afianzarle la potestad espiritual, se le quitan para acabar con ella. En Italia estan los elementos del desorden, y si lo que principalmente sostiene allí la potestad espiritual se elimina, la potestad vendrá por tierra, pues para que no cayera, seria necesario que estuviese afianzada en los corazones que ya de antemano ha pervertido el error. Se encuentra, pues, la autoridad espiritual, sin armas que la defiendan y sin espiritus que la obedezcan. Sin embargo, esto se tiene por adelanto, y se proclama en alta voz que esto facilitará la apetecida unidad Italiana.

Estan muy equivocados los que creen que de lo que se trata es de emancipar la Italia, creando en ella una nacionalidad comun, y que la Italia se prestará á ello. Ni una ni otra cosa es cierta. Lo primero no lo es, porque para dar la verdadera libertad à un pueblo no son los medios mas á proposito las ideas protestantes que la Inglaterra tiene buen cuidado de diseminar en aquellas provincias. El protestantismo predica la libertad; pero produce la esclavitud, dando proporciones inmensas al poder de los principes, como lo demuestran los hechos que por ser muy conocidos nos abstenemos de citar. Ademas, ¿pensais que sean tan desinteresados con la Italia los que nunca han buscado otra cosa mas que su propio interes, y los que convierten hasta lo mas santo en motivo de especulacion? Esto es soñar; pero por desgracia en Italia se dà mucho crédito á los sueños. Pues bien, el protestantismo se disemina en ella, y sus primeros efectos se vieron en 1848; no será, pues, estraño que tambien los veamos en 1860; pero sucederá que despues de haber sido los Itanos instrumentos de una iniquidad, cual es la insurreccion contra el Papa, les tocará la misma suerte que siempre: *sic vos non vobis*. No se trata pues de dar la libertad á la Italia, sino de desmoralizarla y corromperla, porque destruida la unidad religiosa, se destruye la unidad politica, y se hace facil la usurpacion que mientras existe la unidad es imposible. Un gran teologo y escritor de nuestros dias dice al considerar el estado en que se encuentra la Italia, que en ella el variar de fé, seria empeorar su condicion en politica, su buen sentido en moral y marchitar sus glorias en religion*(1)*. Quiera el cielo que la Italia escuche las palabras que le dirigen los que verdaderamente la aman.

Dige que tampoco era posible dar á la Italia esa nacionalidad que se pretende. Sobre esto hace una reflexion muy oportuna M. de Nettement en un articulo acabado de publicar por el *Univers* refutando el folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Dice este escritor que la Italia no puede unirse jamás, porque sus principados adquirieron demasiado poderio en los siglos anteriores, y no es facil sugetarlos á deponer su dominacion. Esto es una realidad y una razon muy poderosa en contra de la tal pretension, á lo cual hay que añadir la indole particular del pueblo que no tiene toda la docilidad necesaria para esta union ni para labrar su propio bién sin hacerse juguete de las otras potencias.

---

(1) El P. J. Perrone. El protestantismo y la regla de fé. Conclusion.

Pero dejando á parte esta cuestion que no nos toca, hagamos solamente una reflexion sobre el despojo intentado contra el Santo Padre. ¿Quien dá derecho para privar de lo suyo al dueño legitimo, sean cuales fueren los motivos que se aleguen? Ya hemos visto que el poder del Papa es justo por su naturaleza y tanto, que ningun soberano de Europa podrá alegar los derechos que él alega; ¿que razon hay, pues, para desposeerlo? su propia conveniencia? de esta él mismo os responderá, porque vosotros no podeis saber mejor que la Iglesia lo que le conviene ó no le conviene. Vosotros no teneis los caracteres que ella, la mision que ella ni el espiritu que la anima. Ella os dice que vuestra medida ataca á su autoridad, luego no obrais por su conveniencia, à no ser que esta conveniencia sea tal que convenga y no convenga al mismo tiempo. ¿Por el interes de la Italia? la Italia no necesita los Estados del Santo Padre, pero necesita, como elemento de vida, del catolicismo que vosotros procurais arrancaile. Ni obrais tampoco por el interes de la Italia sino por el vuestro; y en el caso de que obreis por aquel, no creo que sea el Romano Pontifice de peor condicion que los demas soberanos para que él solo pague el buen ideal que vosotros os p·oponeis con su despojo. Por vuestro interés propio? y quien os dá autoridad para usurpar lo que no es vuestro? para conculcar los mas sagrados derechos? quereis que todo ceda á vuestra ambicion y que no haya quien levante contra vosotros la voz de su conciencia en desahogo de la indignacion que tal conducta provoca? y pretendeis pasar por católicos, ultrajando al catolicismo y enriqueciéndoos con sus despojos? y pretendeis que calle? nó, nó, y mil veces nó; la conciencia de la cristiandad pedirá venganza al cielo, y el cielo escuchará sus voces, y hará que pueblos y reyes entiendan, que la violencia, la opresion y el despojo son actos inicuos, sea cual fuere el pretesto con que se quiera cubrirlos, y la autoridad en cuyo nombre se hicieren. Acordaos que el mismo que dijo *per me reges regnant,* ha dicho tambien *et nunc reges intelligite;* y que para castigar ciertas demasías no necesita mas sino dejar que se apliquen á sus autores las consecuencias de los principios que han establecido.

No hableis del tratado de Tolentino. Veo que se alega para fundar pretensiones injustas, pero veo tambien que se calla, que la cesion de las Romanias en 1797 fué ley dictada por el opresor al oprimido, cesion arrancada al débil por la fuerza irresistible del poderoso. Decis que la Europa concedió á Pio VII en 1815 la Romania. Esto es falso lo que hizo la Europa en 1815 fué devolver, restituir al Papa los estados que injustamente habian sido tomados á su antecesor Pio VI; pero la Europa no dió en Viena al Pontificado, nada que no fuese suyo. Y sobre todo, yo quiero que se reflexione si hay lógica en argüir de este modo: el Congreso de Viena dió en 1815 las Romanías al Pontífice; luego el Congreso reunido en París en 1860 puede quitárselas. Yo no sé si en este siglo de progreso habrán tambien progresado las leyes de la lógica que no son mas que las del sentido comun; pero hasta ahora se ha creído que el cumplir con un deber en un año, no es una premisa para poder dejar de cumplir con él en otro. Yo creo que aunque la Europa hubiese dado (lo cual seguramente no ha hecho) la Romania al Pontífice, la Romania seria ya suya, y nadie podria disponer de ella sino él mismo, en virtud de causas que juzgara suficientes para hacer esta cesion: lo contrario seria un verdadero despojo, désele el nombre que se le diere. «Se acabó la independencia de las naciones, dice un escritor,

si las unas pueden agrandarse y las otras disminuirse por el hecho de un Congreso Europeo, quieran ó nó las partes interesadas. (1)

Paréccnos haber dicho lo bastante para demostrar la legitimidad del poder del Santo Padre y la injusticia de la pretension del autor del folleto *el Papa y el Congreso*. Como habrán visto los que hayan leido este ensayo, en él solo nos hemos ceñido á hacer algunas reflexiones sobre la cuestion principal, sin detenernos á refutar punto por punto, el miserable folleto. Son muchos los que ya lo han hecho victoriosamente y muy en particular el autor abajo citado. La consecuencia que de todo debemos sacar, es la que sigue.

Que la guerra se dirige, no contra el poder temporal, sino contra el espiritual, no contra la soberanía del Papa sino contra el Papado. Triste es esta declaracion, pero considerando ciertos hechos no puede menos de venirse en conocimiento de su exactitud. Si, seguramente; ahora podemos decir lo que decia un escritor eclesiástico al hablar del Pontificado de Clemente XIII. «Parecia que todas las potencias católicas se habian reunido para vengar los agravios recibidos ó que pretendian haber recibido del Papado, y que la Santa Sede que habia resistido á los violentos ataques de los príncipes protestantes, debia sucumbir á los golpes de los Soberanos católicos.» (2) Esto que el mencionado autor nos dice con tanta oportunidad de aquel Pontificado, lo podemos decir nosotros ahora del presente; y sin embargo, yo pregunto *quid mali fecit*? que mal podemos imputarle? por qué nos quejamos? acaso porque protegió nuestra libertad cuando se encontraba oprimida? porque enjugó las lágrimas del huérfano y el desvalido? porque abrió los tesoros de la ciencia? porque fundó las universidades? porque arrancó al olvido los monumentos de la antigüedad? porque hizo brillar la antorcha de las ciencias despues de tantas tinieblas? porque fundó colegios para la instruccion del mundo entero? protegió las bellas artes, nos preservó del poder del Otomano? porque en fin, le vimos ceder gustoso su cuello á la cruel cuchilla durante los primeros siglos de la Iglesia y despues sufrir otra persecucion sangrienta por aquellos que le eran deudores de los bienes que poseian? Temblemos, porque si tal es el pago que damos á quien tanto bien nos hizo, es muy de temer que el Señor nos entregue á nuestro réprobo sentido, permita que se cumplan nuestros votos, y cuando en medio de la desgracia clamemos por nosotros mismos y pidamos el auxilio que hemos negado al padre comun de los fieles, se levante una voz horrorosa en medio de la tempestad y nos diga como San Gregorio al pueblo Judio: *Habes quod elegisti.*

No hay católicismo sin Papado; no hay libertad para el Papado sin poder temporal; es pues de vida ó muerte la cuestion que ahora se agita. Quitado el Papado, se acabó la unidad, pues como dice S. Agustin hablando de la autoridad: *sublata, nulla esset securitas unitatis* y quitada la unidad se acabó el catolicismo, porque la fé que es su fundamento, aca-

---

(1) Réponse du Cte. Solar de la Marguerite, ministre d'Etat et députe, á l'opuscule, le Pape et le Congrés.

(2) Alzog. hist. Ecl. t. IV.

ba en el mismo instante en que acaba la unidad. Quitada la potestad temporal se acabó la influencia que el Pontífice debe tener en las conciencias de sus hijos; ya no se le mirará mas que como el eco de las ideas del gobierno bajo cuya dependencia quede: acabada la influencia, concluyó la fuerza del principio de autoridad, ó lo qne es lo mismo, el Papado lejos de fortificarse, se debilita sobre manera.

Pidamos pues, al Señor, que aparte de nosotros los males que nos amenazan. Muchos son y muy graves, muchas las amarguras que se preparan á la Iglesia de Jesucristo, pero ella vencerá al fin como ha vencido siempre; tiene puesta su confianza en las promesas de su fundador Divino y estas no pueden dejar de cumplirse. Cuando en el furor de las persecuciones se escondia en los subterráneos, cuando fructificaba con el riego de su propia sangre, allá en las profundidades de las catacumbas voces angélicas mas bieu que humanas entonaban cánticos de gloria y herian los duros oidos de despiadados verdugos que caminaban en busca de la presa por las oscuras galerias, *Deus noster refugiun et virtus, propterea non timebimus dum turbabitur terra*. Estas eran las plegarias de los que distaban un solo paso de los mas crueles martirios. Pues bien, esta fué siempre la conducta de la Iglesia: ella no teme por sí misma: la Iglesia no està circunscripta á la Europa y si aquí encuentra persecucion y resistencia, buscará, como ya los tiene, paises donde establecer su reyno pacífico; mas, ¿que será de nosotros, si nos faltare su benéfico influjo? Pidamos pues, que le sea concedida la paz que tan ardientemente desea; que se reconozcan sus derechos, que se quite á los hombres la venda que traen delante de los ojos, que vuelvan sobre sí mismos y conozcan los precipicios del sendero por donde caminan; que entiendan que no hay felicidad sin catolicismo, ni catolicismo sin Papa, ni Papa sin poder que lo sostenga; que la Iglesia, en fin, despues de haber visto levantarse contra sí las potestades del siglo, tenga el consuelo de ver restituida la calma, afianzados sus derechos y penetrados de su justicia los corazones de todos sus hijos, pudiendo decir con el profeta: *Vidi impium superexaltatum et elevatum: transivi et ecce non erat.*

S. A. F.

Un colegial estudiante de 4.º año de sagrada Teologia en el seminario conciliar de S. Bartolomé de Cadiz.

DESPACHO DEL CARDENAL ANTONELLI, SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD PIO IX, Á MONSEÑOR SACCONI, NUNCIO APOSTÓLICO EN PARIS.

Ilustrisimo y reverendisimo señor: El despacho fecho en 12 de este mes cuya copia me ha dejado despues de leermelo su excelencia el ministro de Negocios extranjeros de Francia, y del cual debe tener conocimiento vuestra señoria, por haber sido publicado en el *Monitor* del 17 del propio mes, contiene alegaciones de tal naturaleza, que me es imposible dejarlas pasar sin algun correctivo, sobre todo en los tiempos actuales, cuando todos los pueblos muestran tan grande ansiedad por lo que es un interes supremo de la Iglesia Catolica, y por su augusto Jefe. Creome por tanto obligado á dirigiros algunas consideraciones acerca del dicho despacho, como tambien de la carta circular que el mismo ministro habia de ántes remitido á los representantes de Francia en las cortes estrangeras, y que tambien ha visto la luz pública en los periodicos.

Ante todo, y sin examinar ahora la indole del *regimen politico establecido en las Legaciones*, es evidente que no pueden atribuirsele los movimientos ocurridos en ellas, pues que el propio regimen, establecido en varios otros Estados Pontificios, no ha producido el mismo efecto. Al contrario, este mismo efecto, es decir, estos movimientos se han producido mucho antes, y en proporciones mucho mas vastas que en las Romanias, en el Gran Ducado de Toscana y en el de Parma, Estados que pasaban por estar regidos de la manera mas conforme á los deseos que se suelen atribuir à los pueblos.

Procede, por lo tanto, decir que en aquellos movimientos no ha entrado por nada al regimen politico, y que de consiguiente deben ser atribuidos á una causa igual y la misma para todos los Estados á quienes han afligido. Basta, en efecto, haber estado en Italia durante los cuatro últimos años, ó haber seguido con mediana atencion las diversas desdichadas fases de este pais, para saber por quienes y por que medios ha sido preparada consumada y sostenida la rebelion contra los Soberanos. La cuestion sobre saber á quien aprovecha una cosa (*¿cui bono?*), preliminar tan importante en materia penal, puede aqui ser tenida en cuenta con evidencia tanta mayor, cuanto más notorios son los manejos de la persona que hace cuanto puede por apoderarse de las provincias que se quiere usurpar á la Santa Sede, ó por mejor decir, de que se quiere despojar al patrimonio de la Iglesia Catolica. Lo que, segun se vé, quiere hacerse en el fin, da la medida de lo que se ha querido hacer desde el principio. Ha ya mucho tiempo que se viene previendo y preparando estas dificultades que hoy se dice ser insuperables é imprevistas. No creo faltar à consideracion alguna para con nadie si, forzado por los deberes de mi cargo, me veo en la precision de recordar ciertos hechos particulares, y aun de pronunciar nombres propios.

Para no remontarme mucho,y en obsequio á la brevedad, me limitaré á llamar la atencion sobre un acto del conde de Cavour en el Congreso de París, de 1856. En aquella coyuntura, lanzó una especie de programa de lo que en Italia convenia hacer, y poco tiempo despues declaraba en las Cámaras piamontesas que, por buenas ó por malas, estaba resuelto á realizar aquel programa. Desde aquel instante comenzo á ser mas activo que nunca el trabajo lento, ya de mucho ántes emprendido con el fin de consumar una anexion de la Italía Central al Piamonte. Verdaderamente seria tan prolijo como enojoso enumerar aqui todos los medios que con el dicho fin se emplearon; pero deben de contarse entre los principales los emisarios que recorrian esta comarca de Italia en todas direcciones, y el oro que se derramaba con profusion, y los escritos clandestinos que se circularon, y los actos de insubordinacion militar, sobre todo en estos últimos tiempos.

Vióse, en varias ciudades de los Estados Póntificios, á personas alentadas por la importancia de sus relaciones sociales ponerse á la cabeza de la agitacion: como, por ejemplo en Bolonia el Marques Pepoli que se hizo gefe de partido, y celebró en su propia casa juntas de los afiliados, y se rodeó de centenas de obreros, y formó depósitos de armas.El Gobierno, que de todo esto se hallaba informado, pensaba asegurarse de la persona del marques, cuando por motivos fáciles de imaginar se limitó á dar noticia de lo que pasaba al Embajador de Francia en Roma; el cual á consecuencia de una conferecia que tuvo con Pepoli en Liorna, dió al Gobierno pontificio seguridades desgraciadamente desmentidas por los hechos, de que podiamos perder todo cuidado por lo que al dicho marques respectaba.

Pero lo que será de raro ejemplo, y quizás único en la historia, es lo que hicieron los agentes diplomáticos de Cerdeña en perjuicio de los demas Estados italianos con la mira de secundar los proyectos ambiciosos de su propio Gobierno. La conducta del comendador Buoncompagní en Toscana no tiene nombre, ó si le tiene, es tal que yo me guardaré bien de pronunciarle; y si descartamos el último acto del comendador, nò diferente de su conducta fué la de los Sres. Migliorati y Pes della Minerva en Roma. El primero de estos llegó hasta el extremo de emplear las vacaciones del verano en organizar en algunas provincias varios clubs para auxiliar al partido piamontes.

Tales excitaciones, emprendidas con tanta laboriosidad y perseverancia, por fuerza habian de producir algun efecto; y produjéronle en verdad, ora creando, ora fomentando el escaso partido piamontes que podia existir en aquellas provincias, y el cual se reforzaba con la adhesion de todos los descontentos; raza de hombre que se encuentra en todos los paises aun prescindiendo de aquellos para quienes las aspiraciones á constituir la Italia una é independiente eran seductora ilusion.

Pero el agregado de todos estos hombres no pudo nunca en verdad llamarse pueblo; es decir, el pueblo honrado, moral, cristiano, y mucho ménos el pueblo de los campesinos. El verdadero pueblo se mostró con indescriptible júbilo, y á miles de miles, cuando nuestro Padre Santo le visitó no ha tres años todavia. Por ventura, ¿es hoy la primera vez que esta clase del pueblo, de quien se forma en el fondo su inmensa mayoria, se haya dejado dominar de un partido, que, tan audaz como escaso en número, se aproveche de circunstancias á veces imprevistas, para imponer su dominacion? ¿No se ha visto, en otras comarcas de Europa, esta por-

cion honrada y tranquila de las poblaciones, dejarse no solo dominar sino oprimir? ¿No es este un resultado de las cualidades mismas que le constituyen?

Paréceme que en el precitado despacho no se ha tenido bastante en cuenta estas circunstancias, al decirse en él que, tan luego como se retiraron de Bolonia los austriacos, *las poblaciones se hallaron independientes sin necesidad de particular excitacion.*

La verdad es que las poblaciones, como sucede siempre en semejantes casos, poco ó nada tuvieron que ver en el negocio. Lo que sucedió fué que, desde el momento de quedar la ciudad desguarnecida por la súbita retirada de los austriacos, el partido que merced á los anteriores manejos, estaba, ya aprestado, y aun envalentonado mas y mas por la proclama de una de las partes beligerantes, se apoderó del mando, é impuso su dominacion al verdadero pueblo, el cual sigue hoy sufriéndola con incalculable perjuicio y con pesar no menor. No seria quizás mucho decir el asegurar que si en otra comarca se retirase hoy de pronto de la capital la guarnicion que la proteje, sucederia de seguro algo semejante á lo sucedido en Bolonia; y no podria, sin embargo, deducirse de este hecho que el Gobierno haya sido malo ó los gobernantes ineptos.

Inútil seria indicar ahora el motivo por qué los austriacos se retiraron de las Romanias. Baste recordar que el Príncipe Napoleon, en una memoria, fecha en su cuartel general de Goito el 4 de Julio de 1859 y dirígida al Emperador de los franceses para darle cuenta de sus operaciones, comienza diciendo que al reunirse en Toscana el 5.º cuerpo de ejército, lo habia hecho, entre otras razones, *con la mira de obligar al Gobierno austriaco por la sola presencia del pabellon frances en las fronteras de las Romanias, á guardar estricta neutralidad en los Estados del Papa*; y añade luego *que la presencia de su 5.º cuerpo, amenazando caer sobre el ejército austriaco, habia inspirado al mismo un temor bastante para haberle hecho abandonar precipitadamente á Ancona, Bolonia y luego todas las posiciones en la orilla derecha del Pó.*

Aunque el dicho partido se hallare apoyado por las promesas, estímulos, subvenciones y otros medios que del Piamonte le llegaban incesantemente, sucedió sin embargo que el dia enque se apoderó del mando, se vió tan poco numeroso y tan débil, que apenas pudo reunir en la plaza de Bolonia algunos centenares de adeptos. Y aun para obligar á estos pocos á arrancar de los edificios públicos las armas pontificias, fué preciso que el marqués Pepoli les hiciera creer que se hacia con el fin de evitar que se insultase aquellas insignias, como en su opinion podia suceder; cuando la verdad era que nadie pensaba en hacer semejante insulto.

Como la rebelion habia sido preparada por estrangeros, del estrangero recibió, cuando se hubo consumado, los auxilios que necesitaba para consolidarse: municiones, dinero, soldados, administradores, todo le llegaba de fuera.

Entre estos administradores, vése figurar en calidad de intendente de una de la cuatro Legaciones al propio Migliorati, antes mencionado. En nada de esto tomaron parte las poblaciones, quienes ademas se abstuvieron de cada 60 personas, 59, de concurrir á la eleccion verificada en seguida. Molestadas además por toda clase de vejaciones, negóseles el derecho hasta de manifestar su opinion, empleando al efecto contra ellas amenazas, prisiones, destierros, todos los medios, en fin de que saben servirse las facciones triunfantes.

Si se hubiesen tenido en cuenta estos hechos, no se habria ciertamente aseverado que los habitantes de las Romanias se hallaron independientes sin necesidad de especial excitacion, y casi sin caer en ello. Los hechos mismos dicen, pues, aquí á todo el mundo si es lícito echar sobre el Gobierno la culpa de la rebelion consumada en aquella provincia.

Lejos de mi la intencion de acusar al ejército francés, y mucho menos á Francia, que ha prestado á la Santa Sede y à la Iglesia tan insignes servicios; pero no puedo ménos de recordar aqui á la memoria de vuestra señoria una frase escrita en la última carta del Emperador de los franceses: la *inevitable logica de los hechos*, en virtud de la cual dice que *no puede declinar cierta mancomunidad de los efectos del movimiento nacional provocado en Italia por la guerra contra el Austria.* Pues bien; entre estos efectos, ¿no deben contarse la rebelion de las cuatro Legaciones?

Pero, sea cual fuere la causa ó la ocasion de las degracias ocurridas, ¿podriase nunca atribuir al Padre Santo ó á su Gobierno la prolongacion de este deplorable estado de cosas? Tal parece ser el empeño predominante en el despacho ya citado. Bastado habria sin embargo á vuestra señoria leerle para percibir la evidente falsedad de semejante alegacion. ¿Quién desea con mas ardor que el Padre Santo, ver terminada una escision, origen de tantas desgracias y escandalos para la tercera parte de sus súbditos, triste objeto de pesar para todo el catolicismo, y causa de la mas profunda afliccion para el gefe de la Iglesia.

Si, pues, Su Santidad niega su asentimiento á algunos de los medios propuestos, esta negativa sola deberia ya tenerse como suficiente indicio para demostrar que los tales medios se hallan tan en oposicion con algun principio superior á las afectuosas propensiones del corazon del Sumo Pontífice, como con los juicios, mas ó menos verdaderos del mundo.

¿Y cuales son estos medios propuestos para restablecer la unidad en los Estados de la Iglesia? ¿estos medios, que el Padre Santo no puede aceptar, por m:s que esta negativa sugiera en otros el extraño pensamiento de echar la culpa à su Santidad de los trastornos acaecidos en estos últimos ocho meses, y de los aun mas graves que pueden seguirse?

En el antedicho despacho, recuerdánse, por una parte, las ventajas que en Francia ha reportado la Iglesia del actual imperio, los testimonios de filial adhesion que del Emperador ha recibido el Padre Santo, y la generosa prontitud con que las armas francesas restituyeron al Papa en su trono; por otra parte, se encomian las ventajas que reportara la Iglesia de las espediciones remotas à China y Conchinchina.

El Padre Santo estima altamente al Emperador de los franceses y á la nacion que el mismo gobierna, y nadie ignora la delicada atencion, la solicitud con que ha aprovechado y sigue aprovechando toda ocasion de manifestar al Emperador y á la Francia la gratitud que les guarda por los beneficios recibidos, y la confianza con que aun los espera mayores.

Por no citar otras pruebas, recordaremos solamente la alocucion consistorial de 20 de Julio del año pasado, y la nota diplomatica, dirigida en 11 de Marzo del mismo año á los embajadores de Austria y Francia; nota donde se trata de las medidas concertadas para poner término á la preciosa asistencia que las tropas francesas y austriacas han prestado al Gobierne pontificio.

Pero todo el mundo vé que esto ninguna relacion tiene con los medios que, en las declaraciones hechas por aquel tiempo, se decia ser los mas

propios para restituir al Padre Santo el patrimonio de la Iglesia en toda su integridad.

Respecto de este fin supremo, lo pasado contiene recuerdos que pueden allanar el camino; lo presente no contiene sino negativas de auxilios eficaces. Se oponen obstáculos á todo el que quiere emprender la obra; se imponen aplazamientos perjudiciales; se dan consejo de someterse, á gentes que de antemano se sabe están decididas á no hacerlo; se proponen reformas que el Padre Santo ha debido pensar delante de Dios antes de aceptarlas: se sugiere, en fin, la idea de que debe abdicar en parte á quien no puede hacerlo en manera alguna.

Si algunos meses ha era lícito todavia forjarse ilusiones sobre la posibilidad de pacificar por medio de reformas y concesiones algunos Estados de Italia, hoy es ya imposible alimentar aquellas ilusiones desde que los partidos han proclamado, tan manifiestamente como lo hacen en la Memoria del gobernador intruso Buoncompagni, y como uno de los principales autores de la agitacion acaba de hacerlo en uno de sus últimos escritos que ya ninguna reforma puede satisfacerlos, sino la plena y absoluta destruccion del poder temporal de la Iglesia. Con hombres dispuestos de tal modo, ¿es posible lograr ninguna avenencia por medio de reformas?

Apesar de todo esto, sin embargo el Padre Santo no solamente no ha cerrado los oidos á la proposicion de reformas que le ha hecho el Gobierno francés sino que las ha acogido con ansia. Una sola condicion ha puesto: el que estas reformas no estuviesen en contradiccion con su conciencia ni con el verdadero bienestar de sus súbditos.

Mr. Thouvenel no puede ignorar las negociaciones habidas en Roma entre el Gobierno pontificio y el embajador francés, así como debe tener noticia de lo que se resolvió en ellas, y á satisfaccion por cierto del Gobierno imperial. Esto consta claramente, primero de una declaracion del conde Walewski sobre este punto, ademas de su despacho, número 1,367, y fecha el 30 de Octubre del año pasado, y por último de los apremiantes deseos que el propio Gobierno frances mostró de ver inmediatamente publicadas y planteadas aquellas reformas. Las razones porque el Padre Santo se creyó obligado á diferir esta medida mientras las provincias rebeladas no se restituyesen al órden legal, son óbvias para todo el mundo.

Obrar de otra manera, no habria sido conforme á la dignidad del Sumo Pontifice, ni conducente al fin mismo que se apetecia, pues por un lado las concesiones habrian parecido arrancadas por exigencias poderosas, más bien que hechas de buena voluntad, y por otro lado, se corria el riesgo de verlas recibidas con un desden orgulloso. En uno y otro caso, la autoridad quedaba mermada. El Gobierno frances reconoció la fuerza de estas razones, y por medio del conde Walowski nos hizo saber por entonces que dejaria de insistir miéntras otras circunstancias imperiosas no le dictasen una conducta diferente; eventualidad que no se ha realizado. Esto sin contar con que la publicacion de las dichas reformas no era en modo alguno un medio de reducir à la obediencia á los rebeldes de las Romanias. En ese supuesto *memorandum* han dicho bien claro lo que querian.

Pero si el Padre Santo puede consentir que se trate de reformas, le es imposible oir hablar siquiera de una abdicacion parcial: se lo prohiben motivos harto mas elevados que los intereses terrenos. Y nada menos que una abdicacion parcial es lo que se le propone en la carta que le fué escrita en Dezenzano, con fecha 14 de Julio del año pasado. La parte princi-

pal de esta carta ha sido textualmente reproducida en el despacho del señor ministro de Negocios extranjeros; como si se quisiera por este medio renovar aquella proposicion, ó cuando menos hacer creer que el negarse á aceptarla es la sola causa de que no se haya reprimido la rebelion en las Romañas. Pero vuestra señoría comprende de seguro que una administracion separada, con un consejo formado por eleccion y sin mas dependencia del Sumo Pontífice que la de recibir de él un gobernador seglar y pagarle un tributo, equivaldria á una absoluta abdicacion. Quedaríale sin duda cierto dominio directo; pero, ¿qué vale este vínculo en los tiempos actuales?

No quiero demostrar, aunque me seria muy fácil hacerlo, cuán infundada es la esperanza de que combinacion semejante acabaria con toda revuelta, siendo garantía de reposo en el resto de los Estados Pontificios, y el gérmen de un porvenir de paz y tranquilidad; claro es que lo contrario precisamente habria que temer. Me basta advertiros, que el Padre Santo no puede consentir en abdicacion de ningun género, y que no lo podrá nunca, por los motivos indicados en su Encíclica de 19 de Enero último. No puedo, porque sus Estados no son propiedad personal, sino perteneciente á la Iglesia, en cuyo bien se constituyeron; no puede, porque ha prometido á Dios con juramentos solemnes trasmitirlos, intactos y tales como los ha recibido, á sus sucesores; no puede, porque, visto que los motivos de renunciar á la Romania pueden aplicarse ó producirse en el resto de sus Estados, llevaria consigo esta renuncia en cierto modo el del patrimonio entero de la Iglesia; no puedo, porque, Padre comun de sus veinte y una provincias, debe proporcionar á todas el bien que destina á las cuatro de la Romanía, ó librar á estas de los males que no querria ver en las otras; no puede, porque no le es indiferente la ruina espirituál de un millon de súbditos que serian abandonados á merced de un partido que empezaria por tender redes á su fé y por corromper las costumbres; no puede, en fin, por el escándalo que se seguiria en perjuicio de los Príncipes italianos desposeidos de hecho, y aun en perjuicio de todos los Príncipes cristianos y de la sociedad civil entera; escándalo que no dejaria de repoducirse cuando se viera la felonía de un partido coronada de éxito tan feliz.

No puedo comprender con qué objeto se habla en el despacho de Príncipes eclesiásticos despojados completamente de sus Estados á viva fuerza, y de Soberanos Pontífices á quienes, del mismo modo, se quitó parte de sus provincias. Inútil fuera observar que, enumerando muchos hechos y juntándolos con otros hechos injustos, no se conseguiria jamas que aparezca un hecho justo, y que tampoco puede haber paridad entre el Jefe Supremo de la Iglesia y los Obispos mencionados en el despacho. Pero advertiré, aunque hipotéticamente, que, para probar la conveniencia de la combinacion propuesta y que se hace mal en rechazarla, seria preciso citar ejemplos de Papas que, espontáneamente ó por atender á consejos respetuosos, hayan consentido en la abdicacion. Hasta el dia no se ha visto un ejemplo semejante.

Pio VI, despues de pretender en vano defenderse contra los ejércitos de un poderoso enemigo, pudo ceder á una violencia irresistible, y resignarse al abandono de una parte de sus Estados en el tratado de paz de Tolentino, por no ver invadido el resto de sus dominios por tropas francesas. Pero si se considera la diversidad de casos, se verá fácilmente que el mismo motivo que obligó á este Papa á ceder, obliga al Pontífice que actualmente

reina, à contestar con una negativa absoluta. Pio VI, en circunstancias completamente distintas que las actuales, se veia frente á una violencia insuperable y una fuerza material; Pio IX, por el contrario, está luchando con un principio que se quiere que prevalezca. La fuerza material no es sino un hecho; está limitada por su naturaleza, y no se deja sentir sino en el círculo de su accion, que no puede traspasar; pero respecto á los principios, sucede todo lo contrario. Por su naturaleza son universales, su fecundidad nunca se agota: no se limitan al punto á que se quiere restringir su accion, sino que reclaman ser aplicados en todo. Así Pio VI, cediendo á la fuerza material podia esperar razonablemente que salvaria el resto de sus Estados, mientras que el Soberano Pontífice actual, cediendo à un pretendido principio, abdicaria virtualmente la soberania de todos sus Estados y autorizaria un despojo contra todo principio de razon y de justicia. Se vé por lo dicho, que el ejemplo alegado en la circular, conduce mas à una conclusion del todo contraria á la que se ha pretendido deducir.

Si hasta ahora, pues, no se ha hallado un remedio eficaz para concluir la revolucion de las Romanias, la culpa debe atribuirse á otros, no al Padre Santo, que no pudo obtener para sofocar esta rebelion auxilio alguno que merezca este nombre; que se mostró dispuesto á condescender en cuanto á las reformas, sin exigir otra cosa, sino que se esperase el tiempo oportuno para realizarlas; y que, á la proposicion de abdicar parte de sus Estados, no tuvo que responder con una negativa, sin que el ejemplo de un Pontífice que cedió á la violencia y á las consecuencias de la guerra, pudiese inspirarle otra conducta.

Los motivos expuestos arriba para demostrar la imposibilidad en que se encuentra el Padre Santo de abdicar parte de sus Estados, demuestran al propio tiempo cuan infundados son el asombro que se afecta y las quejas de que haya presentado en su Encíclica al mundo católico como materia religiosa, una cuestion que está dentro del círculo de los asuntos puramente políticos, y que debiera por consiguiente discutirse y arreglarse entre el Gobierno pontificio y el Gobierno francés, sin que ningun otro tuviese la menor participacion en ello. Si el Padre Santo ha querido favorecer este principio, à M. Thouvenel le parece que podrian volver á comenzar las negociaciones, y, aunque se ha perdido bastante tiempo, no cree que exista obstáculo alguno insuperable para su arreglo

Sin recordar el orígen de los Estados Pontificios, orígen debido á un sentimiento y á un objeto religioso; el nombre solo de *Estados de la Iglesia*, conforme á la idea que representa; la garantia y los medios que proporciona al Vicario de Jesucristo de tener la independencia necesaria para ejercer su ministerio apostólico; el patrimonio que con él tiene el Jefe de la Iglesia, que, á diferencia de otros Soberanos que à título de Principes se dicen jefes de sus iglesias, le hace Príncipe en su cualidad de Pontífice; ¿todas estas consideraciones, no debieron convencer á todo el mundo, de que la cuestion presente encierra los elementos de una cuestion religiosa en todo cuanto toca de cerca á los intereses mas vitales de la Iglesia Católica y de todos sus miembros en general y en particular? Si, pues, los intereses de los católicos están gravemente comprometidos en esta cuestion, parece que deben tener el derecho y hasta el deber de interesarse en ella mas que en una cuestion puramente política.

¿No es, por ventura, evidente que á causa de la separacion de las Romanias y de los desmembramientos subsiguientes que podrian sobrevenir

de ella. se lastimaria á todos los católicos en sus derechos, por tenerle, en el órden establecido por la Providencia, á que el Doctor Supremo, sin estar sometido à poder humano, goce de absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio apostólico? Esto mismo prueba la conveniencia y hasta la necesidad de advertir á los católicos el peligro que les amenaza y los males que les sobrevendrian.

Un aviso de esta naturaleza no puede dárseles sino bajo el punto de vista de la religion, en la cual se funda ese derecho, porque ese derecho tiene precisamente por objeto la dignidad é independencia de las conciencias católicas.

Los motivos que el Padre Santo tenia para dirigirse al mundo católico, eran tanto mas apremiantes, cuanto que la publicidad dada á la carta de S. M. el Emperador de los franceses era capaz de suscitar en el espiritu de los débiles, dudas análogas á las insinuaciones que encierran el despacho á que contesto, y aun de hacer creer que el no haber admitido las proposiciones imperiales era la única causa de la continuacion del desórden actual ó de los mayores que pueden sobrevenir. Debia, pues, con la calma y la dignidad que le son propias, instruir al mundo católico del verdadero estado de la cuestion. La Encíclica despues se limita à numerar las razones que habia tenido el Padre Santo para rechazar las proposiciones que se le habian hecho. En esta Encíclica no se han confundido la cuestion política y la cuestion religiosa, sino que, por el contrario, se ha distinguido perfectamente la una de la otra. Trátase allí aparte la cuestion religiosa, al mismo tiempo que se menciona la mision celeste que ha recibido el augusto Pontífice de recordar á los Soberanos y a los pueblos las reglas eternas de verdad y de justicia: del resto de los fieles no se reclama otra asistencia que las de sus oraciones. Si los enemigos de la Santa Sede no encuentran ni utilidad, ni satisfaccion en el sentimiento manifestado de uno á otro extremo del mundo en favor de aquella, y al cual se asocian los católicos mas notables de nuestra época, tanto seglares como eclesiásticos, y en cuyo sentimiento hasta los hereges han tomado parte, el Padre Santo vé en él motivos para bendecir á la Providencia, que en esta pacífica y leal manifestacion ha preparado acaso el auxilio mejor que en las presentes difíciles circunstancias tenga la justa causa de la Iglesia.

No quiero cerrar este despacho sin hacer ántes una postrera consideracion acerca de la imposibilidad que se dice existe, de hacer volver las Romanías bajo la autoridad legítima sin intervencion extranjera, ó para mantenerlas sin ser nuevamente ocupadas; cosas que se aseguran *imposibles, insuperables*. Sin embargo, si es verdad, como no puede dudarse, que la revolucion de las cuatro Legaciones fué consumada y se mantiene por obra de un partido envalentonado por los grandes auxilios que tiene fuera y por los mayores que aguarda, no veo que inconveniente habria en que una rebelion consumada con socorros extranjeros no legítimos, fuese reprimida y apoyada por legítimos auxilios extranjeros, si es que puede llamarse extranjero el socorro prestado por naciones católicas á su Padre comun y para negocio que interesa á todo el mundo cristiano.

Por lo demás, cuando fuese desterrado de las Romanías todo lo que hay extranjero, tanto hombres como oro, influencia y socorros, habria motivo para confiar que el Gobierno del Padre Santo llegaria con sus propios medios á contener en el órden los pocos elementos revoltosos que allí existen, á pesar de los aumentos habidos en ellas por los desórdenes tan graves y tan prolongados en que se hallan.

Lo expuesto hasta aquí paréceme mas que bastante para aclarar las dudas que podian surgir del despacho y de la circular de que se trata. Añadiré únicamente, respecto á lo que concierne la última parte del mismo despacho, que si á pesar de la seguridad dada de realizar las reformas acordadas, tan luego como vuelvan las Romanias al órden primitivo, y salvos siempre los principios de Religion, de justicia y de órden, viniesen presentadas á la Santa Sede otras propuestas admisibles, dirigidas á hacer cesar el deplorable actual estado de cosas en aquellas provincias, no hay duda alguna de que el Padre Santo, quien mas que otro cualquiera desea ardientemente ver cesar en una parte de sus dominios la rebelion, de la cual han procedido y proceden tantos males á la Iglesia y á la Santa Sede, se prestaria de buena voluntad á tratar de ellas y aun á admitirlas ¿Pero cuales podrán ser semejantes propuestas?

Por lo demás, el Padre Santo está tan dispuesto á admitir nuevas conferencias sobre las bases ahora citadas, como está firme (segun tiene manifestado ya públicamente, y lo reitera ahora) en sostener con la ayuda de Dios, de quien es Vicario en la tierra, los derechos del patrimonio de la Iglesia católica, cualesquiera que puedan ser las agresiones de sus adversarios, y cualesquiera que sean las acusaciones que desgraciadamente quisiesen acaso hacerse contra él en las actuales tristes circunstancias.

Le autorizo á dar lectura del presente despacho, etcétera.—Roma 29 de Febrero de 1860—Firmado.—G. CARDENAL ANTONELLI.

IMPUGNACION DE UN ARTICULO PUBLICADO POR EL SR. CASTELAR CON EL TITULO *El Papa y el Congreso*.

En el número 22 de *La América*, correspondiente al 24 del próximo pasado, se ha publicado un artículo titulado *El Papa y el Congreso* del señor D. Emilio Castelar, que es en suma una terceria coadyuvante al folleto publicado en Paris bajo ese mismo titulo, y que tanto ruido ha hecho y hace aun en el mundo. Ese escrito, pues, del Sr. Castelar en que la erudicion y el estilo despliegan todas sus gracias, sin llenar su objeto, se me figura, envuelve equivocos y verdades que seria lastima pasáran sin apercibirse.

Comienza el Sr. Castelar lamentandose de que todavia *la opinion de un hombre, su pensamiento, alarme al mundo*: y de creer es que á la sensibilidad del propio Sr. jamás faltara ese motivo de queja, aun cuando viva mil años, porque como hasta ahora no ha faltado en era alguna de las pasadas un hombre cuyo pensamiento y opinion *alarmen al mundo*, de creer es que mientras los vivientes conservemos la antigua mania de juzgar del fu-

turo por el pasado que tampoco faltará en las eras venideras. Mas sea lo que fuere de ese pronóstico, tenemos ya un testimonio irrecusable que acredita el hecho de que hoy por hoy, permanece el mundo en estado de que, *la opinion de un hombre, su pensamiento*, lo alarma lo mismo que allá en *los tiempos en que una voluntad sola disponia á su arbitrio de la suerte de las naciones*. Quien ó quienes sean culpantes de eso, no es cuestion que nos preocupa ahora, y dejo de buen grado el campo á los conocimientos historicos y á las reflexiones del Sr. Castelar, aunque sin asentir en todo á la opinion que sobre esto manifiesta en el rápido bosquejo que hace de las causas de ese suceso: contentome simplemente con este; acepto solamente el hecho.

Califica luego de cuestion *pavorosa y tremenda* la que acomete, y de innecesaria toda protesta de religiosidad, *porque no necesitamos*, dice, *tales protestas conocidos como son nuestros sentimientos y nuestras ideas*. Aqui acepto tambien que la cuestion del dominio temporal del Papa es una cuestion *pavorosa*, *tremenda*, reservando con la anterior esta confesion del Sr. Castelar para hacer uso de ellas despues; y en cuanto á lo de las protestas, quizás no las habria calificado de innecesarias el autor, si hubiera tenido presente la impugnacion que se ha estado haciendo de aquel su discurso en el Ateneo, lo cual, quizas por no haberse sabido esplicar, hace dudosos sus pensamientos, y sus ideas en materias religiosas. ¿Será que desdeñe la censura? pero en materia de tanta importancia esplicaria poca delicadeza, á lo menos, no hacer aprecio de una impugnacion cientifica y razonada como la del Sr. Orti y Lara, y á no poder, ó no querer replicarla, venia siempre bien al ocuparse de la cabeza de la Iglesia, hacerle un cumplimiento siquiera, para que al pronunciar despues contra el rudo fallo de distitucion de la Soberanía temporal que goza aun, se alejara toda sospecha de antipatía ó prevencion que pusiera en duda la imparcialidad del juez, cuestionable de antemano por aquellos antecedentes. Hasta en los juicios civiles estamos acostumbrados ver á los funcionarios menos puntillosos escusarse de conocer en asuntos en que hay parte contra quien se diga que el funcionario mismo tiene alguna enemistad; ó que se recabe la confianza del supuesto agraviado, máxime cuando la cuestion es *pavorosa*, *tremenda* hasta afectar á *todos los que se interesan por la suerte de Europa*.

Enumera en seguida el Sr. Castelar los bienes que la religion cristiana trajo á la humanidad pudiendo decirse de su catálogo, aquello de *ni son todos los que están, ni están todos los que son*. No lo son, por ejemplo, *los horizontes de la inmortalidad*, por que estos estuvieron abiertos á la conciencia humana desde que Adan fué; ni lo es eso de la cuerda de lo infinito en la lira de las artes, sino se quiere decir con esto mas de lo que entender se debe, porque antes del Cristianismo habian sido aquellas honradas y apreciadas. Y no están por ejemplo tambien, aquello de que toda potestad viene de Dios, no del pueblo; lo de *dad al César lo que es del César;* lo de sentarse abajo y no arriba en la mesa del festin, ó como si dijeramos, la humildad etc. etc., que si son bienes traidos á la tierra por el cristianismo, y eso no porque antes no hubieran sido conocidos, sino por que los habia olvidado casi enteramente. Además, los bienes que se enumeran y son del cristianismo, no son como se dicen, y cual muchos que no conocen el valor de las metáforas y las licencias poéticas pudieran figurarse, porque si es cierto, por ejemplo otra vez, qué el *Cristianismo descendió*

del cielo con su santa virtud, como dice muy bien el Sr. Castelar, *para salvar al hombre y redimirle de la servidumbre de la naturaleza en que estaba postrado*, no lo es como algunos con harto gusto pudieran pensar, que esa servidumbre de la naturaleza, de que fuimos libertados, sea la servidumbre del hijo al Padre, del esclavo al Señor, del criado al amo, del súbdito al soberano, del inferior, en fin, al superior; sino de la servidumbre del alma á la naturaleza corrompida, es decir, de la servidumbre de nuestro espíritu á las pasiones: en suma, de la servidumbre del pecado. Ni tampoco, es cierto, aquello de que el cristianismo *fundió las cadenas de los esclavos y trajo la libertad y la igualdad de todos los hombres*, sino en el sentido que ha de ser; en el que lo toma el Sr. Castelar, pero que otros menos instruidos que él irán á interpretar tal vez en el que le han querido atribuir hombres que han envuelto al mundo en sangre y tinieblas, de cuyo trastorno no es reo á fé, el cristianismo verdadero: el Salvador de los hombres *fundió las cadenas de los esclavos*, pero no aconsejando á estos que las destrozasen, que esclavitudes hay muy justas, muy necesarias y convenientes; sino ordenando á los Señores á amar y tratar á los esclavos como à sus semejantes procedentes de un mismo origen y llamados á un mismo dichoso fin, con lo que la esclavitud se redujo á sus justos y precisos límites, no con el rayo de la desesperacion y del odio, sino con el fuego intenso pero dulce del amor, trajo la libertad, pero no la libertad, de hacernos independientes cuando nos plazca, ni la de hacer y decir lo que cada una pueda y piense, que esto sería consagrar el desórden y la anarquía, sino como ya se dijo, la libertad del alma del poder de las pasiones; aquel error es el de los judíos carnales que no se podría atribuir al Sr Caslelár sin gran agravio de su instruccion y talento: Finalmente, el Cristianismo trajo la *igualdad*, pero no la igualdad de clases, de representacion y derechos civiles, como tambien han pretendido muchos sin fundamento, sino la igualdad de fin y de medios para obtenerlo, la igualdad de premio y de castigo, por la que el esclavo será, lo mismo que su Señor, salvo por unos mismos sacramentos si uno y otro obran bien, y el uno y el otro serán condenados si ambos obraron mal. Y si Jesucristo Nuestro Señor se ocupó alguna vez de las desigualdades del nacimiento, del talento, de la fortuna, del puesto etc , fué solo para inspirar respeto, sumision y amor á la autoridad, aunque sea usurpadora, á los superiores, aunque sean malos, y para declarar sagrado el derecho ageno; á todos decía *bajad*; jamas dijo á nadie *subid*; solo así el mundo se iguala sin inconvenientes. Mas termínese este paréntesis que va oliendo á sermon, pero que ha parecido indispensable por la razon espuesta.

Acredita despues el Sr. Castelar la conveniencia de que el Cristianismo tuviera su centro en Roma, y no ha sido mala suerte la de S. Pedro en que su eleccion haya venido á ser justificada á los mil ochocientos años por la ciencia, bien que el autor padezca tambien aquí sus equivocaciones, pues la cruz no se levalantó sobre un altar abandonado; no Señor, fué preciso primero que la cruz lo derribará, y sobre sus ruinas y escombros levantó esta el suyo.

Sentados esos preliminares da el Sr. Castelar una furiosa arremetida á los que sostienen que el poder temporal de los Papas es esencial á su poder espiritual, y por supuesto, que obtiene un triunfo espléndido: pero ¡como no reflexionó que el Cristianismo verdadero, esto es, el catolicismo, ja-

mas ha sostenido, dicho, ni pensado siquiera que del imperio temporal del Pontífice depende su poder y autoridad espiritual y la conservacion de la Iglesia de Jesucristo! Esa hipótesis á la verdad fué escusada si como es de creer no se ha tenido el vil objeto de desacreditar el catolicismo, suponiendole el error en que no ha incurrido.

Prescindamos ahora de si *ó no es accidental el poder temporal* al poder espiritual de los Papas. La cuestion no es esa, sino la de si ello se sigue que los Papas deban renunciar á ese, si se quiere, accidente y si los revoltosos y los poderosos, y los que se llaman progresistas que han formado una misma causa en este punto, tienen derecho para arrancar á los Papas ese accidente mismo, así temporal como es, y por eso, *sugeto á nuestro debate, á nuestra controbersia, á nuestro juicio,* puesto que hoy todos tenemos derecho á debatir, à controbertir y juzgar de los bienes y derechos temporales aunque sean agenos.

Pero hé aquí que yo estoy sugeto á equivocaciones tanto como el Sr. Castelar, y poco ha faltado para que empezara á luchar con molinos de viento, por haber confundido los términos, pues no es como habíame parecido natural, la cuestion de *derecho* la que planta en seguida para el debate, sino la de *conveniencia*, y ya se vé que esto es muy distinto. ¿Porqué equivocaría la primera? ¿Será que con ella temió prevenir la segunda? porque en efecto, si en la del derecho el Papado obtiene contra derecho, que es lo mismo que decir, contra justicia, no hay conveniencia ni utilidad que se pueda obtener, puesto que lo justo es por necesidad siempre lo mas útil y mas conveniente. Esta reflexion persuade que en la conciencia del Sr. Castelar no es justo el despojo del imperio temporal de Su Santidad, porque de serlo no debemos creer hubiera escusado probarlo para dar á su resolucion un carácter mucho mas respetable, y un peso mucho mayor á su opinion, como que entre lo *conveniente* y lo *justo* media la distancia misma que entre lo *útil* y lo *preciso*. Pero no disputemos con argumentos negativos, abordemos la cuestion tal como se presenta.

El autor establece por primera proposicion—bien que es la única que se encuentra—que *el poder temporal del Papa, lejos de servir á su autoridad espiritual le es por estremo dañoso.* Aduce luego para fundarla que *la gran revolucion política que consumó inmediatamente despues de su triunfo el cristianismo, fué separar los dos poderes, temporal y espiritual monstruosamente unidos en la sociedad antigua,* y luego arrojando una mirada sobre el paganismo, sensibiliza el bien que esa separacion produjo à las naciones, instruyéndonos que ese bien lo reconocieron Tertuliano, Osio, Athanagoras y Lactancio; concluyendo con recordar que S. Bernardo decia, que el Pontífice debia ser en la tierra sacerdote y no rey, *para dirigir así mejor á su fin las conciencias:* luego vuelve su vista hácia los tronos, y nos hace notar sus tendencias por arrogarse el poder espiritual, y con una franqueza y sinceridad dignas de mejor causa revela la hipocresía política de muchos príncipes poderosos que se alistaron en la Reforma, *llevados, dice, no del deseo de dar libertad al pensamiento, espansion al espíritu, sino del deseo mas egoista de reintegrar la unidad fraccionada de su poder, de arrancar al Papa el dominio de las conciencias*; acusa asi mismo á Felipe II de haber soñado en sus ilusiones de ambicion *con ser el Enrique VIII católico, el director de la conciencia de Europa; pues la autoridad del Pontífice era* EL ÚNICO LÍMITE CONTRA EL QUE SE ESTRELLABA EL INMENSO OCCÉANO DE SU ALMA: acus

hasta á la revolucion enciclopedista que presidieron Aranda en España Pombal en el vecino reino lusitano, Choisseul en Francia, Leopoldo en Toscana y el emperador José en Austria, porque esa revolucion *en realidad no fué para los reyes mas que un gran acrecentamiento en su dominacion; porque cercenando la autoridad del Papa, disolviendo las ordenes religiosas, que eran el gran ejército permanente de Roma, arrogándose innumerables facultades en la esfera misma de la Iglesia, el monstruo del despotismo se embriagaba de poder*.....Napoleon el grande, por último, se dolía, dice el autor, de no tener un poder espiritual.

A presencia de verdades tan bellas so vé uno tentado á disimular su inconducencia; pero la fuerza de la controversia exige no consentir en la ilusion por agradable que sea para reclamar la lógica del raciocinio, que la erudicion no alcanza á suplir: porque ¿qué es lo que eso todo prueba? bien claro nos lo dice el Sr. Castelar; que el principio de conveniencia social fué lo que dictó al Cristianismo la division de poderes que operó: *era necesario acabar con este mal*, el que producía la reunion de poderes, *y para acabar con este mal gravísimo, el cristianismo trajo la separacion entre el poder temporal y el poder espiritual*: pues eso ademas de inconducente, es falso. La razon porque el Cristianismo efectuó la division, es mucho mas elevada que la del despotismo, que es la única que el Sr. Castelar aduce, es decir, razon humanitaria, cuestion de pura conveniencia. No, no fué eso, fué razon de derecho, de mision, de legitimidad que soberano alguno tiene para gobernar las conciencias, sino aquel á quien el único que las ha de juzgar concede la facultad de gobernarlas. De aqui la confusion y que tan débil aparezca en su argumentacion el Sr. Castelar porque la levanta sobre un cimiento de arena movediza, que al primer impulso abandona volcado el edificio: si la causa de la separacion de las dos potestades fuera, como ese Sr. quiere evitar el despotismo que la gran suma de poder que así reunian en sus manos los reyes les proporcionaba ejercer, los que han sido y son benignos y humanos, podrian reunirlos sin inconvenientes: los gobiernos constitucionales, sobre todo las repúblicas en cuyas instituciones tan escrupulosamente se cuida de que no se reunan en una sola mano dos poderes, pueden cada uno crear el suyo espiritual independiente del de Roma y en un abrir y cerrar de ojos tendriámos tantos pontífices como reinos ó naciones cristianas, y el Catolicismo se habria acabado. Y es inconducente, porque no se trata ostensiblemente á lo menos, de que los soberanos temporales vuelvan á recobrar el pontificado usurpado á Aaron que les arrebató el Cristianismo, sino de que el Pontificado muy legítimo y muy verdadero se desprenda del imperio temporal que tiene adquirido muy legal y muy legitimamente tambien; cosa tan distinta de aquello como lo son la usurpacion y el derecho: los soberanos temporales tenian en el poder espiritual un bien ageno que usurpaban; el Pontífice en el poder temporal tiene un bien propio con derecho que á nadie mas que á él corresponde. No hay pues identidad, ni semejanza siquiera en los casos, y por eso no pueden sugetarse à unas mismas reglas, ni deducir iguales consecuencias.

Pero se dirá: así como la union del poder espíritual que los soberanos de la tierra usurpaban, con el temporal que les correspondia legalmente producía el despotismo, así la reunion misma en manos del Papa debe producir igual resultado, aun cuando ambos poderes correspondan á aquel legalmente. Siempre inconducencia; porque ¿qué es lo que se ha ofrecido pro-

bar?, hé aquí la proposicion: *que el poder temporal del Papa lejos de servir á su autoridad espiritual le es por estremo dañoso*: ¿y que tiene que ver el despotismo temporal que Su Santidad egerciera, con su poder espiritual? ¿En que dañaria á este aquel despotismo cuando lo hubiera? ¿Porqué salirnos siempre de la cuestion? Ha de probarsenos y nada mas que la autoridad temporal es *por estremo dañosa* á la espiritual, porque esa y sola esa es la cuestion que se ha planteado; de manera, que ni la division de poderes afectuada por el Cristianismo, ni la servidumbre que su union pueda producir á los pueblos que tanta erudicion han exigido al Sr. Castelar, sirven cosa alguna al presente; y lo único que á su objeto pudiera convenir sería la opinion que refiere de S. Bernardo; pero como esa opinion no se contrae á *hoy* sino á tiempos y circunstancias muy diferentes, no seria dificil que el mismo santo quisiera *hoy*, sin contradiccion alguna consigo mismo, otra cosa diversa de lo que quiso cuando la emitió, porque tal vez encontrara que *hoy* el Pontífice podria *dirigir así mejor á su fin las conciencias*, que es la razon en que estriba su opinion, segun hemos visto: así es, que ni aun esto es prueba conducente. Y con eso llega el epílogo, y con eso se da por desenvuelto el argumento, y con eso se dá por probado competentemente: en él juega otra vez, sirva ó no, *la gran obra del catolicismo*, esto es, la separacion de los dos poderes espiritual y temporal: en él se alegan *todos los doctores de la Iglesia*, de quienes solo á S. Bernardo se ha citado sin provecho; en él, en fin, se hace valer hasta el *progreso*, autoridad ideal ó metafísica poco caracterizado para decidir una cuestion *pavorosa, tremenda*: ¿es esto lo que teniamos derecho de esperar en asunto tan grave tratado inteligente y concienzudamente?

Pero no se debe ocultar que en ese epílogo, y asi como incidentalmente es donde se vierten especies que *pudieran* venir á la cuestion, pues se hace una reseña, aunque vaga, de los males y vicisitudes porque ha pasado, pasa y es de creer pasará el Santo Padre para conservar el poder temporal en sus dominios; males que el Sr. Castelar asegura no padeceria, si se desprendiera de tales dominios. En esto puede estar seguro el autor de que el mundo entero lo cree bajo solo su palabra, pero la desgracia está en que puede ser tan dificil tomar ese remedio como el de quemar el pasto á las pulgas para que no nos piquen, á no ser en un momento de desesperacion y despecho ó que un otro arroje á un horno al pariente. Y no es que falte á Pio IX despego hacia á la soberania temporal, ni porque la vanagloria de un tan pequeño reino seduzca la grandeza de su corazon, no; sino porque no cumple á su deber, porque no es justo, y con decir que no es justo, dicho está que no es conveniente. Al Sr. Castelar ha sucedido lo que acontece á todos los que solo oyen á una de las partes, conceder la razon á esta; oiga á la otra, y quizás variará de juicio. Sobre todo, cumplia á su argumento presentar frente á frente del diminuto cuadro que en el epílogo forma, de los males y pesares que infiere la posesion de los dominios al espiritu del Pontífice, *padece amarguras que no padeceria*, no á su autoridad espiritual; cumplia, digo; presentar el de los males que á ese espiritu mismo, y ademas á su *autoridad espiritual* inferiria el tal desprendimiento; y esto es lo que el autor no ha hecho dejando su trabajo incompleto; como que no se le oculta que los huracanes de hoy que por todos rumbos soplan, sin ser menos fuertes requieren otra clase de resistencia que aquel que descendió del norte, y que los Alaricos, los Atilas y los Odoacros de hoy en su civili-

zacion feroz, son mas indomables que aquellos; en suma, que los tiempos de hoy no son los tiempos de ayer, y que por consiguiente esos egemplos que nos presenta no suplen la falta del cuadro *de hoy* que necesitamos.

Una sola reflexion me resta, sobre la proposicion que nos viene ocupando; *el poder temporal del Papa lejos de servir á su autoridad espiritual es por estremo dañoso:* hela aqui: ¿Ese poder temporal va á adquirirlo el Papa ahora? Sabido es que no, y que hace quinientos años que lo egerce. Pues bien, y esa su autoridad espiritual ¿ha, ó no ha sido dañosa hasta aqui en ese largo periodo? ¿Lo ha sido? entonces ¿como es que no se dice en que? La autoridad del Pontifice ¿en que se ha alterado ó disminuido? ¿Que podia antes que ahora no pueda? ¿El cristianismo ha cambiado uno solo de sus dogmas? ¿se ha maleado su doctrina? ¿han abolidose ó desvirtuadose sus sacramentos? ¿Ha cesado de combatir las heregias? ¿Ha venido á profesar algun error? ¿Ha cambiado el credo de los Apostoles? ¿Ha cesado la predicacion? Nada de esto ha sucedido; permanece pura y sin mancilla la esposa del Cordero; con su antigua fé, con su esperanza primitiva, y con el mismo amor y caridad que la inflamó, la llama divina que descendió sobre el apostolado en la primitiva Iglesia de Jerusalen. No ha *dañado*, pues, el poder temporal de los Papas á su autoridad espiritual en quinientos años de union ¿porque entonces esa union misma le ha de dañar hoy? Dificil es en verdad esta respuesta, pero eso no quita sea lo que se necesitaba en la cuestion, y lo único que ni se ha intentado siquiera por el Sr. Castelar.

Vese por el analisis que hemos hecho de su escrito, que la proposicion que asienta quedó en el sin probar, y sin mas apoyo que la opinion del autor; el consejo à Su Santidad con que concluye de *arrojar de si con menos precio ese corto pedazo de tierra donde han querido encerrarle los reyes,* frase poética en verdad, pero mas que poética inexacta, porque tan lejos han estado los reyes de querer encerrar á los Papas en sus estados, que siempre, hasta hoy mismo, han trabajado por arrojarlos de ellos, y por eso si es verdad que ese pedazo de tierra *esta amasado con las lágrimas de todos* los Pontifices mas queridos tambien por eso mismo, como es mas estimado el bien cuya conservacion mas sacrificios nos cuesta; pues como dice el Sr. Obispo de Tula, «Roma es la obra del amor, de la inteli-«gencia de la abnegacion de los Sumos Pontifices. La han formado con «sus lágrimas y con su sangre; la han adornado con colores celestiales; «les pertenece á ellos esclusivamente. Como padres, como artistas sublimes, «como nobles defensores poseen todos los titulos, al mismo tiempo que «tienen todos los derechos sobre ella.

Fuera ya del carril en que me arrastraba el analisis, me permito divagar ahora sobre algunos conceptos y proposiciónes recogidos al paso y dignos de mayor atencion que lo que les he prestado hasta aqui.

Confiesa el Sr. Castelar, aunque con conocida pesadumbre y sorpresa, que el mundo hoy se alarma todavia con la opinion, con el pensamiento de un hombre, lo mismo que allá en los tiempo en que una voluntad solo disponia á su arbitrio de la suerte de las naciones; y confiesa á la vez que para evitarlos son ineficaces=la han sido á lo menos—*las revoluciones, la tribuna amasada con sangre y la imprenta libre forjada en el horno de la güerra*, porque su sorpresa procede de que aquel hecho se produzca á pesar, *despues* de todo esto: quiero esto

decir, sino me engaño, que el Sr. Castelar opina como yo que el despotismo en Italia, y para no divagarnos, en los Estados Pontificios, si es que lo hay—yo creo que no,—no se remediará con la revolucion que hacen los Garibaldis, ni con los puñales de los Mazzinis, ni con los discursos incendiarios de los socialistas, ni con los papeles de los republicanos; y que todo lo quo esperar debemos en último resultado, á ser tan favorable, como apetecer se puede, ¡es un cambio de hombre! Porque lógico y muy lógico es creer, que en igualdad de circunstancias, las mismas causas deben producir los mismos efectos; y pues hoy está el mundo como en los tiempos en que una voluntad sola disponia á su arbitrio de la suerte de las naciones, con la revolucion y con la escuela enciclopedista, y con la imprenta y la tribuna, debemos esperar que suceda mañana lo que hasta aqui ha sucedido, esto es, que con la opinion, con el pensamiento do un hombre, se alarme el mundo; lo qué en buen castellano quiere decir que el mundo seguirá obedeciendo como ha obedecido y obedece hasta aqui, al poder y la fuerza, sea quien quiera en quien se reunan.

¡Y para cambiar un nombre tanto esfuerzo y tanta injusticia! y eso porque asi lo quieren.....¿gustais saber quienes? pues oidlo: «El pueblo romano no se queja, no aborrece á su Rey Pontifice, ni quiere la destruccion de ese imperio paternal. *Un corto número de necios é ingratos rebeldes* corrompidos por la opinion de los estrangeros, literatos medianos y guerreros mas medianos todavia, que se dicen descendientes de los dominadores del mundo, y que se hallan modestamente convencidos de que forman el antiguo Senado ó Pueblo Romano, hé aquí lo que nuestros periodistas llaman el Pueblo Romano; hé aqui el grupo ilustre y simpático de los *desheredados*, á cuyos intereses se debe sacrificar la paz del mundo. Cuando la tempestad hizo que esos héroes salieran á flote, ni uno solo de entre ellos pudo sostener las miradas del Pueblo; la Europa no se ha dignado saber sus nombres; formaban, sin embargo, en conjunto, la revolucion romana; y ni el mismo Pueblo Romano logró conocer durante un instante sino algunos Demagogos mas furiosos que los otros, y bastante felices para haber podido excederse sin salir, á pesar de eso, de la medida vulgar, y del círculo que recorren la locura y el crimen.» (1)

Por eso ha dicho muy bien el Sr. Castelar que la cuestion es *pavorosa, tremenda*, cuando parece tratarse no más que de *un corto pedazo de tierra*: corto, si, pero de un gran precio y de una influencia y trascendencia incalculable, puesto que la mira de la revolucion no es ese corto pedazo de tierra, sino otra cosa muy distinta: por eso dije al principio que el tratarse de solo ese era o*stensiblemente*; oigase sino á Mazzini, testigo irrecusable en la materia, quien con su genial descaro ha dicho: «La abo«licion del poder temporal llevará *necesariamente* consigo en el ánimo de «aquellos que comprenden el secreto de la autoridad papal, *la eman«cipacion* del género humano de la autoridad espiritual » El cínico se equivoca sin duda; esa emancipacion tan deseada y tan procurada no se efectuará, estamos seguros pero ¿puede nadie dejar de temblar á la espectacion de los sacudimientos que las sociedades habrán de sentir? que la Reforma no triunfara ¿evitó los rios de sangre que produjo? con razon es esta *cuestion que necesita el estudio de todos los que se interesan por la*

(1) Veuillot. Refutacion de algunos errores sobre el Pontificado.

suerte de Europa, y cuya vista alcance á ver en ella algo mas que un corto pedazo de tierra. Napoleon el grande con aquella su larga vista vió en efecto mas que ese pedazo de tierra cuando dijo. «El Papa se halla fuera «de Paris, cosa bien dispuesta; no esta en Madrid, ni en Viena, y hé aquí «porque toleramos su autoridad espiritual. En Viena y en Madrid se dirá «seguramente lo mismo. ¿Creis acaso que si el Papa estuviera en Paris, los «austriacos y los españoles consentirian en admitir lo que decidiera? Po«demos, pues, tenernos por felices, con que no resida entre nosotros, y con «que residiendo fuera no resida entre nuestros rivales, con que habite en «fin, esa antigua Roma, lejos de la mano de los emperadores de Alemania, «y de Francia y de los Reyes de España, teniendo la balanza entre los so«beranos católicos, inclinada siempre un poco mas hacia el fuerte; pero «rechazándola en el momento en que el mas fuerte se convierte en «opresor. El trascurso de los siglos es quien ha hecho esto, que está muy «bien hecho.»

Pues eso que han hecho los siglos, y que está tan bien hecho, el deshacerlo como se pretende, afecta no solo á los Estados Pontificios, afecta á toda la Italia; mas aun, á toda la Europa; mas todabia, á todo el mundo. Afecta á los Estados Pontificios, porque como dice muy bien Mr. Veuillot, *el Papa y solo el Papa es quien hace que el pueblo romano sea un pueblo y un gran pueblo*. Afecta á toda la Italia; porque puede asegurarse con Balmes *que á no haber existido la autoridad del Romano Pontífice, la Italia hubiera perdido hasta ese rastro de nacionalidad que tantas veces no ha tenido mas vínculo que la lengua y el nombre*, porque ella es *el pais clásico de la agitacion;* pues aunque *ha tenido bastante espíritu de nacionalidad para no ser estrangera, pero demasiado poco para crear esas grandes unidades que vemos en Austria, Francia, Inglaterra, España y ultimamente en Prusia y Rusia. Asi los que piensan ahora en la unidad italiana, se entregan á un sueño desmentido por la historia: lo que no han creado catorce siglos, no lo crearán las sociedades secretas* (1).

Afecta à toda la Europa, porque erigido en principio el que á la voz de *un corto número de necios* se ha de despojar á un soberano de sus dominios, ya puede irse previniendo la reina Victoria, porque no faltan necios en sus dominios en número algo mas que corto, díganlo sino la Irlanda y la India; puede preparse tambien Luis Napoleon, cuya estufa despedazada y otros juguetillos de esa especie, acreditan qne tampoco la Francia carece de necios; y la Austria, y la Rusia, y la Turquia, y España y todas las naciones ¿están faltas por acaso de esa semilla?

Afecta, en fin, el mundo entero porque «la Roma delos Papas no es so«lamente el santuario de la conciencia cristiana, y por consecuencía el «santuario de la literatura, de la que la conciencia cristiana es el último é «invencible baluarte. Roma no es solamente el asilo en que se resguarda «el respeto y el amor de los pobres y de los pequeños; Roma no es sola«mente una tierra privilegiada en la que nacen y viven una multitud de «tradiciones nobles y de instituciones verdaderamente populares, que en «otro tiempo poseia la Europa, y que volverá á recobrar un dia; es mas «que todo eso: la Roma Pontificia es aun un laboratorio en que el genio la

---

(1) Pio IX.

«la caridad concibe, esperimenta y hace consagrar sus beneficiosas concep-«ciones. Allí han nacido todas las obras de misericordia; si han nacido en «otra parte, de allí han recibido su fecundidad. Allí en fin, se halla el cen-«tro de la civilizacion universal, puesto que allí se halla el centro del apos-«tolado cristiano. Que los que ya no quieran mas cristianismo, no quieran «mas Papa en Roma, lo concebimos; del mismo golpe suprimirian el apos-«tolado, ó por lo menos contendrian en gran parte sus esfuerzos, retrasan-«do inconmensuradamente sus demasiados lentos resultados; pero al géne-«ro humano de la India y de la China, de las profundidades de la América «y de la Occeania, es decir, á siete ó á ochocientos millones de hombres, «¿quien les emancipará de la autoridad espiritual de los ídolos y de los fe-«tiches? ¿Será tambien el puñal de Mazzini?» (1)

Que el Sr. Castelar medite detenida y seriamente todo eso, y quizás encontrará como yo encuentro que la mas estricta jutiscia, la conveniencia mas general y el mas debido y natural amor piden de consumo la conservacion del dominio temporal de una disnatia—permítaseme servirme aquí de varias frases del Sr. Castelar,—cuya antigüedad sube hasta el trono de los Césares; cuyos beneficios puso á sus plantas el gobierno de la antigua Roma, aquella Roma dueña del mundo; cuya sabiduría salvó del huracan que venia del Norte las últimas pavesas de la civilizacion; cuya santidad derrama sobre el ideal del arte clásico el bautismo; cuya magestad contiene ante su templo á los bárbaros Alaricos, ebrios de sangre, hartos de matanza, cuya respetabilidad hace retroceder á los feroces Atilas a sus bosques, á sus montañas de hielo, envolviendo así bajo la égida de su manto la ciudad eterna; cuya bondad amansa el indomable genio de los Odoacros reconciliándolos con la civilizacion y ha prosternado de hinojos al sicambro; cuya predicacion ha convertido á los Visigodos; cuya solicitud y celo, en fin, lleva la verdad á la Germania y á los áridos desiertos del Africa y estiende el calor de la vida del Cristianismo por toda la tierra.

Santander 7 de Febrero de 1860

Jose Maria Aguilar y Sanchez.

(1) Venillot en la obra citada.

INIQUIDAD O IGNORANCIA DE CIERTOS PERIODICOS SOBRE LA FORMULA DE LA EXCOMUNION.

Varios periodicos de Francia, y no pocos de España, han acogido sin reserva, sin protesta, sin contradiccion de ningun genero, una supuesta formula de la excomunion lanzada contra Victor Manuel, publicada por el *Siecle* de Paris, periodico *napoleonino*, calificacion que basta para conocer cuales serán sus armas y sus fines.

Creiamos nosotros, que en el siglo de las luces, en paises donde hay ilustracion y libertad de imprenta, en un tiempo en que todo esta al alcance de todos, no se atreveria la iniquidad á mentir de una manera tan desvergonzada ni con una serenidad tan pasmosa. Creiamos que no osarían publicar documentos apocrifos, rasgando la verdad historica; creiamos, en fin, que la depravacion no arrostraria un mentis solemne y la acusacion de falsificadores. Nos hemos engañado; y nuestro error parte de que les creiamos hombres, no siendo mas que demonios, porque solo el demonio y sus secuaces tienen la horrible ocupacion de mentir, de viciar, de corromper y de negarlo todo.

Los periodistas que asi se conducen cuentan sin duda, ó con la depravacion ó con la estupidez de sus lectores, pues no puede concebirse de otro modo que asi se atrevan á presentar como un documento historico, como un monumento ceremonial, una formula inventada por esos forjadores de enredos, por esos urdidores de calumnias, por esos falsificadores de la historia.

Colmo es de esta desgracia que las personas suscritas á esos papeles embusteros, no lean los que demuestran sus mentiras, mentiras que no dejan tambien de hacer secuaces en esa multitud ignorante que ávida de noticias, cojo cualquier periodico sin reparar en su color, en su espiritu y en sus tendencias.

Varios periodicos de España han acogido estas falsedades sin reserva ninguna, y esto prueba ó que se han tragado esa mentira, en cuyo caso son capaces de comulgar con rueda de molino, ó que se han prestado á secundar los depravados fines del embustero que las forjó.

Tanto mas es de admirar esta desfachatez del forjador de falsedades y esta candida serenidad de los que sin reserva acogieron el embuste, cuanto que no previeron ó no temieron que serian desmentidos los unos, y espuestos á la vergüenza los otros, con solo acudir al Ceremonial Romano vigente, donde esta inserta la fórmula ordinaria de la excomunion que hoy usa la Iglesia.

Para que el mundo se asombre, si es que asombrarse puede ya á vista de las diarias calumnias que contra los partidos, las personas y las cosas mas sagradas lanzan estos periodicos, ponemos á continuacion la fórmula

apocrifa y falsa que con escandalosa serenidad y firmeza se dice usa hoy la Iglesia; y la legitima y verdadera que trae el Pontifical romano vigente.

FORMULA APOCRIFA DE LA EXCOMUNION INSERTA EN VARIOS PERIODICOS DE FRANCIA Y DE ESPAÑA.

«En nombre de Dios omnipotente, del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo, de los santos Cánones, de la Santa Virgen Maria, Madre de Dios y de todas las virtudes celestiales, de los ángeles y arcangeles, de los tronos y de las dominaciones Serafin y Querubin, de los santos patriarcas y profetas, de todos los apostoles, y evangelistas, de los Santos Inocentes, únicos que fueron declarados dignos de cantar el nuevo cantico en presencia del Eterno, de los Santos Martires y Santos Confesores, de las Santas Virgenes y tambien de todos los santos y elegidos del Señor.

Escomulgamos y anatematizamos á este ladron (ó à este malhechor) y lo secuestramos de los senderos de la Santa Iglesía de Dios, à fin de que condenado a las penas eternas caiga en el abismo como Dathan y Abiron, y como todos los que se atrevieron á decir al Dios fuerte «Apartate de nosotros, que no queremos conocer tu camino» Y asi como el fuego se apaga en el agua, asi se apague su alma en la eternidad de los siglos, á menos que se enmendare y reconociere su culpa. Amen.

Maldito sea de Díos Padre, criador de los hombres; maldito sea de Dios Hijo que padeció por los hombres; maldito sea del Espiritu-Santo que descendió sobre él en el bautismo. Maldigale la santa cruz en que subió Jesus triunfante por nuestra salvacion; maldigalo la madre de Dios Maria Santisima, siempre virgen; maldígalo S. Miguel, custodio de las almas sagradas. Maldíganle tambien todos los ángeles y arcángeles, los príncipes y las potestades, con toda la milicia del ejército celeste. Maldiganle los numerosos patriarcas y profetas; maldígale San Juan el Precursor, que derramó el agua del bautismo sobre Jesus. Caiga sobre él la maldicion de San Pedro, San Pablo, San Andres y todos los apóstoles y la de los demas discipulos de Jesucristo, y la de los cuatro evangelistas, cuya predicacion convirtió al mundo entero. Maldito sea por la maravillosa muchedumbre de mártires y confesores que fueron gratos à Dios por sus buenas obras, maldito sea por el coro de las sagradas vírgenes que despreciaron los bienes de este mundo por amor á Jesucristo; maldito sea por todos los santos que desde el principio del mundo hasta el fin de los siglos fueron y serán gratos á Dios. Maldiganle, en fin, los cielos, la tierra y todas las cosas santas que contienen.

Maldito sea adonde quiera que vaya, ya esté en su casa, en su campo, en camino, en sendero, en el bosque, en el agua ó en la Iglesia.

Maldito sea viviendo, muriendo, comiendo, bebiendo, apagando el hambre, apagando la sed, cuando ayune, cuando concilie el sueño, cuando duerma, cuando esté despierto, cuando pasee, cuando esté de pié, cuando se siente, cuando se acueste, cuando trabaje, cuando descanse, cuando....(dejemos en latin las tres palabras qua siguen) *mingendo, cacando, flebotomando (sic)*.

Malditas sean todas las fuerzas de su cuerpo, maldito sea por dentro, por fuera, en el cabello y en los sesos.

Maldito sea en la cabeza, en las sienes, en la frente, en las orejas, en las cejas, en los ojos, en las mejillas, en las mandíbulas, en la nariz, en los dientes incisivos, en los dientes molares, en los lábios, en la garganta, en los hombros, en los brazos, en las manos, en los dedos, en el pecho, en el corazon y en todas las partes internas del cuerpo; en los riñones, en las inglés, en el fémur, en..... (dejémoslo tambien en latin) *in genitalibus*, en los muslos, en las rodillas, en las piernas, en los piés, en todas las articulaciones y en la uñas.

Maldito sea en la trabazon de todas las partes de sus miembros: no le quede sano ni una punta del cuerpo, desde lo mas alto de la cabeza hasta las plantas de los piés.

Maldígale Jesucristo, hijo de Dios vivo, con todo el poder de su magestad, y levante contra él el cielo con todas las virtudes qne contiene para entregarlo á la condenacion eterna, sino se arrepintiere y confesare su culpa.

Amen, asi le suceda, asi le suceda! Amen.

FORMULA DE LA EXCOMUNION SEGUN EL PONTIFICAL ROMANO VIGENTE.

En atencion á que N. prefiriendo por sugestion diabolica la apostasia á las cristianas promesas que hizo en el bautismo no tuvo reparo en saquear la Iglesia de Dios, en robar los bienes eclesiasticos, ni en oprimir á los pobres de Cristo; para que no perezca por negligencia pastoral, de que hemos de dar cuenta en el tremendo juicio al Príncipe de los Apóstoles, Nuestro Señor Jesucristo, segun esta terrible comminacion; Si no anunciares al inicuo su iniquidad, la sangre de él, de tu mano la demandare Yó, Nos lleno de solicitud, le hemos amonestado una, dos, tres y hasta cuatro veces para que recónozca su maldad, é invitádole con afecto paternal á la enmienda, á la satisfaccion y á la penitencia. Pero el ¡oh dolor! despreciando las saludables amonestaciones y henchido por el espiritu de soberbia ha rehusado dar satisfaccion á la Iglesia de Dios á quien lastimó. Los preceptos divinos y apostolicos nos enseñan que es lo que debemos hacer con esta clase de prevaricadores. El Señor dice: «Si tu mano ó tu pie te escan-

«daliza, cortale y echale de ti» y en otro lugar«Quitad de enmedio de vosotros á ese inicuo.»

Cumpliendo, pues, con los preceptos divinos y apostolicos cortemos del cuerpo de la Iglesia con el hierro de la excomunion el miembro podrido é incurable, á fin de que las demas partes del cuerpo no se infecionen con tan pestifero mal. Y puesto que despreció nuestros consejos y reiteradas amonestaciones, y puesto que llamado por tercera vez, segun el precepto del Señor, despreció este llamamiento á la enmienda y á la penitencia, y puesto que ni meditó en su culpa,ni lá confesó,y ni aun por legado se escusó de ella, ni imploró perdon, sino por el contrario endureciendo su corazon el diablo, perseveró en su antigua maldad, acatando estos testimonios divinos. «Si aquel que se llama hermano es fornicario ó avaro ó idolatra ó maldiciente ó dado á la embriaguez ó ladron,con estè tal ni aun tomar alimento,ni le recibais en casa ni le saludeis,porque el que lo sàluda comunica en sus malas obras, por todas estas razones. Nos por el juicio de Dios Todopoderoso,Padre,Hijo y Espiritu Santo, por el del bienaventurado Pedro principe de los Apóstoles, por el de todos los Santos; en virtud de la autoridad y poder que Dios nos ha dado apesar de nuestra debilidad,para atar y desatar en el cielo y en la tierra, separamos á N. à todos sus complices y fautores de la recepcion del cuerpo y sangre preciosos de Nuestro Señor y de la sociedad de todos los cristianos; le escluimos del seno de la Iglesia Nuestra Madre en el cielo y en la tierra, y le declaramos excomulgado y anatematizado y condenado con Satanás y sus ángeles como digno que se ha hecho del fuego eterno con todos los condenados hasta que arrepentido rompa los lazos del demonio, se enmiende, haga penitencia y de satisfaccion á la Iglesia, cuyos derechos ha violado. Nos, en fin, le entregamos á Satanás para que su alma sea salva en el dia del juicio. (1) Amen, Amen, Amen.

Del cotejo de ambos documentos se deduce que se han cometido tantas falsedades como palabras, que se ha atribuido á la Iglesia una intencion y un hecho reprobados hasta por el buen sentido, que se han puesto en su boca blasfemias y deseos de condenacion eterna.Que se han supuesto indecencias asquerosas agenas de la dignidad y de la solicitud maternal de la Iglesia,que aun en estos actos terribles atiende mas que á la imposicion del castigo à los medios de su conversion.

El periodista que ha inventado esa falsedad no puede ser contado entre los hombre de bien, los que la han acogido sin contradiccion han sido ó demasiado ligeros, ó demasiado ignorantes. Si para eso ha de servir la prensa, esò que se llaman difusion de las luces, preciso es reconocer que la libertad de la prensa proteje el libertinaje de los necios y de los malvados.

LEON CARBONERO Y SOL.

(1) Estas últimas palabras están tomadas de la epistola de San Pablo á los Corintios en el capitulo quinto. El Apostol se sirve de ellas para manifestar el efecto de la excomunion que pronunciaba contra el incestuoso de Corinto, y el fin que se proponia imponiendo está pena formidable. Estas palabras significan que el excomulgado arrojado de la Iglesia y apartado de los Sacramentos queda entregado asimismo, y privado de los bienes y la proteccion que produce la comunion de los fieles contra el poder de demonio.

LETRAS APOSTOLICAS

DE NUESTO SANTÍSIMO PADRE PIO IX, PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA, EN LAS CUALES SE FULMINA LA PENA DE EXCOMUNION MAYOR Á LOS INVASORES Y USURPADORES DE ALGUNAS PROVINCIAS DEL DOMINIO PONTIFICIO.

«Fundada é instituida la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo para velar por la salvacion eterna de los hombres, forma en virtud de su institucion divina una sociedad completa; preciso es, por consiguiente, que disfrute en el ejercicio de su sagrado ministerio de una libertad que no dependa de ninguna autoridad temporal. Como estaba privada del poder necesario para obrar de una manera conveniente á las circunstancias y á los tiempos, sucedió que al decaer y dividirse en muchos reinos, en virtud de los decretos de la Divina Providencia, el imperio romano, obtuvo un principado civil el Pontifice de Roma, que Cristo habia elegido para ser la cabeza y el centro de su Iglesia. Dios, en su profunda sabiduria, permitió este acontecimiento para que, en medio de tal multitud de Principes temporales, tenga el Soberano Pontifice en su manos la libertad politica necesaria para ejercer sin trabas su poder espiritual, su autoridad, su jurisdiccion; y debia ser asi, á fin de que en el universo católico no pudiese haber el menor motivo para dudar que la influencia de las autoridades temporales ó el espiritu de partido no pesaria en ninguna circunstancia, en la direccion universal confiada á esta Sede, á la cual en virtud de su preeminencia absoluta toda asamblea debe someterse.

Ahora, pues, es facil comprender como una soberania, tal como la de la Iglesia romana, aunque ofrezca en su naturaleza algo de temporal, puede tener un caracter espiritual, por la virtud que le comunican, el caracter sagrado de su destino y los estrechos lazos que la unen á los mas grandes intereses de la cristiandad, lo que no es ningun obstáculo para velar por la dicha del pueblo, como lo han hecho durante una larga serie de siglos los Pontifices romanos, segun el testimonio brillante que la historia ha rendido à sus actos.

Como el poder de que hablamos tiene efectivamente por objeto el bien y la utilidad de la Iglesia, no es extraño que los enemigos de esta se hayan esforzado siempre en derribarle y en aniquilarle, por toda clase de medios y de ataques. Pero sus esfuerzos criminales, gracias á la proteccion constante que Dios la recuerda sin cesar, seran tarde ó temprano aniquilados en su impotencia. Ya el universo ha podido ver en estos tiempos deplorables cuan dignos de abominacion en sus actos se han hecho los enemigos encarnizados de la Iglesia y de la Santa Sede, cubriendo sus mentiras con el velo de la hipocresia. Cuando ahora se esfuerzan, con desprecio de los derechos divino y humano, que huellan con sus plantas, en

despojar á la Santa Sede de la autoridad temporal que tiene en sus manos, no la atacan como otras veces por la fuerza de las armas, sino por principios falsos y perniciosos que extienden diestramente, y por movimientos populares que fomenta su malicia.

No se ruborizan de excitar á los pueblos contra sus Príncipes legítimos á revoluciones criminales, condenadas de la manera mas clara y mas formal por el Apóstol, que nos enseña: *Que toda alma se someta á los poderes establecidos sobre ella. Que no hay ningun poder que no venga de Dios. Que el poder establecido lo ha sido por Dios. Que el que resista al poder resiste á la órden de Dios, y que los que se rebelan contra el poder atraen sobre sí la condenacion.* Pero mientras que esos hombres astutos y perversos atacan el poder temporal de la Iglesia, y desprecian su autoridad venerable, llega á tal punto su inpudencia, que no cesan de protestar de su veneracion y de su afecto á la Iglesia; y lo que hay de mas deplorable es, que entre los que siguen una conducta tan punible se encuentran algunos que en su cualidad de hijos de la Iglesia, estan obligados á defenderla y á socorrerla empleando la autoridad que tienen sobre los pueblos que les estan sometidos.

El Gobierno del Piamonte, sobre todo, ha tomado parte en las intrigas perversas que deploramos, y ya se sabe cuales son los daños y perjuicios que en su deplorable reinado se han causado á los derechos de la Iglesia y de sus sagrados ministros. Despues de despreciar nuestras justas reclamaciones, ese Gobierno llegó á tal exceso de arrogancia, que osó, en perjuicio de la Iglesia universal, apoderarse del Gobierno temporal. cuya direccion ha entregado Dios á la Santa Sede, que como anteriormente lo hemos expuesto, tiene la mision de sostenerla y conservarla. Los primeros indicios de esos ataques se manifestaron en el tratado de Paris de 1856, cuando entre muchas declaraciones especiosas aparecieron tendencias á debilitar el poder civil del Pontífice romano, y á disminuir la autoridad de la Santa Sede.

Pero cuando el año último se declaró la guerra entre el Emperador de Austria y el Rey de Cerdeña, al que se alió libremente el Emperador de los franceses, ningun crimen, ningun fraude se evitó para excitar, por todos los medios posibles,á una defeccion criminal, á los pueblos sometidos á nuestra autoridad pontificia.Se enviaron agentes por todas partes,se derramó el oro, se repartieron armas, y se publicaron malévolos escritos y diarios; ninguna perfidia faltó que practicar à los que, delegados por ese Gobierno en Roma, se entregaron, sin consideracion al derecho de gentes y al honor,á maquinaciones tenebrosas para conducir á su pérdida á nuestro Gobierno pontificio.

A consecuencia de tales sucesos estallaron en algunas provincias sometidas á nuestra autoridad, revoluciones preparadas clandestinamente; despues sus motores proclamaron la dictadura Real, y entonces el Gobierno piamontes envió comisarios que, bajo otra denominacion, se apoderaron del Gobierno de las Provincias. Ante estos hechos no descuidamos en nuestras alocuciones de 2 de Junio y 26 de Setiembre del año último, quejarnos muy alto de esa violacion de los Estados de la Santa Sede, y recordar seriamente á esos violadores sacrílegos las censuras y las penas fulminadas por decretos canónicos, á que se exponian tan desgraciadamente. Todo inducia á creer, sin embargo, que los autores de esta violacion habian desistido de su empresa á la voz de nuestros avisos y de nues-

tras quejas, cuando todos los Obispos del universo católico, cuando todos los fieles confiados á sus cuidados, sin distincion de rango, de estado y de condicion, uniendo sus plegarias á las nuestras, se acercaban á Nos con un celo unánime para defender la causa de la Sede apostólica y al mismo tiempo de la justicia, porque comprendian perfectamente cuanto importa el poder civil á la libertad y á la jurisdiccion de nuestro Soberano Pontificado.

Pero lo decimos horrorizados; el Gobierno del Piamonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado, en apoderarse de nuestras citadas provincias, reduciendolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto, que contiene en sí todo género de maldades, porque es en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro, despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razon, y destruyendo todas los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Despues de haber considerado, por una parte, no sin experimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que *semejantes al sordo aspid, se muerden las orejas,* insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y comprendiendo por otra parte, que en medio de tantas iniquidades la causa de la Iglesia y de la Santa Sede apostólica, tan violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de defenderse, pensamos que debiamos evitar que pareciese así consecuencia de una larga incertidumbre, que decaimos ante la gravedad de nuestros deberes. Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar, que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas impuestas á los culpables sirva de salvacion y ejemplo á los fieles.

POR ESTAS CAUSAS, despues de haber invocado las luces del Espiritu Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á Ntros. venerables hermanos los Cardenales de la congregacion: Por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los Santos Apostóles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de Junio y 28 de Setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la EXCOMUNION MAYOR y demas censuras y penas eclesiásticas impuestas por los Santos Cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los Concilios generales, y señaladamente por el Sto. Concilio de Trento (S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, Nos los EXCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por Nos, como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (escepto *in articulo mortis*, y en caso de convalecencia vuelven á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la Comunion hasta que públi

camente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados, hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que préviamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos. Por esto Nos estatuimos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podran jamás en virtud de las presentes, ni bajo pretexto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, remper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion.

Pero en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*, de aquel que vino al mundo *para buscar y salvar al que habia perecido*. Por esto en la profunda humildad de nuestro corazon. Nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardientemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina y que, con su omnipotencia, los conduzca otra vez desde el camino de perdicion al sendero de la salud.

Queremos que las presentes Letras apostólicas y lo que contienen no pueda ser impugnado, bajo pretexto de que todos los que en ellas estan designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interes en dichas Letras, de cualquier estado, órden ó preminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les supongan de mencion expresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oidos al efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas Letras no podrán igualmente bajo ningun pretexto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subrepcion, obrepcion, nulidad ó falta de intencion de nuestra parte ó de parte de los que en ellas estan interesados.

El contenido de estas Letras no podrá tampoco, bajo pretexto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, modificado, puesto en discusion ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra ni el derecho de reclamacion verbal, ni el de restitucion al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponérsele, ni en juicio, ni fuera de él, ningun acto ó concesion emanada de nuestro propio impulso, ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas Letras son y seguirán siendo firmes, válidas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitable y rigorosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podran concernir é interesar en lo sucesivo. Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas de nuestro palacio apostolico, á los Cardenales de la santa Iglesia romana, á los legados *á latare*. á los Nuncios de la Santa Sede y á los demas de cualquiera preeminencia y poder que esten ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios; quitando á toda persona el poder y la facultad de juzgar ó

interpretar de otro modo, y declarando nulo y de ningun valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes, con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que ose prevalerse.

Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra cancilleria sobre la conservacion del derecho adquirido y demas constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona de cualquier modo que estén calificados, y de cualquiera dignidad eclesiástica ò secular que esten revestidas, aun cuando pretendieran necesitar de una designacion expresa y especial, se prevaliesen de cláusulas derogatorias, insólitas é irritantes, y reclamasen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial, autorizadas por juramento ó por la Santa Sede de decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostolica, en consistorio y fuera él, y que las concesiones hubieran sido hechas, publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas. Declaramos, que derogamos por las presentes de un modo expreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, clausulas, usos, costumbres, privilegios, indultos y cualquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto, ó cualquiera de ellos, no insertos ó especificados expresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mencion especial, expresa é individual, ó de una forma particular en su suposicion; queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obtengan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto pueda haber en contrario.

Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad extender las presentes Letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde seria mas importante que fuesen conocidas, queremos que los ejemplares sean, segun el uso, publicados y fijados á las puertas de las iglesias de Letran y de la de San Pedro, así como en la cancilleria apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora, y que, así publicadas y fijadas, todos y cada uno de aquellos á quienes conciernen, se conformen como si hubiesen sido indicados individual y nominalmente.

Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas Letras, firmadas por un notario público y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiàstica, merezcan en todos los paises del mundo; tanto en juicio como fuera de él, la misma fe y la misma confianza que la minuta de las presentes.—Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador el 28 de Marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pius P. P. IX=*Lugar del sello.*—Felipe Ossani, *magis, curs.*



CONSUMACION DEL DESPOJO DE LAS ROMANIAS Y EXCOMUNION LANZADA POR EL SANTO PADRE.

La fuerza bruta ha asaltado el Patrimonio de la Iglesia. La ambicion satánica se ha aprovechado del robo, del pillage y del saqueo cometidos en una parte de los Estados de la Iglesia. La insureccion y las traiciones, siempre abominables, vengan de donde vinieren cualquiera, que sea su fin, su gefe ó su bandera han sido reconocidas y santificadas por politicos, por hombres de estado, por Gobiernos, y hasta por testas coronadas.

No es necesario estampar el catalogo de esos anatematizados. Sus nombres son demasiado conocidos, y grabados estan en la memoria de los buenos catolicos para evitar ya toda comunicacion con ellos.

El derecho público de Europa ha retrocedido á los tiempos de la barbarie. La fuerza y las insurrecciones contra los soberanos legitimos son reconocidos como un titulo de adquisicion. Para cohonestar esta iniquidad se ha apelado á la adulteracion del lenguage, y calificado con el titulo de *anexion*, lo que siempre ha sido y lo será con el de robo. Los Yanquis, y los filibusteros de los Estados Unidos usaron de la palabra *anexion* cuando quisieron robarnos la Isla de Cuba, los filibusteros de Europa se valen de la misma palabra para legitimar el robo de las Romanias y el destronamiento de los demás soberanos de Italia.

Las naciones y los Gobiernos y los Reyes presencian estas iniquidades, mudos sin duda, por el estupor que en ellos crea esta perturbacion social. La Europa esta amenazada por la barbarie de la ambicion y por el encono de antiguas venganzas.

Entre tantos y tan poderosos reyes, entre tantas y tan florecientes naciones, solo se levanta una voz, la voz que siempre resonó fuerte y vigorosa para anatematizar toda injusticia. Un solo hombre, pero fortalecido por Dios, asistido por Dios, elegido por Dios, y Vicario de Dios, sin ejercito, sin armada, sin recursos, reducido à la debilidad, por sus propios enemigos, es el único que nos da la voz de alerta, es él solo que aparece mas fuerte, mas grande, mas energico, mas heroico que todos. Ese hombre es el Papa. No tiene cañones rayados, pero tiene el rayo de la indignacion de Dios; no causa en el cuerpo heridasque broten sangre, pero hiere al alma, y el cuerpo sentira la fuerza de este dolor.

Agotados ya todos los sufrimientos, desvanecidas todas las esperanzas y apuradas hastas las heces del caliz de amargura que le dieron á beber los que se llamaban sus hijos, Nuestro Santisimo Padre el Romano Pontifice el Vicario de Dios en la tierra acaba de ejercer al fin una de las mas terrible funciones de su mision divina. En virtud del poder que recibió de Diosmismo, poder que es un dogma de fé, de que nadie puede dudar sin incurrir en la nota de impio ó de herege, levanta esa mano sagrada

siempre estendida para bendecir y perdonar, y fulmina su sentencia de escomunion, y arroja de la Iglesia como miembro podrido y corrompido no á un hombre, sino á muchos, no á personas oscuras, sino á poderosas, á magnates y á hombres de gobierno que amalgamados con la hez de la sociedad y haciendo causa comun con ellos han puesto sus manos sacrilegas en el patrimonio de la Esposa del Cordero. Despreciados todos los llamamientos paternales, todos los consejos y las cariñosas amonestaciones, el Vicario de Dios, el padre de las almas, se viste con la túnica del dolor, y levantandose en su solio imprime en la frente de los malvados el signo de excomunion y los arroja de la sociedad cristiana á que no son dignos de pertenecer mientras no den satisfaccion cumplida y hagan penitencia.

La Iglesia ha perdido noá uno, ni dos, sino á muchos de sus hijos. La Iglesia se cubre con el velo del dolor. La Iglesia llora por sus hijos estraviados. Sensible es la perdida pero ¿como tolerar que permanezcan adheridos el cuerpo sano, miembros podridos y henchidos de corrupcion? Separados, cortados y arrojados como miembros llenos de gangrena han sido esos desgraciados que en su soberbia se creyeron mas fuertes que Dios.

La Iglesia ha fulminado contra ellos la mas terrible de las sentencias. ¡Ay de ellos! si no se arrepienten. Oremos; y preparemonos á presenciar los efectos terribles que ha de producir el rayo de la justicia divina.

Nosotros, hijos fieles y sumisos de la Iglesia, veneramos y acatamos la voz del Pontifice Supremo y le felicitamos con todas nuestras fuerzas y potencias por este acto justo y necesario de su mision divina, por el ejercicio de esa funcion sagrada que los prevaricadores han provocado contra si, y que es y será testimonio indefectible de la fuerza prodigiosa de la Iglesia y de la asistencia divina que ha de brillar cada vez mas visiblemente para gloria de los buenos y confusion de los malos.

LEON CARBONERO Y SOL.

VINDICACION DEL EPISCOPADO Y DEL CLERO CONTRA LAS INVECTIVAS DE CIERTOS PERIÓDICOS.

Los hijos de la revolucion, aquellos escritores que si no han escitado á las insurrecciones, se han aprovechado de su botin y se han sentado en sus banquetes; los publicistas que celebran y aplauden el despojo del dominio temporal de la Iglesia, lo cual no es otra cosa entre católicos é hijos de un Padre comun que una negra traicion, estan observando con el Episcopado, con el clero y ciertos periódicos religiosos, una conducta tan indigna como calumniosa con motivo de la negra traicion del General Ortega.

Cuando apenas habia tiempo para rendir á S. M. la Reina una nueva prueba de lealtad, que no era en verdad necesaria en quienes por religion y por patriotismo profesan el principio de sumision y obediencia á los poderes constituidos, cuando siempre y como nadie han acreditado en toda su vida y todos sus actos la mas acrisolada lealtad, cuando eran muy contados los que en otros estados y categorias habian rendido á S. M. la Reina el homenage de su adhesion como reprobacion de todas las rebeliones y atentados á su dinastía, esos hombres y esos publicistas, se vienen manifestando estrañeza de que Obispos y clero no hayan rendido sus adhesiones y felicitaciones.

Dios que vela por la inocencia los castigó haciendo que en el mismo dia en que dirigian esa acusacion indirecta aparecieran en la Gaceta manifestaciones, no hechas por fórmula, sino que brotaban del corazon y estaban gravadas en la conciencia. Avergonzados parece debieron quedar pero, la impavidez es su caracter, y en vez de declararse derrotados, apelaron á sus conocidos recursos. Lo mismo ha resucedido con *La Regeneracion* y *La Esperanza.* De suerte que cuando no se adhieren los que ellos tienen por enemigos, estrañan su conducta, y cuando ven adhesiones esplícitas, dudan de su sinceridad.

En nombre de la dignidad de hombres y de caballeros rechazamos la conducta de tales escritores, y sepan de una vez para siempre, que hijos del Catolicismo, el Evangelio y su doctrina es nuestra ley, esa ley que condena toda insurreccion, esa ley que impone respeto y obediencia á quienes como nosotros vivimos por el espíritu de Dios y no encadenados á las sugestiones del Angel de todas las rebeldias.

Sepan, en fin, que vale mas el silencío de uno solo de nosotros, que todos sus alardes de patriotismo y de adhesion cien veces desmentidos por las obras y por la participacion en las revoluciones y pronunciamientos.

LEON CARBONERO Y SOL.

SRES. PRELADOS ESPAÑOLES QUE HAN ABIERTO SUSCRICION EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

Como era de esperar del acendrado amor, del entusiasta celo del Episcopado Español en favor de Su Santidad, empiezan á organizar las recaudaciones de donativos para aliviar en algo la penosa situacion á que los ambiciosos y los malvados han reducido á su Santidad.

Los Señores Arzobispos, de Tarragona, y Obispos de Plasencia, y de Cuenca, han sido los primeros en esta gloriosa y santa obra, y estamos seguros que no se hara esperar mucho la adopcion de iguales medidas en todas las diocesis.

Notable es en todos sentidos, la circular que ha espedido para dicho fin, el Señor Obispo de Cuenca. He aquí este notable documento.

OBISPADO DE CUENCA.

CIRCULAR.

Al respetable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, á los Sres. Arciprestes, Curas parrócos, y demas Eclesiásticos, y á todos nuestros diocesanos en general.

En la grave, dificil y angustiosa época que atravesamos van sucediéndose unos à otros acontecimientos de sin igual magnitud, tales que influyen de indecible manera ora sobre las bases fundamentales de la organizacion social, ora del catolicismo, ora de la patria á que tenemos la dicha de pertenecer. En esta marcha rápida y no interrumpida de grandes evoluciones, ni podemos ni debemos desempeñar el desairado papel de meros espectadores: no podemos, porque á pesar de nuestra voluntad, el aluvion nos arrastrará en su impetuosa corriente; no debemos, porque terminantemente nos lo prohibe nuestra severa conciencia. Por esta causa nos hemos dirijido constantamente á vosotros, nuestros muy amados hermanos é hijos en el Señor, cuando estalló la guerra de Italia, y vieron la luz escritos de funesta celebridad contrarios á los mas venerandos y sagrados objetos para todo hombre de sana razon y corazon recto y para todo católico que lo es segun la verdadera religion del Crucificado reclamándoos sacrificios de fé, de piedad y de oracion; y cuando nuestros bravos guerreros pisaron el suelo africano para vindicar el honor español ultrajado y cumplir una mision altamente cristiana y civilizadora, pidiendoos tambien plegarias y sacrificios materiales. Ahora, como quiera que nuestra augusta Soberana la Reina (q. D. g.) haya creido conveniente ajustar la paz con los marroquíes, ha cesado la causa de nuestros cuidados y desvelos por el feliz éxito de esta empresa hispano-religiosa; empero se nos presenta otra nueva no menos grave é importante que aquella. Las angustias y pesares de nuestro Santisimo Padre el bondadoso Pio XI han ido en aumento: hase agravado la situacion de las Legaciones que le arrebata-

ra la revolucion promovida por implacables enemigos de la Santa Sede; con este motivo han quedado notablemente mermados los recursos á nuestro Padre comun necesarios para la gestion de los negocios de interés general del catolicismo al paso que se ha visto forzado à aumentar sus gastos para elevar el contingente de su reducido ejército. En este estado de cosas, los católicos del orbe entero y señaladamente los de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra, se han considerado obligados á ocurrir con voluntarios donativos á las necesidades del augusto gefe de nuestra Santa Religion. ¿Y habian de ser los españoles de peor condicion que sus hermanos diseminados por todas las regiones del orbe? No así, puesto que no les van en zaga en amor, respeto y adhesion al centro de unidad católica; de aqui la organizacion de voluntarias suscriciones en varias diócesis de la Península; de aquí tambien la patente conveniencia y aun deber de que se abra desde luego y organice una general en la nuestra que á ninguna otra cede en firmeza de fé y ardor católico.

Afortunadamente es esta empresa muy facil y hacedera, tomando por base la suscricion planteada en el Clero de la misma para atender á la guerra de Africa, la cual tendria de todos modos fin ahora con motivo de la conclusion de la paz. En este supuesto, nos dirigimos en primer lugar á nuestro amado y respetado Clero para interesarle vivamente en la continuacion del consabido descuento con destino á la subvencion de las necesidades del Santo Padre, y en segundo lugar á todos nuestros diocesanos de cualquier clase y condicion que sean, á fin de que unan sus nombres y su óbolo al óbolo y à los nombres de los unjidos del Señor. Y como abrigamos la mas completa conviccion de que los primeros accederán gustosos á este sacrificio, y los segundos se asociaran presurosos á tan noble, piadosa y santa empresa, que servirá á la vez de elocuente protesta de adhesion á la Cabeza de la Iglesia, no vacilamos en declarar y ordenar lo siguiente:

1.° Tendremos por tácito y voluntario asentimiento á la continuacion del descuento indicado, pero á favor del Santo Padre, desde 1.° del que rige, la no reclamacion en contrario hasta el fin del mismo por parte de los Sres. Sacerdotes que lo vienen sufriendo desde principio de año para la guerra de Africa.

2.° Tan luego como se reciba esta nuestra circular en las parroquias se formará en cada una de ellas, bajo la presidencia del cura párroco, ecónomo ó teniente, una pequeña junta promovedora y propagadora de la suscricion en la feligresia, compuesta del mismo encargado de la parroquia, del mayordomo de fábrica y de otro sacerdote ó secular á eleccion del párroco, que constantemente se haya distinguido por su celo é interes en las cosas de la religion.

3.° Leida esta nuestra circular al ofertorio de la misa conventual del primer dia festivo subsiguiente á su recepcion, se anunciará al pueblo la instalacion de la junta y la apertura de la suscricion mensual, exhortándole con todo encarecimiento á que tome parte en ella, sin reparar en su importancia y entidad, puesto que es mayor aun la eficacia del nombre que la del valor material de la ofrenda, y Dios agradece mas el pequeño donativo del pobre, que lo ofrece de corazon, que el grande del rico, si nace de otras miras.

4.° El producto de la suscricion se depositará en poder del mayordomo de fábrica; el 20 de cada mes pasará cada uno de los expresados,

encargados de las parroquias á su respectivo Arcipreste, listas de los suscritores y nota de lo recaudado hasta aquella fecha; los Sres. Arciprestes formarán un extrato de estas y lo remitiran á nuestra Secretaria antes del fin del respectivo mes; en su vista se trasladará copia al Habilitado del Clero para que oportunamente verifique el cambio de los fondos que obren en poder de cada uno de los mayordomos por la parte correspondiente á su haber en el propio mes: con esto se verificará la recaudacion con toda regularidad, y á los Sres. curas les resultará el beneficio de no sufrir descuento en la traslacion de su haber de mano del Habilitado á la suya propia, puesto que lo recibiran del mayordomo de sus respectivas parroquias.

5.° Esta suscricion permanecerà abierta mientras subsistan las causas que la motivan, quedando siempre los suscritores en libertad de retirar la suya cuando sea de su agrado.

6.° Por nuestra parte desde luego continuaremos nuestro descuento, sin perjuició de mayor sacrificio que nos sea dable hacer, y pondremos á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, los rendimientos de la general, para que lleguen certeramente á su destino.

El reconocido celo y acendrada piedad de nuestro muy amado clero nos dispensa la tarea de encarecer mas la importancia de esta grande obra, y aun abrigamos la confianza de que el mismo les sugerirá medios eficaces para que dé en sus respectiva jurisdiccion los mas felices resultados. ¡Quiera el cielo que por este medio y el mas poderoso aun de nuestras oraciones que continuaremos en la santa misa y fuera de ella como hasta aqui, si bien con mayor fervor, logremos ver pronto el brillo de dias mas serenos en el horizonte de la Iglesia!

Y por lo que hace á la oracion que se decia en la misa *Pro tempore belli*, quedará suprimida desde el recibo de esta, diciendo en su lugar y por tres dias hábiles consecutivos la *pro gratiarum actione.*

Palacio Episcopal de Cuenca 6 de Abril de 1860.=Miguel Obispo de Cuenca.=Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dr. D. Jacinto Maria Cervera, Srio.

MAS FOLLETOS CONTRA EL FOLLETO.

1. Solucion de la cuestion romana.
2. Del Papado y de las conmociones romanas, por Mr. Artaud de Montor.
3. El folleto titulado La Polonia y la Italia ante Pio IX, por el conde polaco Ladislao Kulezycki.
4. La Santa Sede desde su establecimiento hasta nuestros dias, por Mr. el Abate Turquais
5. Roma y el Papa, por Mr. Laurentie.

6. Nueva solucion de la cuestion Romana, por el Principe Galitzin.
7. Ni Rey ni Papa. Refutacion del Folleto por un anonimo de Madrid.
8. La Enciclica y las libertades de la Iglesia Galicana, por Mr. Emilio Keller, diputado de las cámaras francesas.
9. Carta á nuestros comitentes, por MM. la Cuvercoilie, Keller y el Vizconde Lemercier.
10 Del poder de las palabras en la cuestion Romana, por Mr. le Frantz de Champagny.
11. Carta de un Vandeano, por Mr. Crimaud de Saint Laurent.
12. A los católicos y á los hombres del bien, por el Abate Frabre.
13. ¿De quien es la falta? origen de la cuestion romana, por el abate Vercor.
14. Un obrero entre el Papa y el Congreso, por Mr. Thenlier, pintor.
15. ¿Que debe hacerse en favor del Papa? por Mr. Grimonard Samt Laurent.
16. Monseñor Dupanloup, por Leon Saint-Aimé.
17. Carta á nuestros comitentes.
18. Titulado: El Obispo de Guadix, contra el Folleto el Papa y el Congreso.
19. La impugnacion del Sr. Obispo de Avila.

ADHESIONES A S. S. EN EL ESTRANGERO.

La adhesion de la Ciudad de Amberes con 14000 firmas.

La de 14 Ciudades y mas de 600 Parroquias del Arzobispado de Malinas con 600,000 firmas.

La de todos los fieles de la Diócesis de Montalto.

El Obispo de Munster en Westfalia ha remitido al Romano Pontifice encuadernadas en 5 tomos en folio las firmas de adhesion de todos los fieles de su Diócesis.

La peticion dirigida á la Asamblea por 30 diputados franceses en favor del poder temporal del Papa.

La peticion presentada al Senado por varios senadores de Francia.

La adhesion de las principales familias de Turin.

La de lo mas selecto de la clase media de Milan.

La del clero de Turin.

La de los Católicos de Gante con 330,000 firmas.



ADHESIONES A SU SANTIDAD EN ESPAÑA REMITIDAS AL DIRECTOR DE *La Cruz* Y DIRIGIDAS POR ESTE AL STO. PADRE.

El Clero, Ayuntamiento, Conferencia de S. Vicente de Paul y 1,500 personas residentes en Riogordo, Provincia de Málaga.

Todo el Clero del Arciprestazgo de Marchena, Arzobispado de Sevilla.

El Párroco y todos los vecinos de Albalat de Segart (reino de Valencia.)

El Párroco y todos los vecinos de Ameyenda, (Galicia.)

El Párroco y feligreses de S. Julian de Laiño (Galicia.)

Muchas familias respetables de Valencia.

El Clero y gran número de personas respetables de Alméria.

Varios vecinos de Lillo (Provincia de Toledo.)

El Clero y Ayuntamiento de Sorzano.

El Clero del Arcipreztazgo de Villalon.

El Clero, Ayuntamiento y todos los habitantes de Arbo, Se-

quelinos, Barcela, Vide, Monrentan, Cabeiras y Sela (Galicia.)

El Clero, Ayuntamiento y vecinos de La Rinconada, Diócesis de Sevilla.

Varias familias de la Ciudad de Córdoba.

El Párroco, Ayuntamiento y 1,500 vecinos de que consta el pueblo de Zucaina (Aragon.)

Todos los Seminaristas de S. Fulgencio de Murcia.

El Clero Autoridades y vecinos de la Ciudad de Ayamonte, Diócesis de Sevilla.

El Clero, y vecinos de Lepe, Diócesis de Sevilla.

El Clero, Autoridades y vecinos de Villablanca, Diócesis de Sevilla.

El Clero, Autoridades y vecinos de S. Silvestre de Guzman, Diócesis de Sevilla.

El Clero y vecinos de Isla Cristina, Diocesis de Sevilla.

Aristocracia y nobleza de Sevilla, con alguna rarísima escepcion.

Varias personas notables de Salamanca.

La Universidad y estudiantes de Salamanca han creado una misa diaria por S. S. durante las presentes circunstancias.

Mas de 4000 personas de Avila.

El Clero y fieles todos de Sahagun.

DONATIVOS EN EL ESTRANGERO EN FAVOR DE SU SANTIDAD.

Los donatívos recaudados en Irlanda hasta fin de Marzo último en fávor del Santo Padre ascienden á 5 millones de rs.

La Duquesa Viuda de Leeda ha donado al Santo Padre 3,000 duros.

El Clero catedral y parroquial y Seminaristas de Saluvio 393 libras.

El Capítulo de Alba 30 libras.
El Párroco de Bausino 12 libras.
Los alumnos del Seminario de Mondovi 100 libras.
Aun no son conocidas las cantidades recaudadas en Novar, Turín, Jorea, Oveda, Vescálico, Garessia y Pomona.
Son numerosas las cantidades que de todos los pueblos de Portugal remiten á la suscricion abierta en favor del Sto. Padre en la Redaccion de *A Nazao.*
Los comprendidos en la última lista que publica La Armonia de Turin, ascienden á 4,000 libras, mas de 12 millones de reales en Italia.
Se ha establecido la obra del dinero de S. Pedro en Gante, en Brujas, en Hainaut, en Lobaina.
El Obispo de Lieja ha remitido 75,000 francos donativos de varias personas de su diocesis.
La suscricion de Maestruht ha producido 16,000 francos.
Los distristos rurales del mismo pais, 5,000 francos.
Una sola persona del ducado de Limburgo 1,000 florines.
El Obispo de Ruremonde ha abierto suscricion en todas las Parroquias.
Las colectas que se estan haciendo en la Diócesis de Plasencia cuya espontaneidad ha visto con satisfaccion el Sr. Obispo.
Mr. Losthene de Larochfoucauld ha hecho un anticipo al Romano Pontífice de 8,000,000 de rs.
La Colecta abierta con todos los Estados de Nápoles en favor del Papa.
El Obispo de Munster ha abierto una colecta en favor del Papa.

LISTA DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE *La Cruz* PARA DONATIVOS EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

Una hija de Maria.	500
Un católico.	50

Suma anterior.	550
D. Manuel Duran, Beneficiado de la Catedral de Sevilla.	80
D. José Torres Padilla Pro.	40
D. José Arjona y Cañete Pro. exclaustrado de la Orden de S. Gerónimo y su hermano D. Alonso Arjona y Cañete ambos residentes en Lucena.	1200
Una adicta á S. S.	5
D. Francisco Gil Pro. Arcipreste de Aracena. , . .	100
D. Juan Bautista Llopis y Mas, Abogado en Cullera. .	60
D. Martin Hernandez vecino de Fuente del Maestre. .	40
D. Manuel Corrales Pro. de Salamanca.	40
D. Manuel Martinez, Pro. de Segorbe	100
D. Leandro Angel Herrero. . . . . . . ; , . .	38
D. Antonio Custodio Moreno, cura de Ayamonte. . . .	50
D. José Maria Lobato cura de id.	50
Un Sacerdote pobre secular.	10
D. Andres Hernandez y Callejo, arquitecto de Avila. .	320
D. Manuel Loimil y Rodriguez cura parroco de S. Julian de Laiño.	80
D. Francisco de P. Velarde y Gonzalez, Pro. de Antequera	100
D. Hermenegildo Cachero, vecino de Jerez de la Frontera.	23
D. Candido Herrero Rojo, Gobernador Eclesiastico de Sahagun	21
D. Manuel Cuenllas, Vicario de Cordonillo.	21
D. Mariano Jimenez Cisneros, cura de Herrera, Vicariato de Estepa.	80
	3008

Asciende á 3008 rs. lo recaudado en el mes último en la Direccion de *La Cruz*, y cuya cantidad ha sido librada al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.

Agregada esta cantidad á la remitida anteriormente asciende el total de lo recaudado y remitido á 14,144 rs. 32 mrs.

CORRESPONDENCIA ENTRE SU SANTIDAD Y VICTOR MANUEL.

He aqui la correspondencia habida entre el Sumo Pontifice y el Rey Victor Manuel, y entre el Cardenal Antonelli y el Sr. Cavour, tal como la hallamos en la *Independencia belga*, traducida del testo publicado primeramente en el periodico de Milan la *Perseveranza:*

«VICTOR MANUEL AL SUMO PONTIFICE.

Santisimo Padre: Por vuestra carta autografa de 3 de diciembre último, me invita Vuestra Santidad á sostener ante el Congreso los derechos de la Santa Sede.

Ante todo, doy gracias á Vuestra Santidad por los sentimientos que le han movido á dirigirse á mi en esta ocasion. No hubiera yo esperado á esta invitacion para cumplir su objeto, si el Congreso se hubiera reunido segun estaba determinado; y he aguardado á que estuviese definitivamente resuelta su reunion, para responder de un modo mas regular al grave asunto contenido en la carta que Vuestra Santidad se ha dignado dirigirme.

Vuestra Santidad, al invocar mi cooperacion para recobrar las Legaciones, parece echar sobre mi la responsabilidad de todo lo ocurrido en ellas, y antes de aceptar yo una censura tan severa, permitame Vuestra Santidad citar algunos hechos y esponer algunas consideraciones.

Hijo fiel de la Iglesia, descendiente de una familia piadosisima, como Vuestra Santidad lo sabe bien, he abrigado siempre síncera adhesion, veneracion y respeto à la Santa Sede y á su augusto Jefe. Jamas ha estado ni está en mi animo faltar á mis deberes de principe católico, ni aminorar en cuanto de mi dependa, los derechos y autoridad que la Santa Sede ejerce en la tierra por divina disposicion del cielo.

Pero tambien yo tengo deberes sagrados que cumplir para con Dios y para con los hombres, para con la patria y para con los pueblos que la Divina Providencia ha puesto bajo mi mano. He tratado siempre de conciliar estos deberes de príncipe católico y de soberano independiente de una nacion libre y civilizada, ora en el régimen interior de mis Estados, ora en la direccion de la política estranjera.

Largos años lleva ya Italia agitada por acontecimientos que se encaminan todos al mismo fin, el de recobrar su independencia. Estos acontecimientos han tenido ya por cooperador á mi ilustre padre, que obedeciendo al impulso dado por el Vaticano, y tomando por divisa la memorable frase de Julio II, intentó librar á nuestra patria de la dominacion estranjera. Esta santa empresa me legó al morir; yo al aceptarla, no he creido apartarme de la divina voluntad, que no puede aprobar el que los pueblos se dividan en oprimidos y opresores. Príncipe italiano, he querido hacer libre á Italia, y con este fin he mirado como un deber aceptar para la guerra nacional el concurso de todos los pueblos de la Península. Las Legaciones, oprimidas durante largos años por soldados estranjeros, se han alzado desde el instante de retirarse estos, y al mismo tiempo me han ofrecido su participacion en la guerra y en la dictadura. Yo, que nada habia hecho para provocar este alzamiento, he rehusado la dictadura por respeto á la Santa Sede; pero he aceptado la cooperacion para la guerra de la independencia, porque este era un sagrado deber para todo italiano.

Terminada la guerra, mi gobierno ha renunciado á toda ingerencia en las Legaciones; y cuando la presencia de un general osado pudo poner en peligro la suerte de las provincias ocupadas por las tropas de Vuestra Santidad, usé de todo mi influjo para alejarle de aquella comarca.

Las poblaciones, al verse enteramente libres, exentas de todo estraño influjo, y aun oponiendose á los consejos del amigo mas poderoso y generoso que Italia ha tenido nunca, pidieron su anexion á mi reino con admirable espontaneidad y unanimidad.

Sus demandas no fueron oidas. Y, sin embargo, aquellas mismas poblaciones que antes daban tan clara muestra de su descontento para con la corte de Roma, y le inspiraban recelos tan continuos, se han gobernado durante algunos meses del modo mas laudable, proveyendo á los intereses públicos, á la seguridad de las personas, al sostenimiento de la tranquilidad y á la defensa de la Religion; pues es cosa averiguada, y yo he cuidado de hacerla constar, que los ministros del culto son actualmente respetados y protegidos en las Legaciones, y los templos de Dios se ven mas frecuentados que lo han sido nunca.

Sea de esto lo que fuere, hay de todos modos una conviccion general de que Vuestra Santidad no podria recobrar aquellas provincias, sin usar de las armas, y eso estrangeras.

Vuestra Santidad no puede querer esto: su corazon generoso, su caridad evangélica, no querran derramar sangre cristiana para recobrar una provincia que, fuese cual fuese el resultado de la guerra, quedaria moralmente separada siempre del gobierno de la Iglesia. Y esto no puede convenir á la Religion.

Los momentos son favorables. No soy yo, hijo sumiso de Vuestra Santidad, quien debe indicarle el medio mas seguro de restituir el reposo á nuestra patria, y restaurar en sólidas bases el prestigio y autoridad de la

Santa Sede en Italia. Creóme, sin embargo, obligado á esponer y someter á Vuestra Santidad una idea que tengo por acertada, y es la siguiente: Si Vuestra Santidad, tomando en cuenta las necesidades de los tiempos, la fuerza creciente del principio de las nacionalidades, el irresistible impulso que mueve á los pueblos de Italia á unirse y organiz.rse conforme á las reglas adoptadas en todos los pueblos civilizados, creyese conveniente reclamar mi franco y leal auxilio, habria medio de establecer, no solamente en las Romanias, sino tambien en la Umbria y en las Marcas, un estado de cosas que sin dejar de mantener á la Iglesia su poder supremo, y asegurando al Sumo pontifice un puesto glorioso á la cabeza de la nacion italiana, hiciese participes á las poblaciones de aquellas provincias, de los beneficios que un reino fuerte y verdaderamente nacional está asegurando á la mayor parte de la Italia Central.

Confio en que Vuestra Santidad se dignara tomar en cuenta estas reflexiones; dictadas por un corazon sincero y totalmente adicto á su persona, como tambien que con su ordinaria bondad, querrá otorgarme su santa bendicion.

Turin 6 de febrero de 1860.

Firmado: *Victor Manuel.*

A semejante tegido de inexactitudes, presentadas con una sumision, en la forma, tan desmentida por la osadia del fondo: á semejante conjunto de perfidas insinuaciones, y de atrevidas propuestas, cuya aceptacion por Su Santidad habria sido reconocer los atentados de la revolucion y abdicion de los derechos y de la dignidad de la Iglesia, he aqui como respondió:

PIO IX A VICTOR MANUEL.

«Señor: La idea que á V. M. ha ocurrido esponerme, es tan desacertada como indigna, por cierto, de un Rey catolico y de un Rey de la casa de Saboya. Mi respuesta la hallará V. M. en la Enciclica al episcopado, que en breve va á publicarse: alli puede leerla

Por lo demas, mi dolor es grande, no por mi, sino por V. M., cuya alma esta ya incursa en las censuras vigentes, y en las que á estas seguirán asi que sea consumado el acto sacrilego que V. M., con los suyos, proyecta consumar.

Desde lo intimo del corazon pido à Dios Nuestro Señor que se digne iluminar á V. M. y auxiliarle con su gracia para que conozca y llore los escandalos ya ocurridos, y los espantosos males que con la cooperacion de V. M. han caido sobre la infeliz Italia.

Del Vaticano, á 14 de febrero de 1860.

Firmado.--*Pio IX.*»

Antes que trascurriese un mes, la votacion por sufragio universal en las Legaciones, provocada y ordenada por el gobierno sardo, mostró al mundo la hipocresia de las propuestas de Victor Manuel, y la justicia de la terrible severidad con que le respondió Pio IX. Sin embargo, el ciego monarca no vaciló en escribir esta otra carta, cuya respuesta, por parte del Sumo Pontifice, fue no menos digna.

VICTOR MANUEL AL SUMO PONTIFICE.

«Santisimo Padre: Los acontecimientos que se han realizado en las Romanias me imponen la obligacion de manifestar á Vuestra Santidad con respetuosa franqueza, los motivos de mi conducta.

Diez años continuos de ocupacion estranjera en las Romanias, no han logrado dar orden á la sociedad, reposo à las poblaciones, ni autoridad al gobierno, sino únicamente causar grave daño á la independencia de Italia. En cuanto cesó la ocupacion estranjera, el gobierno cayó sin que nadie ayudase á levantarle ni á restablecerle. Entregadas ya á si propias las poblaciones de las Romanias, que pasaban por ingobernables, mostraron con su conducta, aplaudida por toda Europa, que eran acreedoras al órden y disciplina civil y militar de que gozan los pueblos mas cultos.

Pero las incertidumbres de una precaria situacion, que se prolongaba ya demasiado, eran un peligro para Italia y para Europa. Tan luego como hubo que perder toda esperanza de ver reunido un Congreso europeo, ante quien se ventilasen las cuestiones de la Italia central, no restaba otra solucion posible, sino interrogar de nuevo á las poblaciones acerca de su futura suerte.

Confirmada, por sufragio universal solemne de aquellas poblaciones' la deliberacion de unirse á la monarquía constitucional del Piamonte, debia yo definitivamente, aceptarla por interes de la paz y de la felicidad do Italia. Pero por el mismo interes de la paz, continúo estando dispuesto á acatar la suprema soberania de la Sede Apostólica.

Principe católico, no creo faltar á los inmutables principios de la Religion, que me honro de profesar con filial é inalterable adhesion. Pero el cambio que acaba de realizarse está relacionado con los intereses politicos de la nacion, con la seguridad de los Estados y con el órden moral y civil de la sociedad; está relacionado con la independencia de Italia, por la cual mi padre perdió la corona, y yo estoy pronto á perder la vida. Las dificultades que surgen hoy en este asunto, giran todas al rededor de un sistema de dominacion territorial que la fuerza de los acontecimientos ha hecho necesario. Todos los Estados hàn tenido que transigir con està necesidad, y la Santa Sede misma la ha reconocido en los tiempos antiguos y modernos.

En todas las trasformaciones de la soberania, aconsejan la justicia y la razon civil del Estado, que se trate de conciliar los derechos antiguos con las instituciones nuevas, y este es el motivo de que, plenamente confiado yo en los buenos sentimientos y en la ilustracion de Vuestra Santidad, le ruegue que facilite aquella empresa á mi gobierno, el cual no omitirá medio alguno por su parte para lograr el fin apetecido.

En el caso de que Vuestra Santidad acogiere con benevolencia esta invitacion, mi gobierno, dispuesto á acatar la alta soberania de la Sede Apostólica, lo estaria del propio modo à ver de disminuir las cargas, y concurrir á la seguridad é independencia de la Santa Sede.

Tales son mis sinceros propósitos, como creo que son tambien los deseos de Europa. Y ahora ya que con leales palabras, he abierto mi corazon á Vuestra Santidad, esperaré el resultado dê sus decisiones, confiado en que, mediando una buena voluntad en los dos gobiernos, podrá lograrse un acomodo que, apoyándose en los principios, y teniendo por base la satisfaccion de los pueblos, asegure y consolide las futuras relaciones de los dos Estados.

Espero de la bondad del Padre de los fieles una favorable acogida que fortalezca mi confianza de ver cesar la discordia civil, de ver calmada la exasperacion de los ánimos, y libertados todos de la responsabilidad de los males que pudieran surgir de lo contrario.

En esta confianza, suplico humildemente a Vuestra Santtdad se digne otorgarme su apostólica bendicion.=Turin 20 de Marzo de 1860.

Firmado: *Victor Manuel.*»

PIO IX A VICTOR MANUEL.

«Señor: Escríbeme V. M. que los sucesos ocurridos en algunas provincias de los Estados de la Iglesia, le imponen la obligacion de darme cuenta de su conducta relativa á los propios sucesos; pudiera limitarme á combatir ciertas aserciones contenidas en la carta de V. M., y decirle, por ejemplo, que la ocupacion estranjera en las Legaciones, estaba, largo tiempo habia, circunscripta á la ciudad de Bolonia, que nunca ha formado parte de la Romania. Pudiera decir que el llamado sufragio universal ha sido impuesto, no voluntario; y me abstengo de pedir á V. M. su opinion á cerca de tal sufragio universal, como tambien de decirle la mia. Pudiera decir como se ha impedido á las tropas pontificias restaurar el gobierno legítimo en las provincias sublevadas por motivos que no desconoce tampoco V. M. Pudiera estenderme en estas y otras consideraciones; pero mas aun que ellas, lo que me impone la obligacion de no acceder á las ideas de V. M., es el ver como se acrecienta la inmoralidad en aquellas provincias, y el mirar los insultos que en ellas están sufriendo la Religion y sus ministros. Aun cuando no estuviese yo obligado con solemnes juramentos á mantener intacto el patrimonio de la Iglesia, juramentos que me impiden acceder á tentativa alguna encaminada á disminuir la estension de este patrimonio, veríame de todos modos en la precision de hacerlo así, por no manchar mi conciencia con una adhesion que valdria tanto como sancionar yo mismo y tomar parte indirectamente en los dichos desórdenes, y concurrir yo mismo, nada menos que á justificar un despojo tan injusto como violento.

No solamente, pues, no me es posible prestar ningun género de favorable acogida á los proyectos de V. M., sino que, por el contrario, protes-

to contra la usurpacion que se está consumando en perjuicio de la Iglesia, y que grava la conciencia de V. M., y la de cualquier otro que coopere á esta espoliacion indigna, con las fatales consecuencias que de ella emanan.

Estoy persuadido de que V. M., así que lea con ánimo más tranquilo, menos preocupado y mejor informado de los hechos, la carta que me dirige, hallará eu ella numerosos motivos de arrepentimiento.

Quedo pidiendo a Dios Nuestro Señor se digne otorgar á V. M. las gracias de que tanto necesita en las árduas circunstancias que hoy le rodean.

Del Vaticano, 2 de abril de 1860.

Firmado: *Pio IX.*»

EL CONDE DE CAVOUR AL CARDENAL ANTONELLI.

«Eminentísimo señor: El baron de Roussy, secretario de la legacion de S. M , es portador de una carta que el Rey mi augusto amo escribe á Su Santidad, y que espero llegue á sus manos por conducto de Vuestra Eminencia.

A vista de los acontecimientos que pasan en las Romanias, S. M. se ha creido obligado á abrir su corazon al Sumo Pontífice y rogarle facilite á su gobierno los medios de resolver las presentes dificultades. Con este fin, ha indicado las bases en que pudiera fundarse una conciliacion de los derechos antiguos y de las nuevas instituciones.

Si el Sumo Pontífice se dignare acoger estas proposiciones como un principio de negociacion, S. M. encargarà al conde Federico Sclopis, secretario del reino, de trasladarse á Roma para dar comienzo al asunto. Confio en que la eleccion de esta persona, conocida no solo por la ciencia y carácter que le distinguen, sino tambien por los sentimientos religiosos y conciliadores de que en todos tiempos ha dado pruebas, demostrarà á la Santa Sede el vivo y sincero deseo que el gobierno del Rey tiene de aceptar todo medio de avenencia, que sea compatible con las circunstancias y necesidades del momento.

No dudo que Vuestra Eminencia, pesando la condicion de las cosas con la madurez de juicio que debe á su larga práctica en la gestion de los mas graves intereses del Estado, trabajará eficazmente porque se realicen los deseos de mi augusto Soberano, y contribuir á remover los obstáculos que pudieran oponerse al comienzo de las negociaciones.

En esta confianza, tengo el honor de reiterar á Vuestra Eminencia el profundo respeto con que soy su humildísimo y afectisimo servidor.

Turin, 20 de Marzo de 1860.

Firmado: *Cavour.*»

RESPUESTA DEL CARDENAL ANTONELLI.

Escelencia: El señor baron de Roussy, secretario de legacion de esa real corte, me entregó la carta de V. E. de 20 de marzo próximo pasado y juntamente la otra de S. M. su augusto Rey y señor para el Padre Santo, en cuyas sagradas manos la puse.

Los sucesos provocados en las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena son de tal naturaleza, que no pueden suministrar al Padre Santo, Vicario en la tierra de Aquel que es autor de la justicia, titulo alguno para coadyuvar á la consumacion de la injusticia mas flagrante. Por lo tanto, comprenderá bien V. E. que Su Santidad no haya tenido á bien acoger como principio de negociaciones las proposiciones hechas por S. M. el Rey.

En su consecuencia, siento deberle declarar que no puedo prestar en modo alguno mi cooperacion al cumplimiento de los deseos del Rey su señor, segun la indicacion que se sirve hacerme, considerando imposible la apertura de negociaciones sobre la base del despojo de una parte de los Estados de la Santa Sede, á cuyo reconocimiento, por deber de honradez y conciencia, me estaria prohibido coadyuvar.

Con este motivo, tengo la honra de asegurar á V. E. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

Roma 2 de abril de 1860.—Verdadero servidor de V. E, *G. Cardenal Antonelli.*

VINDICACION DE LOS ATAQUES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO *El Pontificado*, PUBLICADO POR *La Epoca* DE MADRID.

Hemos leido con detencion un artículo, que bajo el epígrafe «*El Pontificado*» publicó *La Epoca* en el mes de Marzo: Se nos ha dicho que se debe á persona muy autorizada, pero á la verdad nosotros no lo creemos: porque en los dias en que se agita la importantísima cuestion acerca del poder temporal del Romano Potífice, no deben las plumas de hombres entendidos tocar esta materia, sin que sobre ella hayan hecho de antemano profundos estudios.

I.

Prescindiendo de los preliminares que el autor sienta en un principio y cuya refutacion nos ocuparia mucho espacio; preliminares, que confesando el escritor son exactos aunque no justos, el mismo refuta; vamos á deslindar la confusion estrordinaria que reina en cada uno de los parrafos del articulo mencionado. Allí se ven confundidos los actos del poder espiritual con los del temporal, porque el autor atribuye con frecuencia al poder espiritual lo que solo hace relacion al temporal y á la inversa. Es preciso para comenzar debidamente á ocuparnos de esta materia, que distingamos en el Romano Pontífice; «poder espiritual,» «poder *temporal,*» y este mismo poder temporal considerarlo bajo estos dos aspectos: ya señalando la soberania ó el imperio que como príncipe temporal ejerce el Papa en sus estados, ya mirando ese poder temporal en cuanto dice la accion que en virtud del poder espiritual sobre los príncipes ejercieran los Papas en la edad media.

Digamos cuatro palabras sobre cada uno de estos poderes.

El espiritual del Romano Pontífice comenzó en S. Pedro, ha continuado sin interrupcion en sus legítimos sucesores, y hoy está en manos de N. S. P. Pio IX.

La verdad de esta proposicion, prescindiendo de otros datos, se ve consignada desde el siglo segundo en todos los escritores. Tertuliano, Optato de Milevi, S. Cipriano, S. Agustin, Efren en Siria, Gaudencio de Brescia, Pedro de Blois, Teodoro Estudito, Gregorio de Elisa, los concilios de Calcedonia, Constantinopla 3.°, Florencia; el testimonio de los Jansenistas en Pascal, el protestante en Lutero, Melancton, Punffendorf, Moshein nos manifiestan evidentemente que el poder espiritual del Sumo Pontifice nació con la Iglesia. Calvino dice «Dios ha colocado el trono de su Religion en el centro del mundo, y en el ha puesto un Pontífice único hacia el cual todos deben volver los ojos para mantenerse mas fuertemente en la unidad (Inst. 6. § 11).

Si el poder espiritual del Pontífice está justificado en todos los siglos, su poder temporal està, como la ley divina, justificado en si mismo. Ellos llegaron à ser soberanos (dice Maistre): sin reparar en ello, y hablando con todo rigor, contra su voluntad. Una ley invisible elevaba la silla de Roma, y puede decirse que el gefe de la Iglesia universal nació soberano. Desde el cadalso de los martires subió un trono, que entonces apenas se apercibia, pero que se consolidaba insensiblemente como todas las cosas grandes, y que desde su primera edad presentaba ya una cierta atmósfera de grandeza que los rodeaba, sin causa humana á que atribuirlo.

La soberania temporal del Romano Pontifice está justificado como lo que mas del mundo; distiguiendose evidentemente de las demas en su principio y formacion, porque no presenta aquella sed insaciable de aumento territorial, que caracteriza todas las otras soberanias.

Este poder temporal, atestigua la historia, no nació en las donaciones de los Carlomagno, antes el Pontifice Romano fué reconocido y acatado como principe y Soberano temporal. El mismo Maistre, hablando de esta materia dice: «La idea de la Soberania Pontifical anterior á las dona-

ciones carlovingianas era tan universal é incontestable que Pipino, antes de atacar á Astolfo, le envió embajadores para empeñarle á restablecer la paz y á restituir las propiedades de la santa Iglesia de Dios y de la república romana; y el Papa, por su parte, rogaba por sus embajadores al rey lombardo, que restituyese de buena voluntad y sin efusion de sangre las propiedades de la Santa Iglesia de Dios y de la república de los Romanos. A esto unidos los testimonios que los Pontificados de Zacarias, Gregorio II y Esteban nos suministran, como tambien la famosa carta de Ludovico Pio no nos queda duda de que el poder temporal del Sumo Pontífice es anterior á las donaciones de Pipino y Carlomagno.

Si examinamos los objetos que se propusieron los papas en los tiempos medios, en sus contestaciones con los Soberanos, hallaremos eran tres á cual mas santos, á cual mas dignos: «la conservacion inalterable de las leyes del matrimonio, la conservacion de los derechos de la Iglesia y de las costumbres sacerdotales, la libertad de la Italia.»

«Los casamientos de los príncipes forman en Europa el destino de los pueblos, y nunca ha habido una corte entregada libremente à la prostitucion, sin que hayan resultado en ella revoluciones y sediciones,» dice Voltaire. Estas palabras unídas á la conducta de los Papas Nicolás I y Adriano II nos presentan sin necesidad de mas ejemplos con cuanto ardor trabajaron los Pontífices durante la larga lucha que han sostenido contra el poder temporal por el primero de los tres objetos mencionados.

Si venimos al segundo nos encontraríamos en los hechos de los Papas Calisto II, Adriano IV y Gregorio VII el constante anhelo con que veló en aquel tiempo la Santa Sede, por la conservacion de los derechos de la Iglesia y de las costumbres sacerdotales. Voltaire, en su «Ensayo sobre la historia general» dice «que resulta de toda la historia de aquellos tiempos, que la sociedad tenia muy pocas reglas ciertas en las naciones occidentales; que los estados tenian pocas leyes, y que la Iglésia deseaba dárselas.» En aquellos tiempos en que el emperador de Alemania vendia publicamente los beneficios eclesiásticos: en que los Sacerdotes llevaban las armas, y en que un concubinato escandaloso, manchaba el orden sacerdotal, la Iglesia, digo yo, deseaba dar reglas á la sociedad y leyes à los estados, porque debia y podia darlas entonces. Reconcentrada la ciencia, y con la ciencia la civilizacion en la Iglesia, el Pontifice Romano era el representante de aquella civilizacion, era el encargado de difundirla en toda la Europa.

Diré, y sirva de paréntesis, con Voltaire «que el interes dèl género humano pide que haya un freno que contenga á los Soberanos, y ponga á cubierto la vida de los pueblos. En los Papas se encontrará en efecto que han contenido á los soberanos, protegido á los pueblos, terminado aquellas querellas temporales con una sabia intervencion, advertido á los reyes y á los pueblos de sus deberes, y lanzado anatemas contra los grandes atentados que no habian podido prevenirse.

Si consideramos el decidido empeño con que los Papas desearon sustraer absolutamente del poder de los alemanes á la Italia, tendremos el tercero de los objetos que se propusieron y siguieron constantemente como príncipes temporales. Respecto á este punto, solo diré con Voltaire: «que el saqueo de Milan bastaba solo para justificar todo lo que hicieron los Papas.»

Pasemos á examinar el poder temporal bajo el segundo de los sentidos en que debemos considerarlo. Ante todo echemos una rapida ojeda sobre la Eu-

ropa en aquellos tiempos, es decir, en la edad media. La barbarie y las guerras destruyen todos los principios, la soberania en Europa vacila cual nunca, en tal estado era útil y ventajoso que una autoridad superior tuviese cierta influencia sobre esta soberania. Voy á repetir las palabras que antes dije: reconcentrada entonces la ciencia y con la ciencia la civilizacion en el clero, el Sumo Pontífice era el representante de aquella civilizacion, y como tal el encargado de difundirla en toda la Eurapa Las circunstancias, repito, y no la arogacion de derechos, fueron las que llevaron á la Silla Romana esa accion que la vemos ejercer sobre los mismos soberanos en la edad media. Así vemos, que unas veces los reyes que habian sido destronados y querian recobrar sus dominios, recurrian al Papa; otras veces enviaban sus embajadores pidiéndole la corona real.

Demetrio, arrojado del trono de Rusia en 1275, apeló al Papa como al Juez de todos los cristianos. Voltaire cita á un rey de Dinamarca que en 1329 decia al Papa.

«Santísimo Padre, el reino de Dinamarca, como vos sabeis, no depende sino de la Iglesia Romana á la cual pago tributo, mas no del imperio.» Y luego dice «grande prueba de que los Papas daban los reinos,» Maimbourg en su Historia de la decadencia, presenta á Livon rey de la Armenia menor enviando sus embajadores á prestar pleito homenaje al Papa y al Emperador en 1242. Joannicio, rey de los bulgaros á principios del siglo 13, envió sus embajadores á Inocencio III para prestarle obediencia filial y pedirle la corona real.

¿En todos estos hechos no vemos á los mismos reyes en aquella edad reconociendo en el Romano Pontifice aquella superioridad de que los invistió la fuerza de las cosas?

Siglos despues la civilizacion se desenvuelve por la Europa, las luces del saber no son patrimonio esclusivo del clero, y entonces cesando las causas que habian hecho ventajosa y útil la influencia del Pontificado sobre la Soberania en Europa, cesaron tambien los efectos.

Ya hemos presentado justificado ó indicado el origen y duracion de los poderes espiritual y temporal, y examinadoeste último bajo los dos aspectos que arriba indicamos.

II.

Estos antecedentes dictados por la razon y la verdad, aprendidos en el estudio de la historia no son hijos, segun llevamos demostrado, de una frivola parcialidad hacia la Santa Sede; con ellos se destruyen facilmente y se hacen palpables la contradiccion y confusion que reinan en el artículo «El Pontificado.»

Los hechos historicos con que el escritor pretende afirmar su doctrina, en vista de los antecedentes citados, se ven refutados, sin embargo no sea creyera el articulista que por falta de conocimientos históricos, queremos argüirle con tesis generales sin descender al terreno de los hechos, diremos solo cuatro palabras de cada uno de ellos.

El primer párrafo nos presenta una confusion estraordinaria que vamos

á hacer patente. Dice en primer lugar «desde que Constantino edificando á Constatinopla, trasladó á esa capital el sólio del Imperio romano, hasta la coronacion y proclamacion de Carlomagno como emperador y sucesor de los Césares, hechas por Leon III, la víspera de Natividad del año de ochocientos, el legado de Constantino existia, pero la supremacia del Papa romano no era reconocida» ¿de que supremacia habla aquí el escritor? ¿Será de la espiritual? No, porque como católico debe saber que esta nació con la Iglesia. ¿Hablará de la temporal? Tampoco, porque antes del año ochocientos los romanos Pontífices eran considerados, segun los documentos arriba citados, como Soberanos temporales; pero seguidamente dice el escritor «esta coincide y es consecuencia de las donaciones de Pipino y Carlomagno y de la fundacion del imperio de Occidente.»

Segun estas palabras vemos se referia á la supremacía temporal, aunque errando al fijar su origen. Siguiendo las palabras del párrafo comenzado nos encontramos las siguientes: «hasta entonces varios obispos le habian disputado la primacía.» ¿Y puede verse mayor confusion de ideas? Hasta ahora hablaba el escritor del poder temporal, y en los renglones ultimos habla del espiritual, confundiendolo con el temporal. A la verdad, los obispos Anatolio y Juan el ayunador disputaban al romano Pontífice la soberania temporal ó solo deseaban establecer en sus respectivos obispados y patriarcado el primado de honor y jurisdiccion que era solo del romano Pontífice? Léase la historia y ella nos dirá eran estos últimos los deseos de ambos obispos.

Continuemos nuestra tarea.

En el párrafo siguiente se leen estas palabras: «Gregorio VII fundó, puede decirse así, acrecentandola desde 1075, la monarquia espiritual de los Papas.» A esto decimos, segun la doctrina que llevamos espuesta, que Gregorio VII no fundó monarquia alguna, y que si las circunstancias que rodeaban en sus dias á la Iglesia y á el estado, lo elevaron y pusieron en sus manos (porque así se juzgó útil y ventajoso) esa accion que en virtud del poder espiritual ejercieron sobre lo temporal de los Principes; accion que debida á circunstancias, cesando estas, con ellas desaparece.

«La traslacion de la Santa Sede á Aviguon, la abolicion de la órden de los Templarios, el escandaloso cisma de Occidente, el estudio de las lenguas muertas que los griegos fugitivos de Costantinopla introdujeron en Europa, generalizando la lectura de los libros santos, ocasionaron á fines del siglo XV las criticas contra la Iglesia.» Este periodo, se lee en el párrafo tercero. Recorranse los fastos de la heregia y en ellos se verá que cada una de estas no es mas que esa critica, que naciendo en Simon mago y los gnosticos, viven en todos los siglos combatiendo á la Iglesia, para que esta mostrase tambien entre sus propiedades la mas justificada indefectibilidad.

«La venta de indulgencias, mandada hacer principalmente en Alemania y en el norte por Leon X para proporcionarse recursos, el modo indigno con que sobre todo, el fraile Juan Tetzel hace ese comercio en la alta Sajonia, producen los escritos de Martin Lutero, sus protestas y por fin la reforma. «¿Es cierta la doctrina que contiene este parrafo? No. La verdad es esta. El Papa Leon X manda publicar en 1517 una indulgencia plenaria en todos los reinos cristianos á favor de los fieles que contribuyesen con sus limosnas para la edificacion de la basilica de San Pedro en Roma y para hacer la guerra contra los turcos. El Arzobispo de Magun-

cia, encargado de predicar dicha indulgencia en Alemania, da esta comision á los dominicos: esto escita la envidia en los agustinos, y el vicario general de ellos Staupitz llevado de vituperable rivalidad, induce á los frailes de su órden, y especialmente á Lutero, á que predicasen contra los abusos, (realesó supuestos) que se censuraban en los demandantes y predicadores. Lutero levantó su voz altiva y nó contento con clamar contra los abusos, combate las indulgencias y la potestad de la Iglesía para concederla; por consecuencia negó el Purgatorio, la eficacia de los sacramento, el merito de las buenas obras, la existencia del libre alvedrio, lanzandose de aqui en otros monstruosos errores. La Iglesia escomulgó al herersiarca condenando su doctrina, pero como quiera que los caracteres que llevaba en su frente la reforma tanto alhagaban las pasiones del hombre, corrieron estos á beber en los corrompidos manantiales, que brotaban de la heregia del agustino. La soberbia, la inmoralidad y la heregia son la fuente de donde nace la reforma, y estos caracteres se manifiestan palpablemente en el desenvolvimiento y resultado de ella. ¡Cuanto dista la verdad historica de la doctrina sentada en el párrafo que refutamos!

¿Pero á que detenernos tanto en refutar hechos cuya sola lectura los presenta como falsos é inconvenientes á la doctrina que el escritor intenta mostrar?

Pio VII, dice el articulista, aprobó el divorcio de Napoleon con Josefina. Este es un error historico. El Pontifice desterrado é incomunicado en Sabona supo con dolor que la curia eclesiastica de Paris obligada por Napoleon habia declarado este divorcio. Como saben los canonistas, el juicio de estas causas respecto de los soberanos estaba reservado al Papa. De aqui deducimos que la curia eclesiastica de Paris se estralimitó en el ejercício de sus atribuciones. Pio VII, ni aprobó entonces ni despues tan escandaloso hecho.

Felipe II, en sus proyectos de engrandecimiento y deseando vengar las agresiones causadas por holandeses é inglesés, presenta en el occeano contra Isabel de Inglaterra la armada invencible. Sisto V, Pastor supremo de la Iglesia, lloraba la escision que aquella nacion habia hecho del catolicismo, y solo anhelaba llegara el dia en que la Inglaterra volviese al seno de la Iglesia. Felipe II, juzgaba someter á su dominio la Inglaglaterra. El Pontifice envia sus misioneros, los que á bordo de una de las naves de las ciento trienta de que se componia la armada, esperan ansiosos predicar en aquel pais y plantar de nuevo la religion catolica.

¿Que deducion intenta sacar el escritor del dia de S. Bartolomé? ¿Acaso la religion aprueba todo lo que se hace en su nombre y todo lo que se cubre con su sagrado manto? Lo que hay hasta ahora de cierto y fuerza de controversia sobre este acontecimiento es, que fué un golpe de estado politico y que la astuta Catalina de Medicis madre de Carlos IX, trató de acabar con un partido que daba que hacer cada vez mas á su gobierno sin tener mira alguna religiosa en su politica.

«Durante la guerra de los treinta años ¿no vemos siempre que el poder espiritual sirve á las politicas?» Estas palabras se leen en otro de los pàrrafos. Solo diremos que el tratado de Westphalia hecho sin reconocimiento de Mazarino y contra el que protestó el legado del Papa Fabio Chiji, fué declarado nulo como contrario á los derechos de la Iglesia por el Pontífice Inocencio X en una bula de 26 de Noviembre de 1636.

Los hechos últimos que el articulista presenta y que hacen relacion, el

uno al Papa Urbano VIII, no reconociendo la independencia de Portugal, y el otro á los insultos que el duque de Crequí recibiera en Roma por los corsos de la guardia del Papa, son de todo punto agenos á este lugar y de ninguna manera pueden mirarse como fundamentos de la doctrina que el escritor pretende deducir. Sépase sin embargo que si Luis XIV obligá á el Papa á escusarse en Versalles por las injurias irrogadas al duque, la Inglaterra en 1697 humillo á Luis XIV, obligándole á reconocer por rey de la Gran Bretaña á Guillermo de Orange y á abandonar à Jacobo II.

III.

Contra nuestra voluntad nos hemos detenido demasiado en el examen de los hechos presentados por el articulista, y ahora vamos á ser muy breves en la doctrina, que de ellos deducímos.

El poder espiritual en el Romano Pontífice nació con la Iglesia, el poder temporal y el reconocimiento de soberanos temporales es anterior á las donaciones carlovingianas; este mismo podèr temporal, en cuanto dice la accion ejercida en virtud del podèr espiritual sobre lo temporal de los príncipes, lo obtubieron. en razon á las circunstancias en la edad media.

El poder espiritual y el temporal en la primera acepcion que lo hemos examinado, han sido ejercidos por el romano Pontífice el primero en todos los siglos, el segundo, sin poder fijarse epoca cierta desde antes de las donaciones de los Carlovingios. Cada uno de estos poderes ha tenido siempre su órbita separada en la cual han ejecutado sus movimientos respectivos, sin que el poder temporal haya embarazado jamas el ejercicio del espiritual ni este el de aquel. La verdad histórica nos dió á conocer hace años y hoy nos corrobora esta doctrina.

Vengamos ahora á examinar, aunque rápidamente, la conveniencia ó inconveniencia de que el pastor supremo de la Iglesia sea al propio tiempo soberano temporal.

El Papa teniendo en su mano el cetro espiritual, si á este une el cetro temporal, aquel poder ante los hombres se hace mas respetado. Esta verdad que nos presenta la condicion humana es tan palpable que ni los protestantes mismos se han atrevido á negarla,

Un historiador en la vida de Pio VII escribe los siguientes renglones.

Continuaba la persecucion; habian sido presos trece cardenales, y desterrados á varios lugares donde eran vijilados, el mismo Papa, preso en Sabona, era objeto de las medidas mas odiosas, retirandole uno tras de otro sus adictos servidores, y apoderandose de sus papeles y hasta de sus breviarios. Reclamaron la institucion treinta obispos franceces; pero interrumpidas las comunicaciones por bula de escomunion, no pudo acceder el Papa. Convocó Napoleon una junta eclesiastica en que figuraban el cardenal Fech y Maury, y el arzobispo de Malinas, M. de Pradt. Un hombre recomedable por su ciencia y elevada virtud, un simple sacerdote, Emery, con admirable sencillez confundió el orgullo del vencedor de los reyes de la tierra. Dirigiendole Napoleon una mirada con que

parecia querer imponerle sumision le dijo: ¿Que pensais, señor, de la autoridad del Papa? Emery entonces, dirigiendo la vista con deferencia hacia los Obispos, como pidiendoles permiso para responder, contestó con calma y suavidad: no puedo tener, señor, en este punto otros sentimientos, que los que contiene el catecismo que se enseña en todas las Iglesias por orden vuestra. Así; á la pregunta¿quien es el Papa? se responde: es el Gefe de la Iglesia, el Vicario de Jesucristo á quien debeis obedecer todos los cristianos. Sorprendido Napoleon con esta respuesta, tartamudeó la palabra catecismo y pasó á otra cuestion.

«No disputo el poderío espiritual del Papa, por que le ha recibido de Jesucristo, dijo: mas Jesucristo no le ha dado el poder temporal, que recibió de Carlomagno y yo sucesor de Carlomagno, quiero quitarselo, porque no sabe aprovecharse de él y à mas, no deja ejercer sus funciones espirituales. Opusole Emery el notable pasage de Bossuet en la Defensa de la declaracion del clero donde se dice: concediose á la Silla apostólica la soberania de la ciudad de Roma y demas posesiones, á fin de que mas libre y mas asegurada ejerciera su poder en todo el universo. No solamente felicitamos á la Silla apostólica, si que tambien á la Iglesia universal, rogando con todos nuestros votos que este sagrado principado quede de todos modos sano y salvo.

Recogiose Napoleon, y replicó con bastante suavidad: Todo esto era cierto en tiempo de Bossuet, en que la Europa reconociendo à muchos amos, no convenia que estuviese el Papa sugeto á un soberano particular. ¿Mas que inconveniente hay que se sujete á mi el Papa ya que la Europa no reconoce otro dueño?

A esto Emery como inspirado contestó estas sencillas y bellas palabras Señor, conoceis tan bien como yo las historia de las revoluciones: lo que existe ahora, puede dejar de existir. A su vez los inconvenientes previstos por Bossuet pudieran reaparecer. No conviene, pués, cambiar un órden tan sabiamente establecido.

Vease en el pasage que hemos referido el resumen de la doctrina que acerca del poder temporal del Papa, nosotros sostenemos. Las palabras de Bossuet, y las respuestas de Emery las presentamos como argumentos en favor de la soberania temporal del Pontifice.

Los Papas ejercieron cierta accion, segun hemos dicho, sobre lo temporal de los Principes, allá en la edad media. ¡Pero que no debe la Europa entera á la preponderancia dol Papa en aquellos siglos.

Bergier dice asi: cuando la Europa estaba sumerjida en las tinieblas de la ignorancia ellos conservaron la luz, convirtiendo al Cristianismo, por medio de perennes misiones las salvajes hordas del Norte y libertandonos de sus rapiñas: con el influjo de aquellos sacudió la Italia el yugo mahometano, y se refrenó igualmente el inicuo proceder de principes brutales y feroces, á quienes solo el miedo podia detener.

Gibbon dice, (The declined and....Cap. 69): el afecto, el derecho, la virtud y los beneficios arraigaron en Roma la autoridad de los Papas.

Pedro Joux en sus cartas sobre la Italia (pag. 380) dice: el poder do la Iglesia salvó la Europa de una completa barbarie, fué el punto de reunion de los estados aislados: y colocándose entre el tirano y la víctima, y restableciendo en comun y recíproco interes la paz y alianza entre naciones enemigas, constituyose salvaguardia de los pueblos, de las familias y de los individuos.

Robertson, en una obra que lleva aquel mismo título, afirma que la monarquia pontificia enseñó á las naciones y á los reyes á mirarse como hermanos, súbditos todos igualmente del divino cetro de la religion, y asegura que por largos siglos este centro de unidad religiosa ha sido un verdadero bien para la humanidad.

Juan de Muller (Viaje de los Papas) decia: Sin los Papas, Roma no existiera. Gregorio, Alejandro, Inocencio opusieron un dique al torrente que amenazaba la tierra toda: sus paternales manos levantaron la gerarquia y con ella la libertad de todos los Estados.

Mr. Bonald escribe: el Pontificado es el eje en torno del cual giran los destinos del mundo cristiano, la garantía de la estabilidad de los Estados, y la seguridad de las conciencias á el sometidas.

En vista de estos testimonios ¿no prodemos clamar con Maistre? ¡Cuanto no debe la humanídad á los Papa, cuanto la Europa en los siglos medios.

Resolvamos en conclusion, la cuestion siguiente:

¿Porque decimos que es conveniente que el Romano Pontífice (prescindiendo un momento de la justicia que le asiste para conservar sus Estados) una á la supremacia espiritual, otro poder cual es el temporal, y no admitimos la union de ambos poderes en otro Soberano cual el rey britanio? etc.

Respondemos diciendo: porque ambos poderes en un sujeto son incompatibles á no ser que la justicia y la verdad hayan formado esta union y se hayan presentado como caracteres inseparables de uno y otro poder en su origen. y formacion. Véase aquí la razon porque decimos que la union de la Supremacia espiritual y del cetro temporal solo puede hallarse con justicia y verdad en el S. P.

Hé concluido.

Solo me resta decir que la doctrina que sóstiene el autór del «Pontificado» ante la historia, la justicia y la razon no puede sostenerse.

Manuel Merry y Colon.

Sevilla 2 de Abril de 1860.

DOCTRINA SOBRE LA EXCOMUNION

I.

La Excomunion y sus especies.

> Y si, despues de amonestado, no oyere á la Iglesia, sea para tí como un gentil y un publicano.

En estas palabras tan claras como sabidas, se encierra toda la doctrina de la Iglesia acerca de la excomunion. Es última pena, y como tal la impone ó por delitos enormes, ó por la contumacia y menosprecio á sus mandatos en otros delitos menos graves; porque así como el que desobece á la autoridad civil es castigado por esto, mas duramente quizas, que por el delito que cometió, así á veces la Iglesia excomulga al que desobedece lo mandado por ella, no tanto por el delito cometido, como por el desacato á sus mandamientos.

La excomunion es en derecho Canónico lo que la pena capital en derecho civil; pero aquella no tiene los defectos de que adolece esta otra. La pena capital no es divisible, se aplica por entero. No es reparable; una vez aplicada, aunque se descubra la inocencia del reo, no se le puede aliviar, ni condonar la pena. No es moral, pues no mejora al reo, sino que le destruye: si entre nosotros el reo muchas veces se vuelve hacia Dios, en sus últimos momentos, y muere como un santo el que vivió como un malvado, esto no es por efecto natural de la pena, sino por la influencia de la Religion, que saca partido bueno aun de lo mismo malo. La pena capital ¿en qué mejoran al musulman y al infiel? ¿En qué podrá moralizar al protestante que, no creyendo necesarias las buenas obras, ni aun tiene el consuelo de ofrecer á la Divinidad sus últimos momentos en expiacion de su crímen?

Pero la excomunion, no solamente es ejemplar, sino ademas divisible, reparable y moral. La excomunion en la tecnología canónica no es pena, sino *censura*, pues por su naturaleza consiste en la privacion de bienes espirituales, aunque accesoriamente lleva consigo á veces, penas que consisten en la privacion de otros bienes temporales, como veremos luego. La excomunion no solamente es reparable y moral, sino que cesa por lo co-

mun así que el reo se moraliza y arrepiente, lo que no sucede con las penas humanas, que tiene que apurarlas el delincuente por mucho que se arrepienta. Solo para el endurecido que peca contra el Espíritu Santo, y que, obstinado en su error y en su dureza, muere impenitente, es para quien la Iglesia no abre sus puertas, y lo condena á perpétua execracion. Mas no fué la Iglesia quien le echó, sino él quien se salió fuera: no es la Iglesia quien le cerró sus puertas, siempre patentes, sino él quien no quiso atravesarlas. Y véase aquí otra diferencia entre la excomunion y las penas impuestas por los hombres. Estos sacan al hombre de su casa, del seno de su familia, para arrojarle en un lugar oscuro, cerrado y alejarle de la sociedad. La Iglesia no arroja propiamente de su seno, mas bien declara que un mal hijo se salió de ella, y que habiendo dejado de pertenecer á la familia, la familia tampoco le debe buscar á él, tratarle, ni hacerle participante de los goces, tranquilidad y bienestar domésticos.

La excomunion es divisible. Las mismas especies de excomunion de que hablan los canonistas, lo indican así. Los antiguos Cánones mencionan la excomunion *mortal y medicinal, la entrega á Satanás, el anatema, la excomunion por toda la vida sin dar la Comunion ni aun al fin de ella, la excomunion por toda la vida, pero dando al fin el Viático en los últimos momentos*. Los Cánones españoles de Elvira, y despues los Concilios del siglo IV imponen estas varias especies de excomunion. Los canonistas modernos dividen la excomunion en *menor, mayor y anatema*: ademas en *medicinal, lata* y *ferenda*. Algunos canonistas de malas ideas dicen, que la excomunion medicinal de los antiguos ha caido en desuso, y de ello culpan á los escolásticos de la edad media, y de rechazo á la Santa Sede, que aceptó aquellas doctrinas. Pero esto es falso: toda excomunion es por su naturaleza misma altamente medicinal. Así como la penitencia es *medicinal* y *satisfactoria*, lo cual no quita para que la satisfactoria sea tambien medicinal, asi las excomuniones son todas medicinales, aun las mismas que llevan un caracter expiatorio y satisfactorio. Ademas, la excomunion medicinal existe hoy en dia en el fuero interno y el fuero externo. El Sacerdote que niega la absolucion á un penitente, le excomulga temporalmente en el fuero interno: si le dá la absolucion, pero le prohibe pasar á comulgar por algun tiempo, le excomulga temporalmente en el fuero interno. El Prelado regular, que prohibe á un súbdito suyo comulgar por haber faltado á ciertas reglas, ó actos de comunidad, le excomulga. El provisor que recoge á un Clérigo las licencias de confesar, predicar y decir Misa y le recluye en una casa de correccion, prohibiendo que se le dé la Comunion hasta nueva órden, le excomulga en el fuero externo con excomunion medicinal á dicho reo.

La Iglesia no ha cambiado en este punto su disciplina: lo que si hay es, que muchos canonistas, parándose en la corteza de las cosas y en cuestiones de palabras, han llamado *cambios de disciplina*, á lo que solamente era *cambio de nombres*.

Ademas de la excomunion medicinal hay las otras dos que se llaman *lata* y *ferenda*. Aquella se incurre en el acto mismo de cometer el delito, esta otra la impone el juez eclesiástico. Hay ocasiones en que el arrepentimiento mas verdadero no puede impedir que se haya cometido un horrible crimen y escandalizado á la Iglesia toda. En tal caso, hacer amonestaciones seria una ridiculez. Si al dia siguiente de asesinar al anterior Arzobispo de Paris, se hubiera presentado el asesino á comulgar, ó a de-

67

cir Misa, aun cuando se hubiera confesado y arrepentido, su comunion hubiera indignado y horrorizado á todos, tanto como su crimen. ¿Y no hubiera sido ridículo el amonestarle que no cometiera aquel crimen, cuando era ya este *un hecho consumado*?

Pues con toda esta sencillísima nocion, no se les ocurrió á Van Espen, Dupin y otros varios escritores por el estilo, como tampoco à los Febronianos y Jansenistas del siglo pasado, que, tan escasos de talento como sobrados de preocupaciones y mala voluntad, acusaron á la Iglesia por haber introducido las excomuniones *latas o latæ sententiæ*, alegando que las excomuniones no se debian imponer sino al tenor de lo prescrito en las reglas de la correccion fraterna y prévias las tres amonestaciones. Algo de esto se le escapó tambien al Consejo de Estado en su estupendo informe sobre la negativa de sepultura eclesiástica: hijos son estos resabios de *malas* doctrinas, consignadas en *malos* libros, escritos en circunstancias *pésimas*. Seria cosa de ver que se hubiese amonestado tres veces á dicho asesino para que se abstuviese de matar á su Arzobispo, que ya estaba de cuerpo presente. El exhortar al arrepentimiento era tambien importuno, pues por mucho que se arrepintiera estaba incurso en el canon tridentino. *Siquis suadente diabolo*....contra los percursores de los clérigos. A no que se diga que los Padres del Concilio de Trento no sabian de estas cosas....

Seria cosa de preguntar á esos canonistas que, á fuerza de exóticas interpretaciones y erudicion indigesta, sostienen que las excomuniones latas no se conocieron hasta el siglo XII, que nos digeran: ¿cuantas amonestaciones hizo San Pedro á Simon Mago para excomulgarle con excomunion mayor, arrojándole de la Iglesia y maldiciéndole á él y á su dinero?

La distincion entre la excomunion menor, mayor y anatema, se halla consignada con el Pontifical Romano, al hablar del modo de imponerlas *(tit. de ord. excomunicandi.)* La excomunion menor consiste en privar á uno de recibir los Sacramentos, pero sin que por eso deje de tratarse con él por los demas católicos, tolerándose el trato civil y aun de oracion con él con ligeras excepciones. Por el contrario; con el excomulgado con excomunion mayor no se permite trato ninguno. y el que lo tiene con el excomulgado, queda excomulgado, á la menera que quien tocaba á un leproso quedaba contagiado con la misma lepra.

El anatema no se diferencia de la excomunion mayor en la esencia, si no en la forma. Su aparato es mas imponente, solemne y terrorífico. El Prelado que procede á imponer el anatema se reviste con vestiduras moradas, llevando una mitra lisa y una vela encendida en la mano, y toma asiento ante el altar mayor, rodeado de doce presbiteros, que tambien llevan velas encendidas. Los altares se cubren en señal de dolor y luto. Léese solemnemente y en público la sentencia de excomunion, entrégase el alma del pecador á Satanás, y se le declara maldito. Entonces, el Prelado y su presbiterio apagan las velas y las tiran al suelo con desprecio, en señal de lo que sucede con el alma, y de lo que ha hecho el desgraciado con su fé, sus virtudes, y los dones celestiales cuyos destellos apagó y tiró al suelo. Por eso en España se llama este anatema *excomunion á mata candelas.*

Segun se infiere de la carta que se ha publicado de los corresponsales de Roma, la excomunion contra los detentadores del patrimonio de

la Iglesia, ahora es la *excomunion mayor,* sin haberse hecho aun la ceremonia del *anatema.*

II.

EFECTO DE LA EXCOMUNION.

Los efectos de la excomunion son varios, segun la naturaleza de ella, y algunos quedan ya indicados. Unos son consecuencias de la censura misma, otros son penas accesorias, que á ella van unidas para escarmiento y precaucion.

En el Evangelio no hay una palabra puesta demas. Cuando Jesucristo dijo que al excomulgado se le mirase como á un *gentil* y un *publicano,* marcó en dos palabras dos ejemplos distintos y por tanto dos seres de ideas distintas. Los israelitas (y lo eran aquellos á quienes Jesucristo dirigia la palabra) no comunicaban con los gentiles en ningun acto religioso, antes huian de ellos por no contaminarse. Mas no por eso los despreciaban, ni huian de su trato y su comercio. Salomon habia tratado con el Rey Hiram de Tiro y casádo con su hija. Pero el publicano era el ser mas odiado de los israelitas: le cobraban los tributos, y ya se sabe que el que saca dinero á un judio es el ser mas horrible á los ojos de los hijos de Israel. El judio antiguo era en esto como el moderno, y sobre el judio moderno preguntese à los españoles que vienen de Tetuan. Y no porque el publicano dejara de ser muy noble en Roma: *nobilissimus publicanorum ordo* lo llamaba Ciceron. ¿Mas que importaba que el Pretor romano honrase al publicano en Jerusalen, si cobraba las contribuciones al judio y las cobraba para el conquistador?

Asi es que Jesucristo buscó la idea del publicano, como en la mas repugnante para su auditorio, porque este consideraba al gentil como un hombre con quien no debia tratar ni participar en las cosas de religion; pero con el publicano, ni aun en las cosas politicas y civiles, sino apurado por la necesidad, ó para redimir una vejacion. En esta suposicion, el excomulgado con excomunion menor es para todo catolico equivalente à un gentil, el excomulgado con excomunion mayor es despreciable é intratable como un *publicano.*

La excomunion menor se incurre por tratar con un excomulgado de los que se llaman *vitandos,* esto es, de aquellos cuyo trato está prohibido y por tanto se deba evitar. En tal concepto, todo el que ha sido excomulgado con excomunion mayor, nominalmente, y denunciado como tal á la Iglesia, es *vitando.* Quien comunica con él en cosas divinas y aun en la humanas incurre en la excomunion: quien *le ayuda, aconseja,* ó *favorece* para llevar adelante el crimen porque fué excomulgado, incurre en excomunion menor, aunque antes no fuera su cómplice, y aun cuando no trate ni comunique con el. Para que un excomulgado con excomunion mayor se considere *vitando,* no se necesita decir su nombre sino que basta decir su dignidad, posicion social, cuando en razon de es-

ta cometió el delito; y por la designacion que se hace, se le dá públicamente á conocer. Si la excomunion se dirige al capitan general de una provincia, diciendo su delito, queda aquel excomulgado, y es *vitando*, aunque el decreto de excomunion no diga su nombre ni apellido.

El excomulgado con excomunion menor no puede recibir ningun Sacramento hasta que sea absuelto de la censura. Si recibe alguno será valido, pero pecará quien se los confiera, y el por recibirlo: la absolucion de sus pecados que se le dé, será absolutamente nula. No puede conferirsele beneficio eclesiastico, ni recibirlo él. Si el excomulgado se muestra contumàz, suelen agravarse las censuras, y en el caso de ser Clérise procede á la otra censura especial que llama *suspension*, privandole temporalmente del oficio, ó de las rentas del beneficio, ó de ambas cosas á la vez. Si un excomulgado *vitando* entra en la Iglesia al tiempo de la Misa, se le advierte por los ministros de ella que salga fuera: si no quiere hacerlo, el Sacerdote se abstiene de consagrar, si no lo ha hecho todavia, y los fieles deben retirarse de la Iglesia y dejar solo al excomulgado.

Si estos son los tristes efectos de la excomunion menor, puede calcularse cuanto mas graves y terribles seran los de la mayor. El excomulgado con ella, queda sujeto á todas las penas y privaciones dichas, y ademas incurre en otras varias. Ocho son los funestos efectos de la excomunion mayor que cuentan mas generalmente los que de esto tratan.

No participa de los sufragios y oraciones de la Iglesia, ni de sus Sacramentos: si recibe estos ó los administra, peca. No puede oir Misas, ni aun entrar en la Iglesia mientras se celebra; cuando entre en ella debe ponerse en parage retirado, y ni aun debe tomar agua bendita. Queda privado de jurisdiccion eclesiastica y voto en Cabildo, su voto sirve de poco, pues no se considera de *sana parte;* no puede presentarse en juicio, ni ser juez, fiscal, abogado, escribano, procurador, ni aun testigo: las sentencias que dictare, la Iglesia las reputa nulas: no puede obtener beneficio eclesiastico, ni conferirlo; y si es patrono, tampoco puede presentar para ellos, ni se le pueden dispensar los honores que la Iglesia concede á los patronos de las Iglesias, ni puede exigir los derechos inherentes á su patronato mientras se halla en aquel estado, no puede obtener privilegios, favores, rescriptos, ni indulto de la Santa Sede, à menos quo esta le obsuelva para aquel caso. Estos rigores se atenuan algo con respecto á los excomulgados tolerados y ocultos, pero no con respecto a los vitandos y ya denunciados públicamente por su nombre; ó por su cargo: de modo que no quepa duda de estar excomulgados. Con estos ademas se prohibe todo trato civil, político y de amistad, siempre que pueda evitarse. En este concepto, no se puede hablar con él, ni aun responder á sus preguntas, ni siquiera á su saludo de mera urbanidad, ni contratar con el, ni comprar de sus generos ó tener negocios con el, ni convidarle á comer, ni admitir su convite, ni aun sentarse á la mesa donde estuviere comiendo, ni tampoco entrar en la habitacion donde estuviere. Es un apestado que inficiona con su contacto cuanto toca; y á la manera que se huye de un contagiado ó se toman por lo menos precauciones para acercarse á él, cuando la necesidad obliga; asi hay que alejarse del excomulgado cuyo contacto mata moralmente al alma que llega á ponerse en relacion con él.

Pero la Iglesia, cual cariñosa madre, nunca falta á los deberes de caridad y amor con el hijo á quien castiga, no para hacerle desesperar, sino para volverle mejor y traerle al camino del arrepentimiento. Nunca concibe ódio contra el criminal, por horrible que sea su delito: detesta su crimen, mas no la persona del criminal. Si no le admite la Iglesia, si le declara fuera de ella y le rechaza de su seno, no es sino porque el se salió antes de ella, ó hizo alguna cosa que equivale á no querer continuar perteneciendo á su gremio. ¡Que madre estrecharia contra su seno al hijo que se le presentara llevando en sus manos parricidas la sangre del que le dió su existencia, y contra cuya vida acabase de atentar!

A pesar de eso, concede el trato con el excomulgado en algunos casos fundados en razones de caridad, y teniendo tambien en cuenta las de necesidad, obligacion y utilidad, sobre todo la espiritual del excomulgado. Por este motivo permite amonestarle de su error, hacerle bien curandole de sus enfermedades, ó socorriendole si estuviese apurado, encarga à la mujer y á los hijos que sigan viviendo con él y obedeciendole, y lo mismo sus criados, siempre que no haya peligro de que los atraiga à su error ó á su desvio de la Iglesia, ó que se valga de ellos para sus depravados fines. Igualmente, segun la doctrina corriente hoy en dia entre los moralistas y canonistas, deben obedecer los súbditos á sus jefes y superiores espirituales y temporales en las cosas que les mandaren, salvo siempre el caso de que no sean relativas á las cosas que dieron lugar á su excomunion, y que indiquen su obstinacion en ella, mas de ningun modo participar con ellos de los Sacramentos. Pueden, si, asistir con ellos á otros rezos y actos religiosos, como rezar el rosario ó las horas canónicas, mas no asistir con ellos á Misa. Claro está que no deben obedecer á mandato ninguno del excomulgado, que sea contrario á los de la Iglesia ó con escándalo ó perjuicio de su alma: esto no lo podrian hacer aunque se lo mandara uno que no estuviera excomulgado.

La ignorancia del hecho ó del derecho, cuando no es culpable, y la coaccion física ó moral, eximen de culpa tener algun trato con el excomulgado: el trato político ó civil solo da lugar ó pecado venial, excepto cuando se hiciere con menosprecio de la Iglesia, ó participando en el crimen que dió lugar á la excomunion. Es doctrina de Santo Tomás y corriente hoy en dia. *(quæst 23 art. 3.º)* Citaremos sus palabras: *Quidam dicunt quod quandocumque aliquis participat excommunicato vel verbo, vel quocumque dictorum modorum secundum quod eis communicare non licet, peccat mortaliter... Sed quia hoc videtur valde grave...ideo aliis* PROBABILIUS *videtur quod non semper peccet mortaliter sed solum quando in crimine illi participat, vel in Divinis vel in contemptum Ecclesiae.*

En este sentido explica el mismo la Decretal que dice, que el hombre debe preferir la muerte ántes que comunicar con un excomulgado, diciendo Santo Tomás, que la Decretal habla de la particion en cosas divinas, y añadiendo à continuacion, que no parezca pequeña pena la del pecado venial, pues el hombre debe ántes morir que cometer á sabiendas un pecado, por leve que parezca.

El mismo Santo Doctor enseña que se puede comunicar con el excomulgado con excomunion menor, pues esta excomunion no es trascedental á tercera persona. Explica tambien por qué se puede incurrir en la excomunion menor por un pecado que solo se califica de venial, cual es la comunion política ó civil con el que lleva la excomunion menor; pues la

Iglesia puede suspender la comunion, en elgunos casos, aún sin culpa á los inocentes, como suspende algunas veces el confesor la comunion aun al que está en gracia. Lo mismo sucede en los entredichos, pues quedan sujetos á ellos aun los mismos que no tienen culpa alguna. Los Sacramentos de la Iglesia son favores, los favores no se pueden exigir.

Resta solo hablar de la absolucion del juramento de fidelidad hecho á los Principes excomulgados: pero este es punto mas arduo y que necesita mayor detencion. De él hablaremos cuando se trate de los Principes á quienes la Iglesia ha hecho sufrir este efecto de la excomunion.

Los terribles efectos de la excomunion persiguen al excomulgado aun despues de muerto. Su alma será juzgada por aquel que *juzga á las justicias*; pero ademas la Iglesia niega al cadáver del excomulgado los honores que dispensa á los restos mortales del que murió en la paz y comunion de la Iglesia, ni hace exequias por él, ni le da sepultura en tierra bendita. *Con los que no comunicamos en vida*, decia San Leon el Grande, *tampoco podemos comunicar despues de muertos.* (Ep. 92.)

Lo que dice el Consejo de Estado en su ya célebre informe sobre denegacion de sepultura eclesiástica, es contrario á la doctrina del Concilio de Trento, que es ley de España, y como tal mandado observar en el tit. I, lib. I de la Novis. Recop. El Consejo de Estado dice que solo á los hereges prohibe el Concilio de Trento se dé sepultura eclesiástica. Pero el Concilio de Trento la niega tambien á los duelistas, y en varios parages renueva las penas antiguas contra los excomulgados, lejos de atenuarlas, ni menos abrogarlas.

Además, el Consejo no tuvo en cuenta que el Concilio de Trento *califica de sospechosa de heregia* la contumacia en la excomunion. En el cap. 3.º de Reform., ses. 25, dice al fin:=*Sed si obdurato animo censuris annexus in illis per annum insorduerit etiam contra eum* TAMQUAN DE HOERESI SUSPECTUS PROCEDI POSSIT. En el caso en que procedia la consulta, la infeliz á quien se negaba la sepultura eclesiástica, habia mas de un año que estaba incursa en censuras; por tanto, aun cuando fuera cierta, que no lo es, la doctrina de que solo á los hereges se niega sepultura eclesiastica, poco se adelantaba por ese lado. pues el Concilio de Trento califica de herética la contumacia en las censuras por espacio de mas de un año.

Recomendamos esta observacion á varios periodicos que aplaudieron aquel dictamen. Nosotros, hablando con el respeto que solemos de los poderes del Estado, tribunales y Consejos, ó, como diria un abogado, *hablando en terminos forenses y con el debido respeto,* no hallamos motivo para elogiarlo, y si muchos para impugnarlo.

III.

Idea de varios Príncipes excomulgados por la Iglesia por atentar contra su patrimonio.

Si hubiéramos de dar noticia de todos los Príncipes excomulgados por la Iglesia, tendriamos que formar un largo catálogo de nombres; pero estos trabajos generalmente para nada sirven, por eso es preferible fijarse en unos cuantos de los mas notables, y aun entre ellos preferiremos escoger los que llevaron su mano sacrílega sobre el patrimonio de San Pedro. Tres han sido principalmente las causas de todos los desacuerdos entre el Sacerdocio y el Imperio. La manía de meterse los legos en materias teológicas, la sensualidad y el deseo de romper los Príncipes los lazos matrimoniales y contraer nuevas nupcias repudiando sus legítimas mujeres para elevar al rango de Reinas las que solo eran sus mancebas, y finalmente, la codicia y consiguiente rapacidad, apoderándose de los bienes de la Iglesia para saciar la avaricia de sus aduladores ó los caprichos insensatos de su fastuoso orgullo.—«*Los que no son para enriquecer su trono con los despojos del enemigo, hallan mas cómodo tomar sus bienes de las aras del Señor:*» así decia en el siglo V un Emperador bizantino de los pocos buenos que por entonces hubo.

Y en efecto; los Emperadores bizantinos, que adolecieron de la manía teológica, hallaban mas cómodo el robar á la Iglesia, que el pelear contra los persas. D. Pedro el Cruel de Castilla, el elector de Sajonia y Enrique VIII de Inglaterra se irritaban contra la Iglesia porque no les separaba de sus legítimas esposas y censuraba sus amancebamientos. Los Emperadores Enrique IV de Alemania y Federico Barbarroja, despues de robar las Iglesias de sus Estados, venian á apoderarse de los Estados del Papa, á fin de castigar en este el que no autorizase sus atropellos y dilapidaciones. El mundo siempre ha sido lo mismo. El que examina detenidamente la historia, se queda muchas veces profundamente admirado, cuando al leer ciertas biografías encuentra en ellas tal parecido con las de algunos personajes contemporáneos, que sonriéndose, cual si viera su retrato, no puede menos de exclamar:—*¡Oh! ¡esa cara la conozco yó!*

Dejando pues á un lado los dos primeros grupos de Príncipes excomulgados por *teólogo-maniacos* y por *adúlteros-exigentes*, nos ceñiremos á tratar de los *sacri-rapaces*, porque lo de *sacrílegos* parece blando; porque una cosa es *tomar* y otra *robar*, que es lo que significan en latin las palabras *lego* y *rapio*. Bien es verdad que los vicios y las virtudes tienen tal conexion entre sí, que no se tiene una virtud perfecta sin tener todas las otras, y rara vez deja un vicio de precipitar al hombre en otros muchos. Así es que muchas veces los Príncipes bizantinos, de su furor teológico pasaban á perder hasta el sentimiento estético, destruyendo las efigies y haciendo raspar las pinturas de los templos, y de aquí pasaban á usurpar los bienes de las Iglesias y sus riquezas, pues mal respetaria el cáliz de plata quien habia profanado la sencilla cruz de palo.

Buen testimonio de esto es el infeliz Juliano el Apóstata, padre de todos los Príncipes excomulgados por la Iglesia, y por tanto primer cuadro y primer retrato de la funesta galería que vamos à reseñar. La Providencia quiso dar á la Iglesia dos tipos opuestos y dignos de estudio en los primeros Emperadores cristianos, modelo el uno de buenos Príncipes, y el otro, nuevo Cain, hijo del maldicion para su madre la Iglesia. Constantino, de menos talento que Juliano, pero sencillo y modesto, proteje el cristianismo y deja su nombre cubierto con una aureola de gloria y de respeto: aun cuando la Iglesia no aplauda todos sus hechos, respeta sus intenciones y pronuncia siempre su nombre con gratitud y aprecio. La envidia corroe al infeliz Juliano: dedícase al estudio de una filosofía abstracta y palabrera, y á las ciencias ocultas. Rebelándose contra su protector Constancio, se *pronuncia* en Paris *(Luteriæ)* y hace que el ejército lo proclame. La historia de los *pronunciamientos*, ó sea *alzamientos gloriosos*, tiene que *honrarse* tambien con el nombre de Juliano el Apóstata.

Dice un publicista, cuyo nombre no queremos cansarnos en rebuscar por la memoria, *que los pueblos tienen siempre los gobiernos que merecen*. Tan profunda verdad es la que encierra esta máxima, que si hubiéramos de formar un *credo político*, la pondriámos por primer artículo. Los 50,000 *cargos de piedra,* nos trajeron *las cincuentas barricadas de adoquines*: el dia en que las creencias y las costumbres concluyan de relajarse en España, aquel dia es seguro el triunfo de la democracia; tan seguro como el cólico y la indigestion despues del exceso en la comida, ó del uso de manjares nocivos á la salud.

Los cristianos purificados por la última persecucion, merecieron tener á Constantino: cuando volvieron á relajarse, haciéndose objeto de ludibrio para los paganos, envueltos en reyertas teológicas, avaros, ambiciosos y sensuales, la Providencia, siempre justa, les deparó un Juliano el Apóstata. ¡Oh! si los pueblos y las sociedades aprendieran *á hacer exámen de conciencia* cuantas veces al lamentarse de los desaciertos de sus gobernantes, oirian una voz que interiormente les diria: Eres malo, incrédulo, material, egoista y perverso, ¿y quieres tener un gobierno bueno? ¿Quieres que tu gobierno sea bueno y piadoso? ¡principia por ser tú piadoso y bueno!

Juliano era un hombre precoz, *adelantado á su siglo:* en el nuestro hubiera hecho un magnífico papel. Fué cristiano mientras necesitó aparentar religion para medrar. Hacia mucho tiempo que aborrecia el cristianismo, y con todo salvaba las apariencias de cristiano Comprendió que la persecucion directa y el martirio no destruirian jamas al cristianismo, y una vez que ya se vió consolidado en el trono, despues de la muerte de su protector el imprevisor Constancio, emprendió una persecucion nueva contra la Iglesia. Se apoderó de sus bienes para atender á las calamidades públicas; prohibió á los *galileos (neocatólicos* los llaman ahora*)* frecuentar las escuelas, porque el estudio de los libros paganos podria perjudicar á la pureza de sus crencias y no debian usar libros en que no creian; demolió muchos templos con frívolos pretextos, uniendo siempre á la injusticia y á la intolerancia, el sarcasmo y el insulto: excluyó á los cristianos del ejercicio de la magistratura y administracion de justicia, alegando que eran cosas contrarias á su mansedumbre y que ellos no debian manejar espada, ni aun la de la ley.

Recordamos haber visto esta misma idea, aplicada exactamente al Ro-

mano Pontífice, en un folleto contemporáneo de funesta celebridad.

Si alguno le hablaba de las persecuciones y padecimientos de los cristianos, decia con tono zumbon:—«Pues qué, ¿no dicen á cada paso que su mision en la tierra es para padecer? Pues bien, les doy por el gusto.»

Los Arrianos de Edesa habian maltratado á los otros cristianos de la poblacion.—«Son unos fanáticos, decia Juliano: las riquezas los hacen insolentes: yo pondré remedio.»—Y en efecto, mandó adjudicar al fisco los bienes inmuebles de las iglesias, y que los muebles y el dinero se repartiesé á los pobres, y dejó igualados á los Arrianos y á los Valentinianos, cerradas sus iglesias y despojados á todos ellos.—«Mas, ¿que importa eso? decia socarronamente el Emperador filósofo; ¿pues qué, no les facilito de ese modo el que sean mas cuerdos y humildes y entrar en el reino de los Cielos, de que tanto nos hablan?»

¡Oh Juliano, Juliano, si hubieras vivido en el siglo XIX, que preciosos artículos de fondo hubieras escrito para ciertos periódicos de Madrid, Paris y Turin! Si fuéramos á creer en la metempsycosis...

Una de las cosas que mas atormentaban al Emperador apóstata, era la caridad cristiana. Juliano se empeñó en sustituirla con la beneficencia filosófica.—«¿No os avergüenza, dice en su epístola 49, que esos *galileos* mantengan á sus pobres y los nuestros, y que vosotros no socorrais ni aun á los pobres que adoran á nuestros dioses?» Asi exclamaba dirigiéndose al Pontífice Arsacio encargándole, practicase la hospitalidad y viviera con cierta austeridad exterior. Hasta quiso inocular en el paganismo ciertas cosas de la gerarquia y disciplina de la Iglesia, mas no pudo lograr ni aun el remedo de ellas.—*Hubiera sido curioso*, dice San Gregorio de Nazianzo, su contemporáneo, *el comparar la virtud que se apoya en Dios, con la imagen falaz de ella que Juliano queria parodiar.*

Al ver el ilustrado Emperador filósofo la inutilidad de sus esfuerzos, se apoderó de él un profundo despecho y pasó ya á las persecuciones directas: mandó á los soldados adorar su estátua al par de las de Júpiter y Marte. Negáronse los soldados cristianos. Juliano quiso mandarlos matar, pero eran muchos y temió el mal efecto que esto haria en el ejército. Contentóse con desterrar á los mas notables á puntos remotos del imperio: en este número se contaban, Joviano, Valentiniano y Valente, que despues vinieron á ocupar el trono imperial.

¿Podemos contar á Juliano en el número de los Príncipes anatematizados? ¿Quien lo duda? Hemos dicho que la Iglesia solo excomulga ó declara separado de su seno al que primero se aleja de ella, y aun cuando esto podria disputarse con respecto á la excomunion menor y á la medicinal, es indudable con respecto á la excomunion mayor y el anatema, que son las que propiamente se entienden por excomunion, cuando se habla indeterminadamente. Los Santos Padres hablan de Juliano, como de un réprobo y maldito. Ademas, la apostasia siempre se castigó en la Iglesia con la pena de excomunion mayor, áun cuando se incurriera en ella por el temor de la persecucion. Un siglo antes habia ya escrito el martir San Cipriano sus preciosos tratados acerca de los *lapsos* caidos, ó apostatas. ¿Dejaria de imponer la pena al que era apostàta escandaloso y voluntario, al que en los últimos meses de su breve imperio, no contento ya con la persecucion indirecta, se propasó á perseguir á la Iglesia Oriental abiertamente? Marcos, Obispo de Aretusa, bienhechor de Juliano durante

su niñez, era martirizado brutalmente; otros varios Sacerdotes fueron maltratados; las Vírgenes del Señor eran insultadas en las grandes poblaciones, y con cualquier pretexto se embargaban los bienes de los cristianos, ó se los abrumaba con exorbitantes tributos.

Afortunadamente su reinado fué de corta duracion; veinte y un meses duró nada mas. La maldicion pesaba sobre su frente.

Juliano, en sus ideas filosóficas, hablaba siempre de paz. Habia ofrecido que *su conducta seria la dulzura*, y maltrataba á los cristianos con sarcástica crueldad: que *su imperio seria la paz*, pero rehusó aceptar la que le ofreció Sapor, Rey de Persia. Empeñado en la lucha con mas brio que prudencia, y falto de víveres, principió á batirse en retirada, cuando cayó atravesado por un dardo: pocas horas despues espiró. La tradicion atribuyó su herida y muerte al castigo visible y milagroso del Cielo.

Tal fué el primero de los Príncipes excomulgados, detentador y usurpador de los bienes de la Iglesia y jefe de la escuela; motivo por el cual nos hemos detenido algo mas en su reseña.

De todos los Príncipes apóstatas excomulgados y usurpadores, quien mas se aproxima á Juliano Apóstata, fué la fanática Isabel de Inglaterra, digna hija de Enrique VIII. Hubiera hecho una excelente boda con Juliano Apóstata; bien es verdad que entre sus cortesanos y numerosos adoradores, no faltaban tampoco numerosos tipos del apóstata.

IV.

Emperadores bizantinos excomulgados.

A principios del siglo VIII presentaba el imperio bizantino un espectáculo tal de miseria, rebeliones, brutalidad, cobardia, traicion y vilezas, que la vista se fija allí con repugnancia. En el dia podríamos apenas formarnos una idea de ello por el *delicioso* espectáculo que presentan las *dichosas* repúblicas de la América meridional, donde los Presidentes suben y bajan, se asaltan y se matan como en farsa de polichinelas. Allá en Bizancio una serie de Emperadores se presenta en escena, subiendo por el camino de la rebelion (es decir, del *pronunciamiento*) y bajando por el derrumbadero de la traicion. La *rebelion* y la *traicion*, son dos sendas en un mismo monte que se llama el *poder*: la una está al Oriente, la otra mira al Ocaso: el que sube á la cima del poder por la senda de la rebelion, ya sabe de antemano al sendero por donde tiene que bajar. Allá en Bizancio subia un General al solio cortando las narices á su antecesor, y bajaba derrumbado, poco despues, sacándole á él los ojos otro General, ó su mismo hijo: el que conseguia que se contentaran con abrirle cerquillo y encerrarlo en un monasterio, se daba por dichoso. Dice bien, un escritor del siglo pasado, que la historia bizantina es tan repugnante que vale mas leer romances de ladrones y ahorcados.

Pero entre todas estas figuras, ridículas unas, repugnantes otras, ninguna mas repugnantes que las de Leon Isaurico y Constantino Coprónimo

Leon Isaurico subió al imperio de Oriente en 717, destronando á su antecesor y metiéndolo en un convento. Isaurico habia venido con las tropas en apoyo del Emperador legitimo; pero, destronado el intruso, halló mas cómodo quedarse él con el Trono imperial, Leon Isaurico, sobre traidor, era ignorante y bárbaro: estas dos circunstancias se avienen muy bien con la primera. Empeñóse en derribar las santas imágenes y quemó la Biblioteca imperial, que contenia mas de 30,000 volúmenes, restos preciosos del saber antiguo. Cerró tambien la escuela de ciencias eclesiasticas que habia fundado Constantino. Principió á perseguir brutalmente á los católicos, y amenazó al Papa, si no aprobaba todos sus desafueros.

Ocupaba entónces la cátedra de San Pedro el virtuoso y enérgico Pontífice Gregorio II, que respondió con firmeza á las barbaras exigencias de aquel Emperador salvaje. Indignados los romanos de la conducta de este, derribaron sus estatuas, y no quisieron reconocer dependencia alguna de quien los abandonaba en manos de sus enemigos y atacaba su Religion y sus ministros. Pero la posicion del Papa y los romanos era muy árdua. Hacia mas de siglo y medio que los bizantinos habian venido á librarlos de la tiranía de los lombardos, y con este motivo tenian que sufrir el protectorado bizantino. Pero el *protectorado* generalmente se traduce por servidumbre: los ingleses *protegen* á Portugal, Corfú y las islas Jónicas, y toda Europa sabe, y sobre todo, los protegidos, cuan dulce y suave es el *protectorado* de John Bull. Pero los lombardos habian vuelto á ganar su antigua prepotencia y sentian la *necesidad de ensanchar sus fronteras naturales*, y tenian *que ceder á las exigencias de su posicion, para anexionar* á su país algunos territorios y estos territorios ¡maldita coincidencia! eran los mismos que hoy tiene tambien necesidad de anexionar el actual Rey de los longobardos. Es decir, que Gregorio II se hallaba entre el Emperador Leon, que hacia como si defendiera á Roma y los Estados Pontificios, y Luitprando, Rey de Lombardia y de toda la parte septentrional de Italia, que deseaba ensanchar sus Estados.

El Rey se apoderó de Sutri en Toscana: el Papa le reconvino; mas llegó el caso de que el Rey de Lombardía hiciese alianza con el Exarca Eutignio, contra el Papa mismo, á quien este decia *protejer*. ¡Oh malditas y malditas coincidencias! En gran peligro estuvo el Papa; mas la Providencia le salvó, pues Luitprando se contuvo á vista del Papa, cuando ya habia llegado á las puertas de Roma para prenderle.

A pesar de sus protestas de paz y de respeto, el lombardo se apoderó de Rávena, Isaurico quiso asesinar al Papa, pero se desbarató el plan. Los Romanos, abandonados por el Emperador y vejados por el Rey de Lombardia, trataron de emanciparse y nombrar un nuevo Emperador El Papa Gregorio, única figura noble en medio de tantas ambiciones hinchadas, contuvo el pueblo romano y se constituyó en defensor del órden y de la legitimidad; como hoy dia Pio IX, en circunstancias análogas y en medio de las ruindades y miserias de la diplomacia contemporánea, representa y sostiene exclusivamente el principio de legitimidad y de órden: en vez de fomentar el principio de insurreccion, lo comprimia en obsequio mismo del tirano que pagaba asesinos para que le mataran.

En una carta que escribia Hurso Drugon de Venecia, le decia: «Una vez «que por nuestros pecados ha caido la cuidad de Rávena en poder de *esa* «*infame nacion de los lombardos*, y el Exarca reside en Venecia, de«beis uniros á él y á nosotros, para que Rávena vuelva al dominio legí«timo de sus Emperadores.»

En agradecimiento á esta generosa conducta, Leon Isaurico tramó otra segunda conspiracion contra la vida del Papa Gregorio, la cual tampoco tuvo efecto. Compadecida la Providencia de los grandes y prolongados trabajos de aquel Príncipe, le llevó para sí, á fin de darle en el Cielo el descanso y el premio de su teson y virtudes, dejando aquí en la tierra un nombre glorioso, rodeado de nombres infames.

Puede decirse que Gregorio II, muerto en 731, resucitó un mes despues en la persona de Gregorio III; pero el Gregorio, muerto como un cordero, resucitaba como un leon. El pueblo le aclamó: queria ver en él algo mas que un Papa; y en medio de las solemnidades de su consagracion, mientras el Clero le ponia la mitra, el pueblo le presentaba la corona. No habia allí esa farsa ensayada del sufragio universal, ni cubiletes, ni *prestidigitaciones* políticas.

La aclamacion de Gregorio III era legal y necesaria. El Emperador bizantino, á quien reconocian, no tanto por Soberano como por protector, lejos de defenderlos habia principiado por abandonarlos y oprimirlos. No se sublevaban contra él, pues no tenian necesidad de sublevarse: no le abandonaban, sino que el Emperador los abandonaba á ellos. Si hoy dia Pio IX, en otro órden de cosas, no fuera Rey de Roma, y Napoleon III hiciera que sus tropas evacuaran la ciudad y dejaran de *protegerlas*, ¿tendria nada de extraño que los romanos ofrecieran una corona al que habia sido, y al que es y será siempre su protector natural?

Se dirá que Gregorio III resultaba elegido por la soberanía nacional. Pero Gregorio III era declarado Rey de Roma, no por ser Gregorio, sino por ser III; no por sus virtudes personales, sino por ser el sucesor de una serie de Pontífices que venian siendo los verdaderos Reyes de Roma, desde que San Leon el Grande la habia salvado de las manos de Atila que iba á destruirla, y desde que otros sucesores suyos la habian librado de otras y otras destrucciones de los bárbaros y de los longobardos. Los Papas habian salvado no como quiera la independencia, sino la existencia material de Roma. «Si hemos de mirar, dice el protestante Muller á los fallos de la justicia natural, el Papa es *de derecho* Señor de Roma, porque sin los Pontífices Roma ya no existiria.» De este modo se expresa un protestante al escribir las vidas de los Papas. ¡Oh mengua, y que no alcancen sujetos que se dicen catolicos *sinceros*, lo que la fuerza de la razon le hacia confesar á un herege! Y dice bien Muller, que lo eran por *derecho*, y no por la voluntad nacional; porque la conservacion es de derecho natural, y tambien lo es la defensa; y quien es defendido y conservado, debe siempre homenage de gratitud y respecto á su defensor. Mas este homenage lleva consigo siempre la superioridad de el defensor sobre el defendido, y es tanto mayor, cuanto mayores son el riesgo, la duracion y la naturaleza de conservacion y defensa. Esta superioridad de los Papas sobre los romanos, basada en los principios de la conservacion y defensa, estaba fundada no en la voluntad del pueblo sino en la ley de la necesidad y los principios de la equidad natural. ¿Podrá pues haber en el mundo una *legitimidad mas legitima* que la del Papa á la Corona de Roma?

Cuando los romanos presentaban la corona papal á Gregorio III, ¿hacian otra cosa que reconocer el hecho y el derecho *preecsistente* de la superioridad, salvacion, conservacion y defensa que debian desde tres siglos antes al Pontifice, y la necesidad que tenian de que él continua-

se protegiendoles y amparandoles, cuando todo en la tierra conspiraba por destruirlos?

Pero la entronizacion de Gregorio III fué acompañada de otro acto de reparacion y justicia, cual fué la excomunion de Leon Isaurico, Escribió en efecto á este una carta terrible, en la que se leen estas palabras: «Hubieramos podido con la autoridad de San Pedro que tenemos, im-«poneros peñas; pero, *ya que vos mismo os habeis maldecido, quedad «maldito.»*

Son tambien muy notables las siguientes palabras del Papa Gregorio: «Pensais ponerme miedo diciendome: *Iré á Roma, tiraré la estatua de «San Pedro, y llevaré preso al Papa Gregorio, como Constantino lle-«vó preso á Constantinopla al Papa Martin.* Sabed que los Papas so-«mos los arbitros de la paz entre el Oriente y el Occidente: no tememos «vuestras amenazas: á una legua de Roma estamos seguros.» ¡Malditas coincidencias! casi lo mismo dice Pio IX: en tocando à la frontera de Nápoles, estamos seguros.

De paso advertiremos que el llevarse los Emperadores presos à los Papas tampoco es cosa original de los siglos XVIII y XIX. El malvado Constancio se habia llevado preso y dejo morir en un destierro, con honores de martirio, al Papa Martin; como prendió Napeleon I y tambien dejó morir en su penoso destierro al Venerable Pio VI, de santa memoria entre los catolicos, Napoleon, vencido en Waterlóo, fue á morir en el penoso destierro de Santa Elena: y Constancio, vencido por los sarracenos, fué ahogado por sus cortesanos estandose bañando. ¡Coincidencias!

El Legado que llevaba las cartas Pontificias á Leon Isaurico, fué detenido por mas de un año en Sicilia, como entonces no habia policia, ni ferro-carriles, no fué el Legado en compañia de ningun individuo de policia, que al llegar á la corte imperial le cogiera los papeles. Asi es que Leon Isaurico se valió de ese otro medio: pero cuando llego otro Legado con cartas del Papa y de su Concilio Romano, excomulgando á todos los Iconoclastas, fue preso y apaleado por el Emperador. Confiscó todos los que habia en sus dominios de Oriente y Occidente, propios del patrimonio de San Pedro: equipó una escuadra para ir á Roma; pero todo quedó destruido de un soplo, y las naves vinieron á estrellarse contra las costas de Italia, de resultas de una tempestad. ¡Esto debió ser sin duda, efecto de *alguna casualidad.*

Continuaban entretanto los desmanes de los lombardos en los Estados Pontificios. Luitprando se habia apoderado de cuatro ciudades, correspondientes à los Estados del que ya entonces se llamaba *patrimonio de San Pedro.* Acudió el Papa á Cárlos Martel; pero este que necesitaba de los lombardos para su empresas militares, solamente favoreció al Papa con *sus simpatias,* y aquellos continuaron con la presa.

A un mismo tiempo desaparecen de la escena en 741 Gregorio III, Leon Isaurico y Carlos Martel; pero quedó Luitprando para tormento de los Papas venideros con su conducta ambigua, y eso que tambien estuvo à la muerte; y los lombardos eligieron á su sobrino Hildebrando, que reino con él los tres años que despues vivió. Leon Isaurico murió rabiando. Al Papa Gregorio III sucedió San Zacarias, de origen griego. La situacion del Papa era harto comprometida. Los longobardos llegaban hasta las puertas de Roma y se apoderaban de las ciudades del patrimo-

nio de San Pedro, cuando se les antojaba. El papa Gregorio estaba reedificando las murallas de Roma cuando murió. Aun cuando el Papa era el verdadero Rey y Señor de Roma habia en ella un duque, el cual daba su nombre á lo que se llamaba el ducado de Roma.

A pesar de los desafueros de Leon Isaurico y la excomunion ya dicha, los Papas no habian roto por completo con los Emperadores de Oriente; quiza por la proximidad de los Exarcas de Rávena, ó porque esperasen aun algo de ellos, contra las exigencias de los lombardos y su propension á las *anexiones de territorio*. San Zacarias dió parte de su entronizacion al Emperador Constantino Capronimo, digno hijo de Leon Isaurico. Si este se habia señalado por su barbarie, ferocidad é ignorancia, su hijo reunió á estas cualidades la de una suciedad repugnante, hasta en su persona misma.

Destronado por Artabaso poco despues, logró recobrar el imperio: pero su dominacion fué tan funesta para la Iglesia como la de su padre: con todo, al pronto no fue hostil á la Santa Sede, y antes al contrario hizo donaciones aumentando el patrimonio de San Pedro.

El Papa Esteban II, que habia sucedido á San Zacarias (año 752), creyó que todavia podria contarse con él contra las invasiones de Astolfo, Rey de los lombardos, que sentia tambien la necesidad de hacer *anexiones* á sus dominios. Pero Eutignio, último Exarca de Rávena, huyó cobardemente á Grecia, y con él concluyó el Exarcado, que existió por espacio de 180 años. El Exarcado simbolizaba una especie de *protectorado* que dispensaban los Emperadores bizantinos á la Santa Sede, al par que conservaban la dominacion del Oriente en parte de la Italia Central. Al mismo tiempo el Emperador Caprónimo, engreido con sus victorias contra los musulmanes, juntaba en 754 un Concilio en que renovaba la heregia de los Iconoclastas y arreglaba á su modo la disciplina de la Iglesia. Hizo romper las efigies mas bellas y venerandas, demolió algunos templos, y por todas las iglesias hizo raspar las pinturas religiosas, conservando solamente las de asuntos profanos. ¡Que extraño es, en quien habia manchado la pila bautismal, siendo niño, y de jóven se recreaba con estiercol de caballo!

¿Porqué todos los hereges tienen un gusto depravado en materia de bellas artes y pierden el sentimiento estético? ¿Porqué los protestantes en Alemania, Inglaterra y Flandes, y los terroristas en Francia, y nuestros revolucionarios de 1834, todos fueron Iconoclastas? La respuesta es bien facil. No hay gusto, ni belleza, ni se puede calificar que sea bello, ni en que consista el buen gusto, sin que haya una belleza quo sirva de tipo y que sea primordial y trascendental. Esta, ní es ni puede ser otra que la idea de la Divinidad, origen de toda belleza en el sentimiento, como lo es de toda verdad en el alma. Quien se aparte de esta verdad y de esta belleza, solo puede incurrir en errores y extravios, pues el *camino* y la *verdad* son uno solo. *Porque él solo es el camino y la vida. (Ego sum via, veritas et vita.)*

Los errores y barbaridades de Constantino Caprónimo coincidieron con la cobarde fuga del Exarca. El protector era un verdugo. La Santa Sede no estaba ya ocupada por un Papa Siriaco que se llamase Gregorio III, ni por un griego que se llamase Zacarias, sino por Esteban III nacido en Roma, educado en el palacio de Letran y que iba á salvar á la vez á la Santa Sede, á su patria, el patrimonio de San Pedro y su futura independencia; iba á romper con el Oriente, cuna de las heregias, del despotismo y del

estacionamento. Todo eso significa para la Iglesia y para la Europa el nombre de Esteban III.

Astolfo estaba á las puertas de Roma y amenazaba pasar á cuchillo á todos sus habitantes. Esteban acudió al Rey Pipino, y este, despues de algunas dilaciones, viendo la inutilidad de las exhortaciones y embajadas, atacó al malvado y perjuro Astolfo: pero habiendo faltado á los pactos hechos con Pipino, volvió este á combatirle, le despojó de sus Estados y de todo lo que habia usurpado á la Iglesia, *anexionandolo* á la Lombardia. La maldicion de Dios cayó sobre Astolfo y los lombardos. Astolfo murió poco despues en una caceria arrastrado por su caballo. Desiderio, sucesor del que habia vuelto á combatir y usurpar el patrimonio de San Pedro, fué vencido y destronado por Cárlo Magno, y en él terminó el reino longobárdico.

Cuando parecia que todo se conjuraba en la tierra contra la Santa Sede, siendo contra ella el imperio, el Exarcado y el reino de Lombardia, todos tres vinieron á estrellarse cual vasos frágiles contra la piedra inmóvil; y el Exarcado y el reino Lombardo, desaparecieron de la historia, y sobre sus ruinas surgió el dominio temporal del Papa. Pipino habia puesto al Papa en posesion de 22 ciudades, Carlo-Magno le añadió un vasto territorio que comprendia no solamente el Exarcado de Rávena, sino todo lo comprendido desde el puerto de Spezzia, hasta Venecia é Istria, inclusas Mántua, Espoleto y Benevento. Todavia en su tercer viaje aumentó Carlo-Magno aquellos dominios en la parte meridional de Italia dándole hasta la ciudad de Capua. El escrito con la donacion de Pipino se ha perdido; pero Anastasio el Bibliotecario dice que la vió, y la inserta en sus escritos.

Constantino Caprónimo murió en 775 abrasado de carbunclos y en medio de una desesperacion violenta. Ocupaba entonces la cátedra de San Pedro el gran Papa Adriano I, favorecido del Emperador Carlo-Magno. La Santa Sede, agradecida, le dió á este el título de Emperador con el cargo de defender la Iglesia (año 800), ya que los Emperadores bizantinos se habian hecho indignos de ello.

De este modo el siglo IX se inauguró con el imperio de Carlo-Magno, el dominio temporal de la Santa Sede en su mayor latitud, y la conclusion simultánea de todos los enemigos de la Santa Sede.

El Pensamiento Español.

CATÁLOGO DE LOS PRINCIPES, REYES Y EMPERADORES EXCOMULGADOS.

«El Papa Juan XII (946 á 955) escomulgó al Emperador Othon; Gregorio V (996 á 999) á Roberto, Rey de Francia, por matrimonio ilegitimo; Leon IX (1049 á 1055) á Miguel Cerulario, Patriarca de Constantinopla; Nicolás II (1048 á 1061) á Gerardo, conde de Gallitzia; Gregorio VII (1073 á 1085) á Enrique IV, Emperador de Alemania, por haber invalido los Estados Pontificios; Urbano II (1088 á 1099) á Felipe I de Francia, por adúltero; Pascual II (1099 á 1118) á Enrique V. Emperador de Alemania; Inocencio II (1130 á 1143) á Rogerio, Rey de Sicilia, por haber apoyado al anti-papa Anacleto; Celestino II (1143 á 1144) á Alfonso de Castilla, por matrimanio ilegítimo con una hija del Rey de Portugal: Alejandro II (1159 á 1185) á Federico Barba Roja, Emperador de Alemania; Celestino IV (1241 á 1243) al Emperador Enrique IV, por la injusta prision de Ricardo, Corazon de Leon; Inocencio III (1198 á 1216) á Felipe Augusto de Francia, por adulterio, y al Emperador de Alemania, por negarse á reintegrar á la Santa Sede en la posesion de los Estados que fueron de la célebre condesa Matilde; Gregorio IX (1227 á 1241) al Emperador Federico II; Inocencio IV (1243 á 1254) al mismo Emperador; Bonifacio VIII (1294 á 1303) á Felipe el Hermoso de Francia, por su desobediencia á la Santa Sede; Urbano IV (1378 á 1379) á D. Juan el I de Castilla; Juan XXII (1316 á 1344) á Luis de Baviera; Alejandro VI (1492 á 1503) á Carlos VIII de Francia, por invasion de los Estados Pontificios; Julio II (1503 á 1513) á Luis XII de Francia, por la misma causa; Clemente VII (1523 á 1554) por divorcio ilegítimo y herejía, á Enrique VIII de Inglaterra; Sixto V (1585 á 1590) á Enrique IV de Francia, por apostasía, pero habiendo abjurado el principe, se revocó la escomunion; Pio VII, en fin, excomulgó á Napoleon I, por haberse apoderado de Roma á fines del siglo pasado.

ESCOMUNIONES LANZADAS CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS.

Hoy que las Camaras portuguesas van á ocuparse de la necesidad de prohibir las corridas de toros; hoy que en España se permiten y autorizan en los Domingos y festividades mas solemnes creemos de interes publicar las bulas de excomunion lanzadas contra las corridas de toros y las observaciones que sobre ellas hizo el celebre Padre Juan de Mariana

BULA DE PIO V.

Pio, obispo, siervo de los siervos de Dios, á perpetua memoria. Cuidando con diligencia del rebaño del Señor, encomendado por divina dispensacion á nuestro cuidado, como nos obliga la deuda del oficio pastoral, siempre procuramos apartar á los fieles de todo el mismo rebaño de los peligros de los cuerpos y tambien del daño de las almas. Ciertamente, dado que el uso de los duelos ó desafios, introducido del diablo, para con la muerte sangrienta de los cuerpos, ganar tambien la condenacion de las almas, por decreto del Concilio tridentino prohibido, con todo esto todavía en muchas Ciudades y muchos otros lugares, muchos para hacer muestra de sus fuerzas y atrevimiento en públicos y particulares espectáculos, no dejan de pelear con toros y otras bestias fieras, de donde tambien suceden muertes de hombres, cortamientos de miembros y peligros de almas muchas veces, nosotros pues, considerando estos espectáculos donde toros y fieras en cerco ó plazas se corren, ser ajenos de la piedad y caridad cristiana, y queriendo que estos espectáculos sangrientos y torpes de demonios y no de hombres se quiten, y proveer cuanto con la gracia de Dios pudieremos á la salud de las almas, á todos los príncipes cristianos y cada uno de ellos, así eclesiástico, como mundano, imperial, regia ó con cualquiera otra dignidad resplandezcan ó de cualquier otro nombre se llamen, ó cualesquier comunidades y repúblicas por esto nuestra constitucion, que ha de valer perpetuamente, so pena de descomunion y anatema que incurran ipso facto, prohibimos y vedamos que en sus provincias y ciudades, villas y lugares donde se corren toros ó fieras, no permitan hacerse estos espectáculos. Tambien á los soldados y á todas las demas personas vedamos que no se atrevan á pelear, así de pie como á caballo, en los dichos espectáculos con toros ni otras bestias; que si alguno de ellos muere allí, carezca de eclesiástica sepultura. A los clérigos tambien, así regulares como seglares, que tienen beneficios eclesiásticos ó son de órden sacro, semejantemente vedamos, so pena de descomunion, que no se hallen en los dichos espectáculos; y todas las obligaciones, juramentos y votos por cualquier personas hechas ó que se harán de aquí adelante de esta manera de correr toros, aunque sea, como ellos falsamente piensan en honra de los santos ó de cualquier solemnidades, las cuales con divinas alabanzas, gozos espirituales y obras pias, no con semejantes juegos, se deben celebrar y honrar, la prohibimos, deshacemos y anulamos, y por de ningun valor y fuerza haberse de tener perpetuamente determinamos y declaramos. Mandamos tambien á todos los Príncipes, condes y varones, feudatarios de la Santa Iglesia romana, so pena de privacion de los feudos que de la Santa Iglesia Romana tienen y á los demas principes cristianos señores de vasallos ya dichos amonestamos en el Señor, y en virtud de santa obediencia mandamos, que por

reverencia y honra del divino nombre, todo lo susodicho en sus Señorios y tierras, como esta dicho, hagan so guarde exactísimamente, habiendo de recibir del mismo Dios copiosa merced de tan buena obra. Y á todos los venerables hermanos, patriarcas y primados, arzobispos y obispos y á los demas ordinarios de los lugares, en virtud de Santa obediencia, y debajo de la amenaza del divino juicio y de la eterna maldicion, mandamos que en sus ciudades y diócesis estas nuestras letras hagan se publiquen suficientemente y procuren tambien que todo lo susodicho debajo de penas y censuras eclesiásticas se guarde, no obstando las constituciones. Dado en Roma, en S. Pedro, año de la encarnacion del Señor 1567, 1.º de noviembre, de nuestro Pontificado año segundo.»

Hasta aquí es la bula de Pio V, en la cual se dá á entender que estos espectáculos por si mismos y de su naturaleza son ilícitos, pues el Pontífice los llama y dice son agenos de la piedad y caridad cristiana, sangrientos y torpes y espectáculos de demonios, y no do hombres, en los cuales toros y fieras son corridos en cerco ó plaza, porque el correr toros en el campo y lugar abierto ó por las calles principalmente con alguna guindaleta no se prohibe sino donde hubiese algun peligro de muerte, porque en tal caso, yo creeria que corriendo la misma razon de la ley seria ilícito el tal juego, sino por la fuerza de esta ley, á lo menos por la misma naturaleza y calidad de la obra. Demas de esto, en la dicha bula á todos los príncipes, comunidades y repúblicas so les pone pena de anatema, quiere decir de descomunion *latæ sententiæ*, si permitieren desde adelante que se haga el dicho juego, en las cuales palabras se comprenden á los regidores y gobernadores, los que tienen poder de hacer y vedar estos juegos; allende de estos á los toreadores que ni a pié ni á caballo peleen con la tal bestia, con precepto que seria pecado mortal el quebrantallo, como lo dá á entender la pena que en él se pone, conviene á saber, que carezcan de sepultura eclesiástica si murieren en la ocasion que se ha dicho ; demas de estos, los votos y juramentos con los cuales se obligaron ó adelante obligarán de hacer los dichos juegos, sin escrúpulos se pueden quebrantar por ser irritos y vanos; en conclusion, á todos los clérigos, regulares y á los seculares que tienen beneficios, ó estan ordenados de orden sacro, so pena de descomunion, se veda que no se hallen en los tales espectáculos, y esto con mucha razon como todo lo demas, pues en el uno y en el otro derecho está vedado á los clérigos hallarse en los espectáculos, c. *Clérici* De la vida y honestidad de los Clérigos, c: *Non oportet de conser, dav*, autentica de los santísimos obispos, párrafo *Interdicimus colacteæ* 2; y por nombre de espectáculos entenderse tambien las fiestas de los toros en nuestras leyes de Castilla se declara en la ley 57, tit 5 p. 1, en la cual se veda los Obispos hallarse en los demas juegos, como en las fiestas de toros, porque es cosa indecente que aquellos cuyas almas y pensamientos han de estar ocupados en las cosas divinas y obras de piedad, los obispos por el oficio que tienen se deleiten en espectáculos vanos. Todo lo cual como sea así, no han faltado en este tiempo personas doctas y eruditas que afirman que el Clérigo no cometerá pecado mortal, aun despues de la promulgacion de la dicha bula, por hallarse en tales fiestas. Muéveme por entender que la materia es liviana, pues no hay daño de tercero, á lo menos grande ni menosprecio de Dios, por donde muchos del número y orden de los Clérigos libremente lo hacen, aun siendo presbíteros, tolerándolo y disimulándolo los Obispos, los cuales teólogos me parece á mi que quie-

ren condescender con los apetitos de los hombres, cosa que siempre fué de grandísimo perjuicio, porqne siendo el camino del Cielo estrecho, estos con sus opiniones procuran ensancharle. Y que el precepto del Pontífice no sea de cosa ligera, antes gravísima, prueban las palabras de la bula y mandamiento que muestra el intento del Pontífice haber sido de obligar á los Clérigos con aquella ley. Y lo que mas merece la pena de descomunion que se pone á los tales Clérigos, dado que es mas verosímil que no se incurre *ipso jure;* pero hace que sea pecado mortal, quebrantar el precepto donde ella se pone, como lo siente Silvestro *Excomunicatio* 1.ª, n, 11, con otros. Pues es manifiesto que el que la tal ley quebrantase se hace digno de anatema, á lo cual no se puede allegar que sea descomulgado el que traspasa la ley, sino comete pecado mortal, por la cual sola causa viene á estar uno descomulgado. Pero porque los años siguientes Gregorio XIII templó en alguna parte la severidad de la dicha bula, promulgando otra de nuevo, parecióme conveniente referilla en este lugar.

BULA DE GREGORIO XIII.

Gregorio, papa trece, para memoria de los que vendrán. Nuestro carísimo en Cristo hijo D. Felipe, rey de las Españas, nos ha hecho informar que aunque Pio, papa quinto, nuestro predecesor, queriendo ocurrir á los peligros de los fieles, habia vedado por su constitucion á todos los Príncipes Cristianos y á las demas personas, so pena de descomunion y anatema y otras censuras y penas, que en sus lugares no permitiesen se ejercitasen ó hiciesen espectáculos de toros y de otras fieras y bestias, ni se hallasen en ninguna manera en ellas, como mas á la larga en la dicha constitucion se contiene; no obstante esto, el dicho rey D. Felipe, movido por el provecho que de tal correr de toros solia venir á su reino de España, nos hizo suplicar humildemente nos dignasemos de proveer en todas las dichas cosas con benignidad apostólica; nosotros, inclinados por las suplicaciones del dicho rey D. Felipe, que en esta parte humildemente se nos hicieron, por las presentes, con autoridad apostólica, revocamos y quitamos las penas de descomunion, anatema y entredicho y otras eclesiásticas sentencias y censuras contenidas en la constitucion del dicho nuestro predecesor, y esto cuanto á los legos y los fieles soldados solamente, de cualquier orden militar, aunque tengan encomiendas ó beneficios de las dichas órdenes, con tal que los dichos fieles soldados no sean ordenados de orden sacro, y que los juegos de toros no se hagan en dia de fiesta, no obstante lo que se ha dicho y todas las demas cosas que hagan en contrario; proveyendo empero aquellos á quien toca que por esta causa, en cuanto fuere posiblé, no se pueda seguir muerte de alguno. Dado en Roma, en San Pedro, debajo del anillo del Pescador, à 25 de Agosto, 1575, de nuestro

pontificado, año cuarto. En esta bula ninguna cosa determina de la calidad de este juego de los toros, si es licito ó ilicito correr los de la naturaleza del mismo juego. De la bula de Pio V se ha de hacer el juicio: solamente se quitan las censuras puestas en la bula de antes, cuanto lo que toca á los legos y á los que son de las órdenes militares, con tal que no sean de orden sacro, de donde se puede colegir que las otras personas regulares ó que tienen orden sacro ó beneficio eclesiastico quedan subjetos á las tales censuras si no obedescieren á lo que por Pio V les está mandado: conviene á saber, los que permiten se corran toros donde tienen jurisdiccion para vedallo, como son los Obispos en los lugares subjectos á su jurisdiccion temporal, ó si algunos abades, monasterios ó cabildos tienen algunos lugares con el mismo derecho, lo cual no se si hasta ahora alguno lo haya considerado, que pues Pio V les manda que no permitan correr los toros y Gregorio cuanto lo que toca a ellos no muda nada, no veo porque razon se pueden librar de la anatema y de las otras penas, si ya no decimos que se escusan por entender que si ellos vedan el correr los toros, luego sus pueblos acudirán al concejo real hara que se les dé libertad que en los demas lugares se usa; pero si en su casa lo hiciesen correr ó no lo vedasen, no só como se pueda escusar en manera alguna. Tambien me parece muy digno de considerar que las censuras puestas por Pio V no se quitan absolutamente, aun cuanto á los legos, sino con dos condiciones; la una es que no se corran los toros en dias de fiestas y esto prudentemente, para que el pueblo, dejado el templo, no concurra al espectáculo, lo cual está antiguamente vedado por la ley eclesiástica. Arriba se dijo, y Salviano en el libro VI De *providentias* poco despues del principio con muchas palabras se queja de hacerse en su tiempo al contrario: menospreciase, dice, el templo de Dios para que se concurra al Teatro, la Iglesia se vacia, el circo se llena, dejamos á Cristo en el altar, para que adulterando con la vista impurisima, apacentemos los ojos con la fornicacion de las burlas torpes; pero de este prudente recato caemos en otro inconveniente, que los dias de fiestas se aumentan, porque ¿quien hay por lo menos del pueblo que no se quiera hallar presente, aunque no le fuera nadie? Cosa de grande perjuicio para las repúblicas, principalmente para los que no tienen otra hacienda sino sus manos, y cuya vida depende del trabajo de cada dia; y no es de provecho para la religion, pues á causa de haber tantas fiestas por el discurso del año, los labradores y oficiales casi estan forzados á quebrantar muchas de ellas por la necesidad de sustentar su familia. Pero este negocio pedia mas larga disputa y mayor cuidado de los obispos, para descargar el número de las fiestas, no diré por adulacion de los tiempos, como un senador entre los romanos dijo en semejante ocasion, pero á lo menos por necia ó demasiada piedad de algunos aumentado en tanta manera. Porque si Seneca, como dice S. Agustin en el libro VI De la Ciudad de Dios, cap. 11, hacia burla de los judios, porque guardando el sábado, pasaban en ociosidad la séptima parte del año, no por cierto menos, mucho mas en este tiempo se reiria de la piedad desordenada de algunos y el cuidado de los obispos, pues holgamos mas de la cuarta parte del año. Sin duda como dijo Cayo Lucio en semejante disputa en el Senado, y lo refiere Cornelio Tácito en el libro XIII, si conforme á la benignidad debida á los dioses se hubiesen de hacer las gracias, ni aun todo el año bastaria para las procesiones y fiestas; y por tanto, es necesario dividir los dias sagrados y los de trabajo, en los cuales se honren las cosas

divinas y no se impidan los negocios humanos. La otra condicion es que se provea en cuanto fuere posible no se siga muerte de alguno, de manera que de todo punto no parece se concede mas que de lo que ser antes lícito algunos sentian, quitando el peligro, poderse correr los toros, aun despues de la bula de Pio V (así lo dice Navarro en su manual de confesores, cap. 15, núm. 18, y Juan Gutierrez en las cuestiones Canónicas, cap. 7, núm. 13), pues los torneos eran tenidos por ilícitos en la extravagante primera del mismo título. Mas si esta condicion, sea como fuere, se guarda, otros lo pueden juzgar; á nosotros no nos parece que se usa do alguna mayor diligencia para quitar el peligro que veinte años ha, cuando por el dicho peligro fué este juego reprobado por Pio V como sangriento y torpe y ageno de la piedad cristiana, por donde las censuras, no guardándose la condicion, la misma fuerza quo antes tienen: así lo entiendo yo. De los Clérigos qué se hallan presentes no se dice cosa alguna: conviene saber, la bula de Pio V tambien en esta parte queda en su vigor y fuerza; y porque algunas personas doctas creian que podrian hallarse libremente, y como por la autoridad de estos muchos clérigos de buena gana iban y se hallaban en estas fiestas, Sixto V, por nueva bula suya, quebrantó el atrevimiento de los unos y la libertad de opinar de los otros, cuya copia me pareció poner aquí.

BULA DE SISTO V SOBRE LOS TOROS.

«Al venerable hermano, obispo de Salamanca Sisto Papa quinto. Venerable hermano, salud y apostolica bendicion. Poco ha que vino à nuestra noticia que despues de la dichosa memoria de Pio, Papa quinto, nuestro predecesor, por su constitucion quo habia de valer perpetuamente habia vedado los espectáculos y juegos de toros; y así á los legos, como à los clerigos, seglares y do cualquier órdenes regulares, habia vedado debajo de ciertas penas en ellas contenidas que no se hallason presentes á los dichos espectáculos y juegos; y despues la pia memoria de Gregorio, Papa decimo tercero, tambien nuestro predecesor, por ciertas letras suyas hechas en este proposito habia declarado que la dicha constitucion y penas en ellas contenidas comprehendia á los clerigos, así seculares como regulares, pero no á los legos y caballeros de cualquier órden militar que no fuesen de órden sacro, como en la dicha constitucion y letras mas largamente se contiene; algunos de la universidad del estudio general de Salamanca, catedraticos, asi de la sagrada teologia como del derecho civil, no solo no tienen vergüenza de mostrarse presentes en las dichas fiestas de toros y espectáculos, sino que afirman tambien y enseñan publicamente en sus lecciones que los clerigos de órden sacro, por hallarse presentes á las dichas fiestas y espectáculos contra la dicha prohivicion, no incurren en algun pecado, mas licitamente pueden estar presentes por donde muchos clerigos de tu diocesis, contra la dicha constitucion y letras, aunque por ti sobre la guarda de ellas por edictos han sido amonestados, requeridos y

compelidos, con todo eso, no dejan de asistir á los dichos juegos, Nos para que los mandatos de los Pontifices romanos, como es justo inviolablemente se observen, queriendo proveer, te damos libre poder y autoridad, aun como nuestro legado y de la Sede Apostolica, para que así á los dichos maestros para que no enseñen ni afirmen alguna cosa,contra la dicha constitucion y letras, como á cualquier clerígos comprehendidos en la dichas letras de Gregorio, nuestro predecesor, para que no se atrevan ó presuman de hallarse presentes en alguna manera á los dichos juegos, fiestas y espectaculos, puedas amonestarselo por autoridad apostolica y mandarselo y demasde esto contra los inobedientes, de cualquier calidad que fueren, habiendolos citado primero, si fuere menester, por edicto público, y sentenciando sumaria y estrajudicialmente sobre la venida no segura, de proceder para que obedezcan, por sentencias y censuras eclesiásticas, tambien por penas pecuniarias en autoridad de moderallas y aplicallas, y para la declaracion y ejecucion de usar de todos los remedios necesarios y oportunos; y todo lo que ordenares y mandares ejecutarlo y hacerlo ejecutar, hasta que de todo punto seas obedecido, pospuesta toda apelacion, recurso y reclamacion, invocando tambien, si para esto fuere necesario la ayuda del brazo seglar no obstante las constituciones y ordenaciones apostólicas y los estatutos de la dicha universidad y costumbres, aunque sean guardadas pacificamente de tiempo inmemorial y con juramento, confirmacion apostolica ó cualquier otra firmeza fortalecidos, privilegios tambien, indultos y letras apostolicas concedidas contra lo que está dicho, aprobados y renovados, á los cuales todos y cada uno dado que de ellos y de sus tenores, especial, especifica, espresa, particular, y no por clausulas generales que importen lo mismo, se tubiere de hacer mencion ó guardarse para esto alguna otra forma; quedando en lo demas en su fuerza, por esta vez solamente especial derogamos, y á todos los demas contrarios, cualesquier que sean; ó si á los dichos maestros lectores ó profesores, ó á cualquier otro comun ó en particular de la Sede Apostolica fuere concedido que no puedan ser entre dichos, suspensos ó descomulgados por letras apostolícas que no hagan, llena y espresa y palabra por palabra de tal indulto, mencion.

Dado en Roma, en San Pedro, debajo del anillo del Pescador, á 14 de Abril 1586, de nuestro pontificado año primero.» Con esta constitucion apostolica ó declaracion esta conforme el decreto veinte y seis de la sesion tercera en el concilio toledano que se celebró año del Señor de 1586, en el cual cual se manda que los clerigos de órden sacro no se hallen en estos juegos; y si hicieren lo contrario, sean castigados á juicio del ordinario; pero en la una ni en la otra parte se determinó alguna cosa de la gravedad del pecado en que incurren los que las quebrantan. De la gravedad de las palabras ó de las penas que se ponen lo conjeturamos. Cierto, sino fuera por cosa grave y de grándo momento, no creo que los pontifices pusieran tanto cuidado poniendo pena de excomunion y mandando que los trasgresores sean castigados si fuere menester por censuras, dando á un Obispo en España autoridad de legado para ello. Dirás que los tales afrentan el sagrado órden de los clerigos gravemente, y por tanto son dignos de graves castigos,pero de la tal afrenta y fealdad con razon otro colegir puede no cometerse pecado ligero, quebrantando las dichas leyes, sino grave y digno de ser castigado con muerte eterna. Y por concluir ¿quién se pondrá persuadir que el Pontifice por un pecado venial se pusiese á hacer una bula ó breve con tan severas palabras y con tanto acuerdo como sé ha visto?

(P. Mariana tratado de espectáculos.)

EL PUEBLO HEBREO.

—

La historia del pueblo hebreo es la historia de los designios providenciales, es la manifestacion mas autentica y ostensible de la justicia y de la misericordia del Criador, es el proceso en que está escrita y fallada la suma de los divinos beneficios y la suma de las humanas ingratitudes.

Esa historia no es la narracion del hombre: esa manifestacion no es resultado de la combinacion de sus fuerzas; ese proceso no es la acusacion del hombre contra el hombre y ante el hombre.

Dios es el historiador del pueblo hebreo, porque ¿quien mejor que el Padre pudiera narrarnos la historia de los hijos? Dios es el que nos anuncia sus misericordias y sus justicias, porque solo El conocia á fondo las obras de su pueblo; Dios es el que oye, el que juzga, el que castiga y el que redime, porque la historia y el proceso de los hijos de Dios tenian que ser como el ejemplo historico de todas las variaciones de la humanidad, y la voz autorizada que advirtiera á todas las generaciones futuras lo que eran llamadas á ser y el diverso fin que alcanzarian, segun fueran sumisas ó rebeldes.

El tiempo cuya accion todo lo destruye, cuyas noches todo lo oscurecen, ha sumido en el olvido y en la nada hombres, tribus, pueblos y naciones, de cuya existencia é importancia solo podemos formar alguna congetura, al tropezar con alguno de esos monumentos arqueológicos que la Providencia reservó para oponerlos á la marcha atrevida de las humanas investigaciones.

Solo el pueblo hebreo es el que tiene completo el libro de su origen y de sus derivaciones, de su genealogía y de sus tribus; solo el puede enorgullecerse de tener en Dios á su padre y á su gefe, á su legislador y á su pontifice, á su maestro y á su historiador.

Ningun pueblo ha tenido en el mundo mayores, mas legítimos y mas evidentes títulos de gloria, ninguno ha tenido ma-

yores, ni mejores condiciones para ser entre las naciones todas como el luminar de que todos recibieran la luz, como la nube misteriosa que rociara todos los campos, como centro, en fin, de la civilizacion y de la prosperidad universal. Hijo de Dios, protegido por Dios, llamado por Dios, conducido por Dios y comunicando siempre con Dios, pareceria, mas que pueblo de la tierra, uno de esos coros angélicos que rodean el trono del Altísimo, si no le vieramos arrastrarse por el fango de la prevaricacion y reproducir la soberbia racionalista de Adan y la depravacion de la raza de Cain.

La historia del pueblo hebreo no puede ser leida con ojos que nunca se levantaron á los cielos para entonar cánticos de gracias, trinos elegiacos de dolor, ó salmos de penitencia. La inteligencia que no es dirigida por la fé no puede penetrar en esa historia de los grandes misterios, en esa serie de los acontecimientos mas memorables, en ese libro genealógico de las tribus, en esos anales de sus Patriarcas, de sus Reyes, de sus Jueces, de sus Pontifices y Levitas; en ese libro de las hazañas que es á la vez historico, politico, religioso, social y literario. Para ver los caracteres trazados por Dios, es preciso descubrir la mano de Dios, y he aquí porque la impiedad, ni adora, ni lee, ni comprende, ni se deleita con la palabras del grán libro. Para comprender, cuanto humanamente es posible, ese espiritu de Dios en el depositado, es preciso elevarse hasta Dios en alas de la fé; y hé aquí porque los racionalistas y la escuela puramente historico-filosofica, asi como la del naturalismo, no logran conquistar las verdades del libro de los libros, verdades que estan al alcance del hombre que cree, ama y espera.

¿Que es la filosofia ante el foco infinito de la sabiduria de Dios? ¿Que es la razon ante la elevacion inmensa de los designios providenciales? ¿Que es la inteligencia de los hijos de los hombres para abarcar los medios y los fines del Omnipotente? Venid con solo vuestra razon y vuestra ciencia á esplicar la inagotable proteccion de Dios hacia un pueblo carnal, prevaricador, ingrato y rebelde, y no podreis esplicar, ni aun por el amor de padre, esa serie prodigiosa y alternativa de castigos y de favores, de justicia y de misericordia. Venid con toda vuestra ciencia á esplicar la vocacion de Abraham, el sacrificio de Isaac, la elevacion de José, el prodigioso desarrollo de su raza, los mitos de Babel, los emblemas del Arca, la influencia de Moises, las plagas de Egipto, el paso del mar Rojo, la

caida de los muros de Jericó, la voz prodigiosa de Josué, tantos y tantos prodigios, y tantas y tantas calamidades y triunfos, y vereis que el racionalismo solo puede conducir á la negacion de la historia mas verdadera, á la negacion del libro de los libros, en que el racionalismo mismo funda, sin embargo, su aseveraciones historicas.

La serie de sucesos del pueblo hebreo parece como que está fuera de la ley de la humanidad; y asi debia ser en cierto modo, atendiendo á las consideraciones particulares que presiden á su origen, á su existencia, á su desenvolvimiento, á sus vicisitudes, y á los altos fines para que plugo a la divina sabiduria constituirle medio de sus inescrutables designios.

Todo es, efectivamente, colosal en la historia de ese pueblo; lo mismo en la escala del bien, que en la escala del mal. Cuando sumiso, es un pueblo ángel; cuando rebelde, es un pueblo demonio.

Los carácteres sublimes de sus Patriarcas y Jueces, de sus Reyes, Pontífices y Profetas, no son rasgos que hémos visto reproducidos, ni aun con débiles tintas, en las historias milenarias de las inmensas generaciones.

Sin embargo, la generacion presente se asimila mucho al pueblo hebreo, no en esos hombres inspirados que Dios suscitó entre sus hijos, sino en las prevaricaciones de un pueblo encenagado en la inmoralidad, yerto por el frio de la indiferencia, sordo á todo llamamiento para el bien, y pronto para escalar los cimientos del órden social y religioso.

No aspiramos á abarcar en este trabajo toda la historia del pueblo hebreo, pero si cumple á nuestro propósito reasumir y observar algunos de sus hechos mas culminantes relativos á la vida y desarrollo del pueblo hebreo, despues israelita, y por último judio.

La soberbia fué la causa de la caida del primer hombre y de la contaminacion de toda su descendeucia. Ni las lágrimas que nuestros primeros padres derramaron en su prolongada y trabajosa existencia, ni las muestras de su arrepentimiento, ni la esperanza de la Redencion, ni los horrores de la muerte, bastaron á contener á sus hijos, quienes desbordados se entregaron á todas las abominaciones que enjendró el primer pecado, legado triste y funesto que se apresuraron á recoger los mas en la muerte del primer prevaricador.

¡Cuanta y cuanta no seria la malicia de aquellas generacio-

nes, cuando *arrepentido Dios de haber criado al hombre, y tocado de intimo dolor de corazon*, segun la enérgica espresion de la Sagrada Escritura, fulminó su sentencia de destruccion, comprendiendo en ella todo cuanto en el mundo tenia vida y existencia, desde el reptil que se arrastra por el fango hasta el águila que se remonta á las nubes!

Pero esa sentencia de esterminio fué fulminada contra los hombres, y no contra la humanidad. Dios habia creado á la humanidad para mayor manifestacion de su gloria. Dios la habia prometido la Redencion, y ya no podia aniquilar lo que para tan altos fines habia creado. Asi en esto, como en todo, permite Dios los males, para que de ellos surjan mayores bienes; designios cuyos frutos debe recojer el hombre, sin aspirar á penetrar en los medios y en los fines.

Los hombres debian perecer, pero la humanidad debia salvarse en una nueva creacion, que tal puede llamarse la venturosa escepcion que Dios hizo de Noé, reservándole del cataclismo que no volverán á ver los cielos ni la tierra, y destinándole á ser padre de la nueva humanidad.

El, su mujer y sus hijos eran los únicos que vivian de la fé y de la piedad; él, su mujer y sus hijos hallaron gracia delante del Señor, siendo los únicos que se salvaron en aquella Arca, que es, segun San Agustin, emblema de la Iglesia que resiste á las oleadas de los diluvios filosóficos, á los embates de los aquilones políticos, á los rayos del racionalismo, y al fuego de las heregias.

La gratitud de Noé se manifestó en la edificacion del altar y en los holocaustos que ofreció al Señor; y la misericordia del Señor se reveló nuevamente en los primeros preceptos de conservacion y de vida, y en los fundamentos de la ley humanitaria de la propiedad y del amor, hoy tan combatidas por los socialistas y por los escarnizados partidarios de la destruccion del hombre por el hombre.

No tuvo Noé, como Adan, un hijo fratricidad, pero sintió como él, el dolor del padre que ve á su hijo rebelarse contra Dios. Cain atentó contra la fraternidad: Cham atentó contra la autoridad. La envidia fué causa del delito de Cain, la osadia fué origen de la depravacion de Cham, delitos y crimenes que la generacion actual reproduce en una escala tan indefinida que abririan otra vez las cataratas de los cielos, si Dios no hubiera levantado en ellos el Iris de su alianza.

Maldito de Dios fué Cham, como lo habia sido Cain, y benditos, como Abel el justo, fueron Sem y Jafet, que cubrieron con el manto del respeto la desnudez de su padre. La fé descubre en la desnudez de Noé un emblema misterioso del esceso del amor divino, en la obra de la Redencion; en la burla de Cham, la incredulidad judia, y en el respeto de Sem y de Jafet, la fé de los escogidos.

Maldito por Noé fué Cham en su descendencia, y benditos fueron los hijos del amor y del respeto, y especialmente Sem, vástago hermoso del pueblo escojido, que habia de ser depositario de la Religion, y padre del linage del Mesias por Abraham.

La descendencia de Noé se propagó en los campos de Armenia, en los terminos que aparecen del libro de las generaciones, pasando á las regiones de Senaar, cerca de la confluencia del Eufrates y el Tigris, lugares amenisimos y capaces para satisfacer sus necesidades. El sucesivo desarrollo y aumento de las familias hizo ya imposible aquella especie de agregacion ó confederacion patriarcal fundada en el amor, y que debia dilatarse, pero no romperse, buscando en otros paises los auxilios que aquellos terrenos no podian ya proporcionarles. La necesidad de esta separacion inspiró á aquellos hombres un pensamiento y un sentimiento de soberbia y celebridad. Herederos del orgullo del primer padre, quisieron levantar hasta los cielos un monumento de su osadia, y aspirando á perpetuar su nombre y sus altisimos y vanos pensamientos, cayeron como Adan heridos por la mano del Omnipotente.

La unidad de sentimientos y afecciones, de costumbres, de creencias, de prácticas piadosas, de lenguaje y de intereses, habia sido hasta entonces el elemento prodigioso de su felicidad; pero la soberbia es como el fuego que separa y funde las partes mas intimamente adheridas de la materia; y del rompimiento de esa unidad surgieron las consecuencias que produjo la llama de la osadia.

La sabiduria de Dios se valió para el castigo de esta nueva prevaricacion, de la confusion de las lenguas; hecho decisivo y elocuente, que revela la importancia é influencia de la integridad del lenguaje en la vida y porvenir de las naciones. Aquel naufragio de la palabra, fué un nuevo naufragio de los hombres: que el hombre es su alma, y su alma es su pensamiento, y su pensamiento es su idea, y su idea es su lenguaje. La perturbacion de estas relaciones, que son al mismo tiempo los sublimes

privilegios, las altísimas prerogativas de la dignidad del hombre, es la perturbacion de las relaciones sociales de la humanidad, cuyo vínculo es el lenguaje; es decir la comunicacion de las ideas, la inteligencia de las voces, y el uso legítimo de su significacion. Solo asi puede haber armonia social; solo así podemos comprender los progresos de la civilizacion y de la cultura. Imposible parece, pero es una verdad inconcusa, que la sociedad vive por la vida é integridad del lenguaje; y para que no parezcan exageradas nuestras aseveraciones, las robusteceremos con la voz de un sabio ilustre. Ved como se espresaba Monseñor Dupanloup, actual Obispo de Orleans, en su magnífico discurso de recepcion, leído en la Academia Francesa hace cuatro años.

«Las palabras son al pensamiento del hombre lo que la mirada es al alma, una luz, una fisonomia, que le reflejan y revelan. El hombre reducido á su pensamiento sin el uso de la palabra para espresarle, habria perdido gran parte de su poder, y de su grandeza.

«La palabra y el pensamiento: ved ahi las dos fuerzas por cuyo medio se apodera el hombre de las cosas, las espresa las atrae á si y se hace dueño de ellas. No basta el pensamiento solo; el hombre no posee realmente mas que aquello á que ha dado su nombre. Las cosas son en este mundo el gran interes de la humanidad: despues de las cosas, las ideas que las representan: despues de las ideas, las palabras qué las espresan. Su correlacion es tan intima y el vinculo tan fuerte, que las palabras no pueden perecer ó corromperse; sin arrastrar en su muerte y en su corrupcion las ideas y las cosas.»

Asi sucedió efectivamente, que el arrianismo brotó de las sola palabra *omousios*; el protestantismo de la palabra *autoridad*; el racionalismo filosófico de la palabra *razon*; y la politica del mundo moderno y sus agitaciones, y sus desastres, de las palabras *anexion*, *libertad*.

La mala inteligencia de las voces viene turbando hace muchos siglos la paz del mundo, viene combatiendo los cimientos de la religion, viene destruyendo la concordia social, porque destruye la armonia y las relaciones entre las cosas, la ideas y los sonidos que las representan.

Teniamos una palabra que espresaba las relaciones del hombre con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, palabra que los cielos formaron, palabra identificada con la Redencion,

palabra que era la formula mas sublime, mas legitima y espresiva de alcanzar la felicidad terrenal y la bienaventuranza eterna: tal era la palabra *caridad*: pero el mundo confundió la cosa, la idea y el nombre, y en su corrupcion la llamó *filantropía*; pudiendo asegurar que desde entonces empezó nuestra degeneracion; porque desde entonces se paganizó la caridad y se divinizó el egoismo.

Numeroso seria el catalogo de los ejemplos, pero basta la enumeracion de los anteriores para comprender que la confusion de las lenguas fue el cataclismo de las cosas, de las ideas y del lenguaje, es decir, de todo aquello en que el hombre fundaba su soberbia.

La recta comunicacion de las ideas y de los sentimientos; la legitima inteligencia de la espresion, es la necesidad de nuestra existencia, porque solo asi podemos contribuir a los fines religioso-sociales para que fuimos creados. Por eso rechaza la sociedad de su seno y llama loco, al que tubo la desgracia de sentir esa alteracion orgánica de su cèrebro, cuyo resultado en la perturbacion de las cosas, de las palabras y de las ideas; por eso califica de necio al que no comprende aquellas relaciones; por eso castiga como depravado al que cambió las ideas de lo bueno y de lo malo. Ladron llama al viajero el foragido que le despoja en despoblado, y está observacion con que el célebre marques de Valdegamas encabeza su *Ensayo*, es un nuevo testimonio de que la alteracion del lenguaje es el abismo del órden social.

Solo así podremos comprender toda la fuerza del castigo que Dios impuso al hombre en la torre de Babel. La soberbia y el orgullo eran la base de su edificacion, como la soberbia y el orgullo fueron la causa de la prevaricacion de Adan, y como lo fueron tambien de los delirios de aquella generacion que Dios condenó al suplicio de las olas.

Para la soberbia de Adan hubo el naufrágio del alma; para la soberbia de su generacion el naufragio del cuerpo; para la soberbia de Babel el naufragio del lenguaje. El alma, el cuerpo y el lenguaje, son los elementos constitutivos del hombre. Tres veces cayó y tres veces fué sucesivamente herido en cada uno de los titulos de su dignidad. ¡Leccion admirable para los modernos devoradores de las manzanas de la Iglesia; leccion sublime para los modernos idólatras de todo vicio: leccion ejemplar para los modernos racionalistas; que aspirando á reorga-

nizarlo y perpetuarlo todo, han introducido esa confusion que reina en todas las cosas, en virtud de la cual el hombre destruye creyendo edificar, y manda edificar con voces que significan destruir.

Las consecuencias inmediatas y necesarias de la confusion babelica fueron el rompimiento de la mayor unidad que se ha conocido, la dispersion sobre la haz de toda las regiones y la variacion del lenguage.

¿Pero cual fué el lenguaje primitivo?¿Se conservó en alguna tribu despues de la dispersion? ¿Cuántas y cuales fueron las lenguas que se formaron despues? ¿Cuál es la clasificacion mas exacta de las derivaciones de aquellos jefes de familia?

La antropología y la filología tienen abierto un vasto campo de investigaciones, y á pesar del ardor con que á ellas se han consagrado hombres eminentes, solo podemos decir que *adhuc sub judice lis est.*

Así sucede que unos hacen á Gomer cabeza de los habitadores de Galicia ó Galogrecia, otros de los Cimbros ó Germanos; Madai es para unos padre de los Medos, para otros de los Macedonios: Magog es reputado jefe ya de los Escitas, ya de los Tártaros; á Tubal se le considera padre de los Iberos Euxinos, y por no pocos, de los Iberos ó Españoles;quienes ven en Mosoch la estirpe Moscovita, quienes la Capadocia; en opinion de algunos los Alemanes descienden de Ascenes, y otros atribuyen este origen á los Ascéticos ó á los moradores de Ascenia, su provincia. Los Turcomanos y los Frigios se disputan la filiacion de Thogorma; y los de Cilicia y los Cartagineses la de Tharsis.

No es menor la diversidad de pareceres con respecto á la cuestion filológica, pues para algunos, que reducen á muy pocas las matrices de las lenguas é idiomas que se han conocido y conocen en la tierra, hay muchos que las hacen llegar hasta setenta, número igual al de los jefes ó caudillos de los pueblos en que se dividieron por la confusion de Babel.

No es esta ocasion de abordar nosotros cuestiones tan graves y laboriosas, hasta para la simple esposicion; pero si es muy importante hacer notar la autorizada opinion de los que sostienen que la familia de Heber conservó por un privilegio especial de la divina Providencia, en premio de sus virtudes y sumision á los preceptos divinos, el lenguaje primitivo, que aseguran fué el hebreo con toda la integridad de su raza y la dignidad de su ascendencia.

Entre toda esas familias que se diseminaron por el mundo, hay una privilegiada, porque tronco habia de ser de una serie sagrada de Patriarcas y Profetas, de Reyes y varones notables. Tal es la familia de Heber, de la que habian de nacer Abraham y el Mesias, es decir, el principio y el fin del pueblo hebreo.

Dos son las opiniones principales sobre el origen de este nombre, no solo importante, sino hasta cierto punto sagrado; una que le hace derivado de Heber, gefe de una de las familias que se diseminaron en la confusion de Babel; otra de los que afirman que fué dado á Abraham por haber pasado el Eufrates, y que de él lo tomó su descendencia.

Nosotros, estudiando la estructura de las palabras de donde procede, no podemos ménos de adherirnos á la última opinion. La voz hebrea está compuesta de la radicales *jjayin*, *bet* y *re*; la palabra Heber de las letras *het*, *bet* y *re*. Así aparece en el testo hebreo del Génesis, cap. 10, v. 13, donde se da por primera vez á Abraham la denominacion de Hebreo, esto es *jjibri*, nombre verbal derivado de la radical hebrea *jjabara*, que significa *pasar* y que corresponde á la palabra árabe *aabara*, donde tiene la misma significacion. No debe estrañarse esta aparente diversidad de las radicales árabes y hebreas, porque sabido es, que las palabras hebreas que tienen la letra *jjayin* pasaron á ser representadas en árabe por la letra *aain*, donde es como en hebreo la mas fuerte de las gutarales. La significacion propia, genuina y legítima de *jjabara* en hebreo y en los demás idiomas derivados de él, es la de *pasar*: la del nombre verbal *jjibri* en hebreo; *aaber* o *aabir* en árabe, es la de *pasajero*, nombre dado por antonomasia á Abraham despues que pasó el Eufrates.

No constando, pues, la palabra Heber de las mismas radicales que *jjibri*, *hebreo*, no hallándose en la Biblia este nombre calificativo y despues patronimico y gentilicio, hasta que fué dado á Abraham, es en nuestro concepto evidente la derivacion etimológica que le hemos asignado.

Aun cuando Heber sea tronco de Abraham, como Noé le fué de Heber y Adan de Noé, no podemos considerar á Heber como padre y fundador del pueblo Hebreo, primero porque este tuvo un origen posterior; segundo, porque de Faleg y Jectan hijos de Heber y de sus descendientes, se formaron, segun los intérpretes, los pueblos próximos al Eufrates, donde se edificó la ciudad de Phalga, del nombre de Phalef, y los que pobla-

ron las provincias y territorios que se estienden desde el rio Cophenes hasta las Indias y regiones de los Sirios; tercero porque Abraham fué dicho por Dios: «sal de tu tierra... y ven á la tierra que te mostraré, y hacerte hé en gran gente», y cuarto, porque tal fué la voluntad de Dios, suficientemente espresada en el cap. XVII, v. 5 del Génesis, donde le dice Dios: «y en adelante no se llamará ya tu nombre *Abran*, sino que serás llamado Abraham,» palabra contraida del nombre compuesto *Ab-ram-jjamar*, que significa *padre de una multitud escelsa.*

En este gran patriarca empieza en cierto modo esa serie prodigiosa de acontecimientos que era como medios de realizacion de los altísimos designios providenciales; en él empieza el cumplimiento de las grandes promesas; en él empiezan á descubrirse los misteriosos emblemas de la obra de la Redencion; en él tienen su base las grandes profecías; en él tiene su fundamento el pueblo escogido por Dios para ser la esperanza y la admiracion de las naciones.

La vocacion de Abraham es la piedra de nuestra salvacion; es voz para nuestro consuelo, es principio de todos los prodigios que habian de preceder á la Encarnacion del Hijo de Dios, y á las vicisitudes porque habia de atravesar la humanidad, ántes de subir á recibir en el Golgóta aquella ablucion sangrienta, que selló el nuevo y mas sacrosanto é incomprensible pacto de la reconciliacion del hombre con su Criador.

Ur, ciudad de la Caldea, fué cuna de Abraham, de ese Patriarca que no hubo nadie que se le asimilara en gloria; que fué padre de muchas gentes, que fué hallado fiel en la tentacion, que guardó la ley del Altísimo, que con El hizo alianza, y por cuyas virtudes juró el Señor que le daria gloria en su familia, que creceria como el polvo de la tierra, y que ensalzaria su posteridad como las estrellas. Tal es el elogio que el Eclesiástico hace del padre del pueblo Hebreo, elogio que nosotros veneramos, sin que creamos poder añadir un tilde mas á la inspiracion de los libros santos.

En este gran Patriarca de las gentes, empieza la historia del pueblo Hebreo; historia por cuyas vastas proporciones, por cuya inmensa variedad, es como un hemisferio en que vemos brillar, ya ese sol que preside al dia, ya levantarse nubes que despiden rayos, ya la hermosa neblina de los rocíos fecundantes, ya la oscuridad de las noches, ya aquilones y huracanes que todo lo agitan y destruyen.

Llamado Abraham para ser padre del gran pueblo, salió de Ur de la Caldea llevando á Sarai su mujer, á su sobrino Lot y los tesoros y riquezas que les pertenecian. Dócil á los preceptos del Señor, y entregado en brazos de la fé, se dirigió á la tierra de Chanaam, cuyo dominio le ofreció para su posteridad. En este primer período de la historia del pueblo Hebreo, descuellan entre otros sucesos ménos importantes, las grandes pruebas á que el Señor espuso la fé de Abraham, su triunfo sobre Codorlahomor y sus confederados, la alianza que Dios hizo con su caudillo, las revelaciones de la esclavitud y de la libertad de su descendencia, la ratificacion de las promesas divinas marcadas con el sello de la circuncision, el incendio de la Pentápolis, el sacrificio de Isaac, la venta simoniaca del derecho de primogenitura de Esaú, la escala misteriosa de Jacob, su lucha con el ángel, el nuevo nombre de Israel, de donde sus descendientes se llamaron israelitas, el abandono de José, su influencia y castidad en la córte de Faraon, la division de la tierra prometida, que hizo Jacob entre sus hijos, y los sublimes vaticinios en favor de Judá.

A todos estos sucesos contenidos en la narracion de Moisés hay que añadir la maravillas, que segun el Exodo, obró Dios para sacar de Egipto á su pueblo, la tiránica esclavitud que sufrió bajo Faraon, la elevacion de su libertador Moisés, el paso del mar Rojo, su peregrinacion en el desierto, la veleidad ó inconstancia del pueblo Hebreo, el maná, la institucion de la magistratura, la promulgacion de la Ley, las formas de la adoracion, el becerro de oro y los preceptos religiosos-morales, con que quedó regularizada la legislacion hebrea, siendo el Livítico como la esposicion litúrgica del culto y del sacerdocio, y cuyo complemento está consignado en el libro de los Números, que es ademas historia de la vida y hechos memorables de Moisés, y descripcion de las mansiones de los israelistas en el desierto.

¡Cuán inmenso y fecundo campo de consideraciones ha encontrado la Iglesia en cada uno de esos sucesos y en cada uno de esos libros! ¡Cuántos y cuántos arcanos y emblemas de los misterios, sacramentos y demas tesoros y pactos de la Iglesia! ¡Cuántas y cuántas profecías, promesas, triunfos y derrotas, premios y castigos! Solo la ceguedad judía ha podido cerrar los ojos á esos raudales de luz, todavía mas copiosa y abundante en los demas libros sagrados, y especialmente en aquel Profeta que mas que anunciador de cosas futuras, parecia historiador de sucesos contemporáneos. 71

Llamado Moisés á ser libertador del pueblo de Dios, despues de haber oido su voz y cumplido sus preceptos, y despues de haber dado cima á empresas tan maravillosas, levanta el encabezamiento del pueblo Hebreo, para demostrar la realizacion de las promesas que Dios habia hecho á Abraham. Poco mas de cuatro siglos bastaron para propagar tanto su descendencia, que los setenta individuos de la familia de Jacob, que habian entrado en el Egipto, se multiplicaron hasta el número de seiscientos mil, sin contar las mujeres, ancianos, y los menores de veinte años en la tribu de Leví.

Si importantísimo es este libro por el número de tantos prodigios, no lo es menos por la serie de rebeldias, infidelidades y privaciones de ese pueblo carnal, tanto mas ingrato cuanto mas favorecido, tanto mas esclavo de si mismo cuanto mas empeñado en sacudir el yugo de toda autoridad. ¡Ah! ¡Cuantos y cuantos pueblos son hoy imitadores de aquel, que aspirando á conquistar la libertad y la ventura, la imposibilitan con sus rebeliones, con su ceguedad y con su ignorancia! ¡Ah! ¡Cuantos y cuantas lenguas se atreven hoy á murmurar contra los que Dios ungió con el óleo del poder, de la dignidad, de la santidad y de la virtud! Pero si hubo para el pueblo rebelde y murmurador picaduras de serpientes, tampoco faltan para las generaciones modernas. Estraño es, en verdad, que ciertos hombres de la escuela moderna, que se llaman católicos, no encuentren en ese período de la historia hebrea, hechos que admirar, beneficios que agradecer, castigos que evitar, ejemplos que seguir y misterios que adorar. Ciegos son con la ceguedad israelita, ingratos y murmuradores como en el desierto, y pertinaces y osados ademas, los que, aunque muy pocos, han presentado en nuestros dias como signos de nobleza el anatema de maldicion, que Dios estampó sobre los deicidas del Gólgota.

Reconozcamos, veneremos y adoremos los misterios y profecías contenidas en toda la historia del pueblo Hebreo, todos revelados, todos cumplidos y declarados en el depósito sagrado de las doctrinas del catolicismo. El misticismo encuentra en esos hermosos campos de la Ley antigua, la piedra de donde brotaron las aguas claras y abundantes en que puede saciar la sed de sus amores, purificarse y precaverse de las contaminaciones de la raza maldita y de los errores y apostasias de las sectas antiguas y modernas.

La nacionalidad del pueblo Hebreo y la pureza de las razas

son bases de la atencion de Moisés, y á su conservacion se dirigen las leyes fundamentales y reglamentarias sobre el matrimonio. Aquel sabio é inspirado legislador nos dejó en estos monumentos de la unidad de su pueblo altos ejemplos de prevision política, de necesidad social, de conveniencia pública y de verdadero amor patrio. Estas leyes, antes tradicionales y ya escritas, fueron la legislacion que organizó y rigió la familia Hebrea.

Los modernos niveladores de la sociedad: los propagandistas de eso que llaman asimilacion europea, y aun ya asimilacion humanitaria, no solo no pueden comprender, sino que hasta niegan la sabiduria de Moises en la promulgacion de las leyes conservadoras de la nacionalidad Hebrea y de la integridad y clasificacion de las tribus.

Escusado seria para convencer á tales hombres, hacer mencion del gran pensamiento religioso que á esto presidia: pero no debemos pasar en silencio, que ese principio de nivelacion y de asimilacion destruye todas las nacionalidades, confundo todos los pueblos, amortigua el amor á la familia, y le sustituye con ese *Yo*, que es el único sentimiento de la generacion actual, la idea en que vacia todos sus pensamientos y la fórmula por que se esplican las mudanzas, las apostasías, las intrigas, la veleidad y las traiciones contemporáneas.

La asimilacion seria á los pueblos lo que la asimilacion seria á los hombres; es decir, la confusion del hombre con el hombre: absurdo que engendraria el cataclismo social mas espantoso; igualdad que destruiria esa variedad, que armónicamente combinada con la unidad produce la belleza.

Es muy digno de notar, que desde que ciertos hombres se empeñaron en pasar sobre los tallos de los vergeles de la humanidad las tigeras horticultoras con que se podan y nivelan los boxes de nuestros jardines, vemos perdidos los planteles de las flores y frutos, cuya falta hoy lamentamos, á imitacion de aquellos salvajes de América que derriban los árboles para cojer sus frutos y lloran despues de hambre al lado del tronco que nunca debieron cortar.

El mapa moderno cotejado con el de hace algunos siglos, con el de hace algunos años, nos ofrece la demostracion mas evidente de que los pueblos que han conservado su nacionalidad y la integridad de su raza, son pueblos que ostentan hoy toda la energia de una juventud, que podemos llamar perpe-

tua: y ejemplo es la Rusia; al paso que los que aceptaron lengua, leyes, trajes, literatura, artes, religion y costumbres estrañas, ó bajaron al sepulcro divididos en trozos, como la Polonia, ó estan debilitados y próximos á caer como la Turquía.

La España es entre todas las naciones el ejemplo mas característico de la influencia de la unidad nacional. Mientras fuimos españoles sin mezcla de ningun gènero estraño, fuimos los héroes del mundo; pero admitimos en nuestro lenguaje, en nuestra literatura y en nuestras leyes la importacion estrangera, nos sometimos á la veleidad é influencia de la moda, quisimos ser franceses hablando, ingleses vistiendo, griegos bebiendo y turcos fumando y sepultamos el patriotismo español, amortajado en ungüentos franceses y en algodones de Inglaterra.

Tan cierto es, que de la buena ó mala legislacion sobre la organizacion de la familia depende la prosperidad ó decadencia de las naciones.

Abraham y su descendencia no fundaron el derecho consuetudinario sobre la familia, como suponen algunos autores, en el horror á la alianza con los estrangeros; sentimiento inspirado por la barbarie egipcia que degollaba á todos cuantos arribaban á sus playas, si no en la fé de su vocacion, en las promesas que se le habian hecho, en el amor y en el mas acendrado patriotismo y espíritu religioso.

A estas causas, pequeñas en comparacion de las divinas, se debe el prodigioso desarrollo de aquellas generàciones tan prodigioso y tan rápido, que despertó los celos y cuidados de Faraon, quien siguiendo los principios de la política egipcia, quiso obligar á aquellas familias privilegiadas á que residieran en determinados lugares. Su resistencia, mas bien pasiva que activa, forma un contraste singular con la tiranía de Faraon.

¿Como esplicar esta inaccion del pueblo Hebreo, sin recordar su union con la raza Egipcia, de cuyo comercio y comunicacion surgieron la relajacion de su familia y de su nacionalidad, su molicie, su idolatría, su aficion al lujo y á los placeres, causas de los castigos divinos que tantas veces sufrió, y de esa pusilanimidad que forma hoy tambien el carácter mas marcado, no ya del pueblo judío, porque no existe, sino de sus diseminadas familias?

Para sacudir aquel yugo y aquella postracion se necesitaba un hombre inspirado, y Dios levantó á Moisés, que no solo reorganizó al pueblo hebreo, sino que le dió leyes fundamentales y reglamentarias, religiosas, morales y civiles, que tenian por fundamento la unidad en sus relaciones con Dios, la unidad en las relaciones con la familia, la unidad en sus relaciones con las tribus, y la unidad en todo y para todo.

El Sinaí fué el lugar de la primera promulgacion, y las llanuras de Moab de la esposicion y cumplimiento de la ley.

Los anales del mundo no presentan á los ojos del hombre un suceso mas tierno, mas sublime y patético que el que nos ofrece Moisés congregando á su pueblo en las llanuras de Moab, hablándole como padre, como caudillo y como legislador, esponiendo á sus hijos las maravillas que el Señor obró con ellos, desde que partieron del Sinaí; justificando su conducta en el gobierno de las tribus, revelando sus esfuerzos para conducirlos á la tierra prometida, ratificando los preceptos, que amplía y esplica, encargando su fiel observancia. Cuando ya vió cercano el término de sus dias, elige á Josué por sucesor suyo, y entona aquel cántico parenético, que es el sumario mas sublime de la ley y de los motivos de su observancia, que es la mas viva descripcion de las misericordias de Dios para con su pueblo, y de las ingratitudes de éste para con su Dios, que es el himno profético de la futura ingratitud del hombre, del rigor de la justicia divina y de la lluvia de beneficios que el cielo derramaría á impulsos del arrepentimiento.

La muerte cerró los ojos de Moisés y los hijos de Israel ungieron su cuerpo con las lágrimas de su dolor.

Aunque no se levantó en Israel un profeta como Moisés, ni un hombre por cuyo medio se obraran tantas maravillas no permitió el Señor que su pueblo entrara en la tierra prometida en justo castigo de la prevaricacion de Cades.

Sin embargo, tuvo antes de su muerte el consuelo de descubrirla desde el monte Nebo, registrando sus confines desde Neptalí al mar Occidental, desde la ciudad de las palmas hasta Segor. Reservado estaba á otro caudillo llevar á cabo esa empresa, cuya realizacion habia prometido Dios tan repetidas veces á su pueblo, y cuyas promesas ratificó al mostrarle los confines de la tierra que habia de ser posesion del linage de Abraham, de Isaac y de Jacob.

El pueblo Hebreo necesitaba de un gefe que fuera digno su-

cesor del gran Profeta, de un caudillo que fuera esforzado para las grandes conquistas, y varon prudente, celoso y solícito para el gobierno de su gente. Josué reunia tan brillantes dotes, Josué sobresalía ademas por su virtud, por su piedad, por la dulzura de sus costumbres y por su confianza en Dios, que tales son, y no otros, los caractéres de la verdadera popularidad,

¿Qué son las celebridades que no se fundan en aquellas bases y que no se adquieren por aquellos títulos? El mundo moderno puede contestar con esos arranques de delirios y de ligereza con que derriba y enaltece, y vuelve á derribar y á enaltecer á unos mismos hombres. El mundo moderno puede contestar, con ese catálogo de sus modernas celebridades, con esa apoteósis de medianias y vulgaridades, con esas glorificaciones de tanto y tan improvisado coloso como levanta en alas de los huracanes populares ó á impulso de los soplos sutiles de intrigantes combinaciones. Al ver nosotros la inconstancia y poca solidez de las obras de nuestro siglo, no vacilamos en compararla al alfarero de cuya rueda salen infinidad de vasos, que aunque diferentes en la forma, tienen por origen el capricho del artífice, y todos convienen en lo fragil y vil de la materia.

La empresa que Josué tenia que acometer era de mas importancia, y tenia que ser mas fecunda en resultados que todas cuantas la humanidad acometió hasta entonces y puede emprender en lo sucesivo. Considerada bajo el aspecto terrenal y político, presentaria todos los caractéres de temeridad, si pudiera prescindirse de que era el pueblo de Dios el que la acometía, de que habia empeñada una promesa divina y que la confianza en Dios y el valor que inspira la fé eran elementos sobrados para tomar ciudades fortificadas, para arrollar ejercitos aguerridos, para destruir estados belicosos, y para vencer en fin, á los Ammonitas y Amalecitas, y á los hijos de Moab y de Ismael. ¿Qué eran, en efecto, seiscientos mil combatientes, en comparacion de millones de hombres, que los pueblos enemigos podian oponer? ¿Cuánto no dificultaba las operaciones todas, ese séquito de mujeres, ancianos, niños, esclavos y ganados, que caminaban en pos del célebre caudillo?

En alas de la fé caminó Josué, y siempre lleno del espíritu de Dios, ni retrocedió ante las dificultades de la resistencia, ni ante las que ofrecia el paso del Jordan. El Jordan suspendió el curso de sus aguas, quedando seco en una estension de dos leguas; y allí

donde recibió esta prueba de la asistencia divina, allí levantó aquellas doce piedras, emblema misterioso, segun San Agustin, de los doce Apóstoles y de la perpetuidad de la Iglesia.

La fé de Josué está consignada en la exhortacion que dirijió á su pueblo; y la sumision de este en las siguientes palabras con que termina el cap. 1.° del lib. de Josué: Así como en todo obedecimos á Moisés, del mismo modo te obedeceremos tambien á tí; solamente deseamos que el Señor tu Dios sea contigo como fué con Moisés El que contradijere á tu palabra y no obedeciere á todas tus órdenes, muera.» Hé ahí el gran ejemplo de sumision del pueblo Hebreo al principio de autoridad: hé ahí el anatema del racionalismo y del espiritu de insubordinacion, gérmen fecundo de todos los males sociales, y de los que con especialidad afligen á las generaciones modernas.

Al prodigio del Jordan sucedió la toma de Jericó al sonido de las trompetas del Jubileo tocadas por los sacerdotes; nueva recompensa con que Dios premió la fé de su pueblo y la docilidad con que acataba la voz de su jefe. Séanos permitido con este motivo deplorar la situacion especial en que hoy se encuentra la nacion española, única entre todas las del mundo, que ha sido escluida de la participacion de los dones que como á todas se concedieron en el último Jubileo, única que no se ha apresurado á escuchar y cumplir la voz de su gefe y las trompetas de sus sacerdotes, y á cuyos sonidos hubieran caido los muros de tantas Jericós en que se refugian todas las depravaciones.

No es posible enumerar los demas milagros y prodigios de que fué testigo el pueblo fiel, dirigido por Josué, en esa lucha en que no hubo ciudad que no tomara por la fuerza de las armas, en que paró el curso del sol para complemento de la victoria obtenida sobre el valle de Ayalon, y en que tuvo que pelear y deshacer los ejércitos de treinta y un reyes poderosos.

Entre todos esos hechos, mas milagrosos que memorables, ocurridos hasta el repartimiento de la tierra de Canaam, cumple á nuestro propósito hacer mencion especial de dos: uno el castigo del robo sacrílego cometido por Achan, en cuya cabeza podian escarmentar los modernos espoliadores, y cuyo ejemplo hemos visto reproducido en tantas muertes desastrosas con que Dios ha castigado la codicia sacrílega de algunos de nuestros contemporáneos. El otro hecho es la designacion de las ciudades de refugio, en que podian haber aprendido los redactores

del código penal vigente, quienes, ni como circunstancia atenuante, han conservado el derecho de asilo, de que gozan los reos de ciertos delitos, cuando se refugian en sagrado, con arreglo á los concordatos con la Santa Sede.

Las tribus de Israel entraron en posesion de la tierra prometida, y en paz disfrutaron algunos años las promesas del Señor.

El celo de Josué por la gloria de Dios y de su pueblo, se manifestó nuevamente en las exhortaciones que le dirigió; recordándole los beneficios recibidos y recomendandole la necesidad de conservar el culto y las creencias de sus padres, absteniéndose de todo comercio con los gentiles, ractificando sus preceptos para la conservacion de la unidad religiosa, social y política, y profiriendo, en fin aquellas terribles amenazas profeticas contra su futura rebeldia, que vemos despues realizadas en el pueblo ingrato y prevaricador.

El pueblo ratificó sus antiguas promesas, haciendo nueva alianza con Dios, y Josué adicionó el libro de Moises con las leyes y preceptos compuestos en Sichen. Despues de haberlas depositado en el Santuario; y levantado la piedra del testimonio de la fé jurada, pasó al seno de Abraham, sepultando sus hijos los restos del que fué padre, legislador y caudillo, en la vertiente septentrional del monte Gaas, segun se lee en el v. 31, lib. 24 del libro de Josué, y en el Libro de los Jueces siendo muy de notar la exactisima igualdad de estos dos versiculos.

Los sucesos milagrosos ocurridos durante la vida de Josué tenian ademas de su importancia de actualidad, una significacion misteriosa para el porvenir; porque imágen era el ilustrado caudillo, de Aquel que habia de venir á dirijirnos á la conquista de la felicidad perdida por la prevaricacion de Adan, porque emblema era la distribucion de la tierra prometida de la vocacion y llamamiento del hombre por Cristo; porque figuras eran la rapidez y estension de las conquistas de Israel, de los milagrosos progresos del cristianismo; porque símbolo era la nueva alianza de Dios con Josué y con su pueblo, de aquel pacto de redencion, realizado y sellado en el árbol de la cruz, árbol de que tambien fué signo la piedra del testimonio levantada por Josué.

No transcurrió mucho tiempo sin que el pueblo Hebreo, rompiendo los vínculos de la unidad religiosa y de su nueva

alianza con Dios, cayera en las prevaricaciones y rebeldías que le anunció Josué poco antes de su muerte.

Su comercio, trato y comunicacion íntima con los pueblos idólatras, su establecimiento entre razas distintas en creencias y en costumbres, su tolerancia con los adoradores de Baal y de Astoroth, fueron insensiblemente viciando y corrompiendo su corazon, que entregado, en fin, á las hijas del Hetheo, del Amerreo, del Cananeo, del Terezeo y Tebusco, le hizo infractor de la ley conservadora de la pureza de su raza, cayendo, al fin, en todos los escesos de la idolatría.

En este y en cien y cien ejemplos de la misma naturaleza, nos enseña la historia del pueblo israelita y de todos los de la tierra, los peligros á que se esponen las familias, las tribus y naciones, que enriquecidas con las gracias de Dios, se muestran demasiado confiadas para resistir depravadas influencias, se prestan á asociaciones y alianzas estrañas y cediendo á los consejos del interes material, fundan un sistema que llaman de tolerancia, y que no es otra cosa que un arma que los buenos ponen en manos de sus disfrazados enemigos, para que corten y destruyan la fuerza que representa el principio de autoridad. Un autor demasiado conocido de todos los amantes de los estudios bíblicos, se espresa así con este mismo motivo:

«Importante es para los Estados, que se conserven estos en la pureza de la verdadera Religion y costumbres, que con teson conservaron sus mayores; y por el contrario, á cuántas desgracias los esponen aquellos que los gobiernan, cuando abandonan lo mas importante, y de lo que principalmente depende su conservacion, lustre y acrecentamiento, no reconociendo otras máximas de gobierno que las humanas, contrarias por lo comun á las de la Religion, justicia, verdad y sinceridad cristiana. Cuando es Dios el que gobierna los Estados, no hay que temer enemigos; florecen, se aumentan, crecen y triunfan de todos: mas cuando los gobiernan hombres que no cuentan primeramente con Dios tengan por cosa cierta, que los van insensiblemente precipitando y llevando á su total ruina y esterminio.

La idolatría, última espresion de las degradaciones del hombre, fué la consecuencia lógica de la tolerancia y de la indiferencia religiosa del pueblo Hebreo, porque muy cerca está de negar la verdad quién tolera el error; y muy proximo á renegar de Dios, quién con los escarnecedores de su Ley no se muestra severamente inflexible.

El Señor Dios castigó la idolatría de los hijos de Israel en Canaan, sujetándolos al yugo vergonzoso de Chusan, rey de Mesopotamia, á cuya fuerza no pudieron resistir mientras que Dios les negó su proteccion.

El pueblo elegido reconoció en su debilidad los efectos de su relajacion.

Dios oyó los clamores de su pueblo, y le dió en Othoniel un restaurador de la perdida unidad, y un libertador de la opresion de Chusan. No es posible recorrer el Libro de los Jueces sin sentirse inspirado de santa indignacion contra un pueblo tan inclinado al mal, y que tan fácilmente volvia sus espaldas al Señor, sin embargo de que nunca imploraba en vano sus misericordias.

La rebeldía por la que fué castigado con la dominacion de Chusan, no fué escarmiento de la que le sujetó á Eglon, ni ésta, de la que le puso en manos de Jabin, ni ésta de las opresiones de Madian, ni ésta de la que los tiranizó por Abimelec, ni ésta de la que los subyugó á los Filisteos y Ammonitas.

El Libro de los Jueces nos presenta toda la inconstancia é ingratitud del pueblo Hebreo, todo los horrores á que conduce el espíritu de rebelion, todos los peligros y calamidades que surgen del rompimiento de la unidad de las naciones.

Cubra nuestros ojos el llanto del dolor para no ver esa série de hostilidades civiles, esa inseguridad de las cosas y personas, esa relajacion de las costumbres, ese abandono del culto, esas infracciones de todo lo mas santo, con que se señaló el pueblo Hebreo, y que son otras tantas causas de las degradaciones de los pueblos, siempre que se entregan á su razon y á sus pasiones.

Bien quisiera continuar ocupándome de esos transcedentales detalles; bien quisiera hacer un análisis comparativo de lo que fué el pueblo Hebreo cuando fué regido inmediatamente por Dios, y cuando lo fué por los hombres; pero seria abusar ya demasiado, y confieso francamente, ademas, que no me encuentro con fuerzas ni aun para bosquejar un cuadro que reclama tintas muy vivas y toques muy delicados.

Si tal fué el pueblo cuando Dios era su Rey, su Legislador y su Maestro ¿qué será cuando buscó en el hombre régimen, leyes y enseñanzas? Yo me atreveré á presentar el epílogo de su conducta llevándoos al Calvario. Allí, allí está la síntesis de todas las consecuencias de esas horribles ingratitudes, de

esas desbordadas impaciencias, de esas insaciables ambiciones, de esa relajacion del principio de unidad religiosa, civil y política.

El pueblo que quiso cambiar el gobierno de Dios por el del hombre, llegó hasta el deicidio; así los pueblos que combaten el principio de autoridad se hacen regicidas.

Líbrenos Dios de que las muchedumbres se agiten con tan horribles movimientos; ¡y ojalá que, teniendo siempre presentes las lecciones que nos ofrecen las veleidades é ingratitudes Hebreas, busquemos siempre en la Ley Santa del Señor y en la sumision y respeto á su palabra y á los que le representan en la tierra, las verdaderas, las únicas causas de la felicidad y venturas de las naciones.

LEON CARBONERO Y SOL.

BIOGRAFIA DEL GENERAL LAMORICIERE GENERAL EN GEFE DEL EGÉRCITO PONTIFICIO.

—

«A través de los inevitables disgustos que produce en todo hombre de bien el triste curso de los acontecimientos humanos, existe un consuelo grande: el de contemplar en alguna parte un valor generoso que venciendo con la fuerza del bien á la audacia del mal, y sacrificándose por el derecho, se engrandece al responder á los insolentes retos de la iniquidad que prospera. Pero, por lo comun, para presenciar tales espectáculos, es preciso salirse de la generacion propia para pedírselos á la historia. Nosotros, cristianos y franceses, somos mas afortunados en este momento; nosotros vemos al general de Lamoriciére postrado ante Pio IX.

«Tácito, al empezar la vida de su suegro Agrícola, hallaba poco conveniente el hacer aceptar á sus contemporáneos el elogio de un hombre de bien, observando, no sin cierta amargura, que nunca es la virtud menos apreciada que en las épocas en que se hace mas difícil y mas rara, é invocando para la empresa á que habia dado principio, la escusa de la pie-

dad filial. A pesar de las incertidumbres y del decaimiento de la opinion pública en nuestros dias; á pesar de las críticas confusas y contradictorias que hemos oido elevarse hasta en las regiones mas silenciosas, nosotros no nos vemos tan apurados como Tácito: en tanto que la gloria, coronada por la adversidad, sea sagrada para el que no haya abjurado completamente del pudor; en tanto que sea hermoso responder al llamamiento del inocente y del débil, y sacrificarse por su fé, el nombre y el acto de M. de Lamoriciere seran respetados. Y en cuanto á nosotros, testigos humildes de la gran causa de que él se ha hecho campeon; en cuanto á nosotros, que nos sentimos todos defendidos por él mientras defiende à nuestro Padre, no aguardamos los cambios siempre inciertos de la fortuna para dar gracias á Dios de haber reservado para una mision tan pura una espada tan valiente. Esta mision sola es suficiente para su gloria; esta mision nos honra á todos nosotros, católicos y ciudadanos franceses. Estamos orgullosos de poder mostrar en ese puesto á un hombre semejante lo mismo á nuestros amigos que á nuestros enemigos, y no necesitamos recordarles á todos lo que nadie en nuestro pais tiene derecho de olvidar; es decir, por qué clase de servicios ha conquistado este hombre el esplendor de su fama; por qué eventualidades, por qué triunfos, por qué pruebas ha pasado antes de elevarse á la resolucion que últimamente ha tomado, resolucion que formará, suceda lo que suceda, el rasgo mas magnífico y el supremo honor de su vida.

»Lamoriciere es hijo de la Bretaña. En su pais, en su familia, va unido desde los tiempos de Enrique IV á una fidelidad inviolable á Dios y al Rey, un espíritu indomable de independencia, y la sangre que habia recibido de sus antepasados, sabia ya correr en los campos de batalla, cuando el jóven oficial, apenas salido de las escuelas, se lanzó hacia aquellas playas de Africa, cuya conquista fué el último legado que la Casa de Borbon hizo á la Francia. La toma de Argel fué su primera alegria militar; la caida de Carlos X su primer dolor político. Su joven corazon sintió la pérdida de aquel trono, al cual habia servido su padre en sus malos dias, y que le habia enviado á él mismo á buscar la victoria. Dejó que las turbas se precipitasen á ir donde las turbas van siempre, y cuando el jefe que habia ganado su baston de mariscal llevando al ejército francés á Argel, se vió obligado à abandonar en un buque mercante estranjero la misma tierra que habia conquistado, un oficial, todavia oscuro, le acompañó casi solo hasta la orilla del mar. Este oficial era Lamoriciere ¡Ah, ese jóven no pensaba entonces que llegaria para él un dia en que tuviera que sufrir las amarguras del ostracismo!

»Las vicisitudes políticas no debian cortar así una carrera que habia de ser tan brillante. A pesar de ejemplos imponentes y de penosas mortificaciones, Lamoriciere conservó su espada. Bajo la bandera nuevamente enarbolada, sostuvo resueltamente la causa de la Francia, y la lucha de la civilizacion contra la barbarie. Viósele cambiar repetidas veces de arma y de cuerpo para hallarse siempre en la vanguardia de la conquista, adelantarse por sus servicios á los grados que ganaba corriendo por todos los de la gerarquia militar; finalmente: desplegar una fogosa actividad, un talento raro de organizacion, una fecundidad inagotable de recursos.

»En la guerra de Africa no habia necesidad de poner grandes masas en movimiento bajo el impulso matemático de una sola voluntad; un trabajo múltiple y sin descanso era el que formaba y señalaba ó distinguia á los

hombres. Lanzado à una tierra erizada de misterios y de obstáculos, en lucha con una raza desconocida, aislado de sus jefes, el joven oficial, lo mismo que despues el viejo general, tenia que descubrir, que crear, que querer. Puesto á la cabeza de un simple destacamento, aprendia al mismo tiempo á gobernar y á combatir, á atender á todo, no contando sino consigo mismo, y asi fué como se inició desde luego en todas las dificultades en todas las contingencias, en todas las responsabilidades de un mando supremo. No fué Lamoriciére el único que se engrandeció en aquella escuela. La Europa entera sabe ahora qué ejército fué el que germinó en Francia para ir á madurar bajo el cielo de Africa. Pero cuando desde el centro de sus recientes triunfos, los generales y los soldados de aquel ejército invencible vuelven la vista hacia la cuna de su gloria y de su virtud militar, entonces Lamoriciere, con esa mezcla de sagacidad y de audacia que le distingue, con su alegre energía, con su palabra pintoresca y repentina, con su mirada ardiente y perspicaz que brilla en un rostro tostado por el sol y por la pólvora, Lamoriciere, todavia vivo, se les aparece como un antepasado, y su nombre resuena en todas las canciones del vivac.

»Desde el primer reducto levantando en la playa de Argel basta la captura de Abd-el-Kader, su historia recuerda la historia de la conquista; sus servicios reasumen todas las fases de ella. De un cabo á otro de su carrera ha tenido casi siempre que crear recursos y que dar golpes, todo á la vez; ha necesitado y ha desplegado al mismo tiempo la inteligencia que organiza y la impetuosidad que arrastra. Lamoriciere fue uno de los primeros capitanes, y el segundo jéfe de aquellos cuerpos de zuavos, en los cuales, desde el dia que siguió á la revolucion de Julio, unos hijos de Paris fueron á mezclarse, con el mismo traje y con el mismo nombre oriental que ellos, con algunos indígenas que se vanagloriaban de estar al servicio de Francia. Su ánimo fuerte y flexible domó sin amortiguarlo, el ímpetu aventurero de aquellos atrevidos voluntarios. Bajo su mando, como lo ha publicado no hace mucho un historiador competente (1), se han formado esos zuavos que debian aparecer mas tarde, á juicio de toda Europa, como los primeros soldados del mundo. Tal fué el estreno de Lamorieciere.

»No se separó Lamoriciere de los zuavos sino para aproximarse mas á los árabes, raza que parecia aun menos dificil de vencer que de gobernar. Hecho ya á sus costumbres y á su legua, cumplió ó llevó à cabo lo que ningun francés habia intentado: administró las tribus sometidas, y tratando directamente con ellas los negocios, las hizo conocer que no las éramos superiores solo en las armas. De esta suerte, por los progresos de nuestra dominacion, las instituciones de gobierno reemplazaban á las invenciones de la guerra; las oficinas árabes se servian por los zuavos; en todas partes iba Lamoriciere á vanguardia, no encontrándosele en ninguna otra No obstante, la nueva empresa que inauguraba no debia tenerse por mucho tiempo alejado de los combates, que en el principio aun incierto y mal asegurado de la conquista no se interrumpian jamas, y no siempre eran dichosos.

»Aun se hallaba á la cabeza de la administracion de Argel en 1835, encargado de recoger una porcion de tropas rechazadas sobre el Macta, cuando quiso relevar nuestro debilitado prestigio desafiando al enemigo, y en vez de escapar por mar à su persecucion, condujo á lo interior de las

(1) Los *Zuavos*, Miguel Levy, 1858.

tierras desde Arzevo hasta Oran, diez escuadrones de caballeria sanos y salvos, por medio de las tribus que estaban sublevadas. Este prodigio que únicamente él habia creido posible, cambió la retirada en un verdadero triunfo. Pero, ¿quien es capaz de contar sus proezas en Baugie, en donde casi solo se abrió camino por medio de un populacho bárbaro amotinado de repente? ¿Quien las que realizó en Máscara, en Tlemecen, en Medea, mas adelante en la garganta del Tenia que escaló, y hasta en la entrada del Desierto que empezó á sondear? ¿Quien es capaz de pintarle en el fuego, desempeñando á la vez las funciones de capitan y de soldado? Un dia, ve cercado y como perdido en medio de una turba de ginetes del Desierto á uno de sus compañeros de armas, al teniente Brô, hombre pequeño y delicado en la apariencia. En seguida se abre paso, solo, á pistoletazos y á cuchilladas hasta llegar á donde estaba aquel oficial herido ya, aparta los sables que iban á descargar el golpe fatal sobre su cabeza, y como no puede dispersar sín otro auxilio la fuerza enemiga que le cerca por todas partes, se apodera con mano de hierro de su camarada y se lo lleva á donde se habian quedado los suyos, ensangrentado, pero vivo.

»En el sitio de Constantina volvió á reunirse con sus zuavos que estaban bajo sus órdenes cuando obtuvieron el insigne honor, el dia del asalto, de ir á la cabeza de la primera columna. Todos los que han recorrido las galerías de Versalles recuerdan el famoso cuadro de Horacio Vernet: en él se véá Lamoriciere encima de la brecha, de cuyo punto vá á desaparecer muy en breve envuelto en una nube de humo y de polvo de resultas de la espantosa esplosion de una mina. Tomada la ciudad, se le encuentra debajo de los escombros, pero vivo. Tenia la cara quemada, y con los ojos en tal mal estado que se creyó por espacio de unos cuantos dias que habia perdido la vista; pero por fin respiraba, y pudo ver la victoria.

»Hasta la toma de Constantina nuestras hazañas habian mas bien asombrado que sometido á los árabes. Sin embargo, no era suficiente pasear de acá para allá nuestra bandera triunfante por territorios continuamente disputados, era menester asegurar, por medio de un progreso regular, nuestro establecimiento definitivo. Parte por culpa nuestra, parte por su genio, Abd-el-Kader se habia elevado y fortalecido hasta el punto de aspirar al dominio supremo de la Argelia. Bajo su autoridad, todavia mas religiosa que política y militar, escudado por los mismos tratados ajustados con nosotros, habia reunido las tribus dispersas y nómadas en una especie de haz terrible que tenia en su mano, dispuesto en un principio á balancear, y luego á destruir finalmente con semejante auxilio, el ascendiente que allí teniamos. De este modo, para vengar su errante y bárbara independencia, los descendientes de los antignos numidas hubieran encontrado su Yugurta. El islamismo habia surgido contra nosotros de entre los descendientes del profeta un campeon que no hubiera desechado seguramente la mirada escudriñadora de Mahoma. Por un instante ensayamos el vivir al lado de Abd-el-Kader; pero su ambicion no podia avenirse á poseer una cosa á medias, ni él era capáz de estar subordinado á nadie. Despues de haber contribuido el general Bugeaud con estas concesiones á engrandecerle, fué el encargado de destruirle.

»Para cumplir esta tarea le sirvieron algunas de las mas poderosas y mas raras dotes de un gran capitan, y en ella ganó una fama sólida y

popular; pero la empresa era de bastante consideracion para hacer ilustre á mas de un hombre, Al lado del vencedor de Isly hubo un puesto, lo mismo en las fatigas que en la gloria, para los tenientes que, sin identificarse con el, le secundaban y completaban siempre lo que el habia empezado contradiciendole algunas veces. El ejército conocia ya, y la Francia aprendió á saludar los nombres de Changarnier, Bedeau y Lamoriciere. Sus camaradas, sus rivales, los coronaron dandoles un dictado que ningun hombre de guerra habia llevado desde Escipion. ¡Ay! Los *Tres Africanos* debian verse unidos por otras vicisitudes mas tristes que los combates y hallarse juntos en otra parte que en un campo de batalla.

«Lamoriciere no habia vivido diez años al lado de los Arabes, ora para batirlos, ora para tratar con ellos, ora, en fin, para gobernarlos, sin penetrar los secretos de su organizacion politica y los de sus recursos militares. Supo discernir en donde residia la fuerza de nuestro enemigo, adonde debian dirigirse nuestros golpes. En las sociedades nómadas, así como el lazo de la sangre suple à la fijeza del territorio, la tribu reemplaza al pueblo. Entre todas las tribus Abd-el-Kader habia considerado la de los Hachem como la mas considerable por el nacimiento, por la riqueza, por el número y por el valor; se habia establecido en ella; y la habia hecho su capital, por decirlo así; y constituyéndola dueña de todas las demás tribus, le servia para que estas se le uniesen empleando el Emir hasta el terror para conseguirlo, con lo cual las lanzaba todas contra nosotros cuando así le convenia. Caer sobre los Hachem, era, segun lo que acabamos de notar, herir á Abd-el Kader en el corazon; estinguirlos, era dar al traste con su poder. Hé ahí lo que Lamoriciere comprendió, y lo que recibió órden de ejecutar cuando ascendió á general. Pero para dar un golpe à los Hachem, era preciso alcanzarlos; mas, ¿cómo habia de lograrse esto cuando la duracion de nuestras espediciones dependia de la cantidad de víveres que podiamos llevar con nosotros, cuando la rapidez de nuestra marcha por un pais muy accidentado dependia de la ligereza de nuestras acémilas? Por otra parte, ¿qué medios de subsistencia podia haber, no llevando los víveres consigo en medio de una comarca desierta y estéril, y en la que parecia no haber ningun recurso? Los árabes viven en este terreno, dijo Lamoriciere, y nosotros sabremos hacer lo mismo.

«En efecto, el nuevo general habia estudiado lo que hacian los árabes y les habia sorprendido cavando la tierra, enterrando en ella la cosecha, y hallándola luego intacta (cuando nosotros habiamos pasado) en aquellos graneros subterráneos sobre los cuales habiamos acampado sin descubrirlos. Desde entonces, sin mas acémilas que unos cuantos molinos de mano, á la cabeza de una columna á la cual habia comunicado Lamoriciére, á una con su propio espíritu, la viveza de sus movimientos, avanzó para rodear al enemigo, caer de pronto sobre su retaguardia y darle un golpe decisivo. Cuando al principio de aquellas rápidas operaciones las tropas le pidieron víveres: «Los teneis, les contestó Lamoriciere, debajo de la tierra que estais pisando, buscadlos » Entonces se vió á aquellos guerreros, apremiados por la necesidad, formar por sí mismos en línea y sondear con las baquetas de los fusiles y pulgada á pulgada el terreno que pisaban. Dióse por fin con los depósitos, y nuestros regimientos aprendieron á reconocer lo que el árabe unicamente habia podido ver hasta entonces: los indicios que señalaban en la superficie de la tierra aquellos depósitos invisibles. Cuando el general Lamoriciere, al cabo de cuatro meses de combates y de perse

cuciones volvió á Oran, de donde habia salido para aquella penosa espedicion, la provincia estaba sometida: el poder de Abd-el-Kader habia recibido un golpe mortal.

«Para lo sucesivo ya sabiamos cual era el modo de avanzar, y avanzamos continuamente. El que habia sabido destruir á los Hachem merecia terminar su obra apoderándose del mismo Emír á través de un intervalo de siete años, y por un encadenamiento de hazañas cuya memoria debe ser imperecedera, la primera ventaja produjo el triunfo supremo, y en efecto, en manos de Lamoriciere fué en donde vino á caer por fin el Emir falto de recursos y de defensores. De sus manos recibió el duque de Aumale, colocado á la cabeza de la Argelia para acabar la conquista y llevar á cabo la colonizacion, al ilustre adversario prisionero, al único adversario capaz de hacer que balanceara por un instante en su tierra natal la fortuna de la Francia.

«Lamoriciere volvió á Francia despues de una ausencia de diez y ocho años al proclamarse la república. Defensor constante del ejército, instituyó una comision para protegerle, y así fué como opuso un dique inquebrantable al espíritu destructor de los revolucionarios, y preparó las fuerzas que ganaron sobre la mas formidable de las insurrecciones, la mas completa de las victorias. ¿Será preciso recordar la parte que tomó Lamoriciere en esta victoria social? El general Cavaignac habia aprendido á conocerle sirviendo á sus órdenes. Convertido en dueño de la república y en defensor supremo de la civilizacion que estaba en peligro, teniendo en frente de sí á la mitad de Paris ocupada por la revolucion, cubierta de barricadas y convertida en una fortaleza que iba agrandandose de hora en hora; el general Cavaignac llamó en su auxilio á los soldados de Africa, y confió al mas brillante de todos el ataque mas considerable y mas dificil. ¿Será preciso que lo mostremos, empeñando la lucha cuando apenas habia llegado al terreno, sin aguardar á que se le uniera el resto de sus fuerzas, lanzando la Guardia movil á la cabeza de la primera columna al asalto de la primera barricada, imprimiendo desde el principio á aquellos hermanos menores de los zuavos un arrojo que no debia cejar, prodigandose en el fuego para que nadie cayese en la tentacion de esconder el cuerpo avanzando sin detenerse á respirar un poco, y negandose finalmente á hacerlos antes de que, comprimida la insurreccion, depusiera las armas? ¿Se han olvidado las aclamaciones que salieron de todas las casas que el habia salvado cuando volvió victorioso de aquella lucha terrible? Los hombres, á poco que tuvieran que perder no tenian entonces por demasiado temerarios á los que se esponian colocandose en primera fila contra el desorden; Lamoriciere les agradaba en aquella época; no le regateaban la admiracion ni la gratitud, y uniendo su nombre al de Cavaignac los llamaban á ambos salvadores.

»La union de estos dos hermanos de armas debia sobrevivir á su popularidad, y júzguese como se quiera la política que siguieron mancomunadamente, la fidelidad que se han guardado el uno al otro hará siempre honor á su caràcter. Elegido para ministro por el hombre que habia estado á sus órdenes antes de que él se convirtiera en teniente suyo, Lamoriciere recibió un dia aquel homenaje que Plutarco hubiera querido hallar en la vida de Milciades ó de Filopemen. «Yo, dijo Cavaignac en la tribuna, que he visto á Lamoriciere por espacio de quince años combatiendo al enemigo, de lo que estoy admirado es de hallarme en primera fila estando él en la segunda.»—(Sesion del 21 de octubre de 1848.)

»Ha llegado la hora de que este astro vuelva á brillar, y Roma es la que le ha hecho aparecer de nuevo en el horizonte. Un antiguo voluntario de nuestro ejército de Africa á quien nuestros soldados reconocieron hace diez años en el sitio de Roma, con otro traje, sirviendo en otra milicia y esponiendo su vida al lado de aquellos para bendecirlos, un sacerdote, fiel servidor de Pio IX, Mérode, es el que venido á hacer presente al general, cuyo corazon conocia, el deseo del Jefe de la Iglesia. El general ha reflexionado al oir aquella proposicion, pero no ha estado vacilante ni un momento. Vió lo que todos ven, las dificultades terribles y las tristes eventualidades que le aguardan; pero dijo á su corazon: «La causa del Papa es la causa Dios.» Y menos inquieto con la idea de que puede sucumbir que alegre con la de sacrificarse por tan santa causa, sin otra negociacion, sin informarse mas, católico á la par qne soldado, ha partido respondiendo á aquel llamamiento.

»Se conoceria mal, sin embargo, esta entrega de si mismo hecha por un frances á la Iglesia, sino se viera al lado de la fé, el patriotismo. Persigan cuanto quieran los adversarios de la Santa Sede, usando desmedidamente de una libertad que á nada les espone, persigan á su defensor con sus compasiones injuriosas. Para ofender mas al objeto de su ira insultan el honor de nuestras armas, hasta repetir que servir al Papa es pelear contra la Francia; todos les está permitido. Pero todos ellos saben perfectamente que son repugnantes para el pudor público unas suposiciones que calumnian á la Francia; y que cuando su odio estaba mas habilmente combinado, lo que le pedian al jefe que dispone de nuestras fuerzas no era que combatiera à la Santa Sede, sino que la abandonara. No, Lamoriciere no tendrá que pelear, ni peleará contra nuestros soldados. Pero ha pensado que quien ha recibido en depósito «el principio y la vida misma de la civilizacion» daba un testimonio de aprecio á nuestra nacion, escogiendo para su libre defensa una espada francesa; ha pensado que dejar que otros ocuparan el puesto que su predileccion nos habia destinado, seria aceptar para la hija primogénita de la Iglesia, hermana mayor de las naciones cristianas, una culpable y fatal caducidad. No ha querido hacerlo.

»Sirva, pues, y mande en Roma, tanto para honor de la Francia como para sostener la independencia de la sociedad católica, llevando consigo la confianza, descubriendo y creando recursos para una defensa que nadie se atreve ya á mirar como desesperada, atrayendo á su lado con el brillo de su prestigio y con la autoridad de su ejemplo á cristianos intrépidos y generosos, y recordando en fin, á los que quieran sacrificarse con él, que «la causa del Papa es la causa de la civilizacion y de la libertad del mundo.» En efecto, cualquiera que no respete á la autoridad moral, tendrá que doblar la cerviz mas ó menos pronto ante la fuerza bruta: y si por un imposible el mas alto poder espiritual que los hombres deben conocer jamas, no encontrara ya sobre la superficie de Europa un lugar inviolable; si la libertad de las almas en la unidad de la fé perdiese su punto de apoyo visible y su salvaguardia humana, entonces sobre la Europa devastada por la Revolucion, se meceria el despotismo únicamente, y la esclavitud creceria á la par que la bajeza de ánimo.

«He aqui lo que no quieren entender y lo que quisieran ocultar á todo el mundo los que combaten á la Santa Sede: pero hé aqui al mismo tiempo lo que tienen derecho para proclamar en alta voz los que la defienden. Nuestra edad ha visto á los hombres, de quienes con razon está

orgullosa crecer todavía, por elevados que fueran los puestos que ya ocupaban, sosteniendo á la Iglesia; y les han visto caer anonadados cuando han roto con ella. Los hombres de ciencia, los de la libertad de la palabra y la del pensamiento, los amantes de los progresos de la independencia política, por lo comun en otro tiempo enemigos, se han consagrado alternativamente al servicio de tan sagrada causa. Lamoriciero corona hoy con la gloria y con la virtud militar ese punto de defensa, ese trofeo de honor, quo desde sus principios, y á pesar do sus miserias, eleva el genio del siglo XIX á la fé católica.

«La presencia sola en el umbral del Vaticano, cuya guarda le está encomendada, da testimonio do la juventud inmortal de la Santa Sede; esa presencia anima y ensalza á los fieles hijos quo están inquietos por su suerte; desconciorta y quita la máscara á sus irreconciliables adversarios. ¿Quien sino Lamoriciere tiene derecho, en efecto, para decir á los amigos de la libertad: soy yo un retrógrado?» A los amigos de la Italia: «¿soy yo un austriaco?» Con semejante hombre, los que quieran la ruina de la Santa Sede pueden aun insultar su derecho de defensa; no pueden ya calumniar el ejercicio de este derecho. La guardia voluntaria y filial que protege al Santo Padre contra la revolucion italiana, garantiza al mismo tiempo á toda la Italia contra una usurpacion estrangera.

«Por ella todos los católicos están presentes en Roma, on la libortad de su sacrificio y de su fè, y ninguna potencia tiene puesto el pie sobre la Península. El Estado do la Iglesia sigue siendo lo que debe ser: la propiedad comun de toda la cristiandad. Ningun otro Estado la obliga ni avasalla. Pio IX, asegurado contra el desorden que destruye y trastorna, al mismo tiempo que libre de las protecciones que se hacen opresivas y de los cambios que no son sino traiciones, Pio IX recobra la libertad la libre iniciativa de sus designios generosos. La Italia le ve tal como él quiere ser, inofensivo é inviolable. La Francia, en fin, representada por uno de sus mas caballerescos soldados conserva al lado de Su Santidad su puesto de honor, y sin pesar sobre el Papa y por la fuerza continua sirviéndole con su valor y con su genio.

»Hé ahí las perspectivas quo puede abrir á través del mas sombrio horizonte la súbita resulucion de un corazon grande. Dios sin duda al inspirarle el sacrificio no le promete la victoria, porque esto seria arrebatarle su grandeza. Pero suceda lo que quiera, el mundo sabrá en lo sucesivo lo que aseguraba no ha mucho otro valiento campeon de la libertad católica. El mundo sabrá, por medio do un ilustre y fecundo ejemplo, que «la sangre cristiana no ha dejado do correr por las venas de las generaciones sucesivas.»

»Una Princesa, la Duquesa de Parma, de la que hay que hacer mencion despues de Pio IX como de la mas noble y mas pura víctima de la revolucion italiana, una Princesa que deberia ser tan querida de su nueva patria como de la Francia, desterrada ahora de ambos paises, acaba de dirigir á un soldado joven, ávido por consagrar á la Santa Sede la fidelidad quo la habia jurado, una bendicion que debe llevarle la dicha. «Id, hijo mio, id á defender á un santo bajo la direccion de un héroe.»

»Mas de una madre cristiana sabrá sin duda repetir las mismas palabras á sus hijos.»

El vizconde de Meaux.

¿POR QUE LLORAS?

Hijo de Sion porqué lloras? Te alzabas antes en el valle de la vida cual se alza la palmera en el desierto y ahora....Ahora veo tu frente marchita por el dolor: tu rostro está sombrio como la tumba; é inclinado hacia el pecho tu cabeza, como se inclinan hacia la tierra las ramas del sauce temblador!

Y viéndote llorar, todos lloramos; á la manera que lloran y se entristecen los hijos de una gran familia que miran la cabeza de su anciano padre agobiado bajo el peso de un hecho ó crimen consumado! Contemplad detenidamente el cuadro en estremo conmovedor que ofreceria una familia constituida en tales circunstancias: tened presente la ansiedad de estos hijos por hacer justicia á su padre: añadid la indignacion de todos los deudos que se asociarian á tan piadosa como justificada empresa; haciendo desaparecer ante esta comun aspiracion, la huella mas insignificante de enemistad ó division. ¿No es cierto que el Señor daria su apoyo á esta piadosísima cruzada? Ah ¡como entonces se evidenciaria el delito! y como pagaria el ofensor su merecido! La paz y felicidad volverian su rostro hacia la casa del anciano, y este, tornaria á manifestarse alegre y satisfecho en medio de las caricias de sus hijos.

Pues entonces, Rey de Sion ¿por qué lloras?

Cedro del Líbano: ¿no fecundará ya tus raices la fuente del Gólgota? ¿O el espíritu de Jehová habrá abandonado el templo secular de las gracias?

Ni Dios abandona su morada: ni el pastor su rebaño: ni el Justo á Israel.

El Cordero sigue paciendo entre las lilas, y mas veloz que nunca la paloma giró hacia tí, no ha mucho, su vuelo divino (1) para que nos revelaras los misterios que ignoraron las generaciones. ¡Oh dia aquel eternamente impreso en nuestras almas! porque no prolongaste tu duracion, eternizando tambien las emociones de alegria inefable que á todos nos inspiraste.

Nunca la aurora apareció mas risueña: no hubo amanecer mas alegre; ni noche que con magestad mas tranquila ostentara su manto tachonado de estrellas! Nadie diria sino que la Ciudad del Apocalipsis se habia engalanado para celebrar el triunfo de *la Señora;* pareciendo que sus habitadores celestiales asomaban sus rostros de relámpago por la gasa de trasparente azul que simbolizaba la pureza de Maria, para manifestar su gratitud al hombre inmortal elejido entre tantos pontífices, para constituirse en intérprete fiel de la voluntad divina! Con qué alegria palpitaba entonces el corazon de nuestro amantísimo Padre, el bondadoso y magnánimo Pio IX! y cual cundió esta alegria por todo el órbe católico.

Habian de transcurrir seis años, primero que dos grandes y execrables

(1) Gloriosa definicion dogmática 8 de Diciembre 1854

foragidos constituyéndose en viles instrumentos de la protituta de las naciones, recogiesen el fruto de la cizaña que venian sembrando en el campo del Evangelio otros muchos bandidos, que necesitan borrar las verdades eternas que encierra el libro de la vida, para grabar, en el vacio que aquellas dejen, las palabras *muerte, saqueo y prostitucion* que ostenta su bandera. ¡Loco deseo, demencia é imbecilidad comparables á la de el que intentara edificar un soberbio alcazar sirviéndole de cimientos las arenas del desierto ó la lava del Vesubio ¡Cuando ocurrió el acontecimiento grande y glorioso à que antes aludimos, la alegria, deciamos, embargaba todos los corazones; y en efecto, por lo que hace á España, esta alegria no se turbó, sino por la estancia en el poder de unos hombres *que veian y aceptaban con agrado* folletos ridículos que con una lógica y copia de razonamientos que *daban lástima* hacian esfuerzos supremos para demostrar que eran *cuasi tan ignorantes (1) é impios* como los que aceptaban sus brillantes producciones.

Habló Roma, y el mundo postrado percibió con religioso recogimiento la voz santa emanada del Vaticano. Ni un hombre tan solo, de alguna autoridad extrinseca, volvió su rostro para no percibir el rayo de luz que adornaba la cabeza, tres veces coronada, del sucesor de San Pedro! ¿Sabeis porqué? porqué faltaban seis años para que la extinguido tea de los Mazzinis volviese à enrojecer la hermosa Italia. Seis años mas, y quedará consumada la mayor de las injusticias ¡Seis años mas, y habrá llegado á su plenitud la época de las admiraciones!

¡Profesiones jansenistas hechas por católicos sinceros¡

¡Demócratas que han proclamado la mas admirable igualdad, y la fraternidad mas sublime, empuñando con una mano un cetro y con la otra un látigo! Y en cambio: pontífices abriendo con una mano el reino de los Cielos, y pidiendo con la otra una limosna por amor de Dios! Todo esto, y algo mas, eramos llamado á presenciar trascurridos esos seis años; ¿y quien sabe? ¿Quien podrá asegurar que la espada de un *condonttieri* miserable, no señalará un circulo de hierro en derredor del grande y afligidisimo Pio IX? La idea se ha realizado ya en parte; el ladron personificado en la parábola del Evangelio, como dijimos y hemos visto, recogió ya el fruto de la cizaña; pero esta cizaña, que él pudo sembrar en el campo que le señala el sagrado texto, fué derramada en el campo del justo: por eso envenenará la existencia de aquel y lo de todos los que han cooperado á su obra de destruccion.

El Pontífice no tiene grandes ejércitos que oponer á la furia autonómica de sus enemigos; pero en cambio, las manos de este venerable anciano que generalmente no se abren sino para derramar bendiciones pueden en ocasiones dadas elevarse al Cielo pidiendo á Dios, de quien es representante en la tierra, la justicia que en ella le niegan los hombres.

Puede tambien, como cabeza visible del cuerpo mistico de la Iglesia amputar aquellos miembros podridos cuya influencia pudiera ser funesta al resto del cuerpo. ¿Quien le negará este poder? ¿quien ligará las manos en las que J. C. colocó el sagrado depósito *de atar y desatar* sancionando de esta suerte en la tierra lo mismo que El prometia seria sancionado en el

(1) Hablamos en materias dogmáticas; por lo demas, ya sabemos, que en punto á erudicion, palabreria, conocimientos etc. su especialidad consiste en ser universales.

cielo? Pero los labios del bondadoso Pio IX no se separaron jamas sino para bendecir su rebaño: y al verse ahora en la precision de lanzar un anatema, su corazon es presa del dolor mas amargo, y sus ojos derraman copiosas lágrimas. Es muy cierto que los hombres sobre quienes ha fulminado la terrible sentencia que los separa de la Iglesia, la tenian merecida hace mucho tiempo; pero es tan desconsolador verse precisado á castigar quien no hizo otra cosa nunca, sino perdonar y conceder! Por eso si, llora Pio IX; por eso está marchita su frente y quebrantado su corazon. Si entra en el tabernaculo de su casa: si se reclina sobre su lecho y trata de dar á sus ojos el descanso, no le encuentra; á todas partes le sigue su dolor y al verle presa de tan amarga pena sus hijos como él entristecidos, no cesan de repetir: te han cercado tus enemigos y te rodean los dolores de la muerte.

Los pies á que sirvieron de alfombra los estandartes de las naciones, arrastrarán cadenas de esclavo! Son las que debian arrastrar tus opresores.

Pero, ya lo visteis, Padre amantísimo: cuando vuestros labios se separaron para hablarnos el mundo se conmovió en sus cimientos. Los templos se llenaron de verdaderos creyentes y el sacerdote ofreció su victima por vos y por el tirano; para que el Señor dé al rey su consejo, y para que bata las cataratas que ciegan al imperio. Al colocarse á vuestro lado el episcopado católico y otros muchos señores de la tierra, una ha sido su voz y uno su ofrecimiento. España, eminentemente católica, ahora como siempre, ha sido una de las primeras naciones que se han apresurado á patentizar la indignacion que en el corazon de sus hijos encendiera el despojo que á todos preocupa. Hablen por nosotros esas elocuentes y sentidas manifestaciones de nuestros ilustres prelados, *monumentos insignes* no de hipocresía, *sino de gloriosa y enérgica sinceridad*. Sean los autores del folleto anónimo la manifestacion que à nombre de todos los Obispos españoles eleva á S. S. el sucesor de los Eugenios é Ildefonsos; la escribe un anciano; pero ese anciano es *eminentemente católico*, como lo son todos aquellos cuyos sentimientos interpreta; el color de la púrpura que adorna sus hombros le recuerda la sangre que corre por sus venas: sangre que él como todos los Obispos, como todos los católicos, derramarán mil veces, si necesario fuese, en defensa de su comun Pontifice.

Ya veis, pues, Santisimo Padre cuan cierto es que teneis motivos de consuelo en medio de las tribulaciones que os rodean. Dichoso mil veces, Vos, si vuestros dias son abreviados por la maldad de los hombres El coro de los mártires colocará sobre vuestras sienes la corona que para Vos, tejió Maria el dia en quo la declarasteis inmaculada; por eso clamabamos antes *¿por qué lloras?*

Y por eso añadimos ahora: bienaventurado vos que no presenciareis el cataclismo que conmoverá el universo despues de vuestra muerte! Vos cerrareis dulcemente los ojos rodeado de vuestros hijos.

En cambio los monarcas de la tierra aceptando con su retraimiento las consecuencias de doctrinas que debieran impugnar con sus armas, rodarán los escalones de los tronos que no supieron sostener: y, luego, se hallarán solos y desamparados, cuando, entre la vida y la muerte, estiendan sus brazos, buscando en su lecho de agonía el cetro que se escapara de sus manos.

P. Emilio Perez

Junquera 11 de Abril.

ADHESIONES Á SU SANTIDAD EN ESPAÑA REMITIDAS AL DIRECTOR DE *La Cruz* Y DIRIGIDAS POR ESTE AL SANTO PADRE.

El Clero y pueblo de Marchena con sus 14,000 habitantes.—Granada· El Capellan y Religiosas Bernardas de Carrizo.—El cura y todos los fieles de la Villa de Carrizo.—El cura y todos los fieles de la Villa la Milla del Rio.

LISTA DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE *La Cruz* PARA DONATIVOS EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

	Rs.	Mrs.
D. Ramon Malagarriga y Casals, sustituto de Lógica y Etica en el instituto de Figueras	500	
D. Francisco Lopez Pro. de Baena...	20	
Una Sra. Viuda de Badajoz con sus tres hijas...	80	
D. Juan Antonio Cañete Pro., de Palma del Rio...	20	
D. José Olivares Pro., de Palma del Rio..	20	
El último de los fieles católicos.	48	17
D. Juan Antonio Cañete.	48	
D. Benito Herrera y Fernandez, propietario de Lebrija	100	
Un adicto á S. S. en Osuna	120	
El P. Manuel Barreda, religioso Francisco	100	
Fr. José Francisco Abad, religioso capuchino de Albalate.	26	
D. José Vila y Pla, de Córdoba	20	
D. Baltasar Piñol, Abogado de Vinaros	60	
D. Adolfo Soto, Teniente en el Egército residente en Africa.	20	
D. Antonio Romero, Cura párroco de Trigueros	100	
D. Sebastian Revesado cura de Villareno.	100	

El Sr. Marques de Rivas nos ha entregado las cantidades que aparecen de la siguiente

COPIA DE LA PRIMERA LISTA DE LOS INDIVIDUOS QUE SE HAN SUSCRITO A FAVOR DE SU SANTIDAD, Y HA SIDO PASADA EN ESTE DIA CON SU PRODUCTO AL SR. DIRECTOR DEL PERIODICO *La Cruz*, Á SABER:

Demarcacion	SEÑORES.	Rvn·
1.ª	Marques de Rivas 4 meses á fin de Agosto á 200 rs.	800

9.ª	D. Tomás de la Calzada, por una vez.	600
6.ª	D. Gabriel Sancho Pro. y familia por id.	500
«	D. Francisco de Paula Abaurrea, por id	500
5.ª	D. Francisco Gomez Barreda 4 meses fin de Agosto á 100.	400
«	Una persona que oculta su nombre por una vez. . .	320
4.ª	D. Manuel Becquer, por id.	320
1.ª	Conde de Miraflores, por id.	160
13	Joaquín Belda Pro., por id.	100
2.ª	D. Francisco Aleson Pro., por id.	100
«	Marquesa de la Motilla, id.	100
«	D. Silvestre Garcia Tapial íd.	100
4.ª	D. Francisco Paula Zúñiga por id.	80
1.ª	Exmo. Sr. D. Manuel Cano, id.	60
11	D. Alvaro Pacheco por id.	60
10	D. Ignacio Olaeta id.	40
1.ª	D. Juan Sanchez, id.	20
2.ª	D. Francisco Bellóc y Navarro id.	20
«	Una devota id	20
9.ª	D. Pedro Subirá id.	20
2.ª	D. Miguel Barón, id . , ...	20
9.ª	D. José Gonzalez Perez id.	20
11	D.ª Maria Antonia Carballo y Bermejo id.	20
»	D. José Bermejo	20
1.ª	D. Mariano Zafra, íd.	19
2.ª	D.ª Maria de la Concepcion Lavin, id.	19
9.ª	D. José Tobias id.	19
«	D. Pascual Castillo.	19
8.	Marqués de Campo Ameno id	19
9.	D. José Fernandez Perez, id.	19
«	D. Maria del Pilar Subirà, id	10
«	D. Juan Francisco Aguirre, id	10
9.	D. Manuel Riafrecha, por una vez	10
2.	Doña Dolores Diate de Leon, id.	20
1.	Doña Casilda Perez, id	4
«	D. Juan de la Aceña, id.	4
9.	D. Diego Nicasio Mena, id.	4
«	D. Antonio Velasco, íd.	2
»	D. Juan de los Reyes, id	2
»	D. José Crespo, id	1
		4.571

SUSCRICIONES MENSUALES.

2.	Excma. Sra. Doña Juana Sobremonte y familia 3 acciones á 5 reales por Mayo.
1.	Doña Antonia Lafita, otras cinco id. id. id.
»	D. Gabriel Maria Sancho Pro. por cuatro id. id. id.
«	Doña Antonia Seves por id. una id.
«	Doña Dolores Chaves íd. id.
11	D. Diego Calderon Pro. id. id.
1.	Excma. Sra. Doña Maria Luisa del Arco id. id.
«	Conde de Montelirios, id.
2.	Doña Cármen Haro id.
9.	Doña Maria Jesus Gomez id.
«	D. Juan Gomez id.
1.	D. Antonio Fuentes Pro. id.

Importan las 23 acciones correspondientes al mes de Mayo á 5 rs . 115

Total. 4.686

Importa esta lista los detallados cuatro mil seiscientos ochenta y seis rs. vn. Sevilla y Mayo 14 de 1860.

El Marqués de Rivas.

Asciende á 6.038 rs. 17 mrs. lo recaudado en el mes último en la Direccion de *La Cruz*, y cuya cantidad ha sido librada al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.

Agregada esta cantidad á las remitidas anteriormente asciende el total de lo recaudado y remitida á 20,183 rs. 1 mrs.

AL SEÑOR
EN EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

PLEGARIA.

Desciende, santo Dios, al pecho mio
como trémula gota de rocio
sobre agostada flor;
Desciende como néctar de consuelo,
como luz eternal del claro cielo,
cual víctima de amor.

A tu manjar divino embebecida
recobrará mi alma nueva vida,
suave, grata paz;
Tras la fecunda luz de tus verdades
olvidará las necias vanidades
de este mundo falaz.

Y volando ligera cual paloma
á libar con placer el grato aroma
que exhala la virtud,
dejará sin pesar las gayas flores
que huella en el afan de sus amores
la ciega juventud.

¡Oh! ven, Dios del amor; ya en mis oidos
resuenan con armónicos sonidos
las arpas del Eden,
ya mi faz, que surcaron los pesares,
refrescan con su aliento de azahares
los ángeles del bien.

Ya rasgando los velos de la historia
te contemplo, Señor, lleno de gloria
como te vió Judá,
cuando dabas la ley de tus amores
y encendias en vivos esplendores
la cumbre del Siná.

Cuando los pasos de Israel guiabas
y con rico maná le sustentabas
en el desierto erial,
cuando los senos de la peña herias
y á las fauces sedientas ofrecias
copioso manantial.

Te contempla, Señor, el alma mia
reclinado en los brazos de Maria
con infantil candor,
como vistosa perla de rocio
que adorna con magnifico atavio
el caliz de la flor.

Te miro, con sonrisa encantadora
enjugar de la humilde pecadora
la humedecida faz,
abrazando á los niños inocentes
y poniendo tus manos en sus frentes
cual símbolo de paz.

Te veo cual purísimo cordero
enclavado, Señor, en el madero
de vida y bendicion,
cuando al cielo tus ojos elevando
concediste al mortal el fruto blando
de gloria y redencion.

¡Oh! siempre amor en tu feliz carrera;
él te hizo bajar de la alta esfera
do reyna eterna luz;
él te cubrió con el humano velo,
y entregó como víctima del cielo
á la infamante cruz.

El te ofrece, Dios mio, en los altares
cual bálsamo que calma los pesares
en hostia de salud,
y te lleva á la fetida morada
del alma, que suspira desolada
sin soplo de virtud.

¡Oh! ven, Dios de bondad, gloria del cielo
que ocultas tu esplendor só blanco velo,
desciende al alma ya,
y al gustar de tu amor el alma pura
en néctar de suavísima dulzura
bañada quedará.

Dá á mi vida la paz de la inocencia,
á la mente un destello de tu ciencia,
virtud al corazon,
dá consuelos al alma que suspira,
y á las cuerdas sonoras de la lira
Suave vibracion.

Eduardo Legido,
Cura.

Llosa de Ranes 22 de Mayo.

CARTA AUTÓGRAFA DE N. S. P. EL PAPA PIO IX A D. LEON CARBONERO Y SOL, DIRECTOR DE *La Cruz*, CONCEDIENDO SU BENDICION APOSTÓLICA Á LAS PERSONAS QUE EN ELLA SE ESPRESAN.

TESTO LATINO.

Dilecto Filio Leoni Carbonero y Sol.

Hispalim.

PIUS P. P. IX.

Dilecte Fili, salutem et Apostolicam Benedictionem.

Eximium pietatis, fidei, et Devotionis studium, quo Tu, Dilecte Fili, Nos et supremam Dignitatem Nostram observas et colis diligentissime, non uno documento exploratum jamdiu habuimus. Mox autem accesserunt Litteræ Tuæ XVIII Kalendas

Aprilis proximi datæ, sensibus omni ex parte refertæ mentis religiosissimæ, quibus retulisti de summa tristitia ac mœrore quo te, ac bonos omnes, hostium Nostrorum fraudes, vis et impudentia affecerunt, dum temporalis status Nostri provincias jamdiu ad rebellionem adductas á Ditione Nostra perpetuo sejungere sibique addicere non dubitaberunt. Hinc Tu, Dilecte Fili, pro eo quo emines sanctissimæ religionis studio, aliorum pietatem excitare, Tuaque Ephemeride ad Nostram sanctæque hujus Sedis causam juvandam fideles istos inflammare omni data opera studuisti. Dignetur misericordissimus Dominus precibus ac votis catholicorum omnium continuo exoratus studiis curisque Nostris benignus adesse, Nosque cœlestis suæ virtutis robore jugiter sustentet ac protegat, quo patrimonium Romanæ Ecclesiæ, cum bono et utilitate universi christiani Gregis arctissime conjunctum, adversus usurpatores tueri atque integrum custodire valeamus. Tibi idcirco ac recensitis á Te piis religiosisque hominibus multas agimus et habemus gratias de eo pecuniæ munere quod á Vobis ad sublevandas aerarii Nostri angustias mox accepimus. Quam pietatem Deum suppliciter obsecramus, ut uberrimis clementiæ suæ donis remuneret.

Horum auspicem simulque præcipuæ qua te atque illos in Domino prosequimur caritatis testem adjungimus Apostolicam Benedictionem, quam ipsi Tibi, Dilecte Fili, eisdemque prædictis effuso paterni cordis affectu peramanter impetimur.

Datum Romæ apud S. Petrum die 2 Maii An. 1860 Pontificatus Nostri Anno XIV.

PIUS P. P. IX.

A mi amado hijo Leon Carbonero y Sol.

Sevilla.

PIO PAPA IX.

Ya hace mucho tiempo, muy amado hijo mio, que Nos consta plenamente el grado insigne de la piedad, de la fé y de la

veneracion que profesas y que diligentisimamente consagras á Nos y á Nuestra suprema dignidad. Hace pocos dias recibimos tus letras fechadas á 18 de las kalendas de abril proximo, en las que rebosando en todos sus partes los sentimientos de un alma religiosisima, nos manifiestas la suma tristeza y amargura de que tu y todos los buenos estais poseidos, por los fráudes, fuerzas é impudencia empleados por nuestros enemigos para segregar para siempre de nuestro dominio las Provincias, que arrastradas hace tiempo á la rebelion, no vacilaron en adjudicarse asi mismos. Por esto, tu, amado hijo mio, impulsado por el amor á la religion santísima en que eres eminente, te propusiste escitar la piedad de los demas, inflamandolos en tu Revista con todo el esmero y solicitud posibles, para la defensa de nuestra santa causa y la de esta Santa Sede. El Señor misericordiosisimo, contínuamente implorado por las preces y votos de todos los católicos, se digne mostrarse propicio á nuestros anhelos y cuidados, para que sustentandonos y protejiendonos perennemente con la fuerza de su poder celestial, podamos defender contra los usurpadores, y conservar íntegro el Patrimonio de la Iglesia Romana, intimamente unido al bien y utilidad de todo el rebaño cristiano. A ti, pues, y á todas aquellas piadosas y religiosas personas, cuyos nombres nos has transmitido, damos gracias por las ofrendas que de vosotros recibimos hace poco, para alivio de las penurias de Nuestro erario. Dios, á quien se lo rogamos en nuestras súplicas, remunere vuestra piedad con los dones abundantisimos de su clemencia.

Prenda de estos dones y del especial amor que á ti y á dichas personas profesamos en el Señor sea la Bendicion Apostólica, que á ti, amado hijo mio, y á ellas damos muy afectamente con la efusion cariñosa de corazon paternal.

Dado en Roma junto á S. Pedro á 2 de mayo de 1860.—De Nuestro Pontificado, año XIV. PIO PP. IX.

MISIONES ESPAÑOLAS

ULTIMAS NOTICIAS DE LAS MISIONES ESPAÑOLAS DEL TUNKIN ESTRACTADAS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LOS SS. VICARIOS APOSTÓLICOS, VICARIOS PROVINCIALES Y MISIONEROS DOMINICOS, DE ÓRDEN DEL M. R. P. PROVINCIAL FR. RAFAEL DE CASTRO.

INTRODUCION (1).

Tristes, muy tristes y alarmantes son las noticias recibidas del Tunkin. El cobarde y sanguinario Tu-Duc digno nieto y sucesor de Minh-Manh, que ni tiene bastante ilustracion para acerptar las exigencias europeas, y entrar por las sendas de la civilizacion y del progreso, ni suficiente corazon para ponerse al frente de sus vasallos, y afianzar su trono vacilante, ni para defender la integridad de su pais y arrojar á los aliados que invadieran sus dominios ha declarado una guerra de esterminio al cristianismo, como si el cristianismo fuese su implacable rival, su poderoso antagonista, su enemigo encarnizado. En las provincias del Norte, ó llámese el antiguo reino de Tunkin, donde se ha despertado el sentimiento de la independencia y libertad, es donde se deja sentir con horrores especiales el pesado yugo de su tiranía tan ciega como opresora, é imputando á los cristianos su participacion y complicidad en los planes europeos, y aparentando no distinguir entre la Religion y la política, ni queriendo ver mas que cristianos en todos los descontentos, que

(1) Protesta.—Obedeciendo las prescripciones de nuestra Sta. Madre Iglesia, se declara, que á las palabras glorioso, venerable, martir, martirio, etc. y otras que se hallan en esta reseña, no debe darseles mas valor, que el permitido por la misma Iglesia, á la que toca juzgar de las virtudes, martirio y demas de los siervos de Dios y cuyos fallos de ninguna manera se intenta prejuzgar con las relaciones, que este opusculo contiene.

son tantos, como los vasallos en aquel pais infortunado, digno por cierto de que las naciones civilizadas le tendieran una mano salvadora, ha resulto acabar á todo trance con todo lo que mas ó menos directamente tenga relacion con el cristianismo y sus ministros, sus dogmas y sus secuaces.

En vano se querria trazar un cuadro fiel de la penosa y dificil situacion, que presentan aquellas cristiandades, tan florecientes otros dias, y al presente tan atrozmente atribuladas: no hay imaginacion que pueda concebir el espantoso incremento, las sangrientas proporciones que ha tomado la persecucion en poco tiempo, ni pluma que pueda consignarlas con su desconsoladora realidad. «La persecucion, escribe un celoso Mi«sionero, del 38 que tanto eco hizo en Europa, y de la que «tanto se ha hablado y escrito, no fué mas que una sombra «de la crisis por que han pasado y actualmente estan pasan«do nuestros pobres cristianos: no hay calamidad no hay «miseria, no hay furor, ni atrocidad, de que no hayan sido «victimas.«

«En los quince meses que cuento de mision, dice el Ilmo. «Berrio-Ochoa, aun no he visto un dia sereno, un dia que pre«sentando un aspecto mas risueño, convide á cambiar los ge«midos del corazon por los cánticos de alegría; un dia que no «tenga un mal que llorar, alguna vejacion que redimir, ó al«gun espia de que guardarse, ó algun mandarin de que huir; «todos han sido dias de tempestad y de ira, de calamidad y «de miseria... los ministros de la paz no han tenido un dia se«guro... peligros en los caminos, peligros en los rios, peligros «en las ciudades, peligros en la soledad, y peligros tambien en «los falsos hermanos.»

¿Seran tal vez estas frases parto de una imaginacion exaltada con la vista de los males presentes que hacen olvidar las calamidades que pasaron? ¿Seran exageradas manifestaciones de un corazon hondamente atribulado? Ay! desgraciadamente son las mas terrible y desconsoladora exactitud. El incendio de

numerosas poblaciones: la confiscacion de los bienes de muchos miles de familias inocentes; el encarcelamiento de millares de individuos, inculpables ciudadanos; el destierro de centenares de valerosos confesores; la muerte de un numero de personas de todas categorias jamas visto en las duras pruebas por que ha pasado la Iglesia annamita en los doscientos años que cuenta de existencia trabajosa; la destruccion completa y absoluta, de todos los establecimientos y propiedades, que levantára y adquiriera el catolicismo á costa de tanta sangre y de esfuerzos tan heroicos; la dispersion de todos los misioneros, alumnos, catequistas y aun de las virgenes puras, de las esposas castas del Cordero; la apostasia y defeccion de no pocos secuaces del cristianismo, que temiendo á los mandarines mas que á Dios, han doblado su rôdilla ante Baal, y hollado con trémula, pero sacrílega planta el madero de la cruz..... siete Sacerdotes presos en el decurso de un mes, (del 19 de Mayo al 18 de Junio) catorce en medio año poco mas, veinte y cinco en quince meses, de todos los que veinte y cuatro habian ya derramado su sangre hasta el 6 de Diciembre,...(1); la desolacion que por todas partes reina; los sollozos que por do quiera se oyen; los gemidos que exhalan todos los pechos: el pavoroso silencio que ha reemplazado á las alabanzas del Señor: el fúnebre luto que cubre las misiones españolas del Tunkin.....¿no son pruebas bastante duras y terribles para abatir

(1) Desde el 28 de Julio del año próximo pasado 1859 en que fué martirizado el V. Sr. Garcia de S. Pedro, han sido ademas martirizados por su orden hasta 6 de Diciembre del año pasado los Sacerdotes siguientes:=P. Pedro Luong. P. Fr. Francisco Duyet, P Fr. Domingo Mau, P. Pedro Can: P. Pedro Lun, P. N. Qui, P. N. Tri, P. Fr. Pedro Thuan, P. Fr. Vicente Tri; P. Fr. Pedro Canh. P. Domingo Cam, P. Tomas Du, P. Pedro Ngui, P. Domingo Cao, P. Pedro Man, P. Pablo Khanh, P. Fr. Manuel Trang, P. Fr. Pedro Gian. P. Fr. Juan Thao (a) Khoang, P. Fr. José Khang, P. Fr. Pedro Quyen, P. Gabriel Tran, P. Pedro Duong, y P. Tomás An.

al corazon mas animoso, desanimar la mas fervida esperanza, y justificar los fundados temores, los lastimeros ayes de esos valerosos adalides, que aun permanecen en medio de tanta desolacion?

Si aun asi pareciere á alguno esta pintura excesivamente exagerada, lea las siguientes lineas del ilustre Decano del Episcopado del imperio annamita, que describe la situacion con su caracteristica ingenuidad y sencillez. «A los demas, dice des«pues de haber relatado la captura de catorce Sacerdotes, nos «buscan mucho, sitiando los mandarines los pueblos de los cris«tianos. de lo que se siguen grandes daños, aun cuando nada «pueden hallar; pero si pillan algun misionero ó catequista, ó «hallan algo de lo perteneciente al culto ó á nuestro uso, mu«chos van á la cárcel; si perseveran firmes en la fé, á destierro, «las familias quedan por puertas, pues todo lo pierden, y el «pueblo, despues de sufrir muchos gastos con los mandarines, «es destrozado. Las cárceles estan llenas de confesores, los que «con frecuencía se aumentan, y son ya muchísimos los que han «ido á destierro á lejanas provincias...Por decreto de la Corte «está prohibido el que cristiano alguno tenga dignidad ó ejerza al«gun cargo público. En muchas partes son obligados á las su«persticiones, y estan sumamente cargados con las.... contri«tribuciones para ellas. Se han levantado casas de guardia al «rededor de muchos pueblos de cristianos, donde deben hacer «la guardia de dia y de noche los infieles, averiguar quienes «son los que entran y salen, registrarlos y tambien registran «dentro de los pueblos para ver si hay algun estraño ó falta «algúno, dar parte al mandarin.... Han casi destrozado todas «las cristiandades de las provincias meridional y oriental, en «las que tenemos el mayor número de cristianos de los dos Vi«cariatos... Nuevamente en el mes de Mayo por órden del Reÿ «hicieron los mandarines el catálogo de todas las cristiandades, «del número de casas y de cristianos de cada una de ellas.... «ahora se asegura vino ya decreto para que los cristianos sean

«agregados á los pueblos de los infieles: si es cierto, y se llega «á poner en ejecucion el tal diabólico decreto son indecibles los «daños que se seguiran á la Religion en estas tan afligidas «misiones..... »

Hay mas: con motivo de los sucesos de China, y retirada de gran parte de las fuerzas aliadas de la rada de Turon, el Rey se ha envalentonado, y expedido una porcion de decretos, cuyo resúmen está contenido en los párrafos siguientes: —«Los »bárbaros, esos monlruos, naturalmente malvados, esos ambi»ciosos que no buscan sino el lucro, y el hacer daño á la gen»te, esos lobos que se comen la carne humana, y despues se »cubren con su piel, esos piratas, cobardes é ineptos, ya fueron »vencidos por nuestros valientes soldados, y se volvieron con el »rabo entre piernas. Pero es probable que aun vuelvan á moles»tar á los pueblos: es necesario que nos preparemos con tiem»po antes que llegue el caso, y que tomemos medidas eficaces. »La principal que debemos tomar es extirpar esa religion per»versa, que engañados siguen algunos de mis súbditos, pues no »teniendo los bárbaros apoyo alguno en esos pobres ignorantes, »y faltando quien les provea los bastimentos, se verán precisa»dos á volverse por donde vinieron. Esto supuesto, encarcelad »á todos los principales de los pueblos que siguen esa religion »malvada; haced que cada pueblo (cristiano) edifique una pago»da, y levante un altar en honor de Confucio, y que sacrifique »como todos los demas pueblos (paganos); y para mayor segu»ridad haced que cada pueblo de esos levante un colegio, y que »tenga un Bachiller (pagano) á sus espensas, que les instruya »en las preces y modo de sacrificar; obligad á todos, viejos, jó«venes, hombres y mugeres de esos pueblos, á que pisen la Cruz, »y si hay algun pueblo obstinado, que no obedece mis manda»tos, mandadlo á destierro perpetuo: destruid las cañas y árbo»les de todos esos pueblos, para que queden despejados, y se »pueda ver desde lejos lo que pasa dentro.»

Hé aquí algunas de las manifestaciones de la gran calamidad

que pesa sobre el Tunkin. En muchos de los cristianos el derramamiento de su sangre; en muchísimos el alejamiento de su pátria, confiscacion de los bienes, y separacion de sus mugeres, hijos, padres y cuanto hay de mas tierno y atractivo en la familia; y en todos el mas bárbaro anatema, proscripcion en las ideas, incapacidad para los oficios de la sociedad, inhabilidad para todas las carreras.....¿durará mucho tiempo tan violenta situacion? Llegará á estinguirse la luminosa antorcha de la fé? «sucumbirán?» pregunta un misionero afligido y alarmado....? «Es»pero, se apresura á contestar; en el Dios de las misericordias, »que no permitirá tamaña desgracia. Mas, ay! que el fanal de »la fé luce ya muy poco, solo se divisa á lo lejos una luz pálida »y amortiguada, y mucho de temer es su total estincion....»Sí; no es dado al ojo del hombre leer en el gran libro de los destinos de ese pueblo desgraciado. Tambien existieron misiones y cristianos en Joló, y al presente esa isla es la guarida de piratas y el mercado vergonzoso de los hombres; tambien tuvimos florecientes cristiandades en Formosa, y desaparecieron cuando dejó de protejerlas la sombra del pabellon español; tambien el Japon fué el episodio mas brillante que se conoce en los fastos de la Iglesia, y sin embargo el catolicismo del Japon quedó anegado en los arroyos de sangre, que vertiera el astuto Taycosama y sus furibundos sucesores....¿Quien conoce los altos é inescrutables juicios del Dios de las misericordias y venganzas.....? pero apartemos la vista de porvenir tan sombrio, y sigamos la relacion de lo ocurrido en algunos meses hasta el 14 de Diciembre, fecha de las últimas noticias; pero contando, como indica un misionero, «los principales hechos, los sucesos de mayor consi»deracion, pasando por alto todas las minuciosidades, que en »tiempos atrás se consideraban como cosas de mucha entidad, y »omitiendo la mayor parte de las circunstancias de los.....he»chos.....Mas no puede ser de otro modo, porque si hubiera »de hacer una revelacion circunstanciada, una relacion comple»ta.... era necesario escribir, no un tomo ni dos, sino una

»obra mas lata que la del Mariana, y aun quedaria materia.» (1)

VICARIATO ORIENTAL.

Dos son los Vicariatos que tiene en Tunkin mi sagrada Religion, el Oriental y el Central; y á fin de no confundir los hechos que formarán esta Relacion sucinta, voy á dar cuenta ante todo de lo ocurrido en el primero; reservando el tratar lo relativo al segundo con mayor detenimiento, ya que su importancia es mayor por el número de cristianos, por la multitud de gloriosos mártires y valientes confesores, por las calamidades y vejaciones sufridas, y porque hasta los mandarines son en él

(1) Con fecha 4 de Diciembre próximo pasado escribia el P. Vicario Provincial del Vicariato Central aludiendo á las cartas de principios de Agosto: «Bien quisiera dar á V. R. noticias halagüeñas, ó al menos no tan »tristes como las que le comunicaba en la anterior á esta; empero, P. »Nuestro, no hay mas que calamidades que contar, desgracias que llorar, »y bochornos que sufrir; todo es horror y miseria! Ni un solo suceso ha »ocurrido ni ocurre referir, que pueda mitigar el dolor y consolar algun »tanto el corazon paternal de V. R., como no sea el glorioso martirio, *ut »pié credimus,* de PP. de uno y otro Clero.»

«Por las cartas que mandamos, dice el Ilmo. Berrio-Ochoa con fecha »12 de Diciembre, á principios de Agosto habrá visto V. R. los males que »afligian á nuestra amada mision, y en las que al presente escribimos con »gran pena de nuestro corazon, nos vemos precisados á anunciarle que »el estado actual de la mision es mucho mas digno de llorarse que el de »aquel mes. Es verdad que los triunfos que posteriormente han conseguido »otros confesores nos consuelan; pero las violencias ó injusticias que padecen nuestros cristianos, las calumnias y dicterios que la gentilidad vomita contra el cristianismo, y los lazos y artificios que inventa el perseguidor para minarlo en sus mismos cimientos, nos afligen en estremo. Cuatro »misioneros de este Vicariato y uno del Oriental han dado glorioso testimonio á Jesucristo con su sangre.»

mas acérrimos é implacables enemigos del madero de la Cruz. Verdad es, que en la correspondencia recibida de los dos se nota una sensible escasez de noticias, que, á tenerlas detalladas, podría sor este folleto altamente interesante; pero todavia son mas diminutas las del Vicariato Oriental, por lo que será preciso contentarse con poco mas que una simple lista de los diferentes mártires y esclarecidos atletas, que en los seis primeros meses de este año han firmado con su sangre, con la cárcel, ó el destierro la verdad de nuestra fé. (1)

MARTIRIO DE VEINTE Y TRES PRINCIPALES, Y DESTIERRO DE CUARENTA Y TRES DEL PUEBLO DE MI-DOUNG.

Ya es en gran parte conocido del público de Manila el levantamiento ocurrido en Octubre del año próximo pasado 1859 en el célebre Mi-Doung. Alentados los cabecillas por la presencia y promesas de la corbeta *Primauguet*, y persuadidos de que en breve se destacaria una division para las costas del oprimido Tunkin, se dieron el santo y seña, levantaron la bandera de la dinastía Le, y juraron el destronamiento del sanguinario Tu-Duc. Tambien es conocido el trágico desenlace de esta nueva tentativa por la independencia del pais, la derrota de aquellas turbas sin disciplina, la captura y muerte de los Gefes principales, y la destruccion completa de Mi-Doung, cuna de ese pronunciamiento, fecundo únicamente en funestas consecuencias. Ese pueblo desgraciado fué castigado de una manera ejemplar; las llamas voraces se encargaron de reducir á pavesas el numeroso caserío, la hacha tronchó los árboles y bambues, y el

(1) Esto se escribia en Diciembre último: posteriormente se han recibido noticias mas recientes, que he procurado intercalar oportunamente.

arado removió la tierra, para que ni aun señal quedará de la patría de Ly-Thua, guerrillero principal: la poblacion se dispersó, y mas de ochenta principales fueron conducidos presos á la respectiva Capital.

Con muy pocas escepciones (creo que una nada mas) todos confesaron valientemente la fé, por lo que todos fueron encerrados en lóbregos calabozos. No se sabe cuanto allí padecerian; únicamente nos consta, que el 27 de Febrero del presente año, es decir, despues de cuatro meses de prision, y sin tener los confesores la menor indicacion, fueron llamados quince de ellos al tribunal del mandarin, quien, despues de haber mandado poner una Cruz en el suelo, les dijo con tono amenazador: «Vosotros no teneis pecado alguno, únicamente seguís la religion de »Cristo; pisad la Cruz, y yo mandaré que os quiten la canga, y »volvereis con vuestros hijos y mujeres á trabajar.» Terrible y seductora tentacion para unos hombres, que habian perdido todo lo que en este mundo poseian, y llevaban ya cuatro meses de angustiosa posicion; pero afortunadamente las privaciones mismas les habian hecho comprender la nada de los bienes de la tierra, y decididos á perder tambien la vida antes que hacer traicion á su fé, contestaron á una voz: «Gran mandarin; si el gran »mandarin se apiada de nosotros, nosotros viviremos; pero si el »gran mandarin dispone que nos maten, nosotros moriremos; »pero pisar la Cruz, nosotros no la pisamos, primero morir que »pisarla.»

Tal vez el orgulloso mandarin no esperaba tan desusada libertad en el tímido annamita; tal vez habia querido sorprender su constancia, llamándolos á juicio cuando menos lo pensaban, y en fracciones para que no se animasen mutuamente; de todos modos él debió comprender la inutilidad de sus mandatos, y así dijo á sus ministros: «Basta; que sean sacados al suplicio.» El P. Khoa, sacerdote que estaba en la Capital para cuidar de los presos y cristianos, les mandó decir, que se hallaria presente en el sitio del martirio, y les acompañaria mezclado en la multitud,

y que por lo mismo se preparasen para recibir la absolucion. En efecto: al salir de la carcel esta ilustre y esforzada compañia, se llegó una mujer, y les dijo: «ya está el padre esperando; te»ned intencion para recibir el Sacramento de la Penitencia.» «Principiaron, dice el Ilmo. Hermosilla, todos á grito tendido »y llorando el acto de contradicion, invocando los dulcísimos »nombres de Jesus y Maria, dándose fuertes golpes de pecho, »implorando la divina misericordia: así fueron todo el camino, »y asi permanecieron hasta que sus dichosas almas fueron pre»sentadas ante el divino Tribunal: el P.Khoa los absolvió...fué »un espectáculo muy agradable á Dios, á los ángeles y santos, »y que causó una connmocion admirable en el inmenso gentío »que habia...»

Al dia siguiente llamaron los mandarines otros quince, de los cuales ocho eran principales de Mi-Doung, y siete infieles, y todos comparecieron en la sala de la audiencia. La Cruz estaba dispuesta; pero los mandarines no creyeron oportuno tantear de nuevo la fidelidad de aquellos valerosos y esforzados campeones; «basta: dijeron, estos no quieren pisar la Cruz, quitadla, »no quieren pisarla:» la quitaron en efecto; y los confesores fueron conducidos al suplicio. Mientras los infieles estaban desesperados, y no podian aceptar con resignacion una sentencia, injusta y arbitraria en su concepto, los cristianos se esforzaban en avivar su fé, en escitarse al dolor, en implorar el auxilio de la gracia; y absueltos del mismo modo por el celoso P. Khoas recibieron la corona del martirio. En los dias 11 y 13 de Marzo salieron para destierro treinta ilustres compañeros de los mismos principales, con mas cuatro alumnos de la Casa de Dios, á acabar sus dias entre las privaciones, el dolor y la amargura.

Con motivo de esta principalía ejemplar y fervorosa, no puedo menos de referir la lastimosa caida de cinco hijos del mismo pueblo, y principales tambien, para que por una parte adoremos los altos juicios de Dios, que dá la gracia á quien parece bien

á su divina voluntad, y sepamos por otra el juicio que los infieles, y aun los mismos mandarines, tienen formado de los cristianos tímidos y cobardes. De los principales que no fueron capturados en el cerco de Mi-Doung, subieron posteriormente cinco á la Capital de su provincia para rectificar el padron del pueblo, y sin que apareciese un motivo racional, fueron detenidos por el mandarin Gobernador: á los pocos dias los llamó á su tribunal, y mandó pisar la Cruz. En vez de seguir el ejemplo de sus dignos compañeros, hollaron el signo de nuestra redencion con tanta facilidad, que los mismos mandarines se quedaron admirados, los mandaron á la carcel, cuyo alcaide dijo á sus dependientes con no poca indignacion: «hé aquí como estos han nega-«do á su Dios; pues vosotros tratadlos con rigor, hacedles todo el »mal posible, sacadles dinero, etc. etc.» y los dejó en poder de aquella chusma licenciosa y corrompida. Tres meses estuvieron sufriendo las mayores vejaciones, valiéndose el Señor de aquel medio para que los infelices conociesen su crímen, y llorasen su pecado, al cabo de los cuales fueron puestos en libertad, pero para ser agregados á pueblos de infieles con prohibicion de regresar á Mi-Doung.

MARTIRIO DE LOS PP. MANUEL TRANG Y PEDRO GIAM,

SACERDOTES DOMINICOS.

Dos infieles del pueblo de Doung-Con denunciaron al mandarin de una fortaleza inmediata, que en su pueblo hábia un sacerdote, y le pidieron escolta para proceder al registro, y en su caso á la captura, era el 19 de Junio y en efecto el 20 por la mañana amaneció el pueblo sitiado. El célebre P. Fr. Manuel Trang, Religioso dominico, á quien los mandarines bus-

caban con el mas vivo interés, estaba en el dicho pueblo, y al saber la novedad, se encerró en la cueva, y pasó un dia de sofocacion y de ansiedad. Se practicaron durante el dia las mayores diligencias, se registraron mil veces las casas y parajes sospechosos, pero en vano: y el mandarin creyendose burlado, dió órden para replegar la tropa, y marcharse á su canton. Desgraciadamente los delatores insistieron con increible terquedad, asegurando que allí estaba el sacerdote, y pidieron y obtuvieron permiso para registrar cuatro casas que señalaron, y el fruto de esta última y desesperado tentativa fué coger al dicho Padre, cuatro alumnos y cinco cristianos mas: y si bien estos últimos y dos de los alumnos obtuvieron la libertad por dinero, el P. Trang con sus dos muchachos fue conducido á la Capital de Doung.

Es increible lo que atormentaron á este venerable Religioso. «En la misma noche, dice el Sr. Hermosilla, el mandarin gran- «de examinó y atormentó sobremanera al P. Trang: cual era «su pátria, cuantos años llevaba de sacerdote, que provincias «habia corrido, que casas habia frecuentado, y en donde para- «ba el Dan-Oung-Liem (el mismo Sr. Hermosilla), y al mismo «tiempo lo azotaba; cuantos Europeos quedaban, y en donde es- «taban, si habia escrito á los barcos, y que contestacion habia re- «cibido de los Europeos, y á todos esto azotes... tantos le pega- «ron, que le trastornaron hasta el entendimiento....» Tres veces en distintos dias repitieron esta escena sanguinaria, en uno de los cuales «lo pusieron al sol con la canga en un dia, en «que se abrasaba la tierra,» lo que le produjo una ardiente fiebre que le hacia delirar. Tal carniceria hicieron en el inocente cuerpo de este confesor celoso, que para presentarlo al siguiente dia al tribunal, «lo sacaron en una espuerta, porque «estaba sumamente débil;» pero los mandarines en vez de compadecerse de estado tan lastimoso, frenéticos por su constancia y reserva tan prudente, lo mandaron volver á la carcel, con órden de que nadie le diese alimento, á fin de que muriese

de una agonia tan lenta como terrible. No lo permitió el Señor, pues se sabe por las últimas noticias que fué decapitado en 1.º de Agosto, sin que tengamos pormenores de su glorioso martirio.

Juntamente con este venerable sacerdote fué decapitado el R. P. Fr. Pedro Giam, profeso igualmente en mi sagrada Religion. Estaba muy cerca de Doung Con cuando sitiaron á este pueblo, y prendieron al buscado P. Trang, y si bien huyó por evitar el peligro, instado por algunos principales de Doung-Con para que buscase alguna plata, y volviese al dicho pueblo á fin de arreglar lo relativo á la libertad de los cristianos presos cuando el dicho P. Trang, se resolvió á acompañarlos, á pesar de que los principales de Nam-An le espusieron el peligro que corria, y aun le suplicaron no volviese. Arreglado el negocio en la noche del 21 de Junio, permitió la Providencia que el mandarin inmediato destacase dos sargentos y ocho soldados para prender á algunos cristianos, de lo que avisado el P. Giam, y creyendo que iban á cercar el pueblo en que se encontraba, lo abandonó sin obstáculo ninguno; mas cuando ya se figuraba estar fuera de peligro, y corriendo aun por los campos y arrozales, fué visto de dos infieles, que con sus voces y alaridos llamaron la atencion del prefecto, que salió inmediatamente y prendió al errante sacerdote: tambien cogieron cuatro cristianos en aquella misma noche, y un prefecto infiel, y á todos llevaron al Huyen. «El 25, dice el Ilmo. Sr. Hermosi-«lla, el P. Giam con cadena y metido en una jaula, que supon-«go no seria muy grande, y los demas con canga, los subieron «á la Capital, y el 26 lo sacaron al tribunal, y comenzó el in-«terrogatorio como al P. Trang, y amarrado á las estacas lo «atormentaron de una manera horrorosa, y al fin lo dejaron, «cansados ya los mandarines, para la tarde, que habia de ser «pellizcado con tenazas de hierro candente, pero gracias á Dios «no le aplicaron este tormento. Se portó tan firme ó mas que «el P. Trang.....» Sensible es, que no sepamos mas pormeno-

res de este valeroso confesor; únicamente en una *postdata*, con fecha 2 de Agosto, dá cuenta el mismo Sr. Hermosilla de haber sido decapitado el dia anterior nuestro Venerable hermano juntamente con el P. Trang, de que ya se ha hecho mencion.

MARTIRIO DEL V. P. TOMAS AN, SACERDOTE SECULAR Y TERCERO DE N. P. SANTO DOMINGO; Y PRISION DEL P. PEDRO DOAN CON OTROS CRISTIANOS.

Era el dia 11 de Octubre, cuando estando juntos los PP. Tomas An y Juan Nhuong, Sacerdotes seculares, de repente se encontraron envueltos por una turba de soldados, que un mandarin subalterno á la cabeza habian puesto cerco á la cristiandad que los guardaba. El P. Juan, joven listo y animoso, aprovechándose de la confusion, algazara y griteria, se deslizó con el mayor disimulo; y huyendo de casa en casa consiguió á media noche salirse fuera del pueblo, y evadir el compromiso: el P. Tomás no tuvo esa precaucion; al contrario, al sentir tanto alboroto, salió al patio de la casa, y allí mismo lo prendieron, robándole casi toda la ropa, y dejandole poco menos que desnudo. Tambien fueron capturadas dos piadosas mujeres que ocultaban á los PP., llamadas Ba Ly-Thua y Ba-Ly-Bang, (á las que, despues de una flagelacion tan inmerecida como barbara, y mediante algunos taeles, pusieron en libertad,) con mas cuatro fámulos del Padre, Thui-Cai-Dien, Van-Hai, Van-Tuc, y Van-Tao, los que cargados con su canga respectiva fueron conducidos juntamente con el Padre, que iba con cadena y metido en una jaula, á la Capital Thinh Doung.

Llegados todos á la casa del mandarin Gobernador, «Señor

«dijo el aprehensor, aqui os presento el P. An.» «Yo creia, «contestó el gran mandarin, que trais á los PP. Khai y Hanh,» «Tambien os presento, continuó el subalterno, cinco individuos, «cuatro que le seguian, y le pertenecen, y uno que los oculta- «ba.» «Pues que pisen todos la Cruz, replicó el Gobernador, «y les perdono, y que se vuelvan.» Todos contestaron á una voz, que no pisaban la Cruz.«No contento el mandarin aprehen- «sor, y creyendo tal vez congraciarse mas con su Gefe princi- «pal, y recibir mayor premio, presentó allí mismo una acusa- «cion contra el pueblo en que fueron aprehendidos estos cin- «co confesores; mas el grande mandarin, que por lo visto es «mas humanitario que su compañero de Nan-Din, con esas «acusaciones, le dijo, vamos á perder todo el pueblo, y yo de- «bo conservar mis pueblos y mis súbditos; ó enmienda las acu- «saciones, ó retira tu el escrito.» Este incidente no se sabe que tuviese ulteriores consecuencias, sin embargo, se cree que los cristianos marcharan pronto á destierro.

Tambien se deja ver la moderacion, al menos en cuanto al modo, de los mandarines del Tinh-Doung en el interrogatorio que hicieron al P. Am. Admitido á la audiencia de los tres principales que hay en cada provincia: «Cuanto tiempo ha, le pre- «guntaron, que eres Sacerdote»? «Treinta y tres años:» contes- «tó el Venerable confesor» «En que sitios has estado?» «Antes «estuve cuidando de los cristianos del Ne; mas ahora por dis- «posicion del Sr. Hi (el Ilmo. Sr. Alcazar) cuidaba de los de «Duong-Xa, Mi-Doung y Tu-Da.» «Donde está el Sr. Obispo «Hi?» En Macao.» «Que Obispo te hizo sarerdote»? El V. Sr. Henares que murió en tiempo de Minh-Manh.» «Tu sabes to- «dos los enredos de la rebelion del pueblo de Mi-Doun?» «No «sé nada.» «Y de los barcos europeos, que sabes?» «Nada sé.» «Siendo tu un Sacerdote principal de los cristianos, como no «has de saber?» Debiamos darte tormento, pero te respetamos.» De esta manera se acabó la audiencia é interrogatorio en la primera, entrevista; pero continuando una y otro en la siguien-

te: «Sabemos, lo digeron, que no has hecho guerra al Rey, que «no eres ladron ni asesino; pero eres Sacerdote de esa falsa «Religion de Jesus, la ley del reino te condena á muerte; ten «conformidad:» y con un nuevo interrogatorio sobre el pronunciamiento de Mi-Doung, personas comprometidas,Padres que estaban allí, etc., se cerró la segunda audiencia para continuarla el dia 6 de Diciembre.

En efecto: conducido en dicho dia á las diez de su mañana á la presencia de los mismos mandarines, y antes que estos tomásen la iniciativa, «¿es hoy el último dia de mi vida?» les preguntó con libertad el P. An. "Si, contestaron á su vez: no-"sotros no quisieramos quitartela; pero eres Sacerdote de Jesus "y aun están los bárbaros Europeos haciendonos la guerra: así "es que ha venido decreto de la Corte, para que seas dego-"llado." En vista de esta intimacion, si bien hecha con bastante urbanidad, el P. An aceptó la muerte con santa conformidad: "luego porque soy Sacerdote de Jesus, les dijo, y los Eu-"ropeos me han dado la dignidad Sacerdotal, y porque me "han cogido vuestras tropas, voy á morir; pues sabed que mue-"ro muy contento." Tomó en seguida la palabra, y refutó del mejor modo posible las principales calumnias que imputa el gobierno annamita á nuestra santa religion, y si bien los mandarines no eran gente que se convirtiesen, por mas que confesase la verdad de la doctrina, con todo manifestaron que le inspiraba compasion, y le repitieron otra vez, "te compa-"decemos," á lo que contestó el celoso confesor: "lo conoces "y lo agradeces." Entonces fué cuando el mandarin gobernador con un tono que se puede traducir en ironia, "supuesto "que mueres por la Religion, le dijo, te iras al paraiso," *Len-Thien-Dang*; "sin duda, contestó el P. An, muriendo con tan-"to gusto por mi Religion, me voy al cielo al momento," "pues marcha al cielo," le dijo el mandarin entregándolo al oficial "del piquete: "llevalo despacio, y que no se le moleste."Antes de entregar el cuello á la cuchilla, pidió y obtuvo permiso pa-

ra predicar la Religion, y animar á los cristianos á permanecer firmes y constantes en la fé, y despues de algunas fervorosas y sentidas y oraciones, pronunciando en voz muy alta el dulcísimo nombre de Jesus, murió al primer sablazo, y por lo mismo con un martirio comparativamente suave. Los infieles dejaron al cadaver completamente desnudo, pero el mandarin permitió que lo recogieran los cristianos, quienes lo condujeron al mismo pueblo y casa donde fuera capturado, y por de pronto lo enterraron poniendo en el ataud una plancha de bronce con esta sencilla inscripcion; *Thay-Ca-An*, es decir, el Sacerdote An.

No dejó de ser providencial la prision del P. An. En las cárceles de Thinh-Doung no solo habia muchos cristianos condenados por la fé, entre los que figuraban en primera linea Cai-Thanh y Ly-Lu, célebres y valerosos principales, que llevaban mucho tiempo de prision, sino otros comprometidos en los levantamientos anteriores, y aun el desgraciado Thang-Tri, que á tantos comprometiera, y que tantos daños causára con sus imposturas y delaciones injustas y mentirosas. Dios permitió que estos y otros fueran decapitados y descuartizados durante la permanencia del V.P. An en los mismos calabozos, de modo, que pudo animar á unos, infundir á otros un saludable arepentimiento, y preparar á todos con el Sacramento de la penitencia para aceptar la muerte con resignacion. "Murieron, dice "el P. Muñoz, despues de haber recibido la penitencia con mu-"cho fervor, invocando los Santisimos nombres de Jesus y Ma-"ria, y el Thang-Tri pidió perdon á cuantos habia acusado falsamente durante su prision." Dios haya recibido su muerte en expiacion de sus delitos!

Tambien fué preso otro Sacerdote secular, el P. Doan. Navegaba rio arriba para administrar á un enfermo, cuando se apercibió que en un punto estaba apostado un pequeño mandarin con la gente necesaria. Ya no era posible huir; arrojó al rio con el mayor disimulo el ritual, santos oleos y demas que

podia descubrirlo; mas aun con esta precaucion fué cogido y conocido. Afortunadamente los principales cristianos que lo supieron, se convinieron entre si, y con ciento y veinte taeles fué rescatado, sin que lo llegara á saber el mandarin superior; "y sino, añade el P. Muñoz, hubiéramos tenido otro mar- "tir mas, pues entregados que sean en las Capitales, ya no hay "redencion."

PRISION DE ALGUNOS CRISTIANOS, Y SITIO DE VARIOS PUEBLOS.

"En la provincia Oriental, decia el Ilmo. Sr. Alcazar, pa- "rece un milagro que habiendo sitiado casi todas las princi- "pales cristiandades, ningun misionero, ni aun de los indígenas, "haya caido en poder de los perseguidores." En efecto: seria imposible enumerar las pesquisas que se han hecho, y pueblos que se han sitiado, para prender á los sacerdotes de Jesus, y en particular á su Gefe principal, el anciano y célebre Sr. Hermosilla, ya famoso en la persecucion del tirano Tring-Quan-Kanh. En 30 de Octubre del año pasado, tuvo aviso de que aquella noche bajarian á prenderle, y aunque acostumbrado á esta clase de noticias, y á no darles la importancia que generalmente les dan los tímidos annamitas, se resolvió á cambiar de domicilio, y evadir el compromiso. "Por último, dice el "P. Colomer que estaba en su compañia, resolvimos escapar "aquella misma noche, dispersar casi todos los estudiantes y "demás familia, sacar de casa todos los libros, papeles y de- "mas utensilios que oliesen á Religion y á europeo. Jesus, que "noche! que tráfico! que alboroto! que afan en sacar todas las "cosas del Colegio! los estudiantes, unos cojian sus ataditos de "ropa para fugarse, otros iban buscando barcos y gente para "poder escapar, y para conducir á S. S. I. y á mi á otro lu-

"gar menos peligroso; estos deshaciendo altares y quitando cor-
"tinages, aquellos demoliendo todo lo que era peligroso en tan "tristes circunstancias... Por fin el Sr. Vicario Apostólico y "yo saltamos en el barquichuelo á cosa de media noche, dejan-
"do en casa todavia mucha gente, afanados en las obras indi-
"cadas.... Nuestros remeros eran una pobre vieja y alguno de "nuestra casa, incapaces de sacarnos de este apuro........" Mas los que tan destituidos se hallaban del auxilio de los hombres, estaban custodiados por el Rey de los Reyes y Señor de los Señores; asi es que despues de no pequeñas alarmas, y peligros eminentes, y cuatro horas de rodeos, llegaron á su destino, antes que les sorprendiera la luz, el mayor enemigo para los misioneros del Tunkin. "Dimos gracias al Señor y á la "Santisima Virgen, que de tal modo nos habian amparado: "huiamos de los mandarines, y por poco somos presa de pira-
"tas....."

No fué esta la única vez, que en los meses de Noviembre y Diciembre tuvieron los misioneros del Vicariato Oriental que andar errantes por temor de caer en manos del mandarin: al contrario, fueron tantas y tan repetidas las alarmas, que el dicho Padre decia; "En toda esta temporada los estudiantes y de-
"mas familia del Colegio andaban de un lugar á otro *como el* "*trigo en la zaranda*. Muchas veces llegaban á un pueblo de "cristianos, y al siguiente dia tenian que escapar á otra par-
"te, por causa de que los mandarines andaban registrando aque-
"llos lugares; el pobre Sr. Hermorsilla, desde que subio fu-
"gado de la provincia Oriental, apenas pudo tener descanso." Entonces fué cuando los misioneros Españoles tuvieron que dispersarse. En la precision de abandonar el Vicariato Central, no les fué posible permanecer en los límites del Oriental, como deseaban, para atender de cerca á las cristiandades afligidas: y siendo una carga insoportable, y haciéndose cada dia mas critica la situacion de los pueblos, cuatro, es decir, los PP. Massó, Cornejo, Estevez y Carrera se lanzaron á la mar en diferentes

ocasiones, y despues de mil angustias y peligros arribaron á Turon: otros cuatro, el Ilmo. Sr. Alcazar y los PP. Achurra, Muñoz y Colomer fueron recogidos por el *Pregent* (1); y otros cuatro, los Sres. Hermosilla y Berrio-Ochoa, y los PP. Fernandez y Almató se retiraron á las provincias del norte: solo el P. Riaño se quedó en la costa, donde hasta el dia milagrosamente persevera, pues está tan sumamente comprometido, que ya no le es posible salir, ni abandonar los alrededores de Nam-Am. «El P. Riaño, dice el P. Manuel Estevez, está en un punto muy

(1) A pesar de que á su tiempo se publicó la espedicíon del *Pregent* á las costas del Tunkin para recojer á los misioneros Españoles y Franceses, no puedo resistir à la idea de insertar aqui parte de una estensa é interesante relacion escrita por el P. Colomer, relativa á la profunda y desagradable impresion que les causó la noticia de la llegada y objeto del indicado vapor, y á la tierna despedida de los misioneros que quedaban, y de los alumnos y cristianos que la presenciaron: asi se verá el amor entrañable de esos hombres abnegados hacia los dóciles y afligidos annamitas.

«En estos apuros y afanes, con estas ansias y deseos nos hallábamos «en 7 de Diciembre del año pasado el Ilmo. Sr. Hermosilla y este pobre «hombre en casa de unos buenos cristianos, cuando al ponernos á cenar «recibe S. S. I. carta escrita en papel eurepeo. Lo primero que se nos «ocurrió fué, que la escuadra habia ya salido; mas despues que hubimos «leido la carta, que era la primera que nos dirigió V. R. desde el Vapor «*Pregent*, y despues de haber visto por el contenido de ella, que única«mente el mencionado buque se habia presentado en la isla de Daong«Son con el esclusivo objeto de sacarnos de la mision, en atencion á que «los negocios de la espedicion iban muy á la larga, y por lo mismo cor«rer peligro, que la mision quedase sin pastores que la pudiesen gober«nar en tiempos venideros y de mas utilidad aun para los pobres cristia«nos, y otras razones con que V. R se esforzaba á persuadirnos y mo«vernos, á fin de que aprovecharamos la ocasion presente para salirnos «*ad tempus* de la mision; digo finalmente á V. R., que en aquellos mo«mentos parecia que una montaña habia caido sobre nosotros. El Ilmo. «Sr. Viejo (1) no sabia hacer otra cosa mas que levantar los ojos hacia el

(1) Con esta palabra cariñosa es conocido en Tunkin el Ilmo. Sr. Hermosilla.

»peligroso. Le es imposible salirse de la provincia Oriental para »subirse al Norte, y de aquí es, que el dia menos pensado se »queda la mision sin Prelado.»

Aunque reducido á cinco el número de Sacerdotes Españoles que quedarán en Tunkin, y aun estos tan retirados y escondidos, que »el Sr. Hermosilla decia últimamente: «aun sigo bue»no.... y encerradito, sin ver á persona alguna de afuera, es»cepto el Xa-Kien (antiguo alcalde de un pueblo cristiano) que »alguna vez viene; aun no he salido ni siquiera una vez por la »huerta.....» con todo, los cercos y registros han ido en aumento progresivo, sobre todo en el Central, como veremos despues. El dia 20 de Febrero amaneció sitiada la cristiandad de Kien-Con, y el P. Tuoc, que estaba diciendo Misa, se vió en un compromiso, del que solo lo sacó la presencia de ánimo y mu-

«cielo, y esclamar en tono de compasion... ¡O Túnkin.... O Tunkin!.. .. «¿Quo será de ti? ¡Ay pobre Tunkin! .. yo pobre de mi, me quedé «como mudo y estupefacto, y tampoco podia hacer otra cosa mas que «acompañar el dolor del Ilmo. Sr. Hermosilla con un dolorido silencio, «y retornar con ojos medio llorosos las compasivas y aflictivas miradas, «que S, S. I. me dirigía; las lenguas como que habian perdido la articu«lacion para espresar el sentimiento que nos agobiaba; mas los ojos su«plian sobradamente la espresion de afliccion y del pesar; luego se «aglomeraron en la imaginacion ideas las mas lúgubres, y las que cuanto «mas reflexionadas mas nos ponian en estado de confusion. Veiamos por «una parte frustrada, à lo menos en parte la esperancilla que habiamos «concebido de que él negocío de la espedicion no seria duradero; se nos «anuncia que sale de Turon un Vapor, el cual en lugar de traernos no«ticias halagüeñas, no tiene otro objeto mas que sacarnos de en medio «del fuego que está deborando á nuestra pequeña grey; vemos ademas «el caimiento que se apodera del animo de los pobres neófitos, quienes «en lugar de ver llegado el dia de su redencion tan deseado, ven llegar «un buque que viene á buscar los misioneros, para guardarlos en pues«tos menos peligrosos y para que á los mismos fieles se les minore el «riesgo continuo que corren en guardar á sus PP. espirituales; signo «cierto, que aun ven muy lejos el dia de su rescate Por otra parte, dejar «nosotros en medio del fuego voraz de la persecucion á nuestros desgra-

cha maña de un prefecto subalterno, que aunque mal cristiano, se portó en esta ocasion con egoismo sagaz. En efecto; temerosos los principales de Kien-Con de que el mandarin capturase al P. Tuoc, se resolvieron á indicar al referido prefecto el contrabando que tenian en el pueblo, y lo que tal vez fué una ligereza imperdonable, porque la mala conducta del prefecto no ofrecia garantía, quiso Dios se convirtiese en un medio seguro de salir todos airosos del terrible compromiso. «Es el Padre bien »parecido?» preguntó el prefecto á los principales consternados; y contestando estos que no, «pues bien, replicó aquel, que »salga y se mezcle con los mozos.» Avisado el P. Tuoc, se dis-

«ciados neófitos, y huir los pastores á lugares mas seguros, era cosa que «se nos hacia sumamente dura, y en cierto modo casi indigna de un mi«sionero apostólico. El martirio á las puertas, y perder tan bella ocasion, «no dejaba tambien de dar sus aldabadas en el corazon, á fin de escusar «por todas las vias posibles la salidad de Tunkin.

«No obstante todo lo dicho, prescindiendo de razones sentimentales, «veíamos claro que tantos Europeos dentro de la mision no haciamos «otra cosa mas, sino aumentar sustos y ahogos á nuestros pobres cristianos, quienes una de las cruces mas grandes que tienen en tiempos «muy calamitosos, es la guarda de los misioneros, y como la salida iba «á ser *ad tempus* nada mas, nos resolvimos por último á condescender «con los deseos de V. R., á pesar de lo muy díficil y peligroso que era «el viage hasta llegar al Vapor *Pregent*. La resolucion fué, que se que«dasen dentro la mision para el régimen necesario en tan tristes circun«tancias dos Sres. Obispos, que son el Ilmo, Sr. Hermorsilla y el Ilmo. «Sr. Berrio-Ochoa, ambos Vicarios apostólicos; el primero del Tunkin «Oriental, y el segundo del Tunkin Central; item el P. Vicario Riaño, el «P. Provicario Fernandez y el P. Almató, decididos primero á morir, que «à dejar del todo desamparada la mision. Se determinó ademas, que al «Ilmo. Sr. Alcazar, el M. R. P. Muños y yo salieramos al Vapor pues «el M. R. P. Achurra nos habia ya tomado la delantera unos dias «antes.

«Mas antes de referir los acontecimientos de la viajata, me detendré «en referir algunos pormenores de la sensible despedida de nuestros ama«dos Tunkinos en el acto do nuestra partida. El Ilmo. Sr. Alcazar y «el M. R. P. Muñoz llegaron al espresado colegio á la una de la mañana

frazó como pudo, se armó de una buena pinga como un mozo cargador, se colocó entre los demas que guardaban la puerta del pueblo, pasando entre los infieles como un dependiente del prefecto ó mandarin. Una vez en aquel sitio, el prefecto se acercó al mandarin aparentando mucho celo, y le dijo con el disimulo propio de estos pueblos orientales: «gran mandarin, cerca de »aquí hay dos canales en el rio; pido al gran mandarín me per»mita señalar dos ó tres de estos mozos, y apostarlos allí para »que impidan la comunicacion.» El mandarin, que con toda su sagacidad no comprendió la treta de su prefecto, accedió con mucho gusto, y entonces el astuto prefecto señaló al disfrazado P. Tuoc y otros dos cristianos, «los que, dice el Sr. Hermosilla »con su gracia acostumbrada, en lugar de ir á impedir el trán»sito, se llevaron al P. Tuoc al pueblo del Dun-Cay-Doan (este »erá el nombre del prefecto libertador) y lo guardaron muy »bien.»

«del dia del 19 con el silencio y secreto, que pedian las circunstancias «de los tiempos. En la misma noche, aunque mas temprano, el Ilmo. «Sr. Hermosilla, que se hallaba en el mismo pueblo del Mot en casa de «unos buenos cristianos, tambien se habia vuelto á nuestra casa: yo me «habia vuelto antes, para arreglar un poco de habitacion para recibir á «tan dignos personajes, si no con el decoro debido á su virtud y carac«ter, cosa imposible en tan malas circunstancias, al menos para que tu«viesen donde cobijarse en el dia de tan sensible y memorable despedida. «Aquel dia reunidos los dos Sres. Obispos con su dos Rectores, lo pa«samos con bastante alegria, ya porque naturalmente siempre causa un «gran placer el hallazgo de los misioneros europeos entre si, ya tam"bien porque hacia cerca de año y medio, que el Sr. Vicario Apostó"lico no habia podido ver el rostro del Ilmo. Sr. Alcazar, y mucho mas "tiempo hacia todavia que no habia podido hablar al M. R. P. Muñoz. Al "llegar la media tarde, ya comenzó la atmósfera á encapotarse; lo que "hasta entonces habia sido motivo de alegria, principió á ser causa de ma"yor dolor."

"Placentero fué el hallazgo de la mañana, y la reunion en lo restan"te del dia; mas se acerca el momento, que una triste despedida nos ha "de hacer sentir los efectos mas estraordinarios, y las convulsiones mas "sentimentales que produce en un corazon amante la separacion del ob-

Aun faltaba el desenlace de este enredo misterioso. Retirado el mandarin, el búen prefecto, que obraba por interés, se presentó al P. Tuoc, como quien no dice nada: «Salud al Padre; »yo ahora estoy pobre, pobrísimo; antes yo he cuidado del P. »Khao y de la familia del Padre, he subido á la prefectura y »á la capital; he trabajado en favor de ellos, y tenido de gastar »mucho....» El P. Tuoc desde luego comprendió el objeto de esta arenga: pero como no tenia un cuarto, le dió muy buenas razones y las mas cumplidas gracias. Mas el prefecto que deseaba chapecas, y no buscaba razones, dejó encerrado al misionero, é hizo correr la voz, de que eran necesarias doce barras, si se queria evitar el que fuese conducido á la Capital. Alarmados los cristianos, hicieron esquisitas diligencias, le llevaron cuatro barras, y la escritura de una deuda que tenia, y otra en la que se comprometian á pagar las sietes barras restantes, con lo que de-

"jeto, en quien tiene puesto su cariño y amor. Si, Tunkin!...ó querido "Tunkin!.... puerto do seguridad para los que anhelan por la gloria del "Criador... Eres mar borrascoso á la verdad; pero en cierto sentido para "quien ha hecho entrega de si mismo á su Dios y Redentor, eres un "mar llena de bonanza, que á toda vela tendida hace correr el navio ha- "cia al puerto segurisimo de la celestial Jerusalen. Nos vemos ademas "precisados á privarnos de la amable compañia de un venerable anciano, "que es el atleta de las persecuciones de Tunkin, y el Padre comun, por "decirlo asi, tanto de los misioneros, como cristianos de las misiones "annamitas regidas por los Españoles. Por aquellos dias pude reunir en "en unos casuchos á los pobres estudiantes, quienes por algun espacio "de tiempo habian andado zarandeandos por las cristiandades menos le- "janas. Asi es, que en aquel dia nos vimos reunidos en el Colegio de la- "tin los dos Sres. Obispos y los dos misioneros europeos arriba menciona- "dos, tres PP. indígenas, uno ó dos Tonsurados, llegando el número de "estudiantes, catequistas, legos de casa y algunas personas que venían "con nosotros, hasta 60 para arriba, todos compañeros en los infortunios "de la persecucion, y quien mas quien menos llenos de aventuras. Esta fa- "mosa reunion de Padres é hijos, de maestros y discípulos de sujetos uni- "dos entre sí por muchos lazos, y lazos del amor mas puro y acrisolado "en el fuego de la persecucion, naturalmente infundia gran gozo y gran "placer en los ánimos de todos, al paso que esta misma satisfaccion se

jó al Padre en completa libertad. Pocos dias despues, cuando los principales lo suplicaron perdonase las siete barras que faltaban, les dijo: «basta, yo he obrado mal por estar pobre; vosotros no »hagais caso de las siete barras; mas vale algo que nada.....» Hé aquí las vejaciones, por que tienen que pasar en el Tunkin misioneros y cristianos! Hé aquí como son objeto de la rapacidad de cualquiera embrollador! En el referido sitio prendió el mandarin á diferentes cristianos, les obligó á pisar la Cruz, y si desgraciadamente «hubo algunos miserables, como dice el Ilmo. »Hermosilla, pero gracias á Dios, el catequista *Dung* y el maes»tro *Vi* estuvieron firmes; los subieron á la prefectura y á la »Capital despues, donde varias veces se les obligó á pisar la »Cruz, y siempre han confesado la fe: siguen en la cárcel con »canga, y contentos.»

Al dia siguiente, 21 del mismo mes, dos mandarines distintos sitiaron los pueblos de Sy-Lien, Dong-Con y An-Thoung, y aunque habia dos Sacerdotes ocultos, no pudieron dar con las cuevas, en que estaban sepultados. El 2 de Marzo los mandarines del Norte sitiaron la cristiandad de Thiet-Nham por delacion de un infiel; habia allí en efecto dos Sacerdotes, y bastante número de alumnos; pero afortunadamente se tuvo aviso y todos pudieron dispersarse antes de que las tropas circunvalasen el pueblo, si bien se perdieron muchisimas cosas de Igle-

"habia de convertir en mas amargo llanto en el acto de nuestra separacion.
"Llega si la hora fatal, en que es preciso dar el golpe de division. Se-"rian cerca las 6 de la tarde del mismo dia 19, cuando los PP. indíge-"nas, y los principales estudiantes y catequistas se presentan á dar el "último á Dios; sus semblantes estan pálidos con los ojos transmutados, "manifestando en sus rostros y en su habla el dolor interno que les oprime "por nuestra parte no era la tragedia menos sensible: de repente nos "acometió un llanto, una convulsion tan vehemente en la naturaleza, que "no hallamos mas consuelo que el dejar correr las lágrimas como dos "fuentes perennes.... Llora que llora.... y no sabiamos hacer sino llorar. "Perdimos el habla, y cuando el Ilmo.Sr. Viejo principió las preces de "viajantes, solo S. S. I. tuvo que proseguirlas hasta el fin, pues al Ilmo.

sia. Tambien con motivo de este sitio dió uno de los mandarines una prueba de su justificacion y rectitud. Apesar de que se habia procurado ocultar todo lo que pudiese indicar la presencia del europeo ó religion, no hubo tiempo ó advertencia para derribar unas casas pertenecientes á la mision, y el mandarin, aunque las vió, nada dijo en el momento. Pasados algunos dias, el buen Quan-An llamó á la Capital á los principales de Thiet-Nham, que se le presentaron y le ofrecieron dos barras; pero aparentando el mandarin no poca severidad, les dijo: "Os "he llamado con intencion de avisaros algunas cosas, no para "que me traigais plata; quitad eso, y si no lo quitais, no os "amonestaré.... marchaos, y en otra ocasion si quereis darme "dadme....." Hubo que quitar las barras, y entonces prosiguió el honrado mandarin: "el otro dia cerque á Thiet-Nham, "y ví que aun habia casas de religion, cuidad vosotros de des- "truirlas todas, pues los otros dos mandarines envian muchos "esploradores, y si alguno vé y dá parte, el pecado vendrá "sobre todos, puesto que habiendo yo sitiado ya, creeran los " dos grandes mandarines que *yo como plata* (soy soborna- "do): por tanto las casas que aun no habeis echado por tierra. "derribadlas cuanto antes, para que estémos en paz..." Los principales se retiraron prometiendo ejecutar los deseos deQuan-

"Sr. Alcazar, P. Muñoz y á mi se nos habian quitado las fuerzas para "poder articular palabra, y con el sollozo, órgano vivo de las conmocio- "nes mas sentimentales, haciamos eco á las preces que el V. Viejo reci- "taba, haciendo tambien su coro á parte los catequistas con su rezo ar- "monioso en su lengua annamita. Dimos por fin el último despido al V. "Sr. Anciano, enmudecidos de dolor, y sin saber los que nos pasaba allá "dentro del corazon. Seguimos la carrera hacia el lugar en donde nos "aguardaba la pequeña escuadra que nos habia de conducir, y para au- "mentar mas el dolor, que demasiado oprimia á nuestro corazon salió "toda la familia á nuestro alcance, unos con lloros y alaridos, gritando "*Lay-các-cha, Lay-các-cha, xin các Dong nho cau nguyon cho chung,* "*con*, que quiere decir, Reverencias á los Sres. Padres, pedimos que se "acuerden de rogar por los hijos. Otros con mil inclinaciones y reveren-

An, y es escusado decir, que á los pocos dias no tuvo escrupulo en recibir el regalo. Finalmente, para no continuar una relacion monotona; "Con este sitio, dice el Sr. Hermosilla, se "alborotó todo el Norte, y añadamos que poco despues bajaron

"cias y con voz sollozante nos daban el último á Dios. Otros con un ros-"tro caido y los ojos fijos en sus mas que Padres, daban mil muestras de "sentimiento y dolor, ¡*Ay*, decian algunos, *se van nuestros PP.*, *y pue-"de ser que nunca jamas veamos á nuestros Padres!* ¡que clavos de do-"lor en semejante ocasion ..! la vista de cada uno de ellos era una nue-"va flecha, que pasaba hasta lo mas intimo del corazon, y lo peor era "que cuando ya estábamos para saltar á los barquichuelos, todos venian "á aglomerarse al rededor nuestro, gritando y regritando *Lay-Cha, "Lay-Cha*, reverencias al Padre, reverencias al Padre, acompañado "de inclinaciones y otras demostraciones de respeto, sentimiento y "amor."

"Figurese V. R. como nos hallariamos tanto el Ilmo. Sr. Alcazar como "los dos socios que ibamos con S. S. I, en tales circunstancias.... llega-"mos al barquito, nos tiramos alli como tres monos, y llora y mas llora "sin cesar, y el único consuelo que teniamos, era el poder desahogar con "los sollozos y derramamiento de lágrimas el llanto vehementisimo de la "naturaleza. ¡O amor, ó amor! y que de conmociones no eres causa en el "ánimo de un amante.... Tal vez estrañará alguno, que hayamos sentido "tan vehementes conmociones en el acto del despido de nuestros amados "neófitos; pero nadie que sepa el amor que el misionero cobra para con "sus neófitos y compañeros en los trabajos, podrá estrañarlo y mirarlo "como una cosa estraordinaria. A esto se añade, que aunque en tiempo "de persecucion hay algunos momentos en los que la parte sensitiva "rehusa el trabajo, y la penalidad; mas son tantos los consuelos espiri-"tuales, con que el Señor se digna consolar á sus siervos, y por otra "parte con la esperancilla que siempre hay de poder conseguir la vic-"toriosa palma del martirio, que cualquier misionero prefiere mil veces "el estar padeciendo y enjugar las lágrimas de sus amados neófitos, al "bienestar y sosiego de cualquier otro lugar que no sea el cielo. Esto es "la pura verdad: item si se reflexiona que el Ilmo. Sr. Alcazar ya lle-"vaba de diez y seis á diez y siete años de Tunkin, el M. R. P. Muñoz "de doce á trece, y yo, aunque llevaba en el reino annamita dos años "no mas: pero habia ya mas de un año que estaba encargado del cuidado "perteneciente á los oficios de Padre, confesor y maestro de los alumnos

" dos Capitanes con tropas, y estuvieron mas de dos meses, tan "pronto aqui como allí... aqui vinieron varias veces ..; todo mi- "serias, y todo es buscar para comer. . No buscan sino medios "para que se aburran estos pobres cristianos."

Si á esto se agregan las numerosas y pesadas obras comunales que gravitan especialmente sobre los malhadados cristianos; las fortalezas, baterias y defensas que en todas partes se construyen sin cesar, los obstáculos que se ponen en los rios, los acopios de víveres, maderas, leña, etc., las garitas que en todos los pueblos cristianos se han mandado levantar, para ejercer sobre ellos una escesiva y rigurosa vigilancia, el empadronamiento de casas, personas, etc. de cristianos, y las incesantes visitas para ver si están exactos, si falta alguna persona, ó se nota algun estraño, las continuas y exorbitantes contribuciones ya para gastos de la guerra, ya para las supersticiones de sus pueblos respectívos, la manutencion de las tropas y milicias acantonadas....y otras mil vejaciones, que no es posible enumerar, se comprenderá la aflictiva situacion de este estenso Vicariato (1)

"del Colegio del Mot, punto en donde fué nuestra despedida, no se admi- 'rará, que fuese tan sensible nuestra salida de Tunkin. .."

(1) Sin embargo, es preciso confesar, que en el Norte del Vicariato Oriental hay bastante tranquilidad, atendida la situacion de todas las cristiandades. Depende en gran parte del caracter mas ó menos pacífico, mas ó menos turbulento de los mandarines y autoridades locales, que aplican con benignidad ó con rigor los terribles decretos vigentes y renovados cada dia contra los adoradores de Jesus. "Este nuevo mandarin del Gia-Binh, "dice el Sr. Hermosilla, que tomó posesion hace ya mas de tres meses, "se porta muy bien, es de lo bueno que hay, no incomoda ni quiere que "los demás incomoden á los cristianos, hay quien dice que tiene nombre "de Santo ... ,, Desgraciadamente esta es una escepcion, honrosa si, pero rara, escesivamente rara.

En efecto: á última hora dice el P. Riaño con fecha 4 de Diciembre: "La capital de Hung-Yen, en la que teniamos nosotros alguna esperanza, "se conservó tal cual hasta hace tres meses, que con la captura de su Pa- "dre del Clero secular....se alborotó algun tanto....; pero poco á poco se "iba serenando, cuando de la noche á la mañana le viene relevo al Go-

De aqui es, que habiendo el Ilmo. Sr. Alcazar significado al Sr. Hermosilla la idea de trasladarse desde Macao á La phu (cristiandad situada en los límites de China) con algunos compañeros, para estar á la mira por si llegaban á ser presos los que estan en la mision, acaba de contestar el indicado Sr.: «Sobre venir »V.ª S.ª con tres hermanos mas á La phu, me parece que es »mucho, pues es necesario que se hagan cargo, que no vienen »de paso, ni para estar allí 15 dias ó un mes, y si aquello se »enreda, trabajo en tan poco terreno. De allí arreglar el viaje pa»ra Yen-Tri tal vez se pueda; pero en Yen-Tri, estando las co»sas como están, no podrán seguir, ni pasar adelante para acá »adentro. Por tanto ahora es del todo imposible por las fortale»zas, que nuevamente se han levantado, los obstáculos subfluvios, la tropa que está yendo y viniendo, y el gran miedo de los »cristianos barqueros y no barqueros....» (1)

"bernador, que era bastante bueno, y nos viene uno de la Corte, pariente "del Rey y fiel imitador del Gobernador de Nam-Dinh. Muy pocos dias "hacia que habia empuñado el baston, y ya tenia unos doscientos cristia-"nos de los principales presos con canga y cadena, y supongo que, si Dios "no lo remedia, seguirá en todo lo demas las huellas del Neron de Nam-"Dinh. ,,

Del mismo dice el Ilmo. Berrio-Ochoa en carta de 12 de Diciembre: "el nuevo mandarin que le sucedió, en los primeros dias de su gobierno "poco ó nada hizo....pero mas adelante llenó de consternacion á nuestros "cristianos, y su conducta actual es algo parecida á la del Gobernador "general de Nam-Dinh. Sus cárceles estan llenas de los principales de los "cristianos; las puertas de la ciudad intransitables, y sus guardias tie-"nen recibidas las órdenes mas severas de prohibir la entrada á todo "cristiano.... ,,

Fr. Francisco Gainza.

(1) Con todo, dicho Ilmo. Sr. Alcazar se resolvió á partir de Macao

INSTRUCCION

SOBRE LA ADMINISTRACION DEL SAGRADO VIÁTICO Á LOS ENFERMOS.

Arzobispado de Burgos.

Entre las promesas que Nuestro amoroso Señor y Redentor Jesucristo hizo á sus discipulos cuando estaba ya á punto de separarse de su compañia, una de las mas tiernas y mas provechosas fué la de estar con ellos hasta la consumacion de los siglos: *Ecce Ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi* (1) Cúmplese esta promesa respecto á

(1) Matth. XXVIII., 20.

juntamente con el P. Manuel Estevez, y se sabe que la víspera de Natividad llegaron felizmente á La-Phu.

Para que se vea que esta dificultad se estiende aun á una simple carta que se quiera introducir en la mision, hé aquí lo que dice el P. Manuel Riaño. "La última correspondencia, que los hermanos de Macao nos man-"daron por mar con un tunkino (serian unas 8 ó 10 cartas), cayó en manos "de un mandarin chino, el cual amenazó al Capitan de la lorcha, que si "no le daba tal cantidad de pesos, le entregaria al gran mandarin con el "tunquino y las cartas: el Capitan no tuvo mas remedio que aflojar la bol-"sa, y despues de regatear y rebajar, le hubo de entregar 120 pesos, y "asi pudo continuar su viage. Al llegar á Tunkin, mandó un recado por "medio de un cristiano annamita á un Sacerdote de la Orden del Vicariato "Oriental, que se hallaba alli cerca diciendo que si no le satisfacian la su-"ma que él habia entregado al mandarin chino, no daba libertad al tun-"kino, ni entregaba las cartas. Dicho Padre comunicó al momento la no-"ticia, y no hubo otro remedio que entregarle 120 ps. Cara correspon-"dencia!!,,

la Iglesia universal por la constante asistencia que le dispensa su Divino Fundador, y que le continuará prestando hasta el fin de los dias; pero cúmplese tambien con cada uno de sus miembros, manteniendolos en el estado de la gracia, y en el ejercicio y aumento de las virtudes hasta la hora de su muerte. Pero llega esa hora decisiva de nuestra suerte eterna, y como entonces son tan fuertes las tentaciones del enemigo, si tuvieremos la desgracia de sucumbir á ellas, de nada nos habrian servido nuestras buenas obras por numerosas que fuesen, practicadas durante todo el discurso de nuestra vida. Para preservarnos de tan inminente peligro, nuestro buen Jesus, no contento con haber permanecido á nuestro lado durante nuestra peregrinacion sobre la tierra, quiere despues constituirse nuestro compañero inseparable para el viaje de la eternidad, dandosenos por modo de viático á la hora de la muerte.

Heredera la Iglesia nuestra Madre de los sentimientos de piedad de su Divino Esposo para con sus hijos, nos impone el rigoroso precepto de recibirle en la Sagrada Eucaristía al fin de nuestra vida; y encarga á los Parrocos como inmediatamente responsables de la salvacion de las almas el que pongan el mayor cuidado y diligencia para administrarle en tiempo oportuno á los enfermos, no sea, dice, que por su incuria salgan de esta vida privados de tan grande beneficio.

A tanto llegó en los primeros siglos la solicitud de la Iglesia en esta parte, que cuando los fieles se veian amenazados de muerte por las persecuciones de los tiranos, se les permitia conservar en sus propias casas las sagradas formas para recibirlas y fortalecerse con ellas antes de marchar al martirio.

Dos puntos principales abraza el Ritual Romano en el título *de Communione infirmorum*: el primero, se refiere á las personas á quienes debe darse la Sagrada Eucaristia por modo de Viático: el segundo, comprende los rites y ceremonias con que esto debe verificarse.

Ante todo, pues, dice el Ritual cuide el Párroco de no administrar el Viático con escandalo de las gentes á los indignos, como son los usureros públicos, los concubinarios, los notoriamente criminosos, los escomulgados *nominatim*, mientras no se purguen de sus culpas por medio de la confesion sacramental, y satisfagan á la ofensa pública como por derecho estan obligados á hacerlo. Sobre lo cual solo se nos ocurre advertir que respecto á los concubinarios, no basta que se confiesen y den señales de dolor, sino que ademas es indispensable, para que puedan recibir el Viático, que antes arrojen á su cómplice de su casa y compañia. Ni puede admitirse como excusa para dejar de hacerlo, el que ya no haya peligro de pecar con ella: ó el decir que solo se la retiene para el gobierno de la casa, pues esta opinion está condenada, primero por el Papa Alejandro VII en 2 de Setiembre de 1666, y luego por Inocencio XI, en 4 de Marzo de 1679 Deben, pues, los concubinarios arrojar de su casa su concubina para reparar el escándalo que han dado, y luego pedir se les administren los Santos Sacramentos.

Omitiendo otros casos, de que habla el Ritual, en que no es lícito dar el Viático á los enfermos, como es el de los frenéticos, el de aquellos que padecen una tos continua, ú otros males semejantes, por ser todos bien conocidos fijaremos como regla general la obligacion que tiene el Párroco de llevarle á aquellos, de quienes prudentemente se presuma que no podrán volverle á recibir en lo que les queda de vida, aun cuando sea á los niños que no hayan hecho todavia su primera comunion, siempre que sean capaces de discernir el pan del cielo que van á recibir (1). Sobre lo cual debe el Párroco sujetarse al juicio del médico perito en su facultad, y distinguido por sus principios religiosos. En su defecto, el Párroco prudente consultará las reglas que le señale su

(1) Ben. XIV. de Syn. Diœc. lib. 7. c. 12, n.os 1. 2 y 3.

propia experiencia, sin dejarse vencer por la repugnancia de los enfermos, que nunca se creen de peligro; haciendoles conocer por un lado la obligacion de recibir el Santísimo Sacramento, que les impone tanto el precepto divino, como las leyes eclesiásticas y civiles (1): y por otro, el poder de Aquel que viene á visitarles, que siendo médico, no menos del cuerpo que del alma, indudablemente le restituirá la salud corporal si les conviene.

Luego que el enfermo se muestre ya conforme y resuelto á hacer sus últimas disposiciones, cuide el Párroco de no precipitarlas, si la urgencia de la necesidad no le obliga á ello: procure que haga aquel su exámen de conciencia con toda la detencion que el caso requiere, y que consienta la enfermedad: que sobre todo, se mueva á sentimientos de la mas perfecta contricion, y que se disponga para recibir el Augusto Sacramento con los mas vivos afectos de fé, esperanza y caridad. Hágale despues que se reconcilie con frecuencia, en los dias que le resten de enfermedad hasta su muerte: que repita á menudo la comunion espiritual: y no se oponga á su piadoso deseo de volver á recibir al Señor, aunque sea por modo de Viático, cuando hayan pasado algunos dias, ó cuando habiendo salido del peligro, reincidiere en el mismo. En una palabra, consideren los Párrocos que la asistencia espiritual de los enfermos es una de las partes mas santas y mas agradables á Dios que tiene su ministerio; la mas provechosa para las almas; y cuyo exacto desempeño atraerá sobre ellos mismos, en vida y en la hora de su muerte, las bendiciones mas copiosas del Cielo.

Viniendo ya á los ritos y ceremonias que deben observarse en la administracion del Viático, pasarémos por alto primeramente todas aquellas cosas, que segun ordena el Ritual, deben prepararse para este solemne acto, como son la bolsa de corporales, el purificador, el libro del mismo Ritual, la campanilla,

(1) Ley 3. tit 1. lib. 1, Novis. Rec.

la Bolsa de Viático y demas objetos, sobre todo lo cual vemos que hay bastante esmero en las Iglesias de esta Diócesis, y señaladamente en las de la Capital. No omitiremos el recomendar, como lo hace el Ritual, el uso del pálio, en las Iglesias donde cómodamente pueda haberlo, á cuyo efecto autorizamos desde luego para adquirirlo á los administradores de las fábricas que tengan fondos sobrantes con que hacerlo, obteniendo antes la debida autorizacion del respectivo Arcipreste. En las parroquias donde por su mucho vecindario sea frecuente la administracion del Viático, conviene que el pálio sea distinto del que se usa para las procesiones solemnes, que naturalmente será mas precioso y digno de conservarse con el mayor cuidado.

Igual recomendacion hacemos para el mismo objeto de la capa pluvial blanca de que habla el Ritual, que para mayor comodidad podrá ser algo mas corta que las ordinarias, y de la asistencia de Acólitos, Clérigos y aun Presbíteros, si los hubiere, que asistan de sobrepelliz, ya para la mayor solemnidad del acto, ya para el buen ejemplo y edificacion de los fieles.

A estos, y mas principalmente á los Cofrades del Santísimo Sacramento, deberá recomendar el Párroco que, al oir el toque de campanas que debe preceder, acudan á acompañar al Señor con cirios ó velas de cera que traigan ellos mismos, que proporcione la familia del que vá á ser administrado, ó que facilite la fábrica de la Parroquia, cuando de otro modo no pudiesen ser habidos; sin perjuicio de que vayan dos faroles, ó cuando menos uno, á fin de que jamas se verifique que deje de haber siquiera una luz siempre encendida en este tan solemne acto.

Cuan grande haya sido la solicitud de los Sumos Pontífices por que el Santísimo Viático salga siempre con este devoto y numeroso acompañamiento, lo dan á conocer las muchas indulgencias que los mismos han concedido, asi á los Cofrades de la Hermandad Sacramental, como á los demas fieles, por cada vez que asistan, ya con velas encendidas, ya sin ellas. Nuestros ca-

tólicos Monarcas no han mostrado menor respeto y devocion hácia el Rey de los Reyes, cuando han hecho consignar en los Códigos venerandos de nuestras leyes (1) aquellas en que se han impuesto á sí propios, al Príncipe heredero, á los Infantes sus hijos, y á todos los cristianos, la rigorosa obligacion de acompañar al Santísimo Sacramento en la calle, y hasta regresar á la Iglesia, donde quiera que lo encuentren: obligacion que tan puntualmente cumplen, como es público y notorio, nuestros actuales Soberanos, á imitacion de sus augustos predecesores.

La casa del enfermo, pero principalmente su alcoba y su lecho, deben asimismo prepararse con la mayor limpieza, decencia y ornato que fuere posible, segun las circunstancias de cada caso. A esto tambien se extenderá la solicitud del Párroco, á fin de inspirar, tanto al mismo enfermo, como á su familia, la reverencia debida á tan grande y augusto Sacramento.

Réstanos tan solo hablaros de las ceremonias que señala el Ritual, referentes á la persona misma del Sacerdote que administra el Sagrado Viático. Primero, dice, debe este llevarse *decenti habitu*, lo que significa que ha de ir con sotana y sobrepelliz, pues tal es el vestido propio para la administracion de los Sacramentos (2). Por eso se dice despues expresamente que el Sacerdote vestirá sobrepelliz y estola, y si pudiere ser, como ya se ha dicho, capa pluvial blanca: *indutus superpelliceo, et stola, et si haberi potest, pluviali albi coloris*. Llevará ademas un velo decente largo que cuelgue sobre ambos hombros, *imposito ab utroque humero, oblongo velo decenti*, con el cual cogerá en ambas manos el copon ó caja de administrar, de tal modo que los fieles conozcan el sitio en que va el Señor, y puedan adorarle. Esto es lo que da á entender la Rúbrica cuando dice que se lleve manifiesto delante del pecho *manifeste ante pectus*. Añade aquella que se conduzca al Señor *honorifice cum omni reverentia et timore:* y á la verdad, de nada servi-

(1) Rec. y Novis. Recop. Ley 2. tit I. Lib. I.
(2) S. R. C. In Grandaven. 16 Dic. 1826.

rán todas las demas señales exteriores de honor que se tributan al Santísimo Sacramento cuando se le lleva en procesion, si á ellas no acompaña la modestia en el semblante, el recogimiento de la vista, y el paso lento y majestuoso del Sacerdote que le conduce, cosas todas que tanta reverencia y edificacion infunden en los fieles que las ven. Algunas veces será necesario acelerar el paso, porque así lo exija la inminencia del peligro del enfermo; pero nunca es lícito hacer esto de tal mo do, que se falte á la reverencia debida á tan augusto Sacramento.

Concluye, por último, el Ritual diciendo que el Sacerdote deberá marchar con la cabeza descubierta, *nudo capite processurus*; lo que quiere decir, sin sombrero, sin bonete, y aun sin sólideo.

Sobre este punto nos es forzoso detenernos algun tanto mas, pues observamos que esta Rúbrica no se guarda en algunas Iglesias de nuestra Diócesis. En algunas, decimos, pues su inobservancia no es general: así nos lo aseguran los informes de varios Arciprestes, dados á consecuencias de las visitas hechas por los mismos en los dos últimos años. Aun en aquellas Iglesias donde deja de cumplirse lo que la Iglesia tiene dispuesto sobre este particular, no hay tampoco uniformidad. En unas lleva el Sacerdote el solideo únicamente; en otras el bonete; en algunas el sombrero de teja, con el que marchan no solo por la calle, sino hasta dentro de la Iglesia, y desde el mismo sagrario. No faltan quienes se ponen el manteo encima de la sobrepelliz. Si no existiese mas razon que la conveniencia de uniformar la práctica en un punto de tamaña importancia, esto bastaria para movernos á dictar una resolucion, que sirviese de regla general en nuestra Diócesis; pero existen otras aun de mayor gravedad. Es evidente que esas prácticas son diametralmente opuestas á lo que prescribe el Ritual Romano. Los Ritos y Ceremonias que en este se contienen, deben observarse en toda la Iglesia con la mayor diligencia y fidelidad, teniendo muy presente, como el mismo Ritual nos lo dice, aquel Decreto del Santo Concilio de Trento en

la Sesion 7 can. 13. *Si quis dixerit, receptos et approbatos Ecclesiæ Catholicae ritus, in solemni Sacramentorum administratione adhiberi consuetos, aut contemni aut sine peccato á Ministris pro libitu omitti, aut in novos alios per quemcumque Ecclesiarum pastorem mutari posse: anathema sit.* "Si alguno dijere que se pueden despreciar ú omitir por capricho y sin pecado por los ministros, los ritos recibidos y aprobados por la Iglesia Católica para la administracion solemne de los Sacramentos; ó que cualquier Pastor de las Iglesias puede mudarlos en otros nuevos; sea excomulgado. ,, A los Prelados nos está impuesta por letras Apostólicas la obligacion de vigilar sobre la puntual observancia de esos Ritos (1). ¿Cómo, pues, pudiéramos prescindir del cumplimiento de tan sagrado deber, sin ocurrir, hasta cierto punto, en la justa animadversion de la Iglesia?

Antes de tomar determinacion ninguna hemos procurado averiguar el origen de esa costumbre. ¿Existe algun privilegio particular para las Iglesias de esta Diócesis, que autorice á llevar el Viático á los enfermos con manteo y sombrero puesto? Esta pregunta hemos hecho, y nadie ha podido presentarnos semejante privilegio. Lo hemos buscado en los sinodales del Arzobispado, y allí solo se dice que, cuando lleve el Cura el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo á los enfermos, vaya vestido con sobrepelliz, y con su estola al cuello muy devotamente (2). Hemos registrado la coleccion de los Decretos auténticos de la Congregacion de Sagrados Ritos últimamente reimpresa en Roma, en la que necesariamente debia hallarse, y nada hemos encontrado. De donde con seguridad podemos deducir, que semejante privilegio no existe, ni para esta, ni para ninguna otra Diócesis del Orbe Católico.

No existiendo, pues, privilegio emanado de la única autoridad que pudiera concederlo, habrá que apelar á la costumbre. Es

(1) In Pisana 27 Nov. 1831, n.º 4672.
(2) Lib. III. cap. 5.

una costumbre, se dice, general é inmemorial, y por lo tanto quiere suponerse que es loable, y que ha llegado á adquirir fuerza de ley, contra la cual nada puede la disposicion contraria del Ritual, por muy respetable que esta sea. Que esa costumbre no es general en la Diócesis, ya hemos dicho que nos lo aseguran los Arciprestes en sus informes. Tampoco nos atrevemos á afirmar que sea inmemorial, cuando vemos que las sinodales tácitamente parecen reprobarla. Mas, aun concediendo que fuese una cosa y otra, podremos consentir que se la titule *loable y razonable*? Trátase de una costumbre que no es simplemente *praeter legem*, sino positivamente contraria á la ley: esta terminantemente prescribe que se lleve el Viático *nudo capite*, con la cabeza descubierta. Siendo así, para poderse llamar razonable tiene que reunir todas las condiciones que los Sagrados Cánones. y el comun de los autores, exigen á las de su clase. Supongamos primeramente que nada contenga contrario al derecho natural y divino, si es que esto puede concederse de una práctica que, á lo menos fuera de ciertos casos escepcionales, parece negar al Rey de los Cielos un honor, que no rehusariamos ciertamente á los Soberanos de la tierra. Supongamos que no sea perniciosa para el bien de la comunidad, una práctica que necesariamente tiende á hacer á los ojos del pueblo, ó aunque no sea mas que á los de los forasteros para quienes es una cosa nueva, menos respetable la cosa mas respetable que existe, no solo en la tierra, sino hasta en los mismos Cielos. Supongamos que tampoco puede decirse de ella que presta licencia ú ocasion de pecado, si se quiere sostener que no tiene relacion ninguna con el Canon ya citado del Concilio de Trento, que pronuncia anatema contra los que dicen, que en la solemne administracion de los Sacramentos pueden sin pecado omitirse los ritos recibidos y aprobados por la Iglesia.

Para llamarse razonable necesita ademas no estar reprobada por el derecho canónico, por que solo al Romano Pontífice, de donde este emana, es á quien corresponde el calificarla. Pues

bien, la Sagrada Congregacion de Ritos expresamente ha declarado que "no es lícito á los Párrocos, cuando administran el Viático á los enfermos, llevar por la Ciudad, ni de dia ni de noche, el solideo puesto, ni aun bajo pretesto de enfermedad, sin especial licencia de la misma Sagrada Congregacion" „ *Non licer Parochis ministraturis Sanctisimun Sacramentum infirmis, de die vel de nocte, uti parvo pileolo in delatione ejusdem per civitatem, sub praetextu alicujus infirmitatis, absque specioli licentia S. R. C.* (1)

Esta misma declaracion fué confirmada, primero en 21 de Enero del año siguiente (2), y despues en 23 de Enero de 1700 (3)

Esta sola razon basta para que no pueda reputarse como razonable esa costumbre. Pudiera alegarse en favor de ella la frialdad de nuestro clima. Mas si esto fuera suficiente, ¿por qué no se encuentra autorizada en otros paises aun mas destemplados que el nuestro? ¿por qué entre nosotros se hace lo mismo en verano que en invierno? ¿por que el Sacerdote se cubre aun ántes de salir de la Iglesia, y desde el mismo altar? ¿por que no se concede igual privilegio á los fieles que acompañan, pues que son no ménos sensibles que el Sacerdote á la intemperie de la estacion cruda, y se les exige á que vayan descubiertos, aunque sean Prelados, Principes y Soberanos? Se dirá que estos no se hallan obligados á seguir al Señor, como lo está el Párroco á administrarle. Esto no es exacto: podrá no haber ley canónica

(1) Urbis 23 Aug. 1695. (3368.)

(2) Institum fuit á S. R. C. declarari ¿An Parrochis ministraturis Sanctisimun Eucharistiae Sacramentum infirmis liceat de die vel saltem de nocte, uti parvo pilcolo in delatione ejusdem per civitatem, sub praetextu alicujus infirmitatis? S. R. C. respondit: " Non licere, nec posse., In Romana 21 Januar. 1696,(3380).

(3) ¿An Parochi, ministrantes Sanctisimum Sacramentum infirmis, possin uti pileolo in delatione ejusdem Sanctisimi de die, vel de nocte, saltem sub praetextu infirmitatis? S. R. C. respondit: "Negative, et detur Décretum diei 23 Augusti 1695 (3544)

que les obligue; pero en su lugar está la ley recopilada que mas arriba hemos citado.

Despues de todo, cualquiera que sea la fuerza de esta razon que acabamos de indicar, ella, cuando mas, serviria como fundamentos de una solicitud que se elevase á la Santa Sede, pidiendo dispensa de la ley contenida en el Ritual Romano: mas nunca seria suficiente para hacer lícita la inobservancia del precepto por autoridad propia.

En resumen, ni hay privilegio ni hay legítima costumbre, ni hay razones bastantes para autorizar la practica seguida por algunos Sacerdotes de llevar el manteo puesto, y el sombrero, el bonete, ó el solideo en la administracion del Viático dentro de las poblaciones. Si alguna vez se ha permitido el uso del solideo para ese acto, ha sido siempre para fuera de poblado como puede verse en los decretos de 10 de Enero de 1693, y 23 de Mayo de 1846. Si por privilegio especial se concede á los Prelados que lo usen dentro de la Misa, es á condicion de dejarlo al llegar al Canon. Aquello, pues, que jamas se otorga por la Iglesia en virtud de privilegio, y que antes bien, se halla expresamente reprobado por la misma, jamas puede llegar á constituir derecho de costumbre por antiquisima que esta sea; lo contrario equivaldria á conceder mayor fuerza al consentimiento tácito del legislador, que debe suponerse en la costumbre, que al expreso consignado siempre en el privilegio.

Por todas estas razones declaramos abolidas desde hoy, como ya nos consta que se ha hecho en otras Diocesis de España, la costumbre que hasta ahora ha habido en las Iglesias de nuestro Arzobispado de llevar puesto el manteo el Sacerdote que lleve el Santísimo Sacramento á los enfermos; como asimismo la de tener en dicho acto cubierta la cabeza con sombrero, bonete ó solideo. Derogamos cualquier privilegio ó declaracion que en contra de esta disposicion pretenda alegarse á no haber emanado directamente del Romano Pontífice, ó de

la Sagrado Congregacion de Ritos, en cuyo caso se nos exhibirá para que lo reconozcamos. Mandamos á todos los Sacerdotes de esta nuestra Diócesis que desde el dia en que llegue á su conocimiento este nuestro decreto, observen puntualmente en la administracion del Viático á los enfermos, las disposiciones contenidas en el Ritual Romano, y en las Sinodales del Arzobispado que á continuacion se insertan. Esta nuestra Instruccion se leerá en la primera Conferencia moral que se celebre en los respectivos distritos despues de su recepcion, y nuestros Arciprestes cuidaran de que se observe en todas sus partes, dándonos cuenta de cualquier infraccion que de ella advirtieren.

Declaramos, por último, que al adoptar esta disposicion nada hay mas ageno de nuestro ánimo que el censurar en manera alguna la conducta de los Sacerdotes, que hasta ahora han seguido la costumbre contraria: costumbre que han observado con la mejor fé, y persuadidos de que les era lícita; y que si ahora suprimimos es porque, como hemos dicho, nuestra conciencia nos obliga á hacerlo, á fin de llenar los deberes que en esta parte nos imponen los Sagrados Cánones. Si en nuestra Diócesis existiesen algunos Sacerdotes que, por cualquier motivo que sea, se crean en el caso de recurrir á la Sagrada Congregacion de Ritos, para que se les dispense en cualquiera de las disposiciones del Ritual Romano de que hemos hablado, desde ahora les concedemos nuestra licencia y permiso para que así lo verifiquen.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos á 12 de Mayo de 1860.—*Fernando*, Arzobispo de Burgos.—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi señor, *Doctor D. Felix Martinez é Izarra*, Canónigo Secretario.

CONSTITUCIONES SINODALES

del Arzobispado de Burgos que se citan en la anterior Instruccion.

Lib. 3 Cap. 5. Orden de Solemnidad, con que ha de llevarse el Santissimo Sacramento á los enfermos.

La merced y beneficio que Dios nuestro Señor hizo al pueblo Christiano, dexandosenos en el Sanctissimo Sacramento de la Eucharistia excede todo encarecimiento humano, y ansi es cosa debida, que lo reconozcamos reverenciando, y acatando tan alto Sacramento: principalmente los Sacerdotes presbyteros á quien dexo por officio su administracion y tractamiento: y por que desseamos, que esto se haga con mucha decencia y cuydado, Sinodo approbante, Estutuymos, y Ordenamos, que quando se llevare el cuerpo de nuetro Señor Jesu Christo á los enfermos que lo lleve el Cura vestido con su sobrepelliz, y con su estola al cuello muy devotamente arrepintiendose de sus pecados porque mas dignamente pueda llevar tan gran Señor en sus manos. Y si otro relicario particular no huviere deputado para ellos, mandamos que lo lleve dentro de un caliz y la patena puesta encima, y cubierto con un paño de lienzo delgado, que tenga para ello, y lleven delante candelas encendidas, y agua bendita, tañendo la campanilla, y con las demas solemnidades, que se suelen y deben guardar, y quando tornare del enfermo venga de la mesma manera, y á la yda y buelta passando el cuerpo de nuestro Señor todos pongan las rodillas en el suelo, y si fueren en algunas cavalgaduras se apeen de ellas, y se humillen, hasta que el clérigo aya passado, y todos los clerigos, y beneficiados que se hallaren en la Iglesia al tiempo que se hiciere señal para salir le administrar á algun enfermo, le acompañen so pena medio real para cera; y aviendo en ella, palio, le lleven los dichos clérigos y á falta de ello, las personas mas principales, y mas viejos que alli se hallaren: y otorgamos y concedemos, ochenta dias de perdon á todas las personas que le acompañaren, y otros tantos á los clérigos que llevaren Sobrepellizes, y á los que dieren limosna, ó llevaren cera encendida: y cuando bolviere el dicho Cura de dar el cuerpo de nuestro Señor al enfermo, diga el pueblo la confession general, y absuelvalos de los pecados veniales y ansi hecho otorgeles los perdones especificadamente como dicho es, y persnada, y advierta con la diligencia posible la mucha devocion, y reverencia, conque se deve tractar tan alto Sacramento.

CAP. 6.°

Que antes que se lleve el Sanctisimo Sacramento á los enfermos se haga señal con la campana mayor y se repique todo el tiempo que estuviere fuera.

Otrosi, Synodo approbante. Estatuymos y ordenamos, que el Cura que huviere de llevar el Sanctissimo Sacramento de la eucharistia á los enfermos, antes que le lleve haga hazer señal con la campana grande, para que los que la oyeren entiendan que va fuera el Sanctisimo Sacramento, y en todo el tiempo que estuviere fuera de la Iglesia el Sanctisimo Sacramento, se repiquen las campanas, como se taño á missa ó visperas los domingos, y fiestas de guardar, y el dicho Cura vestido con su sobrepelliz y estola ante el Sanctissimo Sacramento diga la confesion general, con la mayor devocion y contricion que pudiere, y tome agua manos antes que llegue al Sanctissimo Sacramento sopena de trecientos maravedis por cada vez que no lo hiciere, para la cera del Sanctissimo Sacramento.

INSTRUCCION

relativa á la conservacion del Santísimo Sacramento de la Eucaristia.

ARZOBISPADO DE BURGOS.

Si las cosas santas deben todas tratarse santamente con cuanta mas razon aquella que es la fuente de la verdadera santidad, á saber, el Augusto y Santisimo Misterio de la Eucaristia? Por esta razon la Iglesia en el Ritual Romano recomienda á los Párrocos que pongan el mayor esmero y diligencia posible en todo lo relativo, no ya tan solo á la administracion y recepcion, sino tambien á la conservacion y custodia de tan venerable Sacramento. Para llenar cumplidamente este sagrado deber necesitan aquellos tener siempre á la vista las diversas disposiciones emanadas de la misma Iglesia, y con particularidad las contenidas en los titulos del Ritual que tratan de esta materia. El objeto de esta instruccion no es otro que el recordarles aquellas que son de mas frecuente uso, y de mayor importancia.

1.° La Sagrada Eucaristia no debe conservarse mas que en las Iglesias Catedrales, Colegiales, Parroquiales y Conventuales, á no ser por especial privilegio de la silla Apostólica. (1) Este privilegio ha solido concederse para algun lugar donde no existia parroquia siempre que mediase el consentimiento del Ordinario, que la Iglesia estubiese decente y acostumbrara á conferirse en titulo de ordenacion, que tubiese actualmente algun beneficiado perpétuo á cuyo cargo estubiera el cuidado del Santísimo Sacramento, y que hubiere siempre lámpara ardiendo delante del mismo. (2)

Si la observancia de esta primera disposicion lleva consigo la sensible necesidad de suprimir el ságrario en algun Templo, á los Párrocos y á los Arciprestes toca hacer entender á los fieles la estrecha obligacion que á todos nos incumbe de obedecer puntualmente los mandatos de la Iglesia, y señaladamente aquellos que tienen por inmediato objeto el tributar á su Divino Esposo en el Augusto Sacramento todo el culto, el decoro y el respeto que de justicia se le debe. Los exhortaran á

(1) Episcopus Nucerin. Paganorum prohibuerat Eclesiis SS. Sacramenti Nuceriæ superioris, et B. M de Carmine inferioris Nucerinæ Diocœsis retinere SS. Sacramentum, ex quo non erant parochiales; et habito recursu. S. C. aprobavit decretum Episcopi, qui tamen Episcopus modo scripsit in favorem dictarum Eclesiarum narrans, se ideo prohibuisse ut Œconomi dictæ Ecclesiæ recurrant pro licentia ad S. C. prout recurrerunt Et S.C. respondit:Nihil; quia ubique prohibitum est. Die 12 sept. 1626 in Nucerina Paganorum. (655. Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum, Ed tertia.)

(2) Ad petitionem Rodulphi Baronis Cat. de Bollecœller censuit, si Sanctissimo D. N. placuerit ex speciali privilegio posse concedi, un in Ecclesia, etiam quod non sit Cathedralis, neque parochialis, neque collegiata, neque conventualis, sed simplex; in locis ubi non adest parochialis, possit asservari SSmum. Eucharistiæ Sacramentum, de consensu Ordinarii, et absque parochi, intra cujus parochiæ fines existit, præjudicio, dummodo Ecclesia ipsa sit decens, el solita conferri in titulum, et nunc habeat beneficiatum perpetuum, qui ejus curam gerat, et Sacramentum posit caute custodiri, et ibi lampas perpetuo acensa habeatur. Die 25 martii 1593 in Bavariae. (51)

que vayan á su parroquía á visitar al Señor frecuentemente segun se lo permitan sus ocupaciones; y si la distancia que tuvieren que andar le causare alguna molestia, les dirán que esta encontrará una justa y cumplida recompensa en las infinitas gracias espirituales que alcanzarán á los pies de Jesus Sacramentado. Para que se conozca cual es el sentir de la Iglesia en este punto mandamos insertar á continuacion bajo el n.° 3 el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos que recientemente ha recaido á la solicitud de los feligreses de un anejo de esta Diócesis. (1)

2.° El altar destinado para el tabernáculo debe ser por lo regular el altar mayor, á fin de que el Señor de la casa ocupe el lugar de mas dignidad en ella. Sin embargo el Ritual no reprueba que pueda colocarse en otro cuando así lo exija la mayor decencia del culto y la comodidad de los fieles; pero segun tiene definido la Sagrada Congregacion de Ritos ha de conservarse en un solo altar. (2)

(1) 6627 Burgen. Bme. Pater.=Cum SSmum Eucharistiæ Sacramentum in Parochiali Ecclesia oppidi, vulgo *Ahedo de Bureva*, Archidœceses Burgen. quæ annexa est Matrici Ecclesiæ Parochiali oppidi, vulgo, *San Pedro de la Hoz*, ubi suam ordinariam Parochus residentiam habet laudabiliter ab immemorabili tempore servari Parochiani præditae parochia. consueverint, Revmus Archiepus. praefatam consuetudinem retinendi SS. Sacramentum in Ecclesia. Parocho non residente, esse omnino á SS. RR. Congreg. inhibitam absque speciali S. Apost Sedis indulto, declaravit Quam ob rem laudati Parochiani memorati oppidi *Ahedo de Bureba* ob eorum spiritualem consolationem dictum indultum servandi in perpetuum in propria illorum Ecclesia SS. Sacramentum. S. V. pedes humillime deosculando, enixe exorant Et Deus etc.=SSmo. Dño. Ntro. PP. Pio IX.= Die 29 Novembris 1859.=Audiatur Rmus. Episcopus pro informatione et voto.=H. Capalti. Secrius.=Die 12 Jannuarii 1860.=NON EXPEDIRE.

(2) Cum Episcopus Augustanus Sacrorum R. C. exposuerit: Quod Sanctissimum Euchar. Sacramentum continuo, retinetur in eadem Ecclesia super duplici altari, nimirum super altare chori, et super aliud S. Joannis Baptistæ, ratione parochiae eidem Cathedrali unitae.=S. R. C. respondit: Sacratissimam Eucharistiam servandam esse in uno tantum altari designando ab Episcopo. Die 21 Julii 1696 in Augustae Praetoriae (3392).

3.° A este deberá estar fijamente adherido el tabernáculo, y perfectamente cerrada su llave á fin de evitar todo peligro de que pueda ser arrancado por alguna mano sacrílega, ó sustraidos los vasos sagrados que encierra.

4.° En algunas Iglesias hemos observado que está el Sagrario tan distante del borde del altar que dificilmente puede llegarse á él para abrirlo; en lo que, aun usando de grada, no deja de haber peligro, sobre todo cuando el Cura es anciano. Esto parece que es lo que quiere evitar el Ritual cuando dice que el Sagrario esté colocado *commodius*, de la manera mas cómoda posible. En semejante caso el Párroco, procediendo de acuerdo con su Arcipreste, verá el modo de poner el oportuno remedio, lo que podrá conseguirse, bien trayendo el tabernaculo mas adelante, bien colocando contiguo al ara otro Sagrario mas pequeño, bien rebajando ó estrechando la mesa del altar.

5.° Encima del tabernáculo no pueden ponerse ni reliquias, ni imágenes, ni vasos de flores, ni candeleros, ni otra cosa alguna. (1)

6.° Dentro del tabernáculo no debe haber otra cosa mas que el corporal, la cortinilla y, cubierto con su muceta blanca, el copon, cuya materia no está determinada en el Ritual; pero que siguiendo la general costumbre de nuestras Iglesias, y á semejanza del caliz, debe ser de plata, y dorado por el interior. Ni en el Ritual, ni en otra parte alguna vemos autorizada, la costumbre de retener constantemente dentro del Sagrario el viril con forma grande. Por el contrario el Manual de Toledo al hablar de las visita de las Iglesias Parroquiales, dice que el Obispo ponga sobre la patena la hostia grande y asi la mani-

(1) An toleranda, vel eliminanda sit consuetudo, quae in dies invalescist, superimponendi sacras reliquias, pictasque imágenes tabernáculo, in quo Augustíssimum Sacramentum asservatur, ita ut idem tabernáculum pro basi inserviat?—Et S. R. C. respondit: Assertam consuetudinem tanquam abusum eliminandam omnino esse. Die 21 Martii 1821. Decretum generale (4576).

fieste al pueblo. Supone pues, que estará dentro del copon. El conservarla en el viril es causa de mayor embarazo para colocar el copon, dá lugar á que pueda fracturarse la forma al ponerla dentro de su arco, y aun pudiera acasionar un olvido en su renovacion. Solo pues podrá conservarse de este modo donde se acostumbre hacer la renovacion exponiéndole en la Misa, ó cuando dentro de la semana deba ser expuesto el Señor á la adoracion de los fieles.

7.° El Ritual exige que el Tabernáculo esté cubierto con un pavellon, *conopaeo*, decente. Esto no puede tener lugar en nuestras Iglesias por no permitirlo la especial forma de nuestros Sagrarios. En su lugar suele ponerse delante de la puerta de los mismos una cortina ó cubierta, que en algunas Iglesias se acostumbra mudar segun el color de los ornamentos propios del dia.

8.° La llave del Sagrario habrá de conservarse en la Sacristia guardada bajo de otra llave que tenga el Cura ó el sacristan, si este fuere Sacerdote, y por ningun título se puede permitir que quede sobre el altar, ó en otro lugar donde pueda cogerla cualquiera persona qué llegue.

9.° Las sagradas formas deben renovarse frecuentemente, dice el Ritual, cuya frecuencia deberá entenderse, de cada ocho dias, segun lo tiene declarado la Sta. Congregacion de Ritos. Los panes que se usen deberán ser recientes, á fin de alejar todo peligro de corrupcion, y el copon habrá de purificarse con toda escrupulosidad despues de consumidas las hostias anteriores, y ántes de depositar las recien consagradas. Los Sres. Curas pondrán el mas esquisito esmero á fin de procurarse formas que estén bien cocidas, y que sean hechas de harina bastante fina. Antes de consagrarlas cuidarán de cernerlas bien en un pequeño cedazo ó criba, cuyos agujeros sean de tamaño poco menos que las mismas formas, á fin de que fácilmente se desprendan de estas las partículas que tengan adheridas, y no resulten despues en el copon.

10. Constantemente habrá en este un número de formas suficiente, ya para administrar á los enfermos, ya para dar la comunion á los fieles. Para lo cual, atendido el número de unos y de otros, seguirá cada Párroco la regla que su prudencia le dicte.

11. Por último previene el Ritual Romano que delante del Tabernáculo cuide el Párroco de que se tengan encendidas perpétuamente dia y noche varias lámparas, ó á lo menos una. Costumbre es esta tan universal é inmemorial en la Iglesia Católica, que los Sumos Pontífices no han podido ménos de consignarla en los libros litúrgicos. El ceremonial de Obispos insinúa que sean varias lámparas y en número impar, ya para el mayor culto y ornato del Tabernáculo, ya para representar el significado místico que ese número encierra. Basta sin embargo, sobre todo en las parroquias, que arda una sola. Esa luz dá á conocer el lugar donde se oculta el Augusto Sacramento de nuestros altares, á fin de que los fieles jamas pasen por delante de él sin hacerle la debida reverencia: ella por su significacion mística nos representa la divinidad y la dignidad regia de Aquel en cuyo honor está ardiendo, en cuyo nombre habla á nuestros sentidos y nos dice: *Yo soy la luz del mundo*; y cuya promesa nos ratifica añadiendo: *Yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos.* A los Sacerdotes y Pastores de las almas ella nos recuerda aquellas palabras de nuestro Divino Maestro: « *Vos esti lux mundi*:» Vosotros sois luz del mundo. A los fieles en general parece que les pide el homenage de su adoracion y de su amor, enseñándoles que ella no vive mas que para adorar, y se consume ardiendo en el amor divino. Por aquí pueden conocer los Párrocos cuan grave es la obligacion que les incumbe de velar por sí mismo, *curabit Parochus*, dice el Ritual, para que á toda hora del dia y de la noche esté ardiendo la lámpara: que no les basta dejar cometido este cuidado á un ministro subalterno: sino que frecuentemente deben visitar la Iglesia para cerciorarse de que este cumple exactamente tan sagra-

do deber. La doctrina mas comun de los Autores condena á falta grave la negligencia de estar apagada culpablemente la lámpara pasando de una hora. Ni es posible admitir la excusa de que la Iglesia carece de fondos para mantener siempre viva la luminaria. Ninguna Parroquia hay tan pobre en esta Diócesis que carezca de lo absolutamente necesario para cubrir esta atencion, preferente á todas las demas. Si la hubiera, diriamos á los Párrocos que escitasen á sus feligreses á que les ayudaran con sus limosnas para tan sagrado objeto, á quienes por cada vez que así lo hagan concedemos 80 dias de indulgencias; y si aun así no alcanzasen los recursos, que consuman las sagradas formas, y se provean en caso de necesidad de otra parroquia inmediata para administrar á los enfermos. Pero repetimos que este caso no puede llegar, y así solo les exigimos que recuerden el terrible castigo que ejerció Dios sobre Nadab y Abiu, hijos de Aaron, quienes fueron devorados por un fuego enviado del Cielo, solo por haber sido negligentes en conservar encendido el fuego destinado para el uso de los holocaustos.

12. Los Arciprestes por su parte tomarán las medidas que les sugiera su celo y su prudencia para cerciorarse de que en todas las Iglesias comprendidas dentro del término de su jurisdiccion se guardan puntualmente las diversas disposiciones contenidas en esta Instruccion, y de que en todo lo perteneciente al culto del Santísimo Sacramento reina la mayor decencia y limpieza; y nos darán cuenta de cualquiera falta notable que su autoridad ó sus amonestaciones no alcancen á corregir.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Búrgos á quince dias del mes de Abril de 1860.—FERNANDO, *Arzobispo de Búrgos*.—Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, *Dr. D. Felix Martinez é Izarra*, Canónigo Secretario.

MISA DE TROPA EN LAS IGLESIAS.

Con motivo de varias dudas que se han suscitado sobre si cuando la tropa entra en la iglesia con armas deberá efectuarlo con el morrion quitado, se ha resuelto de Real órden en conformidad con lo informado en 27 de setiembre próximo pasado por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en pleno, que los cuerpos de tropa de las diferentes armas del ejército asistan á misa con armas y teniendo la cabeza descubierta, que las músicas y bandas han de sonar únicamente para tocar la marcha Real á la elevacion de la Hostia y del Caliz, supriméndose las voces de mando dentro del templo que se suplirán por medio de señales hechas con golpes al parche, ú bien dando puntos de corneta ó clarin.

¡EL TRONO PONTIFICIO!

Es una cosa por cierto digna de llamar nuestra atencion lo que se observa en el trono de los pontifices romanos. A pesar de los muchos individuos de diversas naciones que se han sentado en el, á pesar de las persecuciones, á pesar de los cortos pontificados de algunos de los romanos pontifices, este trono con la misma magestad persevera para hacer el bien á todos los

paises y á todas las naciones: ve pasar las generaciones, y aun las naciones con sus gobernantes, y él *in aeternum stat*. Juzguese de ello por los datos diversos que presentamos.

Por lo que toca á la patria el cuadro de los Papas se descompone así:

Italianos.	Romanos ó de los estados de la Iglesia. . .	102
	Boloneses.	6
	Toscanos.	24
	Napolitanos ó del reino de Napoles. . . .	16
	Sicilianos.	5
	Sardos	2
	Genoveses	6
	Saboyardos.	2
	Lombardos	9
	Venecianos.	8
	Provincia incierta..	19
	Franceses	13
	Alemanes	6
	Dálmatas.	2
	Españoles	5
	Portugueses.	1
	Ingleses.	1
	Holandeses.	1
	Suizos.	1
	Africanos.	2
Orientales. . . 22	Sirios.	8
	Griegos	13
	Candiatos . . .	1

En cuanto á la duracion del reinado, sin tener cuenta de la diferencia en general muy ligera, que existe entre el pontificado contado desde el dia de la eleccion ó desde el dia de la coronacion, y tomando uniformemente, para calcular su estension, los dos términos estremos de la eleccion y de la muerte, de la abdicacion ó de la deposicion, se llega á los resultados siguientes.

Desde S. Lino, inmediato sucesor de S. Pedro, hasta á Gregorio XVI:

8 Papas han muerto sin haber ocupado la Santa Sede un mes entero.

40 sin haber estado sentados en ella un año.

22 han reinado un año ó mas, y menos de dos.

50, dos años ó mas, y menos de cinco.

53, cinco años ó mas, y menos de 10.

51, de 10 á 15 esclusivamente,

18, 15 años ó mas, pero menos de 20.

10, 20 años, ó han ido mas allá de este término, á saber:

Clemente XI, que ocupó la Santa Sede 20 años, 3 meses, y 26 dias.

Leon III, 20 años, 5 meses, 16 días.
Urbano VIII, 20 años, 11 meses, 23 dias.
Pio VII, 23 años, 5 meses, 6 dias.
Adriano I, 23 años, 10 meses, 16 dias.
Pio VI, 24 años, 6 meses 14 dias.
S. Pedro 25 años.

El pontificado mas largo, como se ve, despues del de san Pedro, es el de Pio VI; el mas corto es el de Bonifacio VI, que no ocupó la santa Sede mas que 15 dias. Ninguno de los sucesores de san Pedro ha llegado pues á los 25, ni ha hecho mentir la antigua profecía: *Non videbis dies Petri.*

Añadamos aun algunos hechos á estas observaciones:

10 persecuciones fueron dirigidas contra los papas y contra la Iglesia en los cuatro primeros siglos.

67 papas fueron canonizados.

24 antipapas han perturbado por su intrusion la serie de los 253 vicarios de J. C. desde Novaciano en el siglo III, hasta Amadeo de Saboya en 1440.

19 papas, finalmente, desde S. Leon III en el siglo VIII hasta Pio IX, actualmente reinante, han sido obligados á dejar momentaneamente la ciudad de Roma por causas de sublevaciones.

FIN TRÁGICO DE ALGUNOS PERSEGUIDORES DE LA IGLESIA.

Agripa, el que hizo martirizar á Santiago el mayor y persiguió á otros apostoles, esperimentó los efectos de la divina venganza. En medio de una muchedumbre de personas que le aplaudia, le cogieron de repente unos dolores tan vivos, que fue preciso llevarle á palacio en donde continuó sufriendo terriblemente por espacio de cinco dias, hasta que murió roido por los gusanos.

El emperador Neron, el oprobio del genero humano, el que tributó á la religion cristiana el grande honor de declararse su primer perseguidor, Neron se vió obligado á darse de puñaladas para librarse de un infame y cruel suplicio. El senado le habia antes destronado.

El emperador Domiciano, que habia prodigado tanto la sangre de los mártires, fué asesinado y hasta privado de los honores de la sepultura por órden del senado.

Adriano, que hizo martirizar á un sin número de fieles tuvo una muerte de las mas tristes y fatales. Se le declaró una hidropesia, y viendo que no le aliviaban los remedios, deseaba la muerte. Habiendo pedido en vano un veneno ó un puñal, rompió la dieta que le habian prescrito, se puso á comer y beber lo que le era absolutamente contrario, y murió gritando que los médicos le habian asesinado.

Severo en la guerra de la gran Bretaña, iba acompañado de Antonino, su primogenito. Yendo los dos de lado, detuvo un poco su caballo aquel hijo cruel, y sin decir una palabra sacó su espada é intentó matar á su padre. El golpe fué impedido por los gritos de los que le acompañaban. Su padre se lo

afeó, y murió poco tiempo despues, mas bien de pesar que de enfermedad.

Decio fué muerto á traicion por uno de sus súbditos, que habiendose hecho meter en el cieno de un pantano, le pasó el cuerpo á flechazos, junto con su hijo, y ambos murieron en medio de los mas atroces tormentos.

Valeriano, prisionero de Sapor, rey de Persia, le servia de estribo cuando montaba á caballo. Fue desollado vivo y echaron sal sobre su ensangrentada carne. Su piel fue pintada de encarnado y conservada en un templo.

Galerio fue atacado de una enfermedad vergonzosa, y criandose gusanos en sus carnes, despedia un hedor insoportable no solo por todo el palacio, sino por toda la ciudad de Sardica, dice Eusebio, en donde se hallaba. Un año permaneció en este estado y despues murió.

Máximo, no pudiendo sobrellevar sus desastres, determinó envenenarse. Por largo tiempo sintió quemársele las entrañas, dando espantosos ahullidos, revolcándose por tierra, mordiéndose de rabia y golpeándose la cabeza por el suelo y por las paredes con tal furor, que se le salieron los ojos de las órbitas y quedó enteramente ciego. Asi pasó cuatro dias; y murió en este estado infeliz, sufriendo un infierno anticipado.

(*Boletin de Canarias.*)

IDEA DEL ACTUAL PAPA Y DE SUS OCUPACIONES DIARIAS.

Cuanto mas elevada es la dignidad del hombre, hablando generalmente, mas penosa es su vida. Por lo comun, se cree todo lo contrario; pero no es menos cierto que es mas amarga la vida de las personas de elevada posicion. Háy menos libertad en el palacio de los príncipes, que en las bohardillas de los jornaleros.

La mas grande dignidad que puede haber en este mundo, es, sin disputa, la del Papa. El Papa es gran Secerdote de Dios, Jefe supremo de la Religion sobre la tierra, Obispo Pastor de todos los fieles, padre espiritual de los monarcas y de sus súbditos. Así, no hay quien lleve una vida mas trabajosa que el Papa, de mas fatiga, y mas penosa, ni mas dificil. Desde la mañana hasta la noche, y desde el primero hasta el último dia del año, es, literalmente, el esclavo de su sublime deber y *el siervo de los siervos de Dios*, como se titulan los Sumos Pontifices en sus Bulas y decretos.

Quizás tengais, queridos lectores, curiosidad por saber en qué pasa el dia el el Papa. Nuestro Santo Padre Pio IX, es un hermoso y majestuoso anciano, de alta estatura, de dulce y grave rostro, de voz simpática y sonora. Habita en Roma en un inmenso palacio, llamado el Vaticano, unido á la basilica de San Pedro. Las vastas salas del Vaticano están adornadas con grandeza y sencillez: las paredes están uniformemente cubiertas de colgadura encarnada, y esceptuando el trono pontifical, no se ven allí mas asientos que bancos de madera. Despues de una larga serie de salas, ocupadas primero por los guardias y la servidumbre, despues por los diferentes Prelados que compo-

nen la familia del Papa, se llega á las habitaciones particulares de Su Santidad.

Estos departamentos son pequeños, y aun mas sencillos que los otros. El primero es el gabinete de trabajo del Santo Padre. En el da, durante el dia, las numerosas audiencias de que luego hablaremos. El Papa está sentado en un sillon de madera dorada y terciopelo encarnado. Delante tiene una gran mesa cuadrada, cubierta de seda encarnada, igual á los tapices de las paredes, y encima del asiento hay un dosel del mismo color: para los Cardenales y principes hay taburetes y ademas dos ó tres sillas de madera: tal es el mueblaje de este gabinete.

Esta primera pieza comunica con una segunda, igual á la primera hasta en su magnitud, con la única diferencia que en el fondo hay una cama con una colgadura de seda encarnada. Este es el cuarto de dormir del Papa. Despues viene otro cuarto, siempre con el mismo mueblaje: es el comedor. El Santo Padre come siempre solo, en una mesa cubierta con un tapete de seda encarnada, como la de su gabinete de trabajo. Por fin viene la biblioteca, que es una grande y hermosa sala, con cuatro ó cinco ventanas, y en la que el Papa celebra generalmente su Consejo de ministros.

El Papa está siempre vestido de blanco, lléva un solideo de seda blanca: su sotana es de paño blanco, en inviérno: por el verano es de lana ligera ó seda blanca. Su ancha faja es tambien de seda blanca con bellotas de oro. El calzado, al cual se le ha conservado el antiguo nombre de *mulas*, es de color encarnado, con una cruz de oro bordada sobre el empeine: esta cruz es la que besa todo el que se aproxima á la persona sagrada del Vicario de Jesucristo.

Cuando sale de sus habitaciones el Papa, se pone sobre su sotana un roquete de encaje, una muceta encarnada, guarnecida de pieles blancas, y en fin, una estola bordada de oro.

Su sombrero vá forrado de seda encarnada, un poco levantado por los lados, como el de los curas en nuestro pais, y adornado con unas borlitas de oro. El uso de la corte pontificia no permite que salga por las calles de Roma sino en coche. En saliendo de la ciudad, da con frecuencia largos paseos, deteniéndose para hablar á los pobres y los niños con mucho placer, y dando su santa bendicion á todos los que encuentra. Desde que se vé al Papa, toda la gente se descubre y se pone de rodillas, en testimonio del respeto debido á su caracter de Sumo Pontífice.

El Santo Padre se levanta temprano, y despues de sus oraciones, pasa á la capilla á decir Misa. Esta capilla es pequeña, y está próxima á la habitacion del Papa. El Santísimo Sacramento está siempre reservado en ella, y Pio IX, llevado de su devocion á la Sagrada Eucaristía, cuida por sí mismo de las lámparas, que arden de continuo ante el tabernáculo. El Papa Pio IX celebra la Misa muy despacio, y con mucha reverencia: muchas veces su augusto rostro se baña de lágrimas, mientras tiene entre sus manos sagradas al Dios que allí está oculto, y de quienes es Vicario. Generalmente dice la Misa á las siete y media, y mientras dá gracias oye otra segunda misa celebrada por uno de sus capellanes. Despues reza de rodillas, con uno de los Prelados de la casa, una parte de las horas canónicas por su Breviario, y entra en sus habitaciones.

El desayuno del Papa consiste en una taza de café nada mas. Conocida es la sobriedad italiana, y esta es la primera comida de casi todos los romanos. Hasta eso de las diez, trabaja todos los dias el Santo Padre con su primer ministro, que lleva el nombre de secretario de Estado. Está principalmente encargado de la administracion temporal de los Estados de la Iglesia. A las diez empiezan las *audiencias*, ocupacion penosa, y que seria muy molesta si en ellas no se tratase de las mas importantes cuestiones y de los intereses mas graves de la Religion y de la sociedad. De todos los puntos del globo vienen Cardenales, Obispos, prín-

cipes, embajadores, misioneros, sacerdotes y fieles esponen á los pies del Jefe de la Iglesia sus peticiones, sus homenajes ó sus necesidades. El Papa está sentado todo este tiempo: delante de él se está ó de rodillas, ó en pie, si lo permite. Los Cardenales y los príncipes tienen el privilegio de sentarse sobre los taburetes de que hablamos antes. Al entrar en el gabinete del Papa, se hacen tres genuflexiones; la primera, en el dintel de la puerta; á la 2.ª mitad del trecho, y la 3.ª, á los pies del Papa. Se besa su pié ó su mano, y empieza entonces la audiencia. Luego que ha concluido, el Santo Padre toca una campanilla, y uno de los Prelados de servicio anuncia é introduce á otra persona. En las habitaciones del Papa solo entran hombres: es una regla invariable. En cuanto á las señoras, las recibe en audiencia una ó dos veces por semana, en una gran sala, que forma parte de los museos públicos del Vaticano.

Las audiencias de la mañana duran generalmente mas de cuatro horas seguidas. Luego que han terminado, á eso de las dos ó dos y media, pasa el Papa al comedor, y toma una comida frugal. Reza despues, tambien de rodillas, la continuacion del oficio divino, en su breviario: y despues de algunos instantes de reposo, sale en coche para hacer ejercicio. Muchas veces el Papa toma por término de su paseo algun santuario venerable, en el que se celebra alguna fiesta, algun hospital, ó alguna carcel. Cuando hace mal tiempo, el Santo Padre se contenta con dar algunas vueltas por su biblioteca, ó en algunas de las galerias cubiertas del Vaticano. Al anochecer, al *Ave Maria*, vuelve al Vaticano, reza con su séquito la salutacion angélica, y añade el *De profundis* por todos los fieles del mundo muertos en aquel dia. Le presentan al Papa los documentos que ha de firmar; se proponen á su soberana aprobacion y á su decision última los decretos de las diversas congregaciones romanas, que comparten el exámen de los negocios religiosos de todo el mundo católico. Estas audiencias duran tambien hasta las diez ú once de la noche: despues el Santo Padre hace una ligera colacion, compuesta de

algunas frutas y legumbres, termina el rezo de su breviario, y se retira á tomar algunas horas de descanso, tan santa y laboriosamente ganado.

Tales son, salvas raras escepciones, los dias del Papa. Tal es su vida, á pesar de los honores que le rodean: estos mismos honorés le constituyen en una continua sujecion, y en una continua renuncia de sí mismo. Así, cuando el Sumo Pontífice entra en los caminos de Dios, como lo hace nuestro Santo Padre el Papa actual, el piadoso y admirable Pio IX, su vida merece, mas que ninguna otra, la grande y bienaventurada recompensa prometida al siervo fiel.

(Lecturas populares.)

IMPUGNACION DEL ARTICULO ESCRITO EN EL *Eco Hispano Americano* CONTRA LA EXCOMUNION.

Habiendo llegado á mis manos, por disposicion sin duda de la divina Providencia, el número 131 del *Eco Hispano Americano* su fecha 31 de Marzo, he leido en él con singular disgusto, que creo será comun á todos los verdaderos católicos, un artículo alusivo á la excomunion con motivo de los desagradables sucesos de la Romanía. Dicho artículo habla de esa respetable pena eclesiástica en sentido tan ageno de la verdadera apreciacion catolica y con frases y palabras tan indignas, por su satírica mordacidad y burlesca ridiculez, de la magestad y decoro de la Iglesia, no menos que de su Supremo Jerarca el Romano Pontífice Vicario de nuestro Señor Jesucristo, que no puedo menos de hacer eco por la prensa á la altísima voz de reproba-

cion que de seguro lanzan todos los corazones sinceramente adictos á la Religion, ya que tambien por la prensa se ha hecho eco en sentido contrario, es decir, se han puesto de manifiesto ideas y sentimientos erroneos, estraños de todo punto á la santidad y verdad de las prácticas religiosas.

La excomunion, dice el articulista, «es una ceremonia que no debemos calificar, pero que todo el mundo juzga ya como merece juzgarse,» y añade «que cuando á mediados del siglo XIX se nos viene á hablar de excomuniones, ha creido que no carece de interés el dar á conocer á sus lectores la fórmula empleada por la Iglesia en tales circunstancias.» Con este motivo teje un largo razonamiento, en que confundiendo á veces la excomunion con el entredicho, penas ambas eclesiásticas, pero no idénticas ni en su esencia ni en sus efectos, y concretándose á veces á la verdadera excomunion, parece no le preocupa otra idea, como salta á la vista de todo lector imparcial, que la de deprimir con ridiculo sarcasmo la autoridad de la Iglesia y de la Silla Apostolica; y termina por último su descomedida diatriba insertando una formula de excomunion que afirma ser la que siempre se ha usado y sigue usándose, siendo casi siempre la misma salvo algunas insignificantes alteraciones. No negaremos que haya podido estar en uso la referida fórmula en la Iglesia en otros tiempos remotos, lo que sí debe negarse absolutamente, es que lo esté en el dia, pues no hay mas que abrir el Pontifical Romano y se convencerá cualquiera de lo gratuitamente que se asegura ser fórmula de la sentencia de excomunion una que no es ni sombra de la que se registra en el espresado Pontifical. Y no por que creamos que aun cuando se usase la que inserta el articulista debiera conceptuarse impropia de la decencia del lenguaje, el cual en boca de la Iglesia, sea que hable en latin ó en cualquier otro de los idiomas del mundo, es siempre decente, puro y divino como fundado, en el autor de todo lenguaje, Dios. Léanse si nó las tremendas imprecaciones de Moisés en el capitulo 28 del sagrado libro del Deuteronomio contra los quebrantadores de la ley en la

antigua alianza: en esa sublime excomunion, llamémosla así, fulminada contra los protervos israelistas ¿no están casi literalmente los términos de la excomunion católica segun la fórmula que él trans cribe y en que se muestra estrañamente escandalizado de algunos vocablos que ha juzgado intraducibles por tacharlos de indecentes ó indecorosos? Esto debia haber tenido presente ántes de arriesgar estas palabras verdaderamente escandalosas é incalificables «al traducir aquí la terrible fórmula de la excomunion, he»mos procurado conservar á este curioso documento toda su ener»gia y toda su originalidad: sin embargo hemos retrocedido an»te la traducion de ciertas palabras que nuestra lengua no po»dia espresar con decencia, dejándolas en el latin que los ecle»siáticos pronuncian sin escrúpulo: parece que el latin no ofen»de á la probidad.» Antes de estampar, repetimos, palabras tan en sumo grado irrespetuosas contra la Santidad de la Iglesia y de sus ministros, debiera haber abierto y consultado el libro por excelencia, modelo y fuente de todo buen lenguaje y de toda decencia y decoro como inspirado inmediatamente por el mismo Dios autor de todo lo bueno, decente y decoroso; para convencerse de que los eclesiásticos no ofenden á la probidad cuando hablan casi en los mismo términos el lenguaje divino de la excomunion ó maldicion mosáica en el referido libro del Deuteronomio. Sin embargo, insistimos en que no es esa la fórmula de la Iglesia, á lo menos su fórmula actual, que viene usándose con muchos siglos de anterioridad: su fórmula es la del Pontifical Romano, fórmula digna, magestuosa, solemne, con la dignidad, magestuosidad y solemnidad de Dios y de su inmaculada Iglesia: esa es su fórmula, no la que con perverso designio se le atribuye.

Y para concluir observaremos, que la excomunion no es una ceremonia muerta y que ahora en pleno siglo diez y nueve «se »trata de resucitar» espresion testual del articulista. La excomunion no es una mera ceremonia, es una pena real y verdadera de la Iglesia Católica: no es resuscitable por que no es mortal,

sino inmortal y eterna cual la misma Iglesia, como quiera que es, esencial á su constitucion divina, y ya se sabe, es decir, ya sabemos todo lo que somos católicos que la constitucion divina de la Iglesia es eterna como su eterno fundador. La excomunion es esencial á la constitucion de la Iglesia, por que le es esencial á todo lo que como á tal le ha dado Jesucristo, y Jesucristo le ha dado como esencial la facultad de excomulgar, es decir, de separar de su cuerpo á los pecadores contumaces y protervos, tanto en el siglo XIX como en los siglos anteriores y en los siglos que al XIX se seguirán. La Iglesia no podria subsistir como sociedad bien ordenada, y es lo cierto que ella es la mejor ordenada de todas las sociedades, sin penas coercitivas para los delitos graves revestidos del caracter de la contumacia, y esta circunstancia está claramente espresa con términos perentorios en el capítulo 18 del Evangelio de San Mateo, donde declara Jesucristo que el que no oyere á la Iglesia, en sus decisiones sea puesto fuera de la misma Iglesia, considerándosele como gentil y publicano, que es lo mismo que decir que sea escomulgado, pues si no es esta la inteligencia de ese sagrado texto no hay otra que le cuadre; y mas si se atiende á las inmediatas palabras que le siguen, en que asegura el divino fundador de la constitucion de la Iglesia que lo que ataren ó desataren sus ministros sobre la tierra será atado ó desatado en el cielo; que vale tanto como decir que lo que atare la Iglesia por la excomunion que es un vínculo del espíritu, ó desatare por la absolucion que es el rompimiento de ese vínculo, queda tan realmente atado ó desatado como que quien ata ó desata es Dios autor de la constitucion orgánica de la Iglesia. Así lo entendieron los mismos apóstoles, verdaderos intérpretes del legítimo sentido de esta facultad evangélica de separar la Iglesia de su cuerpo á los pecadores públicos y contumaces, pues vemos al Apóstol San Pablo que en el capitulo 5.° de su primera epistola á los Corintios, en el nombre de Jesucristo y con la potestad soberana que ha conferido á su Iglesia el mismo Salvador, excomulga á un incestuoso que se habia he-

cho reó de un crímen enorme, desconocido segun el mismo apóstol aun entre gentiles: ¿y como le excomulga? declarándole separado de la Iglesia y entregado á Satanás hasta que se arrepienta y purgue su gran pecado.

Ruegue, ruegue el articulista que ni él ni nosotros, nos atraigamos jamas los celestiales anatemas de la Iglesia, por que esos anatemas tienen una fuerza divina y se cumplen sobre quien recaen, como se cumplieron y se están todavia cumpliendo á nuestra misma vista en la contumaz nacion de los judios, los anatemas de Moíses que cualquiera puede leer con asombro y santo terror en el mencionado capítulo 28 del divino libro del Deuteronomio. No hay burlas con la Iglesia, nó, así como con Dios no puede haberlas: ¡ay del que haga asunto de irrision lo que es materia de espanto por su pavorosa magestad! ¡ay del que no reconozca en la Iglesia del tiempo la facultad tremenda de la excomunion que posee la Iglesia de la eternidad, una en esencia con la Iglesia del tiempo! Pues qué ¿no hay excomunion en el mundo venidero? ¿qué es el cielo sino la Iglesia en su última perfeccion? ¿y qué es el infierno sino una mansion de excomulgados que ha separado el cielo de si con una excomunion eterna?— Puerto-Rico 18 de Abril de 1860. – *José Maria Baez.*

EXPOSICION DEL CABILDO CATEDRAL DE PUERTO RICO Á SU SANTIDAD.

El ilustre cabildo de la Sta. Iglesia catedral de Puerto-Rico, la mas antigua del Nuevo mundo, nos ha dispensado la hon-

ra de comisionarnos para que hagamos llegue á los PP. del Santo Padre, y asi lo hemos hecho, la siguiente admirable esposicion, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores. — Dice asi.

Cabildo Catedral de Puerto-Rico.

Santisimo Padre. – Cuando todo el mundo catolico ha lanzado un grito unanime de indignacion y de horror al aparecer el incalificable folleto, que entre la mentidas flores de frases lisongeras y halagüeñas oculta las agudas espinas con que se quisiera tejer una corona de ignominia para las augustas sienes del que rige los destinos espirituales de la humanidad en nombre del Rey de los Reyes y Dominador de los Dominadores; y cuando con no menos asombrosa unanimidad se elevan á la escelsa Sede Pontificia las tiernas y simpaticas voces de millones de almas, en quienes arraigadas profundamente la fe de Jesucristo, exhalan hondos gemidos al contemplar ajado y vilipendiado por una rebelion ingrata y desastrosa el regio manto de la soberania temporal del Vicario del Hombre-Dios. ¿Como callar el cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, la mas antigua del Nuevo mundo, y que junto con las demas Iglesias de la America es y será siempre al par que un monumento del catolicismo de los Monarcas españoles, una prueba viviente é inconcusa de la paternal solicitud de la Silla Apostólica en favor de la cultura y civilizacion de estas apartadas regiones? No, callar en las circunstancias actuales, seria casi tanto como avergonzarse del timbre de católico; y por lo mismo desde estos remotos paises y á la sombra de esta sagrada basílica donde descuella sublime y veneranda la dulce memoria del gran Julio II que espidió la interesante bula de su ereccion, á vuestro supremo Solio, Santisimo Padre, dirijimos la voz espresiva de nues-

tro cordial afecto para sentir con vuestro corazon aflijido, las amargas penas que le contristan y para asociarnos tambien con nuestra sincera congratulacion á la interior alegria de vuestro religioso animo viendole participante de la Cruz del Salvador.

¿Como era posible faltase la corona de la adversídad, precursora de la diadema de hermosura y honor que está en mano del altisimo al amable y virtuoso Pio IX que ha tenido la indecible ventura de coronar de gloria sobre la tierra á la Purisima Virgen Maria, proclamandole como dogma de fé su Inmaculada Concepcion? Tan alta y tan grandiosa obra, que ha cimentado fuertemente las creencias religiosas en un siglo en que el racionalismo las combate todas teoricamente con infernal pujanza, si ha llenado de gozo al cielo viendo este nuevo floron de inmortal belleza sobre las sienes de su Divina Reina, ha hecho á la vez de seguro bramar de rabia al infierno, sintiendo mas que nunca con esta declaracion dogmatica la fortisima presion de aquella planta soberana, que desde el origen del mundo anunció Dios en el Paraiso como quebrantadora de la cabeza de la serpiente maldita.—Esta, Santisimo Padre, esta y no otra creemos ser la verdadera causa de los horrendos tiros de que es blanco vuestra suprema autoridad como Soberano temporal.—El demonio que aborrece naturalmente todas las buenas obras y al que las ejecuta ¡que odio no habrá concebido contra el dogma de la Concepcion Inmaculada de Maria, que establece como verdad de nuestra católica fé, el triunfo completo que obtuvo sobre el la Virgen invicta en el primer instante de su ser! ¡y que odio por consiguiente no abrigará ese maligno espiritu contra el sabio y valeroso Pontifice que arróstrando dificultades y olvidado de si mismo por consagrarse todo á la gloria de Jesucristo y de sú augusta Madre, dió al catolicismo aquel dia de júbilo en que mas de doscientos millones de almas se postraron ante Maria aclamándola con estrañable amor «Inmaculada»!—Asociado estais, pues, Santisimo Padre, asi como á la gloria de la Emperatriz del Universo al nefando

encono que le ha jurado el infierno, encono terrible pero vano, como quiera que Aquel que dijo de Maria «que su sagrada planta quebrantaria la cabeza de la infernal serpiente.» Ese mismo dijo tambien de vuestra suprema autoridad «que no prevaleceran con ella las puertas del abismo» : asociado estais, repetimos, al nefando encono que ha jurado el infierno á la escelsa Reina de los cielos y tierra, y como sabe por una larga esperiencia que nada puede contra ella ni contra vuestro divino poder espiritual que está fundado sobre la indestructible roca de la promesa del Señor, vuelve sus amaños y sus pérfidas gestiones contra vuestra autoridad y dominio temporal; como si ese dominio temporal no le hubiera puesto la Providencia por antemural y baluarte del espiritual, y como si no se viera relucir claramente la accion providencial de aquel de quien dimana todo poder en la conservacion y esplendor, por tantos siglos y en tan grandes azares y vaivenes políticos, de la temporal soberania de vuestro inviolable trono Pontificio!

Sea todo lo espuesto, Beatísimo Padre, una pequeña gota de consuelo que vierten vuestros amantes hijos los Capitulares de la Catedral de Puerto-Rico en el caliz amarguísimo de Vuestra inmensa tribulacion, de esta tribulacion que por todas sus circunstancias tanto os asemeja al que cuenta entre sus gloriosos títulos el de «Varon de dolores» despues de la semejanza que con él os han dado vuestra mansedumbre, vuestra ardiente caridad y vuestro celo infatigable por la propagacion de la fé y por el engrandecimiento del culto de la Inmaculada Virgen.= ¡Ojalá, Santísimo Padre, que al llegar á vuestros paternales oidos el débil eco de nuestra voz, mezclado á los robustos acentos del todo el Universo Católico, se encuentre ya vuestro dilacerado corazon gustando el inefable júbilo (que con viva fé esperamos y pedimos) del triunfo de vuestra Santa causa, que es la causa sagrada y respetabilisima de todas las almas religiosas, de todos los pueblos y naciones de la Cristiandad ¡Ojalá que la Virgen poderosísima á quien innumerables lenguas invocan en estos

dias dados á la potestad de las tinieblas para castigar los pecados del mundo y probar quienes estan firmemente adheridos á la incontrastable catedra de Pedro, incline prontamente sus blandos oidos de madre á los hijos que la llaman como «auxiliadora de los cristianos» como «consoladora de los afligidos!»

Mientras que postrados ante aquel que con su poderosa voz aquieta el mar y sosiega los vientos desencadenados, rogamos por la paz de la Iglesia y por la integridad de vuestras venerables preeminencias, dignaos, Santísimo Padre, darnos vuestra Soberana bendicion, que os suplicamos con plena sumision y reverencia—Puerto-Rico 22 de Abril de 1860 Santisimo Padre—A los Sagrados Piés de Vuestra Santidad - El Chantre Enrique Albarruiz—José Maria Baez, Canónigo—Francisco Borja Romero, Canónigo—Joaquin R. Carriedo—Alejandro F. Laza—Felipe Rovirá—Manuel Izais.

LLAMAMIENTO EN FAVOR DEL PAPA.

El Episcopado español ha abierto ya en casi todas las diocesis de España suscricion en favor del Santo Padre. Ahora como siempre, adherido intimamente á Su Santidad, agota su celo para escitar á los fieles á que con hechos positivos acrediten la sinceridad de las profesiones, mas necesarias que nunca en estos tiempos en que el infierno parece hacer el último esfuerzo contra la Iglesia católica. Los obispos españoles han dado el ejemplo de su amor á la Santa Sede ofreciendola cantidades muy respetables, atendido lo reducido de la asignacion y las muchas y constantes atenciones á que con ella tiene que subvenir. De esperar es que los fieles, considerando la Santidad de la causa para que contribuyen y las promesas de Dios, que no deja sin recompensa ni aun el vaso de agua que se da al sediento; harán cada cual segun su fé, su confianza y sus facultades un esfuerzo supremo para remediar los males ya causados al Dominio

temporal, para que no decaiga la digna, necesaria y elevada representacion de aquel que es Vicario de Jesucristo, para impedir ulteriores invasiones, y para revindicar, segun y como plazca á los designios divinos, esos territorios que la iniquidad arrebató al dominio de los Papas. Es el gefe de la Iglesia el que necesita, es nuestro Padre; es un anciano cuya santidad es igual á la suma de sus bondades, apresuremonos á socorrerle, si hemos de tener derecho á llamarnos hijos suyos.

Negra ingratitud seria abandonarle en su triste situacion, abominable infidelidad volverle las espaldas hoy que de sus hijos necesita; crimen horrible dejarle entregado á sus enemigos y falto de recursos para sostener esa grandeza indispensable para su brillo y para nuestro propio decoro. El que es Padre de Reyes, el que es venerado en todo el orbe, el que ciñe tantas coronas como partes hubo del mundo conocido de los antiguos, el gefe de doscientos sesenta millones ¿ha de gemir en la escasez cuando sus hijos nadan en la abundancia? ¿Debera tener menos recursos y grandeza que sus hijos. ¡Ah! no: eso no puede ser, y no será; porque aunque las ambiciones devoren al mundo no habrá quien deje de mostrarse hijo fiel, hijo agradecido. ¡Ay! de quien abandona á su padre en su dolor.

Católicos españoles; el Romano Pontifice necesita recursos. Venid á ofrecercelos aun á costa de privaciones....Ejemplo de abnegacion y de desinteres habeis dado en la guerra de Africa. ¿Es menos sagrada la causa de la religion que la de la Patria? ¡Ah! no. Pues bien; mostraos católicos tan dignos, como os habeis mostrado dignos hijos de la España. Si no podeis hacer mas, haced al menos lo mismo. La nacion católica por escelencia está tan interesada en la cuestion de Roma como en la de Africa. En Africa se atacó á nuestra dignidad y dimos ese grito de guerra que fue terror de Marruecos, en Italia lastiman nuestras creencias, nuestros mas nobles y puros sentimientos, nuestra fé, nuestras tradiciones y nuestra gloria de hijos sumisos del mas venerando de los padres. Que España abra sus tesoros, que estienda sus robustos y generosos brazos; y Roma y su Pontifice coronaran con la guirnalda del triunfo á esta raza española que fué siempre como la gran ciudadela del catolicismo.

No mas dudas, no mas timidez; ó el heroismo, ó la cobardia: ó la abnegacion, ó el egoismo; ó la generosidad, ó la ambicion; ó católicos ó indiferentistas; ó amigos de Dios, ó enemigos suyos; ó con el Papa, que es atormentado, ó con los excomulgados que

le martirizan, ó la Cruz; ó el puñal de los demagogos.

Si hasta hoy los magnates y los poderosos de la patria han permanecido indiferentes, porque no era enteramente autorizada la voz que los escitaba al socorro del Papa, ya que los Príncipes de la Iglesia son los que anuncian al pueblo sus necesidades y piden limosna para el Vicario de Jesucristo, los magnates y poderosos darán para su padre, al menos tanto como gastan en una de esas frecuentes soirees en que hacen alarde de riquezas. Ya es tiempo de que veamos sus nombres y sus cifras. Herederos son de varones grandes por sus liberalidades; y si á sus padres se hubiese dicho, el Papa necesita, sus padres habrian vendido hastas sus trenes, para ser dignos hijos de los héroes católicos de Castilla. Magnates y poderosos; llegó el dia de la prueba de vuestro catolicismo, llegó la hora de las clasificaciones, llegó el momento de las obras. ¿Qué hareis? El mundo católico os contempla. Por Dios haced lo que sea digno de vosotros y que esté en armonia con vuestras palabras. Así será; Dios lo quiera: pero si asi no fuese, raza seriais degenerada,gentes que aumentariais las comparsas de cómicos que vagan por el mundo.

En cuanto al clero, seguros estamos que esta vez desmentirá con nuevos testimonios las calumnias con que sus enemigos le tachan de ambicioso. El parece mas interesado en la cuestion de Italia; el hará nuevos sacrificios, el hará por el Papa tanto como por la guerra de Africa, el se reducirá á nuevas y mayores privaciones, el en fin ya acostumbrado al sacrificio estenderá su mano para dar lo poco que le queda prefiriendo reducirse á vivir abismado en privaciones. Llegó á todos el dia de las grandes pruebas, y necesario es persuadir que tras la cuestion de Roma vino la de Italia,y que en pos de la de Italia, están los dias de la persecucion de la Iglesia y sus ministros, los dias de la barbarie, los dias tormentosos en que no habrá ni tierra á que con seguridad podamos refugiarnos.

Mucho se engañan los que no ven en la cuestion de los Estados del Papa mas que un acontecimiento puramente político; como si pudieran considerarse como tal el robo,la infidelidad y toda esa serie de crímenes que ha hecho necesaria la inposicion á los culpables y sus cómplices de la última pena de que la Iglesia no usa sino en casos supremos y despues de haber agotado todas sus misericordias y escitaciones.

Dios ha permitido que el siglo XIX sea mas fecundo en barbarie que los siglos bárbaros,y no son ya ni uno ni dos los Atilas

que señalan á Roma como punto de sus conquistas, destinando sus monumentos para cuadras de sus caballos, y sus templos para orgias de sus vicios.

Todos conocemos á esos dos Atilas; pero detras de ellos están otros muchos y ya su funesto precursor Garibaldi, la gran bestia de la Italia, el concitador de todos los tumultos, el italiano miserable que aparentando interesarse por la nacionalidad y unidad de Italia se vende al gran ambicioso para anexionar su Patria á una Patria estraña y se confabula con la gran pirata de los siglos, para esclavizar á su carro de hierro esa Italia antes feliz con sus multiples nacionalidades, hoy desgraciada con los proyectos de una unidad imposible y que á ser realizable destruiria el equilibrio del mundo.

El atentado cometido contra el Padre comun de los fieles y los sofismas hipocritas con que se le ha sancionado es la espresion mas genuina de que se han estinguido las nociones del derecho natural, de que ya no hay mas derecho que el hecho, ni mas hecho dominante que la fuerza al servicio de las ambiciones.

La doctrina del hecho consumado es el aborto horrible de este siglo de luces, pero de aquellas luces que fomentó Neron en el incendio de Roma...y ya lo veis, subidos están en lo alto los modernos Nerones contemplando tranquilos como Roma arde...y ya lo veis...yacen sumidos en inaccion y aletargados en estupor letal los poderosos que pudieran y debieran decir: «Basta de barbarie.» En pos de ese gran crimen vendran otros y otros; el buitre se ha levantado y todo lo quiere adormecer para que sea pasto de sus garras ¿No ois sus graznidos....¿no veis donde fija su vista? No preveeis que lo que se quiere es debilitar la gran unidad, base de las mas fuertes y hermosas nacionalidades de Europa? ¿No conoceis que se quiere vencer en Roma para vencer en el mundo y avasallar las conciencias?

Ved por que no faltan ya quienes presagian atentados contra nosotros, luego que debilitado el sentimiento católico germen del heroismo, se nos juzgue ya incapaces de hacer las grandes cosas que hicimos en San Quintin, en Pavia y en Bailen.

No, no, no y mil veces no. Para prevenirnos contra esa invasion buscaremos entre las cenizas las chispas de la antigua fé española, y con ella inflamaremos los corazones, y con ella levantaremos un fuego en que pasto serán de su voracidad los que atenten al catolicismo, los que atenten á la integridad nacional, siquiera sea ni con un solo peñon del Pirineo. Queremos á

Roma centro del catolicismo. Queremos al Papa por su gefe, y le queremos con todos sus dominios con todos sus poderes; en lo espiritual, como San Pedro, en lo temporal, como sus ilustres antecesores hasta Gregorio XVI. Queremos revindicar lo que se le ha robado, y si no hay potencias que persigan á los ladrones de estados, hay un Dios, en quien confiamos, y cuyo ausilio nos atraeremos con los sacrificios que nos impongamos.

Adelante, pues, y hagamos esos sacrificios y digamos sin temor y sin reserva quienes somos hijos leales de la Iglesia, los tibios, los debiles, los enemigos ocultos, quienes los hípocritas, los fariseos. Cada cual en su bando. Vengan, pues, adhesiones al Santo Padre, vengan recursos y agotemos hasta los últimos esfuerzos, porque han llegado los tiempos de la gran lucha del infierno contra la Iglesia. La Iglesia vencerá, porque asi es la palabra de Dios, pero deber nuestro es cooperar y trabajar en su defensa, á fin de que obteniendo el triunfo por nuestro heroismo, conozcamos la aurora del dia en que podamos cantar el himno de la paz del mundo y de la Iglesia.

Escuchemos la voz de los Prelados españoles, imitemos su ejemplo, pongamos ante el solio del Papa un muro de corazones, contribuyamos con cuantos recursos pecuniarios nos sea posible á robustecer su ejercito, á proveerle de recursos y á aumentar su fuerza material, á impedir que decaiga su prestigio y la magestad de su representacion. Que corran hacia Roma rios de oro, y si necesario es cercarla con lagos de sangre para su defensa ofrezcamos la nuestra y salvese Roma y su Pontifice. La inercia es la muerte. La actividad es la vida. Vengan, vengan adhesiones y donativos, y enjuguemos con estos consuelos las lágrimas que derrama en su dolor el que no tiene mas delito que ser Padre nuestro y Vicario de Jesucristo en la tierra.

LEON CARBONERO Y SOL.

CIRCULAR DEL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA ABRIENDO EN LA DIÓCESIS UNA SUSCRICION EN FAVOR DEL STO. PADRE.

Amados hermanos é hijos nuestros en el Señor: Cuantas veces en estos azarosos dias Ntro. Santísimo Padre el Papa Pio IX,

en medio de sus inmensas aflicciones, disgustos y peligros sin cuento se ha dignado manifestarnos su triste situacion, uniendo las mas positivas muestras de piedad evangélica y de santa resignacion á las de cristiana conformidad y de incontrastable energia, nunca ha pedido ni recomendado á los fieles mas que fé pura, constante práctica de las demas virtudes, pruebas de humildad, de lealtad, de amor filial y de abdesion sin límites á su sagrada persona y á la justísima causa que debia y queria defender á todo trance, concluyendo siempre con escitarnos amorosa y eficacísimamente á elevar humildes, reverentes é incesantes preces al Altísimo, para que se dignase dispensar su celestial proteccion á la Iglesia católica y á su suprema cabeza visible y primado en toda ella por divina institucion. Nosotros, carísimos hermanos, al oir tan sentidas quejas del mejor de los Padres, llenos de pesar y del mas profundo sentimiento, propio de buenos hijos, hasta donde han alcanzado nuestras debiles fuerzas, hemos cumplido como era justo y necesario con tan santos é imprescindibles deberes, y sin cesar noche y dia, unos entre el vestíbulo y el altar, que es nuestro propio lugar en las calamidades públicas, y otros cubiertos de cilicio y de ceniza, que en las mismas desgracias comunes es el mejor adorno y distintivo del cristiano, hemos clamado oprimidos de dolor, primero por el perdon de nuestras culpas, que han podido ser causa del mal, y despues por la preciosa salud y por la tranquilidad, inefable consuelo y larga vida del Santo Pontífice, que en defensa de sus sagrados é imprescriptibles derechos, de la potestad propia recibida de Ntro. Señor Jesucristo para la salvacion del género humano y tambien del dominio temporal, que necesita para su independencia y se funda indudablemente en los títulos mas respetables y legítimos que se conocen en el mundo, está ostentando prodigiosamente en medio de su carácter dulce y benigno sin igual, una constancia, una noble decision y un valor imperturbable de que apenas se hallan ejemplos en la historia, ni pueden comprenderse en su admirable extension sin ver claramente el dedo de la divina Providencia, que siempre, en todo y donde quiera es preciso acatar con la vista en el suelo y en el cielo el corazon. Al mismo tiempo, sin suspender por un momento nuestras oraciones ni bajar nuestros brazos, previendo todavia dias de mayor penalidad y quebranto, ofreciamos tambien cordialmente á los pies de Su Santidad cuanto poseiamos y pudiese servir para la defensa y buen éxito de una causa, que es comun é

interesa sobremanera á todos los fieles cristianos y al Pastor supremo que les ha dado el Espíritu Santo para su regimen y para la consecucion de la gloria eterna y suprema felicidad, último fin para que hemos sido criados.

Han llegado, pues, por altos juicios del Omnipotente estos críticos momentos en que el Santo Padre, perdidos lastimosamente sus propios recursos y considerables rentas por haberse sustraido á su obediencia con general asombro una gran parte de sus Estados, al mismo tiempo que se han aumentado demasiado sus necesidades, vergonzosamente vá á verse expuesto muy de cerca á carecer de lo mas preciso para mantener su decoro y dignidad, no menos que para sostener lo que todavía puede ser objeto de la ingratitud mas enorme y de la ambicion agena. Apenas se concibe, hermanos muy amados, que en el presente siglo puedan venir las cosas y los sucesos á tan odioso y lamentable estremo, ni que el que ha recibido tan magníficas y solemnes promesas con tantas señales de verdad, de afectuosa adhesion y cordial ingenuidad, llegue á verse en semejante abandono. Seguramente no llegará este caso mediante el favor divino con que es indispensable contar siempre, y ya advertimos con no poco placer y consuelo un generoso movimiento uniforme en todos los paises católicos, dirigido con fervor y ansioso anhelo á auxiliar y socorrer eficazmente al Padre mas venerable y venerado, cuyas escaseces y privaciones lastiman profundamente todos los corazones no pervertidos, y que aun no han llegado á la incomparable desgracia de desconocer la veneracion y altísimos respetos, que se deben de rigorosa justicia á la suprema autoridad de la Iglesia y al que sostenido providencialmente la ejerce desde la silla de S. Pedro con tanta gloria para sí, como indecible utilidad para todo el orbe católico.

Por dicha nuestra y como el título mas honroso para nuestro pais, los religiosos españoles están á cubierto de semejante mengua y humillacion, pues así en la historia antigua como en la contemporánea tenemos consignados los mas auténticos testimonios de que en situaciones difíciles y de peligro para el solio pontificio siempre hemos estado prontos á concurrir á su auxilio y aun á veces hasta tomar espontáneamente la iniciativa en su defensa con nuestras fuerzas y recursos de todas clases, sin arredrarnos ninguna especie de dificultades, que aquí no se conocen nunca cuando se trata de la Religion, de la justicia, del trono y del honor bien entendido.

Hermanos é hijos nuestros: ni debemos, ni podemos, ni queremos tampoco hacer hoy menos que en otras críticas ocasiones, y lejos de eso cuando advertimos con dolor la actual situacion del Santo Padre rodeado de inminentes peligros, de lastimosas defecciones y de ardides, que no es necesario calificar para conocer cuanto contrastan con la franqueza, buena fé, ingénua confianza y sincera lealtad mal correspondida de Su Santidad, creemos que estamos obligados á hacer mas, hasta donde alcancen nuestros medios y recursos, y aun ahora mismo podemos afirmar con verdad, que yá se está haciendo y está hecho en no pequeña parte cuanto podia exigirse razonablemente y con el órden conveniente ademas para que los buenos propósitos tengan resultados. Por eso, atendida la importancia y la grande altura del objeto, los repetables Prelados españoles han juzgado con razon, que ante todo debian empezar dando el ejemplo, para que acompañándole ó siguiéndole las mas vivas y prudentes excitaciones produjesen los efectos que son de desear y esperar en unos pueblos en que jamas se imploran en vanos los sentimientos de caridad, de generosidad, de abnegacion y de veneracion y respeto á las autoridades constituidas en su respectivo grado y dignidad. Asi es que en general ha parecido lo mejor, mas fácil y mas oportuno acordar los donativos que se habian de ofrecer al Sumo Pontífice por metrópolis, guardando cierta respectiva proporcion los MM. RR. Metropolitanos y RR. Sufragáneos. Está ya casi del todo ejecutado por el respetable conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid, sin que nuestros dignísimos y muy amados Sufragáneos de Sevilla hayan dejado de prestarse como los demas con gusto y generosidad á igual debido obsequio, no pudiendo Nos desconocer, que por nuestra no merecida categoría en la Santa Iglesia Romana y por los especiales motivos de gratitud que nos unen á Su Santidad debiamos hacer algun mayor esfuerzo, que confiamos haya sido ya aceptado y benignamente admitido por Ntro. Santo Padre.

Una vez dado el ejemplo, muy inferior por cierto á nuestros deseos, y á lo que hubiera sido sin duda en circunstancias mas favorables respecto á medios; réstanos naturalmente llamar la atencion de todas las clases de nuestro piadoso y benemérito clero y del resto de nuestros fieles diocesanos, que no dudamos corresponderán generosos al llamamiento, como lo han hecho siempre en casos de apuro, entre los que no es posible dejar de contar la tremenda revolucion romana que llevó al Padre Santo

á Gaeta, el terrible repetido azote del cólera morbo, y mas recientemente la grandiosa empresa de la guerra de África, tan gloriosa y heróicamente sostenida con las armas como feliz y oportunamente terminada con una paz honrosa y memorable. Con tan eficaces recuerdos, que á un tiempo nos aumentan las mas lisongeras esperanzas, y nos conservan la alta idea que es preciso formar, ó mas bien está formada en todas partes del carácter franco y de la piedad de estas bellas provincias, que tanto las inclinan á amar íntimamente, respetar sin límites y compadecer con religiosa y filial ternura al Sumo Pontífice en sus aflicciones, está ya mas que indicada y aconsejada, mandada terminantemente por la imperiosa ley de la necesidad, del decoro, de la gratitud y de la justicia la suscricion general voluntaria que anunciamos al principio en favor de Su Santidad.

La abrimos, pues, en nombre del Señor desde este momento en toda nuestra Diócesis, debiéndose observar en su ejecucion la forma y las disposiciones siguientes:

1.ª Luego que en cualquiera pueblo se reciba esta circular, el Párroco, Ecónomo ó Teniente que esté al frente de la feligresía con la cura de almas unido al obrero ó mayordomo de fábrica, ó si la administracion se llevase por claveria al clavero que siga al párroco, asociados á otro sacerdote ó secular que les parezca mas apropósito por todas sus circunstancias, formarán una junta que empieze al momento á preparar cuanto convenga, para que no se dilate este importante servicio á favor de Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX.

2.ª La circular se leerá al pueblo en la inmediata Misa parroquial, en que se explicará su santo objeto, y se excitará del modo conveniente á los fieles á que segun su respectiva posibilidad tomen parte en la suscricion.

3.ª Esta empezará y continuará en el sitio apropósito que señale la junta, y en que deberá haber todos los utensilios, cuadernos y demas efectos convenientes para llevar la cuenta y razon de cuanto se reciba, espresando los nombres y apellidos de los donantes, á no ser que alguno advierta que quiere se reserve su nombre, en cuyo caso se expresará así con la cantidad que entregue ú ofrezca.

4.ª Queda al arbitrio de los que quieran tomar parte en esta buena obra, el entregar por una vez la cantidad que les parezca, ó suscribirse temporalmente por meses, por trimestres ó del modo que gusten, llevándose la cuenta respectiva á cada

uno de estos modos de contribuir en cuadernos separados.

5.ª Si alguna corporacion ó individuo de los que consintieron algun descuento de sus rentas ó haberes para los gastos de la guerra de Africa, felizmente terminada, quisiesen ceder para esta suscricion el todo ó parte del mismo descuento, nos lo manifestaran por nuestra Secretaria de Cámara para dar los avisos oportunos á fin de que tenga efecto.

6.ª De lo que vayan recolectando las juntas parroquiales darán aviso puntual y exacto de su importe á los respectivos Arcíprestes de partido cada quince dias, y estos darán igual aviso á nuestra Secretaria de Cámara cada mes, y Nos proporcionaremos los medios oportunos de remitir el producto con la posible brevedad al Excmo.Sr.Nuncio de S.S., para que por el medio que estime conveniente le dé el curso correspondiente á su objeto.

7.ª En nuestra Secretaria de Cámara y en la mesa á que se asigne este negociado, habrá siempre un estado exacto de los productos, para dar razon á las personas conocidas que quieran informarse. Ademas de este método, que será el ordinario y comun para recibir los donativos y suscriciones, el que estraordinariamente gustase dar ú ofrecer cualesquiera cantidades á su arbitrio, podrá presentarse á Nos de quien recibirá todas las justas y razonables garantías que apetezca.

Ultimamente, para que ninguno carezca de la satisfaccion de dar á conocer sus sentimientos y muestras de adhesion á la santa causa y sagrada persona de S S., daremos publicidad oportunamente al resultado con la conveniente individualidad.

¡Que el Todopoderoso se digne oir benignamente nuestras humildes preces y protejer de todos modos al Supremo Pastor del Catolicismo!

Dado en nuestro palacio Arzobispal de Sevilla á 25 de Mayo de 1860 — *Manuel Joaquin Cardenal Tarancon*, Arzobispo de Sevilla.—Por mandato de S. Em. el Cad. Arzobispo mi Señor,—*Dr. D. Francisco de Astorga*, Canónigo Secretario.

ACTIVIDAD DE LOS MALOS Y APÁTIA DE LOS QUE SE LLAMAN BUENOS.

No hay quizas en toda la historia un periodo mas fecundo en guer-

ras, en revoluciones, en perturbaciones sociales y en calamidades publicas, que el que viene atravesando la Europa y el mundo entero desde hace medio siglo.

Toda nacion se ha visto anegada en lagos de sangre; toda testa coronada ha sido herida por la mano del regicidio; han desaparecido dinastias seculares: se han reproducido las abdicaciones de los tronos con una frecuencia que revela ó la debilidad ó el temor ó la desconfianza ó la dificultad de llevar con gloria el peso de una corona, se han alterado cien y cien veces las constituciones: los Ministerios se han removido con mas facilidad que las veletas sometidas al caprichoso é irregular influjo de los vientos, la legislacion ofrece en su inmenso farrago la inagotable fecundidad de los reformistas.

Un dia amaneciamos monarquicos; al otro eramos demócratas, y al siguiente venian las dictaduras y los golpes de Estado. El dia del reposo era la vispera de una commocion ,que al amanecer paseaba en triunfo á su caudillo, al medio dia le derribaba, y al anochecer le sustituia con su adversario; Reyes que huian como foragidos del trono en que reinaron con gloria;aventureros que rompieron las cadenas de la prision para apoderarse de los cetros; Pontifices llevados al Pretorio de los modernos Pilatos, Prelados asesinados en las calles y en los templos; degüello de comunidades, asesinatos de autoridades supremas, levantamiento de facciones socialistas; traiciones remuneradas con recompensas que no alcanzaron el valor y la lealtad; violencias de gefes supremos de los Estados, persecucion de la religion y sus ministros, desbordamiento de la inmoralidad, desfalcos de caudales publicos; agiotages, monopolios, egercitos seducidos, caudillos seductores, nulidades enaltecidas, meritos desatendidos, guerras y pestes universales; tal es en incompleto compendio el cuadro de este siglo que se llama de civilizacion y de cultura.

No sin razon los espiritus reflexivos y profundamente pensadores al cotejar este siglo con los que le precedieron, admirados de su fecundidad esterminadora, y persuadidos de que la historia no ofrece quizas en su dilatado curso un periodo tan lamentable, se preguntan y examinan si es que han llegado ya los últimos tiempos. Para complemento de esta perturbacion dominante, que es ya el imperio de la locura sobre el mundo, ha venido la alteracion vergonzosa de las nociones de lo justo y de lo injusto: y se ha llamado voto nacional á las inspiraciones que imponia el miedo, sugeria la seduccion ó compraba el oro, y se ha dado el nombre de anexion al robo en la mayor de las escalas y con la mas brutal de las violencias; y pueblos subditos de un rey y partes integrantes de una nacionalidad pasaban al siguiente á ser subditos de otro rey y á formar parte de una nacionalidad distinta.

¡Ira de Dios! ¿así se dispone de los pueblos como manadas de rebaños? ¿asi dejan los pueblos que con ellos se juegue, que se les cambie y se les permute como ganados en las ferias de la diplomacia ó en las cabernas de los salteadores de la revolucion? ¿asi se someten los pueblos á ser instrumentos de la iniquidad de unos, de las ambiciones de otros y de las torpezas de muchos mas? ¿no han bastado 50 años de esperiencia para aprender que el orden y la sumision son la vida, que el desorden y las revoluciones son la muerte? ¿no se han visto cien veces engañadas y que los que le prometian bienes, felicidad y riquezas han sido sus tiranos y opresores, y que creyendo ser esquilmadores han sido esquilmados? ¿no

han esperimentado en los caudillos de todas las conmociones halagos hasta vencer y desprecios despues de vencedores.

¡Pobres pueblos! Victimas habeis sido inhumanamente sacrificadas al vicio de los que alteraban vuestra paz, vuestra sumision, y vuestra felicidad, para convertiros en auxiliares de ese puñado de malvados que con sus palabras os seducian.

Leed la historia de todas las revoluciones y decidnos ¿que beneficios habeis reportado en esa serie de incesantes sediciones?

¡Pobres pueblos! que fascinados con palabras de sonido seductor no veiais que se os conducia atados al carro de la degradacion mas vergonzosa.

Cerrasteis vuestro oidos á las inspiraciones del bien, y los abristeís á las sugestiones del mal; y no conociais que al paso que se os decia que subia el barometro de vuestros derechos, bajaba el barometro de vuestro bienestar; y no os apercibiais que al paso que se os otorgaba el derecho de llevar un fusil y de dar gritos, crecia vuestra miseria, se aumentaba el precio de los alimentos; se robaban dias á vuestras ocupaciones en esos juegos de milicia, y que al fin de jornadas tan tristes, solo llevabais á vuestra familia hambrienta, con la narracion de los crimenes á que os arrastraron, el dolor de no poder alimentar á los que disteis el ser.

Cotejad vuestra situacion actual con la de aquellos tiempos en que solo se os hablaba de deberes y no se os engañaba con derechos. Para vivir entonces bastaba un jornal ó salario reducidos ó el laboreo de un huerto. Habitacion, alimentos, vestidos, todo estaba al alcance de vuestros pequeños haberes; entonces se hacia con una peseta lo que hoy no es posibles hacer con 20 rs.

Vino una mano atrevida, removió las aguas del lago, salió el fango á la superficie, y lo que antes fué estanque de aguas puras, es hoy charco en que se agitan reptiles asquerosos.

Y no se crea que es la mayoria de los pueblos la que se lanzó á los lodazares de la revolucion; no: son los menos en numero, pero los mas corrompidos en costumbres: los que no pudiendo vivir á la luz, quisieron crear las tinieblas.

¿Como pudieron sin embargo alcanzar esa dominacion y esos triunfos? ¿como avasallaran á los mas, como lograron alterar el orden, consumar destrucciones, cometer despojos y poner como han puesto y hoy esta la Europa al borde de la barbarie? Contando con este hecho decisivo ya bastantemente esperimentado «la actividad de los malos, la apatia de los buenos»

Esta es la fórmula, esta es la sintesis, este es el gran secreto de los males que afligen á la humanidad; fórmula que se funda en el individualismo, cuya doctrina se reasume en esta espresion horrible «viva yo, y salveme yo, y mas que el mundo se hunda.»

Un puñado de malvados hacia una proclamacion contra lo constituido, el pueblo siempre dispuesto á seguir la novedad, asistia al principio como mero espectador, contemplaba la debilidad de los buenos, y sobrescitado con el entusiasmo siempre creciente de los gefes sediciosos gritaba lo que gritaban los seguia á donde iban, y llegando á frenesí lo que empezó por curiosidad, se lanzaba hasta cometer los crimenes que les indicaban los gefes de faccion, fascinándole con gritos y cuando esto no bastaba, enloqueciéndole ó con unas monedas de plata ó con unos tragos de vino, ¿Cual era la

conducta de los buenos, de los mas, que se apercibian de estas escenas? Huir á los primeros gritos ó á las primeras carreras que los malos saben producir como primer elemento del motin; encastillarse en sus casas, y dejar que pasara la nube, aunque arrasase con sus torrentes el edificio social, aunque hiriera con sus rayos las cabezas de los deudos y amigos.

De este modo hemos visto que se han verificado cien y cien conmociones en diversos sentidos, con proclamaciones contrarias; de este modo la actividad de los malos subertia el orden, atentaba á lo mas sagrado, derribaba tronos, quitaba y ponia Ministerios, asesinaba á autoridades, saqueaba, incendiaba, heria, mataba y sustituia con edictos hechos en tumultos las leyes que redactaron la sabiduria y la esperiencia; de este modo la apatia de los buenos, era cómplice de todas las perturbaciones sin que lograran salvar su mal entendido reposo y su fortuna, que era lo que se proponian en su aislamiento.

Vergüenza es que los mas esten avasallados por los menos. Vergüenza es que la actividad sea solo propiedad de los malos y para el mal, y que la apatia sea el sentimiento esclusivo de los que llamándose buenos dejan que el mal se desborde y no le pongan como pudieran y debieran dique que le contenga.

Pluguiera á Dios que fuera esto solo lo que tuviéramos que deplorar en los que por buenos se tienen, pero ademas de su apatia para el bien, hay quienes se someten con humillante cobardia á tomar cierta parte en la actividad del mal. En virtud de ella no se atreven á condenar lo que es contrario á sus creencias, aceptan el imperio de los caprichos populares, reconocen sus obras, y aunque en su corazon las reprueben, las aplauden ante cualquiera que haya sido participe ó se muestre partidario del motin.

En esos dias de crisis, en esos tiempos de novedades politicas los buenos contribuyen al sostenimiento del desorden, muchos aceptan cargos, desempeñan comisiones, adulan á los motores principales, los obsequian, y en tanto que tienen valor para negar un real para la celebracion de una funcion religiosa ó un pedazo de pan al mendigo que se acerca á sus puertas, figuran en todas las listas de suscriciones puramente políticas ó patrióticas, y lo mismo contribuyen, siempre por miedo, para la que se abrió en favor de la viuda del que murió en un patibulo por traidor, que para la que se abre para regalar un baston ó una espada al que lo mandó fusilar.

En votaciones en que pueda haber calor ó compromiso, ó se fingen malo, ó huyen; y si votan por alguien, es casi siempre en favor de aquel á quien mas temen, es decir por el peor. No queremos continuar desenvolviendo estas miserias, porque seria un catálogo demasiado estenso. Necesario es advertir que esta apatia es hoy trascendental á ciertas naciones, á ciertos gefes que han revelado una politica egoista, una apatia peligrosa y un asentimiento tácito ó espreso con que poniendo en peligro la seguridad de sus estados han dado pabulo y fomento á las revoluciones. Creianse seguros en su quietismo, y ya ven que el fuego que nunca creyeron penetraria en su casa ha devorado unas y ha prendido en otras. Tranquilos han visto como caian tronos, como se destronaba reyes, como se multiplicaban los regicidios, y desentendiéndose de la proteccion justa y necesaria debida á los débiles ó desgraciados, se limitaron á velar por su seguridad propia no previendo que el que hoy penetraba con impunidad en la casa del vecino, mañana asaltaria la suya. Sordas parece que han estado las naciones en que siempre se ha reconocido lo supremacia de la vigilancia; y el

ruido del mal llega ya à sus oidos, como el estampido del trueno llega á nosotros despues de haber lanzado el rayo sobre nuestras cabezas. Facil es de comprender que naciones se han mostrado activas para el mal y cuales las que han permanecido apáticas para el bien.

Parece queDios en su justicia castiga á las unas dejandolas correr desenfrenadas,en la senda de sus revoluciones,y á las otras haciéndolas sentir en si mismas los males que pudieron remediar en las demas y cuyos gritos de socorro oyeron con vituperable serenidad. Dios en su justicia somete á la Europa y al mundo á la ley de las espiaciones, y preciso es decirlo, ó las naciones y sus gefes levantan sus ojos al cielo y se salvan del cataclismo que á todos amenaza, ó la Europa cae en la barbarie y el mundo en un caos de aniquilamiento Levantada está la bandera del bien, viva está aun la luz único faro de salvacion. Mirad á Roma; si la salvais, el mundo se salva, si contra ella atentais, reyes, tronos y todo se hunde.

Ni podemos ni debemos determinar mas las cosas, y seria en verdad escusado sabiendo todos de donde parte el mal y donde está el único germen del bien.

Si vituperable es la conducta apàtica de los que se llaman buenos bajo el aspecto politico, aun lo es mucho mas bajo el aspecto religioso. Al oirlos son mas católicos que el Papa, al contemplarlos parece que no tienen ni fé, ni esperanza, ni caridad, ni buenas obras.Su conducta es una mezcla de pagano y de divino que revela ó una indiferencia suma ó un egoismo exagerado. Lo mismo pertenecen á una conferencia de S. Vicente de Paul, que á una empresa de bailes ó de corridas de toros, aunque sea en dias festivos y á pesar de las excomuniones lanzadas por la Iglesia; Confiesan por la mañana y acuden por la noche á la representacion de producciones inmorales en que esponen la inocencia y el honor de su familia, no solo á las peligrosas impresiones de la inmoralidad en toda la desnudez de su accion, sino al atrevimiento de aquellos,que viendo á la esposa y las hijasconcurrir á escenas degradantes, creen muy dispuestos sus corazones á saborear en secreto las heces del adulterio y de la prostitucion. Sus puertas estan mas abiertas para las obras corrompidas que para la lectura cristiana.

En tertulias, en viages, en casinos, en toda reunion en que haya un hombre que se permita un lenguaje anti-cristiano, sino aprueban, enmudecen; y no faltan quienes con sonrisas, ó movimientos de cabeza prestan un asentimiento apostata, sin avergonzarse de su cobardia sin conocer que hasta los impios los desprecian como entes sin resolucion ni caracter.

El miedo á ser tachado de fanaticos,ó supersticiosos, es tal, que á cualquier escitacion de convite infringen el ayuno por no parecer beatos, y siempre por miedo y siempre por pueriles recelos comeran de carne aunque sea en Viernes Santo en esas fondas donde el espiritu mercantil estableció de hecho la libertad de cultos. Esta clase de hombres oye blasfemar y calla, vé profanaciones y las consiente.

En las cuestiones religiosas son siempre lapsos;por su ancha manga caben legiones de demonios, y tienen tales tragaderas, que como gotas de agua pasan por sus fauces ruedas de molino. Exigid á uno de esos hombres que perdone á su enemigo, que dé una limosna á un necesitado, que contribuya á una obra de caridad, que firme una esposicion en que conste su profesion de fé católica, rogadlo hoy que contribuya con donativos para el Santo Padre, y vereis turbado su color y con lengua balbucien-

te proferir protestas mezcladas con palabras que revelan falta de fe, y por último vereis, que si da, es poco, y con mas miedo que si robara, procurando, ocultar su nombre á pretesto de una humildad que nunca conoció, y movido por un miedo de que es la efigie mas verdadera. Nunca se avergonzará de cooperar al mal, y siempre tendrá vergüenza y reparos de mostrarse leal hasta el heroismo, consecuente hasta la persecucion y catolico hasta el martirio.

Averiguad cual es el regimen interior de las casas de esos hombres que se llaman buenos, y vereis que allí no se reza el rosario, por que no hay tiempo, no se va á la Iglesia mas que à oir misa en los dias festivos y eso de mala manera, por que no hay tiempo, no se va á oir la palabra de Dios, porque no hay tiempo, no se frecuentan los Sacramentos, porque no hay tiempo, no se hace nada bueno, porque no hay tiempo, y hay siempre tiempo, y les sobra tiempo para bailes, para juegos, para diversiones profanas.

Preciso es conocer que esos gefes de familia son esclavos mas que gefes. En las bocas de esos hombres hay siempre escusas para la conducta de los malos... no sabe lo que se dice... quien hace caso de locuras... y en sus labios hay siempre palabras de condenacion para los que con energia combaten ó la impiedad ó el indiferentismo ó la inmoralidad dominante. Es un fanatico; es un hombre exagerado, ¿quien le mete à redentor? Tales son las calificaciones y juicios que forman de los heroicos defensores del bien, y preciso es conocer que con esta simulada y mal entendida prudencia hacen tanto daño como los malvados con su desfachatada osadia.

Llegan dias supremos en que son necesarios las protestaciones, y las escusas pretestando que ellos no tienen necesidad de acreditar su catolicismo, ó las califican de imprudentes, soñando compromisos que solo descubre su miedo. Encerrados en una espectativa, que hoy se llama *á ver venir*, nunca son los primeros ni para el mal ni para el bien, y siguen al fin el mal ó el bien, no por convencimiento ó fascinacion, sino arrastrados por los mas. Para ellos parece que se escribio el adagio, «donde vas Clemente, donde va la gente.»

Esta clase de hombres quiere el órden pero no contribuye á su sosten, teme el desorden, pero nada hace por evitarle. El miedo y el egoismo son los dos polos en que gira toda su vida, y como saben que nada tienen que temer de los buenos y que todo lo deben temer de los malos, resulta que al paso que siempre son apaticos para el bien, raras veces dejan de prestar cierta cooperacion para el mal.

Yo no he venido á redimir el mundo, es su espresion favorita, tras este tiempo otro vendrá, y esta observacion que se hace cada cual, constituye á la verdadera mayoria en ese estado de impotencia que la esclaviza á los caprichos de una minoria activa. Para estos quietistas no hay nada sagrado, ni el trono de sus reyes, ni la religion de sus padres, ni el Vicario de Jesucristo. Todo lo ven invadir, todo lo ven atacar, todo lo verian caer sin alargar su mano para impedir su ruina.

Asi es el mundo presa de incesantes conmociones, asi triunfan los malos por su actividad, asi sucumben los buenos por su apatia.

No podemos seguir: se presentan á nuestros ojos caracteres demasiado marcados, y temeriamos que muchos vieran su retrato y se creyeran aludidos.

Es necesario salir ya de esa postracion. Las distancias se estrechan, los bàrbaros están á nuestras puertas, amenazados están todos los intereses mas sagrados; urge que los buenos abdiquen su temor, urge que rodeen

el trono, urge que levanten murallas de defensa para Roma, para el Vicario de Jesucristo. Hoy deben cesar todas las oposiciones, hoy debemos apoyar al gobierno que vele por objetos tan caros, hoy y como último recurso debemos hacer todo género de sacrificios para conservar el órden, para afirmar la paz, para consolidar la union, para proteger al trono, al altar y al pontificado, para impedir la realizacion de ambiciones estrañas, para revindicar derechos arrebatados. Vidas y fortunas sean ofrenda de nuestro amor al bien. Todo para la religion, para la reina y para la patria. Seamos en fin españoles como nuestros padres, católicos y monarquicos como ellos, y no solo por nadie seremos vencidos, sino que lograremos restituir á Europa la civilizacion ya casi perdida, à la religion el brillo de sus mejores tiempos, y á la patria el poder y el esplendor de sus mas gloriosos dias. A la actividad de los malos opongase la actividad de los buenos.

LEON CARBONERO Y SOL.

LISTA DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE *La Cruz* PARA DONATIVOS EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

	Rs.	Ms.
Un Católico, Apostolico, Romano, Pro.	20.000	
D. Eduardo Soler y Perez, discipulo del Instituto de Albacete	20	
D. Enrique Benitez y Navarro id. id. ordenado de Tonsura	20	
Un Parroco de la Diócesis de Zaragoza por el presente mes.	10	
D. Antonio Jimenez de Berzocana.	6	17
D. Juan Mendoza y Santaana, cura propio de Calañas	100	
D. Manuel Romero y Gante, cura economo de Calañas	100	
Un Sacerdote secular devoto de la Santisima Virgen.	20	
El Ldo. Lobo, Abogado en Sevilla, por hoy	21	
Un humilde hijo de S. S.	20	
D. Antonio Gutierrez de Antequera	10	
D. Jose Vicente Vidal, Abad Parroco de Sta. Maria de Vide	100	
D. José Peralta, Pro. de Ecija	20	
D. Pedro Porrata, Comandante de Estado Mayor de Puerto-Rico	600	
El P. Miguel M.ª de Nestares, exclaustrado Capuchino	800	
La Sra. D.ª Mercedes Hurtado, Viuda del General Hoyos.	320	
D.ª Rosa Romero de Grimarest y D.ª Rocio Romero.	30	
Un artista.	80	
El Sr. D. José Lamarque Vice-Consul de S. M. el Rey de las dos Sicilias 30 rs. mensuales. Por el mes de Junio.	30	
D. Antonio Romero, Cura parroco de Trigueros, Provincial exclaustrado de Carmelitas descalzos por 2.ª vez.	100	
Una Señora y familia.	140	
Una hija de la Inmaculada.	320	
	22,867	17

Asciende á 22.867 rs. 17 ms. lo recaudado en el mes último en la Direccion de LA CRUZ y cuya cuya cantidad ha sido librada al Ecmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid.—Agregada esta cantidad á las recaudadas anteriormente asciende el total de lo recaudado y remitido por la Direccion de LA CRUZ á 43.050 rs. 32 ms.

ÍNDICE GENERAL ALFABÉTICO

de las materias contenidas en el tomo 1.º de LA CRUZ, de 1860.

A.

B.

C.

D.

E.

F.

H.

Pág.

I.

J.

L.

LL.

M.

N.

O.

Pág.

P.

R.

S.

U.

V.

FIN.


44
LA CRUZ
1
1860
15